

Raquel Neyra Souplet

Cambios en el metabolismo social y la generación de conflictos socioambientales en el Perú

Departamento
Psicología y Sociología

Director/es
BERGUA AMORES, JOSE ANGEL
MARTÍNEZ ALIER, JOAN

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

**CAMBIOS EN EL METABOLISMO SOCIAL Y LA
GENERACIÓN DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES EN EL PERÚ**

Autor

Raquel Neyra Souplet

Director/es

**BERGUA AMORES, JOSE ANGEL
MARTÍNEZ ALIER, JOAN**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Psicología y Sociología

2019

TESIS DOCTORAL

*Los cambios en el metabolismo social y la generación de conflictos
socioambientales en el Perú.*

Autor

Raquel Viviana Neyra Soupplet

Directores

José Ángel Bergua – Joan Martínez-Alier

Universidad de Zaragoza

Psicología y Sociología

2018

Resumen:

Los numerosos conflictos socio ambientales que vive el Perú son particularmente sangrientos y violentos. Partimos de diferentes hipótesis para demostrar y entender esta conflictividad: primero, la extracción de energía y de materiales de las entrañas de Perú (lo que llamamos el "metabolismo social") es más voluminosa que nunca, y sus componentes han ido cambiando; situación enmarcada en la implantación del neoliberalismo y el rol que este sistema le asigna a nuestro país en la acumulación de capital a nivel mundial.

Desde el gobierno del presidente Fujimori con su famoso programa económico apodado "Fujishok", veremos cómo los gobiernos preparan el terreno al extractivismo en los diferentes ámbitos de la política nacional y las consecuencias de dirigir toda la economía en esa dirección. Analizaremos cuáles son los actores de esta penetración, empresas y Estado, los métodos que utilizan y las consecuencias humanas y medioambientales que desatan. Por otro lado, veremos quiénes se resisten a las políticas extractivistas del Estado, cómo se organizan, cómo surgen sus reclamos, qué es lo que está en juego. A estos reclamos convertidos en resistencia activa, el Estado va a responder con desmesurada violencia. Analizaremos las causas de esta violencia y el comportamiento de Estado y empresas, la colonialidad demostrada frente a la población que como veremos es mayoritariamente indígena. Así mismo, veremos qué otros actores intervienen en la resistencia para apoyarla. Analizaremos varios casos y demostraremos así que la conflictividad socioambiental es provocada por dos mundos que corren paralelamente en sentido inverso: uno busca preservar la vida y el otro extraer beneficios sin importarle las consecuencias.

Palabras claves: extractivismo, metabolismo social, colonialidad, conflictos ambientales, violencia, EjeAtlas, ecología política

Abstract

The socio-environmental conflicts in Peru are particularly bloody and violent. To understand this issue, we need to analyse different hypotheses. First, the increase in energy and material extraction from Peru's bowels, meaning, the increase and changes in the social metabolism of an extractive economy more voluminous than ever; this corresponds to the deployment of neoliberalism and the role that this system assigned role to the country in terms of worldwide capital accumulation.

Since the government of president Fujimori's and his well known, "Fujishok", the governments prepare the ground for extractivism through different levels of national policies. I will analyse the consequences to focus all the country economy on extractivism and which are the actors of this deployment; the methods used and the human and environmental consequences of this. On the other side, I will analyse who resist to these extractive policies, how they organize themselves, how their claims emerge, and what is at stake. To these claims converted in active resistance, the State will answer with extreme violence. I will analyse the causes of this violence, the behaviour of the State and of the companies, and the inherent coloniality that faces mostly indigenous population. I will see which other actors join the resistance and help them. With the analysis of some conflicts described in the EJATLAS, I will demonstrate that the socio-environmental conflicts are caused by two worlds that exist simultaneously but run in opposite directions: one wants to preserve life and the other seek benefits and extraction regardless of the outcome.

Keywords: extractivism, social metabolism, coloniality, environmental conflicts, violence, EJAtlas, political ecology.

*Los cambios en el metabolismo social y la generación de conflictos
socioambientales en el Perú.*

Presentada por
Raquel Neyra Soupplet

Dirigida por
Joan Martínez-Alier y José Ángel Bergua

Departamento de Psicología y Sociología
Programa de Doctorado en Sociología
2018

Agradecimientos,

Primero que nada quiero agradecer a todas las mujeres que luchan día a día para hacer de este un mundo mejor para todos, nosotras tenemos que luchar doblemente, contra la colonialidad y el patriarcado.

Nunca pensé retomar mis estudios después de una larga pausa, pero las circunstancias lo permitieron y agradezco el innegable apoyo y ánimo de Joan Martínez Alier del ICTA de la UAB, Barcelona, que en todo momento desde 2015 me ofreció la oportunidad de salir adelante y me abrió mucho camino. Creo haber respondido con un trabajo desinteresado por la causa común de un mundo mejor por la justicia ambiental. Agradecer a todo el equipo del EjAtlas, y a Facundo Rojas por su desinteresado aporte con los mapas. Agradezco a José Ángel Bergua por haberme dado un espacio en su Universidad y permitir el desarrollo de perspectivas así como a miembros del grupo Riesgo. Agradezco a las colegas del Lateinamerika Institut de la Universidad Libre de Berlín la oportunidad de una estancia de investigación en 2018.

Agradezco a mis hijos que no dudaron un instante en aplaudir los intentos y logros de su madre que miraban orgullosos, a mis lindos nietos que me traen alegría, agradecer a todas las amigas/os y familiares que no faltaron en ningún momento para darme ánimo en continuar.

Y por último, agradecer a los movimientos de justicia ambiental que construyendo paso a paso nos muestran que la única razón de nuestra vida, es la vida misma, la nuestra y de las generaciones futuras.

INDICE GENERAL

1.	INTRODUCCION	11
1.1	Definición del tema y de los objetivos de la investigación.....	11
1.1.1	Definición del problema.....	13
1.2	Hipótesis principales.....	14
1.3	Objetivos de la investigación	16
1.4	Presentación de los aspectos teóricos / metodológicos / conceptuales;	17
1.4.1	Justificación y Metodología	17
1.4.2	Métodos y técnicas	19
1.5	Lista de figuras y tablas	21
1.6	Acrónimos.....	22
1A.	EINLEITUNG/ZUSAMMENFASSUNG	25
2.	MARCO TEÓRICO	36
2.1	El estudio de la ecología política	38
2.2	La ecología y la termodinámica.....	40
2.2.1	La medida del valor de los recursos extraídos.....	41
2.3	El metabolismo social.....	44
2.4	El extractivismo	53
2.5	La Violencia	56
2.6	Colonialidad del poder y del saber – la identidad	61
2.7	Nacimiento de los movimientos ecologistas	68
2.7.1	Conflictos ecológico-distributivos.....	68
2.7.2	Del “desarrollo sostenible” a la globalización.....	70
2.7.3	Los movimientos ecologistas en el norte del planeta.	73
2.7.4	Los inicios del movimiento de justicia ambiental en el Perú	77
3.	LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES	83
3.1	Perú, país minero?	83
3.2	Petróleo, Dorado abortado, Gas nuevo Dorado	91
3.3	Las megarepresas: producción de energía para la industria minera.....	94
3.4	Biomasa	96
3.4.1	Biomasa del sector no tradicional:	98

3.4.2	Biomasa para combustibles: biodiesel y etanol	100
4	CONTEXTO HISTÓRICO	105
4.1	El Perú de los años 90	105
4.2	La ley de Minería	106
4.3	Las leyes forestales.....	109
4.4	La tenencia de la tierra: El derecho de posesión.....	113
4.5	Los regímenes emiten leyes para combatir la resistencia.....	114
5	EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES.....	116
5.1	Instituciones del Estado.....	116
5.2	Vice -Ministerio de Interculturalidad, Consulta previa	122
5.3	Gestión de los pasivos ambientales.....	128
6	LAS EMPRESAS	131
6.1	EE. UU.....	136
6.2	Canadá	141
6.3	Sudáfrica.....	144
6.4	México.....	146
6.5	Suiza.....	148
6.6	España	149
6.7	Argentina	152
6.8	Brasil.....	153
6.9	Perú	154
6.10	Las empresas mineras chinas	160
7.	ACTORES DEL ECOLOGISMO EN EL PERÚ	168
7.1	Organizaciones indígenas y populares.....	168
7.2	Mujeres en la lucha	185
7.3	Algunas de las ONG peruanas partícipes en los conflictos	195
7.4	Personas del ámbito científico comprometidas con la justicia ambiental.....	202
7.5	Formas de movilización y construcción de redes.....	206
7.5.1	La movilización.....	206
7.5.2	Acciones de protesta	207
7.5.3	La consulta popular.....	209
7.6	Expresiones culturales del ecologismo popular peruano.....	217

7.7	Tecnología y resistencia	219
7.8	Resistencia y muerte.....	221
8	LOS CONFLICTOS	226
8.1	Conflictos en el Norte	227
8.1.1	La franja costera: Bayóvar, un caso de minería no metálica.....	227
8.1.2	Más amenazas sobre Sechura.....	230
8.1.3	Tambogrande, valle de limones y mangos	232
8.1.4	Los Manglares de Tumbes.....	238
8.1.5	Plantaciones y quema de caña de azúcar en La Huaca, Piura	241
8.1.6	Cajamarca	243
8.1.7	Yanacocha, la sed del oro	247
8.1.8	Conga, y más oro.....	257
8.1.9	Hualgayoc: imagen de lo que le espera al país.....	266
8.1.10	Shahuindo, minería legal e ilegal contra el valle de Condebamba.....	270
8.1.11	Kañaris en Lambayeque	274
8.1.12	Rio Blanco, Majaz y tortura	280
8.1.13	Bosque de neblinas de Tabaconas.....	287
8.1.14	Ronderos de Pulán contra minera la Zanja.....	290
8.1.15	Alto Chicama y Lagunas Norte	292
8.1.16	Minería e hidrocarburos en el nororiente amazónico	295
8.1.17	Minería en la Cordillera del Cóndor.....	297
8.1.18	Bagua, la fractura.....	302
8.1.19	Comunidades Achuar contra la extracción petrolera, el Lote 192	313
8.1.20	Matsés y Pacific Rubiales	317
8.1.21	El oleoducto norperuano	321
8.1.22	Los bosques de Podocarpus de San Ignacio.....	326
8.1.23	El Grupo Melka, cacao y palma	330
8.1.24	El lote 64 en territorio Achuar.....	336
8.1.25	La empresa Ecoamérica contra los Shawi en la Región San Martín	338
8.1.26	El Grupo Romero y la palma aceitera.....	340
8.1.27	Megarepresas sobre el río Marañón	343
8.1.28	Chadín 2	344

8.1.29	Megarepresas sobre el río Marañón, Rio Grande I y II	349
8.2	Conflictos en el Centro	355
8.2.1	Contaminación por quema de caña de azúcar: Paramonga	355
8.2.2	Al asedio del valle de Lurín por la presión urbana	359
8.2.3	Los Pantanos de Villa.....	361
8.2.4	Cultivo de espárragos en Ica	364
8.2.5	Contaminación en la ciudad de Cerro de Pasco	368
8.2.6	La Oroya, un récord de contaminación	376
8.2.7	Toromocho y la ciudad desplazada.....	381
8.2.8	La región olvidada: Ancash y sus minas, Antamina	388
8.2.9	Pierina de Barrick	394
8.2.10	San Mateo de Huanchor	396
8.2.11	Deforestación en territorio Asháninca.....	400
8.2.12	La represa de Pakitzapango.....	403
8.2.13	Pichanaki y Pluspetrol	406
8.2.14	La reserva comunal Amarakaeri, Hunt Oil y Repsol.....	407
8.3	Conflictos en el SUR.....	418
8.3.1	Marcona, minería de hierro.....	418
8.3.2	Tía María, una consulta popular.....	421
8.3.3	La Hidroeléctrica OCO 2010	427
8.3.4	Cuajone, Toquepala, Refinería de Ilo: un gigante arrasa	429
8.3.5	Cerro Verde.....	437
8.3.6	Quellaveco, un caso de consulta popular.....	440
8.3.7	Las Bambas, cobre e inversión china.....	446
8.3.8	Espinar– Tintaya.....	453
8.3.9	Santa Ana, el Aymarazo.....	462
8.3.10	Canchis y la Hidroeléctrica Salcca Pucara.....	464
8.3.11	Siempre en el Cusco: Santa de Teresa de Ccolpani.....	465
8.3.12	La comunidad Tres Islas, el petróleo y la minería ilegal.....	467
8.3.13	Camisea	471
8.3.14	La represa de Inambari	475
9.	CONCLUSIÓN.....	483

9.1	Los conflictos en síntesis.....	483
9.1.1	Conflictos en el norte	483
9.1.2	Conflictos en el centro	487
9.1.3	Conflictos en el sur.....	489
9.2	Los cambios en el metabolismo social provocan los conflictos	491
9.3	Verificación de las hipótesis: el extractivismo es violento.....	497
9.4	La violencia es producto de la colonialidad.....	499
9.5	Criminalización de la protesta.....	501
9.6	Resultados de los conflictos	504
9.6.1	Casos ganados/detenidos en el sector minero:.....	507
9.6.2	Casos ganados/detenidos en el sector de hidrocarburos.....	509
9.6.3	Casos ganados/detenidos en el sector energético.....	510
9.6.4	Casos ganados/detenidos en el sector de la biomasa	510
9.6.5	Casos ganados/detenidos en el sector costero	511
9.7	Alternativas nacidas de la resistencia a los proyectos extractivos	512
9.8	El ecologismo popular	516
9.9	Presencia del ecologismo en el debate nacional.....	522
9.10	Sustentabilidad y vías de investigación.....	523
9A.	ERGEBNISSE.....	526
	BIBLIOGRAFIA	572

1. INTRODUCCION

Inicié mi tesis doctoral sin saber que en el camino se me iban a abrir muchas puertas resultado de mi empeño y convicción. Durante toda mi vida trabajé y pude culminar mis estudios universitarios recién después de muchos años y obtener además un MBA becada por una prestigiosa universidad, estudiando por las noches después de mi trabajo. Fui y soy activista de toda la vida, estrechamente comprometida con diversos movimientos y sobre todo uno, la defensa de las lagunas de Conga, marcó definitivamente mi rumbo. Durante el estudio y la profundización de los casos de conflicto, pude convencerme de que era necesario la combinación de distintas ramas de investigación: ya tenía una buena base en economía, rama de la cual provengo, que había que completar con la ecología en todas sus variantes hasta la ecología política y entender cómo el ser humano interactúa con la naturaleza; con conocimientos de la física y las leyes de la termodinámica, con la sociología y el comportamiento humano, naturalmente pasando por el análisis histórico y cultural de las sociedades.

Naturalmente, no se trata de hacer investigación pura y dura, sino también relacionar la investigación con la práctica y proponer soluciones, o por lo menos alternativas.

1.1 Definición del tema y de los objetivos de la investigación

Cuando tenemos intereses y opiniones divergentes y antagónicas, podemos llegar a una situación de conflicto. Eso es lo que está sucediendo en Perú en muchas esferas, particularmente la socioambiental. Queremos explicar el porqué de los numerosos conflictos socioambientales que en el Perú son particularmente sangrientos y violentos, a la par que analizamos muchos de los casos más emblemáticos. En el EjAtlas, un proyecto con financiación europea coordinado por el ICTA-UAB con el cual colaboro aportando muchos casos de Perú, vemos

que en Perú en la tercera parte de los conflictos registrados en el EJAtlas hay muertes de "defensores ambientales" mientras que a nivel mundial hay muertes de "defensores ambientales" "solo" en un 14 por ciento de los casos. Los inventarios de defensores ambientales muertos que publica Global Witness corroboran esa posición de Perú.

Esta investigación se centrará en el estudio de esta violencia abierta, pero abarcará también muchos otros aspectos de los conflictos socioambientales de Perú. Como la de desarrollar la hipótesis de que el ecologismo en el Perú es un ecologismo popular y no procedente única ni principalmente de organizaciones conservacionistas como la IUCN o WWF. A la luz del análisis de los actores sociales, y de sus formas de movilización social (por ejemplo: ¿hay consultas populares locales, bajo el convenio 169 u otras modalidades?), los resultados o consecuencias de los conflictos (¿cuántos casos hay de "éxito" de la justicia socioambiental, qué alternativas surgen de la resistencia?), evaluaremos también la producción de saberes locales y su combinación con los conocimientos científicos de ambos bandos, tanto de los que se resisten a la extracción desmesurada de los llamados "recursos" naturales como de las empresas que realizan los proyectos. Igualmente, analizaremos la vigencia y presencia del colonialismo externo e interno y como se manifiestan en la colonialidad del saber y poder con las consecuencias que tienen sobre el comportamiento de los gobiernos y empresas, en sus decisiones políticas y económicas frente a las poblaciones y pueblos indígenas. Analizaremos como el colonialismo interno camina junto a la expansión de las fronteras de la extracción. Así mismo, veremos las mejores formas de resistir comunicando dentro y fuera del país con el intercambio de saberes a través de las redes (Conde, 2014).

El análisis se centra en el período comprendido entre 1992 y 2017, es decir al inicio del período de la dictadura del presidente Alberto Fujimori y al inicio del período del recientemente electo presidente Kuczynski, como veremos, los dos de corte neoliberal.

1.1.1 Definición del problema

El Perú atraviesa una situación caracterizada por grandes aumentos anuales de la extracción doméstica de material (*Domestic Material Extraction*) que corresponde a los materiales extraídos de la naturaleza (menos agua y aire) y que serán utilizados en la economía¹. Aportamos aquí datos que proceden del estudio del metabolismo social (en toneladas) según las investigaciones del grupo de "ecología social" de Viena (Fischer-Kowalski, Haberl, Krausmann, etc.) adoptadas por Eurostat y después por la UNEP. En Perú, Silva Macher de la Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP, presentó ya hace años unos primeros datos, y Mario A. Pérez Rincón con su equipo de la Universidad del Valle en Colombia publicó en 2017 un artículo para cuatro países andinos (incluido Perú) analizando la relación entre los cambios en los flujos de materiales a lo largo de 40 años y los conflictos socio ambientales. (Pérez Rincón et al, 2017).

Los flujos de materiales (contados en toneladas) excluyen por convención contable la producción de hidroelectricidad, que mostramos aparte – y que sin duda da lugar también a otros conflictos socioambientales.

En cuanto al comercio exterior, ha habido recientemente, por primera vez desde hace años, déficits en la balanza comercial del país (mayores importaciones que exportaciones, en valores monetarios), al tiempo que persisten los déficits en la balanza comercial en términos físicos: las exportaciones en toneladas son mayores que las importaciones en toneladas, condición conocida como "déficit" físico, pues significa que se exportan más materiales de los que se importan, agotando o degradando los recursos naturales y causando más conflictos socioambientales. Y aunque la balanza comercial en términos monetarios pueda ser positiva en algunos años, lo es a costa de enormes exportaciones físicas. Los términos de intercambio son desfavorables para el país como lo son en general en toda Sudamérica (Samaniego, Vallejo, Martínez Alier, 2017).

¹ Definición dada por Eurostat, agosto 2017

Esas metodologías de cálculo del “metabolismo social” de la economía que más adelante presentamos con mayor detalle apoyan muy directamente las tesis sobre el “extractivismo” de las economías sudamericanas, de autores como Maristella Svampa, Eduardo Gudynas, Alberto Acosta. Yo misma presenté avances de la presente tesis doctoral en Sevilla en 2017: “Proceso de aceleración del extractivismo y conflictos socioambientales en el Perú” durante el congreso “El Extractivismo en América Latina: Dimensiones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales” y tuve ocasión de confrontarlos en persona con las aportaciones de dichos autoras y autores. La frase de Maristella Svampa del “consenso de las commodities” (Svampa, 2013) marca una época: tanto los gobiernos neoliberales como en Perú o Colombia como los progresistas o nacional-populares (como Ecuador o Bolivia o la propia Argentina o Brasil hace unos años) se inclinaron por ese consenso.

Como veremos “extractivismo”, en la definición de esos autores, se refiere a un sistema económico de producción (o mejor dicho, extracción) de materias primas que van mayormente a la exportación, y que no solo son minerales metálicos como el cobre o el oro y combustibles fósiles como el gas o el carbón y el petróleo (“recursos naturales no renovables”) sino también pueden ser biomasa como la madera, o la soya (en Argentina o Brasil), o la harina de pescado (como en Perú) cuando se extraen más allá de su posibilidad de renovación y crecimiento.

1.2 Hipótesis principales

Con lo que antecede, podemos ahora presentar la hipótesis central de este trabajo que es que los conflictos ambientales están relacionados con el aumento y con los cambios en el metabolismo social, es decir, en los flujos de energía y de materiales que entran en la economía y también están relacionados con las relaciones sociales y políticas existentes en un preciso momento y a una escala determinada local, regional, global. Por relaciones sociales entendemos el

comportamiento del Estado frente a las demandas de inversión de las empresas y frente a la reacción que las actividades extractivas generan en la población. Estos conflictos van a provocar frecuentemente una elevada violencia en contra de la población. Por último, como quedó dicho anteriormente, otra hipótesis subyacente es que el movimiento ecológico en el Perú que se opone a los proyectos extractivos proviene en primer lugar del pueblo, es un ecologismo popular y frecuentemente indígena que no siempre es aplastado. No es conservacionismo de la naturaleza per se, no es tampoco (solamente) un ansia de modernización ecológica y de ecoeficiencia. Es un ecologismo popular. Como diría Hugo Blanco en su artículo pionero sobre el ecologismo popular: *"... sin embargo en el Perú existen grandes masas populares que son ecologistas activas (...). Veamos: No es acaso ecologista muy antiguo el pueblo de Bambamarca que más de una vez luchó valientemente contra la contaminación de sus aguas producida por una mina? No son acaso ecologistas los pueblos de Ilo y de otros valles que están siendo afectados por la Southern? No es ecologista el pueblo de Tambo Grande que en Piura se levanta como un solo puño y está dispuesto a morir para impedir la apertura de una mina en su pueblo, en su valle? También es ecologista la gente del Valle del Mantaro que ha visto morir las ovejitas, las chacras, el suelo, envenenados por los relaves de las minas y el humo de la fundición de La Oroya. Son completamente ecologistas las poblaciones que habitan la selva amazónica y que mueren defendiéndola contra sus depredadores. Es ecologista la población pobre de Lima que protesta por estar obligada a bañarse en las playas contaminadas.* (Blanco, 1991)

El Perú participa pues (tal vez sin apenas saberlo) de un movimiento global de justicia ambiental cuya existencia comprobamos en el EJAtlas y en tantas otras investigaciones de ecología política. Esta tesis, precisamente, pertenece a este nuevo campo de estudio de la Ecología Política (que tantos lazos tiene con la

Sociología Ambiental, la Historia Ambiental, la Economía Ecológica y en general con las nuevas Ciencias Sociales Ambientales).

1.3 Objetivos de la investigación

En mi opinión, ninguna investigación de temas sociales se debería realizar sin tener como objetivo aportar alguna contribución a la sociedad humana, tanto a nuestro conocimiento sobre ella como a su mejora. Mi intención, redactando esta tesis, es proporcionar la información, comprensión y análisis necesarios para en primer lugar, entender las causas de los conflictos socioambientales, también para evitar este tipo de conflictos que tiene resultados violentos para los defensores del ambiente, de las comunidades y pobladores en general. Asimismo me interesa visibilizar las diferencias entre las diferentes concepciones y valoraciones del entorno natural de pueblos indígenas y empresas extractivas o gobiernos, observando y denunciando la "colonialidad del saber". Contribuir por tanto al respeto de la diversidad de creencias y mundos o "cosmovisiones" y demostrar que los mejores garantes de la preservación ambiental son los pueblos mismos. En Perú desde la década de 1980 (por ejemplo, con la actividad de PRATEC) a la vez que en otros países americanos (como con la agroecología y etnoecología mexicana de Víctor Toledo y otros) se empezó a comprender, apreciar y divulgar los saberes locales. Pero también más allá de esto, aportar con información y análisis a los defensores del ambiente para que puedan desarrollar con sus comunidades alternativas locales al extractivismo y construir redes de intercambio de saberes más allá de las fronteras. Se trata de contribuir con propuestas sustentables que los mismos pueblos puedan aplicar y desarrollar en bien de sus comunidades dentro del entorno local, regional, nacional. De la resistencia popular e indígena al extractivismo (que es el tema principal de esta tesis doctoral) pueden nacer alternativas.

Las relaciones socioambientales que vamos a analizar se desenvuelven en un marco político, económico, social, cultural que por un lado identificamos

esencialmente como capitalismo con las particularidades propias de un país que acepta el “consenso de los commodities” (Svampa), es decir, el de ser exportador de materias primas. El capitalismo, que con su corriente neoliberal han sido implantado por los diversos gobiernos desde los años 1990, asigna un rol a nuestro país en la extracción de materiales y la acumulación de capital a nivel mundial que, como queremos demostrar, conduce al aumento de conflictos socioambientales.

Es en este contexto que vamos a analizar, por un lado, a los actores de esta penetración y, por otro lado, a los que se resisten a ella. Veremos muy empíricamente (a través de los conflictos registrados en el EJAtlas para Perú) cómo se organizan, qué métodos de resistencia utilizan y cuáles son los alcances de ésta ante la respuesta por parte del Estado y de las empresas, respuesta mayoritariamente violenta.

El interés de esta tesis es contribuir con métodos analíticos que parten del cálculo de flujos de materiales para la comprensión de los movimientos del ecologismo popular. Queremos contribuir a entender la alta conflictividad socioambiental que sufre el país, perdiendo vidas, y last but not least contribuir a encontrar y apoyar salidas a la conflictividad, aportar un grano de arena a la construcción de un mundo mejor, un mundo sustentable en donde nuestros descendientes puedan apreciar la vida que habremos rescatado. En fin, es una esperanza.

1.4 Presentación de los aspectos teóricos / metodológicos / conceptuales;

1.4.1 Justificación y Metodología

El aumento de la extracción de energía y de materiales (incluyendo el agua), es decir, el aumento y los cambios del “metabolismo social” en una economía extractivista que, no siendo nueva, es sin embargo mayor que nunca, es una causa

principal del aumento de los conflictos socioambientales. Presentamos las tendencias principales de este metabolismo social (con documentación del PNUMA, PNUD, BCR y otros estudios), por categorías de materiales, estudiando los rubros principales (minería metálica, minería de materiales de construcción, biomasa (plantaciones de árboles o madera de bosques), combustibles fósiles). Aunque el agua es también extraída de las entrañas y utilizada, y su extracción se puede calcular (agua para uso humano, para uso industrial, para uso agrícola, cálculo de la huella hídrica), su cálculo no está siendo considerado en la contabilidad internacional la Extracción Doméstica de Materiales que presentamos a continuación. Pero sí damos (aparte) cifras sobre el crecimiento de la producción de hidroelectricidad.

Tras esa presentación del aumento de los diversos rubros del Metabolismo Social, entramos en el cuerpo de la tesis, que es la descripción y análisis de los Conflictos Socioambientales, por zonas geográficas: Norte, Centro y Sur. Dentro de esta clasificación, hacemos la subdivisión en Costa, Sierra y Selva tan habitual en los estudios geográficos y ecológicos de Perú, y luego en categorías que se corresponden hasta cierto punto con las de los análisis de los Flujos de Materiales en la economía peruana. Estos son datos que tomamos en parte de trabajos realizados anteriormente (Silva Macher, 2013, Mario Pérez Rincón, 2016, PNUMA, 2013) y en algunos casos de las empresas mismas, así como de fuentes gubernamentales como el Banco Central de Reserva, los Ministerios implicados, el Congreso de la República, etc.

Tomamos una perspectiva regional (conflictos en el Norte, Centro y Sur), analizaremos casos rurales y también urbanos o periurbanos, y realizamos investigación transversal (por ej. conflictos de minería de cobre y oro o conflictos de extracción de petróleo y gas en las tres regiones). Estableceremos quienes son las mayores empresas involucradas en conflictos según los rubros de producción, y sus alianzas. Vemos cuáles son las organizaciones de la sociedad civil que actúan contra el extractivismo y también qué papeles desempeñan los distintos

componentes u organismos del Estado. La base de datos principal es el EJAtlas (www.ejatl.org), con casos de Perú que alcanzan ya 83 en junio de 2018, de los cuales yo misma he contribuido la mitad. Llenar las fichas del EJAtlas implica al menos una semana de trabajo para cada caso. Algunos de los casos se basarán en la experiencia propia y vivida dentro de las mismas regiones, como en Piura y Cajamarca y el activismo realizado en ese contexto. Los años vividos anteriormente en Perú no se cuentan, ciertamente, en el cómputo de trabajo semanal de los tres últimos años en España (y Alemania) en la preparación y redacción de esta tesis.

1.4.2 Métodos y técnicas

Esta tesis se analiza desde dos aspectos, el empírico constituido por la experiencia propia, experiencia de vida por varios años en el centro de varios conflictos socioambientales referentes a la minería en las regiones de Cajamarca, Piura, Lima, Huancavelica, Arequipa, Madre de Dios, Ancash, referentes a la extracción de biomasa en Tumbes, Piura, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Apurímac, Ancash, Ica, a los problemas del agua en Ica, Ucayali, Cajamarca, Piura, etc. La participación activa en la constitución de redes, grupos socioambientales, grupos de mujeres, en la difusión del ecologismo y el posicionamiento frente a las respuestas institucionales y policiales del Estado y empresas. El segundo aspecto se basa en el análisis de treinta casos en profundidad y la presentación de los demás conflictos socioambientales repertoriados en el EJAtlas (con unos 83 casos), en fichas que tienen 5 o 6 páginas (descripción del conflicto y del proyecto de inversión que lo causa; actores sociales y sus formas de movilización; impactos visibles o posibles ambientales, socioeconómicos y sobre la salud humana; resultados de los conflictos; enlaces a fuentes, fotografías, documentales). El EJAtlas está llegando a 2500 casos alrededor del mundo para junio de 2018, y trabajar con su equipo de diversas nacionalidades es enriquecedor.

Para el análisis de los casos presentados de Perú será necesaria la presentación de la ubicación geográfica, del material extraído ya sea biomasa, minerales metálicos, combustibles fósiles; las empresas responsables de la extracción, del transporte, de la evacuación de residuos dañinos; el tipo y número de habitantes afectados así como el área afectada, las autoridades estatales presentes (del ejecutivo, del poder judicial, del parlamento); las organizaciones civiles que presentan resistencia, ya sean de vocación ecologista o no; sus métodos de acción en el conflicto concreto en cuestión, las organizaciones nacionales e internacionales que se implican, de la contaminación generada y del resultado del conflicto en el plano humano, ambiental, social, político, jurídico, etc. y una propuesta de alternativas retomadas en las conclusiones. Para lograr reunir y plasmar toda esta investigación e información en los casos que he personalmente trabajado en el EJAtlas (cerca de 40 hasta la fecha), son necesarias un par de semanas o una semana según la dedicación y el conocimiento del caso. La colaboración con el ICTA-UAB y su apoyo han sido esenciales. Parte de esta información se plasmó en unos mapas gracias a la colaboración de un amigo geógrafo, Facundo Rojas.

1.5 Lista de figuras y tablas

Tablas

Tabla 1: Extracción doméstica de materiales en millones de toneladas	50
Tabla 2: Extracción doméstica Perú, 1970 – 2015	51
Tabla 3: Consumo doméstico de materiales per cápita	52
Tabla 4: Exportaciones FOB por grupo de productos	84
Tabla 5: Principales empresas productoras de cobre en el Perú	88
Tabla 6: Volumen de producción de minerales en cuatro países, 2015	90
Tabla 7 Producción fiscalizada de Petróleo en miles de barriles	92
Tabla 8 Producción fiscalizada de gas natural	93
Tabla 9: Grandes proyectos hidroeléctricos en la cuenca del Marañón	95
Tabla 10: Desembarque de anchoveta	97
Tabla 11: Exportación de productos pesqueros	99
Tabla 12: Algunos indicadores	103
Tabla 13: Empresas extractivas, procedencia, ubicación, proyecto y recurso extraído	135
Tabla 14: Evolución comercial Perú y China 2010-2015	161
Tabla 15: Frecuencia del tipo de movilización	213
Tabla 16: Fallecidos durante los conflictos en los últimos 15 años	224
Tabla 17 Tipos y frecuencia de los conflictos	227
Tabla 18: Proyectos de Minera Yanacocha	249
Tabla 19: Yanacocha, producción de onzas de oro por año	254
Tabla 20: Balance hídrico en la cuenca de Ica	366
Tabla 21: Cerro de Pasco, producción y reservas de los principales minerales	369
Tabla 22 Contaminación por los humos de La Oroya	378
Tabla 23: Frecuencia del tipo de resultado	505
Tabla 24: Número de conflictos en Perú según intensidad	506
Tabla 25 Proyectos detenidos en el sector minero	509
Tabla 26 Proyectos detenidos en el sector de hidrocarburos	509
Tabla 27 Proyectos detenidos en el sector energético	510

Tabla 28 Proyectos detenidos en el sector de biomasa	511
Tabla 29 Proyectos detenidos en el sector costero	511

Figuras

Figura 1: Conflictos por país de origen de las compañías	167
Figura 2: Mapa de los conflictos socioambientales	355
Figura 3: Ubicación de los proyectos de minería de cobre	458
Figura 4 Mapa de la ubicación de los conflictos mortales	498

1.6 Acrónimos

1 barril	6000 pies cúbicos
1 billón (USA)	1000 millones
BCF	Balanza comercial física (Importaciones netas – Exportaciones netas)
CMD	Consumo doméstico de materiales (= ED + BCF)
DE	Extracción doméstica: Materiales extraídos del medio ambiente, que posteriormente se utilizan en la actividad económica
GN	Gas natural
LGN	Gas natural líquido
MBPD	millones de barriles de petróleo por día (un MBPD = 50 M TN año).
MBOE	millones en equivalente de barriles de petróleo
MLD	millones de libras por día
MMPCD	Millones de pies cúbicos por día
Ppm	partes por millón
TMF	Toneladas métricas finas
TM	Toneladas métricas
TN	Toneladas
TCF	Trillones de pies cúbicos (USA) 10^{12}
Ug/m ³	microgramos por metro cúbico

Ug/dl	microgramos por decilitro
AAHH	Asentamientos Humanos
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ALA	Autoridad Local del Agua
BCR	Banco Central de Reserva
COES	Comité de Operación Económica del Sistema (interconectado nacional)
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
EBITDA	<i>Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization</i> = beneficio antes de pago de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EITI	Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas
EJATLAS	<i>Environmental Justice Atlas</i> , Atlas de Justicia Ambiental
EROI	<i>Energy Return On Investment</i> , Tasa de Retorno Energético
ESR	Empresa Socialmente Responsable (México)
GTZ	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> , Cooperación técnica del Gobierno Federal alemán
HANPP	<i>Human Apropriation of Net Primary Production</i> , o AHPPN, Apropiación Humana de la Producción Primaria Neta
IEA	<i>International Energy Agency</i> , Agencia Internacional de Energía
IGV	Impuesto General a las Ventas
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INC	Instituto Nacional de Cultura
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IUCN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza
ISO	<i>International Organization for Standardization</i> Organización Internacional de Normalización

FAO	Organización de las NNUU para la Alimentación y la Agricultura
FAOSTAT	División de Estadísticas de la FAO
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio y Turismo
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
OEA	Organización de Estados Americanos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OHASS	<i>Occupational Health and Safety Assessment Series</i> , Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
OMT	Organización Internacional de Turismo
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PAD	Sistema de impermeabilización mediante geosintéticos con funciones de barrera hidráulica, drenaje y conducción de lixiviados para proyectos mineros
PAM	Pasivos Ambientales
PAMA	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNP	Policía Nacional del Perú
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas naturales Protegidas por el Estado
UNEP, PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente
USGS	U.S. Geological Survey, Servicio Geológico de los EE. UU.
USD	dólares USA
WWF	Worldwide Fund for Nature

1A. EINLEITUNG/ZUSAMMENFASSUNG

Meine Doktorarbeit hatte ich angefangen, ohne davon auszugehen, dass aufgrund meiner Anstrengungen und Überzeugung viele neue Wege aufgezeigt werden. Mein Leben lang war ich arbeitstätig und ich konnte erst nach vielen Jahren mein Studium zu Ende bringen. Ich kriegte sogar ein Stipendium von einer renommierten Universität, La Sorbonne, wo ich ein MBA im Abendstudium, nach meiner Arbeit, erfolgreich bestand. Ich war und bin Aktivist von ganzem Herzen, sehr engagiert in verschiedenen Bewegungen und besonders in einer, die dem Schutz der Conga Lagunen dient. Hierbei handelte es sich um ein Engagement, das mein Leben bestimmte. Während des Forschens und der Vertiefung der hier dargestellten Konflikte konnte ich mich davon überzeugen, dass es verschiedene Fachrichtungen miteinander zu verbinden galt: Ich besitze eine gute Basis in dem Ökonomie-Studium, das ich absolviert habe – und ich wollte es um die vielen Varianten der Ökologie einschließlich der politischen vervollständigen. Man braucht Kenntnisse der Physik und der thermodynamischen Gesetze, der Soziologie und des Menschenverhaltens sowie eine historische und kulturelle Analyse der Gesellschaft, um zu verstehen, wie der Mensch mit der Natur interagiert.

Ich möchte aber darauf aufmerksam machen, dass eine reine abstrakte Forschung für mich nicht infrage kommt: Meine Absicht zielt darauf, die Forschung mit der Praxis zu verbinden und Lösungen, mindestens Alternativen, zu entwickeln und vorzuschlagen.

1A.1 Themadefinition und Forschungsobjekte

Wenn wir abweichende Interessen und Meinungen zu einem Aspekt entwickeln, dann kann daraus ein Konflikt entstehen. Das geschieht in Peru vor allem im Umweltbereich. Aus der Analyse der emblematischen Konflikte möchte ich der Ursache der zahlreichen Umweltkonflikte, die in Peru besonders heftig und

gewaltsam sind, nachforschen. Im EJAtlas, einem durch europäische Fonds finanzierten Projekt, das von ICTA-UAB koordiniert wird und zu dem ich Fälle aus Peru beitrage, sehen wir, dass bei einem Drittel der Konflikte Umweltschützer umgebracht werden – auch wenn diese Zahl weltweit nur 14 % der Fälle repräsentiert. Die von Global Witness veröffentlichten Inventare bekräftigen diese Aussage.

Diese Forschungsarbeit konzentriert auf die verschiedenen Aspekte der offenen Gewalt. Ich studiere auch anderen Erscheinungen der Umweltkonflikte, wie die Entwicklung der Hypothese, dass in Peru die Umweltschutzbewegung eine Volksbewegung ist. Sie entsteht nicht aus Naturschutzorganisationen wie WTF oder WWF. In Anbetracht der Analyse der sozialen Akteure und ihrer Sozialbewegungsformen (gibt es nach dem 169-OIT-Abkommen lokale Volksbefragungen oder Ähnliches?), der Ergebnisse und Konsequenzen der Konflikte (wie viele erfolgreiche Fälle der sozioökologische Justiz gibt es, welche Alternativen entstehen daraus?), werde ich auch die Produktion lokalen Wissens und ihre Verbindung mit den wissenschaftlichen Erkenntnissen beider Seiten bewerten; sowohl aus der Sicht derjenigen, die der übermäßigen Abbau der genannten Naturressourcen widerstehen, als auch aus der Sicht der Betriebe, die die Projekte durchführen. Ich werde auch die Gültigkeit und die Präsenz des internen und externen Kolonialismus und wie dieser sich in der Kolonialität des Wissens und der Macht (Quijano, 1992) ausdrückt, dessen Konsequenzen für das Verhalten des Staates und der Betriebe aufzeigen. Untersucht werden sollen darüber hinaus die politischen und wirtschaftlichen Entscheidungen gegenüber der Bevölkerung und der indigenen Völker. Ich analysiere, wie der interne Kolonialismus die Ausweitung der Extraktionsgrenzen unterstützt. Gleichzeitig werde ich die besten Resistenzformen, die Verbreitung der Resistenzbewegung innerhalb und außerhalb des Landes und den Austausch von Wissen über die Netzwerke (Conde, 2014) studieren.

Die Analyse zentriert auf die Periode zwischen 1992 und 2017, d. h. dem Anfang der Diktaturperiode von Präsident Alberto Fujimori bis zur Eintrittsperiode des Präsidenten Pedro Pablo Kuczynski, beide neoliberal orientiert.

1A.1.1 Problemdarstellung

Das Land Peru erlebt eine jährliche Steigerung der inländischen Materialentnahme (*Domestic Material Extraction*), die den aus der Natur extrahierten Materialien (ohne Wasser und Luft) entspricht, die in der Ökonomie verbraucht werden.² Ich benutze die Daten aus dem Studium des sozialen Metabolismus (in Tonnen ausgedruckt) laut Recherchen der Wiener Gruppe der „Sozialökologie“ (Fischer-Kowalski, Haberl, Krausmann etc.), die später von Eurostat und dann von UNEP übernommen wurden. In Peru präsentierte Silva Macher von der Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP erste Berechnungen schon vor einigen Jahren. Mario A. Pérez Rincón veröffentlichte zusammen mit seinem Team aus der Universidad del Valle in Kolumbien im Jahr 2017 einen Artikel über vier Anden-Länder, darunter Peru, und analysierte den Zusammenhang zwischen den Material-Flow-Accounts-Variationen und den Umweltkonflikten.

Die Material Flow Accounts (in Tonnen berechnet) schließt aufgrund einer Buchhaltungskonvention die Produktion von Hydroelektrizität aus. Wir zeigen diese Daten getrennt, die zweifellos andere sozial-ökologische Konflikte mit sich bringen.

Vor kurzem zeigte der Außenhandel zum ersten Mal und seit Jahren Defizite in der Handelsbilanz des Landes (die Importe waren höher als die Exporte in monetärem Wert ausgedruckt). Gleichzeitig bestehen die Defizite in der Handelsbilanz in physischen Werten: Die Exporte (in Tonnen) sind höher als die Importe (in Tonnen), es entsteht eine Situation, die ein physisches Defizit

² Eurostat, August 2017

beinhaltet, d. h., es werden mehr Materialien exportiert als importiert. Diese Situation führt zur Erschöpfung oder Degradierung der Naturressourcen und verursacht mehrere sozio-ökologische Konflikte. Die Handelsbilanz weist positive monetäre Werten auf, aber gerade aufgrund enormer Exportmengen. Die Austauschverhältnisse sind für das Land sowie ganz Südamerika nachteilig (Samaniego, Vallejo, Martínez Alier, 2017).

Diese Rechnungsmethodologie des „sozialen Metabolismus“ der Ökonomie – die an späteren Stellen tiefer dargestellt wird – unterstützt unmittelbar die Thesen von Autoren wie Maristella Svampa, Eduardo Gudynas und Alberto Acosta über den Extraktivismus der südamerikanischen Wirtschaften. Ich habe Fortschritte meiner Doktorarbeit in Sevilla 2017 unter dem Titel „Beschleunigungsvorgang des Extraktivismus und sozio-ökologische Konflikte“ während des Kongresses „Der Extraktivismus in Lateinamerika: Wirtschaftliche, soziale, politische und kulturellen Dimensionen“ präsentiert, wo ich meine These direkt mit den Beiträgen dieser Autoren konfrontiert habe. Der Satz von Maristella Svampa über den „Konsens der commodities“ (Svampa, 2013) bezeichnet eine bestimmte Epoche: Sowohl die neoliberalen Regierungen von Peru oder Kolumbien als auch die progressive oder nationalistische (wie Ekuador oder Bolivien und auch Argentinien oder Brasilien vor einigen Jahren) neigten zu diesem Konsens.

„Extraktivismus“ bezeichnet laut diesen Autoren ein wirtschaftliches Produktionssystem (besser gesagt Extraktionssystem) von Rohmaterialien, die für den Export bestimmt sind. Diese Rohmaterialien sind nicht nur metallische Minerale (wie Gold oder Kupfer und fossiler Brennstoff wie Gas, Kohle oder Öl, „nicht erneuerbare natürliche Ressourcen“), sondern auch Biomasse (wie Bauholz, Soja in Argentinien oder Brasilien, Fischmehl in Peru), wenn es um ihre Erneuerungs- und Wachstum Möglichkeiten geht.

1A.2 Haupthypothese

Nach dieser Einführung kann die zentrale Hypothese dieser Arbeit präsentiert werden und zwar, dass die Umweltkonflikte in direkter Verbindung mit der Zunahme und den Veränderungen im sozialen Metabolismus stehen, d. h. mit den Energie- und Materialflüssen, die in die Wirtschaft kommen, und mit den sozialen und politischen Verhältnissen, die zu einem bestimmten Zeitpunkt und in einem bestimmten lokalen, regionalen oder globalen Umfang herrschen. Als soziale Verhältnisse verstehen wir das Verhalten der Regierungen gegenüber den Investitionsanforderungen der Betriebe und gegenüber der von den rohstoffabbauenden Betrieben erzeugten Reaktion der Bevölkerung. Diese Konflikte verursachen oft eine erhöhte Gewalt gegen die Bevölkerung. Eine weitere Hypothese lautet, dass die ökologische Bewegung in Peru, die gegen die rohstoffabbauenden Projekte steht und zunächst aus der Bevölkerung stammt, eine Volksökologie ist, die nicht immer zerschlagen wird. Ihre Motive sind nicht reiner Naturschutz und zielen auch nicht nur auf die Suche nach einer ökologischen Modernisierung oder nach Ökoeffizienz. In ihr manifestiert sich vielmehr die Ökologie der Armen. Wie Hugo Blanco in seinem wegweisenden Artikel über die Ökologie der Armen sagte: *„... dennoch in Peru gibt es große Volksmassen, die aktive Umweltschützer sind (...). Sehen wir: Ist die Bevölkerung von Bambamarca nicht eine sehr erfahrene Umweltschützerin, die mehrmals gegen die vom Bergbau verursachte Wasserverschmutzung mutig gekämpft hat? Ist nicht die ökologisch orientierte Bevölkerung von Ilo und in anderen Tälern von den Bergbauaktivitäten von Southern betroffen? Ist die Bevölkerung von Tambogrande in Piura nicht ökologisch orientiert, wenn sie sich zusammen gegen die Eröffnung des Bergbaus in ihrer Stadt, in ihrem Tal, erhebt und dafür zu sterben bereit ist? Ist ökologisch nicht auch das Volk von Mantaro Tal, das wegen der Bergbauabfälle und des Qualms der Gießerei von La Oroya den Tod ihrer Schaffe, die Vergiftung ihrer Chacras und der Böden mit ansehen musste? Die Amazon-Völker, die bei der Verteidigung ihres Waldes gegen die Räuber sterben, sind absolut ökologisch; die*

verarmte Bevölkerung von Lima, die protestiert, weil sie an verschmutzten Stränden zu baden gezwungen ist, ist völlig ökologisch.“ (Blanco, 1991)

Peru nimmt an einer globalen Bewegung für Umweltjustiz (möglicherweise ohne sich dessen bewusst zu sein) teil, eine Bewegung, die im EJAtlas und in anderen Recherchen der politischen Ökologie dargestellt wird. Diese Doktorarbeit gehört genau zu diesem neuen Studienfeld der politischen Ökologie (die eng in Verbindung mit der Umweltsoziologie, der Umweltgeschichte, der Wirtschaftsökologie und mit der neuen Umwelt-Sozialwissenschaft steht).

1A.3 Forschungszweck

Meiner Meinung nach sollte keine Forschung im sozialen Bereich realisiert werden, ohne zur Gesellschaft etwas Konstruktives beizutragen, sowohl was unsere Kenntnisse über die Gesellschaft als auch Ideen zu ihrer Verbesserung betrifft. Meine Absicht bei der Durchführung meiner Forschungsarbeit ist es, notwendige Informationen, Verständnisse und Analysen zu liefern, um die Ursache der sozial-ökologischen Konflikte zu verstehen, aber auch um solche Konflikte zu vermeiden. Die Konflikte haben oft ein gewaltsames Ergebnis für die Umweltschützer, die Gemeinden und allgemeine Bevölkerung. Gleichzeitig möchte ich die Unterschiede zwischen den verschiedenen Konzeptionen und Einschätzungen zwischen den einheimischen Völkern, den rohstoffgewinnenden Betrieben und dem Staat in Bezug auf das natürliche Umfeld sichtbar machen – siehe den Anhang der Analyse und die Beachtung der „Kolonialität des Wissens“ (Quijano, 1992). Ich möchte somit zum Respektieren der Glaubens- und Weltenvielfalt beitragen und auch zeigen, dass die beste Garanten der Umwelt die Völker selbst sind. In den 1980er Jahren in Peru (siehe etwa die Aktivität von PRATEC) und auch in anderen lateinamerikanischen Ländern (siehe die Agrarökologie und Ethno- Ökologie von Víctor Toledo und anderen) hat man angefangen, die lokalen Weisheiten zu verstehen, zu schätzen und zu verbreiten. Mein Ziel ist aber auch, den Umweltschützern Informationen und Analysen an die

Hand zu geben, damit sie mit ihren Gemeinden lokale Alternativen zu dem Extraktivismus entwickeln können und Wissensaustauschnetze über die Landesgrenzen hinweg aufbauen können. Es geht darum, mit nachhaltigen Vorschlägen dazu beizutragen, dass die Bevölkerung diese zugunsten der Gemeinde auf lokaler, regionaler und nationaler Ebene weiterentwickeln und anwenden kann. Aus dem Widerstand des Volkes und der Einheimischen (das Hauptthema dieser Doktorarbeit) können Alternativen entstehen.

Die hier analysierten sozio-ökologischen Beziehungen entwickeln sich innerhalb eines bestimmten politischen, sozialen, ökonomischen und kulturellen Rahmens, den wir hauptsächlich als Kapitalismus kennen. Diese Beziehungen zeigen die Merkmale eines Landes, das den „Konsens der commodities“ (Svampa, 2013) herbeigeführt hat, d. h. Exporteur von Rohmaterialien ist. Die neoliberale Form des Kapitalismus wurde seit den 1990er Jahren durch die verschiedenen peruanischen Regierungen realisiert. Der Neoliberalismus weist unserem Land eine bestimmte Rolle bei der Gewinnung von Materialien und bei der weltweiten Kapitalakkumulation zu. Ich möchte beweisen, dass diese Situation zur Erhöhung der sozio-ökologischen Konflikte führt.

In diesem Kontext werde ich einerseits die Akteure dieser Richtung und andererseits diejenigen, die ihr widerstehen, analysieren. Wir werden empirisch Einsicht nehmen (mit Hilfe von im EJAtlas erfassten Fälle für Peru), wie der Widerstand sich organisiert, welche Widerstandsformen auftreten und welche Reichweite solcher Aktionen gegenüber den Regierungen und den Betrieben erlangt wird. Reaktionen der Regierungen verlaufen oft gewaltsam.

Die Bedeutung dieser Doktorarbeit besteht darin, mit analytischen Methoden sowie der Material-Flow-Berechnung zur Wahrnehmung der Bewegungen der Ökologie der Armen beizutragen. Ich möchte zum Verständnis der bisweilen tödlichen sozio-ökologischen Konfliktsituation, die das Land erlebt, beitragen. Und last but not least, ich versuche Ausgänge aus der Konfliktsituation zu finden

und zu unterstützen. Ich versuche zum Aufbau einer besseren Welt, einer nachhaltigen Welt, in der unsere Nachkommen das von uns gerettete Leben zu schätzen wissen, beizutragen. Es ist letztendlich eine Hoffnung.

1A.4 Theoretische, methodische und konzeptionelle Aspekte

1A.4.1 Begründung und Methodik

Die Zunahme des Abbaus von Materialien, inklusive Wasser, aus der peruanischen Erdkruste hat eine Steigerung an sozio-ökologischen Konflikten zur Folge. Diese werden durch umfangreiche Zunahmen und Änderungen des "sozialen Metabolismus" in einer bereits bekannten extraktiven Ökonomie verursacht. Unter Nutzung von Dokumenten von z. B. UNEP, UNDP und BCR, präsentiere ich in dieser Arbeit die wichtigsten Tendenzen des sozialen Metabolismus. Diese sind in Materialkategorien und die wichtigsten Haupttrubriken eingeteilt, d. h. metallischer Bergbau, Bergbau für Konstruktionsmaterialien, fossiler Brennstoff und Biomasse, wie z.B. Baumplantagen oder Bauholz aus Wäldern. Wasser, das aus Reservoirs im Erdinneren stammt, wird von der Industrie, Agrarwirtschaft und Bevölkerung benötigt. Obwohl seine Entnahme berechnet werden kann, wird diese nicht bei der internationalen Buchhaltung des inländischen Materialverbrauchs berücksichtigt. Dagegen präsentiere ich Statistiken über das Elektrizitätsproduktionswachstum.

Nach einer Vorstellung der Zunahmen der diversen Materialkategorien des sozialen Metabolismus, werden sozio-ökologische Konflikte analysiert. Diese Analyse ist in die geographischen Zonen Norden, Zentrum und Süden des Landes eingeteilt. Innerhalb dieser Klassifikation wird weiter in Küste, Gebirge und Regenwald unterschieden, wie es in geographischen und ökologischen Studien von Peru üblich ist. Es erfolgt eine weitere Unterteilung in den Kategorien des ‚Material Flow Account‘ der peruanischen Ökonomie. Die Daten stammen aus unterschiedlichen Quellen, wie z. B. aus früheren Recherchen (Silva Macher, 2013,

Mario Pérez Rincón, 2016, UNEP, 2013), von Unternehmen selbst, aus Regierungsquellen, wie der Banco Central de Reserva, den betroffenen Ministerien oder dem Kongress der Republik.

Die Arbeit umfasst eine regionale Perspektive, d. h. Konflikte im Norden, Zentrum und Süden, analysiert dort ländliche, städtische oder randstädtische Fälle und nimmt transversale Recherchen vor, wie z. B. Kupfer-, Gold-, Erdöl- und Gasförderung. Die Wichtigsten in den Konflikten involvierten Unternehmen und ihre Partnerschaften werden benannt, getrennt nach Materialkategorien. Es wird weiterhin auf Organisationen der Zivilgesellschaft, die aktiv gegen den Extraktivismus vorgehen, sowie die Rolle die verschiedenen Staatsorgane und -strukturen eingegangen. Die wichtigste Datenbank dabei ist der EJAtlas (www.EJAtlas.org). Für Peru enthält dieser 83 Konfliktfälle, von denen ich circa die Hälfte beigetragen habe, und weltweit bald 2500 Konfliktfälle (Stand Juni 2018). Die 5- bis 6-seitigen Registerkarten beinhalten eine Beschreibung des Konflikts, des Investitionsprojekts, das den Konflikt verursacht, soziale Akteure und Mobilisierungsformen, sichtbare und mögliche Auswirkungen auf die Umwelt und Gesundheit, sozio-ökonomische Ergebnisse der Konflikte, Quellenverweise, Fotos und Dokumente. Das Ausfüllen dieser Registerkarten des EJAtlas umfasst mindestens eine Woche Arbeit für jeden Fall. Manche Fälle basieren auch auf der eigenen Erfahrung, d. h. Aktivismus in den jeweiligen Gebieten in Peru, wie z. B. in Piura und Cajamarca. Für die vorliegende Arbeit werden jedoch nur Fälle der letzten drei Jahre berücksichtigt, an denen ich in Spanien und Deutschland gearbeitet habe.

1A.4.2 Methoden und Techniken

Diese Doktorarbeit hat zwei Ebenen. Zum einen den empirischen Aspekt, der auf meinen eigenen Erfahrungen basiert. Diese habe ich im Zentrum verschiedener sozio-ökologischer Konflikte gemacht: u. a. im Bergbaubereich in den Regionen von Cajamarca, Piura, Lima, Huancavelica, Arequipa, Madre de Dios und Ancash;

im Biomassebereich in Tumbes, Piura, San Martin, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Apurímac, Ancash und Ica; oder auch im Wasserbereich in Ica, Ucayali, Cajamarca und Piura. Ich habe, auch im Ausland, eine sehr aktive Rolle eingenommen, z. B. beim Aufbau von und der Beteiligung an Netzwerken, sozio-ökologischen Gruppen und Frauen-Gruppen. Zudem bin ich daran beteiligt gewesen, ökologischen Probleme, Positionen gegenüber der institutionellen und polizeilichen Antwort des Staates, sowie das Verhalten der extrahierenden Unternehmen in den Medien zu verbreiten. Der zweite Aspekt basiert auf der eingehenden Analyse von mehr als 30 Fällen und die Vorstellung weiterer im EJAtlas registrierten sozio-ökologischen Konflikte. Die Zusammenarbeit mit dem sehr internationalen Team des EJAtlas ist wirklich eine bereichernde Erfahrung.

Die hier dargestellten, peruanischen Fälle werden eingeteilt nach:

- der geographischen Lage;
- dem extrahierten Material (Biomasse, mineralische Metalle, fossiler Brennstoff);
- den verantwortlichen Unternehmen, dem Transport der Materialine, dem Abtransport von giftigen Abfällen;
- der Einwohner-Gruppe und -Anzahl;
- der betroffenen Fläche;
- den teilnehmenden Autoritäten (nationale Executive, Kongress, Justiz);
- den Zivilorganisationen, die Widerstand leisten (nicht nur aus dem Umweltschutz), und ihre Aktionsmethoden in bestimmten Konflikten;
- den nationalen und internationalen Organisationen, die sich engagieren;
- den Ergebnissen des Konflikts in sozialen, menschlichen, politischen, juristischen, ökologischen Bereichen; und
- dem Vorschlag von Alternativen.

Je nach Kenntnis und Einsatz sind eine oder zwei Wochen je Fall notwendig, um alle Informationen für die von mir in dieser Arbeit vorgestellten EJAtlas Fällen, insgesamt 40, zu recherchieren. Dabei war und ist die Zusammenarbeit und

Unterstützung der ICTA-UAB wesentlich. Ein Teil der Informationen wurde von dem Geographen Facundo Rojas, auf Karten dargestellt.

2. MARCO TEÓRICO

Para empezar a entender la situación que vive el Perú, situación que podemos también encontrar en otros países del planeta que padecen del extractivismo y de la colonialidad, hemos partido de dos factores. Por un lado, las modificaciones antrópicas (causadas por humanos) sobre los recursos naturales, es decir, la extracción de energía y de materiales de las entrañas de Perú (lo que llamamos el "metabolismo social") es más voluminosa que nunca y sus componentes han ido cambiando. Las extracciones y consumo interior o exportado de energía y materiales se pueden medir y nos ayudarán a entender y medir los estragos causados al ambiente natural. Y, por otro lado, el rol de los distintos actores del metabolismo social: las empresas como agentes de expansión del capital, el rol que asume el Estado y cómo podemos interpretar su actuación (por ej. como "monopolista de la violencia") dentro del sistema económico de acumulación de capital a nivel mundial y los pueblos y diferentes actores que se resisten a esta expansión.

Es necesario hacer un análisis de la conflictividad que pasa por un breve recorrido del estudio de la colonialidad imperante en el país, sus orígenes y sus consecuencias. Esta colonialidad (arraigada en un racismo de siglos) moldea la sociedad peruana en la actualidad. La a veces inconsciente razón a la resistencia por parte de las poblaciones indígenas nos lleva a retomar las hipótesis y estudios de diversos autores sobre el ecologismo de los pobres e indígenas empobrecidos, y el significado del ecologismo y de los movimientos sociales. Todos esos y esas actoras y actores sociales que se defienden de la depredación, en su afán de justicia ambiental, nos aportan atisbos de alternativas que junto al buen vivir, nos ayudan a ver cómo se puede construir un mundo mejor. Más allá de las teorías, nos queremos basar en la experiencia propia, en el abundante análisis empírico

que el EJAtlas fomenta y permite, en la actuación vivida de las comunidades y defensores del ambiente y en sus propias cosmovisiones.

Como queda dicho, una de las causas del creciente número de conflictos ecológico-distributivos en el mundo es el cambiante metabolismo social expresado en crecientes flujos de energía y materiales. Hay conflictos en la extracción de recursos, en su transporte y en la evacuación o disposición de los residuos (como fueron ya en la década de 1920 "los humos de la Oroya", que eran dióxido de azufre y otros gases procedentes de la fundición de cobre). Hay por tanto muchas protestas locales como muestran el Atlas de Justicia Ambiental ([EJAtlas](#)) y otros inventarios como los de OCMAL (el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina). Esta tesis se basa sobre todo en los casos de Perú recogidos en el EJAtlas. Como quedó dicho, aproximadamente la mitad de los cuales han sido redactados por la autora en los años 2015-18. Se basa también en la experiencia de la autora como activista y participante en una organización ecologista, la Plataforma Interinstitucional de Celendín, y en numerosos conflictos ambientales, particularmente en el norte de Perú. La autora conoce todo el país y ha participado en protestas.

Pero no hay solamente protestas, hay también ejemplos exitosos, en el Perú y en el mundo, en que los proyectos se frenan o se paran y se desarrollan otras alternativas, lo cual poder ser visto (hipotéticamente al menos) como testimonio de la existencia de un movimiento global por la justicia ambiental tanto rural como urbana. En Perú este movimiento tiene caracteres propios (aunque no muy distintos de los de otros países vecinos o lejanos - como por ejemplo Filipinas). Uno de ellos es la frecuente participación de población indígena. Otro es el alto grado de violencia de empresas o gobierno reprimiendo a los "defensores ambientales", tanto mujeres como hombres.

Hay conflictos ambientales en Perú de cariz conservacionista (defensa del bosque amazónico, de los manglares, de los cursos de los ríos, de las playas a cargo de

organizaciones vinculadas a la IUCN, WWF) pero hay muchos más de cariz popular, que representan "el ecologismo de los pobres e indígenas" contra inversiones mineras, contra represas, contra plantaciones, contra infraestructuras viarias y puertos.

Internacionalmente, el movimiento por la justicia ambiental despliega a partir de las décadas de 1980 y 1990 un conjunto de conceptos y lemas para describir y para participar en tales conflictos. Por ejemplo, "racismo ambiental", epidemiología popular, zonas de sacrificio, la biopiratería, "las plantaciones de árboles no son (verdaderos) bosques", la deuda ecológica, la justicia climática, la soberanía alimentaria, la soberanía energética, el acaparamiento de tierras, la justicia hídrica, las consultas populares, entre otros. (Martínez-Alier et al 2014). No todos ellos se usan en Perú. Pero sí se usan algunos de ellos, además de otros tal vez nacidos aquí, como "el agua vale más que el oro" que ha sido popularizado en todo el continente latinoamericano. Estos términos nacieron del activismo socioambiental, mientras los economistas ecológicos y ecologistas políticos académicos también los usan, añadiendo a veces otros como, por ejemplo, el "comercio ecológicamente desigual" y la "huella ecológica". Perú, desde la época del guano por lo menos (1840-80) (y antes, desde Potosí y Huancavelica: plata y mercurio), ha sido víctima conspicua del "comercio ecológicamente desigual" donde los daños a la naturaleza y la muerte humana no fue valorada por los poderosos.

2.1 El estudio de la ecología política

Una breve definición de ecología

Si partimos del significado griego de la palabra ecología, donde oikos es lugar donde vivir, casa y logos es ciencia, tenemos que ecología es el estudio de nuestro entorno. Más allá, el biólogo alemán Ernst Haeckel definió la ecología de los organismos en 1869 como el estudio de las relaciones entre los organismos y el mundo exterior (Lemkow, Buttell, 1993). Así, Haeckel como otros biólogos y

estudiosos de la naturaleza como Humboldt y Darwin van a establecer relaciones entre naturaleza y el ser humano. Los deterministas del siglo XIX afirmarán que el entorno influencia directamente al tipo de sociedades, determinando su tipo de organización y construcción. Sin embargo los geógrafos "posibilistas" reafirmarán que el ser humano tiene la capacidad de modificar ese entorno y, por ende, de elegir y conformar otro tipo de sociedades. La "ecología humana" de la Escuela de Chicago hacia 1920-30 estudiaba las relaciones entre los grupos sociales y los barrios urbanos pero no estudiaba aún el metabolismo urbano en términos de flujos de energía y materiales (Lemkow, Buttel, 1993). Todas estas escuelas y otras reconocen una fuerte interrelación entre ser humano y entorno. Estas interrelaciones van a constituir un ecosistema en donde priman las leyes de la naturaleza, químicas, biológicas, físicas, etc. Arthur Tansley en 1935, define al ecosistema como un sistema compuesto de complejos de organismos y factores físicos que juntos conforman el medioambiente, y esa idea se aplica a lo que hoy conocemos como ecosistemas humanos. En Perú ha habido precisamente mucho estudio de antropología ecológica (como los de John Murra y otros) sobre los ecosistemas humanos en grandes alturas, con énfasis en la interdependencia de los distintos "pisos ecológicos" y los intercambios (mediante trueque) de distintos productos (papas, carne, lana, quesos de altura; quinua, maíz de menor altura; paltas, coca de baja altura).

El ecosistema está compuesto entonces de organismos vivos, materia inorgánica y el hábitat. Es la energía solar y la fotosíntesis lo que producen materia viva (y también con millones de años los combustibles fósiles como el carbón, petróleo, gas). Esta materia viva es la base alimentaria de los seres consumidores que habitan la tierra que a su vez se agrupan según la manera de procesar y consumir la energía en niveles tróficos que constituyen la cadena de alimentación (Lemkow, Atkinson, 1993). La vida en la tierra está garantizada con la capacidad fotosintetizadora de los organismos de captar la energía solar, asimilar el carbono de la atmósfera y transformarla en biomasa, a la vez que produce oxígeno. Esto era

la base del equilibrio que la tierra había alcanzado (Naredo, Valero, 1999). En ausencia de alguno de estos factores (sol, energía, organismos, carbono, oxígeno, biomasa) la vida no es posible. El aumento actual de "efecto invernadero" se debe a la interferencia humana en el ciclo del carbono, al estar poniendo en la atmósfera excesivas cantidades de dióxido de carbono procedente de la quema de combustibles fósiles. Unos se benefician de la prosperidad económica que da la industria que se basa en los combustibles fósiles, y otros se perjudican o perjudicarán del aumento del efecto invernadero. Hay una injusticia climática, se crean "deudas ecológicas".

Si contaminamos o destruimos nuestras fuentes de vida en la etapa de producción primaria –lo que usan los organismos foto sintetizadores para producir la biomasa- estamos atentando contra nuestra propia existencia. Estamos impidiendo que la fotosíntesis se realice. Por ejemplo, en los bosques amazónicos, o en la franja de manglar del Trópico (como en Tumbes en Perú, debido a la industria camaronera).

2.2 La ecología y la termodinámica

La termodinámica es la rama de la física que se ocupa de estudiar a los fenómenos relacionados con la energía. Esta rama (nacida a mitad del s. XIX) provee de valiosísima información para entender los daños que la contaminación está causando sobre los ecosistemas. El segundo principio de la termodinámica, llamado la Ley de la Entropía, explica que todas las transformaciones de la energía conllevan pérdida de calidad, es decir que aunque la cantidad de energía sea siempre la misma, la utilizable, llamada exergía, tiende a disminuir (Naredo, Valero, 1999). La energía no se puede usar dos veces, se disipa. La economía industrial no es circular, es "entrópica". Fácilmente podemos deducir, que a medida que vayamos consumiendo la energía de la tierra (la almacenada en combustibles fósiles o la que continuamente crea la fotosíntesis), va aumentando la pérdida o disponibilidad de energía. Esto es un fenómeno irreversible según la

termodinámica. Por ende, a mayor extracción de los recursos, menos energía utilizable nos queda disponible. A menos disponibilidad de organismos fotosintetizadores, menos disponibilidad de biomasa, menos alimentación para todos los seres, y también menos energía disponible para uso "exosomático" (fuera del cuerpo, como máquinas), para usar la palabra que introdujo Lotka (Martínez-Alier y Schlüpman, 1991).

2.2.1 La medida del valor de los recursos extraídos

La termodinámica nos va a ayudar a medir ese consumo de energía, la exergía, y la pérdida de energía. La energía no se recicla, pero los materiales se pueden reciclar en parte (como en el caso del cobre o aluminio). En la práctica, eso se da en una pequeña parte. Resulta más conveniente para el capitalismo industrial proveerse de energía y materiales en las "fronteras de la extracción" (las *commodity extraction frontiers*, un término que debemos a J. Moore – un concepto esencial para entender los conflictos ambientales).

Ahora, desde la aparición del capitalismo, el ser humano ha estado extrayendo y consumiendo recursos. Pero no todos los seres humanos por igual. Al principio, en los siglos anteriores a la revolución industrial, se trataba de producir, consumir y reproducir. Posteriormente, se trataba de producir para obtener ganancias. Poco a poco, la producción se desligó conceptualmente (pero no en la realidad) del mundo físico y se le atribuyó un valor, un valor comercial, un valor de cambio. La economía dejó de estudiar a la producción material para estudiar la producción de valor desligada de la producción material. Incluso hay quien predica que la economía se desmaterializa y que avanzamos hacia una economía circular. Es falso (Haas et al, 2015). El capital altera el ambiente natural y también altera la condición humana, ya no se produce para satisfacer necesidades sino para acumular. Esta es la "falla o ruptura metabólica" (Machado, 2013, y Bellamy Foster) que separa a los extractores de los consumidores, los productores de sus productos y finalmente los cuerpos de sus territorios. Es el mundo en el que hoy

vivimos. Los países ricos obtienen riqueza sin necesidad de producirla (en bienes se entiende), controlan activos financieros, manejan la bolsa de valores crematísticos, determinan los precios de bienes primarios, etc. La economía en su sentido clásico estudiaba la producción física de bienes; la economía hoy estudia, la generación de valor económico, monetario, crematístico. Este valor se ha desentendido de la producción física. "Todo necio confunde valor y precio", como escribió Antonio Machado.

Hemos visto que la ecología era el estudio de las interrelaciones entre los organismos y su entorno. Para la ecología, la economía debería ocuparse entonces de la naturaleza física –de qué están compuestos, cómo se componen, cómo se transforman esos organismos- y de la lógica del sistema que los envuelven – cómo se renuevan, son escasos, cómo se reciclan en parte (Naredo, Valero, 1999). Aquí la ecología se conecta con la termodinámica, pues si es gracias a la energía que los organismos se transforman, para la ecología esa será o podría ser (según algunos) la base de la medida del valor de los recursos (Valero, 1999), es decir cuánto fue consumido, cuánto fue perdido para siempre, cuánto se renueva. Naredo afirma que la unidad de medida podría ser la exergía que es la energía disponible, utilizable. Por ende, la economía ecológica económica nos lleva a calcular los potenciales físicos utilizados: cuánta biomasa se creó, cuánta se destruyó, cuántos desechos se crearon y cuánto es reciclable... Esto difiere radicalmente de la contabilidad económica que conocemos hoy que solo ve el valor de cambio del bien, que nada nos dice de lo que se perdió en energía, cuántos materiales se usaron y se "disiparon", cuánto se podría recuperar y de la que nos queda. Una aproximación a estos cálculos lo provee los indicadores de uso de energía (el EROI), los de uso de materiales (Extracción de Materiales) y la HANPP (Human Apropiation of Net Primary Production), que mide hasta qué punto las actividades humanas se apropian de la biomasa disponible que es producto de la fotosíntesis, a costa de las necesidades de organismos no-

humanos. De hecho, podemos también preguntarnos, ¿qué humanos se aprovechan más de la HANPP, por ejemplo cuando la producción de azúcar se dedica a la exportación de etanol, o un bosque amazónico se convierte en plantación de palma de aceite – como ocurre en Ucayali en Perú?

Así entendemos, que la economía sigue cada vez más separada (conceptualmente, pero no en la realidad) de la ecología, las dos calculan los mismos bienes y los mismos costos pero de otra forma, con otro fin. Una parte de la economía ortodoxa que llamamos economía ambiental (Naredo, 1999), es decir aquella que se ocupa del ambiente, solo valora los bienes y los costos con respecto al mercado, en dinero. No analiza los efectos físicos de la extracción. Y cuando llega a considerar la contaminación, por ejemplo en una extracción minera, ésta recibe el nombre de externalidades. Estas se limitan a contabilizar en dinero un daño inmediato, visible, pero no las consecuencias persistentes (aguas de capas freáticas contaminadas, tierras y animales que beben de aguas contaminadas y los efectos sobre la salud humana y la pérdida de biodiversidad, sobre la geografía y los ecosistemas, y hasta sobre la geología). El deterioro ambiental no se valora económicamente por lo general, y cuando se valora monetariamente, los resultados son arbitrarios. Por otro lado, economía ecológica, la ecología industrial o urbana, la agroecología, estudian los metabolismos de los sistemas económico-sociales que usan recursos irrevocablemente y generan desechos y sus consecuencias sobre los otros sistemas (naturales, sociales, etc.), realizan esfuerzos para minimizar el consumo de materias primas y energía; su visión es más integradora que la economía ambiental.

Cuánto ha contaminado una mina? Cuánta energía se ha perdido para siempre? Cuánta exergía, cuánto se necesitaría para reponer a la tierra lo que se destruyó y extrajo? Este análisis exergético del ciclo de vida nos daría (como explican Valero

y Naredo) el coste ecológico, con este análisis sabremos realmente lo que estamos consumiendo y el daño irreversible que hacemos a la tierra. Para que la vida sobre la tierra sea sostenible, estos costes ecológicos deberían ser nulos o casi inexistentes. Es decir lo que se usa, debería poder reponerse (Naredo, 1999). Pero sabemos que no es así, la termodinámica nos indica que siempre hay pérdida de energía, siempre hay entropía.

2.3 El metabolismo social

Repitamos: la hipótesis principal de esta tesis es que los conflictos ambientales están relacionados con el aumento y con los cambios en el metabolismo social, es decir, en los flujos de energía y de materiales que entran en la economía. Entender esta hipótesis requiere un trabajo de desbroce previo que estamos realizando en estas páginas introductorias, antes de adentrarnos en el estudio de los conflictos ambientales en Perú. Hemos visto más arriba que la vida se organiza en un incesante intercambio de energía y de producción de fotosíntesis. El ser humano está estrechamente unido a los flujos de energía y de materiales para necesarios a su metabolismo. Cómo hace el ser humano para recrear la vida? Dicho de otro modo, cómo se organizan las sociedades para proveer sus necesidades en energía y materiales con el medioambiente (Walter, Martínez Alier, 2015), ¿cuál es la relación vital que existe entre la sociedad y naturaleza y territorios (Machado, 2013)?

Si entendemos el metabolismo como el conjunto de reacciones y procesos que ocurren al interior de un conjunto ("célula", la definición parte de la química), debemos analizar de qué está compuesto este metabolismo, hacia dónde se mueve y qué "rutas metabólicas"³ toma.

³ En química, ruta metabólica es el camino que toman las reacciones químicas en las que un compuesto es transformado en otro, dicho de manera muy sucinta.

El metabolismo social está compuesto por los flujos de energía y de materiales (oro, petróleo, madera, etc.) que el ser humano va a extraer de la naturaleza, transformar y hacer entrar en la economía, y que en parte salen como residuos (relaves mineros, agua contaminada, gases de efecto invernadero etc.). El análisis de estos flujos está basado en la compilación de todas las entradas de materiales y su acumulación en una economía y de todas las salidas de materiales hacia otras economías (Martínez Alier, Walter, 2015). El cálculo se hará en una medida física y tangible como la tonelada. Lo que permite comparaciones entre países y descubrir tendencias históricas, y nos dará una visión más concreta de lo que se está extrayendo de un país y que no se está reponiendo a la naturaleza de ese país. Esta medida es más certera que la medida monetaria, que como hemos visto fluctúa con el valor que el mercado (y el poder político) le quiera dar a los materiales e insumos energéticos. La medida monetaria no nos expresa lo que se retira y transfiere al medioambiente. Calcularemos pues las cantidades de biomasa, de combustibles fósiles, materiales de construcción y minerales metálicos que se extraen del Perú, tanto para el uso interno o doméstico como para la exportación.

Los métodos de cálculo del metabolismo social están constituidos por la contabilidad de materiales y energía, MEFA por sus siglas en inglés. Estos métodos han sido desarrollados por Fischer-Kowalski y Haberl entre otros (Martínez-Alier et al, 2016). Dentro de ellos, se calcula la extracción doméstica (DE) a la cual se añade el saldo de la importación neta menos la exportación neta de materiales (BCF) en medidas física (toneladas), nos dará el consumo doméstico, interno del país (CMD). Por ejemplo, un territorio extrae anualmente 100 toneladas (30 de biomasa, 30 de materiales de construcción, 20 de minerales metálicos, 20 de combustibles fósiles). De esa extracción exporta 30 toneladas. Importa 10 toneladas de otras economías (tiene un saldo físico negativo). Su consumo interno es 80 toneladas.

Estos indicadores señalan cuánto de lo extraído se consume localmente, es decir cuánto aprovecha un país su propia extracción o al revés, lo exporta. Esa balanza comercial física (PTD, Physical Trade Balance) compara directamente importaciones físicas con exportaciones físicas. Este ratio nos proporciona una idea de cómo se está efectuando la distribución ecológica dentro del contexto mundial, es decir cuánto se está extrayendo de un país frente a lo que el país consume. Otras medidas importantes para la comprensión del metabolismo social son (como ya se dijo) los cálculos de consumo energético, dentro de ellos el EROI, Energy Return on Energy Input (EROI, por sus siglas en inglés) que expresa los costos energéticos (no los costos en dinero) de obtención de energía.

Los indicadores para calcular los flujos de energía y materiales son comúnmente utilizados por muchos organismos como UNEP o EUROSTAT. Para el Perú tenemos un HANPP de 20 a 30% (Haberl et al, 2010), considerando que la densidad poblacional es bastante baja, 24,8 h/km² (INEI, 2015), lo que indica que la apropiación humana de la producción primaria neta es todavía relativamente baja y que subirá si la deforestación se sigue incrementando.

El consumo doméstico (CMD) (extracción más importaciones menos exportaciones, todo en toneladas) arroja un valor de 21 toneladas por habitante, lo que es un valor bastante elevado (Unión Europea es igual a 13 TN/hab.) que se explica por el aumento constante de la extracción de minerales del país. Este indicador se entiende mejor si se compara con el valor del Balance Físico Comercial de 2014, que indica -14 000 000 TN (datos MINAYA, 2018), cifra negativa que se traduce como una enorme cantidad de materiales extraídos del país. El balance físico comercial se obtiene de la diferencia entre importaciones y exportaciones, y nos indica cuántas toneladas derivadas de los flujos comerciales se quedan en el territorio nacional. Si el resultado es negativo, las exportaciones superan a las importaciones (Carpintero, 2015). La elevada cifra negativa de -14

000 000 de toneladas para el año 2014 corrobora la afirmación del desbalance comercial físico para el Perú: se exporta más de lo que se importa; se extrae mucho material del país, la dependencia con respecto a las exportaciones de materiales se acrecienta.

El metabolismo social está compuesto de estos bienes tangibles extraídos de la naturaleza, transformados y consumidos, pero no se entiende su magnitud y variaciones a menos que entendamos las relaciones sociales existentes en un preciso momento y a una escala determinada local, regional, global (Toledo, 2013). En ese flujo energético entre la naturaleza y las sociedades entra como componente el trabajo (Machado, 2013). Que podría ser trabajo de mitayos como en Potosí, trabajo de culíes chinos como en la época del guano, trabajo de colonos de hacienda, trabajo de mujeres en la casa sin pago monetario alguno, trabajo asalariado mal pagado que produce otros tipo de movimiento social, los sindicatos con sus pliegos de reclamos que a veces incluyen también protestas por la condiciones no solo laborales sino también ambientales (como en algunos casos incluidos en el EJAAtlas). Es el espejo completo de la interrelación de todos estos factores (los ecológicos y los sociales) que compone el metabolismo social de una sociedad determinada.

Vamos aquí en esta tesis a fijarnos en los aspectos ecológicos y a desmenuzar y observar el comportamiento de los componentes del metabolismo social divididos en grandes categorías: biomasa, metales metálicos, minerales para construcción y combustibles fósiles por un lado y de los diferentes actores, gobierno, empresas, movimiento social, poblaciones, por otro lado.

Del análisis de parte del metabolismo social peruano y la comparación con algunos países sudamericanos apreciamos que la tendencia es ser productores y exportadores de materias primas a precio barato y en grandes cantidades, a cambio de importaciones muy menores (en toneladas) y de precio mayor. Los

gobiernos sudamericanos desde algunas décadas han al parecer aceptado, como quedó dicho más arriba, una suerte de “consenso de los commodities” que sustituye “el consenso de Washington” o tal vez meramente lo complementa, son justamente productores y exportadores de commodities (Svampa, 2013). Han accedido y admitido ser proveedores de materias primas baratas. Es lo que en economía se denomina aprovechar de las ventajas comparativas que el país ofrece para insertarse en la economía mundial, es decir sostener la economía de un país con los materias primas que produce. Esto crea dependencia de la demanda exterior y de la variación de los precios del mercado, crea dependencia alimentaria y, como afirmaron ya en cierto modo Raúl Prebisch y Celso Furtado, se deterioran las relaciones de intercambio y se profundiza la deuda ecológica surgida del *intercambio ecológicamente desigual* (Martínez-Alier, 1999). En una economía entrópica, la deuda ecológica es la deuda que los países del norte deben a los del sur por la explotación de su territorio y por el uso del ambiente para evacuar residuos. Influidos por la Teología de la Liberación y la economía ecológica, el Papa Francisco recoge estos conceptos y definiciones en la Encíclica *Laudato si* (párrafos 51 y 52), lo que culturalmente es importante en nuestros países.

Este intercambio va a ser ecológicamente desigual porque los países del sur se quedarán con la devastación del territorio y los estragos provocados por la contaminación mientras que los países del norte se apoderan a precio barato de los materiales extraídos del sur. Esto es la huella ecológica que los países del norte dejan a su paso por los países del sur luego de la extracción de materiales, La explotación del territorio de manera desmesurada, llamada extractivismo, tiene consecuencias sobre el ambiente y las poblaciones de los territorios y va a producir una serie de conflictos además de desechos.

El resultado final es que tras algunos años de mejorar los términos del intercambio hasta el 2012, los países sudamericanos, entre ellos Perú, ahora

atravesaron una nueva situación (que es realmente vieja, habitual), caracterizada por déficits en la balanza comercial (mayores importaciones que exportaciones, en valores monetarios) y persistentes déficits físicos (las exportaciones en toneladas son mayores que las importaciones en toneladas, condición conocida como "déficit" físico, pues significa que se exportan más materiales de los que se importan, agotando o degradando los recursos naturales). Así, como indican Samaniego et al (2015), a la desfavorable situación histórica estructuralmente persistente de negativos términos del intercambio (una tonelada de importaciones es siempre más costosa que una tonelada de exportaciones), situación que se vio levemente aliviada en los años del boom de precios de materias primas, se añade ahora (una vez más) un nuevo deterioro en los términos de intercambio, que depende en parte de la composición de la canasta de productos que cada país vende al exterior. Como los déficits comerciales conducen a déficits en la cuenta corriente, existen nuevas necesidades de financiamiento externo o del uso, mientras duren, de las reservas internacionales acumuladas durante el período de bonanza. En ambas situaciones existirá una nueva necesidad de exportaciones adicionales de materias primas para pagar la deuda o fortalecer la posición externa, agotando recursos, contaminando el ambiente, y causando más y más conflictos socioambientales. (Samaniego et al, 2015),

En el caso de Perú, la extracción interna de materiales, dividida en 4 categorías principales (biomasa, minería metálica, materiales de construcción e hidrocarburos) evolucionó según indica la tabla 1. Se aprecia la aceleración de la minería metálica, mayormente para exportación que va a tener como consecuencia la dependencia del país de este sector. La minería es un recurso no renovable por lo cual los problemas de abastecimiento a los mercados extranjeros aparecerán dentro de unos decenios. Vemos netamente que a partir del año 1992, año de introducción de la Ley de Minería que facilita y multiplica las concesiones

(mineras, petroleras, madereras, etc.), de la cifra de 100 millones de toneladas métricas de consumo de minerales metálicos se pasa a más de 400 millones en el año 2012. A partir de esa fecha, la dependencia con respecto a este sector se acelera vertiginosamente.



Tabla 1. Extracción doméstica de materiales en millones de toneladas, 1970-2012, Perú, Fuente Pérez Rincón, Vargas-Morales, Crespo-Marín, 2017.

La tendencia en el aumento de extracción de minerales iniciada en 1992, es nuevamente calculada y corroborada por la tesis doctoral de Grettel Minaya presentada y aprobada ante la PUCP (2018), que en el gráfico siguiente (Tabla 2) demuestra que la tendencia extractiva de minerales continúa en la actualidad: Minaya toma los datos proporcionados por FAOSTAT, USGS, IEA y efectúa los cálculos de la extracción doméstica para el Perú. Demuestra que a partir del año 1992-93 se inicia un punto de inflexión hacia el aumento de la extracción minera. Esta dependencia del Perú de la extracción minera se acentúa a la vez que se agrava la situación de depredación del medioambiente con las consecuencias humanas y ecológicas que analizaremos más adelante. La curva de combustibles

fósiles demuestra que el país no es gran productor de hidrocarburos y su producción agrícola y pesquera es limitada por la geografía o porque el mar, vaciado de sus peces desde el boom de la producción de harina de pescado en los 70-80, ya no rinde.

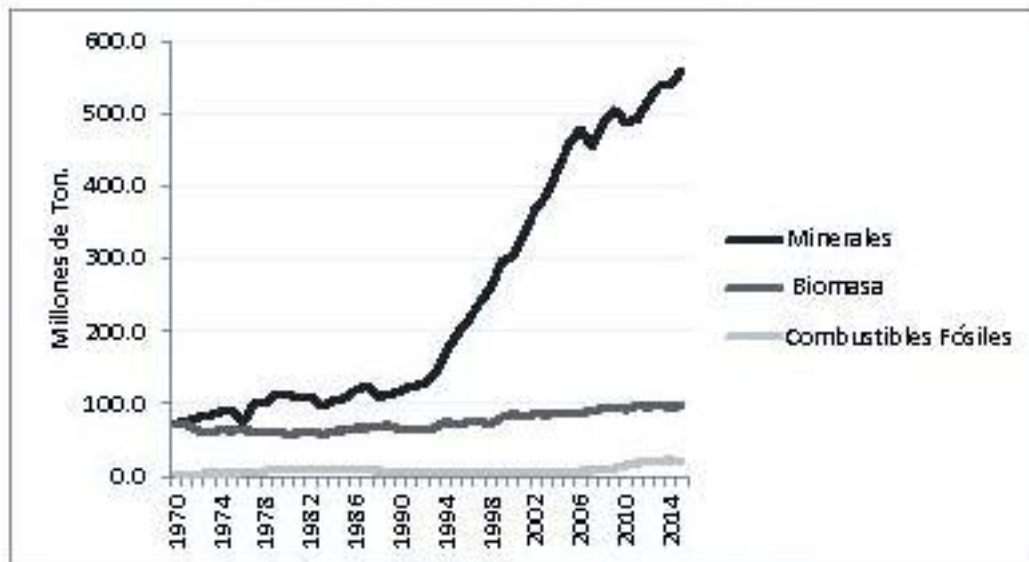


Tabla 2: Extracción doméstica Perú, 1970 – 2015, Fuente: Minaya, 2018

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente realizó en 2013 amplios estudios sobre los flujos de materiales de diversos países sudamericanos, entre ellos Perú. Los cálculos del PNUMA se centran sobre todo en la distribución de la extracción per cápita. Esto nos refleja cuánto se está extrayendo en materiales por habitante del país, es decir cuánto se le está restando o arrebatando a cada habitante del país, materiales que finalmente no usará ni podrá usar (por lo menos en esa forma); puede que los productos regresen en forma de bienes manufacturados y el peruano se vea obligado a comprarlos, corroborando el rol de país exportador de materiales dentro del consenso de los commodities (Svampa). En la tabla 3 observamos que entre los años 70 y 90, el Consumo Doméstico de Materiales per cápita se mantiene estable. Igualmente y como verificado por los cálculos de Pérez Rincón et al. (Tabla 1), en la tabla 3

vemos que a partir del año 1992, el consumo doméstico de minerales metálicos se dispara hasta alcanzar las 18 toneladas per cápita en 2008. Estas cifras corroboran los cálculos de Minaya (Minaya, 2018, Cap. 7.3, Figura 15 de su tesis) que calcula 19 toneladas per cápita para 2000. Las cifras con respecto a la extracción de biomasa, minerales de construcción y de combustibles fósiles se muestran relativamente estables: los niveles monstruosos de extracción y la dependencia con respecto a la minería están confirmados.



Tabla 3: Consumo doméstico de materiales per cápita, Perú. Fuente: PNUMA, 2013.

Tres fuentes distintas a diversos intervalos de tiempo corroboran los cálculos sobre la grave situación que vive el país: se están vaciando sus entrañas, cerros y bosques enteros desaparecen por acción de la minería, legal o ilegal, formal o informal, con la consecuente pérdida de territorio agrícola, forestal, contaminación de aguas, y consecuencias humanas. Sin embargo, tenemos que notar que toda la extracción (de minerales metálicos y de construcción, biomasa,

combustibles fósiles) generará relaves y escorias que no son exportados y se quedan en el país.

2.4 El extractivismo

La expansión del capital y del neoliberalismo en busca de nuevas fuentes de materias primas, de commodities, lleva a conquistar nuevos territorios, a buscar nuevas fronteras, las *commodity extraction frontiers*. Las empresas extractivas, mayoritariamente extranjeras pero no solamente extranjeras (ver listado de empresas en capítulo VI) desarrollan sus actividades en zonas geográficas donde los recursos naturales son abundantes y extraen a gran escala. En el caso de Latinoamérica, la extracción comenzó con la invasión española y fue acelerándose en volumen. Esta extracción fue producto de la expansión del capital hacia otras fronteras para asegurarse de la producción latinoamericana y mundial y va de la par con la expansión del colonialismo (Machado, 2013).

El extractivismo es un elemento del neoliberalismo pero lo han practicado tanto los gobiernos progresistas de América Latina como los de Bolivia y Ecuador. Gudynas (2013) define al extractivismo como *"un modo de apropiación de la naturaleza que se caracteriza por una extracción de grandes volúmenes o intensiva, que son esencialmente destinados a la exportación como materias primas, o como productos de escaso procesamiento"*. Efectivamente, la producción y extracción de materias primas del Perú (las "commodities") han experimentado un aceleramiento, sobre todo la exportación de minerales sin mediar procesamiento.

Al principio, la extracción se hace fácil debido a la abundancia de los recursos. La inversión es altamente rentable. Pero los precios de los recursos son fluctuantes, y la escasez de ellos puede llevar a la alza al precio del recurso. Es por eso, que a pesar de que prácticamente ya no existen vetas de oro en el país, y que se deben de remover unas 600 toneladas de material para extraer una onza de oro, la

extracción sigue siendo atractiva y rentable para las empresas. Pero la extracción no solamente depende del precio del recurso sino también de otros factores que facilitan el desenvolvimiento de la empresa y que serán característica del extractivismo.

- Las empresas extractivas extraen y acumulan, en periodos de tiempo relativamente cortos, ingentes cantidades de material sin procesar ni manufacturar. Procesamiento y manufactura se harán en su país de origen, de tal manera que el empleo se crea en el país de origen de la empresa y no en el país que soporta la extracción. Así además se benefician de todas las ganancias provenientes de las ventas, etc. Las empresas suelen importar maquinaria de fuera de tal manera que no existe demanda por bienes locales.
- Una vez que la concesión ha sido otorgada y los permisos obtenidos, el estado deja a cargo de las empresas la exploración y explotación sin ningún tipo de supervisión.
- A pesar de ser algunos recursos renovables – productos pesqueros, madereros, agrícolas, ganaderos, etc.- la extracción se lleva a tal escala que el recurso tiende a disminuir y hasta extinguirse por largas temporadas (ver caso de pesca de anchoveta en el Perú, capítulo 3.4.1).
- Las empresas extractivas van a crear lobbies dentro del país víctima de la extracción para asegurarse favores políticos, legales y tributarios de manera que la extracción le sea facilitada. De esta manera debilitan las estructuras de poder del estado (ver caso Lavajato y la empresa Odebrecht en varios países latinoamericanos). El estado estará al servicio de la empresa, y no al revés. Por el contrario, el estado se convierte en una “facilitador” para la empresa extractiva (Machado, 2013). La institucionalidad estatal será escasa (Acosta, 2012) o mejor dicho se especializa en el tema de mantener el orden público para facilitar la extracción. En caso de riesgo, el estado garantiza la inversión por medio

de TLC firmados (caso de Bear Creek que llevó al estado peruano ante la CIADI y ganó, 2017) e inclusive premia a las empresas por sus “esfuerzos” (en 2016, el presidente peruano Pedro Pablo Kuczinsky premió a Pluspetrol a pesar de los escándalos de contaminación). Los directivos de empresas pasan a ser ministros o al revés. Los grupos de poder dentro del estado van a combatirse entre sí para acceder a los beneficios de las rentas.

- La contaminación y la administración de los relaves y desechos los asume el estado! Estos efectos no son contabilizados. No se pagan los “pasivos ambientales”, las deudas ecológicas: esta es la regla.
- Los tributos obtenidos por el estado de la extracción serán administrados de manera distinta según la orientación política del gobierno, pero al final consiguen lo mismo: asegurar su clientela, lo mismo da la política redistribucionista del Ecuador que la derecha neoliberal peruana. En el caso de gobiernos progresistas como el de Bolivia o Ecuador, el extractivismo será la nueva fuente de ingresos del gobierno que utilizarán para su propaganda clientelar. Es lo que Alberto Acosta llama el “neoextractivismo”, en donde se acepta incluso represión y contaminación. Es el caso de los proyectos Mirador en Ecuador o el Tipnis en Bolivia.
- Por el contrario, si el precio del recurso tiende a bajar y a descompensar la balanza comercial exterior, el país víctima de la extracción tenderá a seguir autorizando y favoreciendo más extracción para reequilibrar su balanza comercial.
- En regla general, en las capitales se crean polos productivos y comerciales abundantes que se benefician del “chorreo” cohabitando con lugares de escaso desarrollo en: servicios de salud, escuelas, carreteras, comunicaciones. El consumo aumenta y se prefieren productos importados. Esto va a crear más individualismo y desagregar y desolidarizar a las sociedades enfrentándolas entre sí.

- En regla general, los países se especializan en la producción pocos recursos: Argentina en soya y carne, Brasil en mineral de hierro, caña de azúcar y soya, Perú y Chile en minerales, etc. y no existe diversificación (Acosta, 2012).
- La empresa desarrolla su actividad extractiva sin integrar a las economías de su entorno. Mayoritariamente consumen poco los productos del lugar. En caso de conflictos, el estado les facilita policía y un arsenal de leyes respaldando su actividad;
- Las empresas extractivas requieren de energía para llevar a cabo su actividad; el estado les va a facilitar el acceso a energía barata, son los llamados "subsidiados perversos" (Gudynas, 2011).
- Para obtener la propiedad de la tierra de las concesiones, las empresas van a utilizar todo tipo de artimañas, incluso la violencia, el tráfico de tierras, la división de las poblaciones, etc. En muchos de los casos analizados detallamos este hecho.

Estos aspectos constituyen la "paradoja de la abundancia" (ACOSTA, 2012): un país puede ser rico en recursos naturales pero pobre socialmente hablando, con débil institucionalidad, uso de la fuerza policial contra su propia población, corrupción, conflictos.

Es en este contexto de implantación del extractivismo que se originan los conflictos socioambientales porque no todos los habitantes están de acuerdo con lo que está sucediendo. Pero cómo ha llegado el Perú ahí? Cómo se originó esta tendencia y quienes son los actores que conducen este proceso?

2.5 La Violencia

Un factor común a los aspectos enumerados, constituye la violencia por parte del Estado o de las empresas. La violencia con la que se imponen los proyectos extractivos no se origina con los inicios del extractivismo contemporáneo a partir

de la década de 1990. Tenemos que buscar las raíces ya en la época colonial, cuando cerca de un centenar de millones de indígenas de diferentes culturas fueron exterminados (Crosby, 1988)⁴. Muchos fueron aniquilados en los trabajos en las minas. Para proveerse de su preciado metal, los colonizadores, emplearon la fuerza y el sometimiento, el desplazamiento y el yugo, la tortura y la persecución, el castigo físico y la muerte, del sur al norte del continente. Hubo contaminación con mercurio para el beneficio de la plata, en lo que para la época era muy modernos procesos de extracción y manejo hidráulico (Machado, 2014). La violencia racializada fue un rasgo esencial de la dominación colonial y de la colonialidad. Los indios fueron desarraigados de su territorio. En la era republicana, a partir de 1821 con la declaración de la Independencia del Perú del centro virreinal español, la violencia racializada continuó pero ya no en esa dimensión numérica. La violencia en la imposición fue solamente posible al considerarse el colonizador dueño de vida y de muerte sobre las poblaciones invadidas, subyugadas. Cómo se impuso el colonizador y posteriormente el blanco criollo sobre las poblaciones indígenas detallamos en el capítulo siguiente sobre la colonialidad.

Es pues la violencia un rasgo que acompaña la historia del país.

El ansia de extracción de materias primas y de ganancia empuja cada vez más a las empresas a expandirse alrededor de un proyecto, por ejemplo, cuando el tajo ya está abierto, el proyecto encaminado, la empresa buscará expandirse a su alrededor buscando nuevas fuentes de minerales, son los casos de los proyectos mineros actuales de Tintaya y Antapaccay, Yanacocha y Conga, Morococha y otros. La empresa está buscando expandir sus "fronteras de la extracción de las mercancías" (Moore, 2013) hasta alcanzar el límite. Yanacocha, en Cajamarca, no

⁴ La cifra varía según los autores entre minimalistas y maximalistas, exterminio por violencia, desplazamiento y enfermedad. Ver Crosby, 1988

puede ir más allá de los 4/5000 metros de altura y se expande en horizontal amenazando las Lagunas de San Pablo y la lagunas de Conga. Las minas en la ciudad de Cerro de Pasco devoran la ciudad. Casos todos ellos que analizaremos con más detalle en esta tesis. Los lotes de hidrocarburos se amplían y empujan a los indígenas no contactados a refugiarse selva adentro (como en la época del caucho) o si ya no es posible, a la exterminación paulatina por enfermedades causadas por contacto con las demás poblaciones. Es la expansión geográfica, física, de la extracción que lleva a las empresas a colonizar nuevas tierras (Conde, Walter, 2015).

Una vez que las empresas han entendido que necesitan seguir expandiéndose a su alrededor – porque los primeros tajos, los primeros proyectos, los primeros pozos ya se han agotado- es que el gobierno de turno preparará y dictará nuevos proyectos de ley para “regularizar y legalizar” esta situación: el DL 1333 del actual gobierno peruano prepara el despojo simple y llano de las tierras aledañas a los proyectos: las tierras en el entorno pueden ser requisicionadas, nuevamente delimitadas (con el establecimiento de un nuevo catastro), las poblaciones desplazadas, la titularidad discutida (DAR, 2017). Es caldo de cultivo de nuevos conflictos. Esta apropiación del territorio (CINARA, 2016) por parte de las empresas con el aval legal del estado, agrede a las poblaciones en su integridad, la pérdida y daño del ambiente en el que viven, causa la destrucción paulatina de la comunidad, con desplazamientos, con atentados a la salud y finalmente a la existencia misma de la comunidad. Es una actividad que es extraña a las culturas y a los territorios y constituye así una forma de violencia. Los conflictos en el Perú se dan con una extrema violencia y muchos muertos pero hay también una violencia estructural subyacente, de varios siglos, una violencia silenciosa, habitual (Nixon, 2011). Para buscar una respuesta al por qué de la violencia en nuestro país, es necesario confrontarse al problema de la colonialidad y de la identidad.

Reconocemos dos tipos de violencia. La primera es contra el territorio. En la etapa de exploración aparecen por el territorio ingenieros haciendo mediciones, personas completamente extrañas que penetran en el territorio. Esa es la primera violencia que el Estado y la empresa ejercen: el extractivismo se apodera de sus territorios, los territorios les son arrebatados y se rompe la relación ancestral que el indio, el poblador, el indígena tiene con la tierra y pierde sus *huellas comunales* (Machado, 2013). Esta pérdida se ve reforzada cuando el Estado y la población a favor de la actividad extractiva consideran que ese territorio tiene que ser "sacrificado" a la extracción, son las *zonas de sacrificio* y que el indígena tiene que aceptar esa condición (Machado, 2013) La siguiente violencia va a ser la compra de los terrenos dentro de la concesión: en el Perú la empresa debe demostrar la titularidad de los terrenos sobre los cuales va a realizar el proyecto. La posterior violencia será el daño irreparable al entorno causada por los desechos y relaves que atentan contra el medioambiente y la salud, a los cuerpos que se van a ir degradando producto de la contaminación y malnutrición y por ende a la fuerza de trabajo que se desvaloriza (Machado, 2013). Muchas veces la población se ve obligada a desplazarse por dejar paso al proyecto o por contaminación de las aguas y de los productos alimenticios. Esta es una violencia sutil, enmascarada bajo el rostro de "desarrollo" que lleva a la violencia por extinción de pueblos. La población indígena pierde la relación horizontal con la tierra y pasa a integrar muchas veces los circuitos verticales constituidos por las empresas extractivas (Machado, 2013), en cuanto emplean a la población o se crean actividades en torno a la empresa extractiva: transporte, alimentación, hotelería, alquiler de viviendas.

Hay violencia no solamente contra el territorio sino también contra las personas que se resisten al proyecto extractivista. El Estado y las empresas utilizan varios niveles de violencia: psicológica, contra los grupos y poblaciones que se oponen a un proyecto con ataques en la prensa de "anti-mineros", "anti-desarrollo", anti-

progreso”, se les acusa de no querer el bien del país y ser un obstáculo para el desarrollo. Estos ataques se dan en la prensa escrita, radial, televisiva (mi persona fue objeto de este tipo de ataques como centenas de otras personas en el país), creando un clima de miedo. Los ataques pueden ser dirigidos contra organizaciones enteras como cierre de ONG, ataques institucionales con argucias legales, congelamiento de cuentas, expulsión de extranjeros del país (caso del religioso británico de la Salle Paul Mc Auley, presidente de la Red Ambiental de Loreto expulsado del Perú en 2010), allanamiento de locales.

Luego está la violencia física manifestada en la represión de las manifestaciones de protesta, con intervención policial o militar, disparos con balas de goma o reales, uso de bombas lacrimógenas. Declaración del estado de emergencia, el acoso judicial, la detención y el arresto de todo aquél/aquella considerado opositor/a los proyectos. Y finalmente el asesinato de los manifestantes contra el proyecto extractivo, violencia por aniquilamiento físico. Estas clasificaciones sobre los tipos de violencia se acercan mucho a las consideraciones elaboradas por Navas et al (2018) sobre la violencia directa, ecológica, lenta, estructural y cultural que después de realizar una análisis de los diversos tipos de violencia en América Central corroboran la necesidad de abarcar un acercamiento multidimensional (Navas et al, 2018): la violencia no es una, se expresa de distintas formas y abarca todos los ámbitos y aspectos de una sociedad. Estas realidades aparecen en muchos de los casos del EJAAtlas para el Perú y en las páginas siguientes de esta tesis.

El Perú es según los reportes publicados por Global Witness uno de los países más violentos con muchos casos de muerte en el terreno ambiental en proporción a su población. Pero por qué?Cuál es el origen de esa violencia en el país? A quiénes se mata y por qué?

2.6 Colonialidad del poder y del saber – la identidad

En el Sur del continente, la resistencia al invasor ha perdurado por siglos. Al no poder ser combatido siempre por las armas y para sobrevivir, el indígena se adaptó absorbiendo algunas costumbres occidentales, sobre todo las católicas, en la expresión de sus creencias. Lo vemos en los famosos carnavales donde un arcoíris de máscaras representa al español invasor, al cura invasor. Las danzas y la música sirvieron y ayudaron a resistir como lo plasma en sus obras el escritor José María Arguedas). La conquista y la colonia se encargaron de aniquilar a los pueblos indígenas con el trabajo en la mina, en el campo, en la servidumbre. En su proceso de acumulación de capital, de mercantilización de la tierra tuvieron que emplear la fuerza. En Europa se dio la mayor masacre en la historia de pueblos indígenas, tras su contacto con Europa. La exportación de esclavos africanos se dio algo más tarde. Estas masacres (racializadas) sentaron las bases para la dominación completa (Quijano, 1992) y fue hecha por el afán de acumulación del capital. A diferencia de la situación actual, de América se extrajeron al empezar "bienes preciosos", *preciosities* como las llamó Wallerstein: plata, oro, diamantes, de mucho precio y poco peso. No había todavía grandes medios de transporte. Actualmente el volumen de la extracción de las *bulk commodities* es mucho mayor.

El racismo y el poder colonial están en el origen de la acumulación de capital. Así empezó la situación de la población indígena, de los "indios" cuya población aumentó de nuevo a partir del s. XVIII. Colonialismo rima con capitalismo. Tenemos en memoria las discusiones iniciadas por Bartolomé de las Casas de si los indígenas eran seres humanos o no, con Francisco de Vitoria. crearon una sola imagen de indio aunque en América existieran centenares de culturas distintas. Al indio se le consideró de raza inferior. La iglesia católica jugó un rol crucial al querer catequizar por la fuerza a ese ser considerado irracional, salvaje; esta "cruzada" o "extirpación de idolatrías" y destrucción de huecas como se produjo

en Perú, coincidió con el despojo de sus territorios. A pesar de eso, la cosmovisión indígena perduró y resistió.

La República independiente no integra a esa "masa" de indios que también reclama su independencia y el fin del yugo. El nuevo amo, hijo de españoles, con cultura occidental, no pretendió devolver a los pueblos originarios su estilo de vida anterior, ni sus tierras. La posesión de las tierras cambió de dueño (Mariátegui) más no la situación del indio, Los criollos se erigieron en anticoloniales para tener ellos el poder.

Los nuevos amos de la República, los blancos criollos, aspiran en realidad a desarrollarse a semejanza del centro europeo, a "modernizar" todavía más las nuevas repúblicas latinoamericanas. a ser ellos los que conduzcan las riendas del país. Mantuvieron el "patrón colonial del poder" (Quijano, 2000) con el control de la economía, de la autoridad estatal y militar, con una visión eurocéntrica al mismo tiempo que controlaron el conocimiento, lo que Quijano denomina magistralmente colonialidad porque incluye la parte epistémica-cultural. De este modo, reproducían la colonialidad pero siendo ellos los nuevos amos. Los nuevos amos pretendieron "modernizar" a las antiguas colonias. Esta modernidad es entonces inseparable y va de la mano con la colonialidad. Nuevas técnicas de minería y productos mineros, nuevas empresas (trapiches e ingenios azucareros, muchas veces con esclavos africanos o con trabajadores endeudados chinos), nuevas exportaciones muy ligadas a la química agraria (guano del Perú, salitre de Chile), nuevas academias de ciencias. Poco a poco, en la historia de la República peruana, se van introduciendo formas de gobierno de estilo parlamentario democrático pero que en nada rompen las estructuras de poder con respecto a los habitantes del país: el indígena. Se impone una lengua, el español, que consideran superior a las lenguas indígenas.

Entonces, prosigue la época de la servidumbre y de los peones y se crea al "indígena" (Quijano, 2008), a ese ser que es un ser humano porque así se declaró en la colonia y se confirmó en la independencia pero no tiene que *ser* igual que los amos. Se creó una nueva subjetividad (Quijano, 2000). A los indígenas se los catalogó per se como seres inferiores que debían de aprender del ser superior, moderno que lo había liberado del yugo español y debía aprender su lengua y su pensamiento. Se le siguió inculcando el sentimiento de culpa judeocristiano introducido por la religión católica durante la colonia, la culpa de ser inferior y para salir de esta situación deben de aceptar la "salvación" de los nuevos amos y sus estructuras de poder.

Menudo problema para los nuevos dueños del Perú. Ellos inventaron la artesanía para catalogar al arte indígena, una especie de arte de los indígenas pero que no es *arte* como el de ellos los dueños. Inventaron que estuvieran *ahí* pero no tanto que vinieran a vivir como los dueños y con los dueños. Las formas y estilos de vida de los indígenas fueron catalogadas de "primitivas", arcaicas, tradicionales (Lander, 2000). Es decir sociedades que no han alcanzado el desarrollo eurocéntrico, por lo tanto hay que enseñarles, guiarles. Es como ponerlos en tutela. Se refuerza la idea de raza en la cual los blancos criollos van a instituir la división del poder y del trabajo. La destrucción y la dominación siguió en base a la idea de raza, a la diferencia de raza que retomaron de los españoles, la raza de los colonizados y la raza de los colonizadores. (Quijano, 1992). El racismo forma parte integrante de la acumulación y de la desposesión del territorio, es tanto causa como efecto, tal vez más causa que efecto. El racismo será (en toda América) el eje central alrededor del cual se disemina la colonialidad del saber para instalar el patrón colonial del poder. No cabe estudiar los conflictos socioambientales actuales, como hacemos en esta tesis, sin conocer estos orígenes.

Europa, por esos años de la Revolución industrial, había acumulado mucho conocimiento y se había enriquecido con los productos traídos de sus innumerables colonias. La Revolución Industrial en Inglaterra se hace con algodón importado del sur de Estados Unidos, producido por esclavos. (Beckert, 2014). Europa se impone con el concepto lineal de historia y la racionalidad que separa cuerpo y mente (Lander, 2000). Inspirados por la Revolución francesa, la Revolución industrial, la Ilustración, la Reforma, es esta visión que los blancos criollos desean imponer en el país con la retórica de la democracia (Quijano, 1992). Para ellos será el punto de partida, antes no existía nada, ni el indígena. Este concepto lineal de la historia traído de Europa prefigura un antes y un después, el indígena se sitúa "antes" de ese desarrollo y esto refuerza su pretendida inferioridad (Lander, 2000). La cultura europea se convirtió en el modelo universal a alcanzar (Quijano, 1992). Más allá aún, el eurocentrismo se considera el centro desde donde irradia conocimiento hacia las periferias; las periferias hacen parte de su todo y no se pueden desarrollar fuera de su todo, deben de seguir el pensamiento guía. Esta misma comprensión del mundo vale tanto para las ideas liberales y capitalistas como para las ideas jerárquicas de izquierda marxista, es decir que estas dos tendencias comparten la misma visión eurocéntrica. Hubo algunas excepciones como Mariátegui ya en el s. XX en Perú, y algo más tarde los anticolonialistas en las islas del Caribe como C. R. James y su historia de la revolución haitiana, Gandhi, Fanon en otros continentes: antecedentes de los pensadores anticolonialistas y post-desarrollistas de hoy).

Los nuevos dueños republicanos reprodujeron el colonialismo de la invasión española también hacia adentro, hacia las poblaciones indígenas. Este colonialismo interno (González Casanova, 2006) (Svampa, 2016) se da en todas las esferas, no es solamente racial, sino clasista, capitalista, cultural. Las ciencias sociales, como parte de la subjetividad de la colonialidad jugaron su rol y sacralizaron las divisiones raciales entre blancos e indígenas. Se sacralizó la

diferencia colonial al clasificar a las gentes en razas, jerarquizar saberes, conocimientos (Bravo, 2017). Se busca oponer lo civilizado con lo primitivo, lo científico con lo mítico, lo racional con lo irracional (Bravo, 2017). “Civilización o barbarie” proclamó Sarmiento en Argentina. Al considerar al indígena como un ser inferior que necesita del criollo moderno para avanzar, se refuerza las relaciones de explotación. Es decir, se ejerce un control sobre la imaginación del dominado, el indígena, un control de su subjetividad hasta hacerle creer que es inferior (Quijano, 1992). En el Perú será al “cholo⁵”, un indio que vive en las urbes, en la costa, un indio ya más “moderno”, más “integrado” en la sociedad criolla, *a-culturizado*, pero que es siempre relegado a oficios como albañil, peón, basurero, jardineros, empleadas del hogar, guardianes, policías de primer rango o militares rasos. Lo que en realidad estaba en juego era la posesión de los productos de la naturaleza, de los productos del trabajo. El uso de la violencia encontró su justificación frente a un ser considerado como inferior.

La difusión de la supuesta inferioridad de los indígenas se hizo a través de las mentes y del control del conocimiento. El indígena se convierte en objeto de estudio por parte del sujeto europeo o europeizado, al cual no se le reconoce la particularidad de “sujeto”. Si bien Europa se desarrolla por la existencia de sus colonias, es para considerarlas como distintas a ella, inferiores en sentido jerárquico. (Quijano, 1992). Esa subjetividad se traduce en el surgimiento de la antropología como ciencia que estudia “al otro colonizado” ligada a la expansión del occidente (Castellanos, 2000). Al considerar a las otras culturas como objeto de estudio, no se las considera capaces ni dignas de intercambiar con la europea (y posteriormente la norteamericana). Esta marca, esta herida es la que se soporta y carga aún nuestro país, en el estudio y comprensión de nuestra historia y de los conflictos socioambientales y sigue dividiendo a ciudadanos con provincianos. Muchos intelectuales y académicos, y luego la masa de gente en general,

⁵ Nombre despectivo que los colonizadores españoles daban a los indios, equivalente a “perro”

consideran todavía que si no se escribe y publica en inglés, pues aún no se ha obtenido reconocimiento. Se pierden idiomas muy antiguos sin ningún lamento público y ante la satisfacción criolla privada. Escribir no ya en castellano sino en inglés sería estar bien integrado en la modernidad occidental, ser moderno es ser desarrollado, civilizado (Mignolo, 2001). Pero esa modernidad no es otra cosa que la colonialidad (Quijano, 1992), el sometimiento a la visión colonial eurocéntrica. Nuestras universidades – y sector educativo- son el vector de esta noción de modernidad que implica colonialidad (Mignolo, 2001, Quijano, 1992) porque reconoce y admite una inferioridad de nuestras culturas frente a la visión eurocéntrica.

El país sigue dividido en dos. Este proceso tomó su tiempo pero se hizo. La capital y luego algunas capitales de regiones vivieron a espaldas de su país, de los habitantes de las provincias, de su realidad invisibilizando al indígena. El indio era considerado analfabeto porque nadie le había enseñado a escribir su(s) idioma(s) ni tampoco en castellano, a pesar del enorme bagaje cultural y la sapiencia ancestral. Es Garabombo, el “ser invisible” del escritor Manuel Scorza, al cual nadie ve porque simplemente es ignorado por ser indio, por ser considerado inferior y, Garabombo él, se siente invisible lo que le permitirá actuar soterrañamente. Los intentos del gobierno del General. Velasco Alvarado (1968- 1975) de solucionar el problema indígena reconfigurando a la comunidad indígena en comunidades campesinas, fueron recibidos por la izquierda como un gran avance sin comprender el trasfondo de intentar romper la cohesión cultural de la comunidad indígena, de llamar “campesinos” a los indígenas, de anteponer una clasificación por clase social a la posible reivindicación étnica, cultural (como si se dio hasta cierto punto en Ecuador y Bolivia). Este intento de los años de Velasco intentó desindianizar al indio para verlo desde una óptica clasista (Svampa, 2016). Como si un cambio de denominación venido desde arriba, desde el Estado fuera a mejorar su condición. Sin embargo, constituyó un paso en adelante en el sentido de que intelectuales y ONG comenzaron a tomar más en cuenta a las

comunidades y ellas mismas a organizarse con sus propios representantes. Pero no existió en Perú una CONAIE como en Ecuador, a menos que (como discutimos posteriormente en esta tesis) consideremos como tal a la CONACAMI (nacida de la resistencia de comunidades que padecían la minería a gran escala). Posteriormente, las comunidades indígenas (de la Sierra y de la Selva) fueron las víctimas principales del terror de Sendero Luminoso (1980-1992) que las consideraba racistamente como inferiores y atrasadas, teniendo la misma visión eurocéntrica que los patrones y los ejércitos a los cuales quería combatir.

Es importante destacar en esta tesis las reivindicaciones ambientalistas que se expresan como reivindicaciones de poder indígena (ya sea apelando al convenio 169 de la OIT o fuera de él). Y dentro de esta situación, es más importante todavía recordar que las mujeres son más discriminadas y explotadas. Racismo y abuso sexual van juntos en América desde octubre de 1492. Hasta cierto punto, esta tesis rescata la memoria de la actuación social de mujeres que han sido y son recientemente activistas populares ambientalistas.

La toma de conciencia de la situación indígena, plasmada en la literatura peruana con autores como César Vallejo, José María Arguedas, Manuel Scorza, Ciro Alegría, en la política con José Carlos Mariátegui, en las ciencias sociales y la historia con Aníbal Quijano, Rodrigo Montoya, Alberto Flores Galindo y otros, pusieron de manifiesto que en nuestro país "la Civilización es Barbarie", una barbarie racista, colonizadora y "modernizadora". Esta faceta "modernizadora" (tan evidente en la gran minería transnacional en Perú, en las novedosas plantaciones de palma de aceite y camaroneras, en las fábricas de etanol de caña de azúcar, en la hidroelectricidad) no es reconocida en el mundo criollo limeño, que sueña con Miami y desprecia a su país queriendo que este sea más moderno todavía, más "adelantado". Esa faceta "modernizadora" se advertía ya muy claramente en los intentos de los grandes hacendados de la Sierra desde las décadas de 1920, 1930, de sustituir las ovejas chuscas, *wakchas* por ovejas

importadas de Patagonia o incluso de Nueva Zelanda, para mejorar la raza a la vez que expulsaban de las haciendas a las pastoras y pastores indígenas (Martínez Alier, 1973).

Es mi deseo que esta tesis, al analizar lo que en realidad viene sucediendo en el país en el nacimiento de los movimientos sociales por la justicia ambiental, ayude a crear condiciones para la necesaria descolonialidad. Esta tesis está escrita de Perú para afuera (cómo se da en Perú el movimiento global por la justicia ambiental y contra el capitalismo industrial extractivista) pero también de Perú para adentro: como contribuye el ambientalismo o ecologismo popular contra el racismo y en favor de la descolonialidad de poder y del saber.

Los conflictos socioambientales, objeto de estudio de la ecología política se enfrentan en la práctica, desde hace tiempo, a la colonialidad del poder y del saber, cuestionándola, van a recrear una historia socioambiental nueva, van a analizar y subvertir las relaciones de poder y contribuir a la toma de conciencia. La ecología política debe ir de la mano del pensamiento crítico latinoamericano porque comparten la inquietud por la identidad, buscan una nueva perspectiva histórica (Bravo, 2017) para comprender y cambiar nuestra realidad, incorporan una crítica al comercio internacional desigual.

2.7 Nacimiento de los movimientos ecologistas

2.7.1 Conflictos ecológico-distributivos

En el mundo capitalista, la naturaleza es vista como un bien mercantil, como un recurso negociable y monetario. Mientras estos "bienes" estén en abundancia en la naturaleza, su valor monetario será relativamente bajo y mayor lo será cuando sea escaso. Las empresas entrarán en competencia por acaparar los recursos y al contaminar el ambiente provocan, según James O'Connor, la "segunda contradicción del capitalismo" (Martínez-Alier, 1999), en la cual la búsqueda de

ganancias y de abaratamiento de costos con la explotación de la naturaleza finalmente provoca mayor costo al tener que reparar los daños ambientales.

Comienza una lucha por acaparar, poseer los llamados recursos naturales de la tierra con el fin de obtener ganancias. Estas empresas siguiendo la lógica de la mayor ganancia de las políticas económicas, calculan que es más barato contaminar con metano o dióxido de carbono en los países del sur que aplicar medidas de regulación en el norte (ver protocolo de Kioto) e inclusive piensan que con la compra de bonos de carbón y planes de reforestación, sería suficiente para paliar los estragos de la contaminación. Toda la resistencia que se construya desde la sociedad civil, también los movimientos ambientalistas, frente a la destrucción de la naturaleza por las empresas extractivas será considerada como una externalidad (Martínez-Alier, 1999), como un factor que aumentará los costos y riesgos de inversión. Dentro de la contabilidad nacional, muchos de estos costos de inversión (costos en reparar daños, en frenar externalidades) no son – como bien explicado por El Serafy- deducidos sino más bien considerados como suma dentro del cálculo del PIB (Carvajal,1996), como si contaminar fuera un factor positivo dentro de la contabilidad. Además, los recursos y bienes naturales son insustituibles, una vez usados no podemos recuperarlos, cómo aplicar una tasa de descuento como propuesto por El Serafy (Martínez-Alier, 1999)? Son factores difíciles de contabilizar dentro de un cálculo meramente monetario de costo beneficios. Qué hay de la supervivencia del planeta y de lo que dejamos en herencia a nuestros hijos? Cuánto vale la vida?

Es así como surgen las primeras ideas ecologistas por defender el patrimonio natural imprescindible para la vida y el bienestar humano, es decir por defender lo que fue y debería seguir siendo común para todos y no acaparado por algunos. El ecologismo –que nos interesa- va a levantar este estandarte y reclamar que esta riqueza sea en bien de todos. La extracción de minerales e hidrocarburos, la

contaminación por diferentes actividades industriales, la deforestación, la excesiva pesca van a constituir conflictos en los lugares donde se realizan estas actividades, por el acaparamiento de estos bienes, con el aumento en el metabolismo de las sociedades más ricas. Es decir por la distribución a nivel planetario de estos bienes aparecen asimetrías estructurales: unos quitan a otros dañando el ambiente, creando desigualdades sociales. Las empresas no van a invertir para evitar estas externalidades creando conflictos con los movimientos de protesta: son los conflictos ecológicos distributivos (Martínez-Alier, 1999).

2.7.2 Del “desarrollo sostenible” a la globalización

El mundo capitalista, preocupado por los avances de las inquietudes ecologistas de sus poblaciones pone una variante sobre el tapete: el “desarrollo sostenible”. Es entre los años 1970 y 1980 que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE van a expresar sus primeras aparentes preocupaciones. En 1974, el consultor de medioambiente y desarrollo para las NNUU, Ignacy Sachs, propone el término de “ecodesarrollo”, como vía de desarrollo para los países del tercer mundo. Pero el presidente de los EE. UU., Henry Kissinger, vetó este nombre que se transformó en el eufemismo “desarrollo sostenible”, ya menos “amenazante” para la industria capitalista. Este término aparece por primera vez en el Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”, para las NNUU, en el que se pretende que el desarrollo debe satisfacer las necesidades actuales pero dejando para las generaciones futuras. Según el premio Nobel de economía de 1987; Robert Solow, el valor del stock de capital natural y material debe ser conservado para seguir produciendo para las generaciones futuras. El stock de capital debe ser superior al deterioro ambiental ocasionado para poder cubrir este deterioro (Lemkow, Buttel, 1993). Este pensamiento favorece a los países ricos pretendiendo que hay que seguir desarrollando riqueza monetaria, la única que podrá cubrir los gastos de reparación del medioambiente que causa la industria. Esto es lo que desarrolla Pearce con la teoría de la sustentabilidad

débil⁶, en la que afirma la posibilidad de sustituir los bienes ambientales por capital manufacturado. Una economía es sustentable si ahorra más que la suma de las depreciaciones de los dos capitales, natural y material (Pearce, Atkinson, 1993).

Esto da origen, impulsado por las NNUU⁷, a los programas de economía verde que pugnan por ese desarrollo sostenible – lo que es un oxímoron (Martínez Alier, Naredo, etc.), ya que a medida que se da el desarrollo, hay más demanda de bienes de la naturaleza, más destrucción a niveles de insostenibilidad. Es desarrollo en base a la continua explotación de la naturaleza Machado, 2013. Las “preocupaciones tecnológicas” por el ambiente por parte de las empresas y del sistema capitalista en respuesta a las inquietudes de la población se hacen en realidad para tranquilizar a la población. Más el sistema actual hable de pretendidas medidas para paliar el cambio climático, más creemos que están realmente haciendo algo. A partir de los años 90, el II Informe Meadows (1991, *Beyond the Limits*) del Club de Roma, establece que el planeta tierra ha superado su capacidad de carga (análisis basado en los datos del I Informe Meadows de 1972, *The Limits to Growth*), y aunque el Informe subraya el aspecto poblacional, la política de los organismos internacionales se limita a promover el llamado desarrollo sostenible, como la construcción de viviendas saludables, las políticas de compra de carbono, etc. Las políticas de desarrollo continúan y la tarea del cuidado ambiental es relegada a nivel de los ayuntamientos, empresas y ONG (Naredo, 2006), como si el deterioro ambiental no fuera cosa de todos y de preocupación mundial. Al relegar los cuidados ambientales a nivel de algunos actores, las finanzas internacionales se pueden expandir y desarrollar sin límites

⁶ Débil porque no existen restricciones sobre la elasticidad de sustitución entre capital natural y capital material (Pearce, Atkinson, 1993), es decir se puede sustituir por el otro

⁷ PNUMA, UNEP, febrero de 2012, “Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe”

ni control y llegamos a la globalización, a la llamada economía virtual (Naredo, 2006). La economía se desliga aún más de la producción.

Todos sabemos lo que se viene después con el desarrollo descontrolado del capitalismo financiero, se llega a la crisis de los subprimes, al salvamento de la banca por parte de los estados, con dinero público, cuyas consecuencias no acabamos de pagar. El dinero invertido en salvar a la banca es dinero retirado del sector público para intentar cambiar algo en dirección de las energías renovables o medidas de protección del agua, etc. Los estados se debilitan aún más frente al poder de la banca, fondos de inversión, empresas, etc. Nuevas potencias surgen, como China, que van a buscar invertir fuera de sus fronteras.

El resultado de la crisis de los subprimes es que la capacidad de compra de los países ricos aumenta, absorben el ahorro del mundo y absorben un mayor flujo de materiales y energía. Globalizan la extracción – acompañada de guerras provocadas en los países productores de petróleo – y globalizan los residuos. Todos pagamos por la contaminación. Al mismo tiempo, se bombardea a los países pobres de medidas de ayudas y donaciones, aumentando su dependencia. Los países ricos se consolidan como depredadores y los pobres pasan a ser sus presas. (Margalef, 1992, citado por Naredo, 2006).

Por otro lado, los países pobres bombardeados por la ideología capitalista del consumo van a integrarse en este círculo vicioso: el presidente Harry Truman, en 1949, promulgó que existían países “desarrollados” y países “subdesarrollados”. Repentinamente, dos mil millones de personas eran “pobres”. Lo que en realidad eran, cómo habían vivido miles de años en armonía con su ambiente, no valía nada: eran “pobres”. El colonialismo ideológico se impone; La identidad de los habitantes del planeta y su diversidad se reduce a cero: el colonialismo ideológico uniformiza la imagen del ser humano a la imagen del modo de vida del habitante

de los países ricos y nos inculca que nos debemos parecer a ellos, que eso es desarrollo. Que debemos de modernizarnos, es decir desarrollarnos a su imagen (Mignolo, 2001, Quijano, 1992). El indígena es de repente pobre. Sus distintas formas de vida son catalogadas como pobres, arcaicas, atrasadas. Y el capitalismo hace que él mismo se auto desprecie, que se considere pobre y quiera abandonar sus modos ancestrales de vida que preservaron el planeta por siglos. Y que si actúa a semejanza de los países ricos, tal vez alcance algún día a tener ese nivel de vida (con las variantes eufémicas de "en vías de desarrollo", "emergentes"). Ese es el trabajo ideológico realizado por el sistema capitalista, muy hábil en manipular las mentes. Se vende al desarrollo como vía para salir de la pobreza cuando en realidad lo que se hace es reforzar la expansión del capitalismo con la apropiación de los recursos y del trabajo (Quijano, 2000) a través de la colonialidad. Es la creación artificial del pobre (antes indígena, originario), la creación del homo miserabilis, del hombre con "necesidades" (Illich, 2002), léase necesidades artificiales creadas por el sistema para que consuma. Lo que antes era un modo de vida en simbiosis con el entorno como parte esencial e integrante de la vida, ahora el entorno se convierte en un "recurso" negociable.

Y esta pobreza hay que combatirla, dice la ONU en 1962, año en la que crea el Producto Bruto Interno como patrón de medida, quienes alcancen un PNB correcto, ya no son pobres y los demás deben continuar a consumir hasta alcanzar ese deseado nivel. La palabra pobreza aparece en todos los discursos y la iglesia, con Pablo VI, disemina "caridad" por el mundo (Illich, 2002) como solución para esta pobreza.

2.7.3 Los movimientos ecologistas en el norte del planeta.

En siglos pasados en Europa, los primeros signos de preocupación por el entorno nacen de la insalubridad en la que se vivía en las aglomeraciones. No se disponía de servicios de alcantarillado – como supieron desarrollarlo algunas civilizaciones

anteriores como en Creta o en las culturas egipcias, incaicas y otras. Posteriormente, la revolución industrial en el siglo XIX, contamina a diestra y siniestra sin tener ninguna conciencia de los efectos de las emisiones de humos y vertidos de desechos sobre los ríos.

Aparecen los primeros conservacionistas, sobre todo en Inglaterra, personas de la clase alta preocupadas por estos fenómenos que les perjudican directamente (enfermedades respiratorias, digestivas, etc.). Preocupados por la salud pública, presionan al estado para que realice inspecciones en las fábricas (textiles, siderúrgicas) donde se quema principalmente carbón. En reacción a esto, los empresarios mandan elaborar informes a "científicos" para probar que no hay una relación de causalidad entre contaminación y enfermedad. Este uso de la ciencia por parte de los empresarios para justificar su accionar, lo volveremos a encontrar más adelante.

Sin embargo, la contaminación por el smog en Gran Bretaña es tal, provoca muchas muertes, sobre todo en los barrios obreros, que el Estado se ve obligado a emitir leyes de control de humos, retiradas después bajo la presión de los empresarios. Es recién en 1956, con el Clean Air Act, que se legisla controlando las emisiones.

Paralelamente, en los EE. UU. se dan unos inicios de interés por la preservación del medioambiente con Gifford Pinchot, primer jefe de los servicios forestales 1905-1910, promueve la conservación planificada de los recursos naturales bajo el lema de "conservación ética".

Sin embargo, tenemos que esperar hasta los años 60, en que la clase media afectada por el uso de los pesticidas en el sector agrícola, reacciona. El libro "Primavera Silenciosa" de Rachel Carson (1962) marca el inicio de las preocupaciones ecologistas de la clase media en el norte, sobre todo en los EE.

UU., denunciando el uso de pesticidas en la agricultura. Su libro tuvo gran influencia y ayudó a la creación de la entonces Agencia de Control Ambiental de los EE. UU. y al control del uso del DDT, etc.

La enfermedad de Minamata constituye otro de los hitos que demuestra los efectos causales de contaminación y enfermedad. Aparecida en 1953 en el Japón por los efectos del consumo de mercurio contenido en los peces y mariscos que a su vez habían sido contaminados por los vertidos de la empresa petroquímica Chisso -se calcula que en 50 años, desde 1932, la empresa vertió 81 toneladas de mercurio al mar- provoca la muerte de decenas de personas y miles quedaron enfermas. También en Suecia, en los años 70, se detecta la contaminación por mercurio, cadmio y plomo de peces. La clase media y académica sueca influye para que se legisle contra las causas y efectos de la contaminación.

Son movimientos de tipo conservacionista conformados por élites como en Gran Bretaña, o las clases altas como en los EE. UU., los que se preocupan por el medioambiente. En Francia el movimiento estudiantil de mayo 68 manifiesta también preocupaciones ecologistas. En Alemania nace el movimiento antinuclear que dará nacimiento al partido político Die Grünen (Los Verdes), ya más radicales, con propuestas políticas pacifistas y de izquierda que llevarán al parlamento.

Al mismo tiempo, en los EE. UU., las agrupaciones de izquierda de la clase media y pequeños empresarios promueven "alternativas tecnológicas" al uso de combustibles contaminantes, por ejemplo. En ese país, recién en 1969, se crea Amigos de la Tierra, proveniente del elitista SierraClub, grupo conservacionista ecologista. Los movimientos que promueven las alternativas tecnológicas lo hacen siempre desde el mismo modelo capitalista, si bien cuestionan los patrones de consumo, no llegan a cuestionarlo en su esencia.

Fue en la década de los ochenta que surge en EE. UU. el movimiento de justicia ambiental liderado por afroamericanos pobres. Desde el principio se presentó en oposición al "conservacionismo" de clara alta, aunque en los Principios de la Justicia Ambiental enunciados en 1990 en Washington DC hay numerosas referencias a la naturaleza silvestre, a las ballenas y otros animales, a las cosmovisiones indígenas americanas. Pero la referencia principal era urbana y su base social era el movimiento por los Derechos Civiles, herencia de Martin Luther King. Muchos vertederos eran construidos en zonas pobres mayormente pobladas por afroamericanos. En 1982, el estado de Carolina del Norte decide instalar en el condado de Warren un vertedero de policlorobifenilos (PCB) lo cual provocó un rechazo contundente y fue el inicio de protestas. De ahí surge el término de "racismo ambiental" (Bullard, 1993, Ortega Cerda, 2011).

Como vemos, las preocupaciones ecologistas en el norte nacen primero de las clases altas con afanes conservacionistas o de políticos más progresistas como Sicco Mansholt, presidente de la Comisión Europea (1972-1973) y en varias intervenciones públicas relata los daños causados al ambiente por el desarrollo industrial y agrícola y propone una economía sin crecimiento. Posteriormente, la clase media y la izquierda van a manifestar sus preocupaciones y algunas organizaciones van a llevar sus demandas al plano político, como los Verdes en Alemania, influenciados por el avance de la industria nuclear, las catástrofes de Seveso (1976, Italia) y de Bhopal (1984, India), entre muchas otras. Surgieron otras organizaciones como Greenpeace, y se crean sedes de Amigos de la Tierra en varios países europeos.

Más adelante, las catástrofes ecológicas que viven los continentes y la mayor toma de conciencia hacen reaccionar a la clase media, pequeños agricultores y empresarios que crean colectivos ecologistas que se resisten a la invasión de su territorio por parte de empresas mineras o de explotación petrolera (sobre todo

gas de esquisto). Por ejemplo, en Francia tenemos muchísimos colectivos bien organizados e informados que con sus acciones son capaces de frenar la arremetida extractivista que vive ese país como STOPMINES, GHDS-coord-echangeons, ALDEAH, etc. Su ideología es ya de izquierda y algunos provenientes de los movimientos de decrecimiento. En resumen, observamos que no hay una sola visión ecológica, sino varias, depende de la orientación ideológica y política de los grupos activistas. El cuestionamiento de los diferentes grupos a los daños medioambientales causados sobre todo por la industria se trasluce en un cuestionamiento al sistema capitalista imperante y a la propia civilización (Machado, 2013).

2.7.4 Los inicios del movimiento de justicia ambiental en el Perú

Y por último tenemos a los movimientos por la justicia ambiental en el cual situamos a los movimientos ecologistas del Perú.

A diferencia del surgimiento de las ideas ecologistas en occidente que aparecieron desde el siglo XIX desde diversas tribunas y que se manifestara en el siglo XX en el ámbito político y organizacional, el surgimiento del ecologismo en el Perú toma en general otro camino aunque también hubo afinidades conservacionistas, como señalé antes.

En el continente americano, estamos en general frente a otra visión, otra cosmovisión, distinta de la occidental, ajena a la occidental, lejos de la occidental. Podríamos interpretar que el arraigo secular a los valores de la "madre tierra" y representaciones vivas de la naturaleza constituyen el sustento del ecologismo en las culturas latinoamericanas y peruanas, incluyendo un orgullo agroecológico andino y también mesoamericano.

Estas luchas de defensa del territorio van a influir en los otros actores presentes en el país, sensibles al ecologismo, a los problemas indígenas y a defensa del territorio. Son sobre todo los habitantes de las ciudades que se van a contagiar y comenzarán a elaborar un lenguaje distinto que aún no era utilizado o

comprendido como tal, es otro lenguaje de valoración (Svampa, 2013) de lo que representa el territorio y la naturaleza. Términos como "defensa del territorio", "ecologismo", "defensa de la naturaleza", "responsabilidad del que contamina", "zona de sacrificio", etc., expresarán las preocupaciones ecologistas de estos grupos. Van a organizarse y dar una respuesta a la arremetida extractivista.

La expansión de las actividades extractivas en el sur del continente americano venía dándose desde el siglo XIX con la extracción del guano en Perú, el salitre en Chile, el café en Colombia, el cacao en Brasil, la expansión de la frontera agraria con la conquista de la Patagonia argentina y la guerra "republicana" a los indígenas. En el siglo XX se expanden aún más con las plantaciones de caucho y las prospecciones petroleras en la Amazonia. En todos los países del continente, la extracción toma proporciones considerables y va a alertar a tanto a conservacionistas como a defensores de los DDHH por la precaria condición laboral de los obreros.

En este contexto que surge en el Perú una tendencia conservacionista personificada en el diplomático Felipe Benavides Barreda, hijo de diplomático y sobrino de presidentes. Benavides fue fundador y presidente de la Sociedad Zoológica del Perú (1960) y de la Asociación Pro-Defensa de la Naturaleza (Prodena, 1975) y se comprometió con la protección de la vicuña con la creación de la Reserva nacional de "Pampa Galeras" (Ayacucho), conocida como Reserva nacional Pampa Galeras-Bárbara d'Achille", con la creación del Parque nacional del Manú, con la Reserva nacional de Paracas y fue miembro del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund). Fue él que abrió campo a la periodista italiana Barbara d'Achille, que se integra a Prodena y dirige la página "Ecología" del diario El Comercio de Lima. D'Achille recorre todo el país y escribe sobre las bellezas naturales, sobre los parques, reservas y desde su tribuna periodística llamaba la atención al público sobre las amenazas que pesaban sobre estos y los pueblos que ahí habitaban. En 1989 muere trágicamente asesinada junto con el

Ing. Estevan Bohórquez, del Proyecto Pampas Galeras, por los terroristas de Sendero Luminoso mientras cumplía su labor periodística en los Andes de Huancavelica.

Paralelamente la vasta y frondosa geografía latinoamericana venía siendo estudiada por muchos científicos desde Alexander von Humboldt, Bonpland y de Montúfar destacando su riqueza. La literatura se convierte en un espejo de esta riqueza natural y alcanza expresiones de exuberancia con "La Vorágine" (Rivera), "Los pasos perdidos" (Carpentier), "Los ríos profundos" (Arguedas), "El hablador" (Vargas Llosa) y también de denuncia de la condición humana y de la naturaleza con "Tungsteno" (Vallejo), "Las venas abiertas de América Latina" (Galeano), "El zorro de arriba y el zorro de abajo" (Arguedas), "Cacao" (Amado), etc. etc.

En América Latina, la intelectualidad progresista rechaza la visión neomalthusiana del exceso de población que ya no se puede alimentar y resalta la generosa profusión de flora y fauna y de recursos mineros e hídricos del continente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, PNUMA, va a jugar un rol importante en cuanto a la difusión de problemas medioambientales, inclusive llega en 1990 a elaborar un informe "Nuestra propia agenda" con la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, sobre la degradación ambiental y desigualdad social proponiendo pautas de su visión de desarrollo sustentable.

Unos años antes, en los sesenta, se diseminan por el continente las ideas de la "Teología de la Liberación" con el compromiso religioso frente a las injusticias sociales del continente. El teólogo peruano Gustavo Gutiérrez es uno de sus fundadores. Esta corriente muy comprometida con los "pobres" que inclusive ofrendara su vida (Ignacio Ellacuría en El Salvador asesinado en 1989 por paramilitares), o se comprometieron con movimientos guerrilleros como Camilo Torres en Colombia, tuvo mucha influencia sobre la creación de movimientos sociales y la toma de conciencia de injusticias sociales.

Es en este contexto que, a partir de los años 1980, cuando la defensa de la naturaleza comienza a popularizarse en el mundo, que surgen organizaciones desde las clases económicas con cierto nivel académico: ya sea porque son testigos directos de atropellos y contaminación en las provincias mismas, ya sea porque su condición académica y conciencia les lleva a formar núcleos de apoyo e investigación. Surge en Perú un sistema de parques nacionales y la figura de "santuarios" de la naturaleza. Se instituyen algunos sitios Ramsar que protegen humedales.

La Asociación Civil Labor nace del entorno obrero de las industrias extractivas del Sur del Perú, en Arequipa, Moquegua y Tacna como ente desarrollador de proyectos a favor de las poblaciones. También fue la primera en desarrollar planificación territorial estratégica. Uno de sus grandes logros fue denunciar en 1991 a la empresa Southern ante los tribunales de los EE. UU. (distrito de Nueva York) acogiéndose al Alien Tort Claims Act (ATCA⁸) por su uso abusivo del agua, por la contaminación con dióxido de azufre en la fundición de cobre en Ilo y causar daños a la salud⁹. Hoy, Labor forma parte del Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático (MOCICC),

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA nace también por los años 80 y trabaja en la promoción de políticas y legislación ambiental. Al día de hoy, existen muchas instituciones que se dedican a la promoción, investigación en los temas ambientales.

El Grupo de trabajo Racimos de Ungurahui fundado en 1995 en Lima se concentra en la defensa de la Amazonía junto a organizaciones internacionales

⁸ Esta ley permite a extranjeros exclusivamente denunciar a empresas estadounidenses que consideren hayan violado algún derecho, ver Legaltoday, 29 de febrero 2008

⁹ El Tribunal desestimó el caso por no "haberse violado leyes internacionales", ver Global Health and Human Database

promoviendo valiosa investigación que pone a disposición de las comunidades y organizaciones indígenas en favor de sus derechos de territorio, sociales, económicos y políticos.

En cuanto al ámbito político, el primer partido que se reclamó ecologista fue el Partido Ecologista Alternativa Verde – Los Verdes, miembro de Global Greens. Fundado en 1996, se reclama verde más allá de las izquierdas y derechas y por la defensa de la ecología. Sin embargo, muy encerrado en su institucionalidad y visión capitalina, no ha sabido conectarse con las luchas ecologistas populares del país y su presencia es casi nula.

El movimiento que despertó fervor político en su época y por algunos años fue el de Tierra y Libertad nacido por el año 2009 de las luchas de resistencia contra la minería en Cajamarca. Nació portando una bandera de esperanza y muy cercano a las masas populares. Sin embargo, a lo largo de los años el hegemonismo de uno de sus fundadores y sus errores de cálculo (o por otros motivos) ha ido mermando su integridad: muchísimos líderes fundadores de la organización se han ido apartando y muchísimos militantes se han dirigido hacia otras organizaciones o quedándose en el movimiento social (yo misma fui fundadora y dirigente del Comité Tierra y Libertad Paris, miembro de la Comisión Política Nacional y del Comité Regional de Cajamarca). Desde 2014 Tierra y Libertad pasó a llamarse Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad invitando a otras organizaciones a unirse. En las elecciones de 2016 lograron 20 escaños en el congreso (el partido político que llevaba la punta fue descalificado poco antes de las elecciones, lo que le valió al Frente recabar votos) hasta que hoy sigue dividiéndose. Tierra y Libertad hizo suya la lucha contra el proyecto minero Conga y fueron los miembros y dirigentes de base, todos de origen campesino y ronderos cajamarquinos los que ganaron esta lucha. Hoy, en mi opinión, Tierra y Libertad dista mucho de lo que fue y de lo que para lo cual nació.

No existe en Perú ninguna organización del ecologismo popular que ocupe un lugar central en los debates y acciones en defensa del ambiente y que se sitúe fuera de la política electoral, como CENSAT en Colombia o Acción Ecológica en Ecuador. Pero sí existe, de forma muy dispersa, un ecologismo popular como en el resto del continente. Quiénes son los que van a reaccionar en Perú ante las actividades extractivas como en los episodios (algunos vigentes todavía) reseñados por Hugo Blanco en 1991? A lo largo del estudio de los casos veremos qué poblaciones se resisten a la penetración de las actividades extractivas.

3. LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES

Como ya explicado, el metabolismo social está compuesto por los flujos de energía y de materiales que se extraen de la naturaleza, se transforman y entran en la economía, y que en parte salen como residuos (relaves mineros, agua contaminada, gases de efecto invernadero etc.). Hemos ya presentado anteriormente gráficos que trazan el aumento de los distintos componentes del metabolismo social del Perú en las últimas décadas. Aquí completamos la descripción de lo que se está extrayendo del país y que no se está reponiendo a la naturaleza. Los lugares donde se efectúa esta extracción y algunos nombres de empresas comienzan a aparecer en esta tesis en este apartado, y poco a poco la lectora o lector se irá familiarizando con ellos en las secciones siguientes. Veamos aquí las cantidades de biomasa, de combustibles fósiles, materiales de construcción y minerales metálicos que se extraen del Perú, y sus valores monetarios.

3.1 Perú, país minero?

Desde que se forjó esta frase hace más de una decena de años, se la viene repitiendo como si fuera un dogma. El Ministerio de Energía y Minas en su página web trata de justificar esa tendencia porque en las épocas preincaicas e incaicas, la extracción minera ya era conocida. Se olvida sin embargo de decir que la extracción era para un uso muy limitado, sobre todo ceremonial y para uso de las autoridades. La afirmación que por eso el Perú es un país tradicionalmente minero, es falaz ya que podríamos afirmar al revés que es un país agrícola gracias a la variedad de cultivos preincas e incas como el maíz, la quinua, la kiwicha, la maca, el tarwi, la cañiwa, la chía, etc. o ganadero por la crianza de auquénidos y cuyes.

Es recién, en los años 70, que la extracción minera y los ingresos provenientes de ese sector van a ir tomando una posición relevante en las exportaciones y en la participación en el PBI. Los diferentes gobiernos, militar o elegidos por sufragio,

ven en la minería “la” fuente de ingresos promocionando la imagen que el crecimiento porcentual en el PBI sacará al país de la pobreza, siguiendo los planteamientos del Informe Bruntland¹⁰. Pero las exportaciones de minerales responden al aumento del consumo de los países del norte y China, para la producción industrial, la especulación o la acumulación de lingotes de oro. Se difunde también la creencia de que el crecimiento económico aportará la riqueza necesaria para reparar los daños ambientales como lo pretende la ideología de la sustentabilidad débil de Pearce (Martínez-Alier, 1996, Carvajal, 1996), es decir que los daños causados al medioambiente podrán ser reparados cuanto más riqueza monetaria se cree. Sin embargo este hecho conduce a un absurdo, crear más crecimiento (es decir seguir contaminando) para seguir reparando. En la tabla siguiente 4 apreciamos como la minería va, a lo largo de los años, tomando peso en las exportaciones, no solo en valores monetarios sino también en volumen. En el cuadro del BCR se muestran los valores en lapsos de cinco años, de 1970 a 2015, incluido el año 2016.

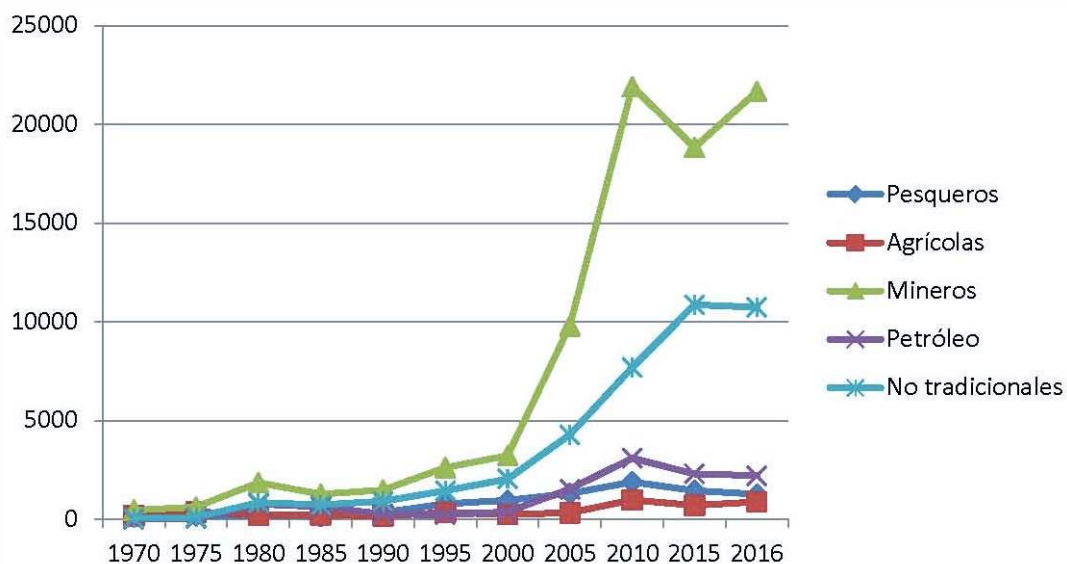


Tabla 4: Exportaciones FOB por grupo de productos, en millones de USD, de 1970 a 2016, elaboración propia, Fuente BCR, cuadros anuales históricos

¹⁰ Nuestro Futuro Común, NNUU, 1987

En este cuadro se aprecia nítidamente que el Perú se ha vuelto a convertir en un exportador de materias primas, aquí de minerales (60% de las exportaciones), para abastecer a las industrias de China y del norte del planeta. A setiembre de 2016, la minería representa el 14,3 del PBI, el 23% de los impuestos que percibe el Estado y emplea a 174 000 personas de manera directa (Desde Adentro, 2017). Los impactos ambientales de la actividad minera dependen de las cantidades físicas extraídas más que de los valores monetarios.

Es un hecho que el aporte de la minería al erario nacional debido a las reformas aportadas al régimen de impuestos al sector minero por el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) fue tres veces menor que lo esperado en los primeros 4 años de su gobierno: en vez de los 12 mil millones de soles esperados fue tan solo de 4184 millones. Las reformas aportadas fueron que el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el Gravamen Especial a la Minería (GEM) podían ser deducidos como gastos del impuesto a la renta. La caída de los precios de los minerales en el mercado mundial de 2011 a 2015 también afectó a este pago¹¹. Esto fue rápidamente superado por la entrada en explotación de nuevos yacimientos como Las Bambas. En 2017, los impuestos aportados por la minería sumaban 9 138 millones de soles.

Las reservas mineras del Perú

“El Perú tiene un importante potencial geológico. Es el tercer país en el mundo en reservas de oro, plata, cobre y zinc” (US Geological Survey, 2013).

Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, el Perú posee el 5% de las reservas mundiales de oro estimadas en 56,000 toneladas métricas y es el sexto productor mundial de este metal¹² (China es el primer productor mundial). Es el segundo producto de exportación. Entre 2011 y 2015 se exportó oro por un

¹¹ Propuesta ciudadana, 22 marzo 2016, Estado dejó de recaudar S/ 1,255 millones de impuesto a la renta de las empresas mineras

¹² Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2016

valor de USD 41.553 millones. En el 2015 se exportó oro por USD 6.590 millones representando el 19 % del total de las exportaciones (USD 34,157 millones) cifra que de todas maneras va en descenso, en el año 2011 las exportaciones auríferas alcanzaron la cifra de USD 10,104 millones y ha ido decreciendo paulatinamente. Los principales destinos son Suiza, Canadá, Estados Unidos, India y Reino Unido.¹³

En cuanto a la plata, el Perú es segundo productor después de México y el país con las mayores reservas a nivel mundial (120.000 toneladas métricas, 21% del total). En 2015 se produjeron 4.102 toneladas, el 15% a nivel mundial. En el quinquenio 2011 – 2015 las exportaciones de plata fueron de USD 1,377 millones y los principales destinos fueron Estados Unidos, Canadá, Brasil y Suiza.

En cuanto al cobre, éste se está convirtiendo en el producto estandarte del Perú, según datos del MINEM, la producción de cobre en los primeros nueve meses de 2016 superó la producción del año 2015. Así mismo, el MINEM reporta en 2017 un aumento de 3,9 % en la producción de cobre por las minas a tajo abierto que han comenzado a producir.

El Perú es el tercer productor de cobre del mundo, según datos proporcionados por el Viceministro de Energía y Minas durante la Convención Minera celebrada en Toronto, Canadá, PDAC 2016, en marzo de este año.¹⁴ En 2017 ocupó el segundo lugar¹⁵ detrás de Chile. China es el mayor comprador de cobre del Perú con 77% de la producción seguido por Corea del Sur y Japón.¹⁶

En la tabla 5, se muestran las compañías mineras que producen cobre a partir de 1000 TMF con un total de 37 proyectos, lo que es una cifra significativa. Existen

¹³Ibidem

¹⁴ Web Minería con Futuro

¹⁵ US Geological Survey, 2018

¹⁶ Perú21, 10 de setiembre 2016

muchas otras empresas que producen por debajo de ese límite, aquí excluidas por razones de espacio.

La participación del cobre en las exportaciones también ha superado a la de los demás metales inclusive a la producción de oro. Esta situación se explica por el descubrimiento y la explotación de yacimientos de cobre de mucha envergadura como Las Bambas, Toromocho, Constancia, Antapaccay, la ampliación de Cerro Verde y la continuidad de Antamina (primer productor nacional)¹⁷. Así mismo, existen otros proyectos aún no explotados con reservas extremadamente importantes como La Granja.

En cuanto al plomo, Perú se sitúa como el cuarto productor mundial por debajo de Estados Unidos, Australia y China, principal productor mundial¹⁸. En cuanto al hierro, el Perú se sitúa en cuarto lugar en América Latina pero su producción tiende a aumentar con el proyecto de la empresa minera china Ringa Limited en Lambayeque.

Sin embargo, la balanza comercial del Perú presenta un déficit físico las importaciones frente a las exportaciones. En toneladas, el Perú exporta más de lo que importa, pero exporta a precios bajos y los ingresos obtenidos con las exportaciones no logran siempre cubrir los costos de las importaciones. El país, como los demás países productores de materias primas, busca seguir produciendo y exportando para poder cubrir sus importaciones. Podríamos preguntarnos, cómo el gobierno calcula la masa fenomenal de cobre a extraer y exportar y si este camino no llevará a hacer bajar, o ya está haciendo bajar, el precio del cobre en el mercado mundial.

¹⁷ El Peruano, 21 de enero 2016

¹⁸ Statista 2017

Empresa	Proyecto	Región	Total acumulado Enero-Noviembre
Cie Minera Antamina S.A.	Antamina	Ancash	407 098
Cie Minera Antapaccay S.A.	Antapaccay 1	Cusco	202 787
Cie Minera Argentum S.A.	Morococha	Junín	3 176
Cie Minera Argentum S.A.	Anticona	Junín	3 106
Cie Minera Argentum S.A.	Manuelita	Junín	2 987
Cie Minera Atacocha S.A.A.	Atacocha	Pasco	1 224
Cie Minera Casapalca S.A.	Americana	Junín	3 202
Cie Minera Condestable S.A.	Acumulación Condestable	Lima	18 227
Cie Minera Milpo S.A.	Cerro Lindo	Ica	38 144
Cie Minera Quiruvilca S.A.	Quiruvilca	La Libertad	1 349
Cie Minera Raura S.A.	Acumulación Raura	Huánuco	1 622
Cie Minera Santa Luisa S.A.	Santa Luisa	Ancash	1 089
Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros SA	Tacaza	Puno	3 349
Doe Run en liquidación	Cobriza 1126	Huancavelica	12 400
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	Casapalca 6	Lima	22 95
Gold Fields La Cima S.A.	Carolina n°1	Cajamarca	29 070
Hudbay Perú S.A.C.	Constancia	Cusco	124 394
Hudbay Perú S.A.C	Constancia	Cusco	11 720
Milpo Andina Perú S.A.C.	Milpo n°1	Pasco	1 619
Minera Chinalco Perú S.A.	Toromocho	Junín	144 810
Minera Colquisiri S.A.	María Teresa	Lima	1 164
Minera Las Bambas S.A.	Ferrobamba	Apurímac	300 410
Minera Shuntur S.A.C.	Shuntur	Ancash	1 972
Nyrstar Ancash S.A.	Contonga	Ancash	5 291
Pan American Silver Huarón S.A.	Huarón	Pasco	6 918
Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C.	Austria Duvaz	Junín	1 386
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Cerro Verde 123	Arequipa	430 236
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Cerro Verde 123	Arequipa	44 527
Sociedad Minera Corona S.A.	Acumulación Yauricocha	Lima	3 490
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Colquijirca n°1	Pasco	44 320
Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Acumulación Cuajone	Moquegua	156 888
Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Acumulación Toquepala	Tacna	10 6314
Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Acumulación Toquepala	Tacna	19 588
Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Acumulación Cuajone	Moquegua	3 182
Volcan Compañía Minera S.A.A.	San Cristóbal	Junín	2 730
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Ticlio	Junín	1 004
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Carahuacra	Junín	1 003
			2 144 093

Tabla 5: Principales empresas productoras de cobre en el Perú (a partir de 1000 TMF), cuadro extraído de Producción Minera Metálica noviembre 2016, MINEM, Valores en TMF, elaboración propia

Finalmente la baja de los precios internacionales conducirá a que los gobiernos tiendan a seguir extrayendo aún más para exportar más para seguir tratando de equilibrar la balanza comercial...

Y esto es lo que justamente está sucediendo: la balanza comercial en el tercer trimestre de 2016 fue positiva con un superávit de USD 615 millones gracias sobre todo a la mayor exportación de cobre proveniente de Cerro Verde y Las Bambas y a una recuperación de los precios internacionales de los demás minerales como el oro, plata, zinc y plomo. La tendencia es al aumento de las importaciones en valores monetarios con respecto a las exportaciones aunque las exportaciones en volumen son mayores que las importaciones.¹⁹.

Relación con Sudamérica

En la Tabla 6 vemos que el Perú es ya el primer productor en Sudamérica de los minerales metálicos como el oro, plata y zinc y si la tendencia sigue sobrepasará posiblemente a Chile en la producción de cobre. El país está basando su economía en la extracción y exportación minera. Cabe preguntarse si esto responde a las necesidades de producción de otros países como la China? Si la tendencia sigue, quién, analiza las consecuencias sobre el territorio y el ambiente de tales devastaciones producto de los tajos abiertos, de las carreteras construidas, de los depósitos de relaves, de las filtraciones producto de la lixiviación en el subsuelo y el agua? Quién se hará responsable de las consecuencias? Cuánto tiempo aguantará el país? Mientras, los conflictos se van acentuando. Perú, país minero o desangrado?

La geomorfología del Perú es para unos, estado y empresas, favorable ya que catalogan al país como país minero pero para otros es fuente de conflictos por la

¹⁹ BCR, 2018

contaminación, el acaparamiento de la tierra, la pérdida de tierras y territorio, de soberanía alimentaria y sobre todo del agua.

País	Producción minera 2015 ²⁰			
	Cobre - miles de TN	Oro - miles de kg	Plata miles de kg	Zinc - Miles de TN
Perú	1700	146	4121	1421
Chile ²¹	5833	42,5	1500	48,1
Bolivia ²²		6,63	1339,8	445,7
Colombia ²³		59,2	10,1	

Tabla 6: Volumen de producción de minerales en cuatro países, 2015, Fuentes diversas, elaboración propia

Observamos en el mapa metalogénico del Perú realizado por el INGEMMET - que pone a disposición un mapa en lengua china- los numerosos yacimientos existentes, las concesiones que ahí se encuentran y el respectivo nombre de los proyectos, activos o no que recubren prácticamente toda la zona de los Andes. Pero estas zonas están habitadas, ahí se encuentran glaciares y cuencas de numerosos ríos deduciendo que la conflictividad observada y vivida ayer y hoy, seguirá aún por mucho tiempo a menos que la represión y la violencia terminen por acallar y debilitar a las poblaciones que habitan en esas fronteras de la extracción (Conde, Walter, 2015) (Moore, 2013). Entendemos por "fronteras de la extracción" a la expansión de la superficie de una actividad extractiva hacia zonas de poca mercantilización, sobre todo las zonas rurales andinas y selva amazónica donde los derechos no se respetan, de fácil apropiación y resistencia débil (Moore, 2013). Las propias empresas prevén períodos de extracción de 15, 20, 25 años. Pasado este tiempo, hay que considerar también el cierre de la mina/pozo,

²⁰ Bolivia y Ecuador del 2014

²¹ Anuario de la Minería de Chile 2015, Servicio Nacional de Geología y Minería, Chile

²² Instituto Nacional de Estadística Bolivia, datos de 2014

²³ Sistema de Información Minero Colombiano, Ministerio de Energía y Minas, Colombia

la solución de las zonas mineras/petroleras abandonadas, los drenajes ácidos que contaminan los suelos y aguas que conducen y han conducido a situaciones dramáticas como la que se vive hoy en Cerro de Pasco o Hualgayoc. Las empresas no hacen frente a los pasivos ambientales ni en el periodo de explotación ni tras el cierre.

3.2 Petróleo, Dorado abortado, Gas nuevo Dorado

La historia de la extracción del petróleo se inicia en el norte a mediados del siglo XIX. La brea, que se halla abundante en esa zona, era ya conocida de los antiguos peruanos. Llamado copé, lo utilizaban en el embalsamamiento de sus momias y como aislante en las pocijas de barro. La brea le dio el nombre al distrito del mismo nombre en la provincia de Talara, región Piura, ahí se encontraban numerosos depósitos visibles. Fue ahí que se perforó el primer pozo de petróleo y es actualmente un complejo petrolífero, La Brea y Pariñas. Los primeros pozos excavados en la Hacienda Máncora rindieron un petróleo que era suficientemente bueno para ser utilizado como kerosene, y el Cónsul de los EE. UU. de aquella época en el Perú que al mismo tiempo era representante comercial de la Hacienda, formó en su país la "Peruvian Petroleum Syndicate". Así comenzó la historia de la extracción del petróleo (Calmet, 1962). Al llegar los comienzos del siglo XX se producía 200 mil TN de petróleo en 1911 en el norte, sobrepasando el millón de TN en 1924 una de las tres empresas presentes, la International Petroleum Company, que haría parte años después de la triste historia del país. También, en 1939 comienza la exploración en la selva central. Pero fue en 1971 cuando se descubre el yacimiento de Corrientes²⁴, en el río Corrientes, distrito de Pastaza, provincia Datem²⁵ del Marañón, región Loreto, durante la época del presidente General Juan Velasco Alvarado que se dio un auge publicitario

²⁴ Perúpetro

²⁵ Datem: ayahuasca en lengua Awajún

espectacular a la producción de petróleo. En ese entonces, mayoritariamente a manos de Petroperú y Oxy y actualmente de Pluspetrol²⁶.

La Ley General de Hidrocarburos del año 1993, aún vigente y promulgada durante el gobierno de Fujimori, podría llamarse “Ley de regalo de Hidrocarburos” ya que el contratista, durante la fase de exploración, puede importar bienes y suministros sin impuestos, puede pedir la devolución anticipada del IGV y puede exportar los hidrocarburos libre de todo impuesto. Además, gozan de la libertad de traer o repatriar fondos y de fijar los precios!

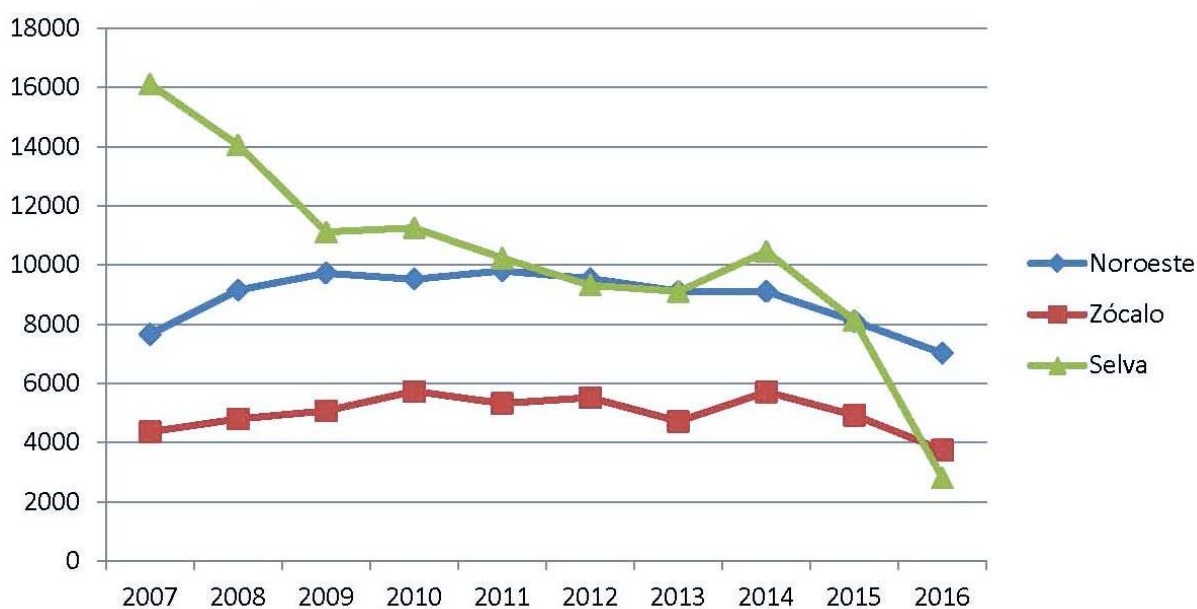


Tabla 7: Producción fiscalizada de Petróleo en miles de barriles, elaboración a partir de los datos de Perúpetro, 2016

Sin embargo, durante todo este tiempo, la producción de petróleo no destaca y su tendencia es por el contrario a la baja como se puede apreciar en la tabla 7 la producción proveniente de la selva está en caída libre, de 16 000 millones de barriles en 2007 a 2 809 millones en 2016!

En cuanto a la producción de gas, desde la explotación de Camisea, la producción se ha disparado de 84 742 millones de pies cúbicos en 2007 a 389 602 millones de pies cúbicos en 2016, solo en la selva (tabla 8)

²⁶ MINAM

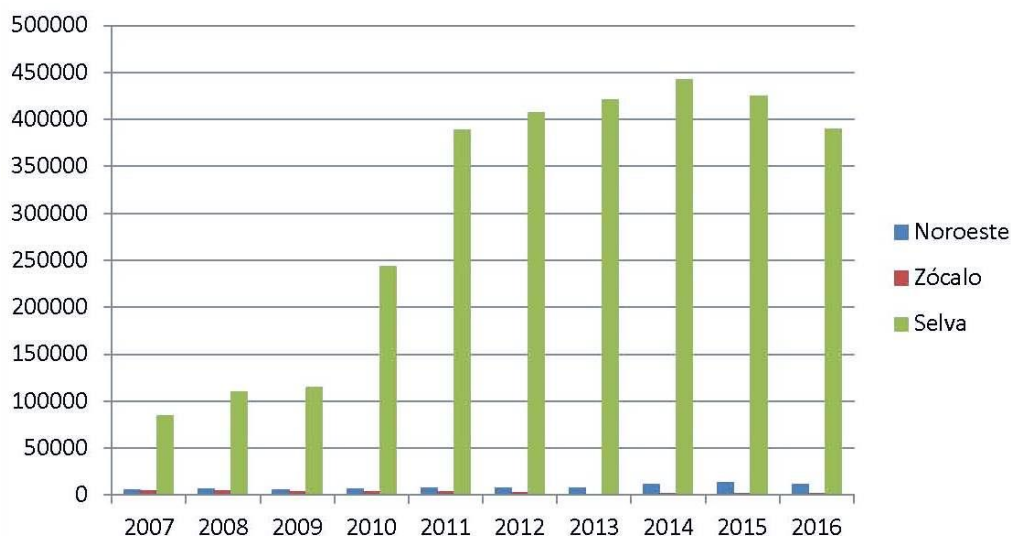


Tabla 8: Producción fiscalizada de gas natural, en millones de pies cúbicos, elaboración a partir de los datos de Perúpetro, 2016

Según cifras de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, en el año 2016 la producción de petróleo llegó a su peor cifra. La caída de los precios de petróleo y la poca producción hacen que las rondas petroleras del gobierno traigan pocos frutos. Lo que sí sube son la contaminación y los conflictos que se derivan.

Las reservas probadas de petróleo al año 2015 se estiman en casi 473 millones de barriles, diez veces menos que las reservas de petróleo de Ecuador de 4000 millones de barriles²⁷. Las reservas de líquidos de gas natural se estiman en 714 millones de barriles y de gas natural en 14,09 TCF²⁸ (aproximadamente 2349 millones de barriles), se supera a Bolivia que tiene reservas de gas natural probadas de 10,45 TCF²⁹ No obstante la poca oferta probada de petróleo, el gobierno sigue otorgando contratos de exploración a pesar de los daños comprobados al ecosistema amazónico y las poblaciones que ahí habitan, contratos de exploración tal vez en busca del preciado gas.

²⁷ Medios Públicos de Ecuador, julio 2016

²⁸ MINEM, Resumen Ejecutivo, Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos, 2015,

²⁹ YPBF, 2013

3.3 Las megarepresas: producción de energía para la industria minera

En el año 2015, se produjo 48 270 GW.h (sólo se exportaron 55 GW.h. al Ecuador)³⁰, un 6% más que el año anterior. La producción en el mes de octubre 2016 fue 5% mayor al mismo período de octubre 2015 y fue de 4 367 GW.h, de los cuales 2068 GW.h provienen de las centrales hidroeléctricas, 2175 GW.h de las centrales termoeléctricas (petróleo diésel/residual, gas, carbón) y 124 GW.h de las energías renovables (eólica y solar)³¹. Se prevé un aumento anual de 6 a 8%. La potencia efectiva de las centrales eléctricas fue de 11230 MW en el año 2015, lo que representa un aumento de 9,4% con respecto al año 2014. Para satisfacer esta demanda por parte de las empresas y con el fin de aprovechar el potencial energético que ofrecen los ríos, el gobierno peruano proyecta la construcción de megarepresas hidroenergéticas.

El abastecimiento en electricidad a febrero del 2017 proviene en 47% del sector privado y 22% de las empresas estatales. Actualmente en el país existen 496 centrales de generación de electricidad: 186 hidráulicas, 301 térmicas, 5 solares y 4 eólicas. Del total de centrales térmicas, 185 son para uso propio de la empresa que lo genera y 36 en el caso de las hidráulicas. Es decir, casi la mitad de la energía producida proviene de empresas que auto consumen la energía producida, son un total de 78 empresas que se encuentran en este caso, entre ellas tenemos a varias empresas mineras como Yanacocha, Volcan, Cerro Verde, Southern, San Nicolás, Buenaventura, etc.³²

Anteriormente, en el año 2010, los presidentes del Perú (Alan García) y del Brasil (Luis Ignacio Lula) firmaron un acuerdo energético con el fin de proveer al Brasil en energía. Este acuerdo fue desestimado en mayo del 2014 por el congreso peruano por ser lesivo a los intereses del país. Este acuerdo contemplaba la construcción de una serie de megarepresas que debían generar energía eléctrica para el Perú y sus excedentes serían exportados al Brasil por una duración de 50

³⁰ Balance y principales indicadores eléctricos 2015, MINEM

³¹ MINEM, Estadística preliminar del subsector eléctrico, Cifras de octubre de 2016

³² MINEM, Generación de Energía Eléctrica, 2015

años. Miles de Mw de electricidad se producirían con las hidroeléctricas como la de Inambari en el sur, Paquitzapango en el centro o el Pongo de Manseriche en el norte. Sin embargo, el gobierno peruano no ha desestimado del todo la posibilidad de construir estas represas pero ya fuera del acuerdo Perú-Brasil. Actualmente están en estudio un total de 17 proyectos de hidroeléctricas sobre el río Marañón de los cuales algunos tienen su EIA aprobados. La tabla 3.6 consigna algunos de los 17 proyectos.

Nombre	Concesión	Potencia MW	Embalse Km²	Ubicación	Empresa
Veracruz	Definitiva	730	36	Cutervo (Cajamarca) Utcubamba (Amazonas)	Generalima Endesa Chile
Chadín 2	Definitiva	800	32,5	Celendín (Cajamarca) Luya (Amazonas)	AC Energía (Odebrecht)
Marañón Nuevas Flores	Definitiva	85		Dos de Mayo (Huánuco)	Hidroeléctrica del Marañón
Río Grande I	Temporal	800		Celendín y San Marcos (Cajamarca) Bolívar (La Libertad)	Odebrecht
Río Grande II	Temporal	150		Celendín (Cajamarca) Luya (Amazonas)	
Marañón 1	Temporal	1525		Pataz (La Libertad)	Generalima Endesa Chile
Marañón 2	Temporal			Tayabamba (La Libertad) Pallasca (Ancash)	
Marañón 3	Temporal			Tayabamba (La Libertad) Sihuas (Ancash)	
Marañón 4	Temporal			Tayabamba (La Libertad) Pomabamba (Ancash)	
Puente Copuma	Temporal	140		Marañón (Huánuco) Antonio Raimondi (Ancash)	Mota Portugal

Tabla 9: Grandes proyectos hidroeléctricos en la cuenca del Marañón, Fuente Forum Solidaridad Perú, elaboración propia

3.4 Biomasa

La biología define a la biomasa como la cantidad total de materia viva presente en una comunidad o ecosistema. Comprende a toda la materia que se produce constantemente por la fotosíntesis y es renovable y que en parte se extrae y exporta de manera no sostenible. Son todos los productos agrícolas y pesqueros, para los cuales se ha destruido territorio, manglares para camarónicas, bosques para reforestar con eucaliptos o palma aceitera, tierra y agua para etanol, etc. En vez de los productos de pan llevar necesarios para garantizar la soberanía alimentaria de un país. El petróleo también fue producido por fotosíntesis en épocas geológicas pasadas pero lo clasificamos en el rubro de "combustibles fósiles".

Biomasa del sector tradicional: harina de pescado y café

En las exportaciones en volumen de productos tradicionales agrícolas y pesqueros sobresale la exportación de harina de pescado y de café. La producción de harina de pescado comenzó por los años 50 como alimento para ganado. Desde 1960 el país adquiere el rango de primer productor de harina de pescado. En los años 70, los signos de sobrepesca de la anchoveta y la disminución de aves marinas condujeron a regular su pesca³³. Actualmente, el Perú se jacta de ser el primer exportador del mundo de harina de pescado con 29% del mercado y el primer productor con 16,9% de la producción mundial³⁴ con 900 000³⁵ toneladas métricas en el año 2016³⁶. Para producir esta cantidad, se pescaron cerca de 4 millones de toneladas de anchovetas. En la tabla 10 vemos los desembarques de anchoveta que se cuentan en millones de toneladas, de las 6 millones de toneladas en 2007 se llegó al pico de 7 millones en 2011, desde ese año la extracción presenta una caída paulatina (4 millones de toneladas en 2016) lo que

³³Datasheet IFFO, International fish meal and fish oil organisation, 2007

³⁴ China 16,1%, Tailandia 10%, Unión Europea 9%, Chile 8%, Diario Gestión, 27 de junio 2016

³⁵ 632 300 Toneladas métricas exactamente, Sociedad Nacional de Pesquería

³⁶ 4.700 000 TN en 2015, ibidem

apunta al agotamiento del recurso marino Pero, cuántos peces representan las toneladas de peces que no fueron consumidos por la población, peces que al morir rompieron las cadenas alimenticias marinas y perturbaron la fauna y flora marinas? Las fábricas de harina de pescado despiden un olor fétido, contaminan el aire, contaminan las costas con los desechos vertidos al mar, por ejemplo en Chimbote en el norte y en Camaná en sur y constituyen una amenaza para la pesca artesanal. Dan lugar a conflictos socioambientales.

Desembarque de anchoveta

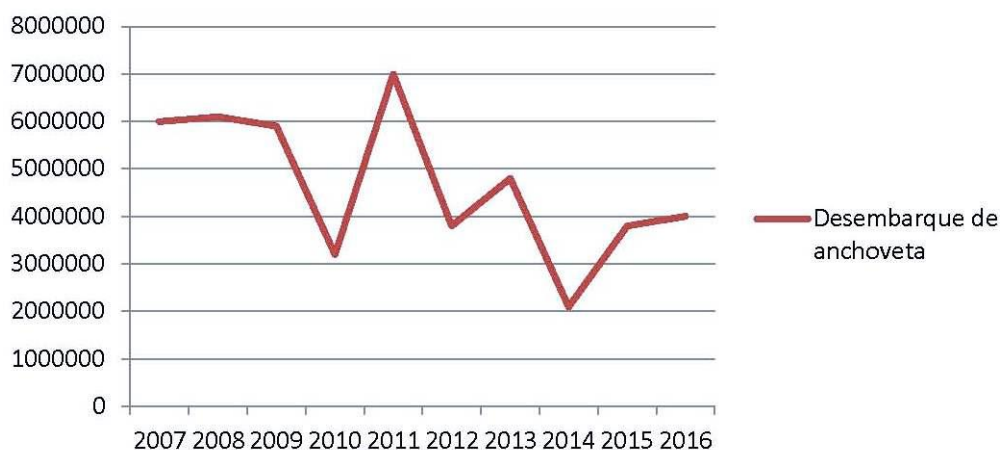


Tabla 10: Desembarque de anchoveta en millones de toneladas, elaboración propia, fuente: Diario Gestión, junio de 2016.

En 2016 y 2017, María Elena Foronda, presidenta de la comisión de Ambiente y Ecología del Congreso, defendió el decreto supremo que impide que embarcaciones industriales faenen entre la franja marina de la milla cinco a la diez del litoral. Sin embargo, desde enero de 2017, el decreto supremo ha sido revocado y la pesca industrial de anchoveta puede hacerse nuevamente desde la milla cinco.

Otro producto de exportación tradicional con cifras relevantes es el café, principal producto agrícola de exportación. El café peruano está adquiriendo notoriedad y es cada vez más apreciado (Alemania compra el 32%, EE. UU. el 22%). En el año

2016 se exportaron cerca de 4,800 000 quintales a un precio medio de USD 143 el quintal. La mayoría de los productores son pequeños caficultores (5 a 30 hectáreas) que viven en zonas de pobreza y hasta pobreza extrema como son Junín, Cajamarca y San Martín. Existen 75 empresas exportadoras, 20 de ellas concentran el 90% de la exportación de café de las cuales solo 10 superan el 75% de las exportaciones³⁷. La contraparte es que las plantaciones de café representan el 50% de la deforestación en la Amazonia³⁸.

3.4.1 Biomasa del sector no tradicional: Legumbres, productos pesqueros, textiles y maderas

En cuanto a la exportación de biomasa del sector considerado no tradicional agropecuario (legumbres, frutas, vegetales diversos, cereales, té, cacao, otros) destaca la exportación de espárragos, paltas y frutas (uvas). A la vez que los monocultivos de exportación, si son cultivados en grandes extensiones participan del empobrecimiento de la tierra, de la falta de agua, promueven el uso de fertilizantes y pesticidas químicos nocivos y constituyen una amenaza para la soberanía alimentaria.

Las exportaciones de textiles (hilados, fibras, tejidos) así como las exportaciones de madera (bruta, laminada, papeles, impresos, manufactura) están en neto decaimiento³⁹. Las exportaciones de textiles (24 mil toneladas en el primer semestre 2016) a base de algodón están decayendo sobre todo por la baja demanda de este material y la preferencia por los textiles sintéticos de marcas "fast fashion". Además, el MINAGRI indica que en 2015 la superficie cultivada de algodón se ha reducido a la mitad y no satisface la demanda interna teniendo que importarse casi el 60% del algodón. Por otro lado, Perú tiene que hacer frente

³⁷ Datos de Junta Nacional del Café

³⁸ MINAM, 2014

³⁹ Ver estadísticas BCR

a la competencia fuerte de Vietnam, China e Indonesia con bajos costos laborales y salariales.

En el sector no tradicional de productos pesqueros como crustáceos y moluscos congelados, pescado congelado, conservas de pescado y pescado seco, destaca la exportación de pota y de langostinos congelados. Este sector no está creciendo mucho e inclusive decrece debido a la fluctuación de la demanda asiática y europea así como los cambios en la temperatura del agua. Sin embargo, los manglares y su peculiar flora y fauna del norte del Perú, Tumbes, han sido en parte destruidos para favorecer la producción de langostinos y por otro lado, en el sur, la producción de camarones en su entorno natural se ve amenazada por el proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica OCO 2010 sobre el río Ocoña. Prueba una vez más que el entorno natural a proteger es destruido para favorecer a la actividad extractiva que más rendimiento aportará.

Miles de toneladas	2015	2016	Variación
Conservas	37,4	18,9	-49,5%
Congelado	330	261.1	-20.9%
Fresco	0.9	1.8	98.2%
Curado	6.5	4.1	-37.2%
Vivo	0.3	0.3	-8.3%
Otros	25.1	21.8	-13%
Total	400.2	308	-23.03%

Tabla 11: Exportación de productos pesqueros, elaboración propia, datos Sociedad Nacional de Pesquería

En cuanto a las exportaciones de madera estas fueron en el 2013 de 91 535,04 m³⁴⁰. Ahora bien, según un estudio de IDEA International, el 80% de las exportaciones de madera provendrían de la tala ilegal, ya sea se falsifican los permisos o se hace pasar la madera de procedencia ilegal como legal. La principal madera es la caoba, le sigue el cedro siendo China el primer comprador⁴¹. Así mismo, un estudio de EIA Environmental Investigation Agency de 2012 informaba que el 36% de la madera exportada hacia los EE. UU. tenía procedencia ilegal. La tala ilegal trae consigo deforestación; aumentada por la construcción de carreteras de penetración en la selva que atraen el desarrollo o instalación de todo tipo de actividades.

3.4.2 Biomasa para combustibles: biodiesel y etanol

En cuanto a la producción de biomasa para combustible, el mercado y la producción están regulados por la Ley 28054 y su comercialización con el DL 1002. Actualmente, se debe abastecer al mercado en biodiesel en 5% (a partir de palma aceitera) y en gasohol en 7,8% (Moya, 2011), que representan los porcentajes obligatorios por ley en la composición del carburante. También el programa "Sierra Exportadora" (programa estatal que promueve la exportación de productos de la región andina y selva) prevé un capítulo sobre la producción de biomasa sin que hasta hoy haya dado grandes resultados. El Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano (PNCTI) 2006- 2021 a cargo del CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica) considera a los combustibles de origen vegetal como un sector prioritario, pero no dispone de mucho presupuesto para la investigación y fomento (OXFAM, 2008). El programa DEVIDA también consideraba el cultivo de plantas para producción energética como

⁴⁰ 45 mil toneladas en el primer semestre 2016, datos ADEX, Boletín Exportaciones News Julio 2016

⁴¹IDEA International, Illicit Networks and Politics in Latin America

cultivo alternativo a la producción de coca, sin obtener mayores resultados. En cuanto al Ministerio del Ambiente, éste ha establecido, en teoría, que no se pueden talar bosques primarios, ni sacrificar zonas agrícolas ni utilizar el riego por inundación para las plantaciones destinadas a la producción de combustibles de origen vegetal.

En el país, unas 50 000 hectáreas se dedican al cultivo de la palma aceitera (Capítulo III.22), perteneciendo unas 20 000 hectáreas al Grupo Romero de las cuales 5000 ha son destinadas a la producción de biodiesel (empresa Industrias del Espino). Otras empresas productoras de biodiesel a partir de palma aceitera son Heaven Petroleum Operator y Pure Biofuels Perú. La producción es vendida a Petroperú y a la Refinería de La Pampilla. El ingeniero Henry García, Coordinador del Plan de Acción de Biocombustibles, calcula que para el año 2017, la demanda en superficie de palma aceitera para la producción de Biodiesel debería ser de cerca de 80 000 ha.

En cuanto a la producción de etanol a partir de la caña de azúcar⁴², tenemos en la región Piura a la empresa Caña Brava (del Grupo Romero con Agrícola del Chira, Sucroalcolera del Chira SA y Bioenergía del Chira que produce 72,4 GWh de bioenergía⁴³) con 9500 ha dedicadas a este cultivo y una producción de 370 000 litros/día. En 2015, la empresa Maple terminó retirándose del negocio por no considerarlo rentable. La empresa fue adquirida por el Grupo Gloria que continuó primero a producir etanol pero terminó por abandonar la producción y dirigirse a producir bioenergía a partir del bagazo alcanzando los 7,1 GWh. La empresa Agroindustrial Paramonga produce 83 Gwh de energía⁴⁴ a partir del bagazo. La producción de energía de estas dos últimas empresas pasa a ser vendidas al circuito de interconexión eléctrico COES.

⁴² La caña de azúcar en Piura consumió 17000 m3 de agua/ha, Santillana y Santillana

⁴³ Datos MINEM, Generación de energía eléctrica en el Perú, 2015

⁴⁴ ibidem

Sin embargo, parte del etanol se importa⁴⁵ por encontrar los productores precios más bajos en el extranjero y a su vez parte de la producción se exporta⁴⁶ sobre todo hacia Europa donde encuentran precios más interesantes. Como se aprecia, la superficie cultivada no es muy extensa. El ingeniero Henry García identifica a cerca de 4 731 000 ha en la selva como zona potencial apta de expansión del cultivo de caña de azúcar para consumo y/o producción de etanol, lo que representa un riesgo elevado de deforestación de bosques primarios.

La producción de biomasa para utilización como carburante no ha despuntado en el Perú (comparado con Brasil) ya que se está usando de preferencia el gas del cual Perú se ha convertido en gran productor.

Expuesto esto, se confirma la dependencia de la economía peruana de la minería, con un empuje del lado de la agroexportación y de grandes proyectos de irrigación e hidroenergéticos. Esta extracción de materiales, en constante aumento, no solo va a crear dependencia de los precios del mercado internacional sino que va a crear una serie de conflictos. Pero como ha llegado el país a priorizar esta extracción y a orientar toda su economía hacia el sector minero, por encima del bienestar de su propia población?

Algunos datos macro estadísticos (tabla 12) nos indican que el supuesto beneficio material que la minería debería haber aportado, no se ha realizado. Las cifras sobre el crecimiento del PIB solo indican el aumento de la producción de bienes y servicios expresados en valores monetarios y los beneficios aportados al sector directamente relacionado con el aumento. Pero no nos habla del costo de las externalidades. No nos habla de la repartición del beneficio. No nos habla que si los servicios de salud han aumentado podría ser a causa de las enfermedades que

⁴⁵ 80 millones de litros en 2016, Santillana y Santillana

⁴⁶ 69 millones de litros en 2016, ibidem

provocan la contaminación. Para medir las desigualdades internas en el país, se utiliza el coeficiente de GINI.

GINI ingreso (2016)	0,44
IDH (2015)	0,740
Gasto público en educación per cápita (2015)	221 euros
Gasto público en salud per cápita	165 euros
Tasa de mortalidad neonatal (2015)	10
Personas con sobrepeso (2016)	35,5% de la población
Personas obesas mayores de 15 años	18,3%
Aumento de la obesidad en niños de 5 a 9 años entre 2008 y 2014	66%
PISA promedio Ciencia (2015)	397 (entre los más bajos)

Tabla 12: Algunos indicadores, fuente INEI, Datosmacro.com, MINEDU, elaboración propia

El coeficiente de GINI del ingreso en 2016 se sitúa en 0,44 con una relativa mejora con respecto a 2007 (0,50), lo que sitúa al Perú en un término medio dentro de los países latinoamericanos (después de la recaudación tributaria el índice subió en el mismo periodo de 0,49 a 0,46)⁴⁷. Pero puede el GINI medir la contaminación? Puede el GINI medir el daño a la salud? Por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano de Perú se sitúa en 0,740 (2015) y ha a penas aumentado desde 2007 (0,70), el Perú se encuentra en el puesto 87 a nivel mundial. Los gastos

⁴⁷ INEI, 2017

en salud y educación per cápita siguen siendo extremadamente bajos. 165 y 221 euros respectivamente⁴⁸ con, por ejemplo, las implicancias en la tasa elevada de mortalidad neonatal (10, que a penas a variado desde 2009), en el aumento de adultos con diabetes, niños y adultos con sobrepeso o pésimos coeficientes PISA en educación. En qué ha contribuido entonces la minería?

⁴⁸ Datosmacro.com, 2015

4 CONTEXTO HISTÓRICO

4.1 El Perú de los años 90

Tras esta descripción de los flujos de energía y materiales extraídos que componen el metabolismo social del Perú trataremos de explicar, a partir de una pequeña reseña de su historia reciente, cómo el Perú se enrumbó en esa dirección.

Durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990) prosigue la cruenta guerra civil entre el grupo terrorista Sendero Luminoso⁴⁹ y las fuerzas militares con miles de civiles muertos, heridos y desplazados. se había centrado en la ciudad de Lima después de haber arrasado con la región de Ayacucho. En las elecciones presidenciales del año 90 es elegido el presidente Fujimori, apodado "el chino". Las clases populares se reconocieron en él por no ser de origen blanco, como lo fueron los presidentes anteriores (a excepción del General Juan Velasco Alvarado) denominados "entreguistas" por los políticos de izquierda, es decir a favor de las grandes empresas transnacionales, de las clases poderosas del país, exportador de materias primas, bienes y ganancias hacia el exterior. Sin embargo, aquel rector universitario de origen japonés que aparentemente llegaba al poder para enfrentarse al terror del grupo maoísta Sendero Luminoso y traer la paz, instauraría una de las peores dictaduras de nuestra historia.

El primer gobierno de Alan García (1985-1990) se caracterizó por aplicar medidas populistas como la decisión radical de atribuir tan sólo el 10% de las exportaciones al pago de la deuda externa heredada de los gobiernos anteriores. Sus medidas tienen al principio un relativo éxito pero la inflación y las pobres reservas del país lo llevan a reorientar la economía hacia el primer "shock". Este no tuvo éxito y el país entra en una grave crisis económica y social agudizada por la guerra interna con Sendero Luminoso. El presidente Alberto Fujimori hereda el

⁴⁹ Organización terrorista maoísta admiradora de Pol Pot; la guerra duró de 1980 a 1992

país en este estado y reorienta directamente los timones del país hacia el neoliberalismo que en su caso, será implementado de manera “salvaje” con el famoso “Fujishock” de 1990.

El Fujishock aplica las medidas aprendidas del consenso de Washington, hay que barrer con todas las prácticas nacionalistas o populistas de los gobiernos anteriores. Fujimori privatiza a diestra y siniestra, eleva los precios de los productos básicos, liberaliza el cambio del dólar, reduce los aranceles para los productos importados junto a un aumento pequeño de la carga impositiva de las exportaciones. Grandes empresas mineras se instalan en el país y comienza la distribución de contratos y proyectos entre la clase gobernante y los grupos de poder. El gobierno de Fujimori se asegura de esta manera la apropiación de los bienes de la naturaleza en vista de profundizar la acumulación de capital. Para contener la elevada protesta social, Fujimori realiza un plan de asistencia social y construcción de infraestructuras (red de canalización de agua, electrificación rural, construcción de escuelas hasta la punta del cerro luego abandonadas por falta de presupuestos, etc.) que contribuyen a su aceptación por parte de las masas populares pauperizadas a la par que se erige como el salvador del país al haber supuestamente derrotado a Sendero Luminoso y capturado a su líder Abimael Guzmán en setiembre de 1992.

4.2 La ley de Minería

Con su gobierno, Fujimori empieza un ciclo de privatizaciones para deshacerse de las empresas estatales mineras como Centromin (retomada por Doe Run Mining), Hierro Perú (Shougang Corporation) y Tintaya (Magma SA) y las refinerías de Ilo (Southern Copper Perú) y Cajamarquilla (Cominco y Marubeni) que ya no eran rentables⁵⁰. Al privatizarlas, se recurre a un despido masivo de sus

50 Decreto Legislativo 674 de 1991 que declara de interés nacional la Promoción de la Inversión Privada

trabajadores lo que por consecuencia va a debilitar a los sindicatos. Es importante notar este punto ya que posteriormente, los actores mayores de las resistencias no van a ser los sindicatos sino como veremos, las fuerzas reagrupadas alrededor de la población con actividad agrícola. Si bien el estado invierte en el saneamiento de estas empresas y asume la deuda frente al Banco Minero, es para hacerlas más atractivas a la venta y a su liquidación. En el año 1992, Fujimori cierra el congreso con su denominado "autogolpe" e implanta de manera violenta y antidemocrática una serie de leyes que abrirán definitivamente las puertas al capital nacional y extranjero. Una de ellas es la Ley de Minería.

La Ley General de Minería autoriza la prospección libre en todo el país (salvo zonas reservadas) y ya desde su primer título anuncia la orientación seguida: "*El aprovechamiento de los recursos minerales se realiza a través de la actividad empresarial del Estado y de los particulares, mediante el régimen de **concesiones***".

En consecuencia,

"Actualmente, obtener la concesión de una parte del territorio peruano es la cosa más sencilla del mundo. Te acercas a Ingemmet⁵¹, te enseñan un mapa, eliges la cuadrícula que más te apetezca, el funcionario lo contrasta con un ralo catastro no minero (que no choque con ninguna ruina o algún Parque Nacional, nada más), pagas un precio módico, y listo: ya tienes tu flamante pedazo de tierra para poder explorarla."⁵²

Esta metodología es reforzada por la Ley de Tierras 26505 (artículo 7) que estipula que en la venta o transferencia de tierras eriazas comprendidas dentro de las concesiones mineras, deberá considerarse en primera oferta a los titulares de dichas concesiones que soliciten esa preferencia, precisando que esta venta directa no requerirá de subasta pública. Esto tiene como fundamento "dar mayor seguridad jurídica a las inversiones mineras".

Y por último, en acorde con su autogolpe, establece una nueva constitución – todavía vigente – en la que el estado tomará posesión de las tierras

⁵¹ Instituto Geológico Minero Y Metalúrgico
⁵² IDEELE Revista; 2015; En qué momento se concesionó el Perú?

“abandonadas” (artículo 88), siendo el estado el que decide qué son “tierras abandonadas”. El carácter de inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades otorgado por la Constitución de 1979 fue suprimido en la Constitución de 1993 de Fujimori. Con el Artículo 131 autoriza la concesión sobre los recursos naturales. Finalmente, en 1996, la nueva Ley del Catastro Minero Nacional (Ley N.º 26615) modificó los derechos de tenencia de tierras facilitando aún más la posesión de concesiones. Esta legislación conduce que al día de hoy, casi en el 50% de las tierras comunales campesinas se encuentra concesionada (IBC, 2016).

No sin antes mencionar los contratos de estabilidad tributaria del sector minero que permiten exoneraciones en el impuesto a la renta a las empresas que reviertan sus ganancias en inversión en un 80% del monto reinvertido. Si bien estos contratos fueron derogados posteriormente en el año 2000, todas las empresas que se acogieron a estos contratos antes de esa fecha siguen gozando de esta exoneración, es por ejemplo, el caso de la empresa minera Antamina en la región Ancash con ganancias millonarias (la excandidata a la presidencia Keiko Fujimori e hija del dictador, es accionista de esta empresa)⁵³.

Como consecuencia de esta política y aprovechando de los precios altos de los minerales a nivel mundial, grandes grupos mineros se instalaron en el país, como Newmont. Se constituye Yanacocha SA con la participación del grupo Buenaventura.

Hemos escogido algunos aspectos jurídicos de esa época que derivaron en la progresión vertiginosa del número de concesiones (0-6% en 1992 a 72-100% en 2011⁵⁴), en este caso sobre las cuencas ribereñas afectando la cantidad y calidad del agua, prácticamente toda la franja costera y la zona andina están concesionadas. Igualmente lo está la Amazonía con los lotes petroleros e inclusive el fondo marítimo para la prospección petrolera. No queda ningún pedazo,

⁵³ Son 10 empresas con 11 contratos vigentes

⁵⁴ Informe OXFAM, Geografías en C conflicto, marzo 2014

ninguna hectárea que no pueda ser concesionada a alguna empresa. Es el país en venta.

4.3 Las leyes forestales

El Perú es el segundo país en América Latina y el séptimo en el mundo en cubierta forestal. La cuenca amazónica peruana tiene una superficie de 956,751 Km² que representa el 74.44% del territorio nacional; dentro de esta superficie tenemos una extensión de 676,347.63 Km² de bosques amazónicos (INRENA 1999:5) que representa el 60,3% de la superficie total del país. Esta superficie incluye los bosques húmedos y los grandes ríos que existen hasta los 3 880 msnm, en las zonas sur y centro, y hasta los 3 000 - 3 200 msnm, aproximadamente en el extremo norte del país; asimismo, a los bosques húmedos con período seco, ubicados en el fondo de algunos valles. Los territorios de las comunidades nativas ocupan el 14% de esta superficie, las reservas territoriales y comunales suman 4,7%, las áreas protegidas el 20%. Y el 25% son concesiones forestales y de producción⁵⁵. Pero el 75% de toda la superficie amazónica ha sido concesionada⁵⁶. El Ministerio del Ambiente calcula que unas 105 000 ha vienen siendo deforestadas cada año y hasta 2014, en diez años fueron deforestados más de 1 500 000 de hectáreas de las cuales 25% en territorio indígena o en Áreas reservadas. Desde los inicios de la colonización y explotación de la Amazonía para actividades ganaderas, agrícolas, madereras, otras, en el siglo pasado y presente se han deforestado más de 8 200 000 ha de bosques amazónicos⁵⁷⁵⁸

Durante el gobierno de Fujimori prevaleció la Ley Forestal de los gobiernos anteriores y se entabló una discusión entre diferentes actores, Estado y ONG para ampliar la regulación. Pero los madereros se opusieron siempre a todo intento

⁵⁵ Territorio Indígena y Gobernanza, Helvetas Swiss Cooperation

⁵⁶ RAISG, Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada

⁵⁷ FAO, Informe Nacional Perú, Capítulo 4, elaborado por Enrique Schwartz, Roma 2004

⁵⁸ Inforegión, En la Amazonia se han deforestado más de 10 millones de hectáreas de bosques, enero 2011

de regulación: durante el gobierno de Fujimori, los madereros se esforzaron en deforestar la Amazonía, casi acabando con las especies como el cedro y la caoba. La Ley Forestal n°27308 promulgada en el año 2000 introduce la modalidad de concesión para el aprovechamiento de las tierras forestales (Artículo 10). Posteriormente, el segundo gobierno de Alan García (2006-2011) negociaba el acuerdo comercial con los EE. UU. Para lo cual el congreso dicta la Ley N.º 29157 que le autoriza legislar en un plazo de 180 días en una serie de ámbitos con el fin de satisfacer las demandas del TLC. Una de sus exigencias era la creación del Ministerio del Ambiente, hecho que se plasmó en mayo del 2009.

Previamente y ya en octubre del 2007, el presidente Alan García publica un controvertido y ácido artículo llamado "El síndrome del perro del hortelano" aludiendo a las riquezas que posee el país y que no pueden ser explotadas porque existe población que se opone a ello pero que tampoco aprovecha de las "bondades" de dichos territorios⁵⁹. Fue una manera burda y directa de imponer designios neoliberales y, como lo veremos, fomentó la cultura de la violencia por parte del estado.

Posteriormente, ya bajo esa óptica, y con el pretexto de tener que adaptar leyes para cumplir con las exigencias del proyectado Tratado de Libre Comercio con los EE. UU., entre marzo y octubre del 2008, se dictaron cerca de 101 decretos lesivos para los intereses de la población. Dentro de esos decretos tenemos 11 que fueron fuertemente cuestionados por las poblaciones indígenas por atentar directamente contra su territorio y que fueron la causa de la posterior violencia del estado; estos son:

- 1) 994: que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola
- 2) 995: que modifica la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario
- 3) 1015: que unifica los procedimientos administrativos de las comunidades campesinas y nativas de la sierra y de la selva con los de la costa para mejorar su producción comercial y su competitividad agropecuaria

59 <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-García-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>

- 4) 1020: que promueve los productos agrarios y la consolidación de la propiedad rural para el crédito
- 5) 1060: que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria
- 6) 1064: que establece un régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario
- 7) 1080: que modifica la Ley General de Semillas
- 8) 1081: que crea el sistema nacional de recursos hídricos
- 9) 1083: que promueve el aprovechamiento y la conservación de los recursos hídricos
- 10) 1089: que establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales
- 11) 1090: que aprueba la ley forestal y de fauna silvestre.⁶⁰

Bajo las fuertes protestas de las comunidades indígenas y sus organizaciones y apoyados también por la Defensoría del Pueblo que resaltaba la inconstitucionalidad de los decretos legislativos dictados sin ninguna consulta previa, algunos decretos fueron derogados por el congreso. Es así como con la Ley N.º 29338 Ley de Recursos Hídricos de marzo de 2009 se derogan los decretos legislativos 1081 y 1083. En agosto del 2008 lo fueron los DL 1015 y 1073 luego del paro amazónico y la toma de la carretera en la zona de Corral Quemado (Bagua, capítulo 8.1.18).

En mayo del 2009, y bajo presión de una nueva y necesaria huelga amazónica, el DL 1090 fue declarado inconstitucional por el congreso. Este controvertido decreto legislativo 1090 Ley Forestal y de Fauna Silvestre delimitaba el patrimonio forestal a 45 millones de hectáreas del territorio forestal dejando a 60% de los bosques fuera de la regulación. Además, en su artículo 6 autorizaba a cambiar de uso a las tierras dentro del área patrimonial siempre y cuando sea de interés nacional. Facilitaba a su vez las concesiones por iniciativa privada. Sin embargo, su derogación, junto al DL 1064, debía aún ser debatida en el congreso el 4 de junio del 2009, víspera de los fatídicos sucesos de Bagua.

⁶⁰ Ver descripción Capítulo III.14

Todos estos 11 decretos facilitaban la actividad comercial, privatización y explotación de tierras y recursos naturales que atentaban contra los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y sus recursos.

Por otro lado, aunque en mayo del 2014, el congreso peruano declara el acuerdo energético como lesivo para los intereses nacionales y lo archiva definitivamente, algunos de los proyectos se siguen llevando a cabo fuera del acuerdo como Chadín 2 o Río Grande y no se desestima que algunos de los proyectos puedan volver a ser impulsados posteriormente como los de Pakitzapango o Inambari. Bajo aún el mandato del expresidente Alan García, el 27 de julio, se aprueba el plan de financiación presentado por la empresa Yanacocha para su fuertemente cuestionado proyecto minero Conga.

Con el gobierno del presidente Ollanta Humala se dicta el 31 de agosto del 2011 la Ley de la Consulta previa⁶¹ cuyo reglamento se promulga al año siguiente. Cabe recordar que el Convenio 169 de la OIT fue ratificado por el Perú en el año 1993 y forma parte de la legislación peruana desde febrero del 1995. Sin embargo, durante el Gobierno de Ollanta Humala, apenas se realizaron algunas consultas previas tal como lo estipula el Convenio 169, las empresas se limitan a realizar talleres informativos con muchas irregularidades. El procedimiento ha sido muy simplificado⁶². El gobierno de Ollanta Humala se caracterizó por promover proyectos mineros a tajo abierto e impulsar la construcción de megarepresas a pesar de la muy fuerte oposición de la población. Esto llevó a una serie de conflictos socio ambientales los cuales manejará con mano dura y causará la muerte de decenas de personas. Durante su gobierno, se dictaron los llamados "paquetazos ambientales" medidas legales promulgadas "en paquete" que afectarán en primer lugar al medioambiente, a los recursos naturales, a los territorios y poblaciones que allí habitan. (Neyra, 2016)

61 <http://www.presidencia.gob.pe/ley-de-consulta-previa-promulgada-hoy-en-bagua>

62 Ver capítulo 5.3

4.4 La tenencia de la tierra: El derecho de posesión

Lo que en primer lugar se está disputando es el territorio, una extensión física y palpable sometida a leyes nacionales. Vamos a analizar Una vez que el Estado ha otorgado una concesión a una empresa solicitante, la empresa debe de regularizar la adquisición de tierras sobre la cual se sitúa la concesión. Las concesiones se otorgan indiferentemente si se sitúan sobre poblados, zonas boscosas, parcelas de campesinos, comunidades indígenas, humedales, etc. Comienza entonces en principio una negociación sobre la compra de tierras sobre las que se sitúa la concesión. La relación de fuerza es desigual, la empresa oferta un precio, en regla general, muy inferior al valor del predio ya que el campesino/agricultor/comunero no sabe o desconoce el valor monetario de los minerales/metales presentes en su subsuelo. Para el campesino/agricultor/indígena la tierra es su sustento y su madre (La Pacha mama). Pero para pactar un precio, el campesino/agricultor/indígena deberá demostrar la titularidad del predio. Aquí comienzan los problemas. La titularización es un trámite que pertenece a un sistema jurídico exterior a sus costumbres. Un trámite complejo y costoso: se necesita georreferenciar el predio, un catastro, etc. Solo 6 538 de las 10 529 comunidades⁶³ (reconocidas legalmente por la Constitución de 1920), poseen títulos de propiedad debidamente reconocidos e inscritos en los Registros Públicos, así como la Ley les autoriza. Pero de esas 6 538 tierras tituladas de comunidades, el 72,7% tiene títulos defectuosos en donde falta el catastro u otro documento (IBC, 2016). Recordemos que la Constitución de 1993, conservó el término “imprescriptibilidad” de las tierras de las comunidades campesinas suprimiendo “inembargabilidad e inalienabilidad” dejando a la merced a muchas comunidades campesinas de defenderse de compradores de tierras. Los gobiernos hicieron muchos intentos por debilitar la legislación de las comunidades campesinas, como la reducción del número necesario de votos de una comunidad para acceder a la venta de tierras

⁶³ 1023 campesinas, 644 nativas y 2356 ribereñas de la Amazonia. datos IBC, 2016

de la comunidad o los intentos de titulación individual con el objetivo de desmembrar a las comunidades (Neyra, 2016).

Es por eso que la legislación peruana reconoce el derecho de posesión, un derecho real transcrito en el Código Civil de 1852. La posesión se configura como un derecho adquirido sobre un territorio cuando existe la dificultad de probar la propiedad. El derecho de posesión está otorgado cuando una persona actúa sobre una cosa como si fuere de su propiedad, la administra, la disfruta, es decir disfruta de los productos que pueda generar (Mejorada, 2013). La prueba de la posesión no es siempre evidente y puede ser dificultoso cuando el objeto (tierras, casas, etc.) ha sido titularizado irregularmente por otro, es decir sin aval ni conocimiento del poseedor. Esto genera un conflicto

Y aunque es el Estado que está obligado a facilitar la titularización de las tierras de las comunidades campesinas, éste no cumple con destinar los recursos financieros necesarios⁶⁴. Además, como hemos visto en los capítulos anteriores, el poblador, ya sea de una comunidad andina, indígena, agricultor de la costa, etc. se ve enfrentado a una legislación compleja y extraña para él, el Estado tampoco facilita el entendimiento de las leyes, actúa de esta manera más a favor de la empresa. De ahí surge un conflicto de dos índoles, por un lado la dificultad de asignar un valor justo sobre la tierra y por otro la dificultad de probar la tenencia de la tierra que lleva muchas veces a desalojos injustos y hasta violentos. Esta asimetría estructural entre pobladores y empresas va a alimentar la situación de conflicto.

4.5 Los regímenes emiten leyes para combatir la resistencia.

Para reprimir toda protesta social, los gobiernos peruanos no tardaron en emitir un escapulario de leyes. Desde el año 2002, los diferentes gobiernos han venido reforzando las medidas legales en contra del derecho a protesta reconocido por

⁶⁴ Defensoría del Pueblo, 2016

las NNUU como es de solicitar autorización para manifestar para obtener “garantías”, elevando las penas en caso de “disturbios” y permitiendo la prisión preventiva (Ley 27886) hasta penalizar aún más el bloqueo de las vías de comunicación (Ley 28820). Los gobiernos dictaron mayores facultades y campos de acción a las FFAA y FFPP, permitiendo que las FFAA actúen apoyando a las FFPP (DS 080-PCM 2007), que las FFAA puedan usar armas de fuego en el orden interno (Ley 29166), autoriza el uso de la fuerza letal en defensa de la propiedad privada y en “defensa propia” (Reglamento 12-2000-DE/CF/FA), regulando la intervención de las FFAA y FFPP en los conflictos sociales, prescribe los delitos de lesa humanidad (DL 1094, 1095-1097), exime de toda la responsabilidad a las FFPP cuando usa la fuerza letal (Ley 30151, conocida como “licencia para matar”) y además ordena que los casos de Conga y Espinar sean juzgados en ciudades lejanas de la costa como Chiclayo e Ica respectivamente (Vásquez, 2012). Es la criminalización de la protesta.

Poco le preocupa al estado peruano que organizaciones de DDHH nacionales o internacionales como la CIDH (comunicado de prensa 80/12) hayan manifestado su preocupación por el glosario de leyes represivas. El gobierno saliente de Ollanta Humala se caracteriza por aplicar al pie de la letra todas sus leyes represivas⁶⁵ y peor aún, el congreso aprueba en enero del 2014 la Ley 30151, más conocida como “Con Licencia para matar”⁶⁶ porque exonera de responsabilidad a policías y militares que maten o hieran en ejercicio de sus funciones (Artículo 20. Inimputabilidad). El gobierno de Ollanta Humala se caracterizó por creer que los problemas en el país se arreglan con el bombardeo de leyes. Es así que el Perú fue en 2015 el cuarto de los países con mayor riesgo de vida para los población defensora del ambiente con 12 personas asesinadas según el reporte de Global Witness.

⁶⁵ <http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/publicaciones/archivo26072012-124720.pdf>

⁶⁶ Para un análisis completo de esta ley ver: Con Licencia para matar, Documento de trabajo, IDL, 2013

5 EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES

5.1 Instituciones del Estado

La Defensoría del Pueblo

Por más contradictorio que pueda parecer, la Defensoría del Pueblo en el Perú fue creada por la Constitución Política de 1993, la constitución de Alberto Fujimori y su gobierno. Es en aquél entonces que también se ratificó el convenio 169 de la OIT. Es un organismo constitucionalmente autónomo, con el cual deben de colaborar las demás instituciones si así esta lo requiere.

El Defensor del Pueblo es elegido por el Congreso por un período de 5 años y tiene las mismas facultades que un congresista. El Defensor presenta anualmente ante el congreso su informe y también cuando el congreso se lo solicite, también puede intervenir en la dación de leyes que le competen. El último defensor del Pueblo elegido en el mes de agosto de 2016 es Walter Gutiérrez Camacho, abogado, cercano al fujimorismo y al aprismo, por lo cual se teme que el ámbito de acción de la institución pueda ser recortado.

La Defensoría se ha convertido en Perú un ente esencial en la vida de la población peruana en búsqueda del respeto de sus derechos. Sus informes se utilizan y nombran en los más diversos estudios nacionales e internacionales. La institución es reconocida internacionalmente.

La Defensoría tiene oficinas (Oficinas Defensoriales) en todas las regiones del país y algunas subsedes ("módulos de atención") en la zonas más pobladas como Lima-Callao o alejadas como en las zonas de la selva. Estas son atendidas por un Defensor del pueblo (local). Su deber es atender quejas, consultas y pedidos de ciudadanos con respecto a la violación de sus derechos. Para esto es importante que el defensor in situ sea realmente autónomo y tenga la valentía de enfrentar las dificultades y de ser realmente imparcial. Lamentablemente, hemos visto en el caso del conflicto Conga, que el Defensor muchas veces no atendía los pedidos o su tarea era demasiado parcializada. Por el otro lado, tenemos defensores del

pueblo que intervienen defendiendo los derechos de la población y que son incluso injustamente detenidos por las fuerzas policiales, como el caso del defensor de Amarilis, Huánuco, acaecido el 12 de setiembre de 2016.

La Defensoría no es ni juez ni fiscal, no impone ningún tipo de sanciones, se limita a elaborar informes en el cual consigna sus recomendaciones o exhortaciones a las autoridades. Sin embargo, sí puede ejercer un poder persuasivo para el cumplimiento de sus recomendaciones y sus informes se utilizan como prueba de las violaciones cometidas por la exactitud de sus argumentos técnicos, éticos y jurídicos. Hoy en día, todas las denuncias y consultas, así como su página web, se pueden realizar también en quechua.

El ámbito de intervención es muy amplio y va desde todo lo que atañe a la niñez, mujeres, personas con discapacidad, **Pueblos indígenas, Personas afectadas por la violencia**⁶⁷, en el sector salud, educación, transporte, servicios públicos, relación con autoridades, **medio ambiente, conflictos sociales**⁶⁸, seguridad ciudadana, acceso a la información, prevención contra la corrupción, etc.

Una de las particularidades más importantes de la Defensoría es la de poder intervenir en procesos constitucionales, lo que no es poco: procesos de amparo, hábeas corpus, hábeas data, acción de inconstitucionalidad, acción popular y acción de cumplimiento. Puede iniciar procesos constitucionales, intervenir en procesos en trámite como coadyuvante o presentando escritos como el amicus curae y puede presentar informes u opiniones a solicitud de las partes o del Tribunal Constitucional.

Es así que el reporte mensual de los conflictos sociales es uno de los documentos más consultados del país y en el cual las diversas organizaciones y población en general pueden sustentar su lucha de resistencia. En este punto, la Defensoría del Pueblo es una fuente de información sin paralelo en países vecinos como Ecuador

⁶⁷ El resaltado es mío

⁶⁸ ídem

o Colombia. Al emitir opiniones sobre conflictos, como en el de las plantaciones de palma aceitera de empresas como Melka y Romero que amenazan a la Amazonia, en la cual se resalta la falta de institucionalidad por parte del estado, que emite leyes y no las aplica, ayuda indirectamente a las organizaciones civiles (en este caso Aidesep) a elaborar su defensa.



Comuneros de Las Bambas en huelga de hambre delante de la Defensoría, Lima, febrero 2016, Foto: Peru21

Asimismo, dentro de las facultades que le confiere su función, el Defensor del Pueblo insta al gobierno peruano en la dación y aplicación de leyes. El Defensor del Pueblo saliente, el Sr. Vega, solicitó la aprobación e implementación del Plan Nacional de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial y que se modifique la Ley N.º 28736 referente al Plan para que se garantice la intangibilidad de los territorios de los pueblos en aislamiento (Defensoría, 2016).

OEFA

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) se creó en el año 2008 como organismo público dependiente del Ministerio del Ambiente

encargado de la fiscalización ambiental. El OEFA es, además, el ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

Aunque sus funciones y potestades fueron fuertemente disminuidas con el segundo paquetazo ambiental, paquetazo "Castilla" de julio del 2014, su función evaluadora. Comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y sus componentes (agua, aire, suelo, flora y fauna), identificando los pasivos ambientales en el sector hidrocarburos. Supervisa el cumplimiento de las reglas ambientales, puede imponer sanciones y medidas cautelares y correctivas, entre otras. En principio, cualquier ciudadano se puede dirigir a la OEFA y sentar una denuncia.

Organismos como la OCDE y la CEPAL han pedido que se garantice su sostenibilidad financiera para que el Perú pueda cumplir los estándares internacionales en materia ambiental (OCDE, 2016). El actual presidente peruano tiene como objetivo el ingreso del país en la OCDE. Pero esta sostenibilidad pelagra con la Ley 30230 (segundo paquetazo ambiental) que contempla que la OEFA debe priorizar las medidas preventivas y correctivas dejando la medida sancionadora como excepcional. Sabiendo que lo recaudado por los montos de las sanciones es la principal fuente de ingresos de la OEFA, entendemos que su sostenibilidad está mellada.

Aunque sus facultades de intervención no son muy amplias, el hecho de llegar a sancionar a una empresa, conlleva que otros organismos se fijen en estas sanciones y puedan iniciar actos contra las empresas que han incurrido en infracciones. Es el caso de Petroperú, empresa sancionada por la OEFA con 6,055.96 UIT⁶⁹ y que entre los años 2011 y 2016 ha sido objeto de 57 procesos administrativos; a raíz de esto, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República solicitó varias

⁶⁹ UIT: Unidad Impositiva Tributaria, actualmente 1 UIT = 3950 soles equivalentes a 1040 euros al 18/08/09

veces la presencia de los directivos de la empresa para que declare sobre los repetidos derrames ocurridos en el oleoducto norperuano. La OEFA también puede iniciar sanciones penales contra las empresas que no respondan positivamente a las sanciones.

La OEFA también está habilitada a establecer informes sobre la situación ambiental de una zona determinada. Es el caso del estudio que solicita al IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear) para determinar si las aguas de Yauri están o no siendo afectadas por los relaves de Huinipampa y Ccamacmayo producto de la actividad minera en Espinar (Tintaya y Antapaccay).

Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente fue creado en el año 2008 bajo el gobierno de Alan García, naturalmente no como una preocupación esencial de proteger realmente al ambiente sino como pantalla para que las operaciones extractivas puedan llevarse por detrás tranquilamente. Basta con mirar sus objetivos descritos en *Visión y Misión* de su página web Merece en este libro, un capítulo más bien por lo que "no hace" que por lo que "hace". Y una de ellas, y tal vez la más dramática, es no gestionar los Estudios de Impacto Ambiental de las empresas extractivas. Esta función está reservada en el Perú al Ministerio de Energía y Minas, nada más ni nada menos.

Durante la COP 20 en Lima organizó un encuentro entre organizaciones indígenas, gobiernos, instituciones y ONG producto de la cual se firmaron varios convenios, que ojalá se apliquen algún día. Algunas comunidades indígenas firmaron un acuerdo con el MINAM con el objetivo de desarrollar actividades productivas sostenibles en los bosques, etc. AIDSESEP suscribió un convenio con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) con el objetivo de aumentar las capacidades en el manejo y vigilancia de los recursos ambientales. El Banco Mundial auspiciará un proyecto con AIDSESEP y la Confederación de nacionalidades Amazónicas del Perú CONAP para

la demarcación y titulación de tierras de pueblos indígenas. Pero el MINAM se atrevió a excluir a la minería ilegal de las conversaciones de la COP 20. Pero aparte de auspiciar convenios qué hace el MINAM si no emite normas para regular los índices de contaminación del aire, los suelos, de los residuos urbanos e industriales y del ruido? Elabora planes nacionales de Acción Ambiental sobre cómo debería ser por ejemplo el tratamiento de aguas residuales, o sobre la calidad del aire en la ciudad de Lima, pero no sabemos si se está o no avanzando en ese sentido, no se encuentra este tipo de información en el Sinia (Sistema de Información Ambiental del MINAM).

Sin embargo, sí debemos resaltar el logro alcanzado con la categorización de “reserva nacional” a Parque Nacional de la Sierra del Divisor en el 2015 en la frontera con Brasil, uno de los parques nacionales más grandes del mundo; situado en la llamada selva baja fue creado con el objetivo de proteger a la única región montañosa de selva peruana, a la frondosa biodiversidad amazónica y a las poblaciones en aislamiento voluntario, en este caso a los Isconahuas. Es el único lugar donde se encuentra por ejemplo a la especie “ave del divisorius” (*Thamnophilus divisorius*) y donde viven 16 especies de primates. El Parque se sitúa entre las regiones de Ucayali y Loreto y tiene una extensión de 1 354,485 hectáreas.

Sin embargo, la pretensión del Estado de respetar los contratos petroleros previos y ubicados dentro del Parque le reduce importancia a la creación misma del Parque. El Parque se ve amenazado por el proyecto IIRSA AMA28 de interconexión terrestre Brasil-Perú que debe unir la carretera BR-364 con Pucallpa para dar acceso a la Hidrovía de Ucayali. Esta vía pasaría exactamente por la Sierra del Divisor⁷⁰ a ambos lados de la frontera. Han habido reuniones bilaterales entre los dos países en las cuales inclusive ha participado el gobierno chino por ser el

⁷⁰ La Sierra se extiende a ambos lados, del lado de Brasil abarca una superficie de 846 633 ha, protegido también como Parque.

principal interesado en la exportación de la soya brasilera a través de los puertos peruanos, en este caso Bayóvar⁷¹; se plantea alternativamente una vía férrea. Igualmente, debemos resaltar que la tala, la minería y los cultivos ilegales amenazan al Parque.

5.2 Vice -Ministerio de Interculturalidad, Consulta previa Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios

Si bien el estado peruano ratificó el Convenio 169 de la OIT con la aprobación del Congreso (Resolución Legislativa n°26253) en 1994 que en su Artículo 7 da potestad por primera vez a los pueblos indígenas de "decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo", Convenio que entró en vigor en julio de 1995, no fue más que otra careta para disimular el atropello que constituyó el DL N.º 26505, "Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas". Con este decreto Ley se fraccionó la propiedad comunal, se modificó la forma de toma de decisiones de la comunidad y se categorizó a los comuneros como socios, es decir entes autónomos que pueden decidir de la compraventa de sus tierras. Con esto, el estado pretendía desagregar a las comunidades volviéndolas presas fáciles del mercado. El primer objetivo que el gobierno de Fujimori se trazó, fue el despojo de las tierras de la comunidad de Santo Domingo de Olmos (Neyra, 2013) para su gigantesco proyecto de irrigación.

Naturalmente, no se aplicó la consulta previa.

En otro ímpetu electorero, el presidente Ollanta Humala promulga en 2011 la Ley 29785, "Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios", que modifica sustancialmente el espíritu del Convenio 169: uno de los puntos más resaltantes es que la consulta previa se realizará recién *después*

⁷¹ Ver ficha del proyecto AMA28, Foro técnico IIRSA, COSIPLAN/UNASUR

de la firma del contrato de exploración y explotación con la empresa extractiva! Y si sabemos que el Perú tiene varios TLC firmados con distintos países que en su mayoría le obliga a respetar los contratos firmados con las empresas provenientes de dichos países so pena de ser perseguido en los tribunales internacionales.....el estado peruano se verá obligado a respetar sus contratos. Hemos visto por ejemplo el caso de la empresa minera responsable del proyecto Santa Ana en Puno con un reclamo cuantioso contra Perú ante el CIADI.

Otra de las fuertes limitaciones consiste en que serán consultados sólo los pueblos indígenas que figura en la Base de datos. La implementación de esta famosa Base de Datos tomó meses porque se pasó a discutir quién la implementaría? Quiénes serían considerados pueblos indígenas? En todo caso, todo pueblo que no esté repertoriado en esa Base simplemente no sería consultado. Y por último, el organismo encargado de realizar una consulta es el mismo que está otorgando concesiones o legislando sobre el territorio; entonces, la aplicación de la consulta va a variar de un ministerio a otro. Es el Ministerio de Cultura, creado en el 2010, que puede impartir apoyo para la implementación de la consulta.

Esta Ley 29785 fue reglamentada al año siguiente con el Decreto Supremo n°001-2012-MC. El Viceministerio de Interculturalidad (adscrito al Ministerio de Cultura) fue encargado de elaborar la Base de datos.

Quiénes son considerados pueblos indígenas en La Base de Datos del Ministerio de Interculturalidad

"Indígena que tiene teléfono móvil no es indígena", hubiera respondido la primera dama de la Nación, Nadine Heredia (presidenta Ollanta Humala) al obligar a la renuncia al Viceministro de Interculturalidad, Paulo Vilca, que había emitido un informe que desmentía el EIA del consorcio Camisea sobre el lote 88. En efecto,

el lote se superpone en 105.253 hectáreas a la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros⁷². Este funcionario no fue el primero en ser obligado a renunciar por defender los derechos indígenas. Esta posición de la primera dama va a indicar la dificultad que van a tener los pueblos indígenas en ser reconocidos y el desprecio con el cual se los sigue tratando.

La Base de Datos reconoce como pueblos indígenas a aquellos pueblos que conservan instituciones culturales e identidad propia. Son aquellos que habitan los espacios organizados bajo la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva (DL 22175, 1978) y la Ley General de Comunidades Campesinas, Ley 24656 de 1987. La Directiva N.º 03-2012/MC regula la identificación de los pueblos indígenas y su inscripción en la Base de datos.

Existen criterios "objetivos" y "subjetivos" para la identificación:

"Objetivos: "continuidad histórica", permanencia en el territorio nacional desde tiempos previos al establecimiento del Estado;

"conexión territorial", ocupación de una zona por parte de los ancestros de las poblaciones referidas reconocidas por el estado.

Existencia de "instituciones políticas, culturales, económicas y sociales distintivas" conservadas total o parcialmente por los grupos humanos en cuestión como la lengua indígena u originaria.

Subjetivos: se refiere a la autoidentificación de las personas que forman parte de un colectivo humano como pertenecientes a un pueblo indígena u originario del territorio nacional".⁷³

⁷² Los Andes, 19 de agosto de 2013

⁷³ Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, Identificación de los Pueblos Indígenas

Esta clasificación deja fuera de la base de datos a muchas comunidades campesinas en las cuales no se puede demostrar la ancestralidad de las poblaciones (tal vez por la migración forzada en épocas pasadas), el uso de la lengua fue desapareciendo (es el caso de Cajamarca⁷⁴) y todos aquellos territorios no reconocidos por el estado. Además, el Ministerio de Cultura resalta bien que estar incluido en la Base de Datos no otorga ningún derecho legal a la población indígena, la información es solo "referencial"!

Cabe resaltar aquí la excelente labor realizada por el CEPES Centro Peruano de Estudios Sociales y el IBC Instituto del Bien Común que han publicado dos compendios: Directorio de Comunidades Campesinas y Directorio de Comunidades Indígenas del Perú, 2016.

Cómo se realiza una consulta previa hoy en el Perú?

Tomemos como ejemplo el Proceso de Consulta del Lote 169 de Hidrocarburos en la región Ucayali realizado por Perúpetro en el año 2013. El lote tiene una superficie de 491,892 hectáreas y en él habitan cuatro comunidades indígenas:

1. El estado concesiona el territorio.
2. El estado autoriza a Perúpetro a celebrar con la empresa el contrato de exploración y explotación (en blanco en el Plan de Consulta),
3. Perúpetro junto al Viceministerio de Interculturalidad identifica a los pueblos indígenas previamente repertoriados en la Base de Datos,
4. Perúpetro identifica a los interlocutores de los pueblos indígenas afectados, es decir, a sus representantes (aquí hay ya algunos problemas sobre la "representatividad").
5. Se realiza una primera reunión, el 3 y 4 de octubre de 2013, con ellos y el Ministerio de Cultura para presentar el Plan de Consulta; el Plan contiene el proceso a consultar y los posibles efectos de la medida. Con el apoyo de intérpretes proporcionados por Perúpetro para cada una de las lenguas

⁷⁴ El Gobierno Regional de Cajamarca acaba de dictar el 7 de octubre de 2016 la Ordenanza n°10-2016-GR.CAJ-CR que declara que en Cajamarca habitan pueblos originarios e indígenas sujetos a la consulta previa

practicadas por los pueblos afectados. Las organizaciones indígenas invitadas fueron la ACONADIYSH (Asociación para el Desarrollo Integral del Yurua Shara Kie), CAHRDY (Central Asháninka del Río Huacapishtea del Distrito de Yurúa, UCIFP (Unión de Comunidades Indígenas de la Frontera del Perú, CONAP Ucayali, ARPAU (Asociación Regional de Pueblos Asháninkas de Ucayali) y la AIDSESP. En este caso esta reunión se realizó en castellano por hablar todos este idioma. Los pobladores de las diferentes comunidades hicieron preguntas y manifestaron sus inquietudes sobre la organización de los talleres, sobre la conducción del plan, sobre la afectación sobre su soberanía alimentaria, etc.

6. Perúpetro publica en su página web el Plan, los resultados de la reunión y el acta firmada. Estos mismos documentos más el *Plan de Consulta del Lote 169*, el *Folleto explicativo de consulta previa*, el *Folleto sobre el petróleo*, el *Folleto sobre el cuidado ambiental*, el *Folleto sobre canon y regalías*, el *Folleto sobre servidumbre*, la *Cartilla sobre la medida administrativa*, un *Póster sobre las etapas de las actividades de hidrocarburos* y el *Mapa del Lote 169* en sus lenguas respectivas son distribuidos el día 16 de octubre en visitas presenciales a las comunidades afectadas y presentes en las reuniones del 3 y 4 de octubre.
7. Perúpetro realiza 4 talleres informativos en las comunidades.
8. Perúpetro difunde por radio local la misma información traducida a las lenguas originarias. El plazo entre el punto 5 y el punto 8 es de 30 días.
9. Las comunidades tienen un plazo de **14 días** para deliberar sobre el proyecto petrolero (etapa llamada *Evaluación Interna*) después de haber recibido comunicación oficial del Plan de Consulta. Se realizó la primera quincena de diciembre.
10. Se pasa a la etapa de Diálogo, Perúpetro puede corregir algunas medidas a su proyecto pero en general se acepta tal cual, se elabora un acta de compromiso, sobre todo informativo del avance del proyecto en el cual se compromete a contratar personal de las comunidades, se compromete a respetar el medio ambiente (?). Comunidades y Perúpetro suscriben al Acta de Consulta. Se realizó entre el 16 y 18 de diciembre de 2013.
11. El 13 de enero de 2014 se emite el Informe Técnico que da por terminado el Plan de Consulta. El directorio de Perúpetro decide iniciar el proyecto.⁷⁵

⁷⁵Extraído de Peru Petro, Proceso de Consulta Previa en el Lote 169

Y si la comunidad rechaza el proyecto? No pasa nada, el proyecto va igual ya que la "consulta" se realizó.

Lo que aquí hemos descrito, es un proceso resumido y acelerado en aplicación del Convenio 169 de la OIT. Si bien el Perú ha ratificado este Convenio, lo que se aplica en el país es su reglamentación propia. La autonomía y libre decisión por parte de las comunidades no está garantizada (Saramurillo, 2016) ni son reconocidos los procesos de auto consulta (Kañaris, 2012).

El Proyecto de Ley 2016-203-CR que modificaría la Consulta Previa

Como vemos, la consulta previa aplicada de esta manera no garantiza la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. No contentos con esto, la bancada actual fujimorista en el congreso peruano presenta un proyecto de ley 2016-203-CR con intenciones de modificar la ley vigente de Consulta Previa en su artículo 2: la consulta no se llevaría a cabo en caso de existir previamente un contrato o convenio con la comunidad. Es por eso que desde hace algunos años, por parte del estado y de instituciones privadas interesadas, se vienen promoviendo proyectos de parcelización (división) de las tierras comunales, de modificación de estatutos o reglamentos de funcionamiento interno de una comunidad introducidos por los paquetazos ambientales con el fin de debilitar la organización comunal.

En agosto de 2017, tres organizaciones, entre ellas la ONAMIAP, ganan en primera instancia la demanda contra el Decreto Supremo No 001-2015-EM⁷⁶ que pretendía que la venta de tierras de la comunidad sea decidida por la Junta Directiva y ya no por la Asamblea comunal. Este DS representa una intromisión en la autonomía de las comunidades. El caso sigue.

⁷⁶El Peruano, martes 6 de enero de 2015

5.3 Gestión de los pasivos ambientales

En la introducción de este libro constatábamos que los flujos de energía y de materiales extraídos y transformados por el ser humano de la naturaleza y que hace entrar en la economía, en parte eran expulsados del circuito como residuos: relaves mineros, drenajes ácidos, agua contaminada, gases de efecto invernadero. Estos residuos se quedan en el país de extracción de los recursos o se diseminan en la atmósfera. Los residuos y los daños causados durante el período de operación del proyecto generan costos. Si a éstos se le suman los gastos necesarios para reparar esos daños e impedir que se repitan después del cierre de la operación, tenemos una deuda ecológica conocida como pasivo ambiental (Martínez Alier, 2008). La deuda ecológica es la deuda que tienen los países/empresas extractivistas frente a los países/poblaciones que padecen el extractivismo, es decir los países saqueados de sus recursos naturales y que les genera pasivos ambientales⁷⁷.

Pero están también los daños causados a la salud como en el caso de los humos de La Oroya, el beber agua contaminada de los ríos de la Amazonía o del río Llaucano en Hualgayoc. Las víctimas son mayormente gente pobre. Estas "externalidades" no son consideradas en los cálculos contables de las empresas, es decir, no hay presupuesto para su saneamiento. Cómo presupuestar el daño provocado por el saturnismo en los niños de La Oroya? Cómo – finalmente- presupuestar la muerte?

En el Perú, la identificación de los PAM pasivos mineros está a cargo de la Dirección General de Minería que coordina con la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico⁷⁸, instituciones que no poseen los medios para la total y

⁷⁷ OMAL, Diccionario crítico de empresas transnacionales, España

⁷⁸ En el caso de los PASH, pasivos ambientales del subsector de hidrocarburos es responsable la OEFA

completa identificación de los PAM. Los pasivos son definidos según la Ley 28271 (artículo 2) como:

“Son considerados pasivos ambientales aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonadas o inactivas y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y de la propiedad”

Como podemos constatar, la definición es insuficiente porque solo considera lo que la empresa deja al cierre de la operación y que es visible y tangible, pero no considera lo expuesto más arriba: emisiones de gases tóxicos, daños a la salud existentes, ni los daños provocados durante la explotación ni los daños irreparables por la destrucción definitiva del ecosistema o para cuya regeneración habría que esperar mil años.

La remediación de los pasivos está a cargo de la empresa de capitales público-privados Activos Mineros SAC (AMSAC) y del Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) de capitales privados. Entre 2007 y 2015, AMSAC ha remediado un centenar de PAM con un presupuesto reducido de apenas 134 millones de soles⁷⁹. El FONAM se ha especializado sobre todo en la región de Cajamarca.

A pesar de que la ley 28271 se dictó en el año 2004, el número de pasivos no ha cesado de aumentar a la par que han podido identificarse un mayor número. En el 2015, la Defensoría del Pueblo elaboró el Informe N°171 sobre la remediación de pasivos ambientales y constató que en 2006 se repertoriaron 850 contra 8616 en 2015! La mayoría en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Puno y Huancavelica y de los cuales solo se han podido identificar los responsables causantes de 1001 PAM. La Defensoría identifica también que pocas han sido las empresas sancionadas por no cumplir con el plan de cierre.

⁷⁹ 41 250 000 USD al cambio de 1USD=3,25PEN

Como vemos, el Estado se limita a identificar los PAM visibles y tangibles al momento del cierre más no durante el funcionamiento de la empresa ni los daños a la salud ni los daños irreparables al ecosistema. Estado y empresas dejan un legado que viola los derechos elementales reconocidos por las NNUU a una vida digna y saludable. Ni la contabilidad empresarial ni el cálculo del PIB resta los pasivos ambientales. El tema se discute pero no se resuelve. El sistema funciona así, con una contabilidad falsa y acallando las protestas con violencia,

6 LAS EMPRESAS

Dedicamos un capítulo a las empresas nacionales y extranjeras que se dedican al extractivismo, saqueo y destrucción del medioambiente con los costos humanos relatados anteriormente. Los nombres de estas empresas aparecerán repetidamente, una y otra vez, en las descripciones de los conflictos ambientales en los capítulos posteriores de esta tesis. El extractivismo es visto como fuente de ingresos para los sectores urbanos que viven del "chorreo", es decir de las actividades económicas secundarias que la extracción minera, de hidrocarburos o de biomasa genera. Nos referimos al sector transporte, de servicios, a todo el sector terciario y a las industrias que proveen de infraestructura. Todas estas actividades han aportado empleo, es un hecho innegable. Con los ingresos generados, las clases medias y altas han adquirido un nivel de vida mayor, traducido en consumismo y catalogado en progreso. Previamente, el neoliberalismo preparó la escena económica, al privatizar educación y salud, las clases medias y altas consideran de "prestigio" hacer uso de clínicas privadas o de centros educativos privados, dejando el sector público para la clase popular o más necesitada. El sector público, voluntariamente abandonado por los gobiernos neoliberales que tiene el Perú, se hunde en una ineficacia y escasez indignas : en el Hospital del Seguro en Lima, enfermos de leucemia hacen cola parados para ser atendidos unos minutos por un médico desbordado por falta de personal, los parientes de enfermos de cáncer deben de comprar comida para llevarles (como en todo el país) y completar su alimentación, maestros reclaman mejora de salarios para no verse obligados a tener varios puestos de trabajo y poder dedicarse mejor a sus alumnos. Las clases beneficiadas por el "chorreo" del extractivismo viven de espaldas a la realidad del país y no son conscientes de las fatales consecuencias sobre el ambiente, recursos naturales, poblaciones, culturas, salud, etc. Lima es sin duda la mayor consumidora de este "chorreo" y con sus 11 millones de habitantes, presenta una resistencia a comprender lo que está pasando a sus espaldas, la destrucción de su país. Las luchas y resistencias

de la costa, Andes y Amazonía, son aún menospreciadas porque lejanas y vistas con ojos del racismo -problema dramático que arrastra el país- porque realizadas por "indios". Lo vemos a cien por cien en el juicio de Bagua, que por poco no pasa inadvertido y nos podemos preguntar, cuántos limeños saben lo que es Conga, Espinar o Las Bambas?

Algunas empresas extractivas llegaron al país a principios y mediados del siglo XX y pudieron realizar sus actividades sin ningún contratiempo: extrajeron, exportaron, contaminaron, expropiaron con el aval de los gobiernos. Con una pequeña excepción, el gobierno militar del Gral. Velasco nacionalizó muchas empresas, no todas, Southern fue una excepción. La catastrófica situación que vivía el país con los presidentes siguientes fue aprovechada por el presidente Fujimori para instalar el neoliberalismo y abrir el país a las empresas transnacionales.

En el cuadro siguiente, tabla 13, hemos recopilado las principales empresas extractivistas presentes en el país. Las empresas han sido escogidas por su tamaño o por la gravedad del conflicto, aunque la empresa no tenga un tamaño representativo. Como hemos visto en el análisis de los casos de conflicto, muchas de las empresas extractivas crean asociaciones o sus propias ONG's con el fin de realizar labor social y ganar la aceptación de la población. Otras establecen acuerdos con el Estado, como las obras por inversión en donde la empresa extractiva invierte en obras sociales (que le corresponde en realidad al Estado) para ganar la aceptación de la población (y de paso pagar menos impuestos). Es lo que se llama la Responsabilidad Social Corporativa en donde las empresas tratan de hacer participar a las comunidades o poblaciones afectadas por el proyecto. Las empresas pretenden así paliar los efectos de la contaminación y estragos de los proyectos "saldando deudas sociales y ambientales" (Li, 2015). En el siguiente listado, notamos la presencia muy importante de las mineras canadienses y el principio de mayor actividad de las mineras chinas que responde

a la creciente expansión China. El desarrollo de los planes IIRSA responde a esta expansión y a la exportación de materiales de Brasil hacia el mercado chino.

Empresa	País de origen	Región	Proyecto	Producto
Oxy Petroleum	EE. UU.	Loreto	Lote 1AB (Achuar)	Petróleo
Talisman Energy	Canadá	Loreto	Lote 64 (Achuar)	Petróleo
Dorato Resources (Afrodita)	Canadá	Amazonas	Campana I, Comaina I y II	Cobre, Oro
Beer Creek Mining	Canadá	Puno	Santa Ana	Plata
Barrick Gold	Canadá	La Libertad Ancash	Alto Chicama, Lagunas Norte Pierina	Oro Oro
Hunt Oil	EE. UU.	Madre de dios Cusco	Lote 76* (Amarakaeri) Camisea*	Petróleo Gas
Glencore	Suiza	Ancash Cusco	Antamina* Tintaya, Antapaccay	Cobre, plata, zinc, plomo Cobre
BHP Biliton	Australia	Ancash	Antamina*	Cobre, plata, zinc, plomo
Buenaventura	Perú	Cajamarca Cajamarca Cajamarca Huancavelica Arequipa Cerro de Pasco Huancavelica	Conga* Tantahuatay La Zanja* Antapite Cerro Verde* Colquijirca Castrovirreyna*	Oro Oro, plata Oro, plata Plata, oro Cobre, molibdeno Plata, plomo, zinc Plata
Odebrecht	Brasil	Cajamarca Cajamarca/Amazonas Cajamarca/La Libertad Junín	Conga* Chadín II Rio Grande I y II Pakitzapango	Constructor (Megarepresa) Megarepresa Megarepresa
Vale	Brasil	Piura Cajamarca	Bayóvar La Morada	Fosfatos Cobre
Candente Copper	Canadá	Lambayeque	Cañariaco Norte	Cobre, oro, plata
OHYSA	México	Arequipa	OCO 2010	Megarepresa

Volcan	Perú	Cerro de Pasco	Cerro de Pasco	Plata, zinc, plomo
Newmont	EE. UU.	Cajamarca	Yanacocha* Conga* La Zanja*	Oro Oro Oro, plata
Hudbay	Canadá	Cusco	Constancia	Oro, Plata, Zinc, Molibdeno
Hochschild Mining Pic	Gran Bretaña	Cusco (hoy en Ayacucho y Arequipa)	Ares, Azuca, Crespo	Oro, Plata, Cobre
Statkraft	Noruega	Pasco	Huachón	Represa
Gold Fields	Sudáfrica	Cajamarca	Cerro Corona	Oro, cobre
Grupo Romero	Perú	San Martín Piura	Palmas del Espino La Huaca	Palma aceitera Quema de caña de azúcar
Grupo Melka	EE. UU.	Ucayali Loreto	Uchunya Tamshiyaku	Deforestación Deforestación
Grupo Wong	Perú	Lima	Paramonga	Quema de caña de azúcar
Southern PCC	México	Moquegua Tacna Moquegua Apurímac Arequipa	Quellaveco* Quajone Ilo Las Chancas Tía María	Cobre, molibdeno, plata Cobre Refinería de ácido sulfúrico Cobre Cobre
Anglo American	Reino Unido	Moquegua	Quellaveco	Cobre, molibdeno, plata
Petroperú	Perú	Loreto	Oleoducto	Crudo
Ecoamérica	Corea del Sur	San Martín		Deforestación
Pluspetrol	Argentina	Cusco Junín	Camisea*, Lotes 88 y 56 Pichanaki, Lote 108	Gas Gas
Repsol YPF	España	Cusco Madre de Dios	Camisea* Lote 76 (Amarakaeri)	Gas Petróleo
Rio Tinto	Reino Unido	Cajamarca	La Granja	Cobre

Doe Run	EE. UU.	Junín Huancavelica	La Oroya* Cobriza	Plata, oro, cobre, plomo, cemento, molibdeno, zinc, etc. Cobre
MMG Ltd.	China	Apurímac	Las Bambas	Cobre
Sulliden	Canadá	Cajamarca	Huaquillas	Oro, plata
Pacific Stratus Energy	Canadá	Loreto	Matsés, Lote 135 (detenido)	Petróleo
Standard Tolling Corp	Canadá	Cajamarca	Tabaconas	Oro
Chinalco	China	Junín	Toromocho	Plata, cobre
Laconia resources	Australia	Ayacucho	Kimsa Orcco	Oro, plata, cobre
Origen Group	China	Cajamarca	Pampa Colorada	Hierro, cobre
Condor Resources	Canadá	Cajamarca	Condor de Oro	Oro, plata, cobre
Luz del Sur	Perú	Cusco	Santa Teresa de Colpani	Central Hidroeléctrica
Zijin Consortium	China	Piura Cajamarca	Rio Blanco (Majaz)	Cobre
Lisandro Proaño	Perú	Lima	Huanchor	Relaves
Tahoe resources	Canadá	Cajamarca	Shahuindo	Oro, plata
Shougang	China	Ica	Marcona	Hierro
Manhattan Minerals	Canadá	Piura	Tambogrande	Oro, plata, cobre, zinc

* Proyecto compartido con otra empresa

Tabla 13: Empresas extractivas, procedencia, ubicación, proyecto y recurso extraído; elaboración propia, stand noviembre 2017

Presentamos a continuación algunas de las empresas que con sus industrias extractivas vienen jugando un rol preponderante y saltan a primera plana por los conflictos más agudos que existen actualmente. No significa que no hayan otros conflictos importantes latentes (como el de Rio Blanco o La Granja).

Los casos de contaminación por parte de las empresas en el mundo han sido ampliamente documentados por organizaciones como Greenpeace, Canadá

Mining Watch, Rigths Action, SPDA, DAR, Rainforest, etc. También están la contaminación y deforestación causadas por las empresas francesas Maurel et Prom en el lote 116 y Perenco en el lote 67.

6.1 EE. UU.

Yanacocha

Yanacocha, la mina de oro más grande de América del Sur, ha dado y sigue dando mucho que hablar. Es una SRL de capitales de la empresa Newmont (51.35%) de EE. UU., Minas Buenaventura (43.65%) de Perú y la Corporación Financiera Internacional (5%) formando un consorcio que opera en el Perú desde 1993. Emplea actualmente a 5600 personas y produjo en el 2015 471 000 onzas de oro⁸⁰.

La mina fue descubierta por un geólogo francés que trabajaba para la Oficina de Investigaciones Geológicas y Mineras, B.R.G.M., organismo estatal francés que obtuvo el permiso de explotar el yacimiento y se asoció a las empresas Newmont Mining Corporation y Compañía de Minas Buenaventura. Al privatizarse BRGM, cede sus acciones a una empresa francesa. Esta operación fue contestada por Newmont y Buenaventura ante los tribunales y BRGM tuvo que ceder sus acciones a estas dos empresas en virtud del acuerdo de derecho preferente firmado por las partes.

Yanacocha se jacta de haber aportado de 1993 a 2009 USD 1 261 982 000 de canon minero. El Canon minero es el aporte económico del Gobierno central al gobierno regional proveniente de la mitad del impuesto a la renta que genera la empresa minera.

Yanacocha ha creado tres organizaciones que realizan inversión social y muchas veces suplen el trabajo del actual gobierno regional de Cajamarca, lo que llama fuertemente la atención:

⁸⁰ Datos Newmont

- La Asociación los Andes de Cajamarca – ALAC, es una asociación corporativa que financia proyectos en los siguientes rubros: turismo, agroindustria, artesanía y transformación forestal;
- Foncreagro, asociación agraria para el manejo ganadero, mejoramiento de pastos, huertos familiares, etc.;
- El Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha, institución que administra los fondos del aporte voluntario en campañas de salud, vacunación, educación, talleres, cortes de pelo, electrificación, vías de comunicación, etc.

Estas tres organizaciones juntas han invertido entre 1993 y 2011 USD 354 874 000 en estos proyectos. El objetivo es claro: ganar la simpatía de la población y minimizar los daños directos e indirectos provocados por la contaminación minera y la pérdida de territorio dedicado a la agricultura y de las fuentes de agua.

A pesar de que el proyecto Conga está oficialmente suspendido, Yanacocha ha seguido trabajando con la construcción y culminación del reservorio de Chailhuagón, la construcción de carreteras que unen las lagunas y el proyecto de construcción del reservorio de El Perol está culminado y solo falta implementarlo. La publicidad que hace Yanacocha de estos reservorios es que en ellos será almacenada el doble de agua que las lagunas y se proveerá así de agua a Cajamarca. Esto hace parte del plan de implementación de Conga «Agua primero».

En cuanto al proyecto Conga, Yanacocha está implementando una serie de proyectos en las comunidades que se verán afectadas por el proyecto. Estos proyectos son en regla general aceptados por la población ya que los gobiernos regional y locales no les ofrecen ninguna alternativa.

Los proyectos de Yanacocha son

- Comités de desarrollo Comunal: las comunidades participantes gestionan las actividades según el plan operativo. (USD 345 000);

- IDESOL UNICAS: Iniciativas para Apoyar el Desarrollo Comercial: para mejorar los ingresos de los campesinos con la creación de un negocio. Inversión Conga por USD 607 000;
- En salud y educación: combatir la desnutrición infantil (USD 6,3 millones), cocinas mejoradas (USD 80 000), educación (USD 880 000).
- Ingresos principales y alternativos: USD 5 millones.
- Infraestructura: USD 25 440 000.

Las cifras corresponden al plan de inversión del proyecto Conga, no han sido aun necesariamente gastadas. Esto representa una situación preocupante.

Newmont

Es la empresa estadounidense basada en Denver, Colorado que posee acciones mayoritarias en Yanacocha. Es una de las compañías más grandes del mundo productoras de oro. Posee minas en Nevada, Indonesia, Australia, Ghana, Surinam y Perú. Emplea más de 15 000 personas en el mundo. Detiene 53,1 millones de onzas de oro de reservas probables y 73,3 millones de onzas de oro de reservas probadas en 2015⁸¹ y produjo 105,4 toneladas de oro en 2014⁸². Sus casos de contaminación en el mundo son conocidos. En el 2004, el gobierno indonesio le denunció por contaminar la bahía de Puyat con arsénico proveniente de su mina de oro cerrada ese mismo año. A pesar de las pruebas, Newmont fue misteriosamente absuelta por el tribunal indonesio. Su mina de oro en actividad de Ahafo (con financiamiento del Banco Mundial) en Ghana ha provocado casos graves de contaminación al territorio y el agua, en parte reconocida por Newmont. En Twin Cricks, Nevada, EE. UU., 2002, provocó derrames de cianuro; en 1983, en Colorado fue condenada por el tribunal por contaminación del agua por la empresa Idarado Mining, del cual era accionista mayoritario.

Doe Run

⁸¹ Oroyfinanzas.com, 18 de mayo 2015, <https://www.oroymfinanzas.com/2015/05/10-empresas-produccion-minera-oro-mas-importantes-mundo-2014/>

⁸² Newmont

The Doe Run Company es una empresa estadounidense basada en Missouri y fundada en 1864. Muy conocida por la fenomenal multa de USD 350 millones que le fue impartida en el año 2011 por contaminar el aire con plomo proveniente de su fundidora y afectar la salud de 16 trabajadores de la ciudad de Herculaneum, en Sant Louis⁸³. La empresa minera Doe Run Company adquirió el Complejo Metalúrgico de La Oroya, provincia de Yauli, desde octubre de 1997 y de la Mina Cobriza, provincia de Churcampa desde setiembre de 1998, situadas las dos en la región Huancavelica. Fueron adquiridos en los procesos de liquidación y privatización de las empresas nacionales, en este caso el Complejo Metalúrgico de Centromin Perú durante el gobierno de Fujimori a precios de remate. Doe Run Company pagó por La Oroya USD 247 millones y crea para esta nueva adquisición una subsidiaria, Doe Run Perú SRL. En 1994 The RENCO Group adquiere a la empresa madre The Doe Run Company.

The RENCO Group INC, basado en New York, EE. UU., es un holding de 40 empresas fundado en 1975 especializadas en la minería, producción metálica, industria de armamentos y automotriz con más de USD 5 mil millones de beneficios y 17 000 trabajadores en el mundo.

Doe Run Perú es el cuarto exportador del país y alcanza ventas anuales de más de USD 1,450 millones, procesando concentrados por un valor mayor a los USD mil millones, provenientes en su gran mayoría de proveedores peruanos.

La fundición y las refinerías de La Oroya conforman uno de los centros metalúrgicos más grandes del mundo, debido a la diversidad de tecnologías, procesos y operaciones que funcionan en un solo lugar para el procesamiento y transformación de concentrados polimetálicos en diez metales y nueve subproductos. Los casos de contaminación derivados ya de años anteriores y descuidados por todos los gobiernos previos son ampliamente conocidos. Doe Run y el estado no cumplieron con las mejoras medioambientales a las cuales se habían comprometido (PAMA). Este PAMA era altamente deficiente en su

⁸³ Actualidadambiental.com.pe, 3 de agosto 2011

concepción y subestimaba los costos. Aunque Doe Run avanzó en parte con el PAMA, para el cual se había comprometido en invertir USD 107 millones, Doe Run misma entra en crisis, las inversiones por el PAMA superaron los USD 400 millones. La empresa paraliza sus actividades en 2012. Se conforma una Junta de acreedores de los cuales el estado peruano concentra el 60%.

En el año 2007, Doe Run Perú deja de ser subsidiaria de Doe Run Company y pasa a reportar directamente al grupo RENCO.

Las consultoras Right Business y Profit fueron encargadas de buscar capitales para su reactivación sin lograrlo, luego se encargó esta labor a Dirige, Dirección Integral y Gestión Empresarial. El gobierno de Ollanta Humala trató de llegar a la liquidación de Doe Run sin lograrlo. Las dificultades en conseguir la reactivación residen en que se pide a la empresa postora respetar estándares ambientales, la exigencia de limpieza de los suelos altamente contaminados y mantener los contratos laborales. Cabe resaltar que extrañamente y tal vez sea el único caso en el país, que son los propios trabajadores del complejo metalúrgico La Oroya que piden que los estándares ambientales se modifiquen a la baja para así encontrar un acreedor y conservar sus puestos de trabajo. Los trabajadores califican a la entidades financieras encargadas de la liquidación como ineficientes. El actual gobierno solicita que se prorrogue en doce meses el plazo de liquidación que venció el 27 de agosto del 2016. Los trabajadores se oponen. Finalmente, la entidad financiera Dirige decidió fijar la subasta de Doe Run Perú para febrero del 2017 prometiendo restablecer los sueldos a los trabajadores en enero del 2017; actualmente los trabajadores no perciben ningún ingreso.⁸⁴ En marzo de 2017, la Junta de acreedores aprobó el proceso de subasta del Complejo Metalúrgico de La Oroya; el precio base es equivalente a 2/3 de la valorización global. En curso.

Sin embargo, la Junta de acreedores no desea rebajar los estándares ambientales exigidos ya que iría contra todo derecho humano. Estamos ante un caso grave de

⁸⁴ Diario Correo, 11 de octubre 2016

ineficiencia de parte del estado peruano (todos los gobiernos) que solo vio su propio provecho sin jamás pensar en la salud de los trabajadores, en el cuidado ambiental de la zona y de todas las zonas directa e indirectamente afectadas. No se realizó ningún proyecto alternativo de manera que el día de hoy, los 1200 trabajadores más sus familias al carecer de alternativa se ven obligadas a pedir seguir trabajando en la más alta contaminación. Contaminarse o morir, morir lentamente o morir rápidamente, esa es la única alternativa que tienen al día de hoy.

6.2 Canadá

Canadá ha vendido por décadas una imagen de país "limpio" lleno de bosques y lagos, sin mostrarnos lo que sucede en su propio país, por ejemplo la contaminación por fracking⁸⁵. A pesar de las actitudes del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, no ha hecho nada por regular las actividades de las empresas mineras canadienses en el mundo, objeto de duras críticas por contaminación. Durante su visita a México en 2017, la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) le entregó una carta de protesta firmada por 180 organizaciones de Latinoamérica⁸⁶ que dejó sin contestar. Las mineras canadienses controlan el 70% de la minería en México. Anteriormente, el ex presidente del Ecuador, Rafael Correa, había manifestado su interés en seguir los pasos de la minería "limpia" canadiense⁸⁷.

Pero, cuál es la realidad, por qué existen tantas mineras canadienses? La realidad es que Canadá es un paraíso para las empresas mineras, reciben todo tipo de beneficios, son asesoradas y respaldadas por el sector público, en el ámbito fiscal existen incentivos que eximen a las empresas mineras del pago de impuestos y regalías, algunos estados asesoran a las empresas gratuitamente, se les garantiza

⁸⁵ The Councils of Canadians, <https://canadians.org/fracking>

⁸⁶ Eleconomistaamerica.com, 13 de octubre 2017

⁸⁷ OCMAL, 11 de mayo de 2009

la inversión, se les otorga préstamos a tasas preferenciales, los capitales vienen de fuera o de los propios canadienses, etc. (MiningWatch Canadá, 2013). No existe legislación que responsabilice a las empresas canadienses por sus actividades fuera del país. Toronto, se ha convertido en el paraíso de las mineras: el 60% de las empresas mineras a nivel mundial están inscritas en esta bolsa de valores de Toronto TMX, que representa el 80% de las transacciones del sector y el 36% del capital minero mundial (Deneault et al, 2013). Es pues Canadá, con una legislación y fiscalidad favorables, un país muy atractivo para las empresas mineras mundiales.

Barrick Perú

Con una producción estimada de 5 a 5,5 millones de onzas de oro en 2016, Barrick Gold Corp es la compañía minera más grande del mundo. Esta minera canadiense opera en 15 países. En el Perú tiene dos operaciones a tajo abierto, Lagunas Norte en la región La Libertad y Pierina en la región Huaraz. Esta última comenzó sus operaciones en 1998 con la mina Pierina y se encuentra en etapa de cierre de operaciones desde agosto del 2013. Es muy conocida por su controvertido proyecto de desplazamientos de nevados en Pascua Lama (frontera de Chile y Argentina) y contaminación de aguas, contaminación por derrame de cianuro en San Juan (Argentina) con su proyecto Veladero, por cianuro en Cotui (República Dominicana) con su proyecto Pueblo Viejo, por citar los casos en América Latina o derrame de relaves en 2009 North Mara (Tanzania).

Candente Copper Perú

Empresa minera canadiense con 10 operaciones en el Perú de las cuales posee el 100% de las acciones. Es la cuarta productora mundial de oro con una producción de 89,3 toneladas en 2014. Conocida por el caso de Kañaris. Además, explora el proyecto de cobre y oro Arikepay, en Arequipa; los yacimientos de cobre

Miraflores en La Libertad, y Don Gregorio, en Cajamarca; la mina de cobre y molibdeno Las Pavas en Ancash y el depósito de plomo-zinc As de Zinc, en Huánuco. . Explora Oro y plata principalmente. En el 2016, su mina de oro en Peñasquito (México) causó una fuga de selenio hacia las aguas subterráneas. También las actividades de la Mina Marlin, Ixtahuacán (Guatemala) provocó contaminación y violencia; enfermedad con la mina San Martín en Valle de Siria (Honduras), en Guerrero (México) con la mina Carrizalillo; contaminación con las minas Marygold (Nevada, EE. UU.) y Wharf (Dakota del Sur, EE. UU.). Son algunos de los casos que implican a esta minera canadiense, país que vende la imagen de “país limpio”.

Dorato Resources

Empresa minera canadiense que además de poseer concesiones en la Cordillera del Cóndor (oro, cobre) con derechos sobre 1050 ha, posee la concesión Deborah (oro, plata y cobre) en Cajamarca (cerca de Michiquillay y Conga). La filial peruana, Minera Afrodita, está implicada en un conflicto vigente con las comunidades Awajún. La Minera Afrodita y su dueño Carlos Ballón Barraza han utilizado varias modalidades de contratos con Dorato Perú (sucursal de Dorato Resources del cual es gerente general) y con Dorato Resources (del cual es uno de los directores) para hacerse de 109 concesiones en la Cordillera del Cóndor⁸⁸ que finalmente pertenecen todas a Dorato Resources.

Tahoe Resources

Fundada en 2009, Tahoe fusiona en 2015 con otra empresa minera canadiense, Rio Alto Mining, conservando el nombre de Tahoe Resources. Explora la mina de plata Escobal en Guatemala, las minas del oro La Arena y Shahuindo en el Perú y las minas de oro Timmins West y Bell Creek en Canadá. Fue señalada en 2013 por

⁸⁸ Artículo de Juan Carlos Ruiz Molleda, Servindi, 1ero de octubre de 2013

Amnesty International⁸⁹ por violar los derechos humanos de la comunidad de San Rafael Las Flores (represión, contaminación, siete personas gravemente heridas) afectada por el proyecto Escobal en Guatemala por lo cual está siendo actualmente juzgada en Canadá.

Pacific Stratus Energy

Empresa canadiense especializada desde 2004 en la exploración y producción de crudo y gas en Colombia y Perú. En 2007 crea una joint venture con Petro Rubiales Energy llamada Pacific Rubiales (también en el Perú). En junio de 2017 cambia de nombre a Frontera Energy Corporation. En Colombia tiene proyectos en las regiones de Huila y Tolima que se han manifestado en consultas populares contra la explotación minera y varios otros lotes. En el Perú explota el lote 116 junto a Maurel et Prom y los lotes Z-1, 137 y 138. La empresa ha abandonado el lote 135 por los conflictos socioambientales que se presentaron. Frontera Energy explota y produce hidrocarburos en Guatemala, Brasil, Guyana, Papúa Nueva Guinea y Belice. Esta empresa tiene un auge importante en Colombia donde es responsable del conflicto social y laboral en Puerto Gaitán (jornadas abusivas, maltrato del personal). En Colombia incursionan en el sector de comunicaciones. La empresa Pacific se ha desdoblado en decenas de otras empresas.

6.3 Sudáfrica

Gold Fields

Es una empresa sudafricana, la más importante del país africano y la tercera a nivel mundial en cuanto a producción de oro, en 2014 produjo 63,6 toneladas ⁹⁰.

Tiene proyectos en cuatro países, Australia, Ghana, Sudáfrica y Perú.

En el Perú, Gold Fields está presente con el proyecto Cerro Corona, en la provincia de Hualgayoc, región Cajamarca. Este proyecto produce el 3% del oro de Gold

⁸⁹ Declaración Pública de Amnesty International : AMR 34/009/2013

⁹⁰ Todos los datos de 2014 son de OroyFinanzas.com

Fields, sus reservas probables se estiman a 2,8 millones de onzas de oro y 914 millones de libras de cobre y las reservas probadas en 1,5 millones de onzas de oro y 534 millones de libras de cobre (datos Gold Fields). De ahí la importancia de este proyecto contra el cual prácticamente ha tenido que luchar sola la provincia de Hualgayoc con sus autoridades y rondas campesinas y frentes de defensa apoyados por algunas organizaciones civiles.

El río Maygasbamba que provee de agua a los caseríos y comunidades de Hualgayoc (Coimolache, El Tingo, La Jalca, etc.) está completamente contaminado. Sus aguas son ácidas. Los casos de contaminación comenzaron en 2006; al principio la empresa demandó mano de obra y se constituyeron decenas de empresas locales de construcción que abastecieron a la mina, lo que ya creó conflictos entre los pobladores por acceder a estas oportunidades (cupos...). Hubieron muchas protestas y paros debido a la contaminación del río y del suelo. Además, las voladuras de los yacimientos en explotación provocan rajaduras en las paredes de las viviendas de Hualgayoc (unas 437 casas representando el 90% de ellas⁹¹). A pesar de que las protestas han continuado, la complicidad de autoridades y otros que dicen estar contra Conga pero ofrecen servicios a Gold Fields es manifiesta (es el caso del ex alcalde de Bambamarca, Hernán Vásquez Saavedra⁹²), la empresa incrementó la superficie de la concesión en 213 hectáreas más en 2014.

Ya en 2015, el nuevo alcalde de Bambamarca y las rondas campesinas realizan vigiliyas en Cerro Corona y Tantahuatay. En mayo del 2015, la Autoridad nacional del Agua realiza un control del agua de la cuenca del río Llaucano y emite el informe 005-2015-ANA-AAA.M-SDGCRH. Los ríos Maygasbamba y Hualgayoc pertenecen a dicha cuenca. El ANA determinó la presencia de metales pesados como oxígeno disuelto, aluminio, calcio, sulfato, arsénico, cadmio, cobre, fierro,

⁹¹ Grufides

⁹² La República, 1ro de abril 2013

plomo y zinc, así como coliformes por encima de los límites máximos permisibles, como consecuencia de aproximadamente 964 pasivos ambientales dejados por la actividad minera, y debido a los trabajos que llevan las actuales mineras. Ya en el 2011 la Dirección Nacional de Salud Ambiental había llegado a las mismas conclusiones después de analizar las aguas de los ríos Tingo-Maygasbamba y Hualgayoc. Fueron 309 las personas, incluyendo niños, a quienes el Centro de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente tomó muestras en el año 2012. El análisis arrojó presencia de plomo por encima de límites permisibles. La empresa ha causado también contaminación por derrame de relaves en su mina de oro en Ghana (2011).

6.4 México

Southern Copper Corporation Sucursal del Perú SPCC

Empresa peruana registrada en Perú con personería jurídica propia, sucursal de Southern Copper Corporation (SCC) fundada en 1952 en Delaware, EEUU, especializada en la extracción y comercialización de cobre, molibdeno, plata y zinc. Las obligaciones, activos y pasivos de SPCC son los de SCC. Southern Copper Corporation forma parte del gigantesco Grupo México S.A.B. de C.V (sociedad anónima bursátil de capital Variable), tercer productor de cobre a nivel mundial y el primero en México. En 1999, el Grupo México adquiere el 54,2 % de las acciones de Southern Perú y en 2004 controla el 75,1% de las acciones. Southern Perú pasa a llamarse Southern Copper Corporation, aunque comúnmente se le sigue llamando Southern Perú. El Grupo México es responsable del derrame de 40 000 metros cúbicos de cobre acidulado a los ríos Bacanuchi y Sonora en México, este hecho ha quedado impune y el Grupo no se hace responsable.

Las cifras de SCC son alucinantes, en el año 2015 sus ventas alcanzaron 5,05 mil millones, sus ingresos netos 0,74 mil millones, repartió dividendos por 271

millones y obtuvo un EBITDA de USD 1,95 mil millones⁹³. Emplea a más de 13 000 personas en el mundo y aproximadamente 4400 en el Perú.

En el Perú explota las minas a tajo abierto de Cuajone y Toquepala y la refinería de Ilo. Los casos de contaminación del mar por la refinería de Ilo y sus minas a tajo abierto son cosa de todos los días. La empresa volvió saltar a primer plano con el recrudecimiento del conflicto Tía María. Posee además la mina Los Chancas.

Los Chancas es un proyecto con una inversión de USD 1560 millones, situado en la provincia de Aymaraes, región Apurímac. Con reservas estimadas en 545 millones de toneladas de cobre que debe producir 80 000 toneladas de cobre al año y es considerado por la empresa como su cuarto proyecto en importancia. Viene preparando su EIA a la par que realiza labores “sociales” con las comunidades aledañas y compra de tierras para expandir el proyecto; sus operaciones deberían comenzar en 2021. Desde los inicios de exploración, los comuneros de Taipirihua protestan temiendo la contaminación de la zona y del río Antabamba (2550 msnm) ubicado directamente cuesta abajo del proyecto. A pesar de que la zona de la mina se encuentra entre los 3400 y 4300 msnm, 500 metros más arriba se encuentra una zona de lagunas.

En el 2014, operaciones de la minera Buenavista del Cobre –parte del Grupo México- vertieron 40 mil metros³ de sulfato de cobre a los ríos Sonora y Bacanuchi (México).

Southern ha adquirido el 44,2 % de las acciones de minera Coimolache propietaria de la mina Tantahuatay en Cajamarca. En el año 2011 invirtió cerca de USD 20 millones en programas sociales de los cuales cerca de 9 millones fueron para los propios empleados y otros de SCC (escuelas, lozas deportivas, etc.).

Southern tiene un amplio historial de contaminación en el país: contaminó por 36 años con relaves mineros la bahía de Ite hasta la construcción de un depósito de relaves en 1996, en su fundición de Ilo superó en cuatro veces el límite

⁹³ Southern Copper Corporation

permitido de emisión de dióxido de azufre; el embalse de relaves Quebrada Honda construido para recibir los relaves de Toquepala y Cuajone contaminó Pampa Sitana; Toquepala amenaza las lagunas de Candarave; según la República de febrero de 2012, Southern operaba con licencias de uso de agua de más de 50 años de antigüedad. A la fecha acumula más de USD 500 000 de multas por contaminación e incumplimientos medioambientales.⁹⁴

6.5 Suiza

Glencore Perú

Glencore Perú hace parte de la multinacional suiza Glencore PLC. Esta multinacional dedicada a la comercialización e intermediación de materias primas fue fundada en 1974 por el multimillonario Marc Rich y es una de las más grandes del mundo. Marc Rich es un empresario de EEUU acusado de fraude fiscal en su país y de comercialización ilegal con Irán y Sudáfrica. Perseguido por el FBI, fue indultado por Bill Clinton en 2001⁹⁵. El gigante suizo controla 50% del cobre y 60% del zinc del mercado mundial entre otros bienes.

Presente en más de 50 países, con 160 000 trabajadores, arrojó en el 2014 ingresos por USD 107 mil millones y en lo que va de 2016 (30/09) 70 mil millones dólares con pérdidas de USD 5000 millones en el 2015.⁹⁶ Las cifras de producción en los tres rubros, minería, crudo y agricultura son astronómicas.

En el 2013, Glencore PLC termina de adquirir y fusiona con Xstrata PLC pasando a llamarse Glencore Xstrata PLC convirtiéndose en la cuarta empresa mundial en minería y el primero en materias primas con 160 000 trabajadores. Para esta adquisición fue necesaria la venta del proyecto Las Bambas que fue adquirido por la empresa minera china MMG Ltd.

⁹⁴ Cifras Convoca

⁹⁵ El País, 8 de mayo 2011

⁹⁶ Investing.com; Glencore; 18 de octubre 2016

Xstrata Ltd era una empresa minera suiza, uno de los mayores comercializadores de carbón a nivel mundial. Presente en 19 países tenía en 1990 a Marc Rich como accionista mayoritario.

En 1988 invierten en el Perú y controlan el 66,7% de la mina de zinc y plomo de Tintaya. Actualmente, la empresa Glencore Xstrata tiene los siguientes proyectos: Antapaccay en Espinar, región Cusco; las unidades mineras Iscaycruz (18 concesiones mineras) en la provincia de Oyón y Yauliyacu (87 concesiones) en la provincia de Huarochirí, región Lima, controladas por la empresa Los Quenuales, subsidiaria de Glencore Finance Ltd (Bermudas) que controla el 76,89% de las acciones. Los Quenuales junto a la empresa minera Trevali Peru Sac desarrollan el proyecto minero Santander en la provincia de Huaral, región Lima.

Glencore controla el 99,99% de las acciones de la empresa Perubar SA dedicada al almacenamiento, logística, acondicionamiento, transporte y embarque de minerales. Además, posee el 33,75% de la mina Antamina en la región Ancash.

Xstrata Tintaya ha sido multada entre 2010 y 2013 por la OEFA por más de USD 400 000 por incumplimientos a las normas medioambientales, no brindar información, no contar con gestión medioambiental. Tiene denuncias en El Cesar (Colombia), Catamarca (Argentina) y Oruro y Potosí (Bolivia) por contaminación como se denunció en setiembre de 2015 durante el Primer encuentro de Comunidades Afectadas por Glencore que tuvo lugar en Oruro.

6.6 España

Repsol

Corporación española con sede en Madrid especializada en la exploración, explotación, refinamiento y comercialización de hidrocarburos. Presente en más de 40 países, emplea a más de 27 000 personas. Produce 700 000 barriles de petróleo al día y tiene un potencial probado de 2 200 000 barriles. Refina un millón de barriles diarios de petróleo. Tiene sus orígenes en la empresa española CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A) fundada en

1927 de capitales mixtos. En 1948 se constituye la refinería REPESA que comercializa gasolina y otros bajo el nombre de REPSOL. A lo largo de todos estos años se constituyen diversas empresas en el sector hidrocarburos. CAMPSA recibe en 1984 del estado español la red nacional de transporte de productos petrolíferos, que incluye la red nacional de oleoductos, terminales de almacenamiento y flota de camiones cisternas. En 1987 nace REPSOL primero como ente estatal siendo privatizado en 1997 y que absorbe a una serie de empresas del sector. El 10% de su capital queda en manos del Estado. En 1999 comienza su expansión internacional.

En Latinoamérica, Repsol comenzó con acuerdos con Cuba, Chile, Argentina, Colombia y Venezuela. Y sobre todo en Trinidad y Tobago. Actualmente es la segunda petrolera de Brasil donde tiene 16 áreas de exploración en aguas. En Bolivia crea Repsol YPF Gas Bolivia y posee 15 pozos petroleros. Es líder en producción de hidrocarburos en Venezuela. Repsol obtuvo en 2015 un resultado neto ajustado de 1.860 millones de euros, un 9% más que en 2014.

En 2010 en Perú, invierte a través de su subsidiaria Repsol Exploración Perú en la planta de licuación en Pampa Melchorita, que será suministrada con el gas extraído de Camisea. Esta planta debe abastecer los mercados estadounidenses y mexicanos y constituyó una de las inversiones más importantes en la historia del país. Además, tienen derechos sobre cinco bloques, operan la Refinería La Pampilla, principal refinería de petróleo en el país. Las 374 estaciones de servicio que poseían fueron vendidas este año a la chilena Abastible (Semana Económica 20 abril 2016). También presente en la construcción, ha constituido en el país tres empresas Repsol Exploración Perú, Repsol Gas del Perú SA y Repsol YPF Comercial de la Amazonia SA.

A finales de marzo 2014, en el Bloque 57 comenzó la producción de gas en el campo de Kinteroni, región Madre de Dios, En este proyecto participan con el 53,84% y constituye uno de los diez proyectos claves de la empresa para el periodo 2012-2016. En este bloque identificaron también al campo de Sagari. En

mayo de 2015, Repsol adquiere las acciones de la empresa petrolera Talisman Energy de Canadá por 10 400 millones de dólares. Talisman operaba en el Lote 64.

En cuanto a su participación en el proyecto Camisea es socio con el 10% del consorcio Camisea, es el productor de líquidos y gas natural transportado por 156 km de ductos hacia las plantas de Malvinas y Pisco. El gas proviene de los lotes 88 y 56.

Desde 1996, Repsol Perú realiza sus actividades de refino a través de Refinería La Pampilla, Provincia del Callao, región Lima, con una capacidad de 107 000 barriles diarios, lo que representa el 50% del país. En La Pampilla produce asfaltos líquidos y cementos asfálticos exportados a Bolivia y Chile. Este año en abril, la empresa inauguró una unidad de producción de diésel de bajo azufre para la cual realizó una inversión de USD 470 millones.⁹⁷

Repsol tiene numerosos problemas en la exploración y explotación en los lotes situados en la Amazonía peruana, en ellos viven indígenas no contactados. Aunque Repsol piensa que es suficiente con sus recomendaciones a sus trabajadores que griten a los indígenas usando megáfonos, "dibujando en el suelo" y explicándoles, como relata la ONG Survival en su página web sobre indígenas aislados en Perú, "no es la intención de la empresa interferir en sus actividades".

Repsol también acumula los casos de contaminación: vertido de crudo en Tarragona (España, 2010), contaminación por ocupación de terrenos en Málaga, derrames en Alaska, denuncias en Chile y Argentina, prospección en áreas naturales reservadas o/y presencia indígena en Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina.... etc. etc.

⁹⁷ Datos Repsol

6.7 Argentina

Pluspetrol

Empresa petrolera argentina con presencia en Perú, Bolivia, Angola, Colombia, Venezuela, Uruguay, EEUU y Países Bajos. Produjo en 2015 490 millones de MBOE. En Argentina pretende explotar el gas de esquisto en la provincia de Neuquén en la cual posee más de medio millón de acres.⁹⁸

La filial peruana Pluspetrol Corporación SA es actualmente la más importante del país en producción de hidrocarburos, país en el que comenzó sus operaciones en 1994. Es el operador del proyecto Camisea y tiene operaciones en Junín, Pasco y Loreto. Produce gas natural en los lotes 88 y 56 asociado a Hunt Oil, SK Inovation, Tecpetrol, Repsol y Sonatrach.

Es el mayor productor de petróleo del departamento de Loreto en el cual opera desde 1996 a través de su filial Pluspetrol Norte PPN. Opera además el lote 108 en las regiones de Junín y Pasco. Pluspetrol Corporación SA y PPN han sido multadas con un monto mayor a USD 255 000 por infringir las normas medioambientales. En un hecho sin precedentes, Pluspetrol ha sentado en 2014 denuncia ante el Juzgado Civil de Maynas contra la OEFA buscando declararla incompetente en la identificación de los pasivos ambientales y en las disposiciones de remediación. Efectivamente, Pluspetrol "olvidó" declarar 92 sitios impactados por hidrocarburos en el Lote 192 (antes Lote 1AB). Como se sabe, este lote fue explotado anteriormente por OXY Petroleum que dejó numerosos PAM. Este proceso se lleva actualmente a cabo. Y como si esto no fuera poco, en diciembre de 2016 recibe el Premio Ambiental (sic!) Antonio Brack Egg de manos de la ministra del Ambiente y del presidente del Perú "*por su trabajo en programas dedicados a la protección, promoción y desarrollo sostenible en favor del medio ambiente*" (Diario Uno 17 de diciembre de 2016) y el Premio Desarrollo Sostenible 2016 entregado por la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo.

⁹⁸ Datos Pluspetrol

6.8 Brasil

Odebrecht

Presente en el Perú desde hace 38 años, Odebrecht es un conglomerado mundial de origen brasilero. En el año 2016 arrojó un ingreso bruto de USD 42 534 millones y un EBITDA de USD 6663 millones.

Desde sus inicios, la familia Odebrecht se especializa en el sector de la construcción hasta constituir en 1944 las bases de lo que es hoy la empresa. Rápidamente se especializa en obras de gran infraestructura como campamentos para Petrobras, astilleros, aeropuertos, universidades, teatros, la sede de empresas, etc. hasta conquistar su presencia en todo el Brasil. En 1979 se diversifica hacia el sector petrolero brasilero e inicia su expansión en distintos países de Suramérica, entre ellos Perú. Al año siguiente entra en el sector de la construcción de hidroeléctricas. Su expansión mundial sigue hacia Europa, África, Norte y Suramérica. Prosigue su expansión en los rubros de la química, transportes, armamentos, tecnología, puertos, etc.

En el Perú, tiene varios proyectos terminados como el del tren de la ciudad de Lima, el de varias vías de transporte, la construcción de infraestructura para la mina Yanacocha y obras realizadas, ampliadas y en mantenimiento como el proyecto de irrigación de Olmos, Matarani, la central hidroeléctrica de Chaglla y los tramos de IIRSA Norte y Sur (tramos 2 y 3), así como los proyectos de construcción de megarepresas sobre el río Marañón. También está en cuestión la construcción de infraestructura del proyecto minero Conga. Desde que ha saltado a la luz el escándalo de corrupción "Lava Jato", se ha hecho evidencia de los fraudes y sobornos en muchas de las concesiones que implicaron a los diferentes gobiernos peruanos. Esto nos lleva a pensar de la necesidad y viabilidad de algunos de los proyectos: responden a una necesidad real de infraestructura o fueron promovidos con el objetivo de obtener ganancias? En el caso de la carretera interoceánica del sur, se dice que nunca ha pasado un camión proveniente de Brasil...la carretera es de segunda categoría, no es autopista, los

puertos del sur no tienen la infraestructura suficiente, la carretera cruza altitudes de 5000 metros⁹⁹, etc. La empresa Odebrecht ha estado muy interesada en la firma del acuerdo energético Perú-Brasil de 2011 y la construcción de megarepresas por representar cuantiosas ganancias. No olvidemos la muerte del rondero Ananías Rojas, alcalde del centro poblado de Yagén, opuesto a la construcción de la megarepresa de Chadín II en circunstancias aún no completamente esclarecidas (presencia de una segunda arma?). El caso Lava Jato está haciendo tumbar varios presidentes en el Perú. A seguir.

6.9 Perú

Compañía de Minas Buenaventura

Pertenece a la familia Benavides de la Quintana, una de las familias más influyentes del país y catalogada en el puesto 736 de la clasificación de Forbes (2014). En 1953 funda su empresa minera Buenaventura (SA abierta) que anualmente le reporta unos USD 7 millares, siendo la más importante del país. Comenzó sus operaciones con la mina Julcani, región Huancavelica, aún en explotación. Sus principales minas son la de Yanacocha y Cerro Verde. En Cajamarca además tiene acciones importantes en La Zanja y Tantahuatay.

En el año 2015, Buenaventura declara la producción de 682,629 onzas de oro, 23,928,702 onzas de plata, 36,856 TMF de plomo, 68,185 TMF de zinc y 32,400 TMF de cobre. Al 31 de diciembre de 2015, las ventas netas ascendieron a USD 919,450 con un pasivo y patrimonio neto de USD 4 547 181. Tiene empresas en Chile, Argentina y México.

El actual presidente ejecutivo de Minas Buenaventura es Roque Benavides, hijo de Alberto Benavides de la Quintana, fundador del imperio minero. El Sr. Benavides es muy influyente en la política peruana, tiene una ONG Reflexión Democrática con la cual hace lobby entre los congresistas elegidos¹⁰⁰. La ONG

⁹⁹ Artículo de Alberto Chirif en Servindi del 15 de febrero de 2017

¹⁰⁰ La República, 1ro de marzo 2011 "ONG Reflexión Democrática aclara denuncia"

realiza y financia proyectos de reforzamiento institucional. Hace poco, en 2016, Roque Benavides, estuvo en Celendín invitado por la Municipalidad Provincial a una celebración de caballos de paso, lo que constituye un hecho inaudito porque en años anteriores, durante la resistencia contra el proyecto minero Conga, ni él ni ninguna autoridad estatal tenían entrada en Celendín, es decir, no se les hubiera permitido entrar sin por lo menos manifestar rechazo u organizar una movilización en su contra.



Roque Benavides en Celendín, agosto 2016, Fuente Facebook Guido Araujo.

Las minas de Buenaventura son acusadas de contaminar regularmente con los relaves mineros, como la de Orccopampa y Shila Paula en Arequipa, Olpamayo en Huancavelica donde se realizó un paro el 6 de noviembre de 2008, las lagunas de Castrovirreyna en Huancavelica, etc. La empresa también es acusada de promesas incumplidas o falsas en Umachulco (Arequipa). Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, tabla 6.7, Minas Buenaventura es una de las mineras más multadas del país que no duda en recusar la multa ante el poder judicial.

Petroperú SA

Empresa estatal fundada el 24 de julio de 1969 por el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado producto de la nacionalización de la refinería de Talara. Logra su auge con los descubrimientos petrolíferos de la selva norte y la construcción del oleoducto norperuano. La empresa se dedica actualmente al transporte, refinación, distribución y comercialización de combustibles y derivados. Emplea a cerca de 2500 personas.

Actualmente administra y es propietaria de:

- Oleoducto Norperuano
- Oleoducto Ramal Norte
- Flota marítima y fluvial contratada, flota de camiones y trenes, redes de gasolineras afiliadas
- Refinería Talara
- Refinería Conchán
- Refinería Iquitos
- Refinería El Milagro
- Refinería Pucallpa (en alquiler)¹⁰¹

En lo que va del año 2016 se han repertoriado 7 derrames en su oleoducto norperuano. Petroperú atribuye estos derrames a atentados en su ducto por manos ilegales que extraen el petróleo.

El 15 de febrero de 2016, La OEFA ordena a Petroperú actualizar en un lapso de un mes su PAMA viejo de 21 años. Este último debía actualizarse cada cinco años, lo cual Petroperú no cumplió. A pesar de eso, el MINAM emite un Informe técnico en el que posterga en un año más la actualización del PAMA!!! En junio Petroperú es multado con 10 mil millones de soles. Ese mismo mes, la comunidad de Cuninico apoyada por la Comisión de Justicia y Paz-Derechos Humanos del Vicariato de Iquitos y el Instituto de Defensa Legal (IDL) lleva el caso a la CIDH. La

¹⁰¹ Datos Petroperú

audiencia tuvo lugar en Chile. Por el derrame en Cuninico (en 2014) la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto-Requema-Ucayali abrió un proceso penal contra José de la Paz Hidalgo Quevedo, gerente general de Petroperú S.A., por el presunto delito de contaminación del medio ambiente.

El séptimo derrame de petróleo de 2016 ocurrió el día 15 de octubre entre los kilómetros 82 y 83 del Tramo I del Oleoducto Norperuano, cerca de la comunidad nativa 6 de Julio, en el distrito de Lagunas, en la provincia loreтана del Alto Amazonas afectando a las aguas del pueblo Candoshi. El octavo derrame del 3 de noviembre de 2016, ocurrido en el km 103 en la comunidad nativa Naranjal, llevó a Petroperú a declararse en emergencia aludiendo siempre que los derrames son producto de atentados en su oleoducto¹⁰².

Perúpetro SA

Empresa Estatal de Derecho Privado creada en agosto de 1993, que se encarga de promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú. Distribuye el canon y sobre canon a las regiones, comercializa los hidrocarburos a través de terceros, propone al Ministerio de Energía y Minas políticas relacionadas con la exploración y la explotación de hidrocarburos, coordina con las entidades que corresponden, el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la preservación del medio ambiente, entre ellas la aplicación de la Consulta Previa "a la peruana".

Perúpetro está encargado de licitar los lotes petroleros y de conducir las consultas previas. Sin embargo, en muchas oportunidades como con los lotes 187 y 157 ha tratado de negar la existencia de pueblos en aislamiento voluntario como los Mashco Piros en el lote 187 (Beatriz Huertas Castillo, antropóloga en entrevista con Servindi, 6 de enero 2015). Muchos de estos pueblos no figuraban en la Base

¹⁰² Perú21, 3 de noviembre 2016

de Datos del Ministerio de Cultura, gracias a la presión de organizaciones amazónicas y prensa es que se ha podido incluir a los pueblos en aislamiento voluntario en la base de datos. En el Perú se han identificado 14 pueblos en aislamiento voluntario, representando aproximadamente 5000 personas; se han creado cinco reservas con una superficie de dos millones 800 000 hectáreas en Cusco, Madre de Dios, Ucayali y Purus. En estas reservas no se puede realizar exploración petrolera ni de otro tipo.

El Grupo Romero

Grupo empresarial peruano con ramificaciones en la política, conocido por sus amistades con Fujimori y Vladimiro Montesinos (en prisión). Especializado en la plantación de palma aceitera, el grupo está constituido por numerosas empresas y está presente en varios países de Latinoamérica, Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile, Colombia, Brasil.

Las empresas son Alicorp (alimentos y jabones), Caña Brava (producción de etanol), CNP (transporte marítimo de carga), Fino (aceites y derivados en Bolivia), Grupo Palmas (aceite de palma y derivados), Grupo Ransa (logística), Pesquera Centinela (extracción y producción de aceite y harina de pescado), Primax (red de 592 estaciones de servicio), Lintek (servicios de limpieza a empresas), Tisur (gestión del puerto de Matarani), Tramarsa (servicios portuarios para petroleras), Universal Textil, Wigo (wifi) y R. Trading (comercialización de productos agrícolas y acabados de construcción).

Los inicios de la empresa datan de 1888 con la llegada del empresario español Calixto Romero que comienza a exportar los sombreros de paja toquilla y se diversifica con el negocio de cuero de res y chivo. Posteriormente adquiere las acciones del Banco Italiano que pasará a formar en 1942 el Banco de Crédito del Perú BCP, uno de los más influyentes del país. A principios de siglo adquiere varios fundos en el norte y comienza su producción de jabones y aceites. En 1943 constituye El Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros. Un año después

comienza a operar en Bolivia. En 1951 constituye el Banco Continental, en 1952 Universal textil y así sucesivamente una serie de empresas. En el año 1965 la tercera generación asume la dirección del grupo. El gobierno militar de Velasco Alvarado le expropia sus tierras. Lo que no le va a causar finalmente ninguna molestia porque a partir de esos años hasta el 2000 se van constituyendo todas las empresas del grupo que hoy conocemos. En el 2001, Dionisio Romero Paoletti asume solo la dirección del Grupo. Se diversifica en la comercialización de combustibles y las telecomunicaciones y expande a los países vecinos y Argentina. Sigue siendo hoy el accionista mayoritario del BCP.

En el 2013, el Grupo obtuvo 15 826 millones de soles en ventas y una utilidad de 1249 millones de soles. Tiene una Fundación que apoya a estudiantes con ideas de proyectos empresariales. Maneja el 18% del comercio de soya en el país, produce (2013) 65 mil m³ de etanol con 9000 hectáreas plantadas y tiene la mayor superficie de plantaciones de palma aceitera con 24,5 mil hectáreas y otras cifras astronómicas provenientes de las empresas de su grupo, por lo cual se entiende que realmente es uno de los grupos que manejan e influyen en la política del país.

Grupo Wong

La historia de la familia Wong es digna de un cuento de Walt Disney: en 1942, el Sr. Erasmo Wong abre una pequeña bodega en la Av. Dos de Mayo en el distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima. Quién no conoce "al chino de la esquina" como se dice familiarmente en Lima a las tiendas/bodegas de los chinos que se instalaron en la capital y abrieron bodegas por doquier. Pues así lo hizo el Sr. Wong. Toda la familia trabajaba en la bodega y asumieron que el trato al cliente era prioritario por lo cual se hicieron conocidos y al tiempo abrieron una segunda tienda en el Ovalo Gutiérrez, también en San Isidro; la quiebra de los supermercados Galax y Monterrey les favoreció y abrieron su primer

supermercado en 1993. La buena reputación era tal que tenían hasta 1000 000 de clientes a la semana! Pronto fundaron su red de supermercados por toda la capital prestos de la enorme reputación de servicio y calidad de la cual gozaban en la capital. Pero no pudieron resistir a la presión de la invasión de capitales chilenos y sus nuevos supermercados (Metro, Saga Falabella, Santa Isabel, Plaza Vea, Tottus etc.) que arrasaron con todos los supermercados peruanos. En 2007 vendieron a Cencosud (Chile) la red de supermercados Wong en USD 500 millones. Y se dedicaron a la producción de azúcar. Tienen hoy tres azucareras Agroindustrial Paramonga, Azucarera El Ingenio, y Agraria Azucarera Andahuasi. Ahí sus actividades y comportamientos ya no fueron tan claros, el Grupo aparece vinculado a los Panama Papers de Mossack Fonseca, siendo su objetivo comprar acciones de empresas con argucias jurídicas.¹⁰³

6.10 Las empresas mineras chinas

El desarrollo económico de la República Popular China que se afianza en el panorama mundial como LA potencia que teje y maneja decisiones e inversiones a la par de los EEUU y demás países que adquieren, explotan y comercializan minerales e hidrocarburos, tiene sus repercusiones en el Perú.

Desde hace algunos años, la penetración e inversiones de empresas chinas es cada vez más fuerte. Una de sus últimas adquisiciones es Las Bambas. No es cambiando de imperialismo que las cosas se mejoran. Conocemos las acciones de las empresas chinas en su propio país, en el África, en el Ecuador, etc. Un tema importante es el posible desarrollo de contactos entre ONG peruanas y chinas, aún incipiente en el país, en defensa del ambiente y de los derechos humanos. Conocemos todos los niveles de contaminación alcanzados en China y las denuncias sobre el comportamiento de sus empresas en África.

¹⁰³ Ver artículo en IDL-Reporteros: “Azúcar!... las offshore del Grupo Wong”, Ernesto Cabral y Rosa Laura, 13 de mayo 2016

El TLC con China se firmó hace 7 años y las relaciones comerciales no han cesado de crecer llegando el 2015 a USD 16 mil millones, sobre todo en el sector minero y por las exportaciones no tradicionales de productos agrícolas como la tara o la maca.

Según Ernst & Young Perú¹⁰⁴, en el 2015 el 33% de las inversiones mineras eran de capitales chinos y se espera que para 2019, hayan comenzado ocho proyectos mineros en seis regiones con una inversión superior a los USD 19 mil millones por delante de los EEUU (USD 10 135 millones y 17,4% de la inversión minera), Canadá (16,9%), Reino Unido (7,4%) y México (7,1%)¹⁰⁵. A medida que las relaciones comerciales se amplían, la balanza comercial se desarrolla en favor de China y crea un déficit para el Perú como vemos en la tabla 14.

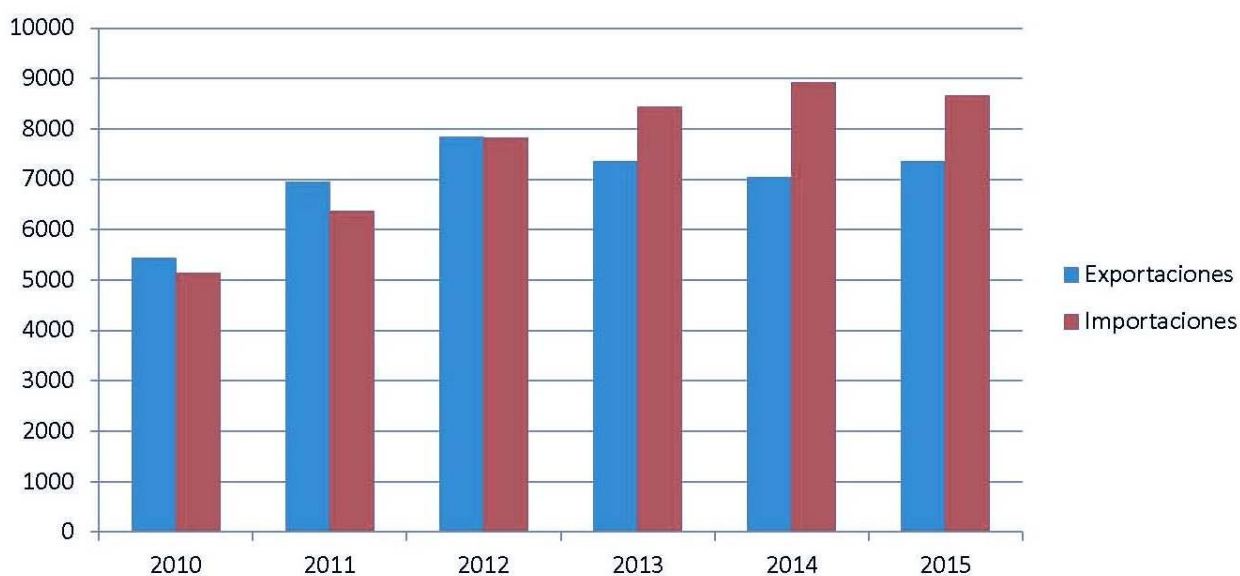


Tabla 14: Evolución comercial Perú y China 2010-2015 (en US\$ millones); elaboración propia; Fuente Gestión, 25 de mayo 2016; SUNAT

Las Bambas será el cuarto proyecto a nivel mundial de extracción y producción de cobre con una inversión de USD 10 mil millones. Inició sus envíos de cobre a

¹⁰⁴ Ernst & Young Perú, Guía de negocios e Inversión Perú China 2016/2017, presentado en la Cámara de Comercio Peruano-China por la consultora con el Ministerio de Relaciones Exteriores, 25 de mayo de 2016, citado por diversos medios de prensa. La Guía de negocios está disponible en chino

¹⁰⁵ Semana económica, 25 de mayo 2016

China en enero de 2016. El proyecto Galeno – cobre, molibdeno, plata- de Lumina Copper con una inversión de USD 2500 millones inicia sus operaciones en Cajamarca en el 2017, en la zona de las lagunas de Conga. Shougang Hierro Perú ampliará hasta 2018 sus operaciones en Marcona¹⁰⁶, Ica con una inversión de USD 1500 millones y USD 239 millones para la explotación de relaves. El proyecto de extracción de hierro Pampa de Pongo, Arequipa, de la empresa Nanjinza Mining Perú está previsto con una inversión de USD 1840 millones. El conflictivo proyecto Toromocho (cobre) en Junín de la empresa Minera Chinalco prevé una ampliación de USD 1350 millones. El ya conocido y mortífero proyecto Río Blanco (cobre) en Piura a cargo de Zijin Mining Group recibirá una inversión de USD 1500 millones y espera iniciar en 2019. Proyectado está también Don Javier, explotación de cobre en Arequipa por Junefield Group con una inversión de USD 600 millones¹⁰⁷ y Pampa del Pongo, yacimiento de hierro en Arequipa que será explotado por Jinzhao Mining Perú. Las empresas mineras chinas en el Perú poseen más de 295 concesiones.

MMG

Empresa china fundada en 2009 con sede en Melbourne. China Minmetals Corp., empresa estatal china, es su principal accionista, tiene operaciones en Australia, Perú, Canadá, Congo y Laos, extrae principalmente cobre y zinc. En 2015 obtuvo ingresos por USD 1950 millones provenientes de todas sus operaciones (MMG Annual Report 2015).

Lumina Copper SAC

Empresa minera peruana. El 60% de sus acciones pertenecen a China Minmetals y 40% a Jiangxi Copper.

¹⁰⁶ Shougang ha sido multada entre 2010 y 2014 por más de USD 1.200 000 por contravenir a normas medioambientales, Fuente Convoca.pe

¹⁰⁷,citado por El Comercio, 24 de mayo y 8 de agosto 2016

Shougang Hierro Perú SA

Filial del gigante productor de acero Shougang Corporation o Shougang Group fundado en 1919, con sede en Pekín, sus instalaciones fueron desplazadas hacia el exterior de la ciudad de Pekín debido a la alta contaminación y la realización de los juegos olímpicos en aquella ciudad. También especializado en China en la construcción y sectores afines.

Jinzha Mining Perú

Sucursal de Nanjinzha Mining Ltd, fundada en 1992 con sede en Zibo, Shandong, China. Empresa que emplea a más de 1000 personas a nivel mundial y está especializada en la extracción y producción de hierro y aluminio

Minera Chinalco Peru SA

Subsidiaria de Aluminium Corporation of China, CHALCO o Chinalco; La Minera Chinalco Perú opera desde 2007, año en el que adquirió todas las acciones de Peru Copper Inc y desde el 2008 las concesiones y activos mineros de Toromocho. Chinalco es la segunda productora mundial de aluminio. Tiene minas de bauxita y de metales raros. Fundada en 2001, es una empresa estatal directamente administrada y supervisada por el gobierno chino que conglomerada a 66 empresas y opera en más de 20 países. En 2012 obtuvo ventas por 240 millones de yuanes.

Zijin Mining Group Co. Ltd.

Conglomerado chino con sede en Shangang. Sus inicios datan cuando la empresa estatal Shangang Mineral Company (1986) comienza en 1993 a explotar el depósito de oro de Zijinshan en Shangang, siendo al día de hoy el principal productor de oro y, el segundo en cobre de su país. Posteriormente, en el año 2004, adquiere el nombre de Zijin Mining Group después de una serie de adquisiciones. Opera en 9 países, Congo, Kirguistán, Tadjikistán, Australia, Tuvá, Papua Nueva Guinea. En el 2015, las ventas de Zijin alcanzaron USD 11,44 mil

millones y un beneficio neto de USD 255 millones ocupando el primer lugar en la venta de oro a nivel mundial y el segundo en beneficios. La empresa arroja un incremento galopante de efectivo: 62,5%¹⁰⁸; la empresa tiene férreas intenciones de retomar el proyecto minero Río Blanco.

Junefield Group SA

Filial de Junefield Mineral Resources Holding Ltd. Fundada en Hong Kong en 1990, con operaciones principalmente en China y Perú y un activo de 22 mil millones de yuanes (RMB). Emplea a más de 20 000 personas. La empresa está especializada en bienes raíces y en el sector minero.

En el Perú, Junefield fue fundada en 2008. Se dedica también como la casa matriz a bienes raíces, construcciones marítimas y la minería. Posee numerosas concesiones mineras en 10 regiones del país que abarcan más de 7000 km². La empresa se está perfilando como una de las más importantes empresas chinas en el Perú.

China Minmetals Corporation CMC

Empresa estatal china directamente administrada y supervisada por la comisión estatal SASAC (State-owned Assets Supervision and Administration Commission). Es una corporación china de más de 500 compañías, es la empresa más grande en su país y una de las más grandes a nivel mundial; especializada en la construcción metalúrgica está presente en más de 60 países con 700 mil millones de yuanes de activos. Su sede se encuentra en Pekín, emplea a cerca de 240 000 personas en el mundo. En 2015 sus ventas alcanzaron los 430 mil millones de yuanes (RMB). Posee minas de cobre, níquel, zinc de la cual es de las primeras del mundo, así mismo es la primera en producción de tungsteno, de cemento, comercializa más de 12 mil millones de toneladas de acero anualmente, etc.

¹⁰⁸ Datos de Zijin Group

Otras mineras chinas que tienen operaciones en Perú son: Inversiones Weiteng Perú SAC (Lima), Jintong Mining (Lima, Ica, Arequipa y Ayacucho), Jidi Mining SAC, Compañía Minera Mayari, Compañía Minera Iri Perú y Corporación Minera Vulcan SAC. Por el momento....

Este historial de empresas nos da una visión sobre la relación conflictiva entre empresa extractiva y conflicto socioambiental. Que sea en el campo de la minería, de hidrocarburos o de extracción agrícola o marina, el extractivismo provoca conflictos que están sin resolver. Las regiones que más proyectos concentran van a concentrar también mayor número de conflictos, son también zonas donde se concentra mayor pobreza y presencia de pueblos indígenas.

En la figura 1 observamos en qué regiones del país se concentra mayor cantidad de conflictos, en este caso Cajamarca y el origen de las empresas que con sus proyectos provocan estos conflictos, en este caso Canadá, Perú, China y EEUU, en ese orden. La mayoría de las empresas mineras son en la actualidad canadienses y chinas. Las empresas canadienses gozan de una legislación favorable en su país de origen, aunque los capitales provengan de fuera. El incentivo a la inversión minera es en Canadá elevado y favorecido por el gobierno. Se incentiva al ciudadano común a invertir en activos mineros que les deben proporcionar altos rendimientos. El gobierno canadiense ofrece a las empresas mineras apoyo en la prospección, orientación en los trámites e incentivos tributarios, además de que no se responsabiliza a la empresa madre de las actividades de las sucursales en el extranjero. Esto hace de Canadá un país muy atractivo para las empresas mineras. Muchas ONG locales sensibilizadas con la problemática, tratan de atraer la atención sobre los efectos del comportamiento y de la contaminación provocada por las empresas mineras canadienses y piden que se las responsabilice por estos hechos.

En cuanto a las empresas mineras chinas, su número va creciendo exponencialmente a raíz del fuerte interés por la abundancia en materias primas de la economía china. El gobierno chino ha constituido, de la misma manera que las empresas de otros países, lobbies dentro de los gobiernos pero a un nivel estatal, como es el caso particular de Ecuador. En Ecuador hasta los edificios gubernamentales están siendo construidos por empresas chinas. La economía china financia los proyectos de infraestructura necesarios para facilitar la exportación de las materias primas hacia su país, como las vías de comunicación, complejos portuarios y financia los proyectos hidro energéticos necesarios para los proyectos de infraestructura y mineros. Las economías latinoamericanas están acentuando su dependencia frente a China y basando el incremento de su PBI en las exportaciones hacia China. Esta dependencia de la cantidad importada por China es altamente peligrosa porque fluctuante. China podría ver en un futuro no muy lejano sus necesidades en minerales satisfechas o reducirlas, lo que acarreará una crisis en las economías latinoamericanas.

Un caso particular de mención son las empresas mineras suizas como Glencore, a pesar del historial de contaminación y de muertes que arrastra esta empresa, aún no ha sido procesada en su país de origen contradiciendo la imagen que Suiza quiere vender de "país limpio y respetuoso del ambiente". En Suiza tal vez, pero no fuera. Global Witness investiga desde hace años a esta empresa¹⁰⁹. La ONG suiza PublicEye ha sentado en diciembre de 2017 una denuncia penal contra Glencore por malversación de fondos en la adquisición de minas en la República Democrática de Congo¹¹⁰. Glencore aparece en los "Panama Papers". Tal vez sea la única manera de responsabilizar a esta minera en su país, por el lado financiero, ya que el ambiental y humano parece aún no inquietar a las autoridades suizas.

¹⁰⁹ Global Witness, 13 de mayo 2014, Congo secret's sales, campaña

¹¹⁰ PublicEye, Glencore en RDC : Public Eye demande à la justice suisse d'agir, 19 de diciembre de 2017, comunicado de prensa/

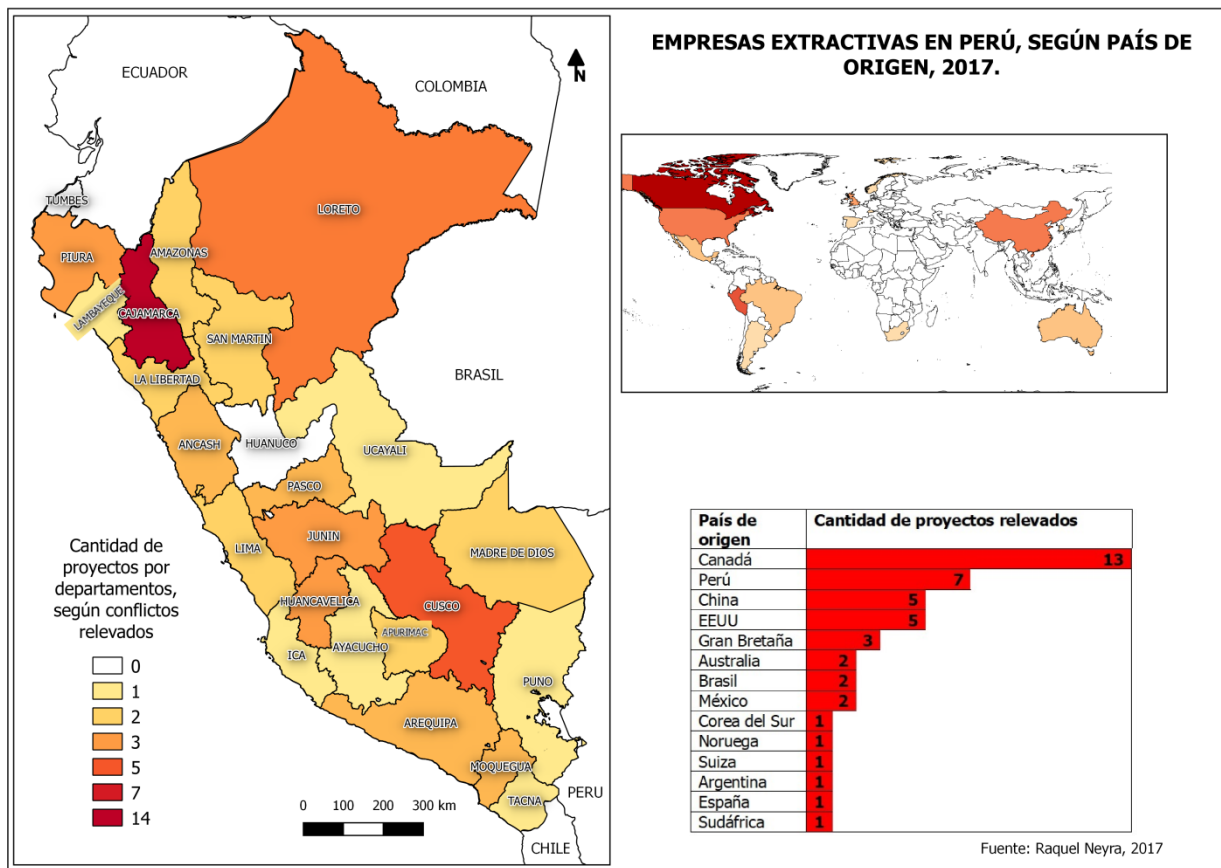


Figura 1: Conflictos por país de origen de las compañías y por departamentos, Fuente la autora, elaboración Facundo Rojas

7. ACTORES DEL ECOLOGISMO EN EL PERÚ

Quiénes son los que van a reaccionar en Perú ante las actividades extractivas como en los episodios (algunos vigentes todavía) reseñados por Hugo Blanco) en 1991? En los 24 departamentos del país encontramos poblaciones indígenas, comunidades campesinas y nativas. Las comunidades campesinas reconocidas y tituladas (5137) ocupan más de 24 millones de hectáreas y faltan por titular y/o reconocer más de 2130 comunidades (IBC, CEPES, 2016). En cuanto a las comunidades nativas suman 1359 con una extensión titulada de más de 12 millones de hectáreas; faltan por titular y/o reconocer cerca de 800 comunidades. Esta superficie, titulada y por titular, ocupa más del 50% de la superficie total del país (IBC, 2016). En ese territorio habitan 55 naciones indígenas con 47 lenguas (Ministerio de Educación, citado por la Defensoría del Pueblo) que representan a 4 millones de personas (INEI). Los pueblos originarios de la Amazonía y de los Andes tienen un arraigo particular y ancestral con la naturaleza que consideran como ser viviente que debe ser respetado al igual que ellos. Ellos sin ella no son nada y ella sin ellos tampoco. Somos parte de ella. Vivimos y existimos uno con el otro. La simbiosis de esta cosmovisión, del buen vivir, en que el agua, el árbol, el viento, el sol, la luna, las plantas y los animales, los insectos y peces, las cochas y las cascadas tienen vida se opone a la visión capitalista, individualista y neoliberal. Es el Multiverso frente al Universo. Ellos son los que a través de los siglos han sabido preservar la biodiversidad reproduciendo las especies y haciéndolas energéticamente eficientes.

7.1 Organizaciones indígenas y populares

Las Rondas Campesinas

Las Rondas Fueron creadas por los campesinos en Cuyumalca, provincia de Chota, región Cajamarca exactamente el 29 de diciembre de 1976 con el objetivo de combatir el abigeato y la delincuencia. La palabra "rondas" proviene de la

actividad principal que los campesinos designados voluntariamente realizan que es la de “rondar” en los campos y poblados interviniendo en caso de actos sospechosos o presencia de personas extrañas. Las rondas se realizan mayoritariamente por las noches. Los ronderos y ronderas se apuestan en un lugar y por turnos deben de vigilar la zona de todo movimiento sospechoso. Los ronderos no perciben ningún sueldo y se crearon para suplir la ineficacia del estado. Todas las decisiones de las rondas se toman en común en asamblea. Y lo que es altamente significativo es que ejercen justicia propia. La justicia que ejercen en sus zonas es inmediata y decidida en asambleas que actúan como tribunales. El castigo impartido al delincuente, al invasor o a la persona que haya infringido la justicia rondera es inmediato, a veces es un castigo físico, de ellos el más conocido es el látigo en la parte posterior del cuerpo. Las rondas en Cajamarca impidieron así que los grupos violentos de Sendero Luminoso o el MRTA pudieran progresar en su afán de cooptar personas o sembrar el terror. Las rondas fueron oficialmente reconocidas con la Ley N.º 27908 del 6 de enero de 2003. Las rondas se difundieron en Piura y después en todo el país.

La justicia rondera es ejemplar; las decisiones, basadas en el sentido común, son colectivas y las acciones son tomadas también en presencia de toda la comunidad. No se admiten personas extrañas a la comunidad salvo invitación expresa en calidad de simples asistentes. Se busca llegar a un consenso satisfactorio para todas las partes ya que el objetivo principal es devolver la calma y la armonía a la comunidad. El juicio es definitivo y no existe la apelación. El dirigente rondero es una persona reconocida y con mucha autoridad moral en la población. Las rondas resuelven también todo tipo de litigios también familiares, de posesión de tierras, violencia contra la persona, etc. La justicia rondera es reconocida por la Constitución Peruana que en su artículo 149 proclama que:

Artículo 149º. - Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona. La ley establece

las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial.



Foto: registro Central Única de Rondas Campesinas, Cunarc

Las rondas campesinas están organizadas en Comités que integran las Federaciones distritales, provinciales y regionales. A nivel nacional se reagrupan bajo la CUNARC Central Única Nacional de Rondas Campesinas. Se estima que en la actualidad existirían cerca de 250 000 ronderos, de los cuales sólo 100 000 en Cajamarca, todos ellos reagrupados en unos 8000 comités. Lamentablemente, la politización de las rondas ha llevado a su división en Federación de Rondas Campesinas y en Comité Central de Rondas. Las rondas femeninas se crearon posteriormente en Cajamarca en 1988. Ellas deben de luchar aún en muchos lugares contra el machismo imperante pero su número va creciendo. A pesar muchas veces de jugar un rol protagónico, las mujeres ronderas aún no pueden asumir un cargo directivo. Así mismo, existen también "rondas escolares" como en Chulucanas las cuales ejercen una acción de control y cuidado de una unidad escolar.

También existen desde hace algunos años las rondas urbanas en Cajamarca reconocidas por la ordenanza municipal 390-CMPC del 27 de junio de 2012. Su accionar se asemeja a las juntas vecinales y tienen potestad de detener a personas que estén cometiendo infracciones y luego entregarlas a la justicia ordinaria¹¹¹. Las rondas han tomado y siguen tomando parte muy activa en la defensa del medio ambiente, sin ellas muchas luchas de resistencia contra proyectos mineros extractivistas no hubieran sido posible. Presentes y liderando las luchas en Majaz, San Ignacio, Tabaconas, Conga, Chadín II, ellas siguen jugando un rol preponderante como contra el proyecto minero Conga o en la defensa de su territorio, como últimamente en Piura contra la presencia de Barrick Gold (Lagunas Norte).



Asamblea de ronderos, Centro Poblado El Lirio, Celendín, Foto: la autora

En el caso de Conga, los ronderos tienen una parte muy activa, no solamente se organizaron marchas, declaraciones, encuentros en diversos lugares de las

¹¹¹Ordenanza Municipal n°390 CMPC, Municipalidad de Cajamarca, 27 de junio de 2012

provincias de Celendín y Bambamarca y Cajamarca en la región Cajamarca en plena jalca (Lirio, Jadibamba, Jerez, etc.), sino que son notables las tomas y campamentos en las alturas de Conga, a más de 4000 msnm para defender las lagunas, los enfrentamientos con la policía, las decenas de heridos, los muertos que dieron su vida por la defensa del agua. Se bloquearon carreteras, se destruyeron trancas para demostrar al gobierno y a la minera que este país es nuestro y nadie lo destruirá. Las rondas femeninas como las del Tambo tomaron un rol protagónico también en la lucha, organizando la defensa de los campamentos instalados en las alturas. Los ronderos y ronderas no le tienen miedo a nada, cuando se trazan un objetivo, avanzan a paso firme hasta cumplirlo.

Cuando se convoca a una reunión en algún centro poblado o caserío de las alturas, los ronderos llegan a pie caminando por la jalca o a caballo vestidos de sus ponchos y chullos, todos chacchando coca para aguantar el frío y el hambre. Al llegar todos al acampado, se colocaban por comunidad en círculo; inmediatamente se elige a la mesa directiva, se lleva un acta de la asamblea que los ronderos y visitantes firmarán al finalizar la reunión. Disciplinadamente, un grupo se dedica a preparar la olla común, las raciones se distribuirán al finalizar la reunión. Toda persona que tomará fotos y visitantes debe de presentarse a la mesa directiva, identificarse y pedir la autorización, era mi caso, siempre me presentaba un rondero de Celendín para mayor confianza.

Tuve el honor de apreciar de cerca, convivir y frecuentar a diario a los ronderos de Celendín, Bambamarca, otras zonas de Cajamarca y Huancabamba. Pertenecer a las rondas es un cargo que se lleva con mucho pundonor. El o la rondera debe demostrar un comportamiento ejemplar. Debe saber respetar que las decisiones no se toman de manera individual sino en común, que su accionar en el caso que su intervención sea requerida será evaluado y que el resultado de su acción será sopesado. El/la rondero/a es una autoridad y tiene toda potestad de intervenir si es testigo de algún tipo de delito. Los ronderos pueden detener a toda persona

que se desplace en su territorio y tras unas breves preguntas, el rondero decide si la persona puede seguir desplazándose o tiene que abandonar el territorio. Esta última medida se aplica en caso las respuestas del visitante no convenzan al rondero. La noche del 5 de julio del 2013, nos dirigimos con la PIC desde Celendín hacia Cortegana a participar de la convocatoria hecha por las rondas del lugar para protestar contra la deficiente audiencia pública convocada por AC Energía SAC (Odebrecht) en el proyecto Chadín II. La audiencia hacía parte de los requisitos del EIA para buscar la aprobación de la población. A medio camino, a 3000 metros de altura, a medianoche, con el frío de la altura, los ronderos del lugar nos detuvieron e hicieron bajar a los dirigentes (Milton Sánchez) para preguntarles sobre su visita en Cortegana. Querían explicaciones y convencerse de que nuestra acción era pacífica y justa. El cuestionamiento duró dos horas y media; todos teníamos frío, pero ni modo, había que esperar que escuchen, pregunten y deliberen. Las hojas de coca, numerosas sobre la mesa, nos ayudaron a aguantar el frío de la altura a esas horas. Finalmente, pudimos proseguir camino hacia Cortegana.

Los ronderos han dejado muchos mártires en la lucha. Como vimos, en el mes de diciembre del 2015 fue asesinado cerca de su centro poblado de Yagén, Celendín, el dirigente rondero Hitler Ananías Rojas a manos de sicarios de la empresa Odebrecht. Él era opositor a la construcción de la megarepresa de Chadín II y nunca dio su brazo a torcer. Resaltamos los trágicos sucesos de 1987 en la que en Santa Clara (distrito de Chalamarca, provincia de Chota) fueron asesinados 8 ronderos a manos de la policía de élite (en aquél entonces llamados "policía de asalto") en un acto sangriento de represión del gobierno de Alan García, ellos fueron: Pacífico Regalado Benavides, Florinda Chuquimango Cercado, Germán Miranda Bardales, Amado Ruiz Guevara, Emperatriz Benavides Bautista, Augusto Cortez Sánchez, Feliberto Montenegro Aguilar y el menor Eduardo Zavaleta Vásquez. Ese día del 15 de junio del 1987, hubo una docena de heridos y 21

campesinos detenidos.¹¹² Ellos solo defendían sus tierras frente al despojo del hacendado de la hacienda Santa Clara. Este es una de las decenas de veces en la que las rondas, organización ejemplar de justicia, han entregado sus vidas. Es cierto que a veces se han producido desmanes y desviaciones en los castigos pero estos han sido siempre rápidamente controlados y recentrados. Las rondas han sido muchas veces injustamente acusadas de “secuestro” como en el caso del excandidato a la alcaldía de Cajamarca, retenido en setiembre del 2015 por las rondas de El Tingo y Matibamba, por promover la construcción de la megarepresa de Río Grande. Pero no es así, nadie, ninguna persona desearía que extraños penetren sus tierras y se pongan a realizar mediciones para la instalación posterior de megarepresas o empresas extractivas. Luego de las explicaciones del caso y promesa de que no volverán a pisar sus tierras para fines contrarios a los intereses comunitarios, las personas son conducidas fuera del territorio.

Frentes de Defensa del Medio Ambiente/ Frentes de Defensa de los Intereses de <<una población>>

Los Frentes de Defensa son frentes integrados por diversas organizaciones civiles de una localidad, provincia o región con un objetivo común, en general el de defender los intereses comunes del lugar; algunos especifican el ámbito de acción, como el del Ambiente, pero la gran mayoría se auto titula “*de los intereses*”. Los frentes velan porque se respete los intereses de la población en los ámbitos de salud, economía, empresas extractivas, etc. Los Frentes han tenido y tienen un accionar muy importante en la lucha de resistencia contra los proyectos extractivos.

¹¹² Blog de Fernando Vera, La Matanza de Santa Clara, junio 2012

Orígenes de los Frentes.

El gobierno militar del general Velasco Alvarado impone un nacionalismo rejuvenecedor y ansiado por las masas populares rompiendo con la herencia oligarca y terrateniente que imperaba en el país. Los movimientos por la recuperación de tierras venían llevándose años antes golpeando al viejo sistema. El gobierno militar da impulso a lo que llama "tercera vía", ni derecha ni izquierda. Se nacionalizan empresas, se entrega la tierra para el que la trabaja, se favorecen la creación de cooperativas pero la pobreza sigue imperando en el país. El sindicalismo, los movimientos estudiantiles, barriales, de maestros y las organizaciones campesinas surgen con fuerza, lo que se llega a calificar como "desborde popular" (MATOS MAR, 1984).

Es en 1969, en Huanta, Ayacucho (RAMOS, 2012) que surge, según la mayoría de los investigadores, el primer Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo que protestaba contra el intento de imposición de pagos para la matrícula escolar. Padres de familia y estudiantes se unieron para reclamar sus derechos y poco a poco fueron ampliando su ámbito de acción incluyendo a los derechos económicos, sociales y políticos. La base de los frentes lo constituyeron trabajadores, maestros, campesinos, estudiantes, pobladores de los barrios.

Posteriormente, en los años 90, algunos frentes, como el de Loreto, incorporan la denominación de Frente Patriótico. Los maestros loretanos reaccionaron a las intenciones de revisión del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 que cerró la paz entre Perú y Ecuador y delimitó sus fronteras. Más adelante, se manifiestan contra las intervenciones de las empresas petroleras y de construcción de las vías interoceánicas para defender su territorio. En Cajamarca, se crean los Frentes de Defensa Ambiental para resistir a la minería y sus intentos de expansión. Lo mismo en Espinar, Pichanaki, etc. En Celendín lleva el nombre de Plataforma Interinstitucional Celendina. Los Frentes de Defensa se han constituido en ejes indispensables en la lucha contra el extractivismo.

Las decisiones de los frentes se toman en asambleas, la razón de ser de los frentes es suplir a la falta de gobiernos regionales representativos que defiendan los intereses de su población. Los métodos utilizados son la redacción y entrega de pliegos de reclamos a las autoridades, el paro, las manifestaciones, la huelga, la protesta pacífica. Si sus demandas no son escuchadas se realizan ocupaciones (tomas) de lugares o bloqueos de vías de comunicación o ingreso. Lamentablemente, las respuestas de los gobiernos han sido muy represivas, lo hemos comprobado por ejemplo con las protestas en Tía María con el saldo trágico de cinco personas fallecidas a manos de la policía.

AIDSEEP

Es sin duda la organización indígena que ha logrado conservar y ampliar su organización a través de los años. Muchas organizaciones indígenas en el Perú desaparecen después de algunos años producto de riñas internas o falta de visión o conducciones erradas. AIDSEEP ha sabido sobrepasar las diferentes dificultades organizativas por las que ha pasado. La organización jugó un rol protagónico y dirigente en los sucesos previos y posteriores a Bagua.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEEP), legalmente es una Asociación Civil sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado interno, inscrita en los Registros Públicos del Libro de Asociaciones de la ciudad de Lima el 27 de mayo de 1985. AIDSEEP ¹¹³ fue fundada en 1979 con el nombre de COORDINADORA DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA PERUANA (COCONASEP). En 1980 toma el nombre de AIDSEEP.

Desde la colonia, la Amazonía fue apetito de los invasores de todo tipo con el objetivo de enriquecerse con la extracción de los abundantes productos de la frondosa selva y en búsqueda del famosos "El Dorado". La peor de las penetraciones la constituyó sin duda las plantaciones de caucho que costaron

¹¹³ Propuestas indígenas para frenar el cambio climático, cartilla AIDSEEP

miles de víctimas amazónicas. Miles de amazónicos fueron obligados a trabajar día y noche en las plantaciones, esclavizados, torturados, mutilados, vejados, mujeres y niñas violadas, forzadas a prostituirse. El antropólogo y escritor canadiense Wade Davis ha calculado que por cada tonelada de caucho habrían muerto diez indígenas!¹¹⁴ Se calcula que solo en el Putumayo hubieran muerto más de 40 000 indígenas de los 50 000 que habitaban la zona¹¹⁵. Fue una masacre que solo terminó cuando los ingleses comenzaron a hacer producir caucho en sus colonias asiáticas. Esta fiebre del caucho trajo consigo la migración interna de agricultores hacia la Amazonía para proveer de alimentos a los asentamientos caucheros. El gobierno de aquella época proveyó de pasajes, semillas y algunos alimentos a los colonizadores. Así continuó la penetración en la Amazonía y la deforestación.

Más adelante, recién y durante el gobierno nacionalista de Velasco Alvarado se promulga en 1974 la Ley de Comunidades Nativas cuyas exigencias llevaron a las comunidades a buscar formas de organización para representarse y defenderse. De ahí nacerá AIDESEP. La asociación está presidida por un Consejo Directivo Nacional, consta hoy en día de 9 federaciones regionales (ARPI, CODEPISAM, CORPI SI, CORPIAA, FENAMAD, ORAU, ORPIAN-P, ORPIO, COMARU) 65 federaciones locales con 1,809 comunidades, que representan a 650,000 hombres y mujeres indígenas de 16 familias lingüísticas.

En las federaciones están representados los pueblos Maijuna, Secoya, Bora, Huitoto, Yagua, Jebero, Achuar, Kichwaruna, Wangurina, Shipibo, Cacataibo, Asháninka, Cashinahua, Sharanahua, Culina, Amahuaca, Amarakaeric, Kechuas, Awajún, Chayahuita, Cocama, Cocamilla, Wampi, Shapra, Candoshi, Yine, Yami, Matsiguenga, Yanesha., Arasaire, Toyoeril, Harakmbut, Asheninca,

¹¹⁴ Citado por Aurora Ferrer, 01/08/2011, Un misterio sin resolver. Los esclavos de la fiebre del Caucho, en <https://almacosta.wordpress.com/2011/08/07/>

¹¹⁵ Ministerio del Trabajo de Colombia: <http://www.mintrabajo.gov.co/blog-mintrabajo/la-fiebre-del-caucho-en-el-amazonas>

Nomatsiguenga, Ese- Eja, Huachipaeri, Ocaina, Ticuna, Urarina, Yaminahua, Nahua y Muratu.

Actualmente, AIDSESEP está abocada a luchar por la titulación de las tierras indígenas evitando caer en las trampas mercantiles que tratan de dividir a las comunidades titulado a los nativos individualmente; defender las tierras de los no contactados; promover la reforestación y proteger los bosques naturales; luchar por la aplicación de la consulta previa, libre e informada en todo el territorio amazónico; luchar por el derecho a vivir en su territorio, aplicar su derecho consuetudinario y conservar sus usos y costumbres tratando de recuperar los territorios ancestrales que les fueron despojados; defender sus conocimientos, flora y fauna de la biopiratería.

Central Asháninka del Rio Ene

Hemos oído hablar de Ruth Buendía, Asháninka y Premio Goldman 2014, por sus valiosos esfuerzos en conjunto con la Central Asháninka del Río Ene CARE que ella dirige para detener el proyecto de megarepresa Pakitzapango sobre el río Ene. La Central reagrupa a 17 comunidades de la zona del río Ene, fue creada en 1994 y sus primeros trabajos fueron la de re-estabilizar a la población Asháninka luego de la violencia sufrida durante la época de la guerra interna entre Sendero Luminoso y el estado peruano. El lote 108 de hidrocarburos de concesión de Pluspetrol se superpone completamente sobre todo el valle.

El conflicto armado interno fue para los Asháninkas la peor experiencia de todos los pueblos indígenas. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), instalada en 2001 para informar sobre esa trágica época, calcula que cerca de seis mil nativos fueron asesinados, sus cuerpos fueron hacinados en las fosas comunes más grandes que se hayan encontrado en el país. Los senderistas retuvieron a cinco mil Asháninkas adoctrinándolos, reduciéndolos a la esclavitud y enrolando a los niños; Sendero sentía desprecio por ellos, considerándolos como pueblo sin

cultura, inferior; otros diez mil fueron desplazados de sus tierras por el terror¹¹⁶(Villasante, 2014).

Fue en 1989 que comenzó la penetración de Sendero en la zona de Satipo, Junín. Los senderistas lograron atraer a algunos maestros Asháninkas que les sirvieron de puente de penetración; al principio pensaron que les ayudarían a luchar contra la presencia de los colonos pero rápidamente se dieron cuenta de la insensatez promovida por Sendero. Ahí comienza el exterminio por parte de Sendero que durará hasta que en 1990 los Asháninkas se organizaron en el Comité Central de Autodefensa y Desarrollo Asháninka. Armados de lanzas, machetes y flechas logran expulsar al terror de sus tierras. Los militares llegan recién por 1992 para combatir a Sendero. Cuando la paz se instala en 1996, los Asháninkas se ven frente a otro problema, recuperar sus tierras.



“Saigón”, nombre de la fosa común más grande del país con restos de Asháninkas, Foto: Ideele Radio, 2014

En 2014, es encontrada la fosa común más grande del país con cerca de 800 cuerpos de indígenas Asháninkas y Matsigenka. La fosa fue bautizada “Saigón”

¹¹⁶ Comisión de la Verdad y Reconciliación, Tomo V

en alusión a la masacre sufrida por el pueblo vietnamita. A 130 km de San Martín de Pangoa en Junín, este cementerio clandestino era desconocido hasta 2014 por la Comisión de la Verdad y Reconciliación CVR.

Con los planes de construcción de megarepresas previstos en el Acuerdo Perú Brasil comienza un quehacer vertiginoso que culminará con la detención de estos dos proyectos: en 2006, la CARE se dirige al gobierno peruano y presenta una queja ante la OIT por el no respeto al Convenio 169. En el 2010, la CARE se dirige a la CIDH y presenta nuevamente una queja. Bajo esta presión y la incidencia de ONG internacionales, el Ministerio de Energía y Minas no renueva la concesión a la empresa Pakitzapango Energía SAC y Odebrecht decide abandonar el proyecto al año siguiente.

Hoy, la Central está abocada sobre todo a mejorar la calidad de vida de los Asháninkas, profundizar su gobernanza, mejorar la salud y educación de la comunidad y a la titulación de sus tierras. La Central debe defenderse también contra las invasiones de migrantes que muchas veces se dedican a deforestar para sembrar la hoja de coca y aprovisionar el narcotráfico. La tala ilegal es otra amenaza más, recientemente miembros de la comunidad de Meantari que aún no han podido recuperar su territorio luego de la invasión por Sendero Luminoso, fueron amenazados de muerte por taladores ilegales fuertemente armados que querían recuperar la madera decomisada por SERFOR¹¹⁷.

Conacami

Una de las preguntas centenarias que tenemos en el Perú es si somos un "estado" o una "nación". Esta famosa pregunta a la cual no responderemos aquí, deja entrever las dificultades de sentirse unido detrás de una sola bandera. No tenemos movimientos nacionales, sino locales. La búsqueda incesante de una

¹¹⁷ CARE, 6 de febrero 2017

única identidad, de representaciones de carácter nacional es la que tal vez haya bloqueado la creación y aceptación sostenible en el tiempo de movimientos indígenas andinos. No es posible comparar organizaciones entre sí, Conacami no es Aidesep, ni Aidesep es Conacami. La diversidad que vivimos por el legado cultural e histórico, distinto al del Ecuador o Bolivia, hace que sea necesario un camino distinto. Conacami no es la Conaie ecuatoriana. Conacami surgió para responder en un inicio a esta inquietud. Sin embargo, las divisiones no tardaron en llegar.

Una dificultad mayor para la concreción de un movimiento nacional indígena y la identificación de los pueblos con ese movimiento es la etapa de "indigenización" que se ha vivido en el país. Ya Aníbal Quijano (Quijano, 2006) explica bien que la palabra *indígena* es una especie de eufemismo de lo *indio*, el no aceptar ser indio pero indígena sí – lo que sería más potable a los ojos de la clase dominante poderosa-. Una especie de ser y no ser. La alienación está muy arraigada en el país; la posterior migración hacia la capital de provincianos formará el grupo de "cholos" que son y no son provincianos a la vez. Tenemos incluso en el país mucha gente que reniega de su propio color de piel o cabello.

El gobierno militar de Juan Velasco Alvarado cambia la denominación de comunidades indígenas a comunidades campesinas, lo que no es anodino ya que con eso se trata de negar su identidad cultural, su historia, su organización. Inclusive funda la Confederación Nacional Agraria que aún subsiste, una manera de suplantar al indígena en su capacidad organizativa. Sin embargo, los avances alcanzados con Velasco Alvarado llevan a una toma de conciencia mayor por parte de la población indígena. Otra dificultad fue la penetración feroz del neoliberalismo con el presidente Fujimori que arrasó con toda organización o resistencia popular, continuó con la destrucción cultural; la guerra interna que vivió el país durante la década del 80 terminó por destruir todo lo que existía como organización.

La extensión geográfica del país dificulta la reunión de todos los representantes, por lo tanto la Conacami se dividió en regiones macro: norte, centro y sur. Instaló oficinas descentralizadas para apoyar casos específicos: Espinar–Cusco, Cerro de Pasco, Moquegua, Abancay–Apurímac.

En 1997 se funda la Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú COPPIP. Esta organización logra integrar a 16 organizaciones andina y amazónicas pero rápidamente surge un conflicto alrededor de la representatividad de las mismas. En el 2001, la COPPIP se fragmenta en dos facciones, en una de ellas, COPPIP-COORDINADORA, quedan AIDSESEP y CONACAMI, esta última se había fundado en 1999 en respuesta a las actividades mineras cada vez más numerosas (Vicco 1993) en su territorio consecuencia del concesionamiento del territorio por parte del régimen de Fujimori. Las manifestaciones en defensa del territorio eran todavía localizadas y con el objetivo de articularlas y elaborar un plan común de defensa y de acción, se crea CONACAMI. Las prerrogativas de CONACAMI no solo eran territoriales sino y sobre todo ambientales. En su Misión, CONACAMI manifiesta buscar *“El respeto al derecho a la vida, al territorio, a los recursos naturales, a la consulta y otros, para lograr un desarrollo integral y sostenible”*.

CONACAMI se relaciona rápidamente con los movimientos indígenas – ECUARUNARI, CONAMAQ, Pachacutik- de los países vecinos, muchos líderes de las diferentes naciones indígenas asisten a su fundación en 1999. Muchos miembros de CONACAMI realizan numerosas pasantías en el Ecuador con ECUARUNARI. Estos intercambios con el Ecuador y con Bolivia fueron muy valiosos y enriquecedores ya que ayudó al entendimiento y valoración de la identidad indígena (Vittor, 2009) En Cusco del 2006, se crea la COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS. Durante esos años, CONACAMI sigue su búsqueda de la identidad indígena y muchas organizaciones locales se acercan a ella como espacio de discusión y debate sobre el tema.

La "Plataforma de la marcha nacional", documento elaborado por CONACAMI y presentado durante la marcha de julio del 2002 "Por la vida, por la tierra, el agua y el agro", reclama el derecho a consulta previa, la autonomía de los territorios y su reconocimiento, el cambio de modelo económico de país minero a país agrario. En esta marcha organizada por CONACAMI se dieron cita miles de comuneros de trece departamentos del país y caminaron una semana hacia la ciudad de Lima. CONACAMI ha participado en muchas luchas y se ha dirigido a las instancias internacionales para hacer valer el derecho de los pueblos indígenas. La actividad de CONACAMI ha caído en declive a raíz de disputas internas, problemas de articulación con las ONG¹¹⁸ y su representatividad fue medrándose. Vale decir que la persecución política y judicial de muchos dirigentes y activistas por parte de los gobiernos y empresas mineras mermó la lucha, fueron más de 700 los denunciados. Una gran esperanza de cambio fue desapareciendo.

Actualmente, la CONACAMI mantiene sus vínculos con las organizaciones hermanas latinoamericanas y acentúa su lucha en los aspectos socioambientales. Sigue existiendo y esperamos que pronto vea su nuevo renacer.

ONAMIAP

La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú nace en junio de 1995, también en un contexto de resistencia a las acciones del gobierno fujimorista. Se constituye luego de la realización del Tercer Taller nacional "Mujeres Indígenas camino a Beijing" (cuarta conferencia mundial sobre la mujer, ONU). El 25 de noviembre de 2009 se realiza el I Congreso Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú y se constituye legalmente la ONAMIAP. Presente en 15 regiones del país, se constituye como un espacio de

¹¹⁸ El caso CONACAMI en el contexto latinoamericano, César Padilla, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, www.conflictosmineros.net

fortalecimiento y formación de mujeres indígenas. Realiza numerosos talleres en ese sentido, tiene una radio, propone soluciones a la problemática indígena y ambiental. En ese sentido, junto a otras organizaciones civiles nacionales incide en la política peruana por ejemplo demandando en el fuero judicial al estado peruano por sus políticas lesivas contra la mujer (esterilizaciones forzadas, decretos en contra de la autonomía comunal, titulación de tierras, etc.). Tal vez es la organización de mujeres más consolidada y activa del país.

FENMUCARINAP

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú se crea en 2006 y reagrupa a organizaciones de mujeres de 19 regiones del país. Aún pequeña se va poco a poco consolidando. Realiza encuentros y talleres para las mujeres con el objetivo de fortalecer la capacidad organizativa, defender sus derechos laborales, las necesidades básicas de salud y educación, defender y promover la soberanía alimentaria.



Mujeres miembros de Femucarinap, Lima 2012, foto Maribel Roldón

7.2 Mujeres en la lucha

Las mujeres no han faltado en las luchas socioambientales. Han y llevan acciones muy valientes y ejemplares, uno de los hechos más saltantes en la resistencia contra el proyecto minero Conga a 4000 metros de altura y más, cuando la represión comienza, rodean inmediatamente a la persona que la policía quiere arrestar evitando así su captura con su cuerpo mismo.

Las mujeres están siempre delante en todos los tipos de lucha, comuneras y ronderas, indígenas y madres de familia toman la iniciativa y defienden la vida. La mujer sabe por lo que lucha, ella da la vida, y sabe que la tierra junto al agua provén de vida y sin ellos no existimos; por eso defiende a la naturaleza que ella misma trabaja a diario con amor y tenacidad.

En el caso de Saramurillo (2016) en el oleoducto norte, las mujeres estuvieron adelante porque –al frente de las tareas de la casa- ven con sus propios ojos como sus hijos enferman y los alimentos están escasos o incomibles a causa de la contaminación. Las mujeres indígenas deben de luchar contra tres poderes: el machismo imperante, el poder del estado y mineras y el racismo.

Mujeres ronderas

El centro poblado de El Tambo se encuentra a unos 2800 metros de altura en la provincia de Bambamarca, en la región de Cajamarca. Esta provincia se ve directamente afectada por el proyecto minero CONGA. En El Tambo el agua escasea y si las lagunas aledañas son afectadas por el proyecto y la napas freáticas contaminadas por los relaves mineros la situación será mil veces peor con todas las consecuencias que conocemos de la minería. Las rondas femeninas de El Tambo están constituidas por más de 200 ronderas y 10 mujeres dirigentes. Pertenecen a la “Central de Rondas femeninas de Bambamarca” creada hace más de treinta años a raíz de la inseguridad y la delincuencia común. En el paro del 5

de marzo del 2001¹¹⁹ jugaron un rol crucial: los ronderos y ronderas se desplazaron a la ciudad de Cajamarca a protestar por la muerte de truchas de los ríos provocada por los relaves de la mina de oro y cobre de Yanacocha. Ellas preparaban las ollas comunes y se encadenaron en las rejas de la iglesia para protestar. Ellas han sabido cuidar de sus lagunas subiendo a más de 4 mil metros, acampando junto a los ronderos bajo la intemperie en campamentos con carpas de plástico con el fin de vigilar las lagunas, comiendo de ollas comunes, compartiendo lo poco y a la vez lo mucho que tienen. Ellas también son Guardianas de las Lagunas¹²⁰. Conducen también un programa radial que se difunde semanalmente y habla de sus problemas, de la defensa del medioambiente e imparte capacitación. No han dudado en ponerse firmes frente a la policía y proteger sus lagunas. No les ha sido fácil organizarse, en una sociedad patriarcal, tuvieron que imponerse a veces contra la voluntad de la familia y del marido. En la sociedad patriarcal tienen el mérito de haber sabido ganarse el respeto del género masculino y combatir contra la violencia hacia la mujer, muchas veces gracias a los talleres de capacitación que organizan.



Ronderas del Tambo en las lagunas de Conga, Foto Celendinlibre

¹¹⁹Blog de las Rondas Campesinas del Perú

¹²⁰ Denominación dada a los ronderos y ronderas que cuidan y vigilan a las lagunas

Años antes, en 1987 en Santa Clara, Chota, las mujeres ronderas y campesinas Florinda Chuquimango Cercado y Emperatriz Benavides Bautista dieron sus vidas por defender sus tierras ante el poder de los hacendados. No dudaron en luchar codo a codo junto a los ronderos y enfrentar sin temor a las balas de la represión.

Mujeres indígenas

Las mujeres Asháninkas, Awajún y de todas las comunidades nativas originarias también demuestran tenacidad en la resistencia y defensa por la madre tierra, desde sus distintas cosmovisiones, la mujer enfrenta un doble problema ya que la mayoría de las veces es ella la que se ocupa de preparar los alimentos, cuidar de los niños y de la casa y sin embargo, una vez que comienza a participar, su compromiso será muy fuerte. Es el ejemplo que nos da Juana Payaba Cachique, shipiba de la comunidad Tres Islas que no dudó en enfrentarse al poder de los madereros, mineros y otros extraños que pensaban podían penetrar en su territorio sin consultar e inclusive de las autoridades que no les querían escuchar. Juana fue Presidenta de la comunidad y la condujo hasta obtener el 11 de setiembre de 2012 la sentencia favorable del tribunal constitucional que reconoce la autonomía, la propiedad territorial comunal y el derecho de controlar el ingreso de terceros en su territorio. El 11 mayo de 2016 fue galardonada por Rainforest Alliance con el premio Standard Setter al "Liderazgo Comunitario".

La violencia contra ellas por parte del estado llegó hasta en sus propias entrañas, el gobierno de Fujimori en su intento de genocidio y exterminación de los pueblos indígenas andino amazónicos llevó a cabo una campaña de esterilización masiva y forzada. Cientos de mujeres fueron recogidas de sus centros poblados, llevadas en camiones hasta la próxima ciudad y esterilizadas a la fuerza. Ellas ignoraban lo que les iban a hacer y a pesar de la resistencia y los gritos de ellas o sus familiares, los médicos llevaban a cabo las esterilizaciones. Estas se realizaban en condiciones dignas de una película de terror, con poco material quirúrgico, dejando secuelas en muchas de ellas: dolores en el vientre, dificultad para

caminar, etc. En un hecho vergonzoso e indignante, en diciembre de 2016, la Fiscalía archivó por segunda vez el caso de las esterilizaciones forzadas.

❖ **Ruth Buendía:**

Ruth Zenaida Buendía Mestoquiari, es Asháninka, nació hace 40 años en la comunidad nativa de Cutivireni, ubicada en la cuenca del río Ene, provincia de Satipo, región Junín, que conforma la Selva Central del Perú. Ruth supo convertir a las dificultades en fortalezas, como ella mismo lo dice, como todas las mujeres que luchan pero no se dejan abatir. Vivió en su comunidad hasta los doce años hasta el asesinato de su padre Rigoberto por Sendero Luminoso (llamados kamári –diablos- por los ancianos). Su familia, su madre y hermanos, fueron llevados con centenares de Asháninkas a una especie de campo de concentración para adoctrinarlos. Sufrieron hambre y violencia. Ruth se decidió a huir por el río hasta la base militar de Cutivireni. Fue Ruth que cargó a su madre enferma de malaria en una canasta hasta el río. Es ahí en Satipo que inicia su trabajo con CARE y ARPI SC (Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central). Desde el 2006 que fue elegida *Pinkatsaro* (presidenta) de la organización, no ha dejado de liderarla.

En el año 2014, recibe el premio Goldman en reconocimiento a su labor, el premio Bartolomé de las Casas (España) y es distinguida por el Congreso Peruano. Su nombre también aparece entre los 100 pensadores del año en la revista Foreign Policy. Los ministerios de Cultura, la Mujer y Ambiente también la han distinguido. Pero a Ruth todo esto no le ha mareado, sigue su labor de lideresa y sobre todo de madre con sus cinco hijos, apoyada y comprendida por su compañero de vida que no la cela, como muchos varones que inclusive acompañan a sus mujeres a las reuniones. Cuando su familia se desplazó a Satipo, tuvieron que aprender el castellano y Ruth observó como los de la ciudad se aprovechaban de la falta de conocimiento de los Asháninkas del castellano. Esto la llevó a comprometerse con la defensa de su pueblo. Y por qué la eligieron a ella en una sociedad (peruana)

tan machista? Los miembros de la comunidad estaban cansados de que los varones dirigentes negocien tan fácilmente con las empresas y pensaron que una mujer no se dejaría torcer. Y así fue. Cuando Ruth empezó su labor en su pequeña oficina en Satipo se le apareció un maderero con su reloj reluciente preguntándole cuanto quería? Y Ruth respondió sin ningún temo: "Quiero tu cabeza".¹²¹

La labor de Ruth se inicia con el retorno de las comunidades a sus territorios liberados al fin de Sendero Luminoso. Ella realiza acción voluntaria que la llevaría a ser elegida en el 2004 Presidenta de la Junta Directiva Transitoria. Ella consolida y formaliza la organización y posteriormente, en 2007 al término del periodo de la Junta, en la Asamblea Asháninka del Río Ene, es elegida Presidenta de CARE. Pero su labor no es fácil, tiene también que enfrentar al enemigo interno, a las divisiones entre los Asháninkas, a los que hablan mal de ella por ser mujer, por no tener educación universitaria, por "abandonar a sus hijos", los que buscan mellar su moral y la acusan de "estar contra el progreso".

Durante dos largos años viajaba a Lima pidiendo información a las autoridades sobre el proyecto Pakitzapango. Cansados de esperar, CARE decide, con el apoyo de Rainforest, denunciar al estado ante la CIDH. Ruth viaja a Washington y da una gira por Europa a reunirse con ministros y banqueros, inclusive con Odebrecht. Ruth les decía alto y claro, que de no ser escuchados, ellos se defenderían.¹²²

Ruth también participa en la Comisión Ambiental Municipal, en el Comité de Gestión Unificado del Parque Nacional Otishi y la Reserva Comunal Asháninka. En sus ratos libres, le gusta preparar y tomar el masato (licor de yuca) con los hermanos Asháninkas y simplemente disfrutar

¹²¹Artículo de Joseph Zarate en Etiquetanegra, 11 de diciembre 2014

¹²² ibidem

Mujeres campesinas

En otro contexto, en otras zonas, esta vez en los Andes, la mujer debe de enfrentar los mismos problemas que las mujeres en la Amazonia. La amenaza sobre su territorio lo constituyen mayormente las empresas mineras. A veces desplazados, siempre con las fuentes de agua contaminadas, la mujer al estar cerca del fogón y al cuidado de los hijos y de su chacra, sabe valorar el agua pura y límpida para su consumo, uso y dar de beber a los animales. Las mujeres organizadas en rondas o en asociaciones, están siempre en primera fila, sin miedo a nada ya que cuidan y protegen lo más valioso: la Vida. Es el caso de Marta Curacachi de la Asociación de Mujeres de Morococha, amenazada de muerte por enfrentarse a la gigante minera Chinalco y defender el derecho a la tierra. O como hemos visto, de Margarita Pérez Anchirayco, presidenta del comité local de afectados por la minería, que no cesa de denunciar la contaminación proveniente de los relaves y botaderos en San Mateo de Huanchor, su consecuencia en la salud y la deforestación. Ella comenzó sus labores como presidenta del comedor y delegada de la Junta Vecinal. Cuando la empresa Proaño tala el bosque y deposita los residuos tóxicos en San Mateo, va de casa en casa a informar a los vecinos del peligro y pedir que firmen la denuncia, se niega a vender su casa y a pesar de las amenazas, siguió organizando y denunciando hasta llegar a la CIDH (Vittor, 2007).

❖ Máxima Acuña

Máxima jamás imaginó que llegaría a tener el rol inducido por la minera Yanacocha; desde el inicio luchó con su familia por conservar la propiedad de sus tierras adquiridas en 1994, las seis hectáreas en disputa de la posesión total de unas 20 hectáreas, frente a la Laguna Azul, en Conga, Cajamarca. Tiene su certificado de posesión y jamás vendieron a la mina. La concesión minera de Yanacocha se superpone a sus tierras. Y Yanacocha adquirió los terrenos para el proyecto Minas Conga en 1996 y 1997 a la comunidad de Sorochuco. Pero los Chaupe no firmaron la venta de sus terrenos. Desde ahí, desde 2011, Yanacocha

viene tratando de desalojar a Máxima y a su familia, utilizando métodos extremadamente violentos: fuerza y agresión física, invasión de la propiedad, destrucción de cultivos, muerte a animales, muerte al perro de la familia, incendio de la casa, detenciones arbitrarias, prohibición de paso y circulación por las carreteras, luces y disparos nocturnos con el fin de amedrentarlos, construcción de una valla de seguridad alrededor de la propiedad, torres y cámaras de vigilancia, etc. Las agresiones han sido cometidas siempre por la policía al servicio de la minera y en los últimos tiempos, en cuanto a la destrucción de cultivos y casa se refiere, por trabajadores de la empresa.

La propiedad en Tragadero Grande, de unas veinte hectáreas en el distrito de Sorochuco, en la provincia de Celendín, Cajamarca, tiene una hermosa vista a la Laguna Azul y a los cerros aledaños que circundan las otras lagunas de Conga. La casa de Máxima es paso obligado hacia la Laguna El Perol. Todas lagunas que deberían desaparecer si el proyecto se construyera. En agosto de 2011, en un nuevo intento de desalojo, fuerzas policiales golpean a Máxima y a su hija hasta dejarlas inconscientes, queman su casa; filmado en YouTube, esa noche la familia Chaupe la pasa a la intemperie. En agosto de 2012 la empresa inicia acciones judiciales por "usurpación de tierras". La familia pierde dos juicios en Celendín y apela. El juicio es declarado nulo por vicios de forma por la Corte en Cajamarca y debe reiniciarse. Mirtha Vásquez, abogada de Grufides, la acompaña y defiende durante todo el proceso. Durante todo el tiempo, Máxima y su familia serán acompañados por voluntarios, jóvenes activistas peruanos y extranjeros, mujeres y dirigentes que pernoctarán junto a ellos en Tragadero Grande para proteger sus vidas. Mientras se reinicia el juicio, Máxima recibe el apoyo internacional, es integrada a la ULAM, Unión Latinoamericana de Mujeres, que la elige en 2014 "Defensora del Año"; da una gira por Europa con el apoyo de la CNDDHH. Las mujeres del mundo comienzan a fijarse en su valiente resistencia frente al gigante minero.

Fines de 2014, la Corte Superior de Cajamarca declara a los Chaupe inocentes del delito de usurpación. Máxima creyó que ahí acabarían los problemas; construyeron una nueva casa cerca de la antigua choza que ya se estaba cayendo por la lluvia; igual se la destruyeron aludiendo que esas hectáreas no estaban consideradas en el juicio, afirmación falsa por parte de la empresa. En mayo del 2014, la CIDH pide medidas cautelares para 46 dirigentes y ronderos opuestos al proyecto minero Conga, incluyendo a Máxima. Pero no, en 2015 Yanacocha presentó un recurso de casación a la Corte en Lima para pedir la anulación del fallo de la Corte de Cajamarca. Mientras tanto, continuó denunciando a la familia durante todo el año 2015. En 2016, Máxima recibe el premio Goldman. El 15 de marzo de 2017, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia revisó el caso. la sentencia definitiva exime de toda culpa a Máxima.¹²³.

Máxima, humilde campesina, ha tenido también que soportar la agresión verbal de personas que la acusan de estar contra el progreso, que la han difamado de terrateniente por poseer otras tierras (producto de herencias), etc. Juegan con sus nervios. Máxima solo quiere vivir tranquila, no es dirigente ni activista pero se ha convertido en un símbolo por haber enfrentado al gigante minero.

He visitado a Máxima, realizado videos y escrito artículos sobre ella y su familia¹²⁴, asistí a las audiencias en Celendín durante el año 2013/2014 de las cuales informaba en otros medios de prensa. Pero la última vez que vi a Máxima, a pesar de haber ganado el juicio, seguía llorando, Máxima se siente sola, la capital le da la espalda, Yanacocha sigue incólume, poderosa por encima de todas las leyes.

Estas son dos de las miles de mujeres que luchan a diario y las más mediatizadas. Pero debemos recordar a Doris Mendoza Paredes (2008), humilde campesina asesinada por la policía cuando manifestaba en contra de la instalación de una planta de residuos sólidos en Lastay, provincia de Concepción en la región Junín.

¹²³ Grufides

¹²⁴ Neyra, 2013, Vivir y resistir a 4000 metros de altura: la familia Chaupe en Conga, aldeah.org

Fue declarada Mártir y Defensora del Medioambiente por la municipalidad de Concepción. A María Choque Limachi (2011), comunera aymara, como hemos visto, que se oponía la contaminación provocada por el proyecto minero Santa Ana en Puno. Ella y otros manifestantes fueron reprimidos con bombas lacrimógenas cuando bloqueaban el paso en el puente de Yoroco, distrito de Huacullani. María murió a consecuencia del impacto de una bomba lacrimógena. A Petronila Huanca de Quispe (2011) fallecida cuando intentaba ingresar al aeropuerto de Juliaca junto a otros manifestantes, policía y ejército respondieron con balas a los manifestantes. Los pobladores manifestaban hastiados de la contaminación del río Ramis por la minería informal y la contaminación por los proyectos mineros en la región de Puno. A Josefa Adrianzén (2009), miembro de la Central Provincial de Rondas Campesinas de Huancabamba, secuestrada por los partidarios del proyecto minero Rio Blanco-Majaz, vejada casi hasta la muerte. Y al valiente Silveria Tufino comunera de la comunidad campesina de Rancas que, el 2 de mayo de 1960, se enfrentó con su cuerpo a la Guardia Republicana. La comunidad quería recuperar sus tierras invadidas por la minera cerro de Pasco Cooper Corporation.

Hemos hablado más arriba de las Rondas Campesinas femeninas como institución que lucha en sus zonas por mantener la paz y defender sus derechos y el medioambiente. Muchas veces, la mujer, campesina, indígena o del sector urbano debe enfrentar la acusación de divisionista por crear una organización particular para las mujeres. Pero la mujer tiene sus temas y dificultades propios a tratar.

Mujeres del sector urbano

❖ María Elena Foronda

El Perú es el primer productor y primer exportador del mundo de harina de pescado, el mar peruano es literalmente arrasado y vaciado de sus peces, en este caso de la anchoveta. El 80% de la producción nacional se realiza en la zona del

puerto de Chimbote, la exportación por el puerto del Callao. Chimbote (371 000 habitantes), en el distrito del mismo nombre, provincia del Santa, es la ciudad más poblada de la región de Ancash. Así como La Oroya, los humos de las fábricas de harina de pescado envuelven a la ciudad y alrededores. Si uno se queda por varias horas, se impregnará completamente del olor característico a pescado procesado. Las 27 fábricas de harina de pescado en la bahía de Ferrol vierten sus residuos en el mar. María Elena Foronda, socióloga, había fundado el Instituto Ambientalista NATURA. Como promotora de salud de la Institución Terra Nueva recorría los barrios de Chimbote y era testigo directo de los estragos de la contaminación sobre la salud (enfermedades de la piel y respiratorias) de la población provocada por la emanaciones fétidas y residuos de las fábricas. Muchas fábricas no tenían sistema de refrigeración y el pescado se podría. "En esas condiciones muelen los pescados para obtener harina y al moler y secar esta harina se producen gases, dióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrógeno sulfurado, que van a parar por las chimeneas al medio ambiente", dice María Elena Foronda¹²⁵. La bahía se había convertido en una enorme poza porque la construcción del espigón del puerto en los años 70 impedía la circulación de las corrientes marinas. María Elena comenzó un trabajo de concientización entre la población que comenzó a reclamar mejoras. Pero eran los años de terror y para sacarla de en medio fue acusada de terrorismo y condenada por jueces sin rostro a 25 años de prisión. La intervención de su padre, abogado sindicalista, y de organismos de derechos humanos y diarios como La República, hizo que se le diera libertad siete meses después. Su labor innegable recibió el premio Goldman en 2003. Su empeño llevó a que las fábricas mejoraran sus técnicas y redujeran la contaminación. Lamentablemente, la contaminación aún sigue como lo denuncian pobladores de Chimbote.¹²⁶ Actualmente es presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro-peruanos, ambiente y ecología del Congreso.

¹²⁵ La República, 4 de mayo 2003

¹²⁶ RPP, 25 de noviembre 2015

7.3 Algunas de las ONG peruanas partícipes en los conflictos

Se ha hablado mucho de la presencia de las ONG en los conflictos socio ambientales. No queremos hacer apología de su accionar ya que su tarea es relativamente fácil comparado con los que luchan desde abajo porque muchas tienen los medios financieros para hacerlo.

En el caso del Perú debemos de diferenciar bien aquellas ONG que tienen un afán de institucionalizar a los movimientos sociales (Gómez-Quintero, 2008), a veces para dirigirlos, de aquellas ONG que cumple un verdadero rol de apoyo. Sobre todo, algunas empresas se han dedicado a crear ONG con el fin de distraer a los pobladores de sus justas reivindicaciones y llenarlos de dádivas y promesas como "Los Andes de Cajamarca", la ONG de la empresa minera Yanacocha. Podemos sin embargo afirmar que los movimientos sociales han sabido no dejarse suplantar por las ONG, y se representan a sí mismos y hasta criticando el accionar de alguna que otra ONG. (Reunión en Centro poblado El Alumbre, Conga, Cajamarca, setiembre de 2013 por ejemplo). Actualmente, el trabajo entre ONG y las representaciones de los movimientos sociales se establece mediante convenios y/o acuerdos de cooperación y de apoyo que pueden ser muy positivos, sobre todo en la parte de la defensa legal.

Algunas ONG se han planteado proveer de información valiosa para apoyar las resistencias a las actividades extractivas. Esta se manifiesta con planos catastrales, mapas, estadísticas, análisis, facilitación de encuentros, talleres, contactos con organismos de denuncia como la CIDH, con otras ONG fuera del país, con información periodística, radial y virtual, etc. Hemos escogido aquí las que nos parecen las más resaltantes dentro del fuero civil y religioso.

CooperAcción

La actividad de CooperAcción se ha caracterizado por la de proveer de información en forma de mapas. Son conocidos sus mapas de todo el país, todas las regiones e inclusive por provincia y distrito de las concesiones mineras, mapas muy utilizados a nivel nacional e internacional sobre el extractivismo y las concesiones mineras dadas a partir del gobierno de Fujimori. Su anterior director ejecutivo, José de Echave fue el primer Viceministro del Ambiente del Gobierno de Ollanta Humala renunciando cuando estalla el conflicto Conga.

Es en julio de 1977 que se crea CooperAcción como una organización que promueve el conocimiento sobre todo en los temas ambientales. Su personal se desplaza al lugar y es muchas veces interlocutora entre autoridades locales y comunidades afectadas, participa en mesas de diálogo concertadas con el gobierno; así mismo busca fortalecer a las autoridades locales en proyectos de políticas públicas, etc.

Grufides

Grufides, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible, ha centrado su trabajo exclusivamente en la región de Cajamarca en los temas ambientales. Fue creado por Marco Arana en el 2002. Grufides brinda asesoría técnica, realiza talleres informativos, diplomados, interviene en favor de normas que protejan el medioambiente. Colabora directamente con el Gobierno Regional de Cajamarca. También provee de información general sobre la minería en Cajamarca. Pero tal vez su característica mayor ha sido (es) la defensa de personas criminalizadas por defender el medioambiente.

Grufides consta de un área legal que asume la defensoría de personas, organizaciones o comunidades violentadas por defender sus derechos y del ambiente. El caso más importante es el de Máxima Acuña de Chaupe como el de los afectados por el derrame ocurrido en Choropampa. También sigue un proceso

de demanda de amparo contra el proyecto minero Conga. Igualmente asesoró con éxito a la familia del dirigente rondero asesinado Hitler Ananías Rojas.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

La CNDDHH es un colectivo de diversas organizaciones civiles en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos. Su origen data de 1985 en la que se crea el comité de Solidaridad "Mártires de Uchuraccay" que buscó el esclarecimiento del asesinato de los nueve periodistas asesinados ese año en Uchuraccay (Ayacucho), de ahí nació la CNDDHH. Fue desde su creación en 1985, la primera de su índole en América Latina. Tiene estatus consultivo ante la ONU y tiene acreditación para participar en actividades de la OEA. Al día de hoy, 78 organizaciones componen a la CNDDHH.

La CNDDHH es sin lugar a duda la organización civil más importante del país en cuanto a defensa de derechos, sus acciones son muy loables y su rango de acción muy amplio. Sus informes y comunicados son muy esperados y con mucha atención. Su sola opinión o acción vale como "palabra empeñada". Los organismos internacionales que cooperan con ella son:

- Fundación Ford
- Unión Europea
- Diakonía – Acción Ecuménica Sueca
- 11.11.11
- HIVOS
- Cooperación Belga al Desarrollo
- Fondo Noruego
- REDRESS
- Embajada de Finlandia
- Embajada de Holanda
- AECID
- Cooperación Alemana (implementada por GIZ).

La CNDDHH actúa a más alto nivel, una labor destacada la compone su grupo de trabajo por la aplicación de las reparaciones promulgadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, luego del conflicto armado (Sendero

Luminoso/MRTA/Estado peruano) que bañó de sangre al país. El grupo de trabajo GTR sobre pueblos indígenas busca la aplicación y el respeto del Convenio 169 en el país. Otros ámbitos de trabajo son la corrupción, la criminalización de la protesta, la vivienda, lucha por defensa de los derechos de la niñez, de la mujer, contra el racismo y la tortura. Su área legal ha brindado apoyo estrecho al juicio seguido contra el expresidente Alberto Fujimori por sus crímenes de lesa humanidad, de los desaparecidos, fosas comunes, casos de tortura, etc. Producen un programa de televisión online "Lo Justo" transmitido en la web *lamula.pe*. Su última y actual campaña "Mis derechos también importan" lucha por el respeto de los derechos de los discapacitados. La Coordinadora interviene y denuncia las agresiones contra la población en los conflictos socioambientales y lleva reportes sobre ellos.

IDL

El Instituto de Defensa Legal se caracteriza por su muy buen conocimiento de la realidad nacional y la articulación de propuestas alternativas de políticas públicas. Su principal ámbito es la defensa de los derechos humanos, pero también la interculturalidad, la inclusión social y el buen gobierno. Sus medios de comunicación propios, radio, periodismo de investigación, revista, web, televisión, alcanzan a gran parte de la población. Ha sabido relacionarse con el mundo académico, político, gubernamental, social y representaciones diplomáticas extranjeras.

Con sus treinta años de existencia, el IDL consta de un equipo de trabajo interdisciplinario muy comprometido, abogados, comunicadores, sociólogos, psicólogos, etc. Aplican a cabalidad su lema de la "investigación para la acción". Los abogados del IDL defienden desde el inicio a varios procesados indígenas del Baguazo. Al igual que la CNDDHH, busca la implementación de las reparaciones

dictadas por la CVR. El equipo del IDL es objeto de ataques por los sectores contrarios a la democracia, recientemente en el caso de Espinar, en el Cusco, el Estado peruano pretendió perseguir al abogado de IDL, Juan Carlos Ruiz, por revelar información sobre la contaminación de la sangre de afectados por las actividades mineras de Xstrata Tintaya. Su ámbito de acción principal es la defensa legal, "justicia viva" (reforma del sistema judicial y fortalecimiento del estado de derecho), justicia previa al juicio, los pueblos indígenas y la seguridad ciudadana. El IDL es claro en cuanto a su presupuesto anual y redes que colaboran con la institución.

Red Muqui¹²⁷

La Red Muqui se crea en el 2003 como concertación de diversas organizaciones civiles para intervenir en los conflictos socioambientales y en defensa de los derechos de los afectados, en defensa del territorio cuando se realicen actividades mineras lesivas. Veintinueve organizaciones civiles hacen parte de la Red, la mayoría de las citadas en este capítulo son miembros de la Red. Los ámbitos de trabajo son los temas de consulta previa, criminalización de la protesta social, monitoreo social ambiental del agua, ordenamiento territorial, la remediación de los pasivos ambientales y la salud humana en el medioambiente. La Red ha intervenido en casos como Rio Blanco, Tintaya, Quilish, Baguazo, Marcha Nacional del Agua, etc. Sus informaciones frecuentemente aparecen en las fichas del EJAtlas de Perú.

Fedepaz

La Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz, fue fundada en 1993 por profesionales cristianos con la finalidad de defender la equidad y la justicia en el país desde una perspectiva ecuménica. La principal actividad de Fedepaz es

¹²⁷ Muqui : vocablo quechua que significa duende minero que habita dentro de la tierra

defender a personas víctimas de la violación de sus derechos humanos ante las instituciones nacionales e internacionales.

Sus campos de acción son la atención a las víctimas de la violencia del conflicto interno y el seguimiento de las recomendaciones de la CVR. A los presos inocentes acusados de terrorismo, a las víctimas de tortura, a los desplazados, migrantes (también provenientes de Colombia), a las comunidades campesinas e indígenas afectadas por el extractivismo, a los criminalizados por protestar. La aplicación de sus derechos en los diferentes ámbitos, social, político, legal, ambiental, etc. Trabajan con gobiernos y autoridades locales, la policía a nivel local. También desarrollan campañas informativas sobre los acuerdos comerciales firmados o a firmar por el Perú y las consecuencias sobre las migraciones.

Actualmente están desarrollando una serie de proyectos en el norte del Perú. En la región Cajamarca con los nativos de la provincia de San Ignacio capacitándolos en sus derechos, apoyándoles en el fortalecimiento de sus organizaciones. En Piura, ofreciendo asesoramiento a las rondas campesinas.

Fedepaz tiene relaciones institucionales con la Red Ecuménica para Refugiados, Migrantes y Desplazados de América Latina, Brot für die Welt, Oxfam, Amnesty International y la Asociación de Lucha contra la Tortura.

Vicaría de Medioambiente Jaén

La VIMA es una institución que forma parte del Vicariato Apostólico San Francisco Javier del Marañón dedicada a la defensa del medioambiente, a la difusión de los derechos de los campesinos y al apoyo de estos. El Vicariato se instala en Jaén en 1946 y es dirigido por la Compañía de Jesús. La VIMA se crea en 1993 en respuesta a los momentos de inseguridad y de violaciones de los derechos humanos y ambientales por el gobierno de Fujimori. El radio de acción de la VIMA son las provincias de Jaén, San Ignacio, Bagua y Condorcanqui. Busca desarrollar la conciencia ambiental entre la población preservando los recursos naturales, en defensa del territorio frente a la multiplicación de concesiones mineras, en

defensa de los bosques frente a la tala indiscriminada legal o ilegal, defendiendo la soberanía alimentaria, apoyando la producción agropecuaria, la conservación de las fuentes de agua y la protección de la biodiversidad. Para lograr este objetivo tiene el programa de Formación de Promotores Medioambientales que se desplazan por la zona motivando y capacitando a maestros y maestras, a la población escolar del nivel primario y a la población en general. La VIMA surge en respuesta a la falta de políticas agroambientales por parte del estado. La VIMA tuvo una acción muy destacada en el conflicto Majaz, Rio Blanco y Bagua en donde proveyó de ayuda material, asesoría legal y capacitación a las rondas campesinas destacando la labor y el compromiso del padre español Francisco Muguero.

DAR

Fundada en 2004, la organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR ha centrado su actividad en la Amazonía. Con talleres, información, análisis, propuestas promueve la gobernanza a nivel local, regional (Loreto); participa en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, biodiversidad y recursos naturales e incide junto a otras ONG en la política pública nacional en cuanto a estos derechos se refiere. Así mismo participa y promueve la transparencia en la inversiones de las industrias extractivas y el respeto a las normas medioambientales dentro del cuadro del EITI, Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, del cual Perú es miembro. Un área temática importante es la protección de los bosques amazónicos frente a las industrias extractivas y el cambio climático. Pone a disposición mapas detallados sobre la región Loreto. Así como CooperAcción e IDL, Dar es una de las pocas ONG que es transparente en cuanto a sus recursos económicos, fuentes de financiamiento, gastos, etc.

Nota: Existen otras ONG y no existe ningún afán de excluir a ninguna, muchas otras han estado y están presentes en la defensa del medioambiente ya sea con prensa,

talleres, formaciones, poniendo información importante a disposición del público en general, etc. Muchas de las ONG mencionadas y otras aparecen en los conflictos ambientales reseñados y en la fichas del EJAtlas.

7.4 Personas del ámbito científico comprometidas con la justicia ambiental

En muchos de los conflictos que hemos estudiado se ha notado el compromiso de personas provenientes del ámbito científico como los ingenieros. La razón de tal compromiso se basa en que el gobierno, las empresas extractivas y cierto sector de la prensa y de la política reprochan a los opositores de las actividades extractivas no tener pruebas fehacientes ni concretas para demostrar que tal o tal proyecto podría afectar al ambiente, la salud, el agua, etc. Es un argumento válido que hay que saber levantar y contrarrestar esta vez con pruebas aún más fehacientes. Esto se da sobre todo cuando el proyecto está en su etapa inicial, cuando es aún "proyecto" y ha entregado sus diferentes Estudios de Impacto Ambiental EIA para su debida aprobación de parte del Ministerio de Energía y Minas.

- ❖ Robert Moran fue uno de ellos. Fue un mundialmente reconocido hidrogeólogo y geoquímico de los EEUU comprometido con la defensa del ambiente. En el Perú, lo conocemos por sus valiosos informes en el caso Tambogrande y Yanacocha y Conga. Pero también ha apoyado a las comunidades y ONG en toda América Latina y en el mundo en los casos de la mina de Kumtor en Kirguistán, Rosia Montana en Rumanía y recientemente Veladero en Argentina. Fue un experto en el campo de la minería, con más de 40 años de experiencia en la Oficina de Geología Económica de Texas y en el Servicio Geológico de Estados Unidos, y posteriormente como consultor de gobiernos, compañías, abogados, universidades y ONG. El cambio en su rumbo profesional lo dio cuando entendió que la fuente de información de los proyectos era la industria

misma y ésta no daba a conocer más que lo que considera.

Lamentablemente falleció en un accidente de tránsito en mayo de 2017.

Las primeras intervenciones de Robert Moran en los conflictos en el Perú datan de 2001 con un informe técnico sobre el proyecto Tambogrande realizado a pedido de OXFAM América, Mineral Policy Center América y el Consejo de Minería Medioambiental de Columbia Británica, Vancouver, Canadá. En el informe "Una Mirada Alternativa a la Propuesta de Minería en Tambogrande" rebate punto a punto las afirmaciones y cálculos de la empresa y demuestra la debilidad del EIA. Este valioso informe apoyó la toma de decisiones de la comunidad (Moran, 2001).

En marzo de 2012 y a pedido de Environmental Defender Law Center, Grufides, Ingeniería Sin Fronteras y la Asociación para la Cooperación el Sur ACSUR, Robert Moran realiza un peritaje sobre Conga alternativo al encomendado por el gobierno a tres otros científicos. Los resultados de su investigación demostraron que los acuíferos del proyecto minero Conga sí serían contaminados por los minerales, que los reservorios que se pretenden construir no son impermeables y las filtraciones al subsuelo provenientes de ellos contaminarían con aluminio, arsénico y plomo todo el sistema hídrico subterráneo. El estudio cuestiona también la planta de depuración de aguas ácidas de una capacidad de 850 mil litros/día que serán destinadas a la agricultura y ya no serán aptas para el consumo humano a pesar de que el proyecto bombearía 1,4 millones de litros/día. Posteriormente, al darse a conocer el resultado del peritaje ordenado por el gobierno a los tres peritos, Robert Moran publica en abril del mismo año "Once Comentarios sobre el Informe de los Peritos de Conga" en donde vuelve a demostrar las fallas e insuficiencias del peritaje oficial. Esta vez el informe técnico de Robert Moran fue decisivo para las organizaciones que defienden el ambiente y la detención del proyecto Conga (Moran, 2012).

- ❖ En cuanto al proyecto minero Tantahuatay segunda etapa, el Ingeniero peruano Guido Peralta Quiroz elaboró en 2012 a pedido de Grufides el

“Informe de Revisión del EIA del Proyecto Minero Tantahuatay 2” en el que demuestra las deficiencias del EIA de la empresa. El proyecto afectará con relaves a las seis lagunas presentes en la zona de influencia del proyecto, secará a los 34 manantiales si la empresa bombea permanentemente agua de ellos, y la contaminación irremediable de las aguas subterráneas, entre otros. Lamentablemente, el informe no bastó para obtener la detención de este proyecto que al día de hoy se encuentra en su 4ta etapa (Quiroz, 2012).

- ❖ En el conflicto Tía María, el Ingeniero peruano Hugo Rivera Zevallos de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, fue encomendado por la Junta de Usuarios del Valle el Tambo junto a otros especialistas a revisar el EIA presentado por Southern en noviembre de 2013. En enero de 2014, el Ingeniero Rivera presentó 328 observaciones al EIA que entregó al Ministerio de Energía y Minas. El MINEM emplazó responder al documento presentado por la empresa acerca de sus observaciones. Le dio un plazo de treinta días. Una comitiva de usuarios viajó hasta Lima a presentar la respuesta pero un misterioso error del abogado de la Junta de Usuarios hizo que el documento fuera presentado fuera de plazo. Finalmente, el EIA de Southern se aprobó.

Las observaciones presentadas por el ingeniero demostraban que las explosiones para abrir los tajos causarían fisuras más profundas que lo calculado por donde se filtrarían los relaves contaminantes. Las aguas subterráneas presentes debajo de los dos tajos a abrir desaparecerían y el agua del río Tambo terminaría por filtrarse al tajo La Tapada. A pesar de que esta posibilidad queda abierta en la resolución emitida por el MINEM, el EIA es aprobado. Otro problema demostrado por el ingeniero Rivera es la formación de lluvias ácidas provenientes de las explosiones del tajo que caerían sobre el valle.¹²⁸

¹²⁸ Tía María, el Tajo que divide al sur del Perú, Ghiovani Hinojosa, Convoca.pe, 2 de abril 2016

Más recientemente, el Ingeniero Rivera ha sido contratado por la Municipalidad de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca para revisar el EIA de Tantahuatay- Ciénaga Norte, al cual encontró más de mil observaciones que fueron presentadas al MINEM en setiembre de 2016.

- ❖ En cuanto a los proyectos de megarepresas, el ingeniero José Serra Vega demuestra en el caso del proyecto Chadín II, de la muy cuestionada empresa brasilera Odebrecht, y del proyecto Veracruz que los respectivos EIAs no contemplan los impactos del embalse sobre los sedimentos del río que ya no estarán disponibles para la flora y fauna. Así mismo, hace resaltar que los presupuestos para la reubicación de los desplazados, para la adecuación ambiental, para la protección de los 19 sitios arqueológicos identificados en el caso de Chadín II son insuficientes.¹²⁹ El ingeniero Vega es especialista en temas hidroeléctricos.
- ❖ Carlos Guillén Carrera era un ingeniero agrónomo de la Universidad Agraria La Molina muy comprometido con el ambiente. El 2 de octubre de 1998 fue asesinado a balazos cerca a su casa en Cayma, Arequipa, por desconocidos. Era un ecologista comprometido, informaba en foros, reuniones, charlas, conferencias, daba entrevistas radiales y televisivas sobre la contaminación y responsabilizaba directamente a la Southern de ser la causante de la contaminación proveniente de la fundición de Ilo y de Toquepala que afectaba y contaminaba la provincia de Islay. Fue apodado por sus amigos "Mártir de la Ecología".

Como vemos, cuando los medios de las organizaciones lo permiten y la voluntad y compromiso por la búsqueda de la verdad de científicos se ofrece, es posible

¹²⁹ Amancio, Nelly, Chadín II, la mega hidroeléctrica de Odebrecht que inundará el Marañón, Ojo-publico.com

rebatir en el mismo terreno a las empresas extractivas y demostrar las fallas, insuficiencias y contradicciones de algunos EIA.

7.5 Formas de movilización y construcción de redes

7.5.1 La movilización

En todo el mundo la protesta social se utiliza para visibilizar un descontento de la población o de parte de ella con respecto a medidas sociales, políticas o económicas y en nuestro caso que afectan el ambiente y por ende a la población. La protesta, para alcanzar la justicia ambiental, toma diferentes formas según las posibilidades de los manifestantes o del lugar donde viven. En el caso de nuestro país, según la Defensoría del Pueblo, los conflictos socioambientales han superado en número a todo otro tipo de conflicto, llegando a representar más del 70% del total de conflictos. Muchos de estos conflictos socioambientales perduran en el tiempo sin ser resueltos. A estos problemas hay que aumentar los problemas de corrupción a nivel de autoridades locales y regionales que desoyen muchas veces el clamor popular (Cajamarca), los fallos en el sistema judicial que favorecen a grupos de poder y/o persiguen a los ambientalistas (activistas o campesinos o indígenas, como en Conga, Bagua, Espinar, etc.) y la falta de respuesta del sector salud que evita tomar cartas en el asunto o encuentra excusas para no comprometerse como el caso de los indígenas Nahuas (en contacto inicial) de la zona de exploración/explotación del proyecto de gas de Camisea. Los Nahuas tienen mercurio en la sangre según estudios epidemiológicos. De esta manera, el sistema también desposee a sus habitantes de sus derechos en el sector judicial y salud, la acumulación por desposesión también se da en estos sectores (Berger, 2012).

Con la protesta social, el grupo manifestante busca atraer la atención de las autoridades y exige que se dé solución a sus demandas. En regla general, es el

último camino que le queda a la población/ grupo para reclamar el respeto de sus derechos. Antes de actuar de esta manera, los grupos manifestantes ya han pasado por todas las formas posibles, desde cartas de reclamos, comunicados, pliegos de reclamos dirigidos a autoridades, búsqueda de entrevistas con autoridades, reuniones, etc. etc. Es cuando todas estas formas anteriores no dan resultado que la población/grupo decide a veces actuar de otra forma, cansada ya de no ser escuchada.

La Federación Internacional de Derechos Humanos resalta la importancia de la protesta social que muchas veces ha llevado a cambiar el rumbo de la historia, es decir de las políticas internas o externas de uno o más países (FIDH, 2006). A pesar de que la Constitución Política del Perú en su artículo 2.12 reconoce el derecho a reunirse que se interpreta a manifestarse siempre y cuando sea de manera pacífica, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce en sus artículos 15 y 19 la libertad de expresarse y de no ser perseguido por sus opiniones, entre otros, este derecho no se aplica en el Perú.

7.5.2 Acciones de protesta

La movilización de protesta social, para alcanzar justicia ambiental, toma diferentes formas en el país, desde bloqueos de carreteras (Bagua 2009, Tía María 2015) con o sin movilización masiva (bloqueos parciales durante el conflicto Conga, 2013), movilizaciones masivas y campamento en la zona que se defiende (Conga 2012, 2013, 2014) toma de locales (Espinar 2012), bloqueo de puentes (Bagua 2009, Pichanaki 2015), marchas de protesta (Cajamarca, La Oroya, Marcha Nacional del Agua 2012, Las Bambas 2016), marchas de sacrificio (La Oroya, Cerro de Pasco) ocupación de los locales de las empresas que causan el conflicto (Estación 6 Bagua 2009, diferentes proyectos mineros), retención de personas extrañas al territorio defendido (Cajamarca, Amazonas, Loreto) hasta ocupación de aeropuertos y quema y saqueo de locales en los conflictos más violentos (Aymarazo, Puno 2011, en este conflicto se mezclan ya demandas con matices

políticos). Más allá, las poblaciones se declaran en huelga o paro que abarcan distritos y provincias (Bagua 2009, Conga 2012, 2013, 2014, Tía María 2015). Los paros también se manifiestan en el bloqueo de las vías fluviales de comunicación, como el bloqueo del Marañón en Saramurillo 2016. Muchos pobladores toman acciones radicales como la huelga de hambre (Conga 2012, Las Bambas 2015). En otros caso se acude a la justicia nacional (San Pablo y Yanacocha, Espinar) e internacional (Conga 2014, Cuninico 2016, ambos ante la CIDH). En general el gobierno ejerce represión masiva, declara el estado de emergencia con toque de queda (Espinar, Conga, Pichanaki, Tía María, etc.), hace intervenir la zona por los militares que la ocuparán y controlarán todo los movimientos. En el caso de Tía María, nadie que no fuera del lugar podía circular ni entrar por la zona. Recién luego de que la pradera se haya incendiado con numerosos fallecidos, el gobierno propone sus famosas “mesas de diálogo”.

La movilización toma también formas artísticas como la música del Grupo Tinkari y la confección de la bandera verde más grande del mundo en el caso de Conga. El apoyo de reportes alternativos a los EIA es esencial (Conga, Espinar, Tambogrande, Tía María, etc.) para dar argumentos a la población movilizadada así como los análisis biológicos realizados en la sangre de la población, a la calidad del agua (Barenys et al, 2014), a la calidad de la tierra (Cajamarca, Espinar, La Oroya, Cuninico, etc.). Algunos informes se presentan como objeciones al EIA para que sean revisados por el MINEM. Muchas comunidades en resistencia desarrollan desde ya propuestas alternativas, como cultivos alternativos en Amarakaeri (castañas). El apoyo de ONG internacionales también es decisivo como la difusión de las luchas (Conga y organizaciones de apoyo a Máxima Acuña, organizaciones que apoyaron a CARE) o para enjuiciar a las empresas en sus respectivos países (Majaz, Conga). También, la difusión visual con videos, películas, documentales sobre los sucesos (Máxima Acuña, Conga, Bagua, Majáz, etc.) es de un apoyo infinito y contribuye muchas veces a proteger la vida de los participantes.

7.5.3 La consulta popular

Aunque la Constitución peruana de 1993 prevé en su artículo 32 la participación de la ciudadanía en consultas tales como el referéndum, y lo reglamenta con la Ley 23600 de los Derechos de Participación y Control Ciudadano de 1994, vigente desde septiembre de 2001 con la Ley 27520 e inclusive la amplía en 2015, con la Ley 30315 que incluye la posibilidad de revocar a los jueces de paz, esta Ley se limita a reformas constitucionales y revocaciones y remociones de cargos de autoridades, solicitudes de rendición de cuentas, participación en ordenanzas regionales y municipales.

En decir, que nuestra constitución no prevé ningún mecanismo de democracia participativa y directa en la que el peruano pueda expresar su opinión acerca de un proyecto extractivo y decide de su viabilidad.

Desde el año 2002 que se realice la primera consulta popular conocida en Latinoamérica, en Tambogrande, se han realizado cerca de 100 consultas hasta la fecha (febrero 2018). Muchas de las consultas han obtenido éxito y otras han sido simplemente ignoradas por las autoridades. Dónde las consultas han tenido éxito es cuando esa posibilidad de decisión popular estaba contemplada por las leyes locales o nacionales. Son los casos de Esquel (Chubut) o Lonconqué (Neuquén), Argentina, en donde la Constitución de la provincia de Esquel y de Neuquén prevé este mecanismo¹³⁰ o los casos de las 9 comunidades que se manifestaron en contra del proyecto minero La Colosa en Colombia: los artículos 134 y 136 de la Constitución prevén este mecanismo¹³¹. También en el Ecuador, la constitución contempla esta posibilidad¹³². En todos estos casos, los gobiernos, cualquiera sea su tendencia política se han visto obligados a respetar la organización y resultado

¹³⁰ página web de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel por el No a la Mina 2002-2017

¹³¹ Web Censat Agua Viva Colombia, 2017)

¹³² Web Conaie, 2017

de la consulta. No sin problemas por cierto y en algunos casos con intención de modificar la ley para restringir en el futuro esta posibilidad (Dietz, 2017).

Sin embargo, ha sido mucho más difícil sino imposible cuando la posibilidad se contemplaba a nivel municipal, es el caso de Guatemala (Walter/Urkidi, 2015). Una excepción lo constituye El Salvador en donde las ordenanzas municipales se respetan y esto gracias a la orientación política del gobierno actual (alcaldía Municipal de San Salvador).

Como hemos visto, en el caso del Perú, ni la constitución ni las regiones prevén este mecanismo. Sin embargo, la Política Nacional del Ambiente (2009) del Ministerio del Ambiente y la Ley Orgánica de Municipalidades autoriza a las municipalidades a decidir sobre el cuidado al medioambiente en su localidad y a velar por el desarrollo comunal (artículo 73). Así mismo, si la Municipalidad emite una ordenanza en ese sentido, los vecinos tienen la posibilidad de ratificar la ordenanza por medio de referéndum (Artículo 115 que autoriza el referéndum municipal): Alcanzado los votos, el gobierno nacional debería de respetar esta decisión comunal. Este sería el mecanismo para posibilitar las consultas populares por la vía legal.

En el caso nuestro, las consultas populares han sido promovidas casi en su totalidad por los municipios, salvo en Kañaris en donde se apeló al Convenio 169 de la OIT. A pesar de la participación mayoritaria y del rechazo al Proyecto minero, el estado no reconoció la decisión en ninguno de los casos. Sin embargo, los proyectos en los cuales se dio consulta antes de ser empezados han sido detenidos. Detenidos y no cancelados. El Estado arguyó otras razones, ya sea de orden formal (falta de documentos o de especificaciones ambientales por la empresa) o ya sea para evitar por el momento mayor conflicto como en Tía María. Pero en este caso no todos los alcaldes estaban a favor de la consulta.

Cabe señalar que la consulta no es la decisión primera de las comunidades, estas se manifestaron previamente con diversos otros mecanismos como peticiones escritas, marchas, paros, huelgas, etc.: Tomaron la decisión de impulsar la consulta popular al ver sus demandas insatisfechas y ningún eco por parte de las autoridades nacionales. En todos los casos, la unión del pueblo/comunidad con su autoridad local fue decisiva, en todos los casos el nivel de información y de difusión de la problemática fueron relevantes: ya sea se trate de grupos étnicos o poblacionales distintos (Kañaris campesino, Tía María pequeño o mediano agricultor, mayor es la implicación de todos los grupos presentes en la comunidad, como pequeños empresarios, comerciantes afectados por la contaminación, mayor serán las chances de éxito.

Para la realización de la consulta, no basta con la simple voluntad. La comunidad y el municipio celebran numerosas reuniones en las que van a determinar los objetivos de la consulta. En este caso la formulación de la pregunta de la consulta será decisiva. En qué lenguaje, qué palabras serán empleadas para alcanzar los objetivos y poder evitar confusiones. Las reuniones previas a la consulta deben de evaluar el contexto social y político y de poder en el que se encuentra la comunidad para así determinar cuáles son las oportunidades de éxito de la consulta popular. Para eso, es indispensable determinar y delimitar la base legal que posibilita la consulta. El estudio de los mecanismos empleados por otras comunidades en casos anteriores será de gran apoyo. El trabajo de difusión es esencial para llevar a cabo la consulta. Por un lado, por experiencia propia, la mayor difusión protege en cierto modo a la comunidad de sufrir represión, más se hable del proyecto de consulta en la prensa escrita, radial y televisiva, más los miembros de la comunidad se verán protegidos. Los organizadores de la consulta deberán en su difusión explicar el proyecto minero y sus impactos sociales, económicos, ambientales, culturales, etc. sobre la comunidad.

El poder de la industria extractiva y su aliado el Estado es muy grande y muestra las limitaciones de la consulta popular y de la autonomía local. En conclusión podemos afirmar que la consulta popular es un instrumento de afirmación de la comunidad, que la cohesiona detrás de un objetivo y que puede servir a la comunidad a aprender a auto gestionarse o a reclamar mayor autonomía frente al Estado (Dietz, 2017) y dar a conocer al país y fuera del país la resistencia a los proyectos extractivos. La consulta popular se convierte en un mecanismo poderoso frente al poder del Estado, que lo remece en sus entrañas, que cuestiona su poder y su organización y que lo deslegitima frente a su propia población. Es por eso que el Estado peruano busca la no realización de consultas populares y ha preferido optar por la vía de la reglamentación de la aplicación del Convenio 169 de la OIT, aplicado de manera muy parcial e interesada (ver capítulo sobre la consulta previa).

Finalmente, en algunos casos se han podido desarrollar referéndums o consultas populares (Tambogrande, Majaz, Kañaris, Tía María, Cerro Verde, Shuar) que han implicado la participación de la población y de las autoridades locales sin que las autoridades nacionales las hayan reconocido pero sentando un gran precedente de organización, compromiso y responsabilidad por parte de la población. Además de ser un ejemplo retomado dentro y fuera del país (es el caso de Esquel que luego sirvió de ejemplo a varios otros). El peligro reside en que el estado podría organizar consultas con el objetivo contrario, a favor del proyecto, retomando y captando los métodos de lucha de las comunidades (Dietz, 2017). Finalmente, la consulta es un instrumento político de concientización y difusión sobre las consecuencias de las actividades extractivas sobre el ambiente y la población. Permite a los movimientos sociales tener presencia política y organizarse en redes.

7.6 En síntesis

En el EJAtlas encontramos que, del total de casos reseñados a febrero de 2017 (tabla 15), la forma de movilización que se presenta con mayor frecuencia son las marchas y manifestaciones públicas -con el objetivo de dar a conocer sus reivindicaciones- seguida de los bloqueos cuando no son escuchados. En Perú, según estos datos, las movilizaciones son fuertes e intensas, por ejemplo hay más marchas que cartas a las autoridades.

Formas de movilización	Frecuencia
Marchas/manifestaciones	52
Bloqueos	44
Campañas públicas	40
Cartas de protesta y peticiones	37
Activismo en medios de comunicación/medios alternativos	36
Observaciones al EIA	34
Participación de ONG nacionales e internacionales	28
Paros	28
Procesos judiciales, denuncias judiciales	27
Desarrollo de redes/ acciones colectivas	24
Apelaciones/recursos económicos para evaluación del ambiente	17
Ocupación de inmuebles/espacios públicos	16
Publicación de reportes y conocimientos alternativos	14
Argumentos en defensa de la madre tierra	14
Otros	13
Investigación con los propios colectivos (estudios de casos epidemiológicos, etc..)	9
Daños a la propiedad/incendios	9
Referéndum y/o consultas populares	8
Desarrollo de propuestas alternativas	6
Boicot o no participación en procedimientos oficiales	5
Ocupación de tierras	5
Amenaza con uso de armas	3
Activismo financiero	2
Huelgas de hambre/inmolaciones	2
Creaciones artísticas (teatro, murales, música)	1

Tabla 15: Frecuencia del tipo de movilización, datos EJAtlas, febrero 2017

En regla general, las marchas y movilizaciones se han vuelto muy numerosas y comunes, los Estados parecen haberse acostumbrado a ellas. Pero la ofensiva del

capital es extremadamente fuerte y no le teme a las marchas, la eficiencia de éstas se pierde (Berger, 2012) lo que empuja a muchos manifestantes a radicalizar sus acciones como en las marchas de protesta durante los paros. Cansados de no ser escuchados, muchos manifestantes deciden enfrentarse con el cuerpo contra instalaciones de empresas implicadas o pertenecientes al Estado.

7.6.1 Construcción de redes

La necesidad de no actuar solo para poder enfrentarse a un sistema poderoso que controla casi todos los sectores de la sociedad nace de hechos muy concretos: menos se conozca la resistencia menor serán las chances de obtener justicia y la defensa de la vida física de las personas se ve comprometida. Nace entonces la reflexión de actuar en redes. La necesidad de actuar en red nace también de realizar lo que el Estado ha dejado en abandono y no cumple como Estado ante sus ciudadanos: derecho a la salud, a la justicia, a la educación, etc. Las redes manifiestan las carencias del Estado y sus límites, van a reemplazar al Estado donde este no les defiende, van a ejercer sus derechos instituyendo un mecanismo de acción y de prerrogativas, y a la vez destituyendo al Estado en sus falencias. Son actores políticos que van a desarrollar mecanismos de influencia política (Berger, 2012).

Una vez constituida la red, escoge y proclama sus valores de solidaridad que deberá defender y respetar. Una tarea que compete a una red es saber escoger el tipo de lenguaje y el lenguaje que empleará en sus comunicados, publicaciones, página web según el público al cual quiere alcanzar.

Una de las redes mejor constituidas, podríamos decirlo así, es AIDSESEP, que se forma de la unión de federaciones locales y regionales. Es tal vez la red que esté más presente en todo el país. Muchas otras redes alcanzan ámbitos regionales (una sola región o varias) como la Confederación de Rondas Campesinas, la

Femucarinap, etc. Las redes se constituyen en primer lugar alrededor de objetivos comunes y de similitudes espaciales: ámbito geográfico, cultural, social, económico.

Los mecanismos que las redes pueden y suelen usar para su accionar son:

- Aplicación de medidas alternativas como consultas populares con la participación de afectados;
- Realización de estudios de impacto ambientales alternativos e informes alternativos, en regla general con el apoyo de científicos comprometidos;
- Realización de muestreo de pruebas epidemiológicas sobre personas para analizar el nivel de contaminación;
- Realización de muestreo de pruebas sobre los elementos naturales, agua, suelo, animales, aire para determinar el nivel de contaminación
- Observatorio de conflictos que consiste en la creación de un archivo y repertorio de los conflictos que se divulga normalmente en la web.
- Vigilancia sobre el territorio de las actividades extractivas, presencia foráneas, y focos de contaminación visibles.
- Elaboración de propuestas de legislación en el ámbito socioambiental.

Estas medidas son muy costosas y por ende no muy aplicadas salvo cuando existe el apoyo de ONG comprometidas.

Cuando las redes pueden entrelazarse internacionalmente, se llegan a crear organismos más estructurados como el Tribunal Latinoamericano del Agua¹³³, el Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza¹³⁴, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA, Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, OCMAL, entre otros.

¹³³ <http://tragua.com/>

¹³⁴ <https://therightsofnature.org/tribunal-internacional-derechos-de-la-naturaleza/>

El Tribunal Latinoamericano del Agua fue creado en 1998 y ejerce vigilancia sobre los conflictos en torno al agua. Es una instancia autónoma que vela por la justicia ambiental. Luego de analizar los casos presentados emite un veredicto en el que se resuelve sobre el caso: en 2012, el Tribunal exhortó al Perú a detener definitivamente el proyecto Minas Conga.

El Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza fue creado en Quito en el 2014, como una instancia autónoma que llama a defender los derechos de la naturaleza e insta a la búsqueda de nuevos modelos económicos, sistemas sociales y estructuras de gobernanza. Este Tribunal condenó a Chevron-Texaco por la contaminación petrolera en Lago Agrio, en la Amazonia ecuatoriana.

EL Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, OCMAL¹³⁵, nace en 2007 en Bolivia como una instancia autónoma en defensa de las comunidades y poblaciones afectadas por los impactos de la minería.

Las redes tienen que enfrentar muchas veces el ataque del Estado, la prensa y sociedad con visiones distintas como detallamos en los capítulos violencia y criminalización de la protesta. Pero enfrentan también peligros internos como es de la excesiva burocratización que les evita responder rápidamente a demandas de sus representados. La burocratización constituye un riesgo en cuanto puede dificultar el funcionamiento interno y favorecer la constitución de grupos de poder que influyeran la dirección programática de la red y crean tensión. Si la red crece demasiado, puede dispersarse, descontrolarse y/o alejarse de sus objetivos. Así mismo, se han dado casos de corrupción en cuanto al manejo de las fuentes de ingresos. Muchas veces, el contacto con ONG internacionales ha favorecido casos de corrupción o de pugnas internas por el poder y la

¹³⁵ <https://www.ocmal.org/>

conducción, es el caso de CONACAMI. Las redes tampoco están exentas de la influencia de los partidos políticos e inclusive del gobierno que trataran de direccionar o controlar la red.

Es entonces esencial que se establezcan mecanismos de control interno y por otro lado, que la autonomía de las bases que constituyan una red sea respetada. El trabajo en red requiere de una creatividad constante, de flexibilidad y adaptación a los cambios sociales y políticos sin por eso desviarse de sus objetivos.

7.6 Expresiones culturales del ecologismo popular peruano Lemas, Pancartas, Banderolas, Canciones, Música, Videos

La herencia que nos dejan los años sesenta y setenta de las luchas sindicales, agrarias y reivindicacionistas es una serie de lemas, frases cortas que se cantan en cada manifestación. Anteriormente las reivindicaciones eran esencialmente de corte laboral y salarial, de defensa del estatus del trabajador en la empresa, de su situación económica. Pero muchas veces, esas reivindicaciones fueron orientadas por los partidos políticos de la llamada izquierda de todos los colores y oponía a la clase trabajadora con la explotadora, a un pueblo peruano contra el "imperialismo yanqui (***“El pueblo no se rinde, carajo!”***). Vivimos los años de la reforma agraria, de las justas reclamaciones salariales y económicas -algunas retomadas por el gobierno militar nacionalista de Juan Velasco Alvarado-, sobre la tenencia de la tierra, que con el tiempo fueron agudizándose con la llegada de nuevas dictaduras de corte también militar (Morales Bermúdez) o represivas (Alan García) llegando al máximo de la represión, de los asesinatos y fosas comunes del gobierno de Fujimori mientras estos gobiernos allanaban el terreno a la corrupción institucionalizada y al neoliberalismo.

Con el neoliberalismo, se dio un nuevo impulso a la explotación de los recursos naturales y el Perú volvió a pasar a ser un abastecedor de materias primas. Esta vez de toda índole: no solamente productos mineros sino también productos

agrícolas, madereros, flora de la gran biodiversidad, energía eléctrica en forma de megarepresas que inundarían extensas zonas de bosques amazónicos desplazando poblaciones, etc. y sobre todo amenazando a las fuente de agua.

El habitante del campo y del bosque andino amazónico comienza masivamente a comprender que su subsistencia está fuertemente amenazada. La depredación de su territorio abarca todos los flancos: el legal con una avalancha de decretos, medidas, "paquetazos" para debilitar los derechos del habitante, la represión policiaca cuando protesta y la invasión de su territorio, las concesiones de la superficie del territorio (el estado se reserva el derecho a poseer el subsuelo).

Es así, que las reivindicaciones se vuelven existenciales y en defensa del territorio y abarca agua, bosques, fauna, flora, soberanía alimentaria. Los lemas cambian, evolucionan, se dinamizan, realzan el valor del territorio, la VIDA está en juego:

El conflicto de Bagua nos introduce en un mundo donde los derechos de los habitantes de la Amazonía peruana son pisoteados y en el afán de hacer una suerte de reparación tras una importante protesta nacional e internacional, el gobierno inicia un proceso judicial a los habitantes amazónicos acusándolos de la responsabilidad del Baguazo y deja en espera los procesos judiciales a los verdaderos responsables; la población enardecida lanza el lema "**Bagua, no se olvida**".

La resistencia contra el proyecto minero Conga, lanza una frase corta, concisa, reivindicativa: **Conga no va!** Al que se aumentará el rechazo de la población de Celendín al proyecto de megarepresa Chadín II en su territorio: **Ni Conga ni Chadín lo dice Celendín!** Es la lucha contra Conga que explota en frases como **Agua sí, Oro no**, del grupo musical Tinkari de Cajamarca (2011) o **Conga no va** del grupo Cóndor de los Andes también de Cajamarca.

Conga no va! dio la vuelta al mundo, se utilizó en todos los mítines de expresión de rechazo al proyecto minero y se transforma adaptándose a todo otro proyecto minero, Tía María, Pichanaki....El grito de lucha por la vida, por el agua, por la

subsistencia del planeta dirige desde entonces todas las reivindicaciones, todas las marchas y expresiones de protesta. En Celendín, los artistas y crean canciones en defensa de la tierra, poesías y poemas, periódicos y hasta una tira cómica en manos del reconocido dibujante y activista shilico¹³⁶ cariñosamente conocido como "Clavi". Lo mismo en Bambamarca. Y también artistas populares que se destacan fraguando esta lucha para la eternidad como Álvaro Portales y su famoso dibujo basado en un hecho real de un cajamarquino de poncho y sombrero que tira un ramo de flores a la laguna El Perol.

En cuanto a la defensa de la agricultura y de la ganadería o crianza de animales menores, se levanta **Agro sí, mina no**, como en el valle de Tambo en el sur o Tambogrande en Piura, como lema que une a todos los afectados por la actividad minera; resalta la importancia de la agricultura, no solo como fuente de ingresos sino como protección de La Tierra, de la Pachamama, que provee de alimentos, aire, salud.

Las luchas también se acompañan de manifestaciones culturales como es el cine, los documentales y videos. Se han producido numerosos documentales en el caso Majaz, Bagua, Conga, películas sobre Tambogrande y Choropampa ("Tambogrande", "Choropampa, el precio del oro" de Guarango', entre otros que se difunden en las comunidades, en el interior del país y fuera de él, reforzando los ánimos, concientizando y movimiento hacia la resistencia. Sin contar los numerosísimos talleres, foros, charlas, discusiones. Nos preguntamos: ¿no existe realmente un movimiento peruano del ecologismo popular?

7.7 Tecnología y resistencia

La tecnología de la información ha resultado un medio para la divulgación rápida de las acciones en favor de la justicia ambiental y también de la represión de éstas.

¹³⁶ Se llama así a los habitantes de Celendín.

Es así que podemos filmar con un teléfono móvil o una cámara en el instante los desalojos, la represión, las balas y divulgarlo inmediatamente por Twitter, YouTube, Facebook, etc. Estos medios comunican rápidamente personas entre sí y en diferentes países que pueden reaccionar de manera efectiva en caso de necesidad: por ejemplo, cuando el predio de Máxima Chaupe es nuevamente invadido y sus plantaciones destruidas por la mina, cuando ocurren los derrames petroleros, las fotografías dan vuelta al mundo y se realizan acciones de protesta delante de embajadas o sirven de material para preparar acciones legales. El objetivo es siempre denunciar y proteger la vida de las personas.

Se crean páginas Facebook de grupos de resistencia o difusión como "Salvemos al Valle del Tambo", "Las Bambas no va", "Conga conflict", "Habla el camarón arequipeño" para llegar al máximo de lectores y actores. Las imágenes colgadas al instante dan la vuelta al mundo. Los videos en YouTube nos dan una impresión exacta de lo que está sucediendo, de quiénes son los actores y en qué condiciones se está realizando la protesta. Las diferentes organizaciones sociales, peruanas o extranjeras, realizan documentales que se difundirán fuera y dentro del país como "Lagrimas de aceite", "Open Pit", "El choque de dos mundos". En los blogs se cuelga información relevante como divulgación más detallada de hechos, estudios, informes como en "Celendinlibre" o los innumerables blogs en torno al proyecto Tía María o el "Baguazo".

Las tecnologías de información juegan un rol muy importante y constituyen un sustento a las luchas de resistencia a los proyectos extractivistas.

En síntesis, los movimientos sociales por la justicia ambiental y en defensa del territorio y culturas, necesitan constantemente innovar en su búsqueda de métodos de resistencia. Algunos se han caracterizado por ser muy efectivos como las marchas, bloqueos de vías de comunicación y huelgas, por lo menos por un tiempo. Otros, como los pliegos de reclamo y peticiones tienen alcance limitado en el tiempo. La consulta popular catapultó la problemática de los conflictos de

intereses entre el capital y las poblaciones al escenario nacional. El riesgo en este caso es que este instrumento sea recuperado por el capital es utilizado a su favor. Aún no ha sucedido en el Perú pero la existencia de ONG de las empresas mineras constituye un precedente negativo para los movimientos sociales. Es por eso, que en esta lucha desigual, la creatividad en los métodos de resistencia es una constante.

7.8 Resistencia y muerte

Pero la resistencia a los proyectos extractivos cobra muertes, todos ellos hasta ahora provenientes de la clase popular y en 50% de los casos de los pueblos indígenas. La mayoría de los fallecidos tomaba parte de alguna forma de protesta, algunos de ellos eran solo espectadores de la represión provocada por las llamadas fuerzas del orden. Casi en el 100% de los casos los fallecidos han sido defenestrados a mansalva, blanco de balas certeras de fuerzas del orden protegidas por las leyes. Pero todos los resistentes presentes, pasivos o activos eran personas valientes, menores y mayores, que manifestaban la defensa del territorio, del agua, de la agricultura, de la diversidad y salieron a las calles, a enfrentarse a las balas de la represión.

Global Witness indica la cifra de 79 muertos entre 2002 y 2017 por los conflictos socioambientales en el Perú. En esta tesis hemos repertoriado 92 fallecidos desde 2002 como se indica la tabla 16. Los datos provienen de la Defensoría del Pueblo, de la CNDDHH, de Global Witness, del EJAtlas y de investigación propia. Es, una manera muy humilde, de rendirles homenaje.

Conflicto y Fecha	N.º de muertes	Nombres	Región
Chaparrí 30/12/2017	1	José Napoleón Tarrillo	Lambayeque

Grupo Melka (traficantes de tierras) 02/09/2017	6	Jorge Calderón Campos, Elías Gamonal Mozombite, Feliciano Córdova Abad, Edil Córdova López, Alcides Córdova López, Orlando Burillo Mendoza	Ucayali
Las Bambas 14/10/2016	1	Quintino Cereceda Huilca	Apurímac
Chaparrí 01/10/2016	3	Yrineo Martínez Purihuamán Jesús Guerrero Becerra Felicita Cherres Garrido	Lambayeque
Alpamarca 06/11/2016	1	Pedro Valle Sandoval	La Libertad
Chadín II 28/12/2015	1	Hitler Rojas Ananías	Cajamarca
Exploraciones Andinas 22/10/2015	1	Erick Mendoza Pumaylle	Ayacucho
La Oroya (Doe Run) 11/08/2015	1	Edward Soto de La Cruz	Junín
Marcona 22/05/2015	1	Luis Quispe Chumbi	Ica
Tía María, 04/05/2015	3	Ramón Colque Vilca Henry Checlla Chura Victoriano Huayna Nina	Arequipa
Pichanaki, 10/02/2015	2	Ever Pérez Huamán Marco Incañaua Sánchez	Junín
Las Bambas 28/09/2015	4	Uriel Elguera Chillca Beto Chahuayo Huilca Alberto Cárdenas Chalco Exaltación Huamani	Apurímac
Pucuta contra Minera Norte SAC 29/12/2014	1	Hermógenes Tica Cruz	Apurímac (problema de terrenos con Collpa y minería informal)
ECOFUSAC Deforestación en Saweto 01/09/2014	4	Edwin Chota Valera Leoncio Quincima Meléndez Jorge Ríos Pérez Francisco Pinedo	Ucayali
Gasoducto y Santa Teresa de Ccolpani 02/09/2014	1	J.P.H. Menor de 16 años	Cusco (este caso también es laboral, contra la corrupción)
Grupo Romero/Loreto 21/10/2013	1	Jaime Inuma Huiñapi	Loreto

Deforestación en Nuevo Amanecer Hawai 27/05/2013	1	Mauro Pío Peña	Apu de la comunidad asháninka, Junín
Minera San Simón 14/04/2013	1	Santos Esquivel Iparraguire	La Libertad
Pierina 20/09/2012	1	Demetrio Poma Rosales	Ancash
Jangas 19/09/2012	1	Nemecio Poma Ashnate	Ancash
Conga 3/07/2012	5	Joselito Vásquez Huambo Antonio Sánchez Huamán Paulino García Rojas Faustino Silva Sánchez César Medina Aguilar	Cajamarca
Tintaya 28/05/2012	3	Rudecindo Manuelo Puma Walter Sencia Ancca Félix Yauri Uscca	Cusco
Bahía de Sechura 27/03/2012	2	Cristian Alvarado Frías Luis Felipe Guerrero García	Piura
Rio Ramis 24/06/2011	5	Félix Irpanoca Turpo Petronila Huanca de Quispe Antonio Campos Huanca Gregorio Huamán Mamani Raúl CCancapa Huaricallo	Puno
Minera Pampamali Angaraes 21/06/2011	1	Pablo Ordoñez Marcañaupaz	Huancavelica
Santa Ana, 25/04/2011	1	María Choque Limachi	Puno
Oyón, Minera Buenaventura 17/04/2011	1	Brandon Castillo Ugarte	Lima
Tía María 4 y 7/04/2011	3	Aurelio Huacarpuma Clemente Néstor Cerezo Patana Andrés Taype Choquepuma	Arequipa
Minera Chancadora 06/12/2010	1	Willy Cadillo Vergara	Ancash
Majes Siguas 16/09/2010	1	Leoncio Fernando Pacheco	Cusco
Tabaconas 15/07/2010	1	Amadeo Mijahuanca Peña	Cajamarca
Comarsa 18/03/2010	1	Ynilberto Valverde Ramos	La Libertad

Majaz 02/12/2009	2	Cástulo Correa Huayama Vicente Romero Ramírez	Piura
Doe Run 24/09/2009	1	Dionisio Balbín Manrique	Junín
La Consolidada Bambamarca 15/09/2009	2	Juan Mori Hoyos Royser Medina Cuba	Cajamarca
Marcona 24/07/2009	1	Wilber Huamannahui Espinoza	Ica
Chumbivilcas 2/07/2009	1	Remigio Mendoza Ancalla	Cusco
Baguazo 05/06/2009	11	Abel Ticlla Sánchez Porfirio Coronel Jiménez Alejandro Salazar Huamán Jorge Ángel Pozo Chipana Florencio Pintado Castro Romel Tenazoa Sánchez Felipe Sabio César David Jaucito Mashigkash Genaro Chijiap Chamik Jesús Carlos Timias Napoleón Bellodas Palmer	Amazonas
Corral Quemado 10/05/2009	1	Manuel Denktai	
Lastay 17/11/2008	2	Leonel Gaspar Doris Mendoza Paredes	Junín
Marsa 12/07/2008	2	Manuel Yupanqui Ramos Jorge Luis Huanaco Tutuca	La Libertad
Carachugo II Yanacocha 08/07/2006 02/08/2006 01/11/2006	3	Zoilo Huertas Correa Isidro Llanos Chavarría Edmundo Becerra Cotrina	Cajamarca
Pierina 05/05/2006	2	Joel Martel Castromonte Guillermo Tolentino Abad	Ancash
Majaz 02/08/2005	1	Melanio García Gonzáles	Piura
Majaz 23/04/2004	1	Reemberto Herrera Racho	Piura
Pulán 20/11/2004	1	Carlos Vásquez Becerra	Cajamarca
Tabaconas 19/03/2003	1	José Yajahuanca Adrianzén	Cajamarca

Tabla 16: Fallecidos durante los conflictos en los últimos 15 años, elaboración propia

93 muertos desde 2003 sin contar a los numerosos policías fallecidos, sobre todo del Baguazo, utilizados por los distintos gobiernos como carne de cañón. Recordemos también los fallecidos en San Mateo de Huanchor en 1934: Filiberto Tello, Eduarda Córdova Caceda, Benigna Suarez Vargas, Asensio Tocas Cochachez, Mateo Vera Bermúdez y Luzmila Isla Prinz. Hemos repertoriado más fallecidos que los cuadros de la CNDDHH y que de la Defensoría, la razón? Algunas muertes no han sucedido el día del conflicto sino posteriormente o no han podido ser fehacientemente atribuidas al conflicto. Sin embargo, el activista, el comunero, el indígena de la zona conoce mejor que nadie el caso. No es Perú un país donde exista solamente una violencia social silenciosa contra la población que proteste en temas ambientales. Hay también una violencia abierta, una violencia estridente.

8 LOS CONFLICTOS

Hay muchos, demasiados, conflictos socioambientales en el Perú; hemos querido escoger algunos de los conflictos detallados en el EJAtlas, entre los que podrían considerarse los más emblemáticos, desde hace 30 años o más, en la trágica historia de nuestro país a la merced del extractivismo. Esta amplia gama de casos no va en menosprecio de cualquiera de los demás casos que merecerían también figurar en un compendio completo.

Los conflictos seleccionados permiten hacer una instantánea de la forma en la que los diferentes actores van a reaccionar ante un impacto provocado por otros actores. Todos los casos escogidos se encuentran en el EJAtlas (<https://ejatlas.org/>) y sus referencias respectivas se encuentran en la bibliografía. El análisis de los siguientes casos constituye una estrategia de investigación para profundizar en los conflictos socioambientales. Se han escogido casos emblemáticos y aquéllos en que su particularidad pueda ser reproducida en otros (Merlinsky, 2013).

Si hacemos un inventario de los conflictos repertoriados en el EJAtlas, observamos que de los 74 casos reportados al 1ro de febrero de 2017, la mayoría se refieren a conflictos (tabla 17) por extracción minera y las repercusiones en el entorno de esta actividad. Un solo conflicto puede pertenecer a dos o más tipos en este segundo nivel según la categorización del EJAtlas.

En las secciones siguientes (norte, centro y sur) detallaremos en primera línea los conflictos surgidos a raíz de esta extracción minera, seguidos de los conflictos por extracción de hidrocarburos y luego deforestación y, otros. La clasificación es producto de la frecuencia en la que se presentan en el país.

Tipo de conflicto (Nivel 2)	Frecuencia
Exploración de Mineral	40
Acceso y derecho al agua	26
Relaves mineros	20
Adquisición y acaparamiento de tierras	14
Proceso de minerales	13
Exploración y extracción de gas y petróleo	10
Represas y distribución del agua	7
Producción intensiva agrícola (monocultura y ganadería)	5
Deforestación	5
Plantaciones agroindustriales (incl. celulosa)	5
Creación de reservas y parques nacionales	4
Otro tipo de conflictos	3
Vertederos, gestión de residuos tóxicos	3
Refinerías de metal	2
Gestión de humedales y zonas costeras	2
Urbanización	2
Transporte y redes viales (autopistas, férreas, fluviales, canales y oleoductos)	2
Agua, desagüe y tratamiento	2
Trasvase de agua y conflictos transfronterizos	2
Extracción maderera	2
Contaminación por transporte (derrames, polvos, emisiones)	1
Basurales urbanos y otros	1

Tabla 17: Tipos y frecuencia de los conflictos, Fuente EJAAtlas, febrero 2017.

8.1 Conflictos en el Norte

8.1.1 La franja costera: Bayóvar, un caso de minería no metálica

Este yacimiento de fosfatos se ubica en la bahía de Bayóvar, provincia de Sechura, región de Piura, es una mina a cielo abierto de roca fosfórica con una reserva probada de 238 millones de toneladas de fosfatos que se exportan principalmente a Brasil y Asia, asegurándose así Brasil el suministro de este importante fertilizante empleado en la agricultura. El proyecto está a cargo de la empresa Minera Miski Mayo SRL, filial de VALE Fertilizantes de VALE SA, y requirió una inversión de USD 566 millones. La empresa Vale vendió participaciones de su proyecto a MITSUI de Japón (25%) y a MOSAIC de Canadá (35%). En 2018, MOSAIC adquiere todas las acciones de Fertilizantes Vale siendo hoy el accionista

mayoritario. MOSAIC es el primer productor mundial de concentrado de fosfatos y uno de los mayores productores mundiales de potasa. Miski Mayo produjo en el primer año 2010 un millón de TN de roca fosfórica para exportación y su objetivo es llegar a 5 millones de TN anuales. Se calcula que por cada tonelada de fosfato producido se han removido 10 toneladas de tierra. El complejo incluye también una planta concentradora, una carretera industrial de 32 kilómetros, una zona de descarga de camiones, una faja transportadora de 10 kilómetros, un puerto con capacidad de manejo de 3.500 toneladas por hora de material y una línea de impulsión de agua de mar.

La empresa Miski Mayo pretendió también explotar la mina La Morada en Cajamarca, en un triángulo situado entre las provincias de Cajamarca, San Marcos y Cajabamba pero encontró el rechazo de la población.

La empresa Miski Mayo creó la Fundación San Martín de Sechura con la cual realiza proyectos sociales. Empleó a 3500 trabajadores en su etapa de construcción y actualmente ocupa a 500 personas¹³⁷. El terreno del yacimiento se superpone a la comunidad campesina de San Martín de Sechura con 60 000 habitantes y 700 000 ha. La comunidad tiene un historial de resistencia a los invasores: en 1544 paga a la corona española por obtener los títulos de sus propias tierras; durante la independencia sufre la invasión de hacendados y gamonales y aunque fue oficialmente reconocida por el Estado peruano en 1937, sigue pugnando por su supervivencia¹³⁸, cuenta el Ingeniero Teobaldo Rumiche Fiestas, vicepresidente de la comunidad en 2011. Los habitantes de Sechura se dedican sobre todo a la pesca y maricultura, la provincia es uno de los principales productores de concha de abanico. La abundancia de peces y conchas se debe a que la bahía es punto de encuentro de la corriente fría de Humboldt y la corriente de aguas cálidas del Niño. Otras actividades son la apicultura y ganadería caprina.

¹³⁷ MINAM, José Luis Vega, 2011, Minera Vale

¹³⁸ Servindi, mayo de 2011

Los terrenos de la comunidad fueron transferidos gratuitamente a la fundación a cambio de inversión social.¹³⁹

Poco tiempo después del inicio de las operaciones comienzan las protestas, los trabajadores de la Caleta de Puerto Rico (puerto de Petroperú) se ven afectados por el polvo en suspensión y deben de portar máscaras como lo denunciaron la Federación de Trabajadores del Petróleo y la Asociación de Transportistas de Sechura. Encargaron un estudio del aire al Centro de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente en 2011 que recogió muestras de polvo negro. El Frente de Pescadores Artesanales de la Bahía de Parachique denunció que los vertidos de fosfato perjudican al cultivo de conchas de abanico¹⁴⁰. El 27 de mayo de 2012, el Frente de Defensa convoca a un paro; en su segundo día los pescadores manifiestan y son brutalmente reprimidos por la policía causando dos muertos, Cristian Alvarado Frías y Luis García Guerrero, así como numerosos heridos entre los manifestantes y la policía. El Frente de Pescadores Artesanales Acuicultores de Bayóvar presentó en julio de 2013 una acción de amparo contra Miski Mayo por la mortandad de las conchas de abanico y denunció el aumento de enfermedades respiratorias en los niños¹⁴¹. Los manifestantes reclamaban la anulación de la audiencia pública en la que se presentó el estudio de impacto ambiental para la explotación de gas natural del proyecto Punta Lagunas, a cargo de la empresa Savia. Los pescadores de la Bahía Punta Lagunas quieren declarar esa zona como intangible. Los pobladores del lugar también acusan a la empresa Savia de un supuesto intento de extraer petróleo del mar de esa provincia. La protesta también fue motivada por un rechazo a la empresa Vale, encargada de explotar los fosfatos de Bayóvar. En septiembre del 2013 un grupo de pobladores de Sechura dirigió una carta al presidente Humala para que intervenga.

¹³⁹ Minería de fosfatos de Vale contamina las aguas en Sechura, Perú, Justicia Global, noviembre 2014

¹⁴⁰ ídem

¹⁴¹ Sechura Noticias, 20 de julio 2013

Por otro lado, la población y autoridades de Sechura se oponen a la explotación de los yacimientos de uranio detectados en el área de influencia del proyecto Bayóvar ante el temor del impacto ambiental, a la salud y a las actividades pesquera y ganadera. Hay reservas de uranio de unas 14 000 toneladas pero la empresa Vale niega que tenga interés en esta explotación.

La compañía Miski Mayo utiliza para sus actividades agua de pozos y también agua desalinizada del mar. El presidente de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Francisco Ayala y del Frente de Defensa de la Bahía, Amaru Ipanaqué, advirtieron que los múltiples conflictos sociales latentes en esta provincia piurana la convierten en una bomba de tiempo y reclaman la revisión de los contratos¹⁴². Los dirigentes han enumerado los conflictos como el que mantienen con la empresa Savia y con la empresa Vale, denuncian el incumplimiento de contrato en la colocación de puestos de trabajos. Así mismo, indicaron que se mantiene el conflicto de los pescadores anchoveteros con el Gobierno Nacional al rechazar el D.S. N°. 05; mientras que los agricultores del desierto de Sechura se oponen al proyecto minero de Americas Potash. En 2013, la OEFA ha multado a Miski Mayo con cerca de USD 57 700 por no contar con un adecuado método de cargado de los concentrados de fosfato a los barcos e incumplimientos en la gestión ambiental.

8.1.2 Más amenazas sobre Sechura

Pero también la desertificación avanza, los manglares de San Pedro de Vice—con reconocimiento RAMSAR— se ven amenazados. Hace unos años, autoridades regionales y locales iniciaron los trámites para que el Ministerio del Ambiente declare a esta zona como área de conservación regional. El Área Comunal Humedales de Virrilá – Ramón y Ñapique con una superficie de 53,871 hectáreas tiene un gran valor ecológico, ahí anidan muchas aves migratorias algunas provenientes del hemisferio norte. A esta área se superponen 17 concesiones

¹⁴² Servindi, Luis Miguel Claps, 7/06/2014

mineras que ocupan un 82,51% del total. Ahí opera la empresa Fosfatos del Pacífico, del Grupo Hochschild, que obtuvo un contrato irregular de constitución de derechos de usufructo y servidumbre otorgado por la Fundación Comunal a la cual no pertenecerían los terrenos. Así consta en el documento "Observaciones realizadas por el Frente de Defensa de la Comunidad San Martín de Sechura al Estudio de Impacto Ambiental de la empresa Fosfatos del Pacífico S.A." presentado al Ministerio de Energía y Minas en octubre de 2013¹⁴³.

El proyecto de Fosfatos del Pacífico (de Mitsubishi de Japón y Zuari de la India), se ubica tan sólo a 10 km al norte de la empresa Miski Mayo amenazando aún más a la bahía. Además, se encuentran la empresa canadiense Focus Ventures con su proyecto Bayóvar 12 y Americas Potash, una *joint venture* entre la canadiense Americas Petrogas e Indian Farmers Fertiliser Co-Operative Limited (IFFCO) de la India.

En enero de 2014, Miguel Santillana, en un artículo aparecido en La República trató de criminalizar a Lupo Canterac, integrante de la Red Agua Vida de la Red Muqui acusándolo de antiminero.

La bahía de Sechura está amenazada por su potencial minero metálico y no metálico. Pero al mismo tiempo, es zona de producción artesanal de conchas, ganado caprino y apicultura, entre otros, que con el apoyo adecuado garantizaría el sustento durable de los pobladores. En este caso, el rol del Estado ha consistido en la elaboración del sustento legal para la atribución de concesiones y modificación de los requisitos de compraventa de tierras de las comunidades. El gobierno regional no discute la presencia de las mineras y por el contrario realiza obras de infraestructuras en la zona. Las medidas sanitarias necesarias no se toman. Los pobladores no tienen muchas veces otro recurso que manifestarse con el bloqueo de la carretera Panamericana Norte, eje vial que une el sur y norte del país y toda América. El conflicto de intereses es marcado, además que si parte

¹⁴³ Servindi, Luis Miguel Claps, 7/06/2014

de la población depende económicamente de las actividades de extracción, producción y transporte, será un conflicto difícil de solucionar. Un ordenamiento territorial controlado podría mejorar la situación entre la presencia de las actividades de las empresas y las actividades artesanales de los pobladores así como mitigar los impactos sobre los manglares y promover su recuperación. El apoyo de los restaurantes y chefs del país para salvar la recolección de conchas de abanico sería de gran apoyo. El control sobre los vertidos al mar para no contaminar la fauna marina y de las emisiones al aire se vuelve urgente. Mientras, se están creando grandes pasivos ambientales y conflictos futuros.

8.1.3 Tambogrande, valle de limones y mangos

El 2 de junio del 2002, el distrito de Tambogrande en la provincia y región de Piura, realiza una consulta popular que rechazó los planes de la minera Manhattan Minerals de extracción de oro de un yacimiento situado justo debajo de la ciudad de Tambogrande. Fue la primera en el país y en América Latina.

Quién no recuerda aquél valle de limones y mangos que se opuso firmemente a la minería y lo expresó en una consulta ejemplar para el mundo, todo esto retratado en el documental "Tambogrande, Vale más que oro"¹⁴⁴, y que ha tenido mucho impacto en el Perú y en América Latina (como en el caso de Esquel en la Patagonia argentina) para impulsar consultas populares contra la minería?

La minera Manhattan Minerals Corporation había obtenido dos concesiones en 1996 cerca de Tambogrande y en 1999 la concesión de 175 mil hectáreas del yacimiento. Pretende comenzar sus operaciones en 1999 con el aval de la Municipalidad pero dentro de la concesión se encuentra el pueblo de Tambogrande y el valle de San Lorenzo, productor de mangos y limones (40% y 38% de la producción nacional respectivamente, 50 000 toneladas de mangos

¹⁴⁴ <http://www.guarango.org/tambogrande/es/>

son exportados)¹⁴⁵. El Valle forma parte del Sistema de Irrigación Chira Piura. Al otro lado del río Piura que atraviesa el distrito se encuentra el Bosque Seco, zona de bosques, típicos de altas temperaturas en donde 4000 personas viven y practican la ganadería caprina y cosechan el algarrobo. Además, el bosque seco cumple la función de amortiguar los fuertes vientos provenientes de las zonas desérticas y cálidas de Piura. El Bosque seco se vería igualmente afectado por las operaciones mineras.

La empresa hubiera tenido que expropiar a 8000 habitantes del pueblo y desplazar a las 25 mil personas que conforman la población de Tambogrande. Las reservas minerales aprovechables fueron estimadas en 8.9 millones de toneladas de mena oxidada y 61.3 millones de toneladas de mena sulfurada. Se tendrían que remover 100 millones de toneladas de roca estéril. Se tenía proyectado recuperar 853,000 onzas de oro y 10.26 millones de onzas de plata en la zona de óxidos, mientras que la zona de sulfuros 339,000 toneladas de zinc y 715,800 toneladas de cobre. El proyecto tendría una vida operativa aproximada de 12 años.

La población comprendió que su valle, y su actividad económica estaban en riesgo, no solamente rechazaban la posible contaminación sino también la pérdida de empleo. Así mismo, reclamaban al Estado la falta de consulta.

La población llamó a una reunión de información porque desconocían totalmente en qué consistía el proyecto y los efectos de la minería. A la reunión no asistieron ni la empresa ni la Municipalidad. En agosto de 1999 se constituyó el Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y de Tambogrande con los líderes Godofredo García Baca, agrónomo, y el maestro Francisco Ojeda, al frente. Posteriormente y debido a su compromiso, Francisco Ojeda fue elegido alcalde. El Frente fue reconocido por la empresa como interlocutor válido. El Frente acude a la Diaconía

¹⁴⁵ Guarango, 2004

de Piura y le solicita apoyo, la Diaconía va a recomendar la constitución de la Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande. Se constituye la Mesa Técnica con la presencia de varias organizaciones (CONACAMI, Red Muqui, integrada por la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Labor, Eco, Fedepaz, Asociación pro-derechos humanos (APRODEH), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú (CNDDHH), Cooper-Acción, CEPE, Diaconía para la Justicia y la Paz del Arzobispado de Piura). El gobierno insiste y amenaza con crear un derecho de servidumbre minera. En respuesta, el Frente convoca a un paro el 27 y 28 de febrero del 2001, que termina con la quema y destrucción de las instalaciones de Manhattan en Tambogrande. Un mes más tarde, Godofredo era asesinado por un encapuchado, este crimen no fue nunca esclarecido. La Defensoría del Pueblo promueve una mesa de diálogo y el Arzobispado de Piura pide que se respeten las decisiones del pueblo de Tambogrande. La Mesa Técnica tendrá un rol muy importante: el reconocido hidrogeólogo Robert Moran (estadounidense que ha contribuido con investigación y documentación técnica en muchos conflictos socioambientales revisando y analizando los EIA y logra demostrar la debilidad de estos) asesoró a los grupos locales con críticas fundamentadas a los EIA de la empresa, así mismo Juan Aste elabora un "Análisis Costo Beneficio del Valle de San Lorenzo". La organización Piura Vida y Agro y el libro "Minería Metálica bajo El Niño" del biólogo Fidel Torres Guevara describen también los riesgos que se corren con la minería Expertos de la Universidad Católica de Lima, PUCP, también criticaron el EIA (Estudio ICTA-UAB, 2005).

El INRENA criticó el EIA presentado por la empresa, el EIA estaba incompleto y en parte redactado en inglés. La población boicoteó la audiencia pública de presentación del EIA a celebrarse en la ciudad de Piura; el Ministerio de Energía y Minas suspende las audiencias y finalmente (con apoyo de Oxfam-América y de algunos funcionarios estatales) la Mesa Técnica impulsa la celebración de una

consulta vecinal, la primera en el Perú, con urnas, con gran votación y resultado abrumador contra la minería. Los habitantes se manifestaron en masa en Tambogrande contra la minería, habiendo quemado en una ocasión los prototipos de casitas donde la compañía pensaba ubicar a los futuros desplazados.

A través de la ordenanza municipal N.º 012-2001-MDT-C y el acuerdo del Concejo Municipal N.º 020-2001-MDT-CM del 11 de octubre de 2001, el municipio de Tambogrande aprobó la realización de la consulta vecinal. En esta resolución se especifica que los ciudadanos del distrito deberían de responder si o no a la pregunta: "*¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de la actividad minera en las áreas urbanas, de expansión urbana, agrícola y de expansión agrícola del distrito?*". El 2 de junio de 2002, la votación se desarrolló de manera normal y pacífica. Ocho observadores de Transparencia-Piura, tres del Instituto de Estudios Electorales y unos diez observadores internacionales verificaron la votación. Las 200 mesas de sufragio se instalaron y funcionaron sin interrupción hasta el cierre y el escrutinio de las cédulas. Los resultados oficiales de la consulta fueron: para una población total de 36,937 electores inscritos, se emitieron 27,015 cédulas, lo que significa que la tasa de participación fue del 73,14%. El NO ganó con 25 381 votos, o sea el 93,95% de los votos emitidos. El SÍ obtuvo 347 votos, o sea el 1,28% de los votos emitidos. Las cédulas en blanco eran 398, o sea el 1,47%; los votos nulos eran 889, o sea el 3,29%.

Paralelamente, se desarrolla una campaña artística con repercusión nacional, sobre todo en la capital, Lima, "*Ceviche sin limones*" "*¿Quién quiere ceviche sin limones?*", con el apoyo de grupos limeños se llenaron la ciudad de pancartas alusivas, activistas desfilaban disfrazados de limones, motivando a periodistas y coordinando con diversas asociaciones. En Tambogrande se crea el grupo musical

“Somos Tambogrande” que cantaban baladas sobre la defensa del valle (Guarango, 2004).

A pesar del éxito de la consulta y del apoyo masivo alcanzado en la sociedad civil, Manhattan presenta en diciembre de 2002 modificaciones a su EIA con el apoyo tácito del MINEM que siempre le renueva los plazos de presentación. La empresa decide aplicar otras tácticas: se alía con una Coordinadora por el Desarrollo de Tambogrande, que reúne 10 mil firmas a favor del proyecto minero. Posteriormente se detectaron que 60% de las firmas eran falsas. Bajo su encargo el periódico El Correo publica y distribuye gratuitamente el semanal «El Churre» que promociona los beneficios de la minería.

Posteriormente, Centromín no renovaría el permiso de explotación a Manhattan, según el gobierno por incumplimientos. La minera acudiría al arbitraje y perdería. Sin embargo, fue la votación lo que fue determinante en este conflicto. El documental “Tambogrande Mangos Muerte Minería” fue presentado en el Congreso de la República. Manhattan abandona el proyecto y el país.

Sin embargo, la discusión sobre la minería de oro retorna periódicamente a Tambogrande. Hay actualmente pequeños mineros artesanales que causan bastantes estragos, lo que cierto sector de derecha aprovecha para arremeter y decir que “con la gran minería, la explotación sería ordenada”¹⁴⁶. En la actualidad, todo el distrito está concesionado a 10 mineras; en el 2015, comuneros de Apóstol Juan Bautista de Locuto del Valle de San Lorenzo, se desplazaron a Lima para rechazar las intenciones de la compañía minera Buenaventura que posee una concesión de 5 926.2 hectáreas para su proyecto El Faique. La comunidad está dividida, Buenaventura es acusada de tratar de organizar una consulta pagando a comuneros. La empresa ofreció a la comunidad USD 5 millones por el

¹⁴⁶ El Montonero, Tragedia Ecológica en Tambogrande, 14 de octubre de 2015

alquiler de mil hectáreas de terreno en las que realizaría las exploraciones iniciales.

Aunque la población se afirmó con la consulta vecinal, debe de permanecer alerta para que el valle de limones y mangos no desaparezca bajo la minería informal y la minería formal. El proyecto de minería en la zona no ha sido cancelado y las concesiones están vigentes.

El éxito de la consulta y el rechazo masivo a la minería se debe a diversos factores. Primeramente están las consideraciones de tipo sociológico: la población costeña tiene más acceso a la información (radio, televisión, prensa); de tipo infraestructural: más fácil acceso a las vías de comunicación y por último económico: el valle es productor y exportador nacional e internacional. Estos factores facilitaron el contacto con redes, instituciones y personas susceptibles de apoyarlos. Rápidamente personas del ámbito científico vinieron a asesorar en informar al frente de defensa constituido sobre los impactos de la minería. Instituciones de diversa índole que abarcan el amplio abanico de la sociedad civil se comprometieron apoyando y difundiendo el rechazo a la minería. La iglesia católica (Diaconía y Arzobispado) apoyan la Mesa Técnica y la consulta. El espectro es muy amplio. Los comerciantes y exportadores también se verían afectados. Esto fue de gran apoyo para concebir e impulsar la primera consulta popular. El factor cultural fue dado por el apoyo de los activistas de Lima para salvar el ingrediente básico del plato nacional, el ceviche que dio en el blanco del orgullo del peruano costeño por algunos de sus productos como el pisco, el ceviche, etc. En el caso de Tambogrande, el Estado y la empresa se quedan bastante aislados a pesar de tener el poder económico y de cierta prensa. Las estructuras de poder, en un inicio desfavorables para Tambogrande, se voltean al entrar muchos actores diversos en la escena. Los resultados de la consulta, aunque desconocidos por empresa y Estado sirvieron de presión sobre sus futuras decisiones conduciendo este conflicto al éxito y abandono del proyecto por la minera. El aspecto económico laboral (ingresos que aporta el cultivo de

mangos y limones) jugó también un aspecto esencial: la minera no puede sustituirse de ninguna manera cuando ya existen ingresos económicos durables y empleo para la gran de la población (la tasa de desempleo en Tambogrande es muy baja).

8.1.4 Los Manglares de Tumbes

En el norte del Perú, en la región Tumbes, en la provincia y distrito de Zarumilla en la frontera con el Ecuador, se encuentra un tipo de vegetación conformada por un ecosistema peculiar: los manglares. El mangle, el árbol principal de este ecosistema, es un árbol adaptado a las aguas con mucha salinidad y que crece en lugares inundados por el mar y en la desembocadura de alguna fuente de agua dulce, en este caso del río Zarumilla. Identificamos cinco tipos de manglar: el rojo (*Rhizophora mangle*), el colorado (*Rhizophora harrisoni*), el salado (*Avicennia germinans*), el blanco (*Laguncularia racemosa*) y el pina (*Conocarpus erectus*)¹⁴⁷. Los Manglares de Tumbes cubrían antiguamente una extensión de 28 mil hectáreas que han sido poco a poco depredadas. El manglar de Tumbes pertenece al ecosistema del Golfo de Guayaquil. Del lado ecuatoriano la superficie de manglar depredado es aún mayor, cerca de 50 000 ha subsisten a las camaroneras y a la presión urbana e industrial de los 362 802 ha que originalmente existían¹⁴⁸.

Con el fin de proteger y preservar los manglares aún subsistentes, la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR) y la Dirección General de Forestal y de Fauna (DGFF) del Ministerio de Agricultura, con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), trabajaron conjuntamente para la creación del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. La ONG Pro Naturaleza, el auspicio de WWF y el Gobierno de los Países Bajos apoyaron proyectos de manejo ambiental. El Santuario está incluido en la Lista

¹⁴⁷ SERNANP, Los manglares de Tumbes

¹⁴⁸ Miño y Samaniego, 2010, Manglar Guayaquil, en <http://manglanguayaquil.blogspot.com.es/>

RAMSAR de humedales protegidos así como el manglar de San Pedro de Vice (Sechura). El Santuario de una superficie de 2972 ha fue creado el 2 de marzo de 1998¹⁴⁹. En él habitan cerca de 148 especies de aves, de las cuales 19 son endémicas de Tumbes, entre ellas el huaco manglero (*Nyctanassa violaceus*), la gallina del mangle (*Aramides axillaris*), la chiroca manglera (*Dendroica petechia*) y el ibis blanco (*Eudocimus albus*), 10 especies de mamíferos como el perrito conchero (*Porcyon cancrivorus*) la nutria del noroeste (*Lontra longicaudis*) y el osito manglero (*Cyclopes didactylus*), 105 especies de peces y 40 especies visitantes, 33 gasteropodos (caracoles), 34 crustáceos (langostinos, cangrejos) 24 especies de bivalvos (moluscos con concha) y 9 especies de reptiles. Antiguamente se encontraba el cocodrilo americano o de Tumbes (*Crocodylus acutus*) especie extinguida y que sólo encontramos ahora en criaderos para turistas en el área del lado costero abierta al público¹⁵⁰.

El manglar, fuente de vida, proporciona muchos alimentos que se convierten en ingresos para los pobladores, sobre todo el cultivo de la famosa “concha negra” a la cual se le atribuyen propiedades afrodisíacas, y peces. En la zona de amortiguamiento del Santuario, los guarda parques, todos lugareños, vigilan y hacen visitar la zona a los escasos turistas de esta parte no comercial, por ejemplo con la observación de aves, insectos, arácnidos, crustáceos, especies vegetales. Pero previa creación del Santuario, langostineras ya se habían instalado en el lugar por ofrecer el manglar un clima y ambiente ideal para este cultivo. Las langostineras ocupaban unas 600 ha del manglar. Cuando el Santuario se creó, algunas langostineras tuvieron que retirarse pero otras, incumpliendo la ley, se siguen instalando depredando el bosque. En 1990, ya eran 1278 ha de mangle que habían desaparecido por la actividad de las langostineras¹⁵¹. Otras amenazas lo constituyen la presión migratoria proveniente de la ciudad de Tumbes, el vertido de la basura doméstica de los pueblos cercanos, el desagüe de los

¹⁴⁹ Parkswatch, Manglares de Tumbes

¹⁵⁰ SERNANP

¹⁵¹ INRENA, Plan Maestro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, 2007-2011

pueblos y langostineras, los químicos de las actividades agrícolas vecinas y la tala ilegal. Toda esta presión provocada por el hombre llevó a la depredación de casi el 90% de la superficie del manglar.

En la zona de amortiguamiento se ha autorizado la actividad de 25 langostineras, algunas artesanales, de las cuales no hay quejas pero otras son de cultura intensiva. Dos langostineras en particular, Latin Mar y la Fragata, situadas al exterior del manglar cultivan al langostino de manera intensiva y vierten aguas usadas en el manglar. Esto crea un conflicto con el poblado El Bendito reconocido como el pueblo indígena Walingo, habitante del manglar. Dicen que las empresas quisieran desalojarlos para ocupar el terreno cercano al manglar.

Además, agricultores presentes en la zona antes de la creación del Santuario y otros que se han instalado al borde de éste han entrado en la zona a cultivar tamarindo y ciruela y otros productos habiendo depredado un área de 264 ha hasta 2014¹⁵².

La situación del manglar de Tumbes es todavía reversible pero la falta de voluntad política y la complicidad de autoridades con las langostineras es un obstáculo importante. El manglar puede reproducirse como especie vegetal y ampliar su frontera, pero es necesario un ordenamiento territorial que delimite las zonas agrícolas, las zonas poblacionales. La actividad langostinera artesanal no es incompatible con el ecosistema del manglar, muy por el contrario la climatología del manglar permite la reproducción de crustáceos y de moluscos. Esta proveería de fuentes de trabajo y de ingresos durables para la población. Lo que es incompatible con el manglar es la actividad industrial que tala el mangle para instalar sus infraestructuras y vierte sus aguas servidas en el río/mar. El turismo (visitas, observación de aves, etc.), que provee de ingresos a la población debe de ser respetuoso con el manglar y no ser un turismo de masas como lo vemos hoy en las islas del manglar.

¹⁵² Parkswatch

La FAO calcula que en el mundo existe una superficie de 15.2 millones de hectáreas de manglares (2005), 3 millones menos que las estimadas en 1980 debido a la presencia humana. En Sudamérica, México y Brasil tienen las más grandes superficies de manglares pero son justamente esos dos países donde la deforestación es mayor¹⁵³. El manglar representa un riquísimo ecosistema que bien preservado da empleo durable a miles de personas. Perú maltrata el escaso manglar de su territorio.

8.1.5 Plantaciones y quema de caña de azúcar en La Huaca, Piura

En el año 2006, el Grupo Romero compró al gobierno regional de Piura, a través de una subasta pública, unas 3,200 hectáreas para el desarrollo del proyecto de producción de etanol, y en abril del 2008 inició la construcción de la fábrica. Esta fábrica fue la primera de Latinoamérica con sistema de extracción directa, y demandó una inversión de USD 60 millones, para una capacidad de producción de 370,000 litros diarios de etanol al 99.9 por ciento. En agosto de 2009 la empresa Caña Brava¹⁵⁴ del Grupo Romero, inició su producción de etanol en Piura, abarcando un total de 7,000 hectáreas¹⁵⁵ de tierras que antes se encontraban sin producir o eran tierras eriazas. Cuando se inició el proyecto de siembra de caña en el Valle del Chira para la producción de etanol, siempre se aseguró que no habría emisiones de humo a la atmósfera, debido a que la cosecha sería mecanizada y toda la materia verde se utilizaría en la generación de energía eléctrica.

Sin embargo, la situación es muy diferente. Se está quemando la caña y la transportan en camiones hacia la planta de procesamiento, generando contaminación. La empresa ha argumentado que la quema, en un primer momento, se debió al rápido crecimiento y como convenio para generar empleo a los habitantes de la zona. A pesar de las denuncias de la población sobre la

¹⁵³ FAO, 2007, The world's mangroves 1980-2005

¹⁵⁴ Conformada por Agrícola del Chira, Sucrialcolera del Chira y Bioenergía del Chira

¹⁵⁵ Hoy 9500 ha, web Grupo Romero

contaminación generada por la quema y ante la falta de atención de las autoridades, los habitantes de Viviate optaron por tomar medidas de hecho como el bloqueo de la vía. Otras de las denuncias de los pobladores son los apagones de energía provocados adrede para ocultar la penumbra generada por la quema, así como estragos en la salud de la población infantil y de adultos mayores. Igualmente, se conocen que estas empresas lejos de brindar trabajo a los lugareños han despedido a cientos de personas sin pagarles sus beneficios sociales.

En noviembre de 2012 sucedió un accidente de tránsito en la carretera del distrito de La Huaca, provincia de Paita provocado por la intensa humareda. Cinco personas fallecieron. Ante este hecho, la comunidad y las autoridades señalaron a la empresa Caña Brava como responsable de la muerte de las cinco personas, debido a la humareda producto de la quema de caña. Como medida las autoridades locales decidieron suspender las actividades de la empresa durante 15 días. Las constantes denuncias obligaron a la empresa a participar en una mesa de diálogo con la comunidad, donde se comprometieron a dejar la quema de broza de caña de azúcar en el año 2013, sin embargo esto no se ha cumplido. El Frente de Defensa de la Margen Izquierda del Chira denuncia la constante contaminación provocada por la quema de caña y rastrojos que afecta sobre todo a los centros poblados afectados de Macacará, Santa Rosa, Miraflores, 31 de octubre, Fátima, Nomara, El Portón, Viviate, La Huaca, Buenaventura y Pucusalá.

Sin embargo la quema prosigue y las empresas Caña Brava y Agro Aurora aluden que no queman caña sino broza de caña y tienen desde marzo de 2016 la autorización de quemar 20 ha diarias de broza de caña, de 11 pm a 4 am (es decir por la noche) por cinco años, de la DGGGA, Dirección General de Asuntos Ambientales del MINAGRI. El Frente de Defensa denuncia que 12 mil pobladores de La Huaca sufren constantes estragos en su salud y que sobre todo los niños

presentan cuadros agudos de infecciones respiratorias. Constantemente acuden a los centros de salud y requieren de nebulizaciones.

A raíz de esto, el alcalde de La Huaca, José Talledo Pena, emitió en abril la ordenanza municipal 017-2016 que incluye una multa a las empresas que contaminen el ambiente con humo y cenizas. La Municipalidad ha abierto ya varios procesos administrativos ante la Fiscalía del Ambiente contra estas empresas que siguen su curso.

La población no ha dejado de reclamar y esta vez las autoridades ya han intervenido, en mayo de 2016 se instaló una Mesa Multisectorial de Diálogo y de Paz en la que se debe elaborar una hoja de ruta y escuchar los reclamos de la población (recién!) conformada por el Gobierno Regional de Piura, la OEFA, el MINAM, el MINAGRI, Municipalidad de La Huaca y la Defensoría del Pueblo. La Mesa aprobó que el MINAGRI y la Municipalidad de La Huaca realicen monitoreos de la calidad del aire a pesar de que la población y el Frente de Defensa demandan el cese de la quema. Finalmente, en agosto Caña Brava es multada por el MINAGRI con 9 UIT¹⁵⁶ pero la quema sigue.

8.1.6 Cajamarca

La región de Cajamarca fue siempre considerada la Suiza Peruana por el verde de sus valles. Estos idílicos paisajes cambiaron rápidamente con la llegada de la minería a más gran escala desde 1990. Durante la colonia, la minería se limitaba a la explotación de las minas de plata de la provincia de Hualgayoc¹⁵⁷. Cajamarca es una región en el nororiente Peruano que fue ya muchas veces escenario de guerras por el oro desde la época incaica: el último Inca Atahualpa pierde la vida a manos de los invasores españoles a pesar de que paga el rescate en oro que éstos le exigían.

¹⁵⁶ UIT: Unidad Impositiva Tributaria, cada UIT en 2016 equivale a 3950 soles (1 euro= 3,4 soles)

¹⁵⁷La actividad minera y la dinamización de la economía local de Cajamarca, UNMSM, **Informativo Mensual**, Año IX N.º 12 diciembre 2000

Cajamarca es en 2017 una región agrícola por excelencia pero la presencia de minerales le ha traído muchos conflictos. Desde la primera explotación minera conocida de la época colonial del siglo XVII, Pilar de Zaragoza en la provincia de Hualgayoc, la región tiene con 1071 pasivos ambientales -de los cuales la mayoría se encuentran en Hualgayoc¹⁵⁸- un historial dramático de contaminación. Visité la zona en el año 2007 por primera vez y al ver el cerro Quilish sentí que regresaría. Y así fue, en julio del 2013 me instalé en Celendín, después de haber pasado largos años fuera del país activando en contra del proyecto minero Conga, creando comités, organizando plantones y manifestaciones, la más famosa fue el plantón europeo en el cual nos coordinamos entre peruanos residentes en diferentes ciudades de Europa para realizar en julio del 2012, un plantón frente a la embajada peruana de cada país y protestar contra las muertes de los 5 compañeros cajamarquinos que defendían el agua asesinados por la policía. La ola fue tan grande que hasta los peruanos residentes en Buenos Aires se unieron al llamado. Fue un éxito y se habló en la prensa de nuestro gran esfuerzo. Y así participé en muchas coordinaciones más.



Muerte del último Inca Atahualpa, dibujo del cronista Huamán Poma de Ayala

¹⁵⁸ Fuente: MINAM, 2015, en 2017 eran 1083 según el Gobierno regional de Cajamarca

Celendín es una de las pocas provincias aún libres de minería; Con sus 30 000 habitantes¹⁵⁹, la vida en la pequeña ciudad de Celendín es apacible, casi no hay servicios y más vale no enfermarse. La población es mayoritariamente descendiente de los españoles asentados y mestiza, los indios viven en las afueras y alturas, en los poblados y comunidades. Exactamente como en la época colonial, la división del espacio geográfico se mantiene como se mantiene un favoritismo racial en favor del blanco, el cual accede más fácilmente al empleo. Se llegaba a Celendín desde Cajamarca después de tres horas de carretera afirmada y luego en solo dos horas cuando se asfaltó la vía. El río Marañón queda muy cerca e irriga los campos que abastecen de diversas frutas a la ciudad donde se puede disfrutar de deliciosos mangos.

Basta alzar los ojos desde la ciudad para discernir los cerros distantes a 6 horas de viaje por una ruta sinuosa y a penas afirmada. Los cerros que resguardan las lagunas de Conga. "Allá arriba", dicen los compañeros, "está el agua más pura, el cielo más límpido y podrás ver mil estrellas". Llegué para reforzar a la PIC, la Plataforma Interinstitucional Celendina, conformada por las diferentes asociaciones y sindicatos de Celendín, como el de maestros SUTEP, de madres de familia, de independientes, de las rondas campesinas. Me ocupé un tiempo del blog "Celendinlibre" en el cual publicaba informando y divulgando nuestras acciones en defensa del ambiente. Visitábamos las casas de los compañeros y les hablábamos del problema del agua, de Conga, de la defensa de la vida y todos asentían. Escribía artículos para que sean difundidos en el extranjero y enviaba notas a Servindi (Servicio de Información Indígena, la web de prensa más completa sobre los problemas indígenas) para que publiquen sobre la situación en Celendín y provincias acerca del proyecto minero Conga. Asumí un programa radial en Radio Celendín. Curiosamente, el dueño de la radio nos dejaba hablar contra el proyecto minero Conga siempre y cuando no tocásemos el tema del proyecto Chadín 2. Sabíamos que recibía un dinero de este proyecto que usaba

¹⁵⁹ 95900 habitantes en la provincia, CPI, Market Report N°5, agosto 2016

para educar a su hijo enfermo. Cuando sin embargo comenzamos a transmitir contra Chadín 2, los problemas con el dueño no se hicieron de esperar. Al salir de la radio siempre había un compañero para acompañarme y vigilar que no me pase nada. Los compañeros miraban mil veces hacia su izquierda y derecha antes de tomar un camino o una calle, cuando comíamos fuera de casa, cambiábamos de lugar y de posada a diario -para evitar ser envenenados. El gran problema fue siempre la falta de dinero, no había ni para las pancartas, a pesar de que en Celendín una persona puede alimentarse con diez soles a la semana, el dinero no sobraba.... tuve una idea con las compañeras de ADEVIMA, Asociación de Defensa del Medio Ambiente fundada por "Nelo" Quiroz, ilustre abogado de la pequeña ciudad y conocido dentro y fuera de Cajamarca: venderíamos tamales para financiar la radio. Y así fue, las compañeras preparaban los tamales, no sin dificultades, y salían a venderlos, los había hasta vegetarianos! Así reuníamos una platita para solventar diversos gastos.

Cuando salíamos hacia las lagunas, lo hacíamos muy temprano, a más tardar las cinco de la mañana, el camino era largo. Los compañeros de la PIC se habían ocupado de conseguir camiones, camionetas y combis (mini-vans) para transportar a la gente, todos querían ir y faltaban los espacios. Por falta de dinero es que no se podía alquilar más movilidad. Todos llevaban fiambre y hojas de coca y buen abrigo para el frío helado de la jalca. Salíamos de Celendín y tomábamos la ruta hacia las lagunas, la ruta subía primero un poco, para luego bajar hacia el valle del río Sendamal y luego iniciaba su ascenso continuo hacia las lagunas pasando por Salacat, Santa Rosa, El Lirio, Jerez, El Tingo y tantos otros poblados. Había dos rutas, generalmente subíamos por una, por el distrito de Huasmín, y bajábamos de vuelta por la otra, por el distrito de Sorochuco. El frío y la altura ya se hacían sentir, veíamos el valle del río Jadibamba a un lado y enrumbábamos hacia la Laguna Azul a realizar el tradicional saludo a la familia Chaupe Acuña que vivía a esa altura en medio de la jalca. Pero primero nos topábamos con la tranquera de los guardias de seguridad de la mina a pesar de

ser este un camino público provincial. Siempre, los guardias exigían que dejásemos las movi­lidades y siguiéramos a pie. Bordeábamos la Laguna Azul y enrumbábamos – cuando era posible – hacia la laguna El Perol. Cuando era posible, es decir cuando los guardias y la policía apostados en los filos de los cerros lo permitían; muchas veces había provocación de parte de ellos, trabajaban a sueldo de la minera. Muchas veces hubo balacera, golpes a los compañeros y heridos contusos. Cuando se lograba llegar a un lugar adecuado frente a una laguna, se realizaba la Asamblea, los compañeros intervenían uno a uno, las comunidades prometían turnarse para realizar vigi­lias a caballo por las lagunas y verificar que el proyecto no se realice. Fue a comienzos del 2014 que el consultor de empresas mineras, Miguel Santillana, me acusa de pertenecer a una “red comunista proveniente de Francia”, lo mismo hizo con Nicanor Alvarado, Marco Arana y Rocío Silva Santisteban y lo publicó en la portada del diario de circulación nacional “Expreso” el 23 de enero de 2014.¹⁶⁰ Asimismo, editó un programa de televisión en el que mostraba mi foto dentro de un círculo rojo durante los hechos de Cortegana¹⁶¹ y me acusaba junto a Milton Sánchez, dirigente de la Plataforma Interinstitucional Celendina y a Fabián Simeon, miembro de la ONG Forum Solidaridad Perú, de “antimineros” y de ser los instigadores de la protesta

8.1.7 Yanacocha, la sed del oro

La presencia de la minera Yanacocha data de la liberalización económica dada por el presidente Fujimori y la apertura hacia los capitales privados de su gobierno. Yanacocha comienza a adquirir las tierras de las concesiones en 1990 – algunas con bastante cuestionamiento- y sus operaciones empiezan en 1993, el presidente Fujimori asiste a la presentación del primer lingote de oro producido. Esta empresa minera de capitales estadounidenses de la empresa Newmont Mining Corporation (51,35%), peruanos con Compañía de Minas Buenaventura

¹⁶⁰ Ver “Caza de Brujas”, Raquel Neyra, Servindi, febrero 2014

¹⁶¹ El 6 de julio de 2013 la población de Cortegana y alrededores se manifestó en contra del taller de presentación del proyecto Chadín II. La policía reprimió violentamente, hubo decenas de heridos.

(43,65%) y un 5% de International Finance Corporation (IFC), entidad del Banco Mundial¹⁶², explota la mina de oro, del mismo nombre, más grande de Latinoamérica y la cuarta a nivel mundial¹⁶³. Esta empresa minera goza de mucha influencia en el país y tiene aliados al más alto nivel: en 2005, un reportaje del New York Times¹⁶⁴ revela las tramas de corrupción y tráficos de influencia de Newmont para apoderarse de la mayoría de las acciones en el litigio que tenía con una empresa francesa. Newmont fue apoyada por el gobierno de Fujimori y su brazo derecho, su asesor Vladimiro Montesinos. Un cable publicado por WikiLeaks informa que Yanacocha estuvo reunida junto a Quellaveco, Antamina, Barrick y BHP Billiton (mina Tintaya) con los embajadores de Canadá y EEUU en Perú para tratar de hacer presión sobre la política peruana y tener más garantías para sus inversiones. En el cable 38881 del 19 de agosto del 2005¹⁶⁵ hecho público por WikiLeaks, Carlos Santa Cruz, gerente de Yanacocha, después de quejarse de la presencia de grupos que promueven la "violencia" pide *"it is crucial to stop the impunity for those who damage private property and block roads"* (...es crucial detener la impunidad para los que dañan las propiedades y bloquean rutas", traducción propia) y agradeció que el congreso esté promoviendo una ley en ese sentido. El Sr. Roque Benavides, actual dueño de Minas Buenaventura, financió a varios congresistas en la campaña presidencial del 2011 a través de la ONG Reflexión Minera¹⁶⁶.

La mina a tajo abierto afecta 30 000 hectáreas, se sitúa a 3900 msnm y a 45 km de la ciudad de Cajamarca en la provincia y región de Cajamarca. La empresa utilizó las aguas de la laguna Negra (Yanacocha en quechua), la desecó y en su lugar, hoy, existe un enorme tajo abierto de casi 190 hectáreas y 130 metros de

162 Página web de Minera Yanacocha

163 Miningpress, Las diez minas de oro más grandes del mundo, 28 de junio 2015, <https://miningpress.com.pe>

164 Reportaje de Lowell Bergman, The curse of Inca Gold, New York Times, 2005

165 Publicado por The Guardian el 31 de enero de 2011

166 Diario La Primera, 28 de febrero de 2011

profundidad¹⁶⁷. Inicialmente la mina se expande a través de las Quebrada Honda y de los Río Chonta, Río Porcón y Río Rejo y explota los tajos de Yanacocha Este (Tajos San José, Carachugo, Maqui y Chaquicocha) y Yanacocha Oeste (Tajos Cerro Negro, La Quinoa y Yanacocha) Hoy en día explora las extensiones de San José I, San José II y Colorado y tiene pretensiones en los distritos de La Encañada y Baños del Inca. Para esto, Yanacocha debe adquirir la propiedad de la tierra. Las técnicas de extracción del oro utilizadas por Yanacocha son el método de lixiviación por pilas (solución cianurada de 50 mg por litro de agua o 50g de cianuro por 1000 litros de agua para 1,8 toneladas de roca) que extrae el oro en 60 días y el proceso Gold Mill (molino de oro) que extrae el oro en 24 horas después del chancado pero utiliza mucho más cianuro. En la tabla 18 consignamos la extensión de los proyectos en ejecución y a ejecutar de la empresa.

Empresa Minera	Nombre del Proyecto	Extensión territorial (Ha)
Minera Yanacocha S.R.L.	Yanacocha Oeste	3,815.28
Minera Yanacocha S.R.L.	Yanacocha Este	3,089.94
Minera Yanacocha S.R.L.	San José 1	1,442.29
Minera Yanacocha S.R.L.	San José 2	3,023.21
Minera Yanacocha S.R.L.	Colorado	1,235.41
Minera Yanacocha S.R.L.	Conga	5,768.74
	Área Neta Total	18,374.87

Tabla 18: Proyectos de Minera Yanacocha. Fuente: Grufides, diciembre 2014

En la provincia de Cajamarca se encuentran diversos pisos geográficos andinos, valles templados, llanuras gélidas de la jalca, un sinfín de lagunas, humedales,

167EIA Suplementario Yanacocha Oeste, febrero 2006, Cap. 4 en <http://intranet2.minem.gob.pe>

bofedales y algunas zonas boscosas. Es también cabecera de cuenca de una serie de ríos. En la provincia habitan campesinos con parcelas de limitada superficie, muchos producen productos de pan llevar para su propia subsistencia y los mercados locales, muchos son pequeños ganaderos que venden su leche a las empresas acopiadoras Nestlé y Gloria. Muchos poseen títulos de propiedad pero la mayoría –como en todo el país– es poseedora del terreno. Las rondas campesinas tienen mucha presencia y velan por la vida en buena armonía.

El reservorio de San José construido para reemplazar a la Laguna Negra, no cumple sus funciones. El curso del Río Grande es desviado y después de la utilización industrial por Yanacocha, el agua es revertida en su curso, agua que alimenta la planta de tratamiento de El Milagro que provee de agua a la ciudad de Cajamarca. Hoy en día, el agua potable no está disponible las 24h/24h en la mayoría de los barrios de Cajamarca. Los proyectos de Yanacocha representan al día de hoy más de la mitad de la superficie de la ciudad de Cajamarca (39 200 ha).

La Schacsha es la reserva acuífera del distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca. En él se encuentran famosas instalaciones termales. Pero es también una concesión de Yanacocha que pretende ejecutar el proyecto San José II a pesar de la Resolución Directoral 1243 que declara y reconoce a La Schacsha como patrimonio cultural de la nación. Existen muchos restos arqueológicos en la zona. Desde el 2008, pobladores y autoridades locales se oponen a esta extensión y a pesar de las mesas de diálogo instaladas, no se ha avanzado nada. Inclusive, a principios del 2016, el ex regidor Fernando Chuquirunade de la municipalidad distrital fue brevemente arrestado por denuncia de Yanacocha.

Así mismo, en el distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, desde el 2007 los habitantes denuncian la contaminación irreversible por derrames tóxicos de las aguas de la laguna Totorococha por la empresa contratista CIATSA al servicio

de Yanacocha. Se han dado diversos enfrentamientos entre pobladores, la policía y la empresa de seguridad privada Forza. Muchos pobladores y el abogado de éstos fueron arrestados y reclusos en el penal de máxima seguridad de Huacaráz, Cajamarca. El conflicto sigue vigente.

Esta mina ha sido lugar de numerosos conflictos y sobre todo de contaminación ambiental, ya que siempre han habido accidentes y el agua en todo su alrededor contiene relaves mineros. Un estudio de la Universidad de Cajamarca y de la Universidad de Barcelona (Barenys et al, 2014) demuestra la presencia de arsénico en el agua que toman los cajamarquinos.

En el 2000, el 2 de junio más exactamente, un camión de una contratista de Yanacocha que transportaba mercurio, derrama 151 kg de su peligroso mineral en las calles del poblado de Choropampa¹⁶⁸, en la provincia de Cajamarca: centenas de personas (la ONG Grufides habla de 6 mil afectados directa o indirectamente) se contaminan al contacto con el mercurio – los empleados de Yanacocha que llegaron al pueblo indicaron que era inofensivo e instan a los pobladores a recoger el mercurio sin ninguna protección, con las manos, baldes, instrumentos de cocina -que seguirán utilizando luego- y fallecen poco a poco de diversos tipos de cáncer, sobre todo el de la piel. Aún hoy, los pobladores siguen muriendo. De nada sirvió la magra compensación ofrecida por Yanacocha: el mal, el terrible mal, ya estaba hecho y tierra y humanos fueron contaminados. En el 2014, la Sala Civil Transitoria de Cajamarca declara fundada la apelación de Yanacocha en el juicio que se le siguió por este delito aludiendo que “considera contaminadas e indemnizables a las personas que presentan más de 120 microgramos de mercurio en la sangre”, como lo indicó la Dra. Mirtha Vásquez¹⁶⁹. La compensación financiera entregada por Yanacocha a cerca de 5 mil personas fuera de toda sentencia judicial se hizo con el compromiso de no perseguir a la empresa en estas instancias. Unas mil personas afectadas han recibido

168 Rodríguez, Laure, Mercurio en el asfalto, la tragedia de Choropampa, 5 de junio 2012, <https://mlaurerodriguezquioga.wordpress.com/>

¹⁶⁹ Noticiasser, 3 de junio de 2015

compensación financiera por parte de Newmont en un juicio llevado por el bufete de abogados, Engstrom Lipscom & Lack, de EEUU¹⁷⁰ también con el compromiso de no perseguir a la empresa, otras 114 personas siguen el juicio por su cuenta ante los tribunales en Cajamarca.

En el 2004, con el aval del gobierno regional de turno, Yanacocha había pretendido excavar en el cerro Quilish, en las cercanías de la ciudad de Cajamarca; este cerro, considerado un apu (ser sagrado en la cosmovisión indígena) para los habitantes del lugar, rebosa de agua en su interior y provee de agua a toda la zona. Los pobladores, ronderos, estudiantes se alzan defendiendo a su apu, bloquean carreteras hasta obtener que la minera Yanacocha se retire del cerro Quilish. Finalmente, la minera se retira aunque al día de hoy sus pretensiones sobre Quilish siguen. Los ronderos y la población cajamarquina se desplazan regularmente al cerro a realizar vigiliias.

Activistas y defensores ambientales organizados en Frentes de defensa ambientales, asociaciones de vecinos, etc. corren peligro y son agredidos físicamente hasta causarles la muerte por sicarios de la mina: el ganadero y rondero Edmundo Becerra Cotrina fue asesinado en noviembre del 2006 por sicarios en Yanacanchilla Baja; Isidro Llanos Chavarría, campesino de Combayo, muere el 2 de agosto del 2006 en un enfrentamiento entre comuneros, policías y agentes de seguridad al servicio de la minera Yanacocha. Los comuneros se oponían a la construcción del dique El Azufre cercano al Centro poblado Combayo, en el distrito La Encañada, provincia de Cajamarca, dique que debe mitigar los relaves del proyecto Carachugo II.

Yanacocha no se amilana, y cuando una autoridad local quiere defender sus aguas y territorio, no duda en interponer acciones ante el fuero judicial. Es el caso de las 284 Lagunas del Alto Perú (2960 ha) en la provincia de San Pablo: Yanacocha, que posee una concesión en la zona, inició un proceso contra la

170, Grufides, 4 de julio 2015,

municipalidad porque ésta declaró la zona como Área de Conservación Ambiental Municipal a la zona de Alto Perú y Pozo Seco con la Ordenanza Municipal N 011-2007-MPSP. A pesar de que perdió ante los fueros en Cajamarca y luego Lima, Yanacocha acude ahora al Tribunal Constitucional por “agravio constitucional”. Lamentablemente el TC falló en contra de la ordenanza municipal reconociendo las concesiones de Yanacocha, pidiéndole a ésta que respete los estándares medioambientales. Aunque reconoce que la Municipalidad puede iniciar las gestiones para pedir que el gobierno declare a la zona como área reservada, esto tardaría años en realizarse.

Con Yanacocha, se instaura masivamente la criminalización de la protesta social por defender el medioambiente, un hecho nuevo en el Perú. Con Yanacocha, la sociedad civil comienza a organizarse rápidamente en frentes de defensa del medioambiente.

A pesar del slogan de los gobiernos de turno que afianzan aún más al neoliberalismo, de “la mina trae desarrollo y progreso”, en Cajamarca no se percibe ningún cambio: esta región es hoy uno de los departamentos más pobres del Perú¹⁷¹ con 34,2% de desnutrición infantil¹⁷² y 24% de mortalidad infantil¹⁷³.

La empresa Yanacocha es muy influyente en el gobierno regional de Cajamarca, financia varios proyectos de inversión en el ámbito social a través de su ONG “Los Andes de Cajamarca” y tiene acuerdos con la UGEL de Cajamarca. Así mismo, tiene un programa documental de audiencia nacional en la televisión peruana con el objetivo de pulir su imagen.¹⁷⁴

171 INEI, Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2014, Informe Técnico, Lima 2015

172 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Desnutrición Crónica Infantil, Reporte Cajamarca, abril 2013

173 Ministerio de Salud, Informe Ejecutivo, Cajamarca Situación Nutricional

174 <http://www.yanacocha.com/educacion/>



Mina Yanacocha, Foto Huftington Post

Como se aprecia en la tabla 19 la producción de oro de la empresa va descendiendo ligeramente año a año lo que impulsa a Yanacocha a extenderse, es decir empujar sus fronteras de la extracción y abrir nuevos proyectos.

2000	2001	2002	2003
1 795 398	1 902 489	2 285 584	2 851 143
2004	2005	2006	2007
3 017 303	3 333 088	2 608 144	1 555 938
2008	2009	2010	2011
1 807 000	2 058 000	1 462 000	1 293 000
2012	2013	2014	2015
1 346 000	1 017 000	969.944	917.690

Tabla 19: Yanacocha, producción de onzas de oro por año, elaboración la autora, Fuente Minera Yanacocha, INEI

Y 6 021,485 gramos de oro fino a marzo del 2016, el equivalente a 212.402 onzas; unas 35 millones de onzas desde que inició la producción en 1993.

El precio del oro sube con 400 USD la onza vertiginosamente a partir de los años 2005 llegando a su máximo en 2001-2012, con más de 1800 USD la onza, para luego iniciar una caída que finalmente se detiene en 2015 (alrededor de 1000 USD la onza) y alcanzar una cierta estabilidad¹⁷⁵

Según fuentes de Yanacocha, ésta habría aportado USD 2.750 millones al erario nacional desde inicios de sus operaciones. Sin embargo, con veinte años de presencia de la minera Yanacocha, Cajamarca ha pasado de ser la cuarta a la segunda región más pobre del país. La prueba que la minería trae riqueza.....?

Yanacocha y el agua:

“Yanacocha no consume agua en su proceso, Yanacocha solo la maneja. No hay un efecto de transformación del agua en un producto para decir que Yanacocha consume agua. Yanacocha tiene permisos de uso otorgados por la autoridad competente de aproximadamente 900 litros por segundo, más no consume toda esa agua, sino que es bombeada, tratada y descargada a la misma cuenca.”¹⁷⁶ Es lo que afirma Yanacocha, Yanacocha “no consume” agua...solo la “usa”.

Según el ingeniero Reinhard Seifert, por cada tonelada de roca y tierra extraída se utiliza como mínimo tres metros cúbicos de agua y doscientos gramos de cianuro. Como Yanacocha mueve diariamente cerca de seiscientos mil toneladas métricas de mineral, puede estimarse que usa un mínimo de un millón ochocientos mil metros cúbicos de agua y 120 toneladas de cianuro diariamente. (Seifert, 2005)

¹⁷⁵ World Gold Council, 2016

¹⁷⁶ Página web de Yanacocha

Estas aguas son usadas y luego revertidas a la naturaleza – como lo reconoce Yanacocha en su página web – no son debidamente tratadas ya que no se extrae el cianuro que contienen estas aguas.... que luego consumirán los pobladores cajamarquinos después de que hayan pasado por la planta de depuración El Milagro que no cuenta con una suficiente y adecuada depuración, el ganado, las tierras agrícolas y discurrirán después hacia otras zonas, costeras y amazónicas.

Yanacocha y la policía

La empresa minera no solo contrata personal de empresas privadas de seguridad (Forza, Securitas) sino que también emplea a agentes de la policía en un convenio firmado entre la unidad policial de Cajamarca y la empresa minera. Este acuerdo¹⁷⁷ ha sido siempre muy cuestionado pero siempre renovado. En setiembre del 2015, el gobierno peruano dicta el decreto legislativo Decreto Legislativo (DL) N°1213, vigente a partir del 1ro de enero del 2016, que modifica los acuerdos entre empresas privadas y la policía nacional. Con esto se pone fin al servicio "24x24" que indicaba que los policías voluntarios estaban de servicio todos los días de la semana¹⁷⁸. Sin embargo, el estado deja abierta la posibilidad de que las empresas que justifiquen la necesidad de seguridad privada y establezcan un acuerdo con el Ministerio del Interior podrán gozar de los servicios de la policía. Estos convenios son altamente lesivos para la población ya que restringen la labor de la policía para la cual fue creada, a saber la de proteger a la población. Así mismo, convierte a la policía en un ente parcial frente a la población ya que defenderá a la empresa privada que le paga creando un conflicto de intereses (y no a toda la población si es exclusivamente el estado el que le paga).

177 Convenio de prestación de servicios extraordinarios complementarios a la función policial entre la Policía Nacional del Perú XIV Dirección territorial de la policía Cajamarca y Minera Yanacocha SRL del 31 de marzo de 2011

178 Instituido por los Decretos Legislativo N.º 1148 y Supremo N° 004-2009-IN, que aprueban el Reglamento de prestación de servicios extraordinarios complementarios a la función policial

Hasta ahora, Yanacocha sigue operando y ampliando sus operaciones, no sin encontrarse con la resistencia de pobladores y activistas, la minera ha hecho su trabajo de convencer a parte de la población de las bondades de la mina, a pesar de la contaminación visible. Si bien es cierto que la presencia de la minera ha traído empleo a la ciudad de Cajamarca en el sector servicios, esta ciudad padece ahora de problemas de prostitución y delincuencia, falta de abastecimiento de agua potable en horas del día. Los campesinos que vendieron sus tierras a la minera se desplazaron a la ciudad y se encuentran ahora con dificultades después de haberse consumido el monto en dinero recibido y no tener otro tipo de recursos, antes tenían sus tierras para alimentarse.

Las relaciones de poder entre la empresa minera que disfruta de todo el aval de los gobiernos, y entre las comunidades campesinas y pobladores es desigual: los defensores del ambiente se enfrentan a una corporación internacional que tiene todos los medios para adquirir tierras al precio que fijen, para hacer trabajo social asistencial e inclusive financiar fuerzas policiales y de seguridad para reprimir.

8.1.8 Conga, y más oro

Fue este conflicto que me cautivó y que me extrajo definitivamente del activismo "a distancia" que realizaba desde Europa a la cual había llegado años antes buscando un mejor futuro como miles de peruanos-que tuvimos la oportunidad de salir del país huyendo de la inflación y de la situación de terror provocada por Sendero Luminoso durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990). Aunque nunca dejé de militar en movimientos de solidaridad y partidos políticos, era hora de volver a pisar la "cancha" y de volver al país, los hijos ya grandes y encaminados. Así que un 21 de junio del 2013, día del Inti Raymi, de la fiesta del sol, que marca una nueva era, enrumbé hacia mi patria y directamente a Celendín. En el 2004, la minera Yanacocha, dueña del proyecto, inicia sus actividades de exploración del proyecto minero Conga. Previamente había adquirido y

comprado las parcelas de los campesinos instalados en la zona (salvo el de Máxima Acuña de Chaupe, ver capítulo xxx), en la jalca andina. Los campesinos que vendieron se encuentran con las mismas dificultades que aquéllos que vendieron a la minera para los proyectos anteriores. Entre el 2008 y el 2009 se aprueban el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) y sus dos modificaciones. El 27 de julio, un día antes del cambio de mando presidencial, el proyecto recibe el aval del gobierno, el plan de financiación es aprobado por las autoridades peruanas.

La audiencia pública para presentar el Estudio de Impacto Ambiental a la población se realizó en el caserío Chailhuagón el 31 de marzo del 2010. Pero la población no se dio por convencida.

El proyecto minero Conga recibe su nombre de las 80 lagunas que constituyen la zona altoandina a más de 3500 metros de altitud en el departamento de Cajamarca; zona de bofedales y humedales que cumplen su función de absorción del agua alimentando las capas freáticas y formando numerosos torrentes que darán nacimiento a varios ríos (Jadibamba, Sendamal) o se verterán en ellos. Las aguas de las lagunas de Conga viajan hasta los ríos Jequetepeque y Marañón. Este proyecto de extracción de oro y cobre con reservas estimadas en 11 millones 800 mil onzas de oro debe desarrollarse entre los distritos de Sorochuco y Huasmín en la provincia de Celendín y en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca a 3.700 y 4.262 msnm. La provincia de Bambamarca se verá igualmente afectada. El área de influencia directa se extiende sobre las 3000 ha y la indirecta afectará 16 000 ha. Más de 100 ha de humedales y bofedales desaparecerían irremediablemente. En su etapa inicial, se prevé que se vacíen cinco lagunas: dos de ellas – Azul y Chica- servirán de depósito de relaves mineros, una (Chailhuagón) será transformada en un reservorio (esta parte del proyecto ya fue realizada), de dos de ellas, El Perol y Mala se extraerán el oro y el

cobre¹⁷⁹. Tres reservorios más deben de ser construidos para reemplazar las aguas perdidas de las lagunas. Es un proyecto de mina a cielo abierto, con dos tajos, el más grande de 2 km de ancho por 1 km de profundidad. Durante los 17 años de duración del proyecto se removerán 92.000 toneladas de desechos de roca al día creándose 85.000 toneladas de relaves tóxicos promedio por día almacenados en un dique de relaves de 700 ha que se construirá sobre el valle del río Jadibamba, desapareciendo el valle completamente. Unas 32 comunidades serán afectadas directamente. Cajamarca, primer productor lechero del país, verá su agricultura y ganadería afectadas. Además, los relaves de mineral contaminarán las aguas volviéndolas no aptas para el consumo humano y animal, aguas que alimentan toda la región y la ciudad de Cajamarca.



Valle de Jadibamba, 4000 msnm, Foto la autora

A pesar de la inversión calculada en USD 4800 millones, el precio del oro es tal, que estos proyectos de inversión minera siguen siendo atractivos para las

179Declaratorias OHCHR: A/HRC/24/NGO/10 ; A/HRC/23/NGO/4 ; A/HRC/22/NGO/31 ; A/HRC/21/NGO/77 y A/HRC/20/NGO/63 y A/HRC/25/NGO/31

empresas. La empresa Odebrecht tenía a cargo un contrato de construcción de este proyecto por un monto de USD 500 millones.

Las protestas de la población de Cajamarca contra el proyecto comenzaron en octubre de 2011 seguidas por una huelga indefinida a partir del 24 de noviembre. Los campesinos ocuparon la zona de las lagunas para protegerlas de la entrada de los camiones de Yanacocha. El 29 de noviembre la policía intentó desalojarlos por la fuerza y 19 campesinos fueron heridos, 6 de ellos de gravedad por herida de bala. Los heridos conservarán secuelas para el resto de sus vidas; entre ellos está Elmer Campos, paralítico de los miembros inferiores.

El gobierno respondió con la declaración del Estado de Emergencia en la zona que duró 10 días y provocó una grave crisis gubernamental trayendo consigo un cambio de gobierno y un endurecimiento de su posición nombrando a un ex militar como Primer Ministro, Oscar Valdez. Finalmente la huelga se levantó y el Estado de Emergencia igualmente.

En diciembre del 2011, el gobierno regional de Cajamarca emitió la ordenanza 036-2011-GR.CAJ-CR prohibiendo toda actividad minera en las zonas de ecosistemas frágiles, tal como la Ley general del Ambiente le autoriza.

La empresa minera paraliza el proyecto Conga en diciembre del 2011 a pedido del gobierno. El gobierno llama a tres expertos extranjeros para hacer viable el proyecto y revisar el estudio de impacto ambiental de Conga. Paralelamente, el ingeniero Robert Moran emite un informe que desmiente las aseveraciones del EIA oficial el cual califica de insuficiente y que no logra proporcionar la información técnica necesaria para que la población y los organismos reguladores puedan tomar decisiones (Moran, 2012).

En el 2012 se constituye el Comando Unitario de Lucha (COMUL) liderado por los representantes ronderos y frentes de defensa de Cajamarca, Bambamarca y Celendín. Esta organización y las organizaciones ronderas han estado al frente de la lucha de resistencia contra el proyecto minero Conga. En febrero del 2012 tuvo lugar la Marcha del Agua, la primera en la historia del país, que partió de las

lagunas de Conga hacia Lima, la capital del país, impulsada por Marco Arana y los Frentes de Defensa y Rondas campesinas de Cajamarca. Participaron más de 40 000 personas así como numerosos observadores extranjeros. Se unieron más de 70 organizaciones de todo el país. La Marcha partió el 1ro de febrero desde las lagunas de Conga, a la que se fueron uniendo los gremios y marchantes desde Piura, Lambayeque, Huancavelica, Arequipa, Moquegua para llegar todos juntos el 9 de febrero a la ciudad de Lima.

Las organizaciones pidieron al Congreso Peruano la inscripción en la constitución peruana del derecho al agua. Los sindicatos peruanos y partidos políticos recaudaron firmas para que se prohíba la minería en las cabeceras de cuenca. Nuestra Constitución no reconoce en forma expresa este derecho, su reconocimiento como derecho constitucional innominado ha sido realizado por el TC en las sentencias recaídas en los expedientes 06546-2006-PA y 06534-2006-PA el año 2007. Así mismo, debemos de precisar que este derecho ha sido desarrollado legislativa y reglamentariamente por la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338) y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 01-2010-AG y tiene potestad de declarar cabeceras de cuenca como intangibles. En junio del 2016 se vuelve a presentar un proyecto de ley para inscribir el derecho al agua en la constitución peruana. En 2017, el Congreso emite la Ley 30604 que modifica el artículo 75 de la Ley de Recursos Hídricos sobre la definición de cabeceras de cuenca en un intento de limitar y reducir su definición.

Frente a las protestas crecientes, el gobierno responde con la militarización de Cajamarca y envía centenares de militares para su ocupación. Más de 40 dirigentes que se oponen a este proyecto, entre ellos autoridades como Gregorio Santos (inicialmente a favor de este proyecto y sigue siendo favorable a la minería en general), presidente de la región de Cajamarca, y líderes ambientalistas de las tres provincias han sido denunciados por la Fiscalía por su oposición al proyecto

Conga. Recién en 2016, estos casos se archivarán definitivamente por falta de pruebas.

La revisión del estudio de impacto ambiental por los peritos extranjeros fue publicada: ellos aconsejaban que sean vaciadas sólo dos lagunas y que se invierta más en los reservorios. Pero la población no aceptó estas propuestas y el 31 de mayo del 2012 empezó un segundo paro regional indefinido.

El 3 de julio, tres provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Cajamarca (donde se encuentra la zona de Conga) son declaradas nuevamente en emergencia. Las ciudades de Celendín y Bambamarca son ocupadas por los militares. Las manifestaciones en contra de su presencia y en contra del proyecto minero Conga son diarias, helicópteros sobrevuelan las ciudades. El 3 de julio en Celendín, los militares disparan y asesinan a cuatro personas, entre ellas un menor de edad. En Bambamarca, la población se organiza y se niega a vender alimentos a los militares, la población se coloca sobre los techos de las casas y arroja proyectiles (piedras, maderos, etc.) a los militares. Una persona muere asesinada. Estas son: Joselito Vásquez Jambo, José Eleuterio García Rojas, José Faustino Silva Sánchez, César Medina Aguilar (16 años), José Antonio Sánchez Huamán a los cuales rendimos homenaje.

Desde el principio del paro, las diferentes comunidades han realizado bajo el llamado del Comando Unitario de Lucha (COMUL) marchas pacíficas, actividades informativas y culturales. El COMUL es la organización que reúne en su frente a los representantes de las tres provincias afectadas. Algunas ONG locales como Grufides, SER, y nacionales como PDTG, CooperAcción han colaborado difundiendo información y las luchas. La radio Líder de Cajamarca a nivel regional y otras radios a nivel provincial jugaron un rol muy importante en la difusión de hechos en el mismo instante que ocurrían gracias a las llamadas que recibía de los activistas y población, entrevistando a los defensores del agua, etc.

El día 4 de julio, la policía agrede a Marco Arana, ex párroco de la comunidad de Porcón y líder del partido ambientalista Tierra y Libertad. Fue liberado gracias a

la solidaridad nacional e internacional. Veinticinco personas fueron trasladadas con él a la cárcel de Chiclayo. Fueron liberadas días después. El 25 julio portaron desde Cajamarca una bandera verde que se iba agrandando con los tramos aportados a su paso por las diferentes ciudades. La llamaron la “Bandera Verde Ecológica”, ideada por dos jóvenes activistas cajamarquinos, Séptimo y Megan. A pesar de la mediación entablada por dos eclesiásticos – uno nombrado por el gobierno central y otro por el regional, monseñor Cabrejos y el padre Gastón Garatea– y del discurso presidencial el día 28 de julio de 2012, el gobierno de Ollanta Humala vuelve a prolongar el estado de emergencia en la tres provincias demostrando que hace caso omiso al clamor del pueblo de Cajamarca. Finalmente, bajo la presión, el gobierno suspende oficialmente el proyecto minero por dos años hasta que Yanacocha pueda probar de que Cajamarca no sufrirá de escasez de agua.



Guardianes de las Lagunas apostados frente a la Laguna El Perol: Foto la autora

Desde octubre de ese año, los ronderos de las comunidades afectadas autodenominados “Guardianes de las Lagunas” realizan vigilias ante las lagunas sufriendo los embates del clima, oponiéndose a la destrucción de las mismas.

La constante criminalización de los defensores del medio ambiente, dirigentes, activistas, ronderos y campesinos lleva a que diferentes organismos acudan a la Comisión Interamericana de DDHH. Finalmente, en mayo del 2014, la CIDDDHH dicta una medida cautelar No.452-11 pidiendo al gobierno peruano garantías para la vida de más de 40 ambientalistas. La demanda fue interpuesta por la Asociación Interétnica de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).



Máxima Chaupe frente a la laguna El Perol, 2013: Foto la autora

El 30 de enero del 2013, la DINOES – fuerzas policiales especiales- destruyen con violencia el campamento rondero situado frente a la Laguna Namococha situado en una propiedad privada. El campamento fue retomado en abril del 2013, y una casa de guardianes fue construida con la colaboración de ronderos, campesinos y ambientalistas. En marzo del 2013, Marco Arana presenta un recurso de amparo contra la minera Yanacocha, este proceso todavía está en curso. La minera Yanacocha inicia un juicio contra la familia Chaupe por usurpación de tierras. Esta familia es propietaria de seis hectáreas en la zona de Conga, frente a la Laguna Azul. Yanacocha reclama la propiedad de esa zona y en 2011 trata violentamente de echarla de sus tierras y nuevamente en 2014. Este juicio es perdido por la minera en el año 2015 en él que se dicta sentencia a favor de Máxima Chaupe. Sin embargo, esta valiente mujer y su familia son constantemente amedrentados, aterrorizados y violentados por la minera y sus trabajadores: destruyen los corrales para los animales, construyen cercos alrededor de su propiedad, se les observa día y noche, hacen sonar disparos al aire, etc.. La compañera Máxima Chaupe recibe el premio Goldman 2016. Pero igual, la minera sigue amenazándola. Lamentablemente, no se ha abierto un proceso judicial por determinar quién es el verdadero propietario de la tierra.

El caso Conga ha sido denunciado 5 veces por la ONG francesa France Libertés apoyado por otras ONG con estatus consultivo ante la CDDHH de la ONU en Ginebra entre los años 2013 y 2014¹⁸⁰.

Actualmente, se realizan regularmente vigiliias hacia las lagunas y la población se mantiene atenta; es un conflicto latente. Yanacocha tiene preparado los planes de trasvase de la laguna el Perol desde el 2015. En setiembre 2016, el reciente presidente electo, Pedro Pablo Kuczynski (PPK) realizó un viaje a Cajamarca en el que se tocó el tema de Conga. El proyecto sigue suspendido pero no está abandonado.

¹⁸⁰ Con mi colaboración como productora de las declaratorias

En el caso Conga, las expresiones culturales de rechazo se multiplicaron con manifestaciones musicales, gráficas, poéticas. Se formaron grupos musicales que existen hasta hoy (Tinkari), los campesinos componían espontáneamente canciones y poesías, las paredes de Celendín están decoradas con gráficos alusivos y educativos, se hicieron inscripciones hasta en los cerros, se prendían antorchas por las noches en los cerros. Se alcanzó un alto nivel de cohesión social, la recaudación de fondos para la resistencia era apoyada con la venta de alimentos, etc. Pero existe un bemol en el caso de Conga, los partidos políticos de izquierda trataron de captar para sí militantes y trataron de apoderarse de esta lucha.

8.1.9 Hualgayoc: imagen de lo que le espera al país

Es en Hualgayoc, provincia de la región Cajamarca, donde se explota la primera mina de plata de la época de la colonia en el siglo XVIII: Nuestra Sra. Pilar de Zaragoza. Quién se iba a imaginar que después de 250 años de minería de oro, cobre y plata, minería de socavón, Hualgayoc representaría lo que le espera al país y mundo si se sigue en esa vía: cerca de mil pasivos ambientales (PAM) de los 1253 que cuenta en la actualidad la región de Cajamarca, se encuentran en esa provincia que han destruido toda vida animal y vegetal en las cuencas de los ríos Tingo-Maygasbamba y Hualgayoc- Arascorgue. Con 437 concesiones mineras que ocupan una superficie de 607km² del total de 785 km² que tiene la provincia de Hualgayoc, casi el 100% de su superficie está entregada a la minería. Es una zona de tradición minera impuesta por los colonizadores españoles proseguida en la época republicana. A parte de la minería, la población se dedica a la producción lechera y a la agricultura de pan llevar. La mayoría son propietarios de pequeñas a medianas parcelas.

Con la caída de los precios de los metales entre 1998 y 2003¹⁸¹, la minería fue decayendo pero desde 2004 sufre un nuevo auge. Actualmente, en una superficie

¹⁸¹ Datos Banco central de Reserva del Perú

de 3000 ha operan tres compañías mineras importantes, con una inversión que supera los USD 600 millones, Minera San Nicolás, Minera Coimolache (Southern, Buenaventura), Minera Cerro Corona (Gold Fields) se llevan a tajo abierto las reservas de oro, plata y cobre que aún faltan por explotar. La minera Consolidada ha suspendido sus actividades desde 2009 a causa de las protestas de los pobladores contra la minera que dejaron un saldo de dos muertos. En este conflicto, se opusieron entre sí pobladores de Vista Alegre a favor y en contra de la minería, en este enfrentamiento falleció un infante. En Hualgayoc son numerosos los poblados a favor o en contra de la actividad minera lo que crea tensión y es caldo de cultivo de conflictos..

Las cantidades de mineral que extraen anualmente las tres empresas en actividad son aproximadamente 417.300 onzas de oro, 640.000 onzas de plata y 23000 TN de cobre.

Es común ver en Hualgayoc el agua de los canales y ríos de color naranja, cuando llueve corre un agua naranja de los cerros y de las tuberías instaladas sale un agua - cuando sale- de color extraño. Viví en Bambamarca por tres meses, la capital de la provincia. Esta ciudad es una plaza de ganado y vive del comercio. La principal preocupación de los habitantes de la ciudad es el agua, a qué hora llega, cómo llega, reunir agua, hervir el agua, comprar agua para el que puede, lavar la ropa y los platos cuando hay agua, regresar a casa para reunir agua....La ciudad de Hualgayoc no tiene agua corriente, recibe agua de camiones cisternas aportados por la Minera Cerro Corona..

La población se ha organizado en el Frente de Defensa Ambiental de Bambamarca, en el Frente de Defensa de la Provincia de Hualgayoc que junto a las rondas campesinas han realizado numerosas acciones, desde petitorios, paros, huelgas, marchas hacia la ciudad de Cajamarca, bloqueo de carreteras para exigir la remediación de los pasivos ambientales y que se dé una solución definitiva al grave problema del agua que se vive en Hualgayoc.

Las concesiones mineras se encuentran sobre las cuencas de varios ríos que discurren hacia el Marañón. Este principal afluente del Amazonas está siendo contaminado de manera silenciosa, y así también todos los habitantes de su ribera, los peces y los diferentes cultivos y frutos de la región.

Los ríos Llaucano, Maygasbamba y Tingo están contaminados. Un análisis realizado en el año 2012 y que recién se dio a conocer en el 2015 en 309 personas por el Centro de salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente del Ministerio de salud (CENSOPAS) reveló que los habitantes tienen plomo en la sangre. Un nuevo análisis realizado en el 2015 por la misma autoridad confirma estos dramáticos hechos. En la ciudad de Hualgayoc (17 150 hab.) el agua es repartida en cisternas a pesar de contar con una red de distribución de agua. En Bambamarca el agua de la red sale contaminada, el ganado enferma. Los organismos estatales correspondientes (OEFA) imponen multas a las mineras (San Nicolás, Coimolache, Cerro Corona) y exigen el levantamiento de los pasivos, pero esto queda en su mayoría en letra muerta. En el Perú existe una amplia legislación ambiental para la protección y gestión del agua: artículo. 68 de la Constitución Política, Ley 28611 General del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua, Ley 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales. Sin embargo su aplicación es casi nula o queda sin efecto y muchas veces las autoridades locales, provinciales y regionales son cómplices, cooptadas o silenciadas por las mineras.¹⁸²

Desde principios del 2013, la empresa AMSAC (Activos Mineros S.A.C., empresa estatal de derecho privado) tiene el encargo del Estado de resolver 138 PAM en Hualgayoc, pero aún se encuentran en estado de conversación, recopilación, estudio, realización de talleres informativos. Hasta la fecha (2017) han resuelto 5 PAM de la minera Dorada y de 10 PAM de la mina Michiquillay se han resuelto 4, los cuales asume el Estado a pesar de estar en explotación por empresas mineras privadas.

¹⁸²Neyra, Alvarado, 2016, Vulneración del derecho al agua: el caso de la provincia de Hualgayoc, en Cajamarca, Perú, Master de Gestión del Agua, Zaragoza

En el 2011, La DIGESA, Dirección General de Salud, realiza un análisis de los diferentes ríos de la provincia y constata que en ellos se encuentra cadmio, plomo, mercurio, hierro, zinc, manganeso, cobre por encima de los límites permisibles, siendo sus conclusiones:

*"Para el año 2011, la quebrada La Eme (E-04) presenta alto riesgo de contaminación significativo para la salud de las personas y al ambiente por cianuro WAD, cobre, hierro, manganeso y mercurio; en el río Tingo (E-03) existe alto riesgo en cianuro WAD, cobre, hierro, manganeso y plomo; el río Hualgayoc (E-06) presenta alto riesgo en cadmio, cobre, hierro, manganeso, plomo y zinc; el río Maygasbamba presenta alto riesgo en cobre, hierro, manganeso y plomo, y riesgo moderado en cianuro WAD; no cumpliendo con los ECA para Agua del D.S. N.º 002- 2008-MINAM."*¹⁸³

Este informe no se divulgó inmediatamente y al conocerse éste y los resultados de un informe realizado en mayo del 2015 en la zona de captación "Tres Chorros" que provee de agua a Bambamarca cuya turbidez preocupaba a la población, ésta reacciona con indignación con paros, bloqueos y exige remediación. En el 2015, durante varios meses, la ciudad de Bambamarca de la provincia de Hualgayoc tuvo que ser abastecida en agua por camiones cisternas.

No solamente eso, los habitantes de la pequeña ciudad de Hualgayoc (17 000 habitantes) denuncian que las rajaduras en el 90 % de las casas son producto de las explosiones de dinamita provenientes del tajo abierto de la minera Cerro Corona (Gold Fields). Las autoridades de Hualgayoc han reclamado a la minera que se defiende diciendo que las construcciones no respetan los parámetros urbanísticos...Sin embargo, las autoridades de la Municipalidad de Hualgayoc afirman que en las constataciones realizadas por OSINERGMIN, INDECI y la misma Municipalidad, se comprueba que las explosiones de dinamitan son causantes de las rajaduras.¹⁸⁴

Recién en marzo del 2016 y tras 3 años de conversaciones, se firma un acuerdo por 10 millones de soles entre autoridades locales, rondas, campesinos y AMSAC

¹⁸³ DIGESA, Ministerio de Salud, EVALUACIÓN DE LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DEL RÍO LLAUCANO Y TRIBUTARIOS PRINCIPALES 2011

¹⁸⁴ NoticiasSer, 13 de marzo 2013

para resolver 18 PAM del distrito de Chugur. Desde el 16 de mayo del 2016 la provincia de Hualgayoc realiza un paro indefinido para pedir solución a la remediación de los PAM. Se entabla una mesa de diálogo entre autoridades locales y nacionales con la promesa de remediar 173 PAM con una inversión de 45 millones de soles. Hasta que en setiembre de 2016, el Ministerio del Ambiente declara en emergencia ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo - Maygasbamba, Hualgayoc - Arascorgue y Perlamayo, ubicadas en la provincia de Hualgayoc.¹⁸⁵ Las autoridades provinciales han hecho poco por remediar esta situación, algunos alcaldes han sido acusados de corrupción y colusión con la mina o de insuficiente actuación en defensa de los intereses de la población.

La situación de la provincia de Hualgayoc es muy preocupante, la contaminación por metales y relaves mineros es elevadísima y muy antigua. Los organismos de supervisión como la OEFA no tienen recursos suficientes, ni financieros ni legales para actuar debidamente. Las empresas mineras que operan lo hacen con todo el apoyo y el silencio el Estado. Las empresas mineras financian muchas obras en las ciudades: el nuevo mercado de Bambamarca (2014) o la plaza de toros y lozas deportivas de la ciudad de Hualgayoc. La provincia de Hualgayoc es productora de quesos que se venden en la costa norte y Lima, las autoridades sanitarias deben tomar cartas en el asunto. La situación obliga a las organizaciones civiles de defensa a una constante vigilancia, lo que puede provocar cansancio. Las dadas y promesas de las mineras provocan división entre las poblaciones.

8.1.10 Shahuindo, minería legal e ilegal contra el valle de Condebamba

Se llega al hermoso valle de Condebamba en la provincia de Cajabamba, región Cajamarca luego de cerca de hora y media de ruta desde la ciudad de Cajamarca;

¹⁸⁵RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 272-2016-MINAM

Inmediatamente sorprende el verdor de su valle y el clima muy agradable. La provincia es importante productora de cereales y menestras, destaca la producción de caña de azúcar y maní para fruta, también es importante el sector pecuario y la producción de leche (Municipalidad provincial de Cajabamba, 2016).

A la distancia se divisan los estragos de la minería informal e ilegal sobre el cerro Algamarca que poco a poco va perdiendo en altura y vegetación a medida que avanza la extracción. Los conflictos con la minería ilegal por casos de contaminación, invasión de terrenos y la población son numerosos. Así mismo, los mineros informales e ilegales piden su formalización al gobierno para seguir con su actividad. La minería ilegal se instaló en 1990 en los cerros Algamarca y La Chilca llegando a alcanzar 5000 mineros ilegales. Esta actividad ha costado la vida a muchos mineros por trabajar en condiciones muy inseguras. Existe conflicto entre la Dirección Regional de Energía y Minas, Víctor Cusquisiban, que quiere suspender toda actividad minera informal e ilegal hasta su formalización y la Dirección Nacional de Energía y Minas que si autoriza proceder con la actividad¹⁸⁶ Sin embargo, esta actividad ilegal e informal sigue hasta la fecha.

Es en este contexto que el valle se ve amenazado por el proyecto minero Shahuindo, hoy propiedad de Tahoe Resources que adquirió el proyecto a Rio Alto Mining, la anterior propietaria, por USD 1060 millones (anteriormente la propietaria era Sulliden Mining). Opera localmente a través de su empresa Shahuindo SAC. Es una mina a tajo abierto que movería 2,5 millones de m³ de tierras. Con el método de lixiviación en pila, de 10.000 toneladas diarias (tpd) se obtendrían aproximadamente en sus inicios 85.000 onzas de oro y 167.200 onzas de plata al año. El tiempo de vida de la mina es un poco más de diez años. El proyecto se desarrolla a 15 km de la ciudad de Cajabamba y a 80 km de la ciudad de Cajamarca, a unos 2700/2900 metros de altura. Tiene reservas estimadas de

¹⁸⁶ Radio LaBeta, Cajamarca, 10 de marzo 2016

óxido de mineral de 111.9 millones de TN con un promedio de oro de 0.53 g/t con 1.02 millones de onzas de oro. La empresa minera ha invertido 132 millones de USD.



Pobladora en una reunión del Frente de Defensa del Valle de Condebamba, agosto de 2014, Foto la autora

El proyecto tiene su EIA aprobado y se encuentra en la fase de explotación. El proyecto, el PAD de lixiviación, el botadero de desmonte y el tajo abierto se sitúan sobre varias quebradas que son afluentes de los ríos Condebamba y Crisnejas, este último afluente del río Marañón, en el Valle de Condebamba. Varios pobladores firmaron el 12 de agosto de 2012 un convenio con la minera por el cual ésta se comprometía a hacer uso de sus servicios, lo cual no cumplió y miles de pobladores entraron en huelga en setiembre de 2016. Desde el 2013, los pobladores del Valle se manifiestan en contra de la presencia de la minera y sufren constante represión. El 13 de marzo la empresa presenta su EIA en audiencia pública, la cual es rechazada por más de 300 campesinos organizados en el Frente de Defensa de Cajamarca. El 9 de agosto de 2013 los pobladores de Cajabamba y San Marcos realizan la "Marcha de sensibilización por la dignidad y la defensa del valle de Condebamba" que duró cinco días recorriendo las zonas que se verían afectadas por las actividades de la minería formal e informal. Los marchantes declamaron consignas como "Mi sangre, mi vida, todo por mi valle", "Agua sí, oro no", "Aquí, allá, Sulliden no va".

Durante el año siguiente se dan enfrentamientos leves con la policía. Hasta que en mayo del 2015 las rondas campesinas de Cajabamba y el Frente de Defensa de los Intereses del Valle de Condebamba acatan durante más de nueve días, un paro indefinido, en el distrito de Cachachi y el Valle de Condebamba. Más de quince mil pobladores se suman al paro. Parte de los reclamos se referían a la falta de cumplimiento de las promesas laborales por la minera. La minera Shahuindo denuncia a los manifestantes que bloquean la carretera, varios son enjuiciados y Jorge Spelucín Aliaga, miembro del Frente de Defensa del Valle de Condebamba es arrestado y detenido un año en la cárcel en prisión preventiva hasta su absolución. El Grupo OHL se adjudicó la construcción de la planta de procesamiento por USD 25 millones, cuando sabemos que esta empresa española está implicada en los escándalos del Lava Jato¹⁸⁷ y es investigada por otros casos de corrupción en España¹⁸⁸.

La minera también tiene como estrategia la división de la población, parte de ella está a favor y parte en contra. Los comuneros se atacan entre ellos, como el 4 de enero de 2018, 70 campesinos entre hombres, mujeres y niños invaden las tierras de la comunidad campesina de Chorobamba con el fin de desalojar a los comuneros restantes. Resultan heridos Sabino Nicasio Blas (Teniente Gobernador de la Comunidad) con un disparo en la pierna, Leodoro Uriol Rodríguez, y Edward Marquina Torres, de 29 años, que recibió un proyectil en la cabeza y se encuentra muy grave en el hospital. Las tierras de la comunidad son reclamadas por Celso Contreras que alega haber sido despojado de ellas por la Reforma Agraria. Con las ampliaciones anunciadas de las operaciones de Shahuindo, este señor tiene intenciones de vender las tierras a la minera. Una jueza del Poder Judicial de Cajabamba autorizó el desalojo en diciembre de 2017 que se llevó en parte a cabo con el apoyo de más de 350 policías. Se podría decir, que la minera tiene como estrategia dejar el trabajo sucio a los mismos pobladores que, incautos, se

¹⁸⁷ Estadão, Newsletter Política, Brasil, 11 de octubre de 2014

¹⁸⁸ El Mundo, 9 de mayo de 2017

enfrentan entre sí mientras la minera puede proseguir con la extracción. Este hecho muestra la pérdida de identidad del poblador para con los miembros de su clase, se enfrentan entre sí por el valor del dinero, antes desconocido. El capitalismo ha logrado con la colonialidad del saber manejar las mentes.

Como si esto no fuera poco, en enero de 2018, el Consejero Regional de Cajamarca denunció el desborde de una poza de relaves de la minera contaminando zonas de cultivo. Las autoridades ambientales y de salud están realizando las evaluaciones.

La provincia de Cajabamba se ve confrontada a dos problemas serios, la minería ilegal que arrasa impunemente al cerro Algamarca. La única solución ofrecida por el Estado es la formalización de los mineros, que "legitimaría" la presencia de los mineros. El Estado pretende que así puede imponer ciertos estándares ambientales, laborales y de seguridad laboral. Aunque tal vez su interés sea la recaudación de impuestos. No hay una investigación por parte del estado hacia dónde va el oro extraído y quiénes lo compran. El otro problema álgido es la presencia de Shahuindo que está dividiendo comunidades y provocando contaminación. Aquí el Estado tampoco ha sabido dar una respuesta adecuada, al contrario el poder judicial local se manifiesta a favor de los desalojos. Mientras la contaminación y los enfrentamientos continúan. Los frentes de defensa y las rondas campesinas siguen organizadas listas a reaccionar. Este conflicto está en escalada de violencia con la complicidad de autoridades..

8.1.11 Kañaris en Lambayeque

Cañariaco es el nombre dado al depósito de cobre descubierto en los años 70 por el Servicio Nacional de Geología y Minería, ubicado en la parte andina de la provincia de Ferreñafe, a cerca de 3000 msnm en la región de Lambayeque. Es zona de cabecera de cuenca de varios ríos, el Kañaryaku, el Nivintos que nace en

la laguna de Shin, zona de humedales, el Chilasque; el Paltiq, el riachuelo La Divina, el río Tokras y el río Chiñama. Entre 1995 y 2000 fue explorado por Placer Dome y Billiton Exploration y Mining Perú. En 2001, a través de Exploraciones Milenio, Candente Copper Corp, minera canadiense, adquirió el 100% del proyecto. Candente comenzó sus exploraciones en enero del 2004. El proyecto Cañariaco Norte de una inversión de USD 1500 millones. El proyecto se distribuye en un área de 15000 hectáreas, se explotaría a tajo abierto. Contiene reservas estimadas de 7.533 millones de libras de cobre, 1,7 millones de onzas de oro y 45,2 millones de plata y se extraería 262 millones de libras de cobre anuales. En el proyecto se prevé un procesamiento diario de 95 000 TN de mineral por día, que podrían aumentarse hasta 120,000 TN. Se estima que la mina tiene un promedio mínimo de 20 años. Existen dos proyectos más, Cañariaco Sur y Quebrada Verde.

La comunidad de San Juan de Kañaris, en el distrito del mismo nombre de la provincia de Ferreñafe, fue reconocida como comunidad indígena en 1956 y aparece como tal en los registros del Ministerio de Cultura; tiene sus tierras tituladas. Los más de 5000 Kañaris descienden del pueblo Kañaris, pueblo precolombino que habla una variante del quechua. Es la única zona del país en la que se habla esta variante del quechua (los encontramos también en el Ecuador en las provincias de Cañar y de Azuay). La población dispone de pocos servicios básicos en salud, educación e infraestructuras. En el distrito existen unas 40 concesiones mineras que no se encuentran en explotación y cubren el 96% del territorio. Hasta la Plaza de Armas y la iglesia del pueblo de Kañaris se encuentran dentro de una concesión. Para el proyecto Cañariaco no se realizó ninguna consulta previa según el Convenio 169 de la OIT. En la actualidad, los Kañaris han sido inscritos en la Base de datos de Pueblos Indígenas con derecho a consulta previa, a la razón como pueblo quechua. Fueron inscritos posteriormente a la legislación elaborada por el gobierno de Ollanta Humala.

Para hacer su proyecto atractivo, la empresa promocionó haber dialogado con la comunidad y realizado inversiones en salud, pozas de agua, talleres musicales, cuidados agrícolas y ganaderos y prometió muchos más como reforestación, etc. Inclusive llegó a conformar la Asociación para la conservación agrícola y ambiental de Atunloma 2007¹⁸⁹. Pero la comunidad no se convenció y pidieron la intervención de las autoridades nacionales.

Es así que la comunidad en Asamblea Comunal decide someter el proyecto a consulta basándose en los Estatutos de la comunidad y en el artículo 89 de la Constitución Política que en síntesis reconoce la personería jurídica de las comunidades, su autonomía en la libre disposición de sus tierras. El 30 de septiembre de 2012, cerca de 2000 comuneros de la Comunidad Campesina de San Juan de Cañar, acudieron a la consulta comunal acordada previamente entre la comunidad, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Agricultura, el Viceministerio de Interculturalidad y la empresa Candente Copper. La comunidad organizó la consulta con sus propios medios, nombró a un "Comité Electoral de la Asamblea a voto secreto de la Comunidad Campesina San Juan de Cañar". La consulta se realizó en 3 lugares de la comunidad: Cañar (capital del distrito), Huacapampa y Congona con un total de 6 mesas de votación¹⁹⁰. Esta iniciativa encontró un gran apoyo de la sociedad civil. Los comuneros votantes se identificaron debidamente, muchos de ellos habían caminado entre 3 a 5 horas hacia los locales de votación, tres en su totalidad. El resultado final se expresó en un 95% de votos en contra demostrando el amplio rechazo al proyecto minero Cañariaco. En total participaron 1896 personas, de las cuales 1719 votaron en contra del proyecto, 106 lo hicieron a favor, se registraron 71 votos blancos y nulos. Estuvieron presentes para garantizar la buena conducción del referéndum: el gobernador Regional Luis Millones; el gerente Regional de Desarrollo y

¹⁸⁹ Datos candente Copper

¹⁹⁰ Luis Hallazi Mendez, OCMAL, 1ero de febrero de 2013

Producción, Francisco Rojas; el gerente Regional de Energía y Minas, Miguel Verona y el representante del Ministerio de Agricultura, José Delgado, el sociólogo Juan Vilela de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI); Félix Delgado de Red MUQUI; Erwin Salazar del Comando Unitario de Lucha de Lambayeque y otros líderes y bajo la presencia de 120 policías. Sin embargo, la empresa minera Candente Copper rechazó el resultado y anunció que proseguiría con el proyecto para la explotación de cobre, oro y plata en tierras de propiedad de la comunidad Kañaris. Ante esto, el presidente de la comunidad, Cristóbal Barrios, exigió al Ejecutivo que se respete la voluntad de la población y que se suspendan las operaciones.

Contrariamente a los hechos, la empresa afirmó haber obtenido el permiso de exploración por tres años en una asamblea organizada en julio de 2012 por la minera y con la presencia de 200 pobladores convocados sin coordinación previa con los dirigentes de la comunidad, estos habrían dado su consentimiento. El Ministerio de Energía y Minas avaló esta asamblea y arguyó que el referéndum posterior con los 2 mil pobladores carecía de validez. El Estado se pone del lado de la minera ignorando la consulta popular. El Ministerio aduce que la consulta tuvo lugar antes de que el gobierno Peruano diera la Ley de la Consulta previa en agosto del 2013 y su reglamento de aplicación seis meses después. Según esta ley, toda consulta anterior carece de validez. Pero el Estado peruano ratificó el Convenio 169 de la OIT ya en 1993.

En diciembre del mismo año, los comuneros retienen por 24 horas a diez trabajadores de una empresa que brinda servicios a la minera; los comuneros intentan ingresar a las oficinas y desalojar a los trabajadores. Así mismo, parte del campamento minero fue incendiado en enfrentamientos con la policía¹⁹¹. A pesar del rechazo y de los resultados de la consulta, a comienzos del año 2013, la

¹⁹¹ Consulta Previa: Perú, Sanborn y Paredes, Americas Quaterly

empresa reanuda perforaciones exploratorias en dos sectores. La comunidad insiste en que dialogarán siempre y cuando la empresa detenga sus trabajos. La Defensoría del Pueblo interviene en favor de la comunidad recordando al Estado que la comunidad tiene derecho a la consulta previa por ser comunidad indígena reconocida. La comunidad, al no ser escuchada, inicia un paro indefinido que durará más de un año. Miles se desplazan hasta la capital del distrito a pedirle al alcalde que se una a la protesta. El asesor legal de la comunidad informó que cerca de doscientos comuneros fueron denunciados por el Estado a los cuales se les sigue un juicio. En mayo, la comunidad se dirigió a la CIDH y con el apoyo del Instituto de Derecho y Desarrollo de la Universidad Católica del Perú (PUCP) presentó una demanda por la vulneración de los derechos indígenas y solicitan una medida cautelar para que se respeten los resultados de la consulta.

Pero el trabajo de división de la empresa minera había dado frutos: la comunidad estaba dividida entre aceptar los proyectos sociales y la minería o rechazarla totalmente. La empresa minera prometía incentivos para el cultivo de café y de arándanos¹⁹², entre otros. Meses después, en mayo del mismo año (2013), la empresa suspende sus operaciones aludiendo precios bajos en el mercado mundial y no conseguir la llamada licencia social, es decir la aceptación del proyecto de parte de la comunidad y de que el proyecto se lleve a cabo con paz social. Se han dado varias mesas de diálogo entre las diferentes partes, todas fallidas. Las promesas no han sido cumplidas a su cabalidad, el Estado prometió invertir 60 millones de soles en Kañaris en electrificación, caminos, postas y educación. Algunos de estos proyectos han finalizado, otros están en ejecución. En 2014, las protestas continuaron, en algunas resultaron heridas varias personas como en enero del 2014 en el que se produjo un enfrentamiento entre comuneros de Kañaris e Incahuasi contra la policía nacional. Las protestas de los comuneros encontraron un eco de solidaridad en las rondas campesinas de Cajamarca y en el Gobierno Regional de Cajamarca ya que el río Cañariaco que

¹⁹² Datos candente Copper

se une al río Huancabamba, de ser contaminado afectaría a Cajamarca por el distrito de Pucará.

Las protestas se reinician en mayo del 2015 con un plantón en la Plaza de Armas de San Juan de Kañaris ante el hecho de que la minera había comenzado a desplazar maquinaria hacia el proyecto. La empresa había presentado modificaciones EIA –ignorando por completo los resultados de la consulta– ampliando el área del proyecto: 247 perforaciones (en vez de las 114 iniciales), y aumento del área de 1248 a 4060 hectáreas. Además, la empresa prometía la distribución de 500 mil USD de regalías con el fin de alcanzar la aceptación de su proyecto. Lamentablemente, en enero del 2016, dos comuneros fueron heridos de gravedad al bloquear el acceso al campamento minero y ser reprimidos violentamente por la policía que resguardaba dicho campamento. La municipalidad al lado de su comunidad y la comunidad se oponen siempre firmemente al proyecto y han comenzado ellos mismos a desarrollar alternativas viables como el cultivo de café ecológico y del comercio justo (Asociación de productores ecológicos de la comunidad campesina de San Juan de Kañaris, las certificaciones están en trámite), el cultivo de aguaymanto y de frambuesas y la implementación de un corredor ecoturístico.

Por el momento suspendido, el proyecto Cañariaco aparece y sigue en la mira del gobierno con el puesto n° 8 de los Top 25 proyectos de la Guía de Proyectos Mineros 2011-2020 elaborada por el Congreso de La República del gobierno de Ollanta Humala; en esta guía se especifican las prioridades del gobierno en cuanto a la minería se refiere que aportarían en su totalidad USD 36,345 millones de inversión¹⁹³. El depósito de cobre presente en Kañaris es muy voluminoso, estado y empresa no abandonarán este proyecto.

¹⁹³ Perú: Los proyectos mineros del futuro, Guía de los proyectos mineros 2011-2020, Congreso de la República

A pesar de las relaciones de fuerza absolutamente desiguales y del trabajo social de división de la empresa, la comunidad campesina de Kañaris ha sabido mantenerse firme en sus demandas y rechazo al proyecto. La comunidad es consciente que la contaminación de tierras y aguas es nefasta para su supervivencia, ella misma ha desarrollado proyectos sustentables alternativos a la minería. Kañaris retoma el ejemplo de Tambogrande en la organización de una consulta popular, llevada a cabo en condiciones geográficas agrestes. En una decisión democrática, se basa en sus propios estatutos y se ampara en la legislación nacional. El Estado ha ignorado su propia legislación y sus propios parámetros: San Juan de Kañaris es una comunidad legalmente reconocida y que posee títulos de propiedad sobre su territorio y existe según esta legislación y parámetros. El derecho a consulta fue ratificado por el Perú en 1993. Por otro lado, la empresa utilizó los mecanismos clásicos de promesas y proyectos sociales para atraer a parte de la comunidad y contó con el apoyo de cierta prensa. El proyecto no ha sido abandonado por el Estado, Candente Copper espera obtener la licencia social.

8.1.12 Río Blanco, Majaz y tortura

En 1996 se crea la empresa Río Blanco Copper SA constituida por la empresa australiana Newcrest (sucursal peruana Coripacha SA) y la estadounidense Cyprus que descubrieron cobre en la región de Piura, en la zona Río Blanco en las provincias andinas de Huancabamba y Ayabaca, distritos de Segunda y Cajas y Yanta respectivamente. Las reservas de cobre probadas del proyecto Río Blanco se calculan en 133 millones de TN al 0,74% de cobre y 233 ppm de molibdeno. El proyecto abarca 6472 has y se encuentra situado a 2200 msnm. Desde el inicio, este proyecto recibió el aval del gobierno.

Huancabamba y Ayabaca son zonas de páramos andinos, bosques húmedos de montaña y humedales. En las alturas de Huancabamba, a más de 4000 msnm se

encuentran las famosas Huaringas, lagunas veneradas por su poder sagrado y curativo (Shimbe, Rey, Negra), que atraen a miles de personas de dentro y fuera del país. Esta actividad cultural y turística es fuente importante de ingresos para la provincia. Parte de los páramos andinos han sido desforestados dejando paso a parcelas agrícolas. Se han plantado eucaliptos y otras especies, se cultivan productos de pan llevar, plantas medicinales y aromáticas y se practica la ganadería. Las lagunas y los páramos son la fuente de agua de las provincias y sus ríos son afluentes de ríos amazónicos y costeños. El río Huancabamba ha sido desviado para irrigar el gigantesco proyecto de irrigación Olmos en la costa norte. Los campesinos están fuertemente organizados en las rondas campesinas.

En 1997, Coripacha había firmado con el presidente de la comunidad de Segunda y Cajas y algunos comuneros de Yanta permisos de uso de tierras superficiales. Estos fueron posteriormente invalidados por no contar con los 2/3 de los votos de los miembros de la comunidad y porque la empresa minera no regularizó sus derechos frente al estado. No hubo consulta previa. En 2001 y 2003, la empresa minera Majaz, subsidiaria de Monterrico Metals adquirió 8 de las concesiones. El mismo año en abril absorbe todos los derechos de Río Blanco sobre las 6,472 hectáreas y constituye el proyecto minero Río Blanco. Ese mismo año, el 18 de mayo, la comunidad de Segunda y Cajas se manifiesta contra toda explotación minera en su territorio, decisión tomada por unanimidad en Asamblea General. Sin importarle la decisión, el gobierno declara al proyecto minero Río Blanco de interés nacional y aprueba su Evaluación Ambiental. El 23 de abril de 2004, continuando con su ofensiva, la policía, a las órdenes del gobierno, reprime una marcha en dirección al campamento minero de la empresa en El Carmen de la Frontera, en la cual es asesinado el rondero Reemberto Herrera Racho.

Acto seguido, el Gobierno Regional de Piura instala una mesa de diálogo a la cual no asisten las organizaciones sociales y comunales. En noviembre y diciembre, grupos a favor de la mina destruyen la radio ambientalista "La Poderosa" y agreden al director de la radio y a la campesina, Josefa Adrianzén, que fueron

arrestados y detenidos por la policía durante dos meses. Los agresores no fueron perseguidos.



Comuneros de Huancabamba y Ayabaca secuestrados y torturados por la policía. Foto tomada por un policía presente, Fuente CNDDHH

Ya en julio del 2005, los comuneros de Segunda y Cajas, Namballe y San Ignacio (estos dos últimos distritos de la provincia de San Ignacio en la región Cajamarca) realizan una segunda marcha hacia el campamento. La marcha es reprimida por la policía y por el grupo de seguridad FORZA al servicio de la empresa minera; el 1ro de agosto detienen a 28 comuneros, los torturan, mancillan a las mujeres, y asesinan al rondero Melanio García Gonzales. Esta negra noticia dio la vuelta al mundo con las tristísimas imágenes de campesinos maniatados y encapuchados. No se llegó a ningún acuerdo en las mesas de diálogo.

Ese mismo mes, a iniciativa de la Vicaria del Medio Ambiente de Jaén (que hace parte del Vicariato Apostólico San Francisco Javier del Marañón) y su coordinador Nicanor Alvarado, se conforma el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte FDSFNP con los gobiernos locales de San Ignacio, Jaén, Ayabaca, Huancabamba y Tambogrande, rondas campesinas de las cuatro provincias, las

comunidades campesinas de Segunda Y Cajas y Yanta y organizaciones regionales y sociales. Se instala una mesa de diálogo en San Ignacio que no condujo a nada. Estuvo presente el viceministro de Energía y Minas quién fue agredido ese día. En 2005 y 2006, el FDSFNP presentó a su vez propuestas para reiniciar el diálogo pero después de tres reuniones el MINEM suspendió el diálogo. Se dejó sentado que muchas de las exploraciones se hacían en terrenos de propietarios que no habían dado su autorización. En agosto y noviembre de 2006 interviene la Defensoría del Pueblo y señala varias irregularidades en el procedimiento de autorización (la empresa no acreditó el consentimiento de los comuneros) y la ilegalidad de la presencia de la minera. A raíz de eso, el MINEM observa la ampliación del Estudio de Impacto Ambiental y finalmente la empresa Majaz se desiste. En noviembre se da una nueva agresión a ronderos y campesinos de Carmen de la Frontera por parte de personal de la minera.

En el 2007, la empresa fue denunciada por las comunidades de Yanta y Segunda y Cajas por usurpación de tierras, la Fiscalía provincial de Ayabaca denuncia penalmente a los directivos por falsificación de firmas.

Mientras, las diferentes municipalidades con apoyo de la Red Muqui preparan la consulta vecinal que se realizó el 16 de setiembre con resultados contundentes, votaron 17 033 pobladores en total repartidos como sigue: 8873 pobladores de Ayabaca participaron con el 93,47% en contra de la actividad minera; en Pacaipampa 6091 pobladores de los cuales el 97,09% se manifestó en contra y 3053 pobladores de Carmen de La Frontera le dijeron con 92,53% no a la minera. El buen desarrollo de la consulta fue verificado por la Asociación Civil Transparencia y más de 22 observadores internacionales de Alemania, Bolivia, Canadá, Ecuador, España, Inglaterra y Suiza. Cabe resaltar, que la geografía agreste, la falta de vías de comunicación y medios de transporte dificulta el desplazamiento de los comuneros. El gobierno se había opuesto al desarrollo de la consulta utilizando todos los medios: la prensa a su favor (radial, televisiva,

escrita) calificó la consulta de ilegal a pesar de que la Defensoría del Pueblo la calificó de legal. El presidente Alan García (en su segundo gobierno) profería insultos ("comunistas", "enemigos del desarrollo", "anti peruanos", "pro chilenos") y también el gobernador regional de Piura ("ignorantes y manipulados"), etc.¹⁹⁴

El gobierno ignora los resultados y prosigue con su intención de declarar al proyecto de interés nacional. Peor aún, sigue vociferando en contra de los organizadores de la consulta y organizaciones en apoyo de ella: El Presidente Alan García sigue atacándolos e inclusive arremete contra la iglesia, la acusó de "jugar a la política" debido a que Radio Cutivalú, propiedad del arzobispado, se negó a difundir un aviso del gobierno por considerarlo de "publicidad engañosa". El MINEM denunció a la radio.¹⁹⁵

Mientras, el consorcio chino Zijin Mining Group compra las acciones de Monterrico Metals y su subsidiaria Majaz. Zijin es accionista mayoritario con 40,5% de las acciones. Los otros accionistas, también chinos, son Tongling Non Ferrous Metals Group Holding Co. Ltd con el 35% y Xiamen C&D Coperation Ltd. con 20%. La empresa pasó a denominarse Rio Blanco Copper.

Según datos de la empresa china Río Blanco Copper, el primer año se piensa producir 224 000 TN de cobre y 1800 TN de molibdeno; los cinco años siguientes calcula que podría producir anualmente 191 000 TN de cobre y 2180 TN de molibdeno, lo que la colocaría en el grupo de las 20 minas de cobre más grandes del mundo.

En marzo del 2008, increíblemente son denunciados todos los organizadores de la consulta por terrorismo, recién luego de 18 largos meses se archivó la denuncia. El equipo de abogados de FEDEPAZ revelaría que los autores de las denuncias habían sido pagados por la minera Rio Blanco. Los dirigentes son objeto de

¹⁹⁴ Grufides, 17 de setiembre 2007, "La consulta vecinal de Majaz"

¹⁹⁵ Servindi, <https://www.servindi.org/actualidad/2584>

seguimiento, amedrentamiento y agresión por desconocidos. Mientras aparece en Huancabamba la ONG "Integrando" favorable a la mina que trata de dividir a los comuneros. Recién en enero del 2009 se abren las investigaciones también en la Quinta Fiscalía Provincial de Piura por secuestro agravado y tortura de los 28 comuneros y un periodista. En marzo, la Fiscalía acusa formalmente a la policía y a FORZA de estos hechos.

El FDSNP no deja de trabajar y presenta sus observaciones al EIA de la empresa y se reúne en el 2009 con el Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon. En contradicción abierta contra la Constitución política del Perú, el gobierno autoriza a la minera Zijin a poseer concesiones dentro de la franja fronteriza de 50 km cerca del Ecuador.

En junio del 2009, gracias a la intervención de la CNDDHH, se inicia el proceso judicial en la Alta Corte inglesa contra Monterrico Metals por tortura. Fue el bufete de abogados Leigh Day & Co que representó a las víctimas. El 16 de octubre la jueza inglesa ordena el congelamiento de activos de la empresa con el objetivo de indemnizar a las víctimas. Pero esto no detuvo los actos de violencia.

En noviembre de ese mismo año, veinte personas armadas penetran en las instalaciones de la mina y fallecen dos guardias y el gerente de la empresa. La zona es militarizada provocando una intervención de la policía en Cajas Canchaque en la que asesinan al teniente gobernador Cástulo Correa y al dirigente Vicente Romero, seis personas fueron heridas. La investigación por estos hechos sigue en curso (2017).

Dos años después la minera se retira de la zona al continuar el férreo rechazo de los comuneros y no obtener la licencia social. Los pobladores entran en el campamento, lo limpiarán y plantarán árboles en toda la zona.

Al día de hoy, Río Blanco mantiene una oficina en Carmen de la Frontera y periódicamente, manifiesta sus intenciones de regresar con supuestos diálogos dirigidos a los comuneros. Las actividades ilegales de exploración de la mina salieron a la luz cuando en julio de 2015, en un trágico accidente, 4 trabajadores de la mina escalaron el Cerro Negro con el objetivo de instalar un campamento y hacer mediciones; tres de ellos murieron de frío, uno fue encontrado vivo. A pesar de todo, el gobierno viene impulsando y firmando acuerdos con el gobierno de China, el convenio de promoción del proyecto Río Blanco, fue firmado por el MINEM y el consorcio Xiamen Zijin Tongguan Investment Development Corporation durante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en diciembre 2016. En reacción, el 16 de diciembre de 2016, el Frente de Defensa de Huancabamba organizó una marcha y manifestación contra las intenciones de la minera al grito de *"Agro sí, Mina no", "La tierra no se vende, la tierra se defiende"*, concentración que reunió a 5 mil personas en la ciudad de Huancabamba.

Finales de 2017, comuneros de Ayabaca, Segunda y Cajas y la Red Muqui denuncian nuevamente que la minera está operando ilegalmente en las alturas andinas.

Este caso de violencia inédita, opone a comuneros, pequeños agricultores y ronderos, dueños de pequeñas parcelas, en una agricultura de subsistencia a un consorcio poderoso. El Estado es un gran aliado de la empresa y manifiesta abiertamente su apoyo a la inversión extranjera –china en este caso- a pesar de las muertes de uno y otro lado. La relación de fuerzas y medios es absolutamente desigual. Los campesinos, agricultores y comuneros están masivamente organizados en las rondas campesinas que se defienden con mucho valor y conservan su cohesión. Las creencias milenarias en la cosmovisión andina, la sacralización de la geografía (cerros, lagunas, etc.) proveen de fuerza casi sobrenatural a los comuneros que no desisten en su lucha y no se dejan amilanar.

Se diría también que ésta los defiende de la intromisión de extraños que viene a depredar. Personalmente, conozco la zona y puedo dar testimonio de vientos implacables, neblinas que oscurecen la tierra y frío penetrante, se accede a la ciudad de Huancabamba después de circular una hora por una estrecha vía con un precipicio de 1000 metros. Los comuneros se defienden porque temen perder su sustento y su medioambiente. El Estado, en su actitud de colonialidad, exhibe el desprecio hacia las comunidades andinas por todos los medios, usa la violencia y no teme violar sus propias leyes, la Constitución prohíbe el asentamiento de empresas extranjeras a 50 km de la franja fronteriza. La empresa, asegurada del aval del gobierno, usa la violencia indiscriminadamente y al día de trata de dividir a los comuneros con ofertas de trabajo. Salvo el apoyo de la red Muqui, los ronderos y comuneros asumen su defensa. La zona podría producir más café, quesos y agricultura de pan llevar ecológica pero de manera limitada por la geografía. El turismo a las lagunas requiere de mayor inversión por parte de las autoridades locales y regionales, sin dañar el ecosistema, se podrían mejorar las vías de acceso a las Huaringas, los caminos de acceso existentes son realmente difíciles, ofrecer servicios de acogida (albergues rurales ecológicos), promover la observación de aves comunales, por ejemplo.

La historia no está terminada de contar, como tantas otras en nuestro país, Majaz, es como Conga, Tía María o Bagua, un caso emblemático que ha marcado la violenta historia de lucha de las comunidades en defensa de sus territorios, en aras de la paz y del buen vivir en armonía con la naturaleza. Las rondas, comuneros y pobladores de Huancabamba siguen manifestando su oposición:

8.1.13 Bosque de neblinas de Tabaconas

El Santuario Nacional de Tabaconas encierra una zona de páramos, lagunas y de bosques de neblina con una gran diversidad biológica y fuentes de agua. En esta encontramos especies en extinción como el árbol romerillo, el ave nacional gallito

de la roca y animales como el tapir de montaña y el oso de anteojos, además de gran variedad de orquídeas. El Santuario, de una superficie de 29 500 hectáreas, se creó el 20 de mayo de 1988. Se encuentra ubicado en el departamento de Cajamarca, provincia de San Ignacio, en los distritos de Tabaconas y Namballe entre los 1800 y los 3600 msnm. En el 2016 el WWF-Perú desarrolla un programa de protección del oso de anteojos en esta zona.

La concesión del proyecto minero de extracción de oro es obtenida por la empresa Las Palmeras SAC (subsidiaria de Standard Tolling Corp. de Canadá) en el año 2000. La concesión se encuentra cerca de la frontera ecuatoriana y a tan solo 5km del centro poblado Tamborapa Pueblo, distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, región de Cajamarca. La población del distrito está conformada por campesinos con pequeñas parcelas en donde cultivan café (orgánico), cacao, y productos del pan llevar (frutas tropicales). También se dedican en menor dimensión a la ganadería y crianza de animales menores. Estos productos abastecen los mercados locales y provinciales (ciudad de Jaén). La religiosidad es importante en este distrito (católicos y adventistas).

Una parte de la concesión de 8 600 hectáreas se superpone al Santuario Nacional de Tabaconas. A pesar de eso, la empresa recibe autorización por parte del Consejo de Minería. El proyecto en fase de exploración requirió de una inversión de USD 2 000 000. Se repertoriaron veinte depósitos auríferos.

El conflicto empieza el 2002, varios campesinos se desplazan a Jaén a la Vicaría del Medioambiente a denunciar la contaminación de aguas por parte de la minera en fase de exploración. Ese mismo año, la mina denuncia a los ronderos y les inicia un proceso judicial en Jaén. En el 2003, catorce trabajadores de la mina fueron capturados por los ronderos y recibieron disciplina rondera según sus usos y costumbres con el compromiso de no volver más. En 2003 el vicepresidente de las Rondas Campesinas, José Yajahuanca Adrianzén fue asesinado por Antonio Correa, guardaespaldas del gerente de la mina, Elías Ochoa Altamirano. Las movilizaciones de la población, de las rondas y activistas logran expulsar a la

minera. En el 2004 el rondero y coordinador de la Vicaría del Medioambiente Nicanor Alvarado Carrasco tuvo la idea de crear al "Señor de la Vida" con una estatua del Cristo libre traída desde Jerusalén (Palestina) con una bandera verde en la mano y de llevarla en peregrinación junto a miles de pobladores acompañados del Pro Vicario Apostólico, el español Francisco Muguero Ibarra, y otros dos sacerdotes hacia la cima del cerro Tablón - centro de la exploración minera -creando el culto de devoción y declarando a la zona sagrada y libre de minería; desde entonces, esta procesión se repite cada año constituyendo una peregrinación ecologista de renovación de la promesa de defender el valle. En todo momento, los alcaldes distritales y provinciales estuvieron del lado de su población.



El Señor de la Vida y Celebración, Fotos Municipalidad Distrital de Tabaconas

En el 2010, la mina indemniza a los ronderos denunciados con una suma de dinero como reparación y transa con ellos llegando a un acuerdo de no proseguir el juicio. Los ronderos que aceptaron el dinero fueron despreciados por los otros ronderos. En el 2011, en un claro intento de abuso de influencias, el hermano del expresidente Ollanta Humala, Antauro Humala, en prisión y que tiene una base política en la zona, es visitado por los gerentes de la mina para que influya en los campesinos. Desde la prisión, Antauro Humala envía una carta manuscrita y llama por teléfono a los dirigentes de su partido para que medien en el conflicto con el

ofrecimiento de un porcentaje en las acciones de la mina¹⁹⁶. Pero fue rotundamente rechazado por los ronderos. Esta lucha fue un éxito gracias a la decidida movilización de la población, ronderos y activistas.

Hay en este caso factores religiosos y de conservacionismo ambiental que se unen a la defensa de la tierra y el agua. Aprovechando la religiosidad de la población y la influencia positiva de religiosos comprometidos, se lanza la iniciativa de la peregrinación de un cristo que alza una bandera verde. Esta idea resaltante que aglutinó a la población reforzando su compromiso en defensa del ambiente. El largo conflicto atraviesa por el período de tres presidentes (Toledo, García, Humala) que todos favorecen la inversión minera. La cohesión de las rondas campesinas, muy populares en la zona, ha sido de vital importancia. Así como en Tambogrande, la adhesión de las autoridades locales fue un punto clave. A pesar de contar principalmente con economía de pan llevar como en Huancabamba, en este caso primó la defensa de la tierra y el agua.

8.1.14 Ronderos de Pulán contra minera la Zanja

El proyecto minero de oro y plata de La Zanja se ubica en la microcuenca de la quebrada El Cedro, correspondiente al caserío La Zanja (también denominado La Redonda), en el distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca. Ocupa una superficie de 6800 ha y tiene una inversión de USD 50 millones. Comprende dos yacimientos, San Pedro y Pampa Verde a 2.800 a 3.800 m.s.n.m. La Compañía de Minas Buenaventura espera que el contenido de oro supere las 28 toneladas. Buenaventura, que también es socia en la mina Yanacocha, tiene un 53% de participación en el proyecto La Zanja y Newmont un 47%.

¹⁹⁶ Perú21, 17 de marzo de 2012

En el 2004, cuando Buenaventura abandonó temporalmente su exploración en La Zanja debido a una fuerte protesta en la zona, la compañía había informado que dicho proyecto tenía un contenido de unas 560.000 onzas de oro con un período de vida de 5 a 7 años. Desde inicios de ese año, durante la presentación del EIA, los pobladores de las provincias de Santa Cruz y San Miguel, liderados por la Federación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz y el Frente de Defensa de Santa Cruz, expresaron su oposición al desarrollo del proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación del agua. El 16 de noviembre una manifestación de 350 personas -en un comienzo pacífica- destruyó el campamento de exploración del proyecto.. Dos días después, se encontró el cuerpo de un campesino fallecido, Juan Montenegro Lingán, rondero miembro de los grupos manifestantes que presentaba heridas de bala sin que se haya podido determinar las causas de su muerte. Este hecho generó que la empresa postergara el inicio del proyecto.

Como parte de la estrategia de resistencia, la Municipalidad Distrital de Pulán intentó en diciembre del 2004 crear un Área de Conservación Municipal en el área del proyecto, sin lograrlo, debido a la derogación de estas facultades para gobiernos locales en 2007. Ese mismo año, en julio, los pobladores de la provincia de Santa Cruz acataron un paro de dos semanas exigiendo el retiro de la empresa Buenaventura y del proyecto La Zanja. En el mes de setiembre, pobladores denunciaron la muerte de 5 mil truchas en el río Pisit. En octubre, la ONG ECOVIDA reportó resultados del análisis de la muerte de truchas identificando la causa principal las altas concentraciones de plomo. En julio de 2008 la empresa realizaría la audiencia pública en el caserío La Zanja en un acto donde más de 3.000 campesinos fueron impedidos de participar. En noviembre los pobladores de Santa Cruz volvieron a protestar, bloqueando la carretera Santa Cruz a Cajamarca, exigiendo el retiro del proyecto.

En junio de 2009 más de 10 000 ronderos de Cajamarca y Lambayeque marcharon en la ciudad norteña de Chiclayo protestando por los riesgos de contaminación de las actividades de la minera que contaminarían la cuenca del río Chancay en Lambayeque. El Presidente de la Junta de Regantes de Santa Cruz y Cuencas Altas del río Zaña manifestó que el río San Pedro ya estaba “envenenado”. En 2009 la Federación Regional de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca daban a conocer en su pronunciamiento del 5 setiembre, entre las resoluciones principales, no permitir más expansión minera en cabeceras de cuenca de las zonas alto andinas de las provincias de San Miguel, San Pablo, Santa Cruz y Hualgayoc-Bambamarca y en toda la región Cajamarca, por poner en riesgo la vida humana, la flora, la fauna, así como la desaparición y disminución de aguas de cuencas y micro cuencas, cese y retiro inmediato de la empresa minera Buenaventura con el proyecto la Zanja y de otras transnacionales mineras.

En 2010, el gobernador de Cajamarca, Manuel Bacón Tanta anunció la reanudación de las operaciones. 'La Zanja está operando nuevamente a petición de las comunidades', dijo, tras señalar que si en un primer momento hubo algunos enfrentamientos, estos ya se solucionaron. Inicios de 2015, los pobladores de la zona de influencia de la mina realizaron un paro exigiendo más contrataciones de personal por parte de la minera. En 2016, Minera La Zanja presenta su IX modificación del EIA ampliando a 59 plataformas más de exploración...

8.1.15 Alto Chicama y Lagunas Norte

El proyecto de extracción de oro, Alto Chicama, de una extensión de 855 000 ha está situado en la Cordillera Occidental de los Andes, abarca parte del valle denominado Alto Chicama a una altura de 4150 msnm, situado en la región de La Libertad, provincia de Santiago de Chuco, distrito de Quiruvilca. El proyecto de la empresa Minera Barrick Miquichilca SA, filial de la canadiense Barrick Gold, de

una inversión de USD 340 millones tiene reservas probadas de 7,2 millones de onzas de oro y una producción de 540 000 onzas de oro (2005). Barrick Gold tiene planeado extender la vida útil del yacimiento explotado actualmente de Lagunas Norte (a tajo abierto) por nueve años más con una inversión de USD 640 millones que empezaría a producir en 2020. La inversión sería para instalar una planta de molienda y un circuito de procesamiento de carbón en lixiviación¹⁹⁷. Este yacimiento tiene reservas de 3,7 millones de onzas de oro y produjo 560 000 onzas de oro en 2015¹⁹⁸.

La población está muy preocupada porque en la zona del proyecto existen numerosas lagunas que se encuentran a más de 4000 msnm y podrían ser contaminadas. Barrick planea usar para sus operaciones el agua de lagunas que desde siglos son el medio de subsistencia para la población. Los campesinos utilizan el agua de las lagunas para la irrigación de sus tierras y agua para consumo humano y para criar en estanques a más de 50 000 truchas. El agua irriga los pastizales en donde se crían aproximadamente 2000 cabezas de ganado auquénido (alpaca). Aunque se realizó una consulta previa, esta fue muy deficiente.

Anteriormente, la primera etapa de Lagunas Norte había contaminado con metales pesados tres cuencas de los ríos Perejil en la provincia de Otuzco, Chuyuhual en la provincia de Sánchez Carrión y Caballomoro en la provincia de Santiago de Chuco y en 2011 destruido parte de los humedales con las perforaciones propias a la exploración. Lo que llevó al alcalde provincial de Santiago de Chuco, Juan Gabriel Alipio, a emitir en junio de 2011 una ordenanza que declara intangibles la zona de 84 ha donde se encuentran numerosas lagunas, entre otras El Toro, Los Ángeles y Verde. Barrick reclama las 84 ha como

¹⁹⁷ Semanaeconomica.com 16 de febrero 2016

¹⁹⁸ Barrick Gold

su área de concesión e interpuso un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El gobierno instaló mesas de diálogo que llevan en 2012 a la firma de un acuerdo de compromiso social con las comunidades del Alto Chicama. La empresa ha generado una fuerte estrategia de cooptación con obras de corte social como reforestación con la Comunidad Campesina Chuyugual, del distrito de Sanagorán, en la provincia de Sánchez Carrión o construcción de reservorios, huertos, granjas de cuyes, etc. con la Comunidad Campesina Cahuide de la provincia Santiago de Chuco. Inclusive ha restaurado la casa natal del famoso poeta y escritor peruano César Vallejo en Santiago de Chuco.

La Asociación Marianista de Acción Social (AMAS) realizó de 2005 a 2010 un examen de la calidad fisicoquímica y biológica del agua en las cuencas de los ríos Perejil, Chuyuhual y Caballo Moro que concluyó que existen serios problemas de contaminación producidos por las actividades mineras¹⁹⁹. Los comuneros afectados por las actividades de la empresa, reunidos en la Asociación Interprovincial de los Derechos Ambientales²⁰⁰, en una carta dirigida el 12 de abril de 2012 al Ministro de la Cooperación Internacional de Canadá habían denunciado que la empresa no ejecutaba varios de los proyectos sociales²⁰¹

En 2013, el 20 de febrero la Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, la Asociación Yawar Wayna y el Frente Amplio de Defensa de los Intereses de La Libertad iniciaron un paro indefinido para protestar por el incumplimiento de acuerdos y la extensión del proyecto a las cabecera de cuencas de Shuyugual, Caballo Moro y El Perejil.²⁰²

¹⁹⁹ ibidem

²⁰⁰ Comuneros de las cuencas de los ríos El Perejil, El Chuyugual y El Caballo Moro, región La Libertad, provincias de Otuzco, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco

²⁰¹ El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina

²⁰² Servindi, 20 de febrero, 2013

Posteriormente, Minera Barrick Miquichilca ha financiado la construcción de carreteras en la provincia de Santiago de Chuco, naturalmente en respuesta a las necesidades de la mina Lagunas Norte. Este hecho condujo a los trágicos sucesos de junio de 2016 en la que dos policías murieron huyendo de los ronderos de Barro Negro que temían que la construcción de una carretera perjudicara a la Laguna San Lorenzo. Los ronderos tomaron la carretera y desalojaron a los trabajadores. El gobernador de la provincia ordenó a la policía desalojar con violencia a los ronderos. Los policías se vieron rodeados y se lanzaron a las aguas heladas de la laguna para huir, dos de ellos murieron ahogados. En el enfrentamiento fueron heridas 15 personas. Este conflicto sigue latente ya que la provincia de Santiago de Chuco está concesionada en un 73,71%.

8.1.16 Minería e hidrocarburos en el nororiente amazónico

La historia de los pueblos indígenas de la selva norte del Perú, viene enmarcada por el nombre castellano que los colonizadores españoles les atribuyeron: "jíbaros". Jíbaro, nos explica la EcuRed de Cuba, es el nombre que se dio a los perros cimarrones originalmente traídos por los colonizadores y que se escaparon al monte y se volvieron silvestres. Pues así se denominó al pueblo indígena Jíbaro del distrito de Trompeteros, en la región Loreto y bajo la familia lingüística jíbara, se reunieron a los Achuar, Awajún y Wampis. Esta denominación denigrante iba a pesar por siglos como una marca sobre ellos. Sin embargo, la característica mayor de todos ellos es que supieron enfrentarse al colono español y se resistieron a ser evangelizados. Los pueblos indígenas de la selva norte no fueron afectados mayormente por la época del caucho aunque tuvieron contacto con los colonos. Fueron los Wampis que entraron en contacto con misioneros evangélicos. El Instituto Lingüístico de Verano logra también penetrar en sus tierras²⁰³. Con la afirmación de su identidad en los últimos decenios, reclaman sus

²⁰³ Base de Datos de Pueblos Indígenas, Ministerio de Cultura

denominaciones originales, dejaron de ser huambisas para ser Wampis, aguarunas para ser Awajún.

Pero lo peor habría de venir después: la colonización interna (González Casanova, 2006), la invasión de sus territorios por colonos agrícolas y madereros, la multiplicación de concesiones mineras y de hidrocarburos, en otras palabras la expansión de las fronteras de extracción hacia sus territorios con todas sus consecuencias, deforestación, enfermedad, desplazamientos, pobreza, contaminación, exterminio.

Los Awajún son con más de 55 000 habitantes el segundo pueblo indígena más numeroso de la Amazonía peruana que viven principalmente en la región Amazonas (también existen asentamientos en las regiones de San Martín, Loreto, Cajamarca y Ucayali). Los que viven en el bosque se dedican a la horticultura, silvicultura, caza y pesca, otros cultivan en parcelas individuales arroz, cacao y plátanos que venden a las ciudades. Los Wampis se autodenominan Shuar, la población está compuesta de cerca de 11 000 habitantes y tienen esencialmente las mismas actividades que los Awajún. Están asentados entre los ríos Morona y Santiago de las regiones de Amazonas y Loreto.

Desde 2015, Awajún y Wampis han conformado la Nación Awajún Wampis del Perú, reconocida por el Estado.

El pueblo Achuar ("gente de la palmera Achu") del lado peruano se compone de más de 5000 pobladores, que viven en las cuencas de los ríos Corrientes, Tigre, en las provincias de Alto Amazonas, Datem del Marañón y Loreto, en la región Loreto, frontera con el Ecuador. El pueblo Achuar ocupa con 759 805.97 hectáreas la zona más extensa de todos los pueblos indígenas. Del lado ecuatoriano, la población es más numerosa. Los pobladores se dedican esencialmente a la caza, pesca, recolección y cultivo de huertos.

Los Awajún, Wampis, Achuar están organizados y representados en federaciones/asociaciones territoriales que hacen parte del AIDSESP.

8.1.17 Minería en la Cordillera del Cóndor

La empresa Minera Afrodita SAC obtuvo los permisos de exploración en el año 2005. Posteriormente, en 2007, vendería sus concesiones a Dorato Perú SAC, subsidiaria de la canadiense Dorato Resources Inc quien adquiere el 100% de las acciones de Minera Afrodita. Dorato hace parte del grupo Cardero Resources Corp: (Canadá), dedicada a la planeamiento y gerencia minera. El proyecto de exploración de la minera Afrodita se sitúa en los distritos de Cenepa, río Santiago y Nieva de la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, en la Cordillera del Cóndor sobre una superficie de 70 000 hectáreas afectando una población estimada de 1500 personas pero dañando todo el sistema ecológico de la Amazonía y las cabeceras de cuenca de los ríos Cenepa y Comaina. La Cordillera del Cóndor es zona de frontera con el Ecuador.

El gerente general de Dorato Perú es el peruano Carlos Ballón Barraza,²⁰⁴ responsable del capítulo minero del Plan de Gobierno de Alan García. Es decir que minera y gobierno están estrechamente vinculados y comparte intereses. En 2001, la empresa solicita los permisos de exploración al INRENA que se los deniega mediante la Carta 438-2001-INRENA-J-DGANP por situarse el área en cabecera de cuenca de los dos ríos mencionados. A pesar de la prohibición y avalada por sus contactos gubernamentales, en 2004 el MINEM autoriza a la compañía a iniciar actividades de exploración en la Cordillera del Cóndor, en las concesiones Comaina 1-y Lahaina 8. El gerente general de Minera Afrodita y vicepresidente del Grupo Cardero era también Carlos Ballón.

Las comunidades Awajún-Wampis realizan una serie de protestas en defensa de su territorio en respuesta a las concesiones que el gobierno de Alan García estaba

204 Aparece en los Panamá Papers, ver http://panamapapersPerú.com/http://convoca.pe/especiales/PANAMA/historias/negociado_de_frontera.html

otorgando y que contaminarían los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, así como el Parque Nacional Ichigkat Muja, la Reserva Comunal Tuntanain y la Zona Reservada de Santiago-Comaina. Como toda respuesta, el ejecutivo decide recortar 69, 829.048 hectáreas del Parque Nacional para abrir paso a las concesiones (2007, Decreto Supremo No 023-2007-AG). Esta serie de acciones condujo a los sucesos de Bagua (ver capítulo siguiente).

En el año 2011 se decretó una suspensión del proyecto tras varios reclamos realizados por las 52 comunidades nativas que habitan en la Cordillera del Cóndor, quienes denunciaron a Afrodita por contaminar los ríos Cenepa y Marañón, afectando a más de 15 mil pobladores indígenas. A pesar de la suspensión, Afrodita opera ilegalmente en territorio Awajún. Asimismo, existe un convenio de colaboración entre el Ejército Peruano y la minera extranjera en zona de frontera, hecho que la ley prohíbe. Una copia de este convenio – denunciado por ODECOFROC (Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa) y por el IDL (Instituto de Defensa Legal) ²⁰⁵ - fue entregada en manos del Relator Especial de las Naciones Unidas, James Anaya. Este convenio fue declarado por concluido en febrero del 2013 por la Corte Superior de Justicia de Amazonas. Es ya inconstitucional que una empresa privada pueda ser propietaria de concesiones en zona fronteriza. El convenio de “colaboración recíproca” había sido firmado en mayo del 2010 por la minera Afrodita y el Ejército Peruano representado por la base El Tambo por el cual hacían uso recíproco de las instalaciones; Afrodita podía ejecutar exploraciones en ese territorio a cambio de brindar servicio de salud y un pago anual de 80 000 soles al Ejército.

En julio de 2012, los Awajún (que con los Wampis se habían resistido en el violento encuentro de Bagua de junio 2009 a la entrada de empresas extractivas), se manifestaron en Lima contra la empresa Afrodita. Las primeras consecuencias de la aplicación de los “paquetazos ambientales” se da con el otorgamiento de

205 Informe jurídico, Razones para declarar inconstitucional el convenio entre el ejército peruano y la minera Afrodita, Juan Carlos Ruiz Molleda, Justicia Viva, IDEELE RADIO

57 hectáreas a la Minera Afrodita bajo la modalidad de "servidumbre" ubicadas sobre territorio ancestral Awajún en el distrito de El Cenepa. En el 2016, el Estado Peruano se otorga la propiedad de 575,602.84 m² de tierras que el Estado mismo califica de "eriazas" en el predio El Tambo, distrito de El Cenepa. Esta resolución fue firmada por el Vicegobernador del Gobierno Regional de Amazonas, Carlos Navas. Las comunidades Awajún y Wampis interpusieron apelación contra esta resolución. La organización indígena ODECOFROC ha demandado al Estado que ordene el retiro de la empresa del territorio Awajún Wampis y cursado cartas a la empresa pidiéndole que se retire de su territorio. La Consejera Regional por Amazonas protesta y solicita al Estado revele si la Minera Afrodita tiene servidumbres sobre este territorio y reconoce que la resolución atenta contra el territorio de los pueblos Awajún y Wampis. Cabe resaltar que la actitud del Gobierno regional de Amazonas ha sido muy vacilante, en 2015 rechaza el pedido de consulta previa y en 2016 retira el permiso de exploración de la minera por no haber realizado consulta previa. La actitud del Vicegobernador, Carlos Navas, a favor de la minera ha sorprendido por tanto que él fuera una de las víctimas del Baguazo en 2009. Finalmente, en marzo de 2017, el Gobierno Regional de Amazonas declara improcedente la solicitud de la minera Afrodita de "usufructo por causal de posesión" y ordena la recuperación del territorio para el pueblo Awajún.²⁰⁶ El campamento de la minera fue incendiado el día 18 de marzo de 2017 por reservistas Awajún.

Igualmente, ODECOFROC apoyado por el IDL, presenta una demanda de amparo ante el 6to Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima en junio de 2017 contra el gobierno por haber incumplido con los acuerdos de la consulta sobre la extensión del Parque Nacional Ichigkat Muja. El proceso está en curso²⁰⁷.

La existencia misma de los Awajún y Wampis está amenazada, su hábitat es invadido y contaminado por el avance de la minería, de las explotaciones de

²⁰⁶ Servindi, 15 de marzo de 2017

²⁰⁷ IDL, abogado Juan Carlos Ruiz Molleda

hidrocarburos, de la deforestación. Las instituciones estatales como el INRENA (hoy SERNANP) que en un principio alertaron sobre los efectos de la minería en la zona, cambian abruptamente de posición, bajo la presión del gobierno. Son las organizaciones indígenas mismas, como ODECOFROC que elaboró con el apoyo de las ONG Racimos de Ungurahui y el IWGIA²⁰⁸ un informe (2009), que demuestran la inviabilidad de la minería en la zona.

Las relaciones de fuerza son desiguales, el Estado posee el poder legal y policial para imponer los proyectos, los pueblos indígenas solamente su propia organización y la cohesión detrás de ella.

Aprovechándose de los pocos medios de defensa en manos de los pueblos Awajún Wampis, el Estado peruano ignora sus demandas. Al pueblo Awajún Wampis no le queda otro remedio que reaccionar muchas veces con actos de mayor envergadura, como bloqueos de carretera. Los bloqueos de las vías de comunicación son un medio bastante efectivo porque apunta al núcleo económico de empresas y Estado. La falta de titularización de las tierras comunales pone en peligro el territorio y la integridad de los pueblos. La titularización es un instrumento legal que le compete aplicar al Estado. Con la titularización comunal, el pueblo Awajún Wampis puede defenderse de la penetración de su territorio, marcar los límites geográficos y exigir que se aplique la consulta previa. Las asimetrías estructurales son muy marcadas; a veces, los pueblos indígenas logran avanzar con el apoyo de ONG y el compromiso de los gobiernos locales, en este caso el regional. Las ONG de defensa legal han provisto de gran sustento a los pueblos indígenas en cuanto llevan su causa a los tribunales y llegan a obtener éxitos legales. El ecosistema amazónico está seriamente amenazado y el Estado no aplica políticas a favor de su preservación, como veremos en el conflicto siguiente.

Esta zona, la Cordillera el Cóndor, fronteriza con el Ecuador, vive en enero de 2017 del lado ecuatoriano, una situación muy grave provocada por la presencia de la

²⁰⁸ International Work Group for Indigenous Affairs

minera china Ecuacorriente SQ y su proyecto El Mirador de mina de cobre (oro y plata) a tajo abierto. La Cordillera del Cóndor atraviesa los dos países y en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Panguí, Parroquia Tundayme, a pocos kilómetros del Parque Nacional Cordillera del Cóndor (Perú) se encuentra la concesión de este proyecto.

El gobierno del Ecuador ha dado su aval y apoyo desalojando de manera violenta a la comunidad Nantkins, arrestando a dirigentes Shuar y amenazando de cierre a la ONG ecuatoriana Acción Ecológica bajo orden del Ministerio del Interior. Felizmente, los fallos de las autoridades competentes, Justicia y Ambiente, han contradicho el pedido del Ministerio del Interior y los dirigentes Shuar han sido liberados y la ONG no será disuelta. Por el momento.

SosPuebloShuar

Convocamos a un plantón exigiendo la desmilitarización de Nankintz y de toda la Cordillera del Condor, el respeto de los territorios ancestrales de la Nación Shuar y el cese del estado de excepción en Morona Santiago.

Jueves, 22 de diciembre · 17:00
GLORIETA DEL PARQUE CALDERÓN · CUENCA

Traer velas y tiza.
Estaremos recibiendo donaciones de alimentos (no perecederos) y ropa para nuestros hermanos/as Shuar.

#SOSPuebloShuar
#NankintzResiste

Organizaciones ecuatorianas llaman a la defensa del pueblo Shuar, Fuente: Facebook SOS Pueblo Shuar, diciembre 2016

8.1.18 Bagua, la fractura.

Sin ninguna duda es el caso más emblemático de resistencia amazónica que sucedió en 2009, en donde encontramos todos los factores de conflicto, abarca desde la criminalización de la protesta hasta el exterminio paulatino de los pueblos indígenas, su cultura y su lengua, sus saberes ancestrales, su identidad, con el fin de apropiarse de sus tierras y de sus riquezas frente a un modelo de desarrollo promovido por el Estado.

Los trágicos sucesos de Bagua acontecieron en el km 201 de la carretera Belaunde Terry, carretera que une la costa con la Amazonía pasando por los Andes, en el sector llamado la "Curva del Diablo" en donde la carretera da un giro brusco a orillas del río Marañón. Nos encontramos aquí en la provincia de Bagua, en la región Amazonas. Esta zona se encuentra en la orilla de la selva baja. La carretera había sido tomada por miles de indígenas Awajún y Wampis que realizaban un paro desde el 9 de abril de 2009 en protesta a las movidas del gobierno de Alan García, hastiados de no ser escuchados ni respetados.

Como explicamos en el capítulo 4), durante el gobierno del presidente Alan García se suscribieron más de cien decretos legislativos en tan solo ocho meses que afectaban directamente a las comunidades indígenas de la Amazonía y a sus territorios. Con el argumento de aplicar las condiciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos., se impulsa un proceso de privatización, despojo y acaparamiento de las tierras de la Amazonía.

El conflicto entre la población Awajún y Wampis con el Estado venía gestándose desde hace varios años. En el año 1999 se crea la Zona reservada Santiago en los distritos Cenepa, río Santiago y Nieva de la provincia Condorcanqui, en la región Amazonas, zona fronteriza con Ecuador. A pesar de ser zona reservada y zona de frontera, la minera Afrodita de capitales peruanos solicita el permiso de exploración que le fue denegado por el INRENA. Pero en el 2005, la empresa logra la autorización del Ministerio de Energía y Minas (que hizo presión al INRENA)

para que emita una opinión favorable para comenzar tres proyectos de exploración y explotación (Campaña I, Comaina I y II) de las 39 concesiones mineras que tenía en la zona. En el 2007, se crea el Parque Nacional Ichigkat Muja, en la Cordillera del Cóndor, con tan solo 88 477,00 ha a pesar de la propuesta inicial de 153.000 has pactada en marzo del 2004 con los pueblos Awajún y Wampis y el INRENA y trabajada desde el año 2002 en el marco del proyecto "Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador-Perú", posterior al conflicto militar armado entre los dos países. Las comunidades Awajún Wampis se quedan muy insatisfechas y manifiestan su preocupación por la superficie faltante que no se consideró y que quedaría a la merced de la explotación minera y contaminaría la zona sentando otro precedente en agravio de las comunidades Awajún y Wampis. La consiguiente irregularidad de la Minera Afrodita que vende sus acciones y concesiones a Dorato Perú, subsidiaria de Dorato Ressources, de capitales canadienses, exaspera aún más los ánimos: la legislación peruana prohíbe que empresas extranjeras sean propietarias de terrenos en zonas fronterizas. Posteriormente, y ya después del Baguazo, el gobierno suspende indefinidamente las actividades de esta empresa. Pero peor aún, se otorgan concesiones mineras fuera y dentro del Parque Nacional!

Así mismo, el Lote 116 de una extensión de 658,879 hectáreas, ubicado en las provincias de Condorcanqui y Bagua de la región Amazonas y en la provincia del Datem del Marañón de la región Loreto, se superpone a la Zona Reservada Santiago Comaina (en el 36,6% de su extensión) y a la Reserva Comunal Tuntanain (en 48,5 %). En el año 2006, la empresa HOCOL Perú SAC obtiene el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.



La policía desaloja violentamente la "Curva del Diablo", 5 de junio de 2009, Foto: Ojo Público

Desde 2008 y como medida de protesta y pidiendo la derogación de los decretos, los indígenas liderados por AIDSESEP venían protestando en las localidades de Corral Quemado y Bagua (provincias de Utcubamba y Bagua respectivamente). El 30 de mayo de 2008 la Defensoría del Pueblo interpone una acción de inconstitucionalidad contra el decreto 1015 ante el Tribunal Constitucional. Inclusive, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria La Molina de Lima se pronuncia contra los decretos que afectan la Amazonía, en particular el decreto 1090. Miles de Awajún Wampis y sus organizaciones habían ocupado el puente Corral Quemado desde el 9 de agosto 2008 y el gobierno había declarado por 60 días el estado de emergencia en las zonas de El Muyo, Corral Quemado (provincia de Bagua) y La Convención (donde se encuentran las instalaciones del gas de Camisea) y otros distritos. El puente Corral Quemado, en el distrito El Milagro, provincia de Utcubamba, une las regiones de Cajamarca y Amazonas separadas por el río Marañón. En la localidad de El Muyo, al norte de Bagua, donde se encuentra la central hidroeléctrica del mismo nombre, fueron retenidos varios policías por los pobladores. Un representante de la CNDDHH

viaja a la zona a verificar la situación. El 20 de agosto la policía desaloja a las personas que protestaban de Corral Quemado, sin incidentes que lamentar. Ese día, el AIDSESEP suscribe un acta de levantamiento de la medida bajo la promesa de que el Congreso derogaría los decretos 1015 y 1073. Los indígenas se retiran hacia sus comunidades pasando por Bagua Chica; ahí realizan una manifestación que la policía reprime con gases lacrimógenos y disparos al aire resultando heridas por caídas varias personas de los dos lados. Y esto a pesar de la intervención de la Defensoría del Pueblo.

Las reacciones de protesta a los decretos siguen en diversas partes de la Amazonía movilizand o masivamente a la población originaria: indígenas Machiguengas capturan embarcaciones de la empresa Pluspetrol en Camisea (Cusco); cerca de 600 Awajún ocupan la Central Hidroeléctrica de Aramango y la estación 5 de Petroperú en la región Amazonas.

El 9 de abril del 2009 los indígenas liderados por AIDSESEP inician una huelga que duró 60 días y bloquean la carretera Belaunde Terry en el sector de la Curva del Diablo (caserío El Reposo, provincia de Bagua). Se desplazaron desde sus tierras, viajando horas y días a pie y por lancha para aunarse a la huelga y manifestar su rechazo a la situación creada por el gobierno. La estación N° 6 de petróleo de Petroperú, situada a 4 horas de ahí, en el distrito de Imaza, provincia de Bagua, había sido ocupada, tomada y rodeada por los indígenas. El comandante de los 33 policías que la resguardaban y los apus indígenas que lideraban la acción habían firmado el 23 de abril un pacto de no agresión. Las tomas de las estaciones de bombeo obligan al gobierno a detener o reducir el suministro de petróleo y gas.

Algunos decretos fueron derogados (ver capítulo 4) pero faltaban los más importantes como la llamada Ley de la Selva, el DL 1090. El gobierno no propone salidas políticas a la crisis, reacciona con medidas de fuerza. El 9 de mayo, el gobierno vuelve a decretar el estado de emergencia en varios distritos

amazónicos. Esto provoca el rompimiento del diálogo AIDSESEP y gobierno. El dirigente de AIDSESEP, Alberto Pizango es denunciado por el gobierno por sedición. El Ejército es enviado para desalojar las vías de comunicación (FIDH, 2009). El 27 de mayo, organizaciones nacionales como SUTEP, CGTP, CONACAMI, frentes patrióticos regionales, etc. manifiestan su apoyo al paro amazónico con marchas en todo el país. El 1ero de junio el derecho a consulta previa es ratificado por el Foro permanente de Pueblos Indígenas de la ONU. El gobierno hace caso omiso y sigue con su ofensiva y en junio denuncia a otros dirigentes del AIDSESEP. El APCI²⁰⁹ interviene las oficinas del AIDSESEP.

Llegó el día 4 de junio en que el Congreso debía votar la derogación de los decretos 1064 y 1090 ("Ley de la Selva"). El primer ministro Velásquez Quesquén llega al congreso ese día por la mañana y a las 9h15, sin esperar la llegada de más congresistas, en una clara afrenta, levanta la sesión por "falta de quorum" de manera que no se procedió a la votación de derogación de los decretos en cuestión. Los manifestantes indígenas en , cerca de 5000, cansados de esperar la votación, tenían previsto levantar su medida de huelga el día 5 de junio como lo habían manifestado en una carta a la comisaría de Bagua. Pero el gobierno prefirió usar la fuerza para desalojarlos. Días antes, el gobierno, había cambiado a los mandos policiales presentes en la zona de Bagua nombrando al General Muguruza; el general recibe la orden de desalojo. En la mañana de ese aciago día del 5 de junio del 2009 casi 400 miembros de la Dirección Nacional de Operativos Especiales, DINOES, con apoyo de las Fuerzas Armadas, ingresaron a la denominada 'Curva del Diablo' -entre los caseríos Siempre Viva y El Reposo, en Bagua, en donde la carretera da una curva frente al río Marañón- con el objetivo de desalojar a los cientos de indígenas Awajún y Wampis atrincherados ahí en protesta por la invasión de su territorio.

²⁰⁹ Agencia Peruana de Cooperación Internacional (Ministerio de RREE) que supervisa a las ONG

Las fuerzas del orden iniciaron el operativo a la altura del Km. 201 de la carretera Fernando Belaúnde Terry alrededor de las 5 a. m., lanzando bombas lacrimógenas desde los helicópteros. No obstante, conforme iban transcurriendo las horas, la confrontación se agravó. Los vehículos de los bomberos y de las ambulancias que se hicieron presentes fueron quemados, al parecer por personas extrañas "ciudadinas" como lo manifestaron los choferes y el personal de los vehículos en el único proceso que se llevó a cabo contra los acusados en Bagua. Helicópteros sobrevolaron la zona. La prensa presente trataba de informar sobre los sucesos: el programa TV Punto Final, jóvenes activistas belgas de CATAPA, Radio La Voz de Bagua. La jornada dejaría al líder Awajún Santiago Manuin como uno de los primeros heridos graves por el enfrentamiento cuando trataba de mediar. Con varios impactos de bala, el líder fue dado por muerto, lo cual exasperó a los Awajún y Wampis²¹⁰. La Policía usó armas de fuego disparando desde los helicópteros. Un grupo de policías, entre los que se encontraba el mayor Felipe Bazán terminó arrinconado en una ladera. Fue dado por desaparecido pero se sabe que su cuerpo fue tirado al río. Algunos fueron víctimas de las flechas de los Awajún. En ese lugar fueron muertos 10 nativos y 12 policías. Algunos medios radiales informaban de manera irresponsable de las muertes de decenas de nativos y hablaban de una masacre, lo que provocó la exasperación de los Awajún ubicados en la Estación N.º 6 de Petroperú. Fue así que éstos tomaron de rehenes a 39 policías. Nueve de ellos fueron ejecutados, entre ellos el comandante PNP Miguel Montenegro. La represión policial se extendió hasta la ciudad de Bagua donde varios habitantes fueron heridos de gravedad.

210 Sufrió tres operaciones y perdió 50 cm de intestinos. En febrero del 2016 se le amputó una pierna producto de la diabetes agravada por las heridas de aquél fatídico día.



Indígenas en la Estación 6 de Petroperú, junio de 2009, Foto: Diario Ahora

El apoyo de un mayor número de agentes permitió al Estado controlar la situación en la Curva del Diablo. En la Estación N° 6, los indígenas empezaron a retirarse y dejaron con vida a 28 de los cautivos. El saldo aproximado del conflicto fue de 33 personas muertas (23 policías y 10 civiles), un policía desaparecido, 205 personas heridas (172 entre indígenas y mestizos, 50 de ellos con impacto de bala, y 33 policías) y más de 100 personas detenidas entre indígenas y mestizos. Se habla de indígenas desaparecidos. La radio La Voz de Bagua fue obligada a detener su transmisión. El líder de AIDSESP, Alberto Pizango, se vio obligado a exiliarse en Nicaragua pero luego volvió cuando el gobierno le otorgó garantías. Siete de los nativos fueron encarcelados durante largos años. 53²¹¹ de ellos fueron juzgados durante un proceso judicial que duró 7 años hasta setiembre de 2016. No existen pruebas de que los detenidos hayan provocado la muerte a los policías toda vez que todos ellos han arrojado negativo en las pruebas balísticas. Inclusive, en sus declaraciones en el fuero judicial, algunos policías han relatado de la presencia de "enmascarados con polos de la policía que dispararon". Algunos de los policías sobrevivientes de la estación n° 6 que pudieran testificar de lo sucedido, hubieran

²¹¹ Uno de ellos falleció de muerte natural durante el proceso

“desaparecido” posteriormente a su reintegración al fuero policial²¹². Como que el gobierno no quisiera que algunas cosas salgan a la luz...

Los procesos penales

Son cuatro los procesos penales aún por resolver, de los cuales solo se ha iniciado y culminado el primero:

- 1) “La Curva del Diablo”, seguido contra 53 acusados entre mestizos e indígenas. La Fiscalía Superior formuló acusación por los delitos de Homicidio Calificado, Lesiones Graves, atentados contra los medios de Transporte de Servicios Públicos, Motín, Disturbios, Tenencia Ilegal de Armas y arrebato de Armamento o municiones de uso oficial en agravio de 30 personas (12 fallecidos y 18 heridos). Para este caso, la Fiscalía ha solicitado se les impongan penas que van hasta la de cadena perpetua para 8 personas entre líderes y autores directos. Se encuentra en juicio oral desde mayo del 2014. La sentencia se dictó el 22 de setiembre del 2016 inocentando a los 53 acusados, reconociendo la pluriculturalidad, la autonomía organizativa y territorial de los indígenas- pero también lavando de toda responsabilidad al presidente Alan García y sus ministros. La Fiscalía y la Procuraduría apelaron inmediatamente el dictamen y el caso pasó a la Corte Suprema de Lima. En curso.
- 2) “Estación N° 06 de Petro-Perú”, seguido contra 26 acusados, todos indígenas, por la comisión de los delitos de Secuestro Agravado, Extorsión, Disturbios y Arrebato de armas y municiones de uso oficial, en agravio de 38 efectivos de la policía nacional (09 muertos y 29 heridos). Este juicio oral se inició recién el 9 de enero de 2018.
- 3) “Mayor Bazán”, seguido contra 4 procesados entre indígenas y mestizos, por la comisión de los delitos de Secuestro, Homicidio Calificado y Disturbios en agravio de Felipe Bazán Soles.
- 4) “Generales de la PNP”, seguido contra 7 efectivos policiales y una civil por la comisión de los delitos de Homicidio Calificado, Lesiones Graves, Lesiones Leves y Encubrimiento Real en agravio de 22 personas entre mestizos e indígenas. La Fiscalía Superior aún no emite Dictamen Acusatorio o de Archivamiento.²¹³

Actualmente se encuentra aún en prisión Juan Ramón Cruz, Awajún, acusado por el asesinato del Mayor Bazán. Juan Ramón es farmacodependiente y se auto

²¹² Testimonio oral del sr. Renán Salgado, padre del policía

²¹³ Tomado de IDL, Instituto de Defensa Legal

inculpó en declaraciones absurdas de haber matado al Mayor cuando existen fotografías que indican lo contrario. La Sala Mixta de Apelaciones ratificó la sentencia de prisión en setiembre de 2016. Así mismo, 4 dirigentes Awajún de la estación N°6 están con orden de captura a pesar de los testimonios del Ingeniero de Petroperú que los inocenta.

Solo la Ministra Cabanillas ha sido llamada a dar su versión como "testigo". Ningún responsable político ha sido acusado o responsabilizado por la Fiscalía. Solo los familiares de los policías fallecidos han denunciado penalmente por "homicidio culposo y contra la fe pública en modalidad de falsedad genérica " al expresidente Alan García y las ex Ministras Mercedes Cabanillas y Mercedes Araoz, acusación presentada el 5 de junio del 2015. Se tuvo que esperar tanto tiempo porque los acusados gozaban de la inmunidad parlamentaria. El entonces primer ministro Yehude Simon no ha pudo ser involucrado por ser congresista. Otra dificultad: Mercedes Araoz es hoy en día vicepresidenta de la República (2016-2021).

En un hecho sin precedentes y luego de años de espera, el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima falló a favor y declaró fundada la demanda de amparo presentada en agosto de 2014 por la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), la Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW) y la Federación Indígena Sector Shawit (FISH) en cuanto legisla que se realice la consulta previa para el Lote 116, que el consentimiento de las comunidades indígenas es necesario y que las empresas Maurel y Prom Perú y Pacific Stratus Energy se retiren del territorio. Esta demanda fue apoyada por IDL, CooperAcción, CAAAP y el Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica SAIPE.

Debemos también de resaltar la valerosa acción del padre Mario Bartolini de la Vicaría de Yurimaguas²¹⁴, párroco de Barranquita, que brindó apoyo durante la

²¹⁴ Ver sección sobre el Grupo Romero, III.22

huelga a la población indígena. Tras su homilía por los trágicos hechos del 5 de junio, es acusado por el gobierno de rebelión. La acusación partió del congresista por San Martín, Aurelio Pastor, miembro del APRA. Fue absuelto de todos los cargos junto a los también imputados Eduardo Geovanni Acatel, director de Radio Oriente y representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, América Latina y El Caribe, Gorki Vásquez, Adilia Tapullima, Elías Sánchez, Javier Álava y Vladimiro Tapayuri. El presidente Franco Pignotti, de la Asociación misionera italiana ALOE, había iniciado una campaña de apoyo al padre Bartolini. La interpretación sociopolítica de El Baguazo y sus secuelas puede hacerse en términos de colonialismo interno y sitúa este episodio en los designios de los gobiernos peruano y ecuatoriano de ampliar el extractivismo en la Amazonía como fuente de ingresos y crecimiento del PBI, de la conquista total de los territorios sin que importe de algún modo las poblaciones que ahí habitan llevándolas a su exterminio físico, cultural, histórico, lingüístico, identitario. Una lucha en la frontera de la extracción de hidrocarburos y minerales por la expansión del metabolismo social. Ni la flora ni la fauna ni el medio ambiente ni las culturas propias tienen alguna importancia frente a este hecho que podemos calificar de genocidio contra su propio país. El *"consenso de los commodities"* avanza....

El Estado, encarnado por el Partido Aprista Peruano y el presidente Alán García hacen demostración de todo el poder que tienen y se posicionan por encima de todas las leyes y convenciones: no solamente ignoran el Convenio 169 de la OIT, la ratificación por la ONU, los llamados de las instituciones estatales como la Defensoría del Pueblo, y del apoyo de los sindicatos nacionales sino que también ordena la intervención del Ejército y de las fuerzas especiales, DINOES, utiliza helicópteros y armamento de guerra (fusiles AKM). Es decir, sacan a relucir su arsenal de guerra, porque de eso se trata, una guerra entre los intereses del Estado –que utiliza como excusa la firma de un tratado internacional- y los

pueblos indígenas. La relación de fuerza es absolutamente desigual salvo que el conocimiento del lugar, el número de pobladores manifestantes y la certeza de estar luchando por una justa causa dan ventajas a los pueblos indígenas frente a policías utilizados como carne de cañón. Los manifestantes supieron utilizar a su favor el bloqueo de las vías de comunicación y de las estaciones de bombeo, atacando al Estado en su propio funcionamiento.

En junio del 2005, los familiares de los policías caídos iniciarán un juicio contra el presidente Alán García señalándolo como el causante de las muertes. El gobierno hace evidencia de su menosprecio por las poblaciones originarias, considerándolas como inferiores e ignorantes. Es la colonialidad del saber en todo su esplendor. La prensa nacional apoyó masivamente el accionar gubernamental en contra de los pueblos indígenas. Las reacciones de apoyo a la causa indígena a nivel nacional e internacional fueron muy importantes y numerosas. Los organismos internacionales de DDHH, NNUU, FIDH, diputados de diversos países europeos, la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, ONG como Amnistía Internacional y decenas de otras organizaciones protestaron fuertemente. A nivel nacional, el paro amazónico recibió el apoyo masivo de sindicatos y gremios y de sectores religiosos. El conflicto dividió al país en dos. El Estado y los que se consideran del lado del llamado "desarrollo" y los que defienden a los pueblos indígenas, a sus derechos territoriales, el derecho a la consulta previa, el derecho al medioambiente sano. En el caso del Baguazo, las empresas casi no necesitan intervenir, es el Estado que va a asumir ese rol. Tradicionalmente, el Estado fungía de intermediario entre el pueblo y las empresas. En el Baguazo, el Estado se erige completamente en lugar de las empresas, se sustituye prácticamente a ellas y despliega todo el arsenal ofensivo como para una guerra. El Estado abandona toda apariencia democrática y abusa de su poder.

Si bien las consecuencias inmediatas de Bagua fueron la derogación paulatina de los decretos cuestionados, los próximos gobiernos van a lograr poco a poco lo

que el gobierno de Alán García quiso imponer a la fuerza: una vez que se fue recobrando la calma, los gobiernos posteriores siguieron concesionando la Amazonía, permitiendo la extracción de hidrocarburos, con promesas de inversión, con Mesas de Diálogo, aceptando la titularización de los territorios indígenas (pero sin promoverla ni apoyarla de manera efectiva), dictando leyes ya no de manera masiva, es decir utilizó una política de *baja intensidad* para agotar y distraer a los pueblos indígenas pero al fin y al cabo obtener lo mismo que el predecesor Alán García. Los gobiernos posteriores siguieron maltratando a los pueblos indígenas en larguísimos juicios, con acusaciones infundadas y en condiciones precarias de arresto domiciliario. Muchos indígenas injustamente acusados fueron obligados, durante el primer juicio, a permanecer en la ciudad de Bagua separados de sus familias.

Una de las mayores consecuencias de Bagua sin embargo fue el cuestionamiento del racismo manifiesto y la colonialidad del gobierno, prensa, otras instituciones y grupos de poder. La población peruana en general toma conciencia (es triste decirlo) de que existen otros peruanos marginados desde el punto de vista de sus derechos y en condiciones desastrosas de representatividad. Esta toma de conciencia dará un nuevo impulso a las organizaciones representativas indígenas, les hará tomar conciencia de la necesidad de empoderarse de su destino y de diseñar políticas propias para alcanzar su bienestar en acorde con sus prácticas de vida, y pondrá en la palestra el buen vivir. De la lección aprendida, los pueblos indígenas alcanzarán luego primeros logros importantes (Matsés, Saramurillo, etc.)

8.1.19 Comunidades Achuar contra la extracción petrolera, el Lote 192

En 1971 la empresa estadounidense OXY, Occidental Petroleum Company, firmó un contrato con el Gobierno Peruano para poder realizar exploraciones en el Lote 1AB de una superficie de 290 000 hectáreas, ubicado en la Región Loreto,

provincias de Loreto y Datem del Marañón, zona habitada desde siempre por el pueblo Achuar. En la cuenca del Río Corrientes, la producción de hidrocarburos en gran escala se inició en 1975. El lote se convirtió en el complejo terrestre de campos petroleros más grande de Perú produciendo aproximadamente el 42% del total del petróleo producido del país. OXY construyó una infraestructura masiva de apoyo que incluía aeropuertos, helipuertos y refinerías. En sus años de mayor auge produjo aproximadamente 115.000 barriles de petróleo diarios. En más de 40 años de actividad, los daños al medioambiente son considerables e irreversibles: la empresa vertió simple y llanamente cerca de 9 billones de galones de aguas de producción que contienen cadmio, plomo y arsénico, subproductos tóxicos petroleros derivados del proceso de extracción directamente en los ríos, almacenó defectuosamente los residuos y vertió aguas contaminadas en los ríos. Contaminó así todo el hábitat del pueblo Achuar que vio su salud, alimentación y existencia amenazadas. Los Achuar tienen altos índices de plomo en la sangre, les aparecieron enfermedades raras como tumores, se dieron casos de abortos, tierra y aguas fueron contaminadas.

En el 2002 el lote pasa a manos de la empresa argentina Pluspetrol. Bajo protestas, el pueblo Achuar consiguió que en el 2006 Pluspetrol reinyectara las aguas usadas en el subsuelo. El 10 de mayo del 2007, los Achuar representados por la ONG Earthrights International presentaron una demanda judicial en Estados Unidos contra la OXY. La demanda ante la Corte del Estado de California era por 9 delitos: muerte injustificada, lesiones y daños, negligencia punible, agresiones, alteración de la propiedad privada, usurpación, alteración del orden público, fraude y mala representación, y violación del código de negocios, delitos tipificados en la legislación estadounidense. En marzo del 2015 la empresa petrolera estadounidense Occidental Petroleum aceptó las demandas planteadas por los pueblos y se produjo un acuerdo extrajudicial confidencial entre las partes. Pablo Kukush, habitante de la comunidad de Pampa Hermosa, es el presidente del Fondo de Desarrollo de Alto Corrientes, organización que fue creada para

administrar el dinero obtenido en el acuerdo con OXY en proyectos productivos para las cinco comunidades demandantes: Antioquía, José Olaya, Nueva Jerusalén, Pampa Hermosa y Saukí. El monto no fue revelado por un acuerdo de confidencialidad con la empresa, lo que privó a este caso del valor de ejemplo que pudo tener.

El lote 192 (antes 1AB), con una producción de 13 mil barriles diarios y reservas probadas por 20 años, es la reserva de petróleo más grande del Perú. Para su adjudicación no se realizó nunca una consulta previa al pueblo Achuar. Los casos de contaminación no cesan y la empresa Pluspetrol que adquirió el lote es multada con USD 11 millones en el año 2012 y con USD 20 millones en el 2013. Su concesión finalizó en el 2015. Extrañamente, una jueza desestimó las medidas cautelares impuestas a Pluspetrol para remediar los pasivos ambientales. Varias organizaciones civiles y políticas de Loreto, a las que se sumó el Gobernador de Loreto, iniciaron el 26 de agosto de 2015 un paro de 24 horas reclamando que se adjudique la concesión a Petroperú pensando así que las ganancias quedarían en el país. Los apus y representantes de las comunidades indígenas directamente afectadas reclaman que no haya más contaminación, sin que sea importante a qué empresa se adjudique el lote. Desoyendo las demandas del pueblo, el Congreso se lo adjudica a la canadiense Pacific Stratus Energy, filial de Pacific Rubiales (pero queda "en manos " de Petroperú), hoy Frontera Energy Corporation. Las comunidades indígenas de Andoas ingresan el 12 de setiembre de 2015 al lote 192 y toman los pozos petroleros paralizando su actividad. Medida que levantan 2 semanas después al recibir por parte del gobierno promesas de mayor inversión social y remediación de pasivos ambientales. Petroperú realiza una consulta previa según el reglamento de aplicación del gobierno de Ollanta Humala.

Peor aún, en una burla inédita, el MINAM del gobierno del presidente Kuczynski premió a Pluspetrol por "buenas prácticas ambientales" con el premio nacional

ambiental "Antonio Brack Egg"²¹⁵ como si Pluspetrol hubiera contribuido a mejorar la conservación del ambiente. Todo esto sabiendo que Pluspetrol es responsable de la contaminación en el lote 192, en Saramurillo (ver caso Oleoducto en este capítulo) y en Pichanaki, entre otras.

Los casos de contaminación no han cesado, a la fecha (21 de febrero de 2018) un nuevo derrame afecta las tierras y viviendas de los Achuar, esta vez el derrame llega hasta dentro de sus casas. Durante los dos años de la presencia de Frontera Energy han ocurrido 40 derrames; si bien la empresa según contrato no es responsable del estado de los ductos, pero sí es responsable de la remediación.

En otro capítulo de contaminación, los pueblos indígenas se encuentran sin mayor protección. El territorio Achuar no estaba titulado, pero recientemente en una histórica sentencia, el 18 de enero de 2018, el Segundo Juzgado Civil de IQUITOS sentenció la titulación integral del territorio, es decir que la titulación concierne a todo el pueblo Achuar y no a las comunidades individualmente. La sentencia incluye los bosques y agua que existan dentro del territorio. De esta manera el pueblo Achuar es propietario de sus bosques (y no necesita la modalidad "cesión de uso" que otorga generalmente el Estado, la propiedad se daba solo a las tierras de uso agrícola y ganadero). La sentencia también atribuyó personalidad jurídica al pueblo Achuar representado por la Federación de la Nacionalidad Achuar. El juez basó su sentencia en el Convenio 169 de la OIT²¹⁶. Este instrumento legal proporcionado por el propio Estado sustentará las reivindicaciones del pueblo Achuar. La intervención de ONG de defensa legal (Earth Rights International, Instituto Internacional de derecho y Sociedad) y conservacionistas (Amazon Watch) ha sido de gran apoyo, aunque falta mucho por hacer en el plano de la salud. Por otro lado, el Estado no ha respetado su propia legislación en cuanto a consulta previa ni tomado las medidas necesarias

²¹⁵ Del nombre del primer ministro del ambiente, período 2008-2011

²¹⁶ Mongabay, 18 de enero de 2018

para evitar la contaminación ni para reparar los daños. Al ser el lote 192 el de mayor producción petrolera en el país, se puede avizorar que los conflictos de interés entre Estado/empresas y el pueblo Achuar van a continuar, en enero de 2018, el Ministerio de Cultura, Perúpetro, Petroperú, el Gobierno Regional de Loreto (contraviniendo su propia ordenanza del 12 de abril de 2017), el MINAGRI, el MINEM y el Ministerio de RREE han apelado contra la sentencia. Una lucha entre David y Goliat.

8.1.20 Matsés²¹⁷ y Pacific Rubiales

Los Matsés son una etnia amazónica que viven en la región Loreto, de los dos lados de la frontera peruano-brasileña. Se calcula que sobreviven unas 3000 personas luego de haber soportado numerosos desplazamientos a través de los siglos, epidemias y violencia. Los Matsés son conocidos por ser guerreros, viven en grupos aislados y se dedican a la agricultura en chacras, la pesca, la caza y la recolección de frutos. Los Matsés fueron víctimas de la violencia de la era del caucho y de la penetración de colonos a finales del siglo XIX causando muchas muertes en el pueblo Matsés.. En los años 60 como consecuencia de la política de ampliación de la frontera agrícola y de explotación forestal se produjeron enfrentamientos con el Estado, el cual no dudó inclusive en bombardearlos con napalm (octubre de 1964, período del gobierno de Belaunde Terry) lo que empujó al desplazamiento de los Matsés hacia la frontera con Brasil.

En el año 1969, el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) fundó una misión en Yaquerana, estableciendo una pista de aterrizaje, además de escuelas. Los Matsés empezaron a concentrarse en torno a esa misión. En 1993 consiguieron la titulación de la única Comunidad Nativa Matsés existente. Es una de las comunidades más pobladas con diez anexos ubicados en los márgenes de los ríos Yaquerana y Gálvez y la quebrada de Choboyacu. Finalmente, en el año 2009,

²¹⁷ Matsés significa “gente/pariente”. También llamados mayorunas de la familia lingüística Pano

la Comunidad Nativa Matsés obtiene del Ministerio de Agricultura la creación de la Reserva Nacional Matsés con una superficie de 420 635 hectáreas²¹⁸.

El proyecto de extracción de gas e hidrocarburos de la empresa Pacific Rubiales se extiende sobre 1,5 millones de hectáreas con una reserva estimada en mil millones de barriles de petróleo con una inversión de USD 36, 000,000 afectando a unas 3000 personas (de ellas 1830 Matsés del lado peruano aproximadamente según censo INEI del año 2007 y 2200 Matsés del lado de Brasil). La empresa empieza la exploración en el año 2012. El Lote 135 se sitúa directamente en una zona que ha sido propuesta por AIDSESEP como reserva de Yavari-Tapiche para proteger a las tribus no contactadas (Matsés, Isconahua, Korubo y Matis) y en parte sobre el recientemente creado Parque Nacional la Sierra del Divisor.

El proyecto de exploración petrolífera abrirá cientos de líneas sísmicas en una zona de más de 700 km² de selva afectando a las cabeceras de tres ríos esenciales para la subsistencia de los Matsés. No se realizó ninguna consulta previa. Como el proyecto de Pacific Rubiales recibió su autorización en 1994, la compañía alega de que no se aplica la Ley de Consulta Previa (Ollanta Humala, 2012) ya que es previa a la dación de la ley.

Los Matsés se oponen firmemente a la exploración y explotación petroleras. En marzo de 2013 centenares de Matsés se reúnen en la zona fronteriza para manifestar a los gobiernos su oposición a toda exploración petrolífera. Un segundo Lote 137 se sitúa directamente sobre la propiedad territorial de los Matsés. A pesar de las protestas de los indígenas, Pacific Rubiales está ejerciendo gran presión sobre la tribu para que comiencen los trabajos. El representante de un caserío, Waki Mayoruna, en una entrevista, indica que "no queremos morir por enfermedades causadas por las actividades de la empresa y si la exploración

²¹⁸ BDPI

continúa puede provocar conflicto y muertes”²¹⁹. Raimundo Mean Moyoruna, presidente de la Organización General Moyoruna de Brasil se manifestó en contra del contacto con personas traídas por la empresa petrolera que les pueden transmitir enfermedades, “éste no es solo un conflicto ambiental, es un conflicto que puede acarrear enfermedades” y a pesar de que los Matsés no buscan el conflicto, éste podría ser inevitable. Una de las amenazas mayores a los pueblos en aislamiento voluntario es que al tener contacto con foráneos, los puede llevar al exterminio por la propagación de enfermedades.

Los Matsés están dispuestos a luchar con armas si la exploración petrolera prosigue así como lo hicieron con caucheros, soldados, madereros y constructores de carreteras. El presidente electo de los Matsés en el Perú, Ángel Uaqui Dunu Maya, explica en una entrevista que cuando las exploraciones petroleras comenzaron en los años 70, muchos nativos fallecieron a consecuencia de las enfermedades y el temor a que esto vuelva a suceder, aunado a los riesgos por contaminación ambiental, es lo que motiva a los Matsés a luchar ahora. AIDSESP y (ORPIO Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente) han demandado al gobierno peruano ante los tribunales a respetar los derechos indígenas.

Desde hace cinco años, los Matsés vienen ratificando en encuentros binacionales su oposición a la exploración petrolera en su territorio. Junto a los nativos Marubos, Matís y Kanamaris se han desplazado hasta Brasilia para expresar sus preocupaciones al embajador del Perú y al Ministro de RREE de Brasil. La federación UNIVAJA que representa a los nativos del Valle Javari en Brasil han dirigido una carta abierta al gobierno peruano rechazando la exploración y producción de petróleo en los alrededores del río Yaquerana y la suspensión de las actividades petroleras en las zonas cercanas a su reserva. De la misma manera, la Organización General Moyoruna busca promover el diálogo entre Perú y Brasil

²¹⁹ Artículo de David Hill en *The Ecologist*, 8 de diciembre 2014

para detener las concesiones petroleras del lado peruano y mitigar las amenazas que pesan sobre los recursos naturales y nativos del lado brasileño. Perúpetro, la empresa estatal peruana que otorga las concesiones, ha rechazado sin embargo una invitación de los Matsés para visitar su territorio.

Finalmente, en noviembre del 2014, Pacific Rubiales suspendió todas las actividades de exploración en la zona aludiendo respetar la decisión de los Matsés. La empresa conserva sin embargo las concesiones. Las organizaciones AIDSESP, ORPIO, ORAU (Organización Regional Aidesep Ucayali) y Survival siguieron haciendo presión, miles de simpatizantes de Survival enviaron correos al gerente de la empresa Pacific y en 2017 se hizo pública la carta de protesta de Survival, Rainforest Foundation Noruega y ORPIO²²⁰. Gracias a todas estas acciones, en marzo de 2017, la empresa Pacific decidió retirarse del lote 135!

Pero otra amenaza pesa sobre la Amazonía y el territorio Matsés: el gobierno de Brasil ha otorgado concesiones para la exploración y explotación de gas de esquisto por "fracking". La superficie concesionada al fracking en la Región Amazonas del Brasil es de 2.256.863 hectáreas. Los Matsés no esperan mucho del gobierno peruano pero sí del gobierno de Brasil que votó el 15 de julio del 2015 una moratoria de 5 años en la explotación por fractura hidráulica a causa de los impactos negativos sobre el ambiente.

A pesar de ser poco numerosos, vivir en grupos aislados y no poseer titulación de su territorio, dos factores han sido decisivos para lograr las victorias alcanzadas: el espíritu guerrero y decisivo del pueblo Matsés y el apoyo de organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas, ORPIO/ORAU/AIDSESP, de organizaciones internacionales conservacionistas como Survival/Rainforest Foundation, de servicios de información ambientales como Mongabay Latam, Actualidad Ambiental, etc. Las organizaciones internacionales han sabido llamar la atención sobre la precaria situación de los

²²⁰ Survival, 15 de marzo 2017, ORPIO 10 de marzo 2017

pueblos indígenas en aislamiento y movilizar. Así mismo, un decisivo factor ha sido la colaboración transfronteriza del pueblo Matsés asentado a ambos lados de la frontera Perú/Brasil.

8.1.21 El oleoducto norperuano

El oleoducto norperuano es la obra de infraestructura más importante de los últimos cien años y es el más largo existente en el país. Atraviesa la Amazonía, los Andes para llegar a la costa, al puerto de Bayóvar, en la provincia de Sechura, en la región Piura.

En 1972, el gobierno peruano encarga los estudios de factibilidad a Petroperú que suscribe en 1973 un contrato con la firma Bechtel, encargada de la construcción. El oleoducto norperuano inició su construcción en 1974 y transporta el crudo extraído en los lotes petroleros de la Amazonía peruana desde Saramuro, en la región Loreto, hasta la costa norte, al puerto de Bayóvar atravesando los Andes. Tiene 1106 km de largo y 7800 personas trabajaron en su construcción. Consta de nueve estaciones de bombeo. La estación 1 se construyó en Saramuro de donde parte el ducto a lo largo del río Marañón hasta la estación 5. A esta estación llega también el ramal norte construido unos años después. De ahí cruza los departamentos de Amazonas (Bagua), Cajamarca (Pucará), cruza los Andes en el Paso de Porculla (2390 msnm) y el departamento de Piura hasta llegar al puerto de Bayóvar. El ramal norte tiene 252 km y bombea el crudo de la región de Andoas, atraviesa los ríos Pastaza, Huazaga y Huituyacu, Marañón y Saramiriza. En las estaciones encontramos tanques de almacenamiento, generadores, turbinas, bombas centrífugas, etc. En Bayóvar se construyó un muelle de 113 metros de largo y en el puerto se pueden cargar en barcos de hasta 250 000 TN unos 100 000 barriles de crudo por hora.²²¹

El oleoducto nunca ha recibido mantenimiento ni ha sido refaccionado lo que ha causado numerosos averías y derrames. Es largo el historial de los derrames. Entre

²²¹ Fuente Petroperú

enero y noviembre del año 2016 se dieron más de trece derrames a pesar de las medidas impuestas, advertencias y multas a la empresa peruana Petroperú (PP). Más de 37 derrames en los últimos 20 años y 20 derrames en los últimos 3 años reconoce OSINERGMIN, el organismo estatal de energía y minas encargado del control. Petroperú trata de culpabilizar a otros, acusando de robo de petróleo por parte de manos ajenas –inclusive, en 2016, el gobierno dicta una norma (Decreto Legislativo 1245) criminalizando a los posibles sabotadores o ladrones de crudo, pero la realidad es otra como lo demuestran las cifras en aumento: **el oleoducto no ha recibido nunca mantenimiento**. Nunca.

Uno de los casos más saltantes es el de la comunidad de Cuninico en el distrito de Urarinas, provincia y región de Loreto. La OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) ha multado y sancionado a Petroperú declarándole en 2015 responsable del derrame de miles de litros de petróleo en la quebrada de Cuninico ocurrido en 2014 contaminando las comunidades de Cuninico, Nueva esperanza, Santa Rosa y San Francisco. La zona es habitada por indígenas Kukama que viven principalmente de la pesca. En febrero de 2016 le ordena dar mantenimiento al oleoducto, en mayo le vuelve a declarar responsable y le multa con 10 millones de soles y le amonesta varias veces por incumplir las normas de remediación y mitigación.

Documentos del Organismo de Sanidad Pesquera SANIPES (044-2016), de la Dirección Regional de Salud de Loreto (SE09 del 2 de marzo 2016), y del MINSA (Informe de enero 2016) reconocen que las poblaciones de Chiriaco, Morona y Cuninico tienen plomo, cadmio y mercurio en la sangre. Petroperú es multado también por la Autoridad Administrativa de Trabajo de Piura por haber hecho recoger el crudo derramado a menores de edad²²²; muchos pobladores aledaños a las zonas de derrame recogieron con sus manos el crudo y están enfermos.

²²² Resolución Directorial n°055-2015-GRP-DRTPE-DPSC

La comunidad de Cuninico inicia un proceso administrativo sancionador contra Petroperú que la comunidad llevó hasta la CIDH; el IDL, que con la participación de Earth Rights International y la CNDDHH, defiende a la comunidad contra Petroperú, pide que el gobierno invite a la CIDH a que visite las zonas de derrame. En junio de 2016, el Ministerio de Justicia accede a este pedido; ese mismo mes, la comunidad de Cuninico se traslada a la sesión de la CIDH en Chile y paralelamente, el presidente del directorio de Petroperú, Germán Velásquez, renuncia a su cargo luego de haber constatado él mismo en junio de 2016 que la empresa Petroperú continuaba el bombeo de crudo pese a la prohibición impartida por el OSINERGMIN en febrero de 2016. Debido a los constantes derrames y cuestionamientos, el gerente de Petroperú había sido invitado a declarar varias veces al congreso por distintas comisiones, citaciones a las cuales no acudía siempre. Finalmente, en diciembre de 2017, la CIDH pide que el gobierno aplique medidas cautelares para la comunidad de Cuninico.

Las diferentes comunidades afectadas demandan se declare la zona en emergencia sanitaria; cansados de los derrames y hastiados de no encontrar respuesta ni solución a sus demandas, las comunidades de Saramurillo, Saramuro y del distrito de Urarinas recurrieron a una medida equivalente a un corte o bloqueo de carretera: bloquearon desde el 1ro de setiembre de 2016 el río Marañón declarando una huelga indefinida; se unieron a ellas las organizaciones indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Marañón, Chambira, Tigres y Corrientes. Más de 3000 indígenas se apostaron en el río y reclamaron remediación de los derrames y revisión de los contratos con Pluspetrol que opera los lotes 192 y 72. Los nativos viajaron a Lima y marcharon contra la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se realizaba en ese momento en Lima. En octubre, el gobierno declara los distritos de Urarinas y Parinari en emergencia por un período de 60 días debido a los constantes derrames "que afectan la salud de la población".

Finalmente, tras 115 días de huelga, el 15 de diciembre, luego de tensas semanas el gobierno firma en Saramurillo un acuerdo con las comunidades en huelga. Este acuerdo fue proclamado como histórico porque nuevamente se reconoce la diversidad cultural y la primacía del diálogo, ya que voces dentro del gobierno incitaban a buscar una solución represiva a la huelga, lo que hubiera podido provocar un nuevo Baguazo. Entre los acuerdos, el gobierno se compromete a dar mantenimiento al oleoducto y remediar los daños causados por la explotación petrolera, los pueblos indígenas recibirán compensaciones por estos daños que deben ser investigados por una comisión de la verdad. Los pueblos indígenas están autorizados a realizar una vigilancia ambiental y dejarán de ser criminalizados. Así mismo, se espera que los contratos petroleros sean revisados²²³. Pero transcurrió todo el año 2017 entre tractaciones y reuniones y ninguno de estos acuerdos fue respetado, lo que obligó nuevamente a las poblaciones indígenas de las Cinco Cuencas (ríos Marañón, Chambira, Pastaza, Corrientes y Tigre) a entrar en huelga en febrero de 2018. En ese mes se vuelve a firmar un nuevo acuerdo, esta vez precisando plazos de cumplimiento. La presencia de la Vicepresidenta demuestra que en este caso al gobierno le interesa conservar la calma y evitar otro Baguazo que podría tener consecuencias imprevisibles y actuar como reguero de pólvora. El clima de tensión se mantiene.

En este caso ha sido decisiva la medida de fuerza aplicada por los pueblos indígenas alrededor del bloqueo de las vías fluviales de comunicación en Saramurillo. La presencia masiva de los indígenas ha sido también decisiva. El suministro de petróleo se ve afectado así como el transporte de mercaderías sobre el río Marañón, puntos clave para el funcionamiento de la economía del país. Los pueblos han sabido hacer escuchar y han debido ejercer presión para obtener promesas (serán cumplidas?) gracias al apoyo legal de ONG que inclusive debieron acudir hasta la CIDH. Pero pareciera que nuevamente el gobierno juega

²²³ Informaciones de Juan Carlos Ruiz Molleda, abogado de IDL, Servindi, 16 de diciembre 2016

con la paciencia del pueblo y busca distraerla. El gobierno no parece dispuesto a invertir la cantidad monetaria necesaria y realizar los trabajos para remediar la contaminación y evitar futuros conflictos. Un nuevo derrame ha ocurrido seis días después de la firma del nuevo acuerdo. El gobierno demuestra su incapacidad total en gestionar este tipo de conflictos ambientales, el poco interés en invertir, su cero política de planeamiento y previsión de accidentes en la producción y transporte de crudo, y cero presupuesto dedicado a estos rubros.

En síntesis, la exploración petrolera en la Amazonía no se justifica, los daños causados a los pueblos indígenas, a la Amazonía y al medioambiente son incalculables y los costos de reparación –cuando se puede reparar algo– representan sumas muy elevadas. Las empresas no están contemplando estos costos humanos y medioambientales en su contabilidad. Es por eso que todavía consideran estas exploraciones y extracciones petroleras como lucrativas. Por otro lado, la exploración y producción gasífera es para las empresas rentable, la presencia de importantes reservas en el subsuelo asegura el abastecimiento del mercado interno y externo, por lo menos por un tiempo. Sin embargo, tampoco se contemplan los daños causados y aún menos las consecuencias sobre el cambio climático.

El Perú es signatario de tratados internacionales los cuales no está respetando. Son las organizaciones indígenas que tienen constantemente que recordárselo y reclamar por sus derechos. Gracias al apoyo de ONG que les asesoran en la parte legal y muchas en la difusión de los daños, se han logrado alcanzar algunas victorias. Pero las victorias decisivas y más duraderas han sido alcanzadas por la actuación en el terreno de los pueblos indígenas organizados: los bloqueos de las vías de comunicación se han develado como un mecanismo efectivo por dar en el núcleo de la economía del país. Los pueblos indígenas no han llegado voluntariamente a esta situación, sino que la falta de interés del Estado por su

situación y sus derechos los ha empujado a tomar estas medidas. El Estado no solo actúa como intermediario entre las empresas sino que inclusive desvela su autoritarismo para imponer proyectos con extrema violencia. El Estado peruano pone de manifiesto el total menosprecio y el racismo que siente por los pueblos indígenas. La ignorancia con la que actúa al destruir la Amazonía provocando consecuencias que terminará por pagar (con el cambio climático) demuestra que no toma en consideración a las generaciones futuras. Ni a las suyas propias.

Los pueblos indígenas de la Amazonía deben unirse estrechamente y planificar la gestión y conservación de la Amazonía y el respeto por sus territorios. La creación de redes, la participación en Foros Panamazónicos son de vital importancia para intercambiar objetivos. Las iniciativas de creación de naciones indígenas es un paso adelante. Se debe seguir pugnando por la titularización integral del territorio como instrumento legal del propio Estado contra el propio Estado (hasta que se dé cuenta). En diciembre de 2017, AIDSEP elabora el "Mandato de Zungarococha" propuesta de "Autogobierno Territorial de Vida Plena para salir de la crisis de corrupción y represión extractivista", que constituye un gran avance de reflexión y acción en dirección de su empoderamiento.

8.1.22 Los bosques de Podocarpus de San Ignacio

Esta fue una de las primeras luchas ambientales en Perú, con fin trágico pero de gran ejemplaridad porque a raíz de esta lucha, se constituyó la primera provincia en el Perú que celebra cada 5 de marzo el Día de la Ecología y cambió su nombre a "Municipalidad Ecológica Provincial de San Ignacio". Los bosques del Chaupe Chinchiquilla Namballe, bosques de neblinas, constituyen la única cuenca que provee de agua a 27 000 personas de la provincia de San Ignacio²²⁴, región Cajamarca, en el norte del Perú, además de albergar especies únicas de flora y

²²⁴ Este hecho es reconocido de primordial importancia en el Plan de Estratégico Forestal al 2017 San Ignacio <http://www.infobosques.com/descargas/biblioteca/5.pdf>

fauna como el romerillo (cinco especies de tres géneros *Podocarpus*, *Prumnopitys* y *Nageia*: *P. oleifolius*, *P. macrostacys*, *P. sprucei*; *P. harmsiana* y *N. rospigliosii*). La conservación del bosque de neblinas es de vital importancia para las precipitaciones y reservas de agua en épocas de estiaje. El día de hoy, sobreviven a los estragos de la deforestación el 60% de los bosques de antaño²²⁵.

Es en esta zona de Selva alta, entre 1800 y 3000 msnm, que se encuentra el bosque de *Podocarpus* más importante del país (50% del total) y se asienta en una zona rocosa pero de fácil drenaje. Ahí el bosque alberga podocarpáceas como *Nageia rospigliosii* y *Prumnopitys harmsiana*, especies endémicas en peligro de extinción. El *Podocarpus* se encuentra en 3 de los 8 pisos distintos de bosques: el bosque húmedo montano bajo tropical, el bosque muy húmedo premontano tropical y el bosque muy húmedo montano bajo tropical, que representan cerca del 43% de los bosques de la provincia,

En 1989, los bosques de *Podocarpus* abrigaban 71 m³/ha con 28 árboles/ha. Este bosque debe ser utilizado como bosque de protección, ya que garantiza la irrigación de las parcelas agrícolas de los productores en las partes bajas así como el aprovisionamiento de agua.²²⁶

La provincia de San Ignacio, es irrigada por el río Chinchipe que comparte con el fronterizo Ecuador. Es zona de migración, proveniente de Piura y tierras altas de Cajamarca, en busca de mejores oportunidades. La colonización de las tierras se hizo desorganizadamente, los colonos son propietarios de pequeñas parcelas. Las laderas de los cerros fueron deforestadas para pastizales y actividades agropecuarias, cultivo de café (ocupa el 80% de la población), arroz, caña y maíz.

²²⁵ Soluciones Prácticas, Universidad Agraria La Molina, 2010, Gestión Ambiental de un Ecosistema frágil, Los bosques nublados de San Ignacio

²²⁶ ídem

El pueblo indígena Awajún que habita aún en esta zona fue relegado a las partes más bajas.

En julio de 1990, al amparo de las concesiones madereras otorgadas por el gobierno de Fujimori que declaraba a los bosques de libre disponibilidad, la Dirección Forestal de San Ignacio firma contratos de extracción con personas privadas que debían extraer la madera para su aprovechamiento personal; sin embargo éstas cedieron sus derechos a la empresa maderera INCAFOR SA. La empresa está hoy de baja de oficio, su director en aquél entonces era Fernando Garrido Lecca Bresciani, un empresario muy influyente en el país.

La población de San Ignacio constituyó el Comité de Defensa de los Bosques para defender sus recursos naturales proveedores de agua y de una gran riqueza ambiental. Junto a los ronderos se dedicaron a preservar los bosques de la tala indiscriminada. El agua de los bosques es esencial para su consumo e irrigación de sus tierras. El 26 de junio de 1992, el comité elige a su nuevo presidente. Casualmente las instalaciones de INCAFOR sufren un atentado del cual son injustamente acusados los dirigentes del Comité. Al día siguiente, trece de ellos son arrestados por la policía, al mando del Mayor César Coquis, cuyos agentes estaban en estado de ebriedad, y los acusa de terrorismo. Tres de los detenidos logran huir. A pesar de las protestas de los pobladores, los trasladan a 400 km de ahí, a Chiclayo, ciudad de la costa norte, al penal de máxima seguridad de Picsi, en donde se encuentran los acusados de terrorismo. En un primer momento, el 8avo Juzgado de Instrucción de Chiclayo no encontró responsabilidad en los 10 detenidos (tres estaban no habidos), pero la empresa INCAFOR ejerció presión y un juez "sin rostro" solicitó una pena privativa de libertad por treinta años para cada uno de ellos. La modalidad de "juez sin rostro" fue introducida por el gobierno de Fujimori para juzgar a los acusados por terrorismo, pero se cometieron muchos abusos. Según el procedimiento introducido para los

acusados de terrorismo, éstos debían tener cada uno un abogado defensor, lo que dificultaba la defensa. Ya en Picsi, el entonces jefe de la policía del lugar, el hoy Coronel en retiro, César Coquis Coz, ordena torturar a los detenidos buscando que se auto inculpen. Finalmente, en marzo de 1993, gracias a las acciones tomadas por los familiares de los detenidos que organizan marchas desde Jaén y la intervención nacional, de la CNDDHH, IDL, APRODEH, el apoyo del Obispo Izuzquiza y parte de la iglesia comprometida, del apoyo internacional, de parte de la prensa nacional y tras ocho meses de detención, el Tribunal Superior determina la libertad y absolución para todos. El Tribunal dejó claro que la investigación policial había sido falsa, se demostró que los panfletos que los acusados habían supuestamente distribuido provenían de la máquina de escribir del Mayor Solano González; el fiscal fue destituido. Amnesty International los declaró "Presos de conciencia" en 1993. Este caso ha sido consignado en el 2002 por la Comisión de la Verdad y Reconciliación como caso de tortura.

No obstante el dictamen de libertad, continuó el acoso de los dirigentes. La policía nuevamente ordena su captura (radiograma policial N1022 DP), los arresta y debe de liberarlos ante la protesta del pueblo de San Ignacio aduciendo que se trataba de un "error".

El Poder Judicial inició un juicio contra el coronel Coquiz Coz y otros efectivos policiales pero fue absuelto por las Leyes de amnistía 26479 y 26492 dictadas para librar de la persecución a los miembros del escuadrón de la muerte "Grupo Colina" del gobierno de Fujimori. Bajo protestas, fue nombrado en 2006 Vicepresidente del Instituto Nacional Penitenciario. Hoy, la Municipalidad Provincial de San Ignacio ha retirado "Ecológica" de su escudo. Pero sin embargo, este año 2016, el Gobierno Regional de Cajamarca emite el Acuerdo Regional 018-2016 declarando y reconociendo la labor heroica en defensa del ambiente.

Este caso precursor porque un pueblo toma conciencia de la ecología de su provincia. Representado por sus organizaciones, el Comité de Defensa de los Bosques (el primero del país) y los ronderos, conforman un poder instituyente que se enfrenta solo a una empresa maderera influyente en el gobierno en plena dictadura. El Comité tiene prácticamente a todos en su contra, región, policía, empresa, gobierno. El Estado interviene a favor de la empresa y utiliza inmediatamente métodos represivos para acallar al Comité, torturas, encarcelamiento en lugares alejados de los familiares, jueces sin rostro. Pero Estado y policía no contaron con la persistencia de los pobladores, que con sus pocos medios económicos, lograron alertar a la prensa nacional independiente, a la iglesia y a las ONG que difundieron la lucha y protestaron por el trato injusto.

En la actualidad, mucho bosque ha desaparecido a pesar de la lucha del Comité. La frontera agrícola se sigue extendiendo y 2000 ha de bosque es desforestado anualmente²²⁷. Pero existen iniciativas para reforestar, proteger y rescatarlo como el ordenamiento territorial de la provincia (que incluya a la migración), la propuesta conjunta entre de la Universidad Nacional Agraria y la ONG Soluciones Prácticas. La principal actividad agrícola está representada por el café, cultivo que debe pasar a métodos agroforestales amigables con el bosque.

8.1.23 El Grupo Melka, cacao y palma

Liderado por el empresario de origen checo y americano Dennis Melka, el Grupo Melka posee 26 empresas en el Perú dedicadas todas a las plantaciones de cacao y de palma aceitera. Sus plantaciones se sitúan en los distritos de Maynas, Requena, Nueva Requena y otros de las regiones Loreto y Ucayali con una área aproximada de 100 000 hectáreas (stand agosto 2017) y una inversión de USD 60 000 000 afectando a unas 600 000 personas en su totalidad.

²²⁷ Datos Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2017

El Grupo Melka ha sido muy activo en Asia y África para la explotación de cacao y palma aceitera. Su traslado al Perú ha sido determinado por "tener bajos sueldos y una legislación favorable a la inversión" en palabras de Dennis Melka²²⁸.

En Asia, los escándalos de deforestación y acaparamiento de tierras eran conocidos. Dennis Melka era miembro del directorio de las empresas Asian Plantations y United Cacao (inscrita en las Islas Caimán) que crearon subsidiarias en Malasia y Perú. La subsidiaria Keresa Plantations en Malasia fue denunciada (también ante Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, RSPO) la y Melka se desvinculó de Asian Plantations y se integró a Felda Global ventures Holdings Berhard, gigante de la palma aceitera. El Grupo Melka se diversifica en el sector hotelero, de comunicaciones y posee empresas que invierten en el sector de capital de riesgo. Es decir, toda una entramada de empresas que se invierten unas a otras para despistar a la legislación²²⁹.

Actualmente posee unas 3000 ha en Tamshiyacu (Loreto) para la explotación de cacao, tiene registradas unas 45 000 para cacao y palma aceitera y aspira a llegar a las 100 000 hectáreas. Y una empresa de palma aceitera en Ucayali. El Grupo Melka aprovecha de que la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763) se aplica de manera antojadiza por el gobierno que clasifica a las tierras con la definición técnica conocida como Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM), es decir, si las tierras sirven para la agricultura, se les da permiso para explotar. Pero nadie del gobierno va a verificar si en esa zona existe o no un bosque primario o si la plantación de palma de aceite va a destruir por muy largo tiempo la fertilidad del suelo.

²²⁸ Citado por Ojo Público, 7 de abril de 2015, artículo de Pierina Pighi Bel

²²⁹ Investigación de Convoca: DE ASIA A LA AMAZONÍA: REDES Y MANIOBRAS DEL GRUPO MELKA, 23 de febrero de 2017

Estas son algunas de las empresas del Grupo que vienen siendo denunciadas: Cacao del Perú Norte S.A.C, Plantaciones Ucayali S.A.C., Sociedad Agrícola Caynarachi S.A., Palmas de Shanusi S.A. y Palmas del Oriente S.A.

Con diversos métodos, que van desde indicios de corrupción, la estafa en la compraventa de terrenos, la compra de terrenos a colonos, hasta a falsos colonos, para luego volver a adquirirles estas tierras una vez que hayan obtenido la titulación, el grupo Melka acapara tierras para sus plantaciones y esto por encima de las legislaciones ambientales nacionales. Una de sus empresas, Cacao del Perú Norte S.A.C. (filial de United Cacao Limited SEZC), ha implementado un programa denominado Programa Alianza Producción Estratégica Cacao (PAPEC) por el cual supuestamente se brinda apoyo en el cultivo de cacao a los colonos que han firmado contratos con la empresa. Este Programa brinda apoyo material a los colonos, pero éste no es gratuito, el colono debe de devolver el apoyo material, algunos colonos dicen (no poseen copia del contrato) que en él se especifica que el colono que no puede devolver el "préstamo" perdería su tierra....Contrariamente a lo que afirma la empresa en comunicados internacionales, en sus actividades posteriores a noviembre de 2012, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) indicó que Melka nunca presentó el estudio correspondiente sobre 'Clasificación de Tierras' paso indispensable para obtener la Certificación Ambiental y luego la Autorización de Cambio de Uso de las tierras. Las tierras del fundo Tamshiyacu son de uso forestal. A raíz de esto, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) dictó una medida de paralización desde diciembre del 2014, sin embargo la empresa ha continuado con sus actividades. Para esa fecha, el 60% del fundo ya había sido desforestado (1963.91 hectáreas de un total de 3097.41 ha). Además, el Grupo ha presentado al Ministerio de Agricultura y Riego solicitudes de adjudicación en la zona de 45 mil hectáreas para el cultivo de palma aceitera.

Es así que la deforestación en la Amazonía crece y se multiplican los conflictos entre poblaciones, autoridades y el Grupo Melka. Se calcula que unas 13 000 ha

de tierras ya han sido desforestadas. El Grupo contó con la complicidad de Gobiernos regionales que le proporcionaban información sobre los terrenos a adquirir. Esto ha sido posible a causa de una legislación de aplicación muy débil, y la falta de gestión de los gobiernos regionales que deben efectuar la clasificación de tierras y determinar las áreas a explotar y las áreas de protección. En el 2013, organizaciones indígenas e internacionales realizan sendas denuncias contra la empresa Plantaciones Ucayali SAC. En Ucayali viven cerca de 273 comunidades de indígenas Asháninkas, Awajún, Cashibo-Cacataibos, Shipibo-Conibos, entre otras. La comunidad indígena Santa Clara de Uchunya (Ucayali), en donde habitan más de 760 ciudadanos del pueblo Shipibo-Conibo sufrió la venta de más de 4000 hectáreas de sus tierras por el Gobierno Regional de Ucayali. El Gobierno regional le vendió al grupo Melka las tierras aludiendo “la libre disponibilidad” y para crear alternativas al cultivo de la hoja de coca. Parte de su territorio es invadido por supuestos agricultores que titulan las parcelas y luego las venden al Grupo Melka, así el grupo adquirió 5000 hectáreas. En el caserío de Bajo Rayal, distrito de Nueva Requena (Ucayali), trabajadores de la empresa talaron y quemaron cerca de 1,000 hectáreas (de las 5000 has adquiridas) de bosques primarios, pastizales y sembríos de agricultores. Entre ellos habían especies protegidas como ana caspi, el shihuahuaco rojo y el ceiba pentandra. A pesar de eso, el Ministerio público no formaliza ninguna denuncia, se limita a evaluar los daños. En 2015, el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) ordena la paralización de sus actividades, el grupo continúa operando e incluso la Fiscalía no ha podido entrar en los terrenos del grupo para aplicar la paralización. En mayo del 2016, el 9vo Juzgado Constitucional ordena una medida cautelar contra el MINAGRI y el Gobierno Regional de Loreto por la demanda presentada por la ONG Kene con el objetivo de que no se dicten medidas administrativas en favor de Cacao del Perú Norte. Ese mismo mes, se realizan marchas de protesta para evitar que se favorezca a la empresa. El Juzgado ordena que el Grupo paralice sus actividades.

Peor aún, en setiembre del 2015 el Grupo Melka ha transferido las empresas Plantaciones de Pucallpa S.A.C. y Plantaciones de Ucayali S.A.C. a un fondo fiduciario de nombre Fiduciaria S.A. Este fondo ha puesto en venta estas empresas a través de un aviso publicado en el periódico de Indonesia *Jakarta Post* el 23 de junio del 2016.²³⁰ A pesar de los procesos legales en curso por deforestación no autorizada de cerca de 9,174 hectáreas de bosque. Esta venta sería ilegal si se prueba que se hace con el objetivo de evadir las sanciones dictadas. El Estado peruano pediría medidas cautelares para impedir esta transferencia.

El 12 de octubre de 2016, en una maniobra jurídica, Plantaciones Pucallpa decide abandonar la producción de palma aceitera y desafiliarse de la “Mesa sobre producción sostenible de aceite de palma” (RSPO), días antes que este organismo respondiera a las demandas de la comunidad Santa Clara de Uchunya presentada por FECONAU (Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes), FPP (Forest People Programm) y el IDL. En abril de 2015, la RSPO había ordenado a la empresa paralizar sus actividades a raíz de la demanda interpuesta. Estos organismos denunciaron la ineficacia de la RSPO. En mayo de 2016, 60 organizaciones se dirigieron al Mercado Alternativo de Inversiones de la Bolsa de Valores de Londres denunciando las malas prácticas del Grupo Melka. Así mismo lo hicieron el Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (Serfor) y la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) con un comunicado. En marzo de 2017, la demanda de amparo de la comunidad de Santa Clara de Uchunya fue desestimada por la Corte Superior de Justicia de Ucayali; la comunidad se dirige ahora al Tribunal Constitucional. A 2017, el Grupo Melka se encuentra en dificultades financieras y amenaza con despedir a 200 trabajadores de Cacao Perú Norte SAC.

²³⁰ Servindi, 11 de julio de 2016

El tráfico de tierras en toda la zona de Ucayali se multiplicó desde la llegada de las empresas de palma aceitera del Grupo Melka. Una de ellas, Ocho Sur P dueña de seis mil hectáreas, es directamente señalada por los agricultores por instigar y financiar a traficantes de tierras. El 2 de setiembre de 2017, seis agricultores fueron asesinados por traficantes de tierras, ellos son Jorge Calderón Campos, Elías Gamonal Mozombite, Feliciano Córdova Abad, Edil Córdova López, Alcides Córdova López, Orlando Burillo Mendoza. Estas muertes se suman a las cuatro de los indígenas Asháninkas Edwin Chota Valera, Jorge Ríos Pérez, Leoncio Quinticima Meléndez y Francisco Pinedo asesinados en Saweto el 1 de setiembre de 2014 por un grupo de taladores ilegales.

Los miembros de la comunidad de Santa Clara de Uchunya no cesan de denunciar que viven en un permanente estado de amenazas de muerte proferidas por los traficantes de tierra; en febrero de 2018 más de cuarenta organizaciones nacionales e internacionales firman un comunicado manifestando su preocupación²³¹.

El Grupo Melka es en realidad una empresa que actúa como un fondo de inversión, identifica en el mundo las posibles inversiones que le podrían retribuir los mayores beneficios en el tiempo más corto. Para huir del control legal internacional construye un enmarañado de empresas que invierten dentro de ellas mismas, se compran y venden acciones, se cierran y vuelven a abrir en otros países, etc. En este caso, el grupo Melka consideró que la palma aceitera y el cacao le traerían beneficios interesantes y para eso identificó países con legislación casi inexistente (Malasia) o pobre (Perú) en el plano forestal y ambiental. Aprovechando de la corrupción y complicidad de algunas autoridades (gobiernos regionales), de la ineficacia de organismos de control (MINAGRI, etc.), de una legislación ambigua (uso de tierras), y de la vulnerabilidad de los pequeños agricultores a los cuales arrebató con promesas, contratos dudosos,

²³¹ Servindi, setiembre 2017, febrero 2018

sumas irrisorias, el Grupo Melka construye y de-construye, arma y desarma empresas con el objetivo de extraer beneficios rápidamente y de no ser perseguido. El acaparamiento de tierras que operan sus empresas conduce a violencia expresada en el tráfico de tierras, el despojo de tierras de los indígenas y el asesinato. El traficante o sicario proviene de estratos sociales populares pero por dinero asume el rol del capitalista depredador (el Grupo Melka) y actúa en contra de los miembros de su propio grupo racial, social, étnico o lingüístico. La colonialidad ha tomado su mente y considera a los indígenas como un estorbo para sus negocios.

El Estado representado por el gobierno regional y MINAGRI, es cómplice por actuar en favor o por no actuar en contra de la empresa. Por otro lado, instituciones estatales (DGAAA, Fiscalía, SERFOR), demostrando autonomía y en cumplimiento de sus funciones, denuncian los abusos. El Estado se muestra aquí débil e ineficaz y muestra que está influido por la empresa. Recientemente, en enero de 2018, el Congreso votó a favor de la construcción de carreteras que atravesarían los bosques de Ucayali.

Las posibilidades de las comunidades indígenas son pocas, sus tierras no han sido tituladas y no poseen los medios de control de su territorio. Es gracias al apoyo legal de y de difusión por ONG que la comunidad trata de defender su territorio de la tala ilegal, del acaparamiento y deforestación de tierras.

8.1.24 El lote 64 en territorio Achuar

Desde el año 2004, la empresa Talisman Energy, realizaba exploraciones petroleras en el Lote 64, de 761 000 hectáreas, situado en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, región Loreto, lote que se superpone al territorio Achuar donde habitan comunidades a lo largo de los ríos Morona, Huitayacu y Huasaga. Se descubrió petróleo liviano en el pozo Situche Central 2X, y fue confirmado en 2009 con la perforación del pozo Situche Central 3X. Este lote tiene reservas probadas de 42 millones de barriles de petróleo (estimadas en 200

millones de barriles). Estas actividades han sido conducidas por la empresa sin aplicar la consulta previa. Lo que Talisman Energy de Canadá logró es el acuerdo de algunas comunidades que dividió al pueblo Achuar y esto comenzó a generar tensión entre las comunidades.

En mayo del 2009 dos organizaciones Achuar se desplazaron hasta el campamento en donde se encontraban los directivos de Talisman con el objetivo de pedirles que se retiren de la zona. Al llegar ahí, se encontraron con otros Achuar favorables a la empresa. Hubo un enfrentamiento entre ellos, los a favor de la empresa estaban armados y se acusó a la empresa de haberlos dotado de armas. Esta denuncia fue llevada a los tribunales por los Achuar opositores al proyecto como tentativa de genocidio del pueblo Achuar. En abril de ese año viajan tres líderes Achuar de la Federación Nacional Achuar del Perú a Canadá para asistir a la reunión anual de los accionistas de Talisman en la cual pudieron hablar con los accionistas y tuvieron también un encuentro con ejecutivos de la empresa. Además de reunirse con parlamentarios, organizaciones no gubernamentales e integrantes de las naciones originarias de Canadá.

Ya en el 2010, las comunidades Achuar de los ríos Huitayacu y Huasaga llevaron a cabo su propia consulta interna en donde participaron unas 1,500 personas en total. La mayoría se pronunció a favor de la titulación de sus tierras, del retiro de la empresa Talisman de su territorio y en contra de las operaciones mineras y petroleras.

A principios del año 2013 la empresa Talismán Energy se retiró definitivamente del Perú y cedió el lote a Petro-Perú. Este se asoció en 2014 con GeoPark para las inversiones necesarias para la operación e inicio de la producción en el lote.

Además del lote 64, Talisman operaba en el lote 101 y en el Complejo de Humedales del Río Pastaza, reconocido por la Convención Ramsar como uno de los ecosistemas acuáticos más productivos en la selva amazónica.

El 8 de mayo de 2015, la empresa Repsol adquirió a Talisman Energy pasando a llamarse REPSOL OIL & GAS CANADA INC.

En mayo del mismo año, los indígenas de las comunidades Achuar de Belén de Plantanoyacu y Belén de Sión retienen a siete ex trabajadores de la empresa para exigir que se respete el plan de remediación del lote 101, la Federación de Comunidades del Rio Corrientes FECONACU viene exigiendo la aplicación del plan de abandono de las actividades petroleras que Talisman realizó ente 2009 y 2012 en el lote 101.

8.1.25 La empresa Ecoamérica contra los Shawi en la Región San Martín

En el año 2006, la compañía Ecoamérica SA de capitales surcoreanos solicita al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) la concesión de 72 000 hectáreas (a 80c de dólar la hectárea), situadas sobre los distritos de Pongo de Caynarachi, en la provincia de Lamas y el distrito de Papaplaya en la provincia de San Martín, Región San Martín para extracción de madera, producción de cultivos y ganadería. Ecoamérica planeaba una inversión de USD 57 600 000. Ecoamérica no realizó ninguna consulta previa a las comunidades Shawi y quechua que habitan el territorio. La solicitud no prospera y en el 2010 Ecoamérica demanda a COFOPRI y a la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos) de Loreto a fin de obtener el silencio administrativo recibiendo el fallo positivo del Tribunal de Yurimaguas. La SUNARP apela ante las instancias superiores y el Tribunal de Tarapoto así como posteriormente el Tribunal Constitucional fallan a su favor: Ecoamérica debe de reiniciar todo el procedimiento. Estamos en el 2012 y mientras tanto, Ecoamérica había empezado su devastador trabajo de deforestación alcanzando las 400 hectáreas.

Los Shawis (Chayhuitas) a través de sus representantes, la Federación Regional Indígena Shawi-San Martín (FERISHAM) y la Coordinadora de Desarrollo y

Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) se dirigieron a la opinión pública reclamando la intervención de los congresistas y del Defensor del Pueblo para detener las actividades y pretensiones de Ecoamérica. Los Shawis no poseen un título de propiedad sobre sus tierras, viven ahí desde tiempos ancestrales y solo se les ha otorgado un reconocimiento legal. Por otro lado, el Gobierno regional de San Martín desestima el pedido de titulación porque alega que según la ZEE, Zonificación Económica y Ecológica vigente, la zona forma parte de un BPP, Bosque de Protección Permanente. Las organizaciones indígenas insisten en su pedido y entre abril y junio de 2013 se reúnen los representantes de FEPIKRESAM (Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín), ORDEPISAM (Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín), Autoridad Regional Ambiental, Área de Prevención de Conflictos, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro, y la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín para discutir de la titulación y ampliación de las comunidades nativas Santa Rosa, San Manuel y Santa Sofía; en las conversaciones también participó la ONG Paz y Esperanza. Finalmente en marzo de 2014 se conformó la Plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario (PRMFC) que reúne a todas las organizaciones, empresas público y privadas, comunidades nativas e interesados en el manejo y conservación sostenible del territorio indígena.²³²

Sin embargo, en declaraciones a Servindi, el 3 de noviembre de 2016, el Vicepresidente de la Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (CODEPISAM), Ely Tangoa Lancha, denunció las irregularidades y la falta de medios económicos en la titulación.

Las cerca de 180 comunidades nativas Shawi habitan desde siempre en las cuencas de los ríos Parapurus y Cahuapanas, en la provincia Alto Amazonas (Región Loreto) y San Martín (Región San Martín), viven de la pesca y caza así como de la agricultura (Neyra, 2013). Actualmente, nuevas amenazas pesan sobre

²³² Vigilante Amazónico, 14 Reporte, agosto 2014

su territorio: la concesión del lote de hidrocarburos 165 (en etapa de consulta previa (2015) y posterior licitación (2016) y la implementación de la Hidrovía Amazónica.

8.1.26 El Grupo Romero y la palma aceitera

Geográficamente, la palma aceitera sólo se puede cultivar en una estrecha banda de tierras en zona tropical a 7 grados al norte y al sur del ecuador, en zona de lluvias abundantes y bien distribuidas. (GRAIN, 2014)

La cuna de la palma aceitera es África. Ahí se usa principalmente para la alimentación. Sin embargo, en los últimos años, las empresas transnacionales están haciendo presión para fomentar el cultivo de la palma para uso industrial. Este es el aceite más barato que se encuentra en el mercado. Su consumo no cesa de aumentar, hoy se consumen más de 50 millones de toneladas anuales; esto representa más de la mitad del consumo mundial de aceites y de grasas. El aceite de palma se encuentra en muchísimos productos de alimentación industrial, jabones, aceites, en la perfumería, etc.

Este cultivo ha arrasado con los bosques de Indonesia y Malasia (90% de la producción mundial). En Indonesia, el cultivo de la palma aceitera alcanza los 8,2 millones de hectáreas, y en Malasia 4,9 millones de hectáreas, eliminando de la faz de la tierra a su rica biodiversidad en fauna y flora (el caso más conocido es del orangután), forzando a poblaciones al desplazamiento y a su pérdida de identidad cultural; fomentando el calentamiento global, el ciclo de lluvias y vientos se ve alterado. Los defensores del cultivo de palma aceitera pretenden que los campos de palma aceitera cultivada absorben tanto o más CO₂ de la atmósfera. Pero eso solo es un rasgo mínimo frente a los estragos contra la biodiversidad (humana, fauna, flora). En Asia se han creado consorcios multimillonarios que buscan expandirse a los países vecinos y hasta africanos. Estos consorcios están presentes en las bolsas de valores. El 60% de la producción

mundial de aceite de palma es consumida por China, la Unión Europea, India, Malasia, Indonesia y Pakistán.

En América Latina encontramos Colombia con la mayor área sembrada (500.000 hectáreas), seguida por Ecuador con 280.000 y Honduras con 250.000. En Colombia y Honduras este cultivo está relacionado con los grupos paramilitares y los narcotraficantes. En el Perú, las empresas más grandes son el Grupo Romero y el Grupo Melka. El Grupo Romero pertenece al sr Dionisio Romero, banquero, que recibió favores de Vladimiro Montesinos, jefe del servicio de inteligencia de Alberto Fujimori. Montesinos purga condena por varios delitos (tráfico de armas, asesinatos, etc.) desde 2006. En el capítulo dedicado a esta empresa, detallamos más sobre el Grupo Romero (VII.I.4).

La primera plantación de palma en el Perú data de 1969 y actualmente existen aproximadamente 60.000 hectáreas de palma aceitera sembradas en la selva (Ucayali, San Martín 90% y Loreto, Huánuco, 10%), y se triplicaría con los proyectos de ampliación en trámite de 113.000 hectáreas en estas regiones. Como las tierras disponibles en el sudeste asiático comienzan a escasear, los empresarios buscan otras zonas. Una de estas es el Perú, país que favorece el cultivo gracias a una política de promoción de expansión habiéndolo declarado en el año 2000 de "interés nacional" y la Ley N.º 28054 – Ley de Promoción del Mercado de los Biocombustibles de julio del 2003 que promueve la producción del bio diésel. Esta ley obliga a que el combustible diésel contenga un 5 por ciento de "biodiesel". Como resultado se dio un aumento en la superficie de producción de palma, de 18.000 hectáreas en 2003 aumentó a 36.000 hectáreas en 2011. Según el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), en la selva peruana existen 600 mil hectáreas con potencial para cultivar palma aceitera.

El 60% del área cultivada de palma aceitera pertenece a medianos y pequeños agricultores que generan ingresos locales y llegan hasta tener su propia planta extractora de aceite de crudo de palma aceitera, este es el caso de la Asociación Agropecuaria "Nuevo Amanecer" de Huánuco que consta de 100 socios. Este

factor hace que se minimice el daño causado a las zonas boscosas de la Amazonía ya que traería ingresos a las poblaciones locales o de colonos.

Además, muchas de las tierras han sido atribuidas a empresas sin consultar previamente a la población. En el año 2007 con la resolución ministerial 255-2007-AG, se atribuyeron 3000 has al Grupo Romero contra pago de 400 000 soles. La población pidió la nulidad de la adjudicación. El padre Mario Bartolini, misionero pasionista párroco de Barranquita del Vicariato de Yurimaguas y director de la radio La Voz de Cainarachi, visita a las comunidades indígenas y campesinos llevándoles apoyo y consejo. También desde la Radio Oriente, dirigida por el padre Eduardo Geovanni, manifiesta que los pueblos deben ser escuchados y respetados y asume su defensa junto a la misionera Jesús Lucero Guillén. El párroco y la misionera recibieron amenazas de muerte que fueron disfrazadas como amenazas de terroristas²³³. Cuando funcionarios del Programa Especial de Titulación de Tierras de San Martín entran en las tierras para demarcarlas y titularlas a favor del Grupo Romero, los pobladores reunidos en asamblea, en la cual estaban presentes los misioneros y el alcalde, deciden expulsarlos. Por este motivo fueron denunciados pero felizmente absueltos en primera instancia. Aunque el Fiscal apela, la acusación cayó en prescripción.²³⁴

El Grupo Romero, a través de sus empresas Palmas del Espino y Palmas del Shanushi, trabaja unas 22.000 hectáreas y tiene 4 proyectos en proceso de evaluación con 35.000 hectáreas en Loreto y pretende alcanzar, para el 2021 120 000 hectáreas. Inclusive en su página web declara que el Perú tiene un potencial de 1,5 millón de hectáreas aptas para este cultivo! La inversión que viene realizando el Grupo Romero asciende a USD 300 000 000.

En el 2012 la producción de palma aceitera se estimó en 544 mil toneladas métricas, mostrando un incremento anual de 40%. Los pequeños productores presentan rendimientos de 9 a 12 toneladas de RFF (Racimo de Fruto Fresco) por

²³³ La República, 14 de diciembre de 2006

²³⁴ Zenit, el Mundo visto desde Roma, 11 de enero de 2011

hectárea en comparación a las empresas del Grupo Romero con 20 a 25 toneladas.²³⁵

El principal conflicto que genera este tipo de cultivo en el Perú, es que estas plantaciones están ocasionando un impacto ambiental al reemplazar bosques naturales, en distintos estados de conservación, por bosques artificiales de palma aceitera, provocando destrucción ambiental como en Asia y África. A pesar de que se pretende que los bosques de palma aceitera también absorben CO₂, el ecosistema no es el mismo, se ha perdido flora y fauna en valores incalculables, se ha modificado el ciclo de lluvias, se han destruido humedales y por consecuencia modificado y desregulado los cambios estacionales del nivel del agua y el lugar de desove de peces, se pierde la fertilidad de los suelos y se han desplazado poblaciones.

8.1.27 Megarepresas sobre el río Marañón

El río Amazonas es tal vez el único río en el mundo todavía no represado, pero sus afluentes lo son cada vez más. La mayoría de las represas hidroeléctricas del país se sitúan en la vertiente andina del centro del país sobre el río Mantaro y algunas en la región de Cusco. El hambre de energía hidroeléctrica en el mundo para proyectos mineros, industriales, etc. es cada vez mayor. Algunos casos emblemáticos por su envergadura son los proyectos de represas en Brasil de Belo Monte en el río Xingú, Jirau y Santo Antonio en el río Madeira.

Un artículo de Anderson et al (2018) muestra una impactante imagen de los proyectos de represa sobre la Amazonía peruana y sobre todo sobre el río Marañón. En este artículo se detallan los efectos de las represas sobre los sedimentos y cauce del río, por ende sobre el desove, migración y reproducción

²³⁵ Datos de Conferencia Mundial del sector Palma Africana, Bogotá, Colombia, marzo 2015; Palma Aceitera Principales Aspectos de la Cadena Productiva, Ministerio de Agricultura, diciembre 2012; Hacia una ecología política de la Palma aceitera en el Perú, JL Damnert Bello, Oxfam, 2015

de los peces y su consecuente desaparición. Si los peces desaparecen, desaparece una parte esencial de la cadena de alimentación afectando al resto de la cadena y entre ellos, al ser humano.

El río Marañón, en el nororiente del Perú, con sus 1600 km de largo es el principal afluente del río Amazonas. El río Marañón, la "Serpiente de Oro" del escritor peruano Ciro Alegría, es visitado por observadores de aves y naturalistas para apreciar fauna y flora únicas en el mundo y algunas en peligro de extinción: como el *Incaspiza watkinsi*, la paloma y perico del Marañón o la *Melanopareia maranonica*, el oso de anteojos, el puma y reptiles como el jergón shushupe y 156 tipos de peces²³⁶. En la parte baja del río viven comunidades Awajún y Wampis que viven de la pesca. Actualmente, se prevé la construcción de 10 represas de las 22 anteriormente planeadas en el marco del acuerdo energético Perú -Brasil. Los demás proyectos todavía no se han implementado.

De las 10 represas, tres de estas ya tienen concesión definitiva, Chadín 2, Veracruz y Nuevas Flores. Dos de los proyectos, a cargo de la empresa brasilera Odebrecht, tienen sus estudios de Impacto Ambiental aprobados: Chadín 2 situada entre las regiones de Cajamarca y Amazonas y Rio Grande (1 y 2) situadas entre las regiones de Cajamarca y La Libertad. Un objetivo de la construcción de las mega represas y las centrales hidroeléctricas proyectadas sobre el río Marañón es llevar la energía a las empresas mineras. En su tesis doctoral, Juan Carlos Silva Macher²³⁷ demuestra que el 18% de la energía producida en el país es dirigida hacia la extracción minera. Los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Amazonas se han manifestado a favor de los proyectos.

8.1.28 Chadín 2

Chadín 2 tendrá un embalse de 32km² y una potencia de 600 MW provocando el desplazamiento de unas 1,000 personas y los trabajos causarían la destrucción de

²³⁶ Mongabay Latam, septiembre 2016

²³⁷ José Carlos Silva Macher, Studies of Social Metabolism at the Commodity Frontiers of Peru, ICTA, UAB Barcelona, 13/12/16

cerca de 12,000 hectáreas de bosque seco estacionalmente húmedo, la desaparición de ruinas arqueológicas prehispánicas y afectaría a la población de los distritos Chumuch, Cortegana, Celendín, Pisuquia, Ocumal y Cocabamba de las provincias de Celendín (Cajamarca), Luya y Chachapoyas (Amazonas). La población de los distritos es propietaria de sus parcelas y se dedica sobre todo al cultivo de productos de pan llevar y frutos.

La altura de la presa prevista es de 175 metros y se construirían una línea de transmisión de 110 km de 500kw removiéndose 44,6 millones de m³ de materiales (roca y suelos). La inversión de este proyecto alcanza los USD 2000 millones y está a cargo de la empresa brasilera Odebrecht. A la luz de los escándalos de corrupción que van destapándose en el caso "Lava Jato" y en el que Marcelo Odebrecht, CEO de la empresa, va delatando que hubo corrupción para favorecer la construcción de estas mega represas, el rol del anterior gobernador regional de Cajamarca, Gregorio Santos, es más que cuestionable. Además, el alcalde actual de Celendín, Jorque Urquía (2014-2018), se ha manifestado en favor de este megaproyecto. En el área inundada viven también poblaciones indígenas Awajún y Wampis que perderían su sustento de vida basado en la pesca y la agricultura.

Desde 2013, a nivel nacional e internacional se han dado manifestaciones en contra de este proyecto. Fue otro de los casos con el que me comprometí personalmente promoviendo cartas dirigidas al Consulado peruano en París, numerosos artículos en la web, etc. hasta mi viaje a Celendín. El 6 de julio del 2013 tuvieron lugar los enfrentamientos más fuertes entre población y policía en el pueblo de Cortegana, Celendín, con varios heridos por perdigones y bombas lacrimógenas lanzados por la policía. Se hizo presente en el lugar la Plataforma Interinstitucional de Celendín -organización que reagrupa a diferentes gremios de la provincia de Celendín entre ronderos, maestros, comerciantes, etc., las poblaciones de Yagén, Tupén Grande y Mendán, rondas campesinas del lugar

lideradas por el Frente de Defensa del Río Marañón que se oponen al desplazamiento, a la destrucción por inundación de sus tierras, bosques, aguas y la ONG Forum Solidaridad. Ese día, la empresa AC Energía (filial de Odebrecht) realizaba su último taller informativo del proyecto, requisito para la aceptación de su EIA por el MINEM. Las organizaciones presentes pidieron al alcalde de Cortegana salir a conversar con ellos en la Plaza Mayor para que se les informara el porqué de la presencia de la empresa y por qué no habían sido invitados todas las personas afectadas por el proyecto. El alcalde accedió primero al pedido pero cuando una responsable del programa JUNTOS²³⁸ apareció con las planillas de firmas de las personas beneficiarias del programa y pretendía hacerlas pasar como planilla de personas asistentes al taller, se armó revuelo, el alcalde aprovechó para llamar a la policía alegando haber sido “secuestrado” por las rondas. Hubo una represión feroz en donde resultaron varias personas heridas, entre ellas una niña, que luego fueron enjuiciadas.²³⁹

Se han realizado diversas movilizaciones, paros, protestas nacionales e internacionales, criminalizado a los campesinos, ronderos y defensores del ambiente. Estas organizaciones pidieron que se invaliden los talleres realizados por la empresa AC Energía SA (filial de Odebrecht). El Ingeniero José Serra, conecedor de la zona y presente durante los talleres de la empresa en Cortegana y Chumuch, en un informe para Ojopúblico (agosto de 2015) demuestra la inviabilidad y los efectos del proyecto, la poca o sesgada información sobre el proyecto por parte de la empresa además de evidenciar el insuficiente presupuesto para mitigar los efectos de la construcción y las sumas irrisorias ofrecidas a los campesinos por la compra de sus tierras. En setiembre del 2013, el Ministerio de Energía y Minas formula 161 observaciones al EIA de Chadín 2. A pesar de que no todas las observaciones fueron levantadas, el EIA es aprobado en febrero del 2014. En marzo del 2015, el Presidente de las Rondas campesinas

²³⁸ Programa social del gobierno de Ollanta Humala que consiste a entregar 20 soles (en Cortegana) al mes a cada madre de familia para la olla.

²³⁹ Testimonio directo de la autora

de Celendín, Eduard Rodas Rojas opositor al proyecto, fue arrestado y llevado a la ciudad de Cajamarca sin ninguna explicación. Fue finalmente liberado pero sobre él pesan denuncias. El 28 de diciembre del 2015 fue asesinado el alcalde del centro poblado de Yagén, Presidente de las rondas campesinas del lugar y Vicepresidente del Frente de Defensa, Hitler Ananías Rojas, opositor al proyecto. El victimario confeso fue arrestado al huir en una camioneta de la Municipalidad de Cortegana y condenado a seis años de prisión; él estaba a favor de la venta de terrenos a la empresa Odebrecht a lo cual se oponía Hitler Rojas. Sin embargo, se presupone que hubo un segundo victimario ya que Hitler Rojas murió de cinco balazos de dos armas distintas, armas no encontradas hasta ahora. Grufides, a nombre de la familia Rojas, interpuso apelación que le fue concedida y la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca condenó al asesino a 21 años de prisión al haberse demostrado "alevosía" en su accionar.

Tenemos que resaltar la labor de información y defensa que realiza ADEVIMA, Asociación de Defensa de la Vida y del Medioambiente fundada por el ilustre profesor Nelo Quiroz† y retomada por su hija Socorro y su esposa Betty. También el reconocido defensor de la conservación de ríos, Rocky Contos de la organización estadounidense para la conservación de los ríos SierraRios, realizó varios viajes y videos junto al profesor Jesús Quiroz Rocha demostrando y publicitando la belleza del valle del río Marañón. El profesor Quiroz ha documentado la flora, fauna, paisaje, geografía de la zona y elaborado propuestas alternativas. En junio de 2014, la televisión nacional América TV, con su serie de investigación periodística "Cuarto Poder", difundió un reportaje demostrando el rechazo de los pobladores al proyecto, sus consecuencias y las alternativas que se plantean.

El 28 de diciembre de 2016, se cumplió un año del vil asesinato del compañero Hitler Ananías, agonizante expresó antes de morir su deseo de ver a sus cinco menores hijos. La población de Yagén mandó hacer una estatua en su honor que fue trasladada desde Huambocancha, en Cajamarca, en auto hasta el centro

poblado de Bella Aurora y luego en andas por 16 personas -durante 12 horas- hasta llegar a Yagén adonde no llega carretera. La plaza principal de Yagén fue decorada y limpiada en un trabajo de minga y en medio luce la flamante estatua del compañero Rojas. La resistencia contra este proyecto continúa.

El Estado considera de necesidad nacional la construcción de mega represas hidroeléctricas con la finalidad de satisfacer las demandas en energía de las empresas mineras situadas a lo largo de la zona andina. En toda la parte centro y norte del Perú, los yacimientos mineros tienen un volumen muy importante: Yanacocha, La Zanja, Cerro Corona, Shahuindo, Lagunas Norte, etc. y los en proyecto Conga, Michiquillay, Galeno, etc. El Estado invierte a favor de las empresas extractivas sin importarle las consecuencias sobre el medioambiente y poblaciones y sin que exista la necesidad en energía para el consumo humano local. Las empresas que han obtenido las concesiones han utilizado los financiamientos ilícitos para convencer a algunas autoridades locales. Estas autoridades locales, como la de Cortegana, han utilizado inclusive la fuerza policial para reprimir a su propia población con numerosos heridos, entre ellos una menos de edad. Y están involucradas en el asesinato de un dirigente. El Estado y la empresa están coludidos y dejan el rol sucio represor a las autoridades locales.

Sin embargo, a pesar de ser zonas poco pobladas, la población organizada en rondas campesinas, frentes y asociaciones de defensa ha sabido dar una respuesta certera de rechazo al proyecto de mega represa, y a pesar de las promesas de trabajo, decir no al proyecto. El apoyo decisivo de investigadores, como ingenieros, periodistas, maestros, a nivel nacional, el apoyo internacional de diversas ONG y de personas comprometidas con la conservación de los ríos ha sido de gran respaldo al movimiento. De estas intervenciones resalta la puesta en valor del patrimonio turístico y de deporte de aventuras que podría explotarse en la zona. Así mismo, se reclama al gobierno mejorar las rutas para comercializar

los frutos tropicales de la zona. Sin embargo, los proyectos no están definitivamente abandonados y la empresa trata de atraer más adeptos al proyecto. En este caso, será decisivo el tipo de compromiso que adquiera la autoridad local, distrital, provincial.

8.1.29 Megarepresas sobre el río Marañón, Rio Grande I y II

Estos proyectos se sitúan en la confluencia de las regiones de Cajamarca, La Libertad y Amazonas con una inversión evaluada en USD 2500 millones. Se construirán dos centrales hidroeléctricas en cascada, Rio Grande I de 600 Mw, dos líneas de transmisión de 500kV y una presa de 700 metros de longitud y 150 metros de alto, y Rio Grande II de 150 Mw y una línea de transmisión de 220kV y una presa de 650 metros de longitud y 50 de alto, las áreas de influencia directa e indirecta son de 5,900 ha y el área de embalse de 3,800 ha, aún más extenso que Chadín II desplazándose a 3000 personas.

Los talleres realizados por la empresa han sido denunciados ya que se filtra la participación de los pobladores, no se permite la entrada a todos los pobladores y no son abiertos a todos. Las rondas campesinas del lugar se han manifestado en contra reunidas en agosto del 2014 en el centro poblado de Matibamba, provincia de San Marcos, región Cajamarca.



Sabemos que las represas no solo provocan desplazamientos, pérdida de territorio agrícola y forestal, desaparición de especies vegetales y animales sino también participa en la contaminación ambiental con producción de metano. Para la cuenca amazónica, son la pérdida del limón, la reducción del caudal de los ríos, la desaparición de especies de peces y otros animales propios al río, la variación en las lluvias y por consecuente aporte en inundaciones o por el contrario en sequía.

Todas estas represas han sido detenidas gracias a las luchas de resistencia de la población, luchas que han causado muerte; sin embargo los proyectos no están definitivamente abandonados.

Otros casos en el norte

La Consolidada (Cajamarca): La comunidad de Vista Alegre se encuentra en un valle estratégico muy verde en donde nacen varios ríos como Chugarcillo, Chulipampa, Arascorgue, Maraipampa, Aijadero Llaucán, Llaucán, Pashgolpata, Cuñacañes, Chicolón, entre otros. Es un valle lechero. En el 2006 la Minera Consolidada (cobre, oro) se instala en la zona pero es inmediatamente rechazada reclamando la población (lideradas por las rondas campesinas y el Frente de Defensa Ambiental) su desalojo. Sin embargo, la mina inicia sus labores de división social y el caserío se divide en Vista Alegre Alto y Bajo. El 15 de setiembre los dos caseríos se enfrentan violentamente dejando como saldo un niño de año y medio y un joven de 20 años muertos por bala en la vivienda de un campesino. El joven era trabajador de la mina. Los enfrentamientos siguen. Finalmente, el gobierno central se hace presente y en una multitudinaria asamblea se declara el 26 de setiembre de 2009 el cese definitivo de las operaciones de la empresa minera y su retiro de Vista Alegre. En esta asamblea participaron alcaldes, congresistas, el consejero regional, más de mil delegados de los diferentes

gremios y organizaciones de la zona. Es un caso exitoso en donde la población le dijo no a la mina y favoreció sus actividades agrícolas y ganaderas. A pesar de la división de la comunidad y de los muertos, la población logró echar a la empresa minera.

Troy (Cajamarca): Representantes de la comunidad campesina La Unión, distrito de Sexi – Corral Viejo, provincia de Santa Cruz, denunciaron en 2014 haber sido estafados en 2010 por la minera Troy (oro, plata) quién invadió más de 9 mil hectáreas de tierra luego de que ellos le alquilaron solo 2000 hectáreas y que ha logrado los permisos para explorar su territorio con un convenio falsificado de suministro de agua con el distrito La Victoria. Las rondas campesinas de Sexi, Huambos, Querocoto y Llama declaran a la empresa persona no grata y piden la nulidad de los permisos otorgados y el retiro de la empresa. Exigen la intervención del gobierno regional al que acusan de pasivo y toman varias veces la carretera que unen las provincias. Posteriormente, la minera es multada por el gobierno regional por diversas anomalías: deficiente manejo de desechos ; mal uso de sustancias químicas en los almacenes; nula implementación del programa de capacitación a los trabajadores en temas ambientales, etc.; también es multada por la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca (GRC) por no contar con la Certificación Ambiental de inexistencia de restos arqueológicos. No contento con esto, la empresa es acusada de trabajar informalmente dentro de las comunidades y de contaminar las aguas del río Chancay. Los representantes de las comunidades campesinas entablaron un proceso judicial para que se anulen los permisos otorgados a empresa. El conflicto sigue.

La Granja (Cajamarca): El proyecto minero La Granja, en el distrito de Querocoto, provincia de Chota, en la región Cajamarca de propiedad de Rio Tinto representa una de las reserva de cobre más grandes del país y de América Latina. Tiene el

EIA aprobado y ha recibido ventajas tributarias por parte del Estado (devolución de los impuestos de compra en etapa de exploración). Recientemente, la etapa de exploración se ha ampliado por un periodo de 7 años con el compromiso de invertir en esta etapa cerca de USD 182 millones. Este proyecto valorizado en USD 5000 millones y una producción probable de a 500,000 toneladas métricas finas sería aún más grande que el de Las Bambas²⁴⁰. Desde el inicio del proyecto 2008, las comunidades campesinas (conducidas por las rondas campesinas) aledañas se oponen a la presencia de la minera con diferentes tipos de reivindicaciones: implementación de la consulta, rechazo por contaminación y algunos piden participación con ofertas laborales o implicación de la minera en proyectos locales. Se realizaron paros, huelgas y bloqueos. Hubo también roces entre los campesinos que vendieron sus tierras a la minera y luego volvieron y los campesinos que se quedaron por la tierra y los precios de venta. En este caso, hay cierto diálogo entre la minera y las autoridades locales, ya sea rondas, distritales o comunidades. La minera se viene realizando obras para el distrito antes de iniciar la exploración para dorar su imagen. En 2016 los bajos precios de los metales junto con las resistencias locales desaconsejan a Rio Tinto y otras compañías la inversión en este y otros proyectos en Cajamarca pero sin embargo renueva su licencia de exploración. Junto a este proyecto la minera planea construir una planta de lixiviación en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, región Lambayeque que ha obtenido el rechazo del Frente de Defensa. El proyecto sigue en etapa de exploración. Hay que observar bien el inicio de este proyecto gigantesco.

La Morada (Cajamarca): El proyecto de cobre La Morada, perteneciente a la Minera Miski Mayo (Vale do Rio Doce de Brasil), se encuentra ubicado entre los distritos de Pedro Gálvez, provincia de San Marcos, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, y Jesús, distrito de Cajamarca. Desde el inicio las operaciones

²⁴⁰ AMSAC

evidencian un conjunto de malas prácticas y políticas empresariales implementadas por los funcionarios de la transnacional brasilera Vale. Los permisos de exploración fueron conseguidos en asambleas comunitarias, sin el aval de los dueños de los terrenos a cambio de promesas como empleos y caminos que nunca se concretaron. Por otro lado, las autorizaciones ambientales también demostraron no corresponder a la realidad o ser insuficientes. Esto generó un creciente malestar entre las comunidades, las que se organizaron y desarrollaron diversas acciones (llevados por las rondas campesinas y los Frentes de Defensa Ambientales) como la toma del cerro Mogol donde hay depósitos mineros, marchas, caravanas, paros. La empresa respondió con grupos de seguridad comandados por delincuentes que operan como grupos paramilitares, amenazando, golpeando y atacando a los dirigentes y sus familias. Inclusive, en 2007, se le prohibió el paso al Gobierno Regional que acudió al cerro Mogol para verificar la situación. El proceder de la empresa ha sido sancionado por diversos organismos nacionales e internacionales. La empresa tiene concesiones en 11 de las 13 provincias cajamarquinas.

Las Huaquillas (Cajamarca): En el año 1997 se instaló la minera Sulliden con su sucursal Minera las Huaquillas SAC (plata, oro) en los distritos de Namballe y San Ignacio, en la provincia del mismo nombre, región Cajamarca. Compra tierras a algunos campesinos que mal que bien le venden terrenos. Sin embargo, un derrame de residuos químicos que contamina manantiales y el maltrato de la minera hacia los campesinos hace que crezca el rechazo a su presencia. El Vicariato de Jaén y la municipalidad intervienen para crear una mesa de diálogo que da sus frutos, la minera se compromete a pagar por los daños y a limpiar las aguas. Sin embargo, la prepotencia de la minera y sus empleados que pretenden desconocer al Comité de Defensa impera. Nuevos bloqueos, nuevas protestas, nueva intervención de la iglesia y nuevo compromiso. Este último compromiso fue incumplido y desde entonces la minera no ha vuelto a la zona (1998/2000),

las manifestaciones de rechazo inclusive con el apoyo del alcalde (2005) de esa época han continuado hasta en el 2012 y 2013. Un caso exitoso de rechazo a la minería en que demuestra que la conjunción de diversos actores de la sociedad aumenta las probabilidades de éxito.

Pampa Colorada (Cajamarca): El proyecto Pampa Colorada de la empresa china Origen Group (hierro) se sitúa en el distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén, región Cajamarca en la cuenca del río Chamaya y la cuenca secundaria del río Huancabamba. La zona es ganadera y agrícola, se cultiva sobre todo arroz y café. Además, está presente el bosque seco con gran variedad de biodiversidad. No se realizó consulta previa, la empresa cuenta con Declaración de Impacto Ambiental. Cansados de tanto abuso, los ronderos de la zona penetran en el campamento de la empresa minera para manifestar su rechazo. Dos maquinarias son en parte incendiadas en 2013. Los ronderos acusan a infiltrados de haber causado los desmanes. Se firma un compromiso con el alcalde (VIMA, Asociación de Defensa del Medioambiente, rondas) para la instalación de una mesa de diálogo. El proyecto está paralizado pero no abandonado.

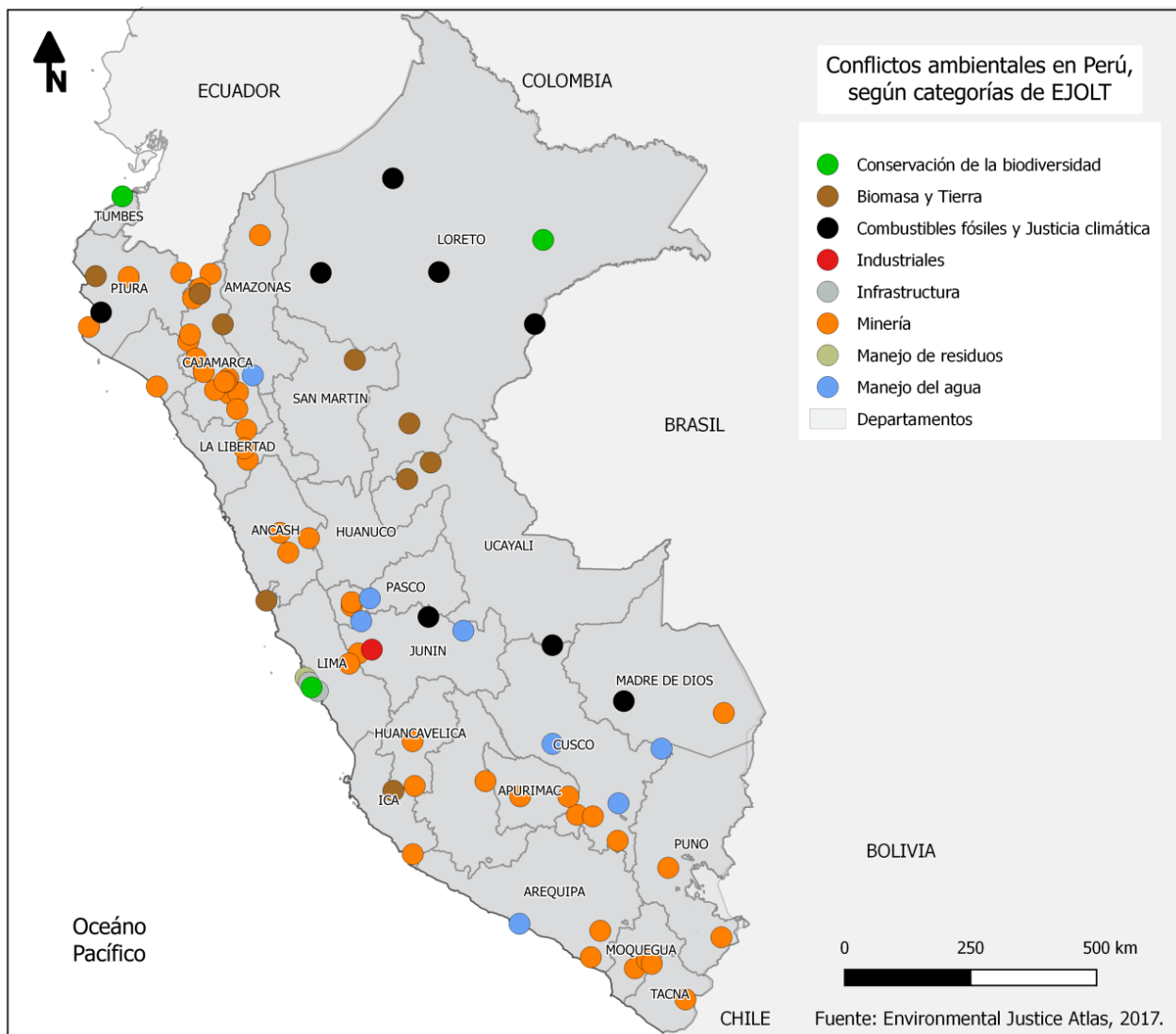


Figura 2: Mapa de los conflictos socioambientales, Fuente EJATLAS, elaboración Facundo Rojas

8.2 Conflictos en el Centro

8.2.1 Contaminación por quema de caña de azúcar: Paramonga

En el valle de la mítica fortaleza Paramonga de la cultura Chimú (pre Inca), en el distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima, se extendía desde la época colonial un fundo que posteriormente devino en la Sociedad Agrícola Paramonga. La producción de caña de azúcar comienza en 1837; este fundo fue

adquirido por la transnacional Grace & Co²⁴¹; La reforma agraria del General Juan Velazco Alvarado cooperativiza el fundo que fue administrado por sus trabajadores. Con la llegada del gobierno Fujimori y el "remate" de las empresas, el Grupo Wong adquiere el fundo y conforma la Agro Industrial Paramonga. La empresa adquiere de manera dudosa el fundo aledaño, El Ingenio.

La empresa Agro Industrial Paramonga S.A es una empresa creada en 1994. En el año 2007 contaba con 10,350 hectáreas sembradas; de esas 6,793 ha eran propias y 3,557 de propiedad de sembradores. En ese mismo año produjo 122,028 toneladas de azúcar y 1, 080,720 toneladas de caña molida. Esta zona cosecha aproximadamente el 15% de la caña del país. En ella trabajan actualmente 1398 personas (2016).

El asentamiento humano Nueva Esperanza se encuentra ubicado en el mismo distrito que la empresa Agro Industrial Paramonga S.A. (AIPSA) que se dedica al cultivo de caña y a la producción de azúcar. Desde 1997 la población se queja de la contaminación producida por la empresa por la quema del bagazo de la caña de azúcar; además se ha acusado a la empresa de la falta de tratamiento de las aguas residuales por lo que en ciertas horas del día se desprenden olores nauseabundos. Según el Ministerio de Salud, entre los años 2006 y 2010 se presentaron en la provincia 29.500 casos de enfermedades respiratorias agudas (IRA), especialmente en niños menores de 5 años. Estos datos sobre impactos ambientales producto de la industria, fueron reafirmados por el Estudio de Impacto Ambiental realizado en 2011 que determinó que la planta de producción de azúcar estaba contaminando el medio ambiente. Los principales afectados son los 900 habitantes del asentamiento de Nueva Esperanza, quienes han denunciado públicamente las afectaciones en la salud como constante irritación de garganta y ojos debido a las emanaciones de gases (dióxido de azufre y dioxinas) y partículas desde los calderos de esta industria, que cuando está en el

²⁴¹ Empresa fundada en Perú en 1854 por el irlandés Grace que luego estableció su sede en Nueva York y después en Colombia. Dedicada a la industria química.

aire es inhalado y después se deposita en todas las superficies, como el agua, y es causante de fibrosis pulmonar (Plan operativo Anual 2017, Hospital de Barranca).

Por este motivo, el Ministerio de Agricultura en 2011, según la resolución de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios Nro. 20-2011-AG, desaprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de AIPSA al establecer que la empresa excedía el nivel de partículas totales en suspensión, así como el diámetro menor de 2.5 micras por partícula, ambas medidas estipuladas en el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) y la guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 2012 antes las constantes denuncias el Ministerio de Medio Ambiente inició una mesa de diálogo multisectorial para adoptar medidas para solucionar la problemática en un plazo de 30 días, entre las medidas adoptadas estaba la instalación de un sistema de monitoreo ambiental. Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, los pobladores de la zona siguen denunciando la quema de la caña por parte de esta empresa y además siguen reportando el aumento de enfermedades respiratorias y muertes a causa de ésta.

El periodista Yofré López Sifuentes viene denunciando estos hechos ante la opinión pública y las autoridades regionales. Denunció el caso de la señora Adela Mendoza fallecida de fibrosis pulmonar y que este mal causaba la muerte de 187 personas al año en Barranca²⁴². A raíz de su compromiso, sufrió un atentado en su domicilio en la ciudad de Barranca. El martes 22 de abril de 2014, durante la madrugada un artefacto explosivo detona frente a su casa destruyendo parte de ella e hiriendo a su madre y suegro y dañando 10 otras casas vecinas. Yofré López es director del semanario Barranca.pe y conduce el programa radial "Toque de Queda" de Radio Santana. El mismo año, el domicilio del dirigente del AAHH Nueva Esperanza sufría un atentado con explosivo²⁴³.

²⁴² Declaraciones de Yofré Lopez, Barranca.pe, 19 de julio 2015

²⁴³ Diego Cruz, Journalism in the Americas, 23 de abril 2014

Para distraer de los efectos nefastos de la contaminación, la empresa agrícola realiza labor social, sobre todo en el ámbito educativo (como consta en el Facebook de la empresa) recibiendo inclusive un premio en diciembre de 2014 por parte del Ministro de Educación de esa época.

En el año 2009, el Grupo Wong adquiere el 48% de las acciones de la azucarera Andahuasi. Una batalla judicial se originó con la empresa poseedora de las acciones restantes, la empresa Bustamante. Esta empresa inconforme con esta compra, ocupa de facto los locales de la empresa. La producción de azúcar continuó y se vendió de manera ilícita gracias al pago de funcionarios de la policía y poder judicial, la corrupción e intromisión de congresistas. El poder judicial ordenó el desalojo y los trabajadores, que estaban laborando, descontentos tomaron la empresa durante meses y se barricadearon al interior. Miguel Chehade, hermano del congresista Omar Chehade (del partido de gobierno de Ollanta Humala), hizo presión sobre la policía a favor del Grupo Wong para que efectúe el desalojo, hecho por el cual fue condenado a prisión.

Con el destape de los Panamá Papers, se descubren los lazos del Grupo Wong con Mossack Fonseca que les habrían facilitado vía inversiones y sociedades en las Islas Vírgenes, la adquisición del Ingenio²⁴⁴. Al día de hoy, a parte de las multas a la empresa, la situación no ha variado.

A esta contaminación tenemos que sumarle la provocada por las industrias papeleras y de productos de limpieza que no cumplen con los estándares de laborales y ambientales (OEFA, MINAM).

El Grupo Wong, un grupo influyente con contactos de alto nivel en el congreso y que se sirve de sociedades offshore en paraísos fiscales para apoderarse de las acciones de otras empresas. En un elevado nivel de corrupción, el Estado se confunde esta vez con el poder empresarial y trabaja directamente para y con él. El rol de prevención y de cuidado de la salud no es asumido por el Estado. Las

²⁴⁴ IDL Reporteros, 13 de mayo 2016.

industrias azucareras se encuentran en zonas de población muy humilde y muchas veces compuesta de migrantes sin arraigo a la tierra y con pocas posibilidades de defensa frente a un poder empresarial que utiliza las fuerzas policiales a su favor.

8.2.2 Al asedio del valle de Lurín por la presión urbana

El Valle Sagrado de Lurín obtiene su nombre de las culturas pre-incas e Incas que ahí se instalaron por su abundante fauna y flora. Ahí se erige el templo de Pachacamac. El distrito de Lurín (181 km², 100 000 habitantes) pertenece a la provincia de Lima y está situado al borde del mar a unos 32 km al sur de la ciudad de Lima. En el valle se desarrolló la cultura Ischma, cultura pre inca. El valle está irrigado por el río Lurín y rodeado de lomas que en invierno cubren al valle con un manto verde. Las neblinas que el viento marino ahí deja provén de agua que irrigan estas lomas, como la Loma del Lúcumo. Es un valle agrícola de muchos frutos. Es una de las pocas reservas verdes (y de esparcimiento) que aún tiene Lima después de la desenfundada urbanización e industrialización de la zona de Chosica y Chaclacayo en el valle del Rímac y del valle del río Chillón. Lurín es el último valle aún protegido de Lima.

La presión industrial y la comercialización abusiva de lotes de terreno para urbanizar y hacer negocios lucrativos pesan sobre el valle. Para contrarrestar estos efectos y defender su valle, se creó el Frente de Defensa Ecológico del Valle de Lurín compuesto por las asociaciones civiles y de vecinos del valle entre las cuales tenemos a los productores agroecológicos. En el 2014, la Municipalidad Metropolitana de Lima emitió la ordenanza n°1814 que anexaba las pampas de Lurín al área urbana y autorizaba la prolongación de la Avda. Pachacutec, permitiendo así las lotizaciones y destrucción de fundos agrícolas. Y todo esto sin que se haya realizado un EIA, sabiendo además que en la zona de Lurín se encuentran gasoductos y una fábrica de explosivos. Gracias a las protestas, la

alcaldesa de ese entonces, la Sra. Susana Villarán, derogó la ordenanza que su misma gestión había emitido.

La falta de políticas de urbanización adecuadas amenaza también las zonas arqueológicas, inclusive el terreno del Santuario de Pachacamac sufre constantes invasiones, como lo denuncia el Colectivo Cuenca Viva.

Pero el valle también se ve afectado por las aguas residuales que SEDAPAL, la empresa que da servicio de agua potable y alcantarillado, vierte al río Lurín a través de su planta de aguas tratadas José Gálvez. Los pobladores del AAHH Julio César Tello salen a marchar y protestan contra Sedapal y el alcalde de Lurín que no atiende sus demandas. SEDAPAL también fue acusado de verter aguas residuales en la playa Arica, según lo confirmó el OEFA.

Si bien la gestión de la anterior alcaldesa dio un paso atrás, la gestión actual del reelecto y judicialmente muy cuestionado alcalde, Luis Castañeda (investigado por la comisión Lava Jato), en junio de 2016 ha pedido el cambio de zonificación de 231 ha del valle de Lurín del Centro Poblado Rural (Rumihuasi – Manchay Alto), sujetas a Protección de Tratamiento Paisajista (PTP) y Área Agropecuaria (AP), para ser entregado a un proyecto de urbanización de la empresa Menorca Inversiones Sac. Y esto sin contar con ningún Estudio de Impacto Ambiental o vial. El Plan Urbano de Lima al 2035 (PLAM 2035) ha sido elaborado para favorecer a empresas de construcción sin contemplar conservación ambiental alguna. Algunos concejales progresistas de la Municipalidad reclaman que se debata este plan. La empresa Menorca, que aún sin autorización promociona la venta de casas de su proyecto -que se encuentra hoy en su 3ra etapa- reclamaba la propiedad del terreno y 350 familias dedicadas a la agricultura fueron desalojadas²⁴⁵. Finalmente, el 25 de junio de 2016, el proyecto de cambio de zonificación fue retirado. Esto sin embargo no garantiza que a futuro no se siga haciendo presión sobre este hermoso valle, último pulmón verde de la ciudad de Lima.

²⁴⁵ La Prensa.pe, 25 de junio 2016

La presión industrial y urbana, con el único objetivo de rentabilizar el negocio de la construcción, está llevando a la destrucción de uno de los últimos pulmones verdes. La inexistente política de conservación de áreas verdes alrededor de la ciudad y de urbanización constituyen una amenaza para la seguridad alimentaria de la capital, para el abastecimiento de productos de pan llevar. El nivel de corrupción es alto, los poderes locales están coludidos con las empresas de construcción. Tampoco existe una política eficaz de crear o recrear esparcimiento para la población. Es el contexto de ciudad metrópoli que lo absorbe todo.

Las alternativas viables de conservación del valle vienen siendo implementadas por las asociaciones de productores ecológicos. Así mismo el valle tiene un gran potencial turístico, se han instalado asociaciones de artesanos alfareros, retablistas y tejedores ayacuchanos (que tuvieron que abandonar su región Ayacucho por la guerra civil), además de existir circuitos de senderismo y de observación de fauna y flora alrededor de las lomas del valle.

8.2.3 Los Pantanos de Villa

Desde hacía unos años, una fuerte campaña se oponía a la ocupación industrial de la zona de amortiguamientos de los Pantanos de Villa, refugio de aves, pulmón natural de la capital, ubicado a unos minutos de Lima, entre los kilómetros 19 y 21 de la Panamericana Sur. Se trata de 396 hectáreas de vida silvestre, en el distrito de Chorrillos. Los Pantanos de Villa recibieron el título de sitio 'Ramsar' en 1997, calificación que proviene de la Convención sobre Humedales, realizada en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. La categoría 'Ramsar' solo se otorga a los humedales que tienen especial importancia internacional como espacio de hábitat de aves acuáticas y migratorias. Los Pantanos de Villa son la única área protegida dentro del casco urbano de Lima. Está conformada por totorales y lagunas que se encuentran integrados al sistema hidrológico del río

Rímac, cuyas aguas subterráneas afloran en una depresión natural. Estos humedales se han convertido en parte del corredor migratorio para miles de aves que anualmente van en busca de refugio y alimento²⁴⁶.

Durante la década de 1990, el creciente poblamiento de laderas vecinas, la perforación de pozos de agua, la carencia de redes de desagüe y la consolidación de un área industrial en la zona de influencia de Pantanos de Villa - de 2000 has, estaba estrangulando ecológicamente el área natural legalmente protegida.

En julio de 1996 la empresa chilena Lucchetti había anunciado que ampliaría su capital para construir la fábrica de pastas y fideos en Lima (en la zona de los Pantanos de Villa). Para ello emitió acciones por 22 millones de dólares, a los que se agregarían otros 13 millones por la vía de créditos para construir una planta que produciría 36 mil toneladas anuales de fideos. Un informe muy completo de OLCA que cubre hasta el año 1999, señala que Lucchetti, construyó en la zona protegida un edificio de 6 pisos sin contar con las autorizaciones correspondientes y con la oposición creciente de las comunidades cercanas, autoridades locales y organizaciones ecologistas peruanas y chilenas. El comienzo del proceso de construcción sin la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental, la inexistencia de la habilitación definitiva para obtener licencia provisional - situación que no se tradujo en la detención de la obra ni aún después de haber sido notificada la paralización- y un EIA cuestionado y presentado de manera extemporánea y sin participación ciudadana, resumen las irregularidades que marcaron el proyecto de Lucchetti.

La Municipalidad de Lima exigió el cumplimiento de las normas y pidió la paralización del proyecto. Se creó el Comité de Defensa de los Pantanos de Villa. Aunque la población reclamaba la transformación del Refugio en Santuario y una mayor protección, Lucchetti consiguió ganar varias causas judiciales mientras perdía otras. Este conflicto se vistió de matices políticos por el tradicional recelo

²⁴⁶ SERNANP

entre los dos países y la oposición entre el presidente Fujimori y el alcalde de Lima, Alberto Andrade del partido político centrista Somos Perú. La ambigüedad de las autoridades fue manifiesta, la Municipalidad de Lima permitió la construcción de una autopista que corta los Pantanos en dos. También se instalaron otras empresas como urbanizadoras. Comienza una batalla judicial entre todos los actores y también el Patronato de defensa de los Pantanos de Villa. La población se implicó activamente con profesores, alumnos, juntas vecinales, ciclistas, ONG y defensores de la ecología, peruanos y chilenos. La empresa ganó algunos juicios pero miles de pobladores trataron de impedir su actividad, conducidos por el Foro Ecológico y la Coordinadora de Defensa de los Pantanos que llamaron al boicot de los productos Lucchetti. Finalmente en 2003 y tras muchos años, Lucchetti debe cerrar su fábrica luego que el municipio limeño de Chorrillos le notificara la clausura de la planta. El grupo Luksic trató de llevar a Perú al tribunal de arbitraje CIADI, exigiendo una gran indemnización. Los dueños de la fábrica Lucchetti del grupo Luksic fueron acusados en años posteriores de haber entregado coimas a Vladimiro Montesinos en el gobierno de Fujimori, para lograr el funcionamiento de la fábrica en esos terrenos.

Esta movilización ciudadana demuestra la capacidad de respuesta de la sociedad civil urbana cuando toma conciencia de la agresión por parte de empresas, que atentan con lo poco que le queda de áreas verdes. La Municipalidad de Lima ha consolidado a su alrededor áreas recreacionales y educativas. Un impulso decisivo fue dado por el sector educativo que entendió la importancia de los Pantanos para la niñez logrando interesar a varios sectores de la población. La población vio la necesidad de conservar su último refugio de esparcimiento y de pulmón de aire.

8.2.4 Cultivo de espárragos en Ica

La región de Ica al sur de Lima, goza de un clima excepcional, soleado todo el año, lugar de predilección para gozar del invierno con temperaturas agradables, Ica es conocida por sus viñedos, por las poblaciones afrodescendientes que enriquecen la cultura culinaria con especialidades muy apreciadas además de danzas y ritmos famosos. Ica, vocablo quechua que significa “agua que emana de la tierra”, es el nombre con el que los Incas bautizaron a esta región y construyeron el canal La Achirana que se sigue utilizando hoy en día para la irrigación.

Los viñedos introducidos en el siglo XVI por los españoles, producen vino y pisco (en la localidad de Pisco, con premios internacionales)²⁴⁷. Las dunas de sus zonas desérticas no solo atraen la vista sino son lugar de práctica de diferentes tipos de deportes; entre las dunas se sitúan lagunas que forman oasis reparadores frente al fuerte calor. Sus playas son famosas. La bahía de Paracas, Reserva Nacional, alberga una fauna de lobos marinos y otras especies, aves marinas que forman las islas guaneras. La cultura Paracas, pre-inca, ha sembrado de templos y restos arqueológicos toda la provincia.

Sin embargo, graves amenazas pesan sobre todas estas riquezas que emplean a miles de personas: no solo la contaminación por relaves mineros de la mina Marcona, el proyecto de construcción de un puerto en la bahía de Paracas sino también el cultivo intensivo de espárragos.

Aunque el primer productor de espárragos es hoy la región de La Libertad (1100 ha) gracias al proyecto de irrigación Chavimochic, la región de Ica tiene más de 10 000 ha sembradas de espárrago, sobre todo en los valles de Villacurí y Lanchas, las cuales producen 152.682 toneladas que son exportadas anualmente²⁴⁸ principalmente a los EUU, Inglaterra, Países Bajos, Francia, Alemania y España. El

²⁴⁷ Consejo Regulador del Pisco, Perú

²⁴⁸ INEI, Proyectos Peruanos setiembre 2016, CONVEAGRO

Perú es el segundo productor mundial de espárragos después de China. El auge en la exportación de productos no tradicionales de América Latina y de consumo exclusivo como el espárrago fue impulsado por los acuerdos comerciales con Estados Unidos.

La zona del valle de Ica es uno de los pocos lugares en el mundo donde se puede producir espárrago de alta calidad durante todo el año, gracias a las temperaturas de la zona (20°) y a la ausencia de lluvias. Estas condiciones climatológicas propiciaron el aumento del área cultivada de 592 hectáreas en 1990 a 12,782 en 2011, incrementando la producción de 3,750 toneladas en 1990 a 144,419 en 2011. Esta actividad genera en Ica cerca de 70 000 empleos. El 70% a 86% de los pozos utilizados (2009²⁴⁹) para esta actividad económica no cuenta con licencias. La sobre explotación del acuífero en el año 2009 fue de un 262% (Villacurí), 76% (Ica), 100% (Lanchas), según la Autoridad Nacional del Agua. En estos tres acuíferos, la mitad de sus pozos tiene una vida útil menor a diez años! Cada año el nivel de los pozos desciende de un metro a metro y medio. La ANA se vio obligada a normar el uso de agua por el método de vedas.

El cultivo de espárragos ha ocasionado problemas con respecto a la cantidad de agua que demanda para su producción. Esto se traduce en una sobre explotación del agua subterránea de la zona de Ica, zona desértica. Para cultivar una hectárea de espárragos se necesitan 22.000 metros cúbicos de agua, siete veces más de la que se necesita para el desplazado cultivo de uva quebranta, tradicional en el departamento de Ica. El cultivo de espárrago consume el 39% del agua de Ica mientras que el pallar (frijol nativo) solo consume el 1%. Desde 2011 la zona de Ica fue declarada en emergencia hídrica, debido a que se encuentra en riesgo la reserva de agua subterránea más grande del país, el acuífero de Ica-Villacurí. Una de las razones también es el mal aprovechamiento del agua y técnicas de riego erróneas como el riego por inundación que aún se utilizan. La región de Ica está

²⁴⁹ ANA, Plan de Gestión del acuífero del valle de Ica y pampas de Villacurí y Lanchas, 2011-2018

consumiendo un promedio de 500 millones de m³ de agua al año por toda la actividad agrícola y agroindustrial. Como vemos en la tabla 20 la demanda hídrica es netamente superior a la oferta hídrica.

El conflicto entre la agroindustria de espárragos y las poblaciones rurales se está generando porque mientras las 10.000 hectáreas cultivadas en la zona son regadas por goteo, algunas de las poblaciones vecinas solo tienen agua una hora cada dos días, otras una hora por semana. Dentro de las empresas productoras de espárragos para exportación tenemos a Sociedad Agrícola Drokasa, Fundo Chapi (589 ha para diversos productos y espárragos), Espárragos del Perú (antes Agro Export, 225 ha), Santa Sofía del Sur, Complejo Agroindustrial Beta (1500 ha), Agrícola Athos (600 ha) y Agro Paracas.

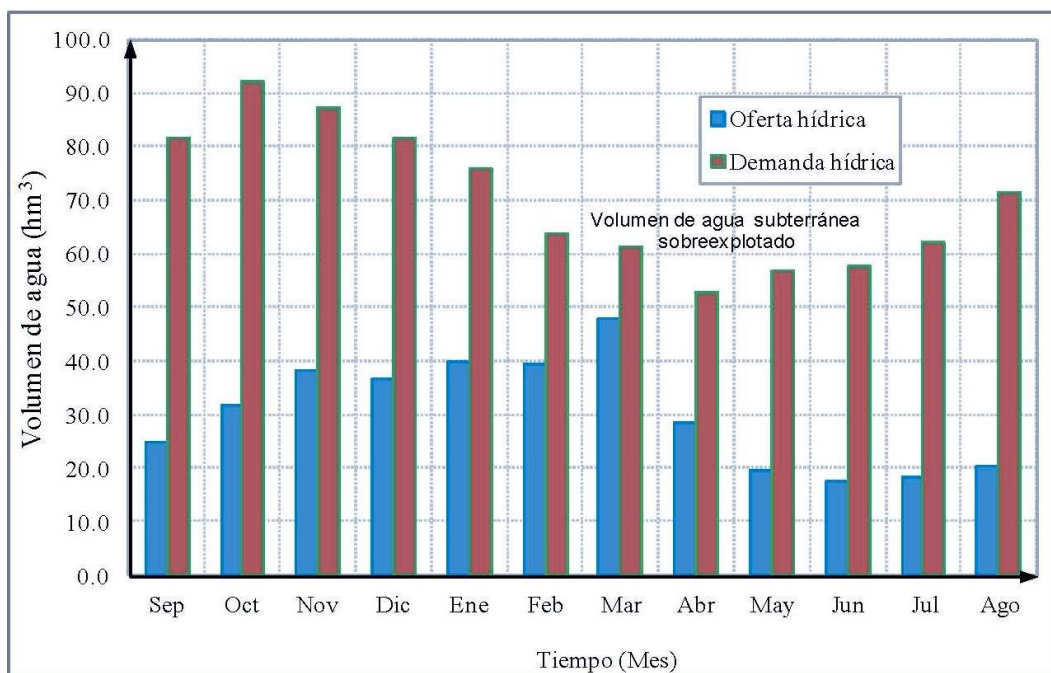


Tabla 20: Balance hídrico en la cuenca de Ica, Fuente ANA, 2009

La declaración de emergencia hídrica implicó la prohibición de excavación de pozos, incrementado la construcción de pozos ilegales. Inclusive, la Autoridad Nacional del Agua que había dictado sanciones contra empresas que perforaban pozos ilegalmente tuvo que enfrentarse a las decisiones del MINAGRI que ordenó

reabrirlos²⁵⁰. Otro de los efectos de la falta de agua para los pequeños agricultores es la salinización de más de 1.500 hectáreas y muchas veces el agua de pozo viene cargada de arena y piedras porque se perfora cada vez más y se provocan derrumbes. Se estaría ya consumiendo agua fósil.

Los gobiernos han prometido invertir varios millones de dólares para mejorar la infraestructura de riego pero con el transvase de ríos. Desde 1945, el agua de Ica proviene de los bofedales de Huancavelica, del trasvase de las aguas de laguna Choclococha hacia la naciente del río Ica. Los nuevos proyectos incluirían más trasvases de las provincias Castrovirreyna y Huaytara de Huancavelica. Pero los alpaqueros de esta región se oponen. El cambio climático ya ha hecho retroceder la superficie de los bofedales.

Es un caso típico de agricultura para la exportación en la que hectáreas de terreno son dedicadas a un cultivo no nativo que requiere de muchísima agua en comparación con los cultivos que ya se adaptaron al clima a lo largo de los siglos (uva, pallar). El pallar, conocido por los habitantes pre incas, aporta por cada 100 gramos, 20 de proteína, 6.7 mg de hierro y 7.5 mg de vitamina C, entre los nutrientes más destacados, aparte de glúcidos y fibra, lo que lo convierte en un alimento muy nutritivo. La uva, traída por los españoles, adaptada a la zona aporta vitamina C, vitaminas del grupo B, ácido fólico y son apreciadas por múltiples propiedades para la salud. El cultivo de estos productos podría mejorar la situación alimenticia de la población local, regional, nacional. El problema del agua se va agravando por el cultivo intensivo de espárragos, no solo padece la población, los acuíferos y los cultivos locales sino también las zonas andinas de donde se colecta el agua y las zonas que se verían afectadas por más trasvases de ríos. Es clara la opción del Estado de favorecer la agricultura intensiva de exportación en donde ganan los productores y exportadores en desmedro de la

²⁵⁰ El Comercio, 4 de abril de 2013

situación de la población y ambiental. No solo está en cuestión el consumo de agua y los métodos empleados de la agricultura intensiva, sino también el acaparamiento de tierras que pone en peligro a la soberanía alimentaria local y nacional. Actualmente, la producción de cebolla ha sobrepasado a la de espárragos en Ica, si las técnicas de riego no son adecuadas, si hay uso de pesticidas, si el cultivo es intensivo, se corre los mismos riesgos que con el cultivo de espárragos. El dilema es entre favorecer el cultivo agroecológico en pequeñas superficies familiares que proveen de empleo, alimento y protegen los cultivos de plagas, o favorece el cultivo de exportación para el beneficio de pocos.

Es en esta zona que se inició la actividad minera a gran escala, y explotada en la época colonial con la minería de plata en Cerro de Pasco, y la extracción de azogue (mercurio) en Huancavelica para llevarlo a Potosí desde el siglo XVI. La sierra central de Perú es una de las primeras víctimas del extractivismo minero.

8.2.5 Contaminación en la ciudad de Cerro de Pasco

No podemos hablar de minería en el Perú sino hablamos de la contaminación y desolación que se abaten desde hace más de un siglo en esta triste zona. Triste porque ahí todo es triste, el aire, el agua, el color del cielo, la expresión de sus habitantes, el viento que sopla como trayendo más desolación.

La ciudad de Cerro de Pasco, si a este campo minado de tajos abiertos se le puede llamar ciudad, con 80 000 habitantes, ubicada a poco más de 4.380 msnm en la meseta del Bombón, fue fundada en 1572 por los colonizadores españoles en su sed de metales preciados. Es la capital de la provincia y región de Pasco. Considerada la "capital minera" del país por sus importantísimos yacimientos de plata, cobre, zinc y plomo. La minera Volcan indica en su reporte anual 2016 que su producción de finos asciende a 2.3 mil toneladas de zinc, 0.9 mil toneladas de plomo y 0.1 millones de onzas de plata. Las minas de Cerro de Pasco juntas (sin

Volcan) produjeron en 2015 53,857 TMF de concentrado de plomo, es decir el 30.21% de la producción nacional.

En la tabla siguiente (21) se consignan la producción y las reservas probadas y probables de los principales minerales producidos en Cerro de Pasco que evidencian el enorme potencial de los yacimientos..

	Producción (2014)	Reservas probadas y probables (2013)
Zinc TMF	259 392	3 888 000
Plata miles de onzas	31 539	410 861
Plomo TMF	81 824	1 392 000
Cobre TMF	60 213	1 909 000

Tabla 21: Cerro de Pasco, producción y reservas de los principales minerales, elaboración propia, datos INEI 2015

Estas tierras pertenecían a la comunidad campesina de Rancas, reconocida desde los inicios de la colonia (1549) que obtiene en 1742 sus títulos de propiedad luego de resistir durante tres siglos a las invasiones: Los títulos fueron ratificados por Simón Bolívar. Luego vendrían las invasiones por los hacendados y en el siglo XX por las mineras.

A principios del siglo XX, la explotación minera se intensificó con la llegada de la empresa norteamericana Cerro de Pasco Investment Company que adquiere las minas de la región para constituirse en 1915, en la Cerro de Pasco Copper Corporation. Esta empresa no solo compra las parcelas mineras de los pequeños propietarios sino que también despoja e invade las tierras de las comunidades campesinas, aprovechándose de los recursos hídricos y ganaderos. La inyección de capitales, tecnología y vías de comunicación, con la construcción en 1904 del ferrocarril Callao-Cerro de Pasco, reforzarían el enclave minero y abrirían una

escalada de conflictos con las comunidades indígenas de la región por la concentración de tierras y la contaminación ambiental.

En Rancas, el 30 de abril de 1960, unos cien comuneros decidieron recuperar sus tierras y saltaron el cerco de la minera y se instalaron en sus tierras con chozas y carneros. El 2 de mayo, la entonces Guardia Republicana busca al presidente de la comunidad y los conmina a abandonar el territorio. Los comuneros los enfrentan gritando "Todos somos el presidente" y caen tres comuneros muertos por las balas de la Guardia Republicana: Silveria Tufino, Alfonso Rivera, Teófilo Huamán (Sosa, 2015). Esta época es magníficamente narrada por el escritor peruano Manuel Scorza en sus cinco novelas que constituyen "Las cantatas"²⁵¹

En 1974 fue estatizada por el gobierno militar del Gral. Velasco Alvarado y convertida en CENTROMIN PERÚ, Empresa Minera del Centro, una de las principales de América Latina en producción. En 1999, durante el proceso de privatización de las empresas estatales, el gobierno de Fujimori la remata a la minera Volcan Compañía Minera. Los principales accionistas con derecho a voto de Volcan son: Greenville Overseas Investment (Islas Vírgenes Británicas) con el 53.55% de las acciones A en circulación y Glencore International (Suiza) con el 17.95%. Greenville agrupa a los sucesores testamentarios del peruano Roberto Letts.

La historia de los conflictos es larga, ya en 1908 el municipio reclama por la expansión del área de la minera lo que la obliga a proponer al gobierno el desplazamiento de la ciudad a terrenos que no le pertenecían. Con el inicio de las operaciones a tajo abierto en 1956, se vuelve a plantear el traslado de la ciudad, esta vez a San Juan Pampa a kilómetro y medio de la ciudad, construcción que la minera inicia. Este proyecto fue ratificado por el gobierno militar de Velasco Alvarado. El tajo abierto alcanzaba 115 hectáreas en el año 1995 y ya se habían destruido varias edificaciones como el Hospital Carrión, el Colegio María Parado

²⁵¹ *Redoble por Rancas* (1970), *Historia de Garabombo el Invisible* (1972), *El jinete insomne* (1977), *Cantar de Agapito Robles* (1977) y *La tumba del relámpago* (1979)

de Bellido y gran parte de la ciudad antigua. A finales de los 90 el tajo abierto ocupaba 204 hectáreas entre tajo y operaciones mineras y 138 hectáreas para depósitos de desmontes (78 millones de toneladas en 2017) cercando la ciudad, es decir casi 40% de la ciudad de un total de 1,003 hectáreas. En marzo de 1997, la Municipalidad Provincial de Pasco emitió una ordenanza municipal declarando la Plaza Chaupimarca como Patrimonio Histórico Monumental mientras que en 2002 el Instituto nacional de Cultura, INC, la declaró así como a las áreas circundantes monumento integrante del patrimonio cultural de la nación y ambiente urbano monumental. Pero el INC dejó sin efecto dicha resolución en 2006 porque las viviendas alrededor estaban deshabitadas. En 1999 se planteó una nueva ampliación del tajo de 21 hectáreas lo que afectó a 240 viviendas y vías de comunicación. Nuevamente, el municipio se opone a la expansión minera y exige compensaciones. Con la adquisición por Volcan de la minera, las ampliaciones continuaron pero esta vez, bajo presión de las autoridades y organizaciones sociales, tuvo que presentar un plan de ampliación de 11.4 hectáreas. La nueva ampliación afectaría 418 viviendas y vías de comunicación y de no hacerse, la minera afirma que se perderían unos 4000 puestos de trabajo; de esa manera la minera busca ejercer presión. La comunidad campesina de Rancas (17 mil habitantes) protesta reiteradas veces por la contaminación y los pasivos ambientales de Volcan y su depósito de relaves en Ocroyoc . En mayo del 2006, la Municipalidad Provincial de Pasco emitió una Ordenanza mediante la cual se permite que los espacios y terrenos de la ciudad sean solamente de uso comercial y residencial. En este aspecto, la población está dividida, por un lado su salud y existencia están afectadas, por otro lado, la minera les da el empleo. El Gobierno Regional de Pasco, inicialmente opuesto a los planes de expansión, terminó aceptando el plan y promoviendo el debate sobre la reubicación de la ciudad. En el año 2008, el Congreso de la República aprobó una Ley sobre la reubicación de la ciudad cuyo traslado tardaría unos 15 años. En marzo de 2012 los pobladores y autoridades de Cerro de Pasco rechazan el traslado de la ciudad

y piden un proyecto de agua y desagüe y mejoras en la salud. Esto nunca fue realizado a pesar de que el gobierno de Humala les ofreció también planes de reforestación. El presidente regional dijo que el traslado costaría 15 mil millones de soles (unos USD 6 mil millones) y tardaría más de 30 años.



La Ciudad de Cerro de Pasco y el tajo hoy, Foto Arturo Hortas, mayo de 2017

El tajo abierto ocupa el 50 % de polígono de la ciudad. Poco a poco, la ciudad de Cerro de Pasco va desapareciendo, junto a ella su memoria histórica y cultural, sus monumentos, sus edificaciones arquitectónicas. INDECI determinó en 1,180 viviendas el número de viviendas que tienen rajaduras a causa de las explosiones que se realizan en el tajo abierto y que han sido declaradas inhabitables. Esta cifra representa el 10% de las viviendas existentes en la ciudad según el censo de 1993.

En el 2000, el Ministerio de Salud (MINSA) realizó una evaluación de la calidad del aire en la ciudad de Cerro de Pasco, la que concluía que la ciudad respiraba un aire compuesto por partículas de fracción gruesa y metales debido a la

actividad minera, así como por la presencia de gran cantidad de desmonte ubicados alrededor de la ciudad. En el estudio se detectó que los niños de entre 6 a 8 años vivían con un promedio de 15.5 µg/dl en la sangre, cuando lo permitido por la OMS es de 10 µg/dl. El problema se acentúa en épocas de heladas (mayo, junio), en donde por la acción de los vientos, las partículas son barridas hacia otras zonas. En el año 2002, el Centro Labor comprobaría que en los barrios de Champamarca y Paragsha la población analizada tiene elevados niveles de plomo en la sangre (21.5% y 45.83% respectivamente). En el año 2005, el MINSA ratificaría que los niños de las comunidades de Quiulacocha y Champamarca tienen altos índices de plomo en sangre superando los límites máximos permisibles fijados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además de la grave contaminación por plomo, hay también un problema de agua, la empresa usa el 80 por ciento del agua de la ciudad y la gente tiene agua solo algunas horas al día. El agua disponible para la población está contaminada con arsénico, los suelos con plomo, cadmio y mercurio. Sin embargo, la mayoría de los habitantes no se queja por ser la mina la fuente principal de trabajo asalariado. La laguna relavera de Quiulacocha, a un extremo de la ciudad de Cerro de Pasco, es un verdadera trampa mortal, todo lo que cae dentro se desintegra, hasta el cemento!

Algunas instituciones vienen trabajando para sensibilizar a los pobladores en los problemas ambientales. La CONACAMI hizo suyos los reclamos de la población y denunció las actividades mineras contaminantes, los estragos sobre la salud, la falta de los derechos laborales y los problemas socio ambientales. Los conflictos entre las empresas y las comunidades se han agudizado. La contaminación ambiental es general. La ciudad del Cerro de Pasco, las zonas de Yanacancha, Paragsha, Ayapoto y Champamarca están contaminadas por la presencia de desmontes mineros y plomo en sangre; Quiulacocha, las cuencas de los ríos San Juan y Huallaga afectados por relaves, mientras que la microcuenca del Río Tingo

está en proceso de extinción. Sus aguas están totalmente contaminadas y no albergan ningún tipo de vida. Varios distritos (el más contaminado es Simón Bolívar) han sido declarados varias veces en Emergencia Ambiental Roja por el Ministerio del Ambiente o la OEFA sin que esto haya inmutado a los responsables de la contaminación. Hasta que en setiembre del 2015 decenas de pobladores iniciaron una marcha hacia la capital Lima. Denunciaron que más de dos mil niños contaminados, identificados como tal desde el 2012, presentan elevados índices de plomo en la sangre; muchos se encuentran en silla de ruedas, otros en coma y algunos han fallecido (leucemia y otros cánceres), todos sin haber recibido tratamiento. Inclusive, el Ministro de Salud de la época afirmó que los niños padecen de elevados índices de plomo de épocas anteriores y que las enfermedades serían congénitas. Los pobladores denunciaron también que desde hace seis meses se entabló una mesa de diálogo con el gobierno sin llegar a ninguna solución.

En setiembre de 2016, un nuevo estudio de Source International y del Centro Labor publicado por la Red Muqui, detecta la presencia de entre 4 a 10 metales pesados en el cabello de los niños. Nuevamente, se decreta a varios distritos en Emergencia Ambiental Roja. En junio de 2017, familias con niños del distrito de Simón Bolívar llegan a Lima y se encadenan a las rejas del MINSA: Llegaron a firmar un acuerdo.

Los pobladores de Cerro de Pasco se encuentran en un estado de abandono total por parte del Estado. Ni el MINSA se ocupa de implementar las medidas en prevención y tratamiento necesarios, ni el Estado central otorga partidas presupuestarias para este efecto, ni para el reacondicionamiento de viviendas ni para el abastecimiento de agua potable, servicios de desagüe, etc. Recién, el 1ro de diciembre de 2017, el Estado inicia las obras de remediación de los pasivos ambientales de uno de los depósitos de desmontes, Excelsior, con una partida

presupuestaria de 151 millones de soles. Los diferentes gobiernos han dejado que los pasivos ambientales proliferen, que el estado de salud y de condición de vida de la población se deteriore, que los conflictos se multipliquen (invasión de tierras, pérdida de actividad agrícola, deforestación, etc.) en total silencio y complicidad con las empresas. Los ingresos provenientes de la producción de minerales de Cerro de Pasco son considerables y de primordial importancia para el Estado, de manera que se permite actuar con total menosprecio para con la población. Es que estamos ante la fuente principal de ingresos del país, no importa de qué empresa minera se trate, el Estado mantendrá la actividad minera.

El compromiso de la sociedad civil es todavía incipiente, salvo algunas ONG y organizaciones, el eco levantado es aún insuficiente. La CONACAMI ha alzado su voz de protesta muchas veces. La población capitalina vive de los ingresos aportados por las actividades extractivas y no reaccionará, o muy poco, ante el malestar de los peruanos pobres o indígenas. La Municipalidad de Cerro de Pasco apenas tiene fuerza para hacer oír su voz o, según el gobierno de turno, está en manos de autoridades a favor de la minería.

La principal dificultad para la población la constituye la falta de alternativas a la mina, la población está ligada a la mina por el empleo y dividida. La comunidad campesina de Rancas persiste y no deja de reclamar por los pasivos ambientales. Esta comunidad ha sido capaz de organizarse en el ámbito de la seguridad, no dispone de puesto policial y la delincuencia es inexistente, ahora debe implementar técnicas de recuperación de pastizales. No puede decirle no a la mina si no tiene otra fuente de ingresos. Aquí hay un trabajo inmenso que hacer ya que del Estado no se puede esperar nada. Por el momento, urge el desplazamiento de la ciudad como solución inmediata y razonable a la contaminación, junto a la creación de otras fuentes de trabajo como la reforestación y actividades agrícolas y ganaderas alejadas de la contaminación.

8.2.6 La Oroya, un récord de contaminación

Como si el horror que se vive en Cerro de Pasco no fuera suficiente, la ciudad de La Oroya, a 176 km de Lima y 3.750 metros de altitud, con 40.000 habitantes, capital de la provincia de Yauli en la región Junín. La Oroya siempre fue lugar de paso, aquí se creó la Compañía Mercantil de La Oroya, por aquí pasa el primer ferrocarril construido en el país y convergen tres vías de comunicación importantes (hacia la costa, hacia la selva y hacia la sierra) vive una historia similar. La contaminación en la ciudad llega a extremos que no permiten llamar a esto "ciudad".

En la zona encontramos no solo a la compañía minera Doe Run Perú sino también a Minera Chinalco, Volcán Compañía Minera, Compañía Casapalca, Austria Duvaz, Argentum, entre otras. La Oroya es conocida además por poseer una de las chimeneas más altas de Sudamérica de 167,5 m en un intento de dispersar la contaminación. La Oroya se convirtió en un gran centro metalúrgico de procesamiento de cobre lo que provocó tal vez el mayor caso de contaminación del país y redujo la esperanza de vida a tan solo 40 años, una de las más bajas del mundo. Para el que ha pasado por La Oroya, sabe que el aire es irrespirable a ciertas horas del día y le empuja a abandonar la ciudad lo más rápidamente posible.

Las actividades mineras ocupan 5438 hectáreas, que requirieron una inversión de USD 247.000.000, se procesan 600 000 toneladas de concentrados y se extraen 11 metales y 8 subproductos, principalmente plomo, zinc, cobre, plata y oro al año. El complejo metalúrgico comprende la mina de cobre La Cobriza, la Cantera de Arcilla Huaypacha, la Concesión La Oroya 10, la Cantera de Agregados Malpaso, la Concesión La Oroya 11, el Depósito de Trióxido de Arsénico VADO, la Cantera de Agregados Michele 5, la Cantera de Travertino Shincamachay, la Refinería de Cobre y Plomo Huaymanta, la Fundición La Oroya, el Depósito de

Escorias y Ferritas Huanchan, el Botadero de Desmonte Cochabamba Km 7 y la Cantera de Sílice Huislamachay.

La actividad minera se inició en 1922 con la empresa estadounidense Cerro de Pasco Mining Company que se quedó hasta 1974 y contaminó una extensa área. La empresa estatal Centromin explotó la fundición de 1974 a 1997 y a partir de esa fecha, Doe Run Company, filial del estadounidense Grupo Renco que también tiene una fundidora en Missouri donde ha tenido problemas con la EPA (Agencia de Protección del Ambiente). La empresa ha sistemáticamente incumplido el Programa de Adecuación y Manejo de cumplimiento Ambiental (PAMA) y enfrenta un agudo cuestionamiento por una parte de la comunidad, debido a la continuidad de la contaminación de dióxido de azufre y metales pesados por la refinería y la fundición, especialmente por los depósitos de materiales como escorias y trióxido de arsénico. Este centro metalúrgico procesa los diversos minerales extraídos de las minas vecinas, para la obtención de productos puros cuyo valor comercial es mucho mayor. La Oroya exporta estos concentrados.

La actividad metalúrgica es la principal fuente de empleo de la población de La Oroya desde hace casi un siglo. Esta ha estado expuesta a altos niveles de contaminación del aire debido a las emisiones tóxicas del complejo que incluyen plomo, cadmio, arsénico y dióxido de azufre. A mediados del 2000, La Oroya fue identificada por la OMS como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo. Estudios realizados en el sitio, señalan que el 97% de los niños y niñas de entre 6 meses y 6 años, y el 98% de los infantes que tienen de 7 a 12 años, presenta aún hoy niveles elevados de plomo en la sangre. El porcentaje llega al 100% en La Oroya Antigua, la zona de la ciudad más próxima al complejo (Federación Internacional de los Derechos Humanos, 2013).

En los cuadros comparativos siguientes, tabla 22, hemos consignado, la contaminación máxima medida en la época de la actividad de Centromin (1974-1997) y la contaminación máxima medida en la época de Doe Run (1997-2014).

Las medidas provienen de las estaciones de monitoreo instaladas en la zona. Podemos observar el fenomenal aumento de la contaminación con Doe Run y el consecuente deficiente manejo ambiental, sin contar que los relaves y la contaminación por lluvias ácidas llegan al río Mantaro y contaminan sus aguas.

	De la Chimenea de 167,5 m de alto						
Por día y en tonelada	Bióxido de azufre	Plomo	Arsénico	Cadmio	Material particulado	Combustión incompleta del carbón	Incinerador y 94 chimeneas pequeñas
Centromin	1000	2500	2500	80	50	24000	15000
DOE RUN	+300%	+1160 %	+606%	+1990 %			

Concentraciones Medidas en el aire	Bióxido de azufre	Antimonio	Cadmio (2006)	Plomo (2007)
DOE RUN	943 a 5000 ug/m3	30 veces más elevada que en EEUU	48 veces más de lo permitido por OMS	245% más de lo permitido por OMS

Tabla 22: Contaminación por los humos de La Oroya, Cuadro elaboración propia, datos Dr. Godofredo Arauzo²⁵²

**"No se analizan en la Oroya otros metales pesados y sustancia altamente tóxicas: vanadio, uranio, mercurio, antimonio, bario, selenio, cromo, cobalto, molibdeno, níquel y aluminio" DR. Godofredo Arauzo*

La empresa privada y el Estado peruano han incumplido sus obligaciones para prevenir el impacto ambiental y respetar los derechos humanos de la población de La Oroya. En el año 2005, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y otras organizaciones solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas de protección para las personas cuya salud estaba en grave riesgo por la contaminación en la ciudad. En agosto de

²⁵² Todos los datos provienen del artículo "Contaminación de La Oroya" del Dr. Godofredo Arauzo, médico de La Oroya, Lead Action News, abril de 2009

2007, la CIDH ordenó al Estado la adopción de medidas para proteger la salud, integridad y vida de un grupo de residentes de La Oroya. El récord total y espeluznante se alcanzó el 13 de agosto de 2008 con 27,000 ug/m³ de dióxido de azufre (permitido 13 ug/m³)²⁵³. Algunos padres de niños y niñas afectados y que cuentan con altos niveles de plomo en la sangre han intentado interponer una demanda de reparación colectiva en Estados Unidos, sede de la empresa Doe Run. Ese mismo año en junio, una delegación de religiosos liderada por Pedro Barreto, Arzobispo de Huancayo, viajó a los EEUU con el objetivo de entrevistarse con el presidente de Renco, Ira Rennert, no fueron recibidos pero la prensa hizo eco de la situación de gravedad. La Oroya es la quinta ciudad más contaminada del mundo, de acuerdo a un estudio del Instituto Blacksmith. Peor aún, en el 2011 subió al segundo puesto de las ciudades más contaminadas del mundo con un macabro récord de 99,1% de los niños con un nivel promedio de plomo en la sangre de 33,6 ug/dl; es decir, triplican el nivel de 10 ug/dl de plomo permitido de según estudios del Ministerio de Salud. A pesar de esta lamentable situación parte de la población considera que la contaminación y la emisión de gases han disminuido y defienden la permanencia de la actividad de la empresa debido a que es la principal fuente de empleo. En el año 2009, el gobierno decidió paralizar las operaciones del complejo metalúrgico de La Oroya, por incumplimiento financiero y ambiental de su operador, la estadounidense Doe Run, a pesar de que ésta había solicitado un plan de salvataje de USD 150 millones. El 7 de abril de 2011, Doe Run Perú junto a la firma Renco Group Inc. iniciaron un proceso de arbitraje contra el Estado peruano y solicitó como indemnización el pago de USD 800 millones por el cierre de las operaciones en La Oroya. Tres administradores se suceden para el proceso de venta de los activos de la empresa. Pero no se ha encontrado ningún postor porque los estándares que exige el Estado peruano son demasiado altos.

²⁵³ Ibidem

En un comunicado del 1ro de marzo de 2012, el grupo de organizaciones de mujeres integrantes de la Mesa de Diálogo de las Mujeres de Yauli reclaman su derecho a la salud reproductiva, a tener hijos sanos y exige al estado el cumplimiento del PAMA. Los sindicatos de trabajadores y gobiernos locales demandan la reapertura de la refinería por falta de empleo en la zona y han elaborado un pliego de reclamos en la que piden una flexibilización de la legislación ambiental con el objetivo de garantizar sus puestos de trabajo. En agosto del 2015, los trabajadores bloquearon la Carretera Central que une Lima a la sierra y selva, vía importante de abastecimiento de la capital. El desalojo violento costó la vida a una persona y causó muchos heridos. La compañía Doe Run abandonó las instalaciones y tiene una deuda financiera con Perú. Desde agosto del 2015, la refinería se encuentra en liquidación con dificultades para su compra por otros empresarios. La obsolescencia de la planta, además de la continua contaminación y procesamiento de metales peligrosos para la salud humana, convirtió a La Oroya en una de las localidades más contaminadas del mundo.

Como en el caso de Cerro de Pasco, los intereses financieros de las empresas y Estado son tan elevados que poco les importa lo que diga o reclame el pueblo de La Oroya. La actividad minera ha absorbido todo y no se ha creado nunca ni mantenido actividades agrícolas o ganaderas, que hoy serían imposibles por el grado de contaminación. La CONACAMI y diversas organizaciones han denunciado esta situación. La huella ecológica tiene dimensiones enormes y es irreversible. Como en Cerro de Pasco, un desplazamiento de la ciudad es imperativo si todavía se quiere salvar a los pobladores.

Los casos de Cerro de Pasco y de La Oroya tienen algo en común: el empleo prima hasta cierto punto sobre el reclamo por la contaminación y destrucción ambiental. En ambos casos nos podemos preguntar sobre cómo sería el cálculo

de los pasivos ambientales o deuda ecológica que se han dejado atrás: décadas de contaminación y daños a la salud, daños irreparables al patrimonio cultural y al paisaje natural y podemos preguntarnos también si las mujeres tienen una misma o distinta perspectiva que los sindicatos obreros.

8.2.7 Toromocho y la ciudad desplazada

El proyecto a tajo abierto Toromocho está ubicado a 4.700 m.s.n.m. y a 142 km al este de Lima, en el distrito minero de Morococha, provincia de Yauli, departamento de Junín, en la misma provincia que La Oroya. El yacimiento de cobre, molibdeno y plata fue descubierto en los años 1920 pero su exploración inicia recién con la empresa Cerro de Pasco Corporation, entre 1966 y 1971. Posteriormente, el desarrollo del yacimiento le fue encargado a la empresa estatal Centromin Perú. En el 2003 Perú Copper S.A. gana la licitación. En el 2007 Perú Copper S.A. fue comprada por la empresa de china CHINALCO (Aluminium Corporation of China).

Chinalco ha calculado su inversión en USD 4.800 millones. Con un tiempo de vida de casi 36 años, Chinalco, la actual propietaria, ha calculado el potencial minero de Toromocho en 1526 millones de toneladas de mineral con una ley promedio de cobre de 0.48%, una ley promedio de molibdeno de 0.019% y una ley promedio de plata de 6.88 gramos por tonelada, tendrá una planta concentradora que procesará 117,200 toneladas diarias de mineral y producirá un promedio de 1838 toneladas diarias de concentrado de cobre y 25.7 toneladas diarias de óxido de molibdeno. Chinalco participa en la construcción de la ampliación del puerto del Callao para exportar su mineral²⁵⁴.

Las instalaciones estarán emplazadas en las cuencas Huascacocha (Morococha), Tunshuruco y Rumichaca y en la localidad de Pachachaca.

²⁵⁴ Datos web Chinalco

El inicio del proyecto se dio en diciembre del 2013 y en agosto del 2015 se comenzó la expansión de Toromocho con una inversión de USD 1,350 millones que abarcará 1319 km².

En 2003, la Minera Perú Copper adquiere el yacimiento y empezó la compra de las propiedades del pueblo de Morococha y las tierras de la comunidad de Yauli para la construcción de una zona de relaves. Las dimensiones del tajo abierto han empujado a la reubicación del pueblo de Morococha, situado a 4750 msnm. En el 2004, se realizaron diversos talleres informativos y planteamientos de propuestas para la reubicación. En agosto del 2006, la Municipalidad Distrital realizó una audiencia pública, cerca de 700 pobladores asistieron, 617 se pronunciaron a favor de la reubicación y 10 en contra. Se debatieron tres propuestas de reubicación: el anexo Llantempampa, la hacienda Pucará y la zona de Pachachaca; la más favorable sería Pachachaca (en un área de 82 ha.) por ubicarse en una planicie, a menor altura y por su cercanía con la ciudad de La Oroya. Se estableció un convenio que contemplará todas las condiciones para la reubicación (viviendas, servicios básicos, infraestructura educativa y pública, empleo y compensaciones económicas).

La Minera Perú Copper (adquirida por Chinalco en 2007) continuaba con su plan de compra de casas presionando a propietarios e inquilinos ignorando el convenio marco. Los pobladores esperaban la presentación por parte de la empresa del Estudio de Factibilidad, Estudio de Impacto Ambiental y el Plan del Reasentamiento de la ciudad, indemnizaciones y compensaciones justas. En julio de 2012 y con una inversión aproximada de USD 50 millones, la compañía edificó el nuevo poblado denominado Carhuacoto o Nuevo Morococha, fundado el 5 de setiembre del 2013, para trasladar a unos cinco mil pobladores de Morococha. La zona de reubicación elegida arbitrariamente por Chinalco, la Hacienda Pucará o Carhuacoto, es zona de bofedales y pantanosa, es lecho de río, está en la línea

que tomarían los relaves de colapsar los diques, es zona cercana a una falla geológica, es una zona que presenta la intensidad sísmica grado VI (según escala de Mercalli), existe una laguna ácida Huascacocha con peligro constante de desembalse, las actuales construcciones presentan problemas de humedad. Además, no se han construido todos los servicios públicos necesarios como escuelas, servicios de salud, etc. Por lo cual, los pobladores habitan entre los dos pueblos.

Chinalco ofreció indemnizaciones insuficientes; los primeros empleos que se crearon se dieron a trabajadores procedentes de otras provincias, a veces de Chile, ofreció pagar 9 dólares el metro cuadrado de vivienda de los habitantes. Ante la negativa de aceptar el desplazamiento, el Estado decreta tres estados de emergencia sísmica y envía a la policía para ejercer presión sobre los habitantes. En julio de 2013, se crea el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Distrito de Morococha realiza numerosos talleres informativos, dirige cartas de protesta y convoca a movilizaciones. Una marcha de 500 habitantes de Morococha llega ese año a Lima delante de la Embajada de China y se unen a otros morocochanos. Los manifestantes permanecen durante un mes en la capital durmiendo a la intemperie. Denunciaron que para obligarlos a abandonar sus viviendas, Chinalco les corta la luz, obliga a asistir a los niños a la nueva escuela o despide a trabajadores. En 2014. Los manifestantes denunciaron también que el proyecto podría contaminar las nacientes del río Rímac que alimenta en agua a la capital. El Frente presentó dos demandas de acción de amparo ante la Corte Superior de Justicia contra el MINEM y la empresa Chinalco pidiendo se detengan las operaciones de Chinalco en la zona de Morococha antigua.

Frente a la revuelta de los habitantes, los ejecutivos chinos de la empresa no se presentaron: «Nadie vino a discutir cara a cara con la población, y conmigo tampoco se han entrevistado nunca», se queja el alcalde Marcial Salomé Ponce. En vez de diálogo, Chinalco prefiere a menudo otros métodos: «Yo he recibido

amenazas de muerte en mi móvil», afirma Doña Marta Curacachi²⁵⁵, presidenta de la Asociación de Mujeres de Morococha. La Defensoría del Pueblo considera que el reasentamiento de los pobladores es uno de los cinco conflictos más importantes del 2016. Aida Gamarra, presidenta del Comité de Lucha del Pueblo de Morococha denunció abusos. Chinalco también enfrenta problemas con sus trabajadores que han realizado varias huelgas por incumplimientos laborales por la empresa.

Como si nada hubiera pasado, ese mismo año, Chinalco anuncia la ampliación del proyecto con una inversión adicional de USD 1 300 millones. El acuerdo fue firmado entre los presidentes de los dos países. Esta inversión le permitirá aumentar la producción convirtiéndose el Perú en uno de los principales proveedores de cobre de China. El gobierno está llevando una mesa de diálogo en donde participan la Asociación de Propietarios de Morococha, Asociación de Vivienda Marcial Salome Ponce, Asociación de Comerciantes y pequeños empresarios de Morococha, Asociación Civil de los hijos nacidos en Morococha, entre otros, la empresa, Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, y la Municipalidad Distrital de Morococha.

El proyecto Toromocho es para el Estado de vital importancia por la ganancia económica que espera obtener junto a la promesa de nuevos proyectos de inversión chinos en el país. Por otro lado, es de vital importancia también para China que ha hecho del Perú su principal abastecedor de concentrado de cobre desplazando a Chile (primer productor mundial de cobre). Y esto por diversas razones: la política de inversión peruana abierta a los capitales extranjeros y las facilidades que se les otorga; en Chile la tendencia de los gobiernos a conservar la propiedad de las empresas mineras (con el beneplácito de los trabajadores) la estatal Codelco es una de las empresas más grandes del mundo. Chile comienza a tener una legislación más exigente en cuanto a parámetros ambientales se

²⁵⁵ Rebelión, 16 de junio de 2011

refiere (ver proyecto Dominga que fue rechazado por el Estado chileno). Por estos motivos, el Estado peruano y la empresa harán lo necesario para llevar adelante el proyecto, a pesar de las amenazas sobre el agua que bebe la capital. Por el momento, están utilizando medidas de fuerza pero ante las reiteradas protestas, se ha instalado una Mesa de Diálogo. Veremos si la población morocochana organizada sabrá imponer sus demandas aunque tememos que se obtendrán solamente paliativos como en el caso de Las Bambas. Es gracias al rol decisivo y alentador tomado por las mujeres que Morococha continua la protesta. Este caso no cuenta con una red de apoyo a nivel nacional y por esta misma situación tiene aún poco eco en el extranjero. El compromiso de las autoridades locales es muy bajo y no facilita la construcción de un eje de contactos con ONG y otras instituciones.

Estos tres centros mineros transportan el mineral por vía férrea y carretera hacia el puerto del Callao para su exportación. El Callao es el principal puerto del país situado en la provincia del mismo nombre a 15 km de la ciudad de Lima. Con un millón de habitantes, la urbe vive miles de problemas, la incidencia de pobreza es de 13,5%²⁵⁶, inseguridad y criminalidad de bandas organizadas o delincuentes comunes, tráfico de drogas, etc. . Por el puerto, según datos del IIRSA, se exportaron en 2014 aproximadamente 3 millones de toneladas métricas de minerales, más 800 000 TN provenientes del proyecto Toromocho y en su mayoría de la Sierra Central, transportado 25% en ferrocarril y 75% en camión. El problema de contaminación se produce por la dispersión en el aire de los residuos de mineral que se escapan de los camiones o trenes mal acondicionados y del almacenamiento defectuoso en el puerto. La contaminación no solo se da en los depósitos y en el tránsito a los barcos, sino en toda la ruta de transporte donde se va regando el mineral. En El Callao hay varios depósitos de almacenamiento

²⁵⁶ 2013, datos INEI

de minerales metálicos en el Parque Industrial y también de las empresas informales y gasolineras.

En 1998, el Ministerio de Salud había admitido que cinco mil infantes que vivían cerca de depósitos de minerales del Callao presentaban de 20 a 40 ug/dl de plomo en sangre. Casi 100 por ciento de los 350 alumnos de la escuela pública local María Reich tenía más de 40 ug/dl²⁵⁷. El nivel máximo admisible por la OMS es de 10ug/dl. La presencia de plomo y cadmio principalmente provoca cansancio, somnolencia, vómitos, anemia, retraso en el crecimiento, saturnismo. La Dirección de Salud del Callao decretó la emergencia sanitaria en septiembre del 2001. Son los llamados "*Niños del plomo*".

En el año 2004 se realizó un dosaje de plomo en sangre a 957 niños en edad escolar y el resultado fue que los 957 niños estaban gravemente contaminados. En el año 2006 se volvió a realizar otro dosaje, esta vez a 1042 niños pertenecientes a 8 colegios de la red de Plomo, igualmente el resultado arrojó que los 1042 niños estaban envenenados con plomo en la sangre. Posteriormente, en setiembre de 2008, el Gobierno Regional en convenio con DISA-CALLAO, realiza otro dosaje de plomo en sangre a 1581 niños y de igual forma el resultado fue que todos estaban contaminados.

En el año 2014 se terminó de construir un nuevo terminal portuario con un área de almacenamiento de 126 mil m³ y un muelle de 200 m para responder a la creciente exportación de minerales procedentes del centro del país y para almacenar adecuadamente los minerales impidiendo su dispersión por el aire. Esta ampliación responde al plan IIRSA y tuvo una inversión de USD 113 205 000 y estuvo principalmente a cargo de la empresa Odebrecht.

Sin embargo, al 2016, la contaminación por plomo continúa, esta vez sobre todo causada por las empresas informales: afectando a cerca de 100 niños menores de

²⁵⁷ La contaminación por plomo en los niños del Callao, Erika Núñez Ricardi, Microeconomía, U. San Martín de Porres, Lima

12 años, del distrito de Mi Perú. En el informe presentado por la DIRESA (Dirección Regional de Salud) de 338 niños, de 2 a 12 años, se determinó que 73% de ellos tiene un nivel de contaminación de categoría I, que es permitida, pero un 25% presenta el nivel II (10 a 20 ug/dl) y un 2% el nivel III (más de 20 ug/dl)²⁵⁸. En el año 2017 se declaran varias zonas en emergencia ambiental por presencia de elevados índices de cadmio y plomo en el aire. Sin mencionar la contaminación marítima por los botaderos de desmonte en la zona de Oquendo. El Instituto del Mar del Perú, IMARPE, indica que en esta zona la contaminación del mar con coliformes es 55 a 169 veces mayor que la permisible.

Es decir que la contaminación no solo se da en los centros mineros sino que también a lo largo de toda la ruta de transporte del mineral. El Estado actúa de manera muy deficiente para exigir que se respeten los estándares medioambientales en materia de transporte y de almacenamiento por parte de las empresas. La población portuaria afectada son personas de condición económica modesta y pobre a muy pobre; el Callao es zona industrial y de depósitos, de manera que la capacidad de respuesta de los afectados es casi nula, muchos viven en asentamientos humanos instalados sobre el arenal sin agua ni desagüe, sin calles ni servicios. Son las autoridades locales que deben dirigirse constantemente al Ministerio de Salud para las declaratorias de emergencia ambiental. Estas sin embargo se limitan a realizar controles del aire, prevenir a la población, y evaluar la gestión ambiental de las empresas del lugar. Pero se aplica ningún mecanismo regulador, ni sancionador ni se invierte lo suficiente como para mejorar la situación. Tenemos nuevamente un Estado de espaldas a su población más humilde.

²⁵⁸ Diario Correo, 16 d enero 2016

8.2.8 La región olvidada: Ancash y sus minas, Antamina

Antamina²⁵⁹ es una de las minas más grandes del Perú, se explota a tajo abierto, mide 2.000 metros de largo, 1.000 metros de ancho y 500 metros de profundidad, es una de las mayores productoras de concentrados de cobre, zinc, molibdeno y subproductos de plata y plomo. Se sitúa en la región Ancash, a más de 4000 msnm en la provincia de Huari, distrito de San Marcos; ocupando un área de 620 hectáreas, a tan solo 20 km del Parque nacional del Huascarán, la montaña más alta del Perú. Sus instalaciones se encuentran también en las provincias de Bolognesi y Huarmey, en la costa

El proyecto inició su construcción desde 1998 y su operación en 2001 por la Cía. Minera Antamina SA cuyos accionistas son BHP Billiton (33.75%), Glencore (33.75%), Teck (22.5%) y Mitsubishi (10%); requirió una inversión de USD 3 600 millones. La empresa Mitsubishi recibió en 2000 garantías de MIGA²⁶⁰ por USD 39,9 millones y Teck Corporation, Rio Algom Limited,

Y Noranda Inc. Recibieron USD 67,5 millones en 2006. La Multilateral Investment Guarantee Agency, es un organismo del Banco Mundial que garantiza inversiones. Un mineroducto de 320 km, que ha sido fuente de conflictos, une la mina con el puerto de Punta Lobitos. Las instalaciones se ubican en las nacientes de dos sistemas de ríos, la Quebrada Ayash y la Quebrada Carash, ambos parte de la cuenca alta del Río Amazonas. En la cuenca Ayash se encuentra el depósito de relaves y los tres botaderos de desmonte se encuentran en tres cuencas, Yanacancha, Tucusch y Vallecito.

²⁵⁹ Del quechua Anta = cobre

²⁶⁰ MIGA Worldbank, <https://www.miga.org/documents/mining06.pdf>



Tajo Antamina, Foto Actualidad Ambiental

Los primeros problemas se manifestaron con la diseminación del polvo producido por la explotación del tajo, los que hayan visitado la zona constatarán que toda la flora y paisaje están cubiertos de un fino polvillo blancuzco proveniente de la mina que también afecta las aguas en donde ya no vive ningún batracio, de los que habitaban a esas alturas de los Andes. Así mismo, en la zona del puerto de Huarney, los olores que emanan de las instalaciones en donde se almacenan los minerales y luego se embarcan afectan la salud de las personas. Sin embargo, la empresa minimiza estos hechos en su EIA del 2007. En este mismo EIA, la empresa reconoce vertidos de cobre sobre el puerto pero sin que haya afectado en nada, lo mismo se indica en el análisis de los peces de las cuencas y de los puertos. El mineroducto sufre rompimientos en julio del 2012 y el mineral se derrama en el distrito de Cajacay. Cerca de 300 personas se desplazan al centro de Salud de Santa Rosa quejándose de dolor de cabeza, náuseas, diarrea, vómitos o ardor en los ojos. Los pobladores y pescadores que viven cerca a las instalaciones de la mina sufren de contaminación por metales en la sangre. El nivel de pesca ha

descendido en la zona costera de Huarmey, también debido a derrames de hidrocarburos de las instalaciones de la minera en Punta Lobitos..

En 1996, el gobierno de Fujimori en su remate de las empresas estatales transfirió Centromin a Antamina por solo USD 20 millones. La empresa pagó alrededor de USD 1000 por hectárea a los comuneros de Angu Rajo y otras comunidades donde hoy la empresa hace ganancias millonarias y no cumple sus promesas de mejora de obras. Hoy, los comuneros protestan contra la contaminación.

Las primeras protestas en 2006 motivaron la intervención de la oficina de la Defensoría del Pueblo de la región Ancash. Se realizaron diversas reuniones para abordar temas como la titulación de tierras del caserío, empleo, reubicación y desarrollo, con la participación de la empresa y el Ministerio de Energía y Minas. La comunidad solicita al Centro de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) un informe sobre la contaminación. El estudio determina riesgos para la salud comprobándose casos donde los niveles de metales en la sangre superan los máximos permitidos. La empresa ha expresado públicamente sus dudas sobre los resultados y cuestionamientos a la metodología empleada.

En setiembre del 2007 la policía desaloja con violencia a los 400 comuneros de estas comunidades que habían penetrado en las instalaciones de la mina causando heridas a siete personas. En abril del 2008 los comuneros realizan denuncias públicas basadas en los informes de CENSOPAS acusando a la empresa de no haber tomado medidas. En marzo del 2009 los comuneros realizan una denuncia judicial contra la empresa por el delito de contaminación por metales pesados (plomo, cadmio y arsénico) y riesgo a la salud ante la Fiscalía Provincial Especial de Prevención del Delito de Huaraz (Ancash). Los pobladores solicitan la reubicación e indemnización por la contaminación.

En octubre 2009 ante esta denuncia la empresa difunde un comunicado en el que señala que los resultados del estudio han generado confusión entre los

comuneros de Juprog y cuestiona la realización de un tercer estudio a cargo de CENSOPAS con el apoyo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional. La empresa sostiene que no debería realizarse el estudio sin antes conformarse una mesa técnica con la finalidad de asegurar una correcta interpretación de los resultados. Asimismo, informa que acordó con el Vice Ministerio de Salud constituir una mesa técnica con la participación de DIGESA, CENSOPAS y Antamina con la finalidad de asegurar una adecuada intervención y correcta interpretación de los resultados.



Pobladores de Llatas avanzan hacia la mina, mayo 2016, Foto RPP

Finales del 2011, se realizó un paro provincial de 48 horas conducido por el Frente de Defensa y Desarrollo y el Colectivo Huarmey. El alcalde provincial se desplazó a Lima a conversar con la Presidencia de Consejo de Ministros que intervino en el conflicto. Los pobladores de Huarmey bloquean la Panamericana Norte; un enfrentamiento con la policía provoca 17 heridos. El alcalde porta un informe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) que alerta del riesgo de contaminación en el acuífero Huarmey, que abastece de agua potable a la provincia. En julio del 2012, Energía y Minas ya reportaba un conflicto entre la Comunidad Campesina de Chipta y la Compañía Minera Antamina por el desabastecimiento de agua.

En el 2014 cinco trabajadores de la mina denunciaron haberse contaminado con arsénico y alguno de ellos padecer de cáncer a consecuencia de esto. Sus demandas han sido desatendidas. Hasta antes de la denuncia ya eran cuatro los fallecidos por cáncer. Ese mismo año, el congreso sancionó a Antamina por no tener un "Registro de las Enfermedades médico ocupacionales" y por no advertir suficientemente a sus trabajadores de los riesgos incurridos. En noviembre del 2015, los trabajadores de la mina se declaran en huelga indefinida hasta satisfacción de su pliego de reclamos que incluye mejoras salariales y de salud. En el 2015, nuevamente el conflicto entre la comunidad campesina de Chipta y Antamina por el agua resurge.

En julio del 2016, más de 1,500 pobladores de las comunidades de los distritos de San Pedro de Chaná, Pontó y San Marcos, acataron un paro de 48 horas contra la empresa minera Antamina. Ellos exigen ser reconocidos dentro del área de influencia directa y que la empresa respete sus promesas de construcción de obras.

Antamina es otro caso en que la importancia de la mina invisibiliza los efectos de la contaminación, los daños al medioambiente y a la población. Es una de las empresas rematadas por el presidente Fujimori en los años del "auge minero". Su gobierno instauró el contrato de estabilidad tributaria que consiste en la exoneración del pago de regalías y del impuesto a la renta, si reinvierten sus utilidades. Además, el gobierno de Alan García aprobó un plan de reinversiones por 900 millones de dólares, lo que significa que no pagará esta suma al erario nacional. Este contrato de estabilidad tributaria estuvo vigente para Antamina del 2001 hasta el 2015.

Nuevamente estamos ante un conflicto entre empresa y comunidades indígenas andinas. Estas se ven sorprendidas por la presencia de la empresa y el precio ofertado para la compra de sus terrenos. El poblador desconoce una evaluación monetaria de su bien y lo vende por sumas irrisorias. La empresa logra sacar de

esto enormes beneficios. Los conflictos laborales se multiplican, los habitantes de la zona están supeditados a las ofertas de empleo de la mina, sus campos agrícolas han quedado destrozados por la contaminación y/o amplitud del tajo y de la zona de explotación perdiendo sus fuentes de ingresos y de alimentación. El Estado está hoy prácticamente ausente de este conflicto después de haber elaborado y garantizado el bagaje legal y jurídico para el desarrollo del proyecto. Un cable publicado por WikiLeaks informa que la minera Antamina estuvo reunida junto a Quellaveco, Newmont (Minera Yanacocha), Barrick y BHP Billiton (mina Tintaya) y los embajadores de Canadá y EEUU en Perú para tratar de hacer presión sobre la política peruana y tener más garantías para sus inversiones. En el cable 38881 del 19 de agosto del 2005²⁶¹, Felipe Cantuarias, Vicepresidente comercial y de asuntos corporativos de la minera Antamina, después de quejarse de la "presencia de antimineros que promueven la violencia" pide a los embajadores *"...recommended that the diplomats meet as a group with the Education Ministry to encourage a rotation of teachers -- often members of the radical SUTEP teachers union and Patria Roja -- in conflictive mining communities. He also suggested that the Embassies urge the Catholic Church to rotate bishops operating in these regions"* (recomienda a los diplomáticos se reúnan con el Ministro de Educación para favorecer la rotación de los maestros miembros del SUTEP y de Patria Roja en las comunidades en conflicto con la minería. También sugirió que las Embajadas pidan a la iglesia católica la rotación de los obispos que trabajan en la zona"). Es el poder de las empresas dentro del poder del Estado. Inclusive en 2016 el MINSA autoriza a Antamina la construcción de un hospital en Ancash bajo la modalidad de "Obra por impuestos". La falta de atención o de intervención de otras organizaciones nacionales no favorece una evolución favorable del conflicto. Este conflicto como el Toromocho o Cerro de Pasco va a perpetuarse por mucho tiempo..

²⁶¹ Publicado por The Guardian el 31 de enero de 2011

8.2.9 Pierina de Barrick

Es un yacimiento minero de oro a tajo abierto de la empresa Barrick Miquichilca (filial de la canadiense Barrick Gold) – la primera explotación de Barrick en Sudamérica- situado en la Cordillera en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, a unos 10 km al noroeste de la ciudad de Huaraz, a 4.100 m.s.n.m. El yacimiento de una extensión de 2500 hectáreas opera desde 1998. El tajo fue construido con formación tipo gradas y con bancos de 10 m de altura. Utilizaron perforadoras que excavaban 10,5 m. Allí se colocó anfo (mezcla de petróleo con nitrato de amonio) para realizar voladuras controladas. Diariamente se movieron más de 80.000 TN métricas entre mineral y desmonte. En el año 2013 produjeron 191 000 onzas de oro.

Los problemas con Barrick se inician cuando ésta adquiere la mina a la empresa Acuarios (Canadá) en diciembre 1996 por un valor de USD 468 millones pero en Canadá, no en el Perú. Sin embargo, Barrick comienza a depreciar la inversión como si hubiera sido invertida en el Perú y se acoge a la Ley n°2628315 y el DS 120 94 EF dejando de pagar un impuesto de USD 141 millones (30% de USD 468 millones)²⁶². Previamente, Barrick tenía un contrato de estabilidad tributaria firmado durante el gobierno del presidente Fujimori, contrato de estabilidad que sigue aún vigente. El canon minero representa el 50% del impuesto, es decir que la región Ancash dejó de percibir USD 70,5 millones por las actividades mineras de Barrick Michiquilca. La SUNAT reclamó el monto del impuesto pero Barrick apela ante el Tribunal Fiscal que le dio finalmente la razón (2004), fallo contra el cual la SUNAT no pudo apelar por la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas.²⁶³

Esta situación crea un descontento mayúsculo en la región. El 7 de marzo de 2005 el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia, creado a partir de las organizaciones sociales, acuerda un paro contra las mineras Pierina y Antamina.

²⁶²Vulneración de derechos y conflictos sociales: Barrick en Ancash, CAOI, 22 de junio 2011, en Alainet.com

²⁶³El escándalo de la minera Barrick y sus defensores en el Estado, Humberto Campodónico, La República, 2 de marzo 2015

El paro fue total y más de 5000 personas se dirigieron desde la plaza de armas de Huaraz hacia el distrito de Jangas con el objetivo de tomar las instalaciones de la mina.

Las manifestaciones de descontento por parte de la población continuaron. Asimismo se fue denunciando la contaminación –con consecuencias sobre la piel de los niños- y el incumplimiento de los acuerdos con la mina sobre la compensación a percibir por los comuneros por el uso y la afectación de las tierras a la mina. La población bloquea las vías de acceso a la mina desde Jangas o desde Huaraz. Barrick había también prometido la construcción de un hospital en Huaraz.

A lo largo de todo el conflicto se mezclan protestas sindicales y cívicas, tanto por falta de compensaciones monetarias como por daños ambientales y a la salud.

La represión a la comunidad ocasionó dos víctimas fatales, el 5 de mayo de 2006, Joel Martel Castromonte, un estudiante de agronomía de 25 años y Guillermo Tolentino Abat, un campesino minero de 42 años, asesinados a tiros por la policía (DINOES). La violencia que comenzó cuando cientos de integrantes de la comunidad se reunieron en Huallapampa para reclamar a Barrick Gold un aumento salarial. Veinte personas resultaron heridas en enfrentamientos, incluidos dos oficiales de policía; y Lombardo Mautino, el intendente de Ancash, fue alcanzado por una bala de goma.

La empresa, que siempre ha contado con el apoyo de las autoridades, solicitó ampliar la vida útil de la mina hasta el 2013, la solicitud fue aceptada.

Los conflictos continúan. Los comuneros de Atupa y Cuncashca se atrincheraron en los laterales de las vías de entrada de Jangas que conducen hacia la Mina Pierina demandando a Barrick el cumplimiento del pago justo de la afectación de sus propiedades.

Mientras tanto en Cuncashca, sus pobladores señalaron que hay una deuda de compensación por el uso de varias hectáreas de terreno y se concentraron en la otra vía de acceso que va de Huaraz (Palmira) hacia la mina.

En septiembre del 2012 se instaló la mesa de diálogo de alto nivel en el distrito de Jangas para encontrar soluciones al conflicto que existe entre la población y la minera Pierina. El gobernador de Jangas, José Espinoza Carrón, informó que los representantes del Ejecutivo, las autoridades del distrito y los dirigentes de los 16 caseríos se reunieron en el palacio municipal.

En septiembre 2012 nuevas protestas contra la minera Pierina en Huaraz dejaron un muerto y en un enfrentamiento entre policías y campesinos otras 7 personas resultaron heridas.

El fallecido fue Demetrio Poma Rosales, de 54 años. Su muerte se produjo luego de que los comuneros del distrito de Jangas bloquearon el acceso a la mina Pierina, a raíz de que unos 150 campesinos acusaron a la empresa minera de restringir el agua en las comunidades de Mareniyoc y San Isidro. Ellos también rechazan la construcción de una planta de tratamiento de aguas argumentando que son contaminadas. Desde entonces la minera viene ampliando su labor social a través de su Asociación Civil Neoandina en la construcción de infraestructura (canalizaciones, reservorios, carreteras, etc.) mejoramiento de las viviendas y reforestación.

La mina se encuentra en proceso de cierre desde 2013 aunque Barrick ha invertido unos USD 10 millones para seguir rescatando el mineral aún disponible en la mina y prolongar su tiempo de vida hasta 2018²⁶⁴. Los conflictos seguirán.

8.2.10 San Mateo de Huanchor

San Mateo de Huanchor rememora cada año la gesta histórica de la población, cuando el 3 de enero de 1934 las protestas por contaminación contra la Fundición

²⁶⁴ Rumbominero.com, 12 de junio del 2015

de Tamboraque de la empresa del Sr. Lisandro Proaño (construida en 1906) acabaron en una masacre. La víspera, el 2 de enero había fallecido el comunero Filiberto Tello por la contaminación por arsénico. El día 3, los comuneros arremeten contra la fundición y son violentamente reprimidos falleciendo 5 personas: Eduarda Cordova Caceda, Benigna Suarez Vargas, Asensio Tocas Cochachez, Mateo Vera Bermúdez y Luzmila Isla Prinz, varios otros fueron heridos, perseguidos y detenidos. Los humos venenosos de arsénico habían causado contaminación en la flora y fauna lo que provocó hambruna y pobreza en los pobladores. La Municipalidad declaró el 3 de enero como "Día del Medioambiente". El problema persistió por décadas, poco se ha hecho para erradicar las miles de toneladas de relaves, colocadas, primero en Mayoc y ahora unos cuantos metros más abajo en Tamboraque.

En 1997, la empresa Minera Lisandro Proaño vuelve a instalarse en la zona y adquiere el Fundo Mayoc de Centromin Perú por un monto de USD 64 000. Ahí construye una cancha de relaves entre los poblados Mayoc y Daza, muy cerca del pueblo de San Mateo de Huanchor, a 3200 msnm, en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochiri, región Lima. Para la construcción destruyó cientos de árboles de eucaliptos, plantas y flores silvestres. La empresa no presentó un EIA completo que incluyera la cancha de relaves.

En 1999, el MINEM multó a la empresa por la contaminación de los suelos y por trabajar la planta y el depósito de relaves sin autorización de funcionamiento y ordenó la paralización de las operaciones. La empresa Proaño no hizo efectivo el pago de la multa por considerarse en período de prueba, y apela al Consejo de Minería del MINEM que anula la paralización. La población realiza entonces en enero de 2001 una marcha contundente que obliga al MINEM a suspender las actividades de la empresa Proaño. Sin embargo, ese mismo año se declara en quiebra y la mina fue adquirida por Wiese Sudameris Leasing. Cuando en junio

del 2005, el MINEM aprueba el plan de cierre, en 2006 aparece una nueva propietaria, la minera San Juan (Canadá).

El Instituto de Salud y del Trabajo (ISAT), en el estudio "Minería y Salud Ambiental en la Cuenca del Rímac: El Caso de la Población de Máycoc en San Mateo de Huanchor", de setiembre del 2002, realizó una evaluación en los grupos más vulnerables de la población (niños, mujeres en edades fértiles y trabajadores). Concluyó que los daños en la salud física y mental son compatibles con la intoxicación crónica de los elementos como el plomo y el arsénico y que impactan causando dermatitis crónica y disfunción hepática, asociadas a la presencia de estos metales.

De la evaluación psicológica se concluye que el 86% de los niños y el 45% de los adultos presentan niveles de capacidad intelectual inferior al término medio. También se indica que el 38% de los niños presentan Índice de Disfunción Cerebral, seguido del 31% que presentan niveles de inmadurez visomotora, lo que está referido a la capacidad del lenguaje y a diversas funciones de la inteligencia tales como percepción visual, habilidad motora manual, memoria, capacidad de organización, entre los signos más importantes. Las diversas acciones legales nacionales no dieron el resultado esperado y ante la negación de justicia se presentó un recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En 2004, la CIDH admitió dichas solicitudes de medidas cautelares contra el Estado peruano presentadas por Conacami para proteger a los habitantes afectados por los relaves. Las actividades se encuentran paralizadas mientras los mineros acosan a los líderes de las comunidades con el objeto de crear las condiciones para reabrir la mina. El posible deslizamiento de los relaves al río Rímac ha puesto en alerta a Lima ya que de este río se surte una parte importante de la población metropolitana.

Es justo mencionar a Margarita Pérez Anchirayco, valiente mujer, Presidente del Comité de Defensa de Mayoc. El bosque de Mayoc era hermoso y frondoso, a tan solo 95 km de la ciudad de Lima. En Huanchor, los comuneros vivían de la siembra del maíz, habas, papa, hortalizas, flores y crianza de animales. Margarita no dejó de denunciar ante las autoridades los casos de contaminación. Recibió amenazas de muerte.

En 2012 la indomable lucha de Margarita en defensa de los derechos de su comunidad, seguida por pobladores, dirigentes y organizaciones aliadas durante largos años, logró la condena de Jaime Enrique Rodríguez Mariátegui Proaño, acusado por delito contra la salud pública. Siendo este gerente general de la empresa minera Lizandro Proaño S.A., dispuso y permitió que se depositen desde el año 1998 relaves contaminantes en el sector de Mayoc, contraviniendo la legislación ambiental.

Sin embargo, los relaves siguen presentes, han sido retirados de Mayoc hacia la quebrada de Chinchán, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí. Además de la empresa minera San Juan, se ha instalado en el lugar la empresa minera Nyrstar de capitales australianos que extrae oro, plata, zinc, cobre y plomo. Estas empresas han recibido sanciones disciplinarias (Nyrstar) o monetarias de parte de la OEFA. Otro problema lo constituye la minera Casapalca que contamina tres lagunas, Santa Fe, Eloida y El Manantial, ubicadas en la zona de El Carmen, Huarochirí, minera que fue tomada por los comuneros de San Juan de Huanchor en agosto de 2013. Las amenazas contra las fuentes de agua, el río Rímac, la vida y la población de San Mateo siguen.

San Mateo de Huanchor es un caso precursor y heroico de resistencia a la contaminación minera y por la preservación del territorio y ambiente. Los habitantes de Huanchor comprendieron rápidamente la importancia de preservar su entorno natural, bosques y campos agrícolas frente a la contaminación minera,

lo que pagaron con sus vidas. Es cierto que en esa época, los gobiernos no disponían de un arsenal de comunicaciones como para difundir los pretendidos beneficios de la minería. No había televisión y la prensa escrita no llegaba a muchos lugares. Los pobladores no estaban sometidos a ese tipo de presión mediático. La intervención de Conacami ante la CIDH fue decisiva. El rol de la mujer como elemento conductor de la protesta fue relevante. Las soluciones ofertadas por el Estado son inoperantes e ineficaces, el desplazamiento del depósito de relaves desplaza solo el problema a otra zona. El Estado no vela por la salud ni de los habitantes de Huanchor ni de la capital (es decir de él mismo), cualquier sismo de magnitud significativa puede romper las paredes de los depósitos de relaves y estos se verterían al Río Rímac que abastece a Lima en agua.

8.2.11 Deforestación en territorio Asháninca

En la selva central del Perú, en la ladera oriental de los Andes, encontramos a la población Asháninca, el grupo indígena con mayor población en todo el país, actualmente cuentan con más de 99000 integrantes. Están conformados por tres grupos: los Asháninca de los valles del río Pichis y Perené, los Asháninca de los valles de los ríos Apurímac-Tambo Ene, y los Asháninca del Gran Pajonal, que también se autodenominan Asheninka. Ellos habitan todos los pisos ecológicos de la selva alta hasta la selva baja de los departamentos de Junín, Ucayali, Huánuco, Cusco, Pasco y Ayacucho.

Durante la colonia y al contacto con los misioneros, su población disminuyó en la proporción de al menos de 3,5 a 1. La penetración de sus territorios comenzó en el siglo XIX con la presencia de colonos en la región de Chanchamayo y los empujó más abajo hacia los valles del río Ene y Tambo. En el siglo XX nuevamente la presencia de colonos en el valle del Perené y Apurímac los desplaza. Es recién en los años 70 que logran organizarse políticamente para poder conseguir la titulación de sus tierras.

Ya en la década de los 80, la agrupación maoísta Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) se hacen presentes en la zona ocupando toda la provincia de Satipo y los valles de los ríos Ene, Tambo y Perené. Esta zona fue declarada en 1988 en estado de emergencia por el gobierno. Los Asháninkas se resisten a integrarse a estos movimientos y conforman el Ejército Asháninka luego del asesinato de su dirigente Alejandro Calderón a manos del MRTA²⁶⁵. Instalan puestos de control en su territorio y conforman comités de autodefensa para defenderse de los ataques de estos grupos armados que llegaron a esclavizar a muchos miembros de la comunidad Asháninka. Se dieron también actos de represalia de parte de este ejército contra los colonos. En el año 1990, Sendero Luminoso asesina a los dirigentes de la Central Asháninka del río Tambo. A raíz de este hecho, se crea el Ejército Asháninka del río Tambo. Durante la época de terror, unos 10000 Asháninkas fueron desplazados, cerca de 6000 habrían fallecido a manos del terror, torturados, asesinados, secuestrados, unos 5000 Asháninkas fueron capturados y obligados a servirles. Muchos Asháninkas lograron huir en condiciones desesperadas (es el caso de Ruth Buendía, Premio Goldman 2014). De 30 a 40 comunidades Asháninkas desaparecieron por el terror que perduró en esta zona hasta 1995.²⁶⁶

Años más tarde, reestablecida la paz e introducidas las concesiones forestales, la empresa Consorcio Forestal Amazónico SAC (hoy en baja de oficio) se adjudica por concurso público en el 2002 las unidades de aprovechamiento N°. 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, un área de 180,471 has, ubicadas en el Bosque de Producción Permanente de Ucayali en contrato con el INRENA para explotar 160,650 has como producción forestal por 40 años renovables²⁶⁷. Este proceso fue hecho sin ninguna consulta previa a la población Asháninka y provocará su desplazamiento y alterará sus condiciones de vida. La empresa identificó a las

²⁶⁵ CVR, Informe Final, Tomo VII, Casos ilustrativos, La desaparición del jefe Asháninka Alejandro Calderón (1989)

²⁶⁶ CVR, Informe Final, Tomo V, Tercera Sección, Historias representativas, Los pueblos indígenas y el caso de los Asháninkas

²⁶⁷ Consorcio Forestal Amazónico, Resumen del Plan de Manejo Forestal, noviembre 2011

especies de Tornillo, Cashimbo, Moena amarilla, Huayruro, Cumala colorada, Shihuahuaco, Yacushapana, Manchinga, Requía, Quillobordón, Pumaquiro Luego de múltiples reclamos por parte de las organizaciones y federaciones indígenas AIDSESP; En el año 2012, finalmente el Consorcio firma un convenio de manejo forestal sostenible con la comunidad nativa Asháninka de Puerto esperanza, en un área colindante de 800 ha de la comunidad. Este convenio fue posible gracias a la intervención del Gobierno Regional de Ucayali, de la Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de Atalaya (FECONAPA) y del proyecto Amazonia Viva (con fondos de la Unión Europea y WWF Alemania). La venta de madera traería a la comunidad cerca de USD 200 000 en el año 2012. El Consorcio y la gestión comunitaria están está certificados por la Forest Stewardship Council-FSC. Este proyecto fue monitoreado por Amazonía Viva hasta el año 2015.

Si bien este conflicto pudo terminar relativamente bien en acuerdo con la comunidad nativa y promover un mejor manejo forestal, las amenazas por parte de los taladores ilegales no cesan. En setiembre del 2014 durante una visita de inspección de su territorio, cuatro Asháninkas, entre ellos el líder de su comunidad Edwin Chota, Leoncio Quincima, Jorge Ríos y Francisco Pinedo fueron asesinados por madereros ilegales y sus cuerpos fueron descuartizados. El Perú no hace gran cosa por defender sus bosque a pesar del acuerdo firmado, casualmente en la misma fecha del asesinato, con Alemania y Noruega²⁶⁸ para preservar los bosques en el cual este último se compromete a invertir USD 300 millones dentro del programa REDD²⁶⁹ de las NNUU. Muy por el contrario, se dan incentivos a las plantaciones agroindustriales.

²⁶⁸ El presidente de la Federación de Pueblos indígenas Kechwas del Bajo Huallaga (FEPIKBHSAM) cuestionó la implementación del proyecto a cargo de PNUD con los fondos noruegos en la que se quiere “ceder el territorio” en vez de entregar verdaderos títulos de propiedad perennes (Servindi, 24 de enero 2017).

²⁶⁹ Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques: UN-REDD

La selva amazónica es altamente codiciada por industrias de todo tipo, palma aceitera, cacao, maderera. Su deforestación solo puede ser detenida cuando diversos organismos actúen a favor de la preservación. Las comunidades indígenas están relativamente indefensas frente a empresas, consorcios, gobiernos regionales. Gracias a sus propias organizaciones y con el apoyo de organismos internacionales, algunas comunidades han sabido monitorear su propio bosque y desarrollar alternativas viables. El Estado se hace presente a través de los gobiernos regionales que en este caso y en esa época respondió a los requerimientos de la población Asháninca. Pero el territorio está también amenazado por la construcción de mega represas

8.2.12 La represa de Pakitzapango

El caudaloso río Ene, de tan solo 180 km de recorrido, hace parte de la cuenca hidrográfica del Amazonas. En sus riberas habitan los Asháninkas. La concesión y construcción de la represa de Pakitzapango fueron otorgadas a la empresa Odebrecht también dentro del acuerdo energético Perú-Brasil. La concesión se ubica en los distritos de Tambo, Mazamari y Pangoa de la provincia de Satipo, región Junín. Con una inversión de USD 3 mil millones, la represa de Pakitzapango sobre el río Ene produciría 2200 megavatios, con una represa de 165 metros de altura y un embalse de 95 km² sobre territorio Asháninca. Más de 10 000 personas se verían afectadas representando a unas veinte comunidades Asháninkas. Más de 20 mil ha de áreas de cultivo de la población Asháninca serían impactadas así como unos 30 mil ha de bosque húmedo deforestadas. Las cuencas afectadas serían de los ríos Ene, Anapati, Catshingari, Chiquireni, Cutivireni, Mamiri, Quempiri, Quiteni, Sanibeni, Somabeni, Yaviro.

Ya desde los años 70, distintas empresas venían evaluando el potencial hidroenergético de la zona. Durante el segundo período del presidente Belaúnde (1980-1985) se sigue desarrollando el proyecto ENE-40 elaborado por el gobierno militar anterior. Pero durante el IV Tribunal Russell en Rotterdam, Daniel Charete,

líder en aquél entonces de la Organización Campa – Asháninca del Río Ene (OCARE) con el Presidente de AIDSESEP presentaron el caso ante el Tribunal obteniendo el respaldo del mismo llevando al presidente Belaúnde a desistirse del proyecto.

Pero en el año 2008, Odebrecht obtiene la concesión de dicho territorio; como esta concesión se superpone a territorio indígena, una congresista trató en el 2009 de hacer pasar el proyecto como de interés nacional para eludir la oposición indígena. La Central Asháninca del Río Ene protestó enérgicamente a nivel nacional e internacional y el proyecto fue archivado y la concesión ya no está vigente. En abril del 2009, en el XIII Congreso Asháninca del Río Ene, CARE emite un pronunciamiento rechazando el proyecto. Se dirige a la OIT denunciando el incumplimiento por parte del estado Peruano del Convenio 169. En marzo del 2010, CARE y CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica) presentan un informe ante la CIDH. Nuevamente, en su congreso XVI, nuevo pronunciamiento de rechazo del CARE. Finalmente, el Ministerio de Energía y Minas decide no renovar la concesión, rechaza la apelación interpuesta por la empresa y cancela definitivamente la renovación de la concesión.

Por otro lado, en noviembre del 2010, la empresa Odebrecht obtiene la concesión de dos proyectos muy cercanos geográficamente: Tambo 40 y Tambo 60. La empresa y el Ministerio de Energía y Minas al no conseguir la licencia social abandonaron los proyectos de represas sobre el río Tambo, río formado por el río Ene y Perené. Estos proyectos hubieran desplazado a 10 000 personas y afectado 79 000 hectáreas.

Las luchas decididas de CARE fueron llevadas por su presidente, Ruth Buendía Mastroquiari cuya familia sufrió como muchos Asháninkas el desplazamiento forzado por Sendero Luminoso quién asesinó a su padre. Ella recibió en el 2014 el Premio Goldman y sigue en la actualidad dirigiendo a la CARE con el cargo de vicepresidenta.



El rio Ene, Foto CARE

El territorio Asháninka está titulado en su gran mayoría pero no siempre de manera completa, CARE busca completar este proceso. Hoy por ejemplo parte de la comunidad de Potsoteni (Anexo Alto Tabecharo) no figura en el catastro de la comunidad y está ocupado por colonos.

Mientras CARE ha desarrollado diversas alternativas, promueve talleres para la enseñanza del manejo del bosque, conduce el proyecto Kemito Kene de productores de cacao y café orgánicos con respeto al bosque, con capacitación, microcréditos, venta al exterior.

Los territorios amazónicos están amenazados por su alto potencial hidrográfico. La construcción de megarepresas no solamente trae deforestación, desplazamientos y pérdida de cultura, pérdida del hábitat, pérdida de flora y fauna sino también es el fin de la gran reserva mundial de oxígeno. Los pueblos indígenas al accionar en defensa de su territorio y culturas demuestran ser los mejores garantes de la conservación de la biodiversidad. Hoy, nos demuestran en la práctica y con los proyectos que manejan que saben preservar del bosque al mismo tiempo que obtienen ingresos económicos para sus comunidades. Conocen el bosque, lo parecían, viven con él y lo han sabido mantener en miles de años por la simple razón de que son parte de ellos Esta visión se opone crucialmente a la visión capitalista de aprovechamiento y explotación de recursos

Como en el caso anterior, es la conjunción del trabajo mutuo entre organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil que el trabajo de protección da sus mejores resultados. Estas pueden llevar los casos a las cortes internacionales de DDHH y exigir al Estado peruano que respete los protocolos firmados y ratificados. La lucha contra la corrupción para detener el nivel de tala ilegal y de asesinatos de pobladores es primordial, pero por lo pronto, el mismo Estado está coludido con la corrupción.

8.2.13 Pichanaki y Pluspetrol

La población del distrito de Pichanaki, en la zona cafetalera de las provincias de Chanchamayo y Satipo en la región de Junín, se enfrenta a la empresa Pluspetrol de capitales argentinos presente en la zona desde el año 2005. El Estado Peruano representado por PerúPetro, firmó con el Consorcio Pluspetrol (65%) y Woodside Petroleum (35%, australiana) el contrato de exploración y desarrollo para el Lote 108 de una extensión de 1 240 000 hectáreas. Es un proyecto con una inversión de USD 170 millones en el cual esperan encontrar tanto gas o más que en Camisea. Luego de los estudios realizados en la zona, Pluspetrol procedió a la exploración sísmica. Esta trajo consigo problemas con las comunidades indígenas (entre ellas la comunidad Asháninka representada por Ruth Buendía) y consiguientes daños al medioambiente. Los problemas empiezan en el 2014. Se dan manifestaciones, paros, huelgas, toma de carreteras y bloqueos por parte de la población cansada de la contaminación ambiental anterior causada por la extracción petrolera en esta parte de la Amazonía, que reclama en vano el fin de las actividades de exploración de gas por parte de la empresa Pluspetrol. La empresa no ha realizado ninguna consulta previa y distrae a la población con talleres informativos que NO son una consulta previa. El 10 de febrero de 2015, unas 500 personas ingresan a las instalaciones de Pluspetrol y dañan maquinarias.

La población de Pichanaki inicia un nuevo paro en febrero del 2015, tras tres días de paralización, el 11 de febrero del 2015, unas 500 personas irrumpen en las instalaciones de la empresa a lo cual la policía responde con gases lacrimógenos. Algunos manifestantes atacan la comisaría. La policía reprime violentamente y fallecen Ever Ruíz Huamán, asesinado por las balas de la policía, cerca de 150 son heridas, 70 de ellos por bala, algunos en estado muy grave. Posteriormente fallecerá otro herido a consecuencia de las balas, Mario Incañaupi Sánchez. Recién luego del asesinato, los ministros de justicia, Figallo, y de energía y minas, Mayorga, se desplazaron a la zona anunciando este último que Pluspetrol se retirará de la zona en un lapso de tres días. Se instala una mesa de diálogo que pide a Pluspetrol retirarse de Pichanaki. Sabemos que las actividades de exploración de la empresa terminaban de todas maneras dentro de pocos días. Finalmente, Pluspetrol se retira de Pichanaki pero no del lote 108. Según la prensa pro-extractivista (El Comercio, 22 Febrero 2015), el líder local del Frente de Defensa Ambiental desarrolla un discurso "etnocacerista" *"en contra del modelo neoliberal y a favor de la protección del medio ambiente., la selva central, la agricultura y para garantizar una vida digna a la población frente a la empresa Pluspetrol que ha derramado petróleo en otras regiones"*. "Etnocacerista" indica una posición nacionalista (por el Mariscal Cáceres en la guerra con Chile de 1880) y pro indígena a la vez. También el cura local, Ricardo García, mostró daños ambientales en el lote 1AB en videos en la zona, y siempre según .El Comercio: *"el cura señaló: "Esta empresa contamina, no paga multas y compra dirigentes"*. Este conflicto está latente.

8.2.14 La reserva comunal Amaraakaeri, Hunt Oil y Repsol

La reserva Amaraakaeri fue creada en el 2002 con una extensión de 402 335,62 hectáreas, en la que viven 10 comunidades con unas 1500 personas de los

pueblos Harakmbut, Matsiguenka y Yine²⁷⁰ en los distritos de Fitzcarrald, Manú, Madre de Dios y Huepetuhe en la provincia del Manu, Región de Madre de Dios sobre las cuencas de los ríos Eori/Madre de Dios, Ishiriwe, Wadapwe, Azul, Kanere/Colorado y Enveznue/Blanco que debían constituir la Zona de Protección Estricta (ZPE) del Plan de Manejo inicial. La reserva posee diversos pisos de selva alta y baja, con una gran variedad de ecosistemas y microclimas. Esta Zona fue desechada por el SERNANP bajo presiones políticas porque ya se preveía la entrada de la empresa petrolera. La ZPE fue reemplazada por una Zona Silvestre, SERNANP aseguraba a los indígenas que era lo mismo, que de todas maneras no podían entrar empresas en esa zona. Este organismo convoca a una reunión y a pesar de la ausencia del asesor legal de los indígenas y con sólo cuatro de los ocho representantes indígenas logra hacer firmar el Plan así modificado. SERNANP (antes IANP, Intendente de Áreas Naturales Protegidas) introdujo otras modificaciones esenciales presentándolas a los indígenas como “modificaciones para hacer más comprensible el texto” como que la actividad de hidrocarburos no es una amenaza y constituye un potencial para la reserva, la negación de la falta de consulta previa, relegar el cumplimiento de las normas ambientales, minimizar los impactos ambientales, etc.

Los otros representantes indígenas y de las comunidades rechazaron este acuerdo y pidieron en vano su anulación. A pesar de las observaciones planteadas por las organizaciones indígenas el Plan fue aprobado. Esto permitió a la empresa petrolera elaborar el Estudio de Impacto Ambiental y Social.

En el 2006, Hunt Oil recibió en concesión el lote 76 para explorar y explotar gas y petróleo en un proyecto de inversión valorado en USD 745, 000,000; posteriormente se le une Repsol. El lote 76 de 1.434.059 hectáreas se superpone casi a toda la reserva. En septiembre del 2009, durante una reunión desarrollada en las instalaciones de la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes

²⁷⁰ Cabe resaltar que las denominaciones que los pueblos indígenas se dan a sí mismos significan “gente”, seres humanos” “humanidad “hombre”

(FENAMAD), los líderes indígenas de los pueblos Harakbut, Yine y Matsigenka exigieron paralizar los trabajos de las líneas que atraviesan sus comunidades. Por su lado, el asesor legal de la FENAMAD, Nilton Mercado Apaza, exhortó a las autoridades a que prevalezca el derecho a consulta que poseen las comunidades según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La FENAMAD interpuso el 9 de septiembre 2009 una acción de amparo en defensa de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) y en contra de las empresas Hunt Oil Exploration & Production Company of Perú y Repsol Exploración Perú. La Reserva Comunal Amarakaeri posee especial importancia ya que desde ese lugar nacen seis cuencas hidrográficas (río Madre de Dios, río Alto Madre de Dios, río Blanco, río Azul, río Inambari y río Colorado) que son las fuentes proveedoras de agua con las que cuentan más de diez mil personas. Los pobladores se oponen a las actividades de exploración y explotación de la petrolera. Realizaron marchas y plantones. El Juzgado de Tambopata se declara incompetente. La FENAMAD apela en el 2010, el Tribunal Constitucional de Arequipa revoca la decisión y declara el recurso procedente²⁷¹.

Hay conflicto entre las comunidades ya que algunas están a favor y otras en contra porque las empresas saben actuar y atraer con proyectos sociales. Además, deben de luchar contra la deforestación y contaminación de la minería ilegal que ya lleva deforestado 11 000 hectáreas de bosques primarios en la Amazonía (2015). En junio del 2016, el Estado declara en emergencia 11 distritos de las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu por contaminación de mercurio. Otra amenaza la constituyen la carretera Interoceánica y otras proyectadas que traen colonos, penetración de la selva, prostitución, etc.

En agosto del 2015, el MINEM renueva el contrato de exploración y explotación a Hunt Oil por tres años más. Finalmente, en marzo de 2017, Hunt Oil abandona

²⁷¹Resolución del Tribunal Constitucional (Arequipa-Lima), EXP. N.º 01528-2010-PA/TC, Madre de Dios, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes - (FENAMAD), 21 de octubre de 2010,

el Lote 76 por no haber encontrado gas -en el plazo especificado en el contrato- a pesar de las afirmaciones del MINEM sobre la existencia de 8,7 TCF de gas natural en la zona.

Los habitantes de la Reserva de Amaraeri (RCA) han sabido imponerse ante el SERNANP y desarrollan actividades alternativas y sostenibles como el cultivo de castaña en varias de las comunidades que ahí habitan. En julio del 2016 estas iniciativas reciben el premio "Innovación sostenible para Latinoamérica" otorgado por Canopy Bridge. Con el premio recibido de USD 5 mil, la RCA desea expandir el cultivo de castaña (especie *Berthoalea excelsa*, conocida como nuez del Brasil) a todas las comunidades de la reserva. Otra actividad desarrollada son el turismo rural, observación de aves y otras especies. La reserva ha desarrollado su propio plan de lucha contra el cambio climático RIA, Red Indígena Amazónica en complemento al programa REDD+ que no consideran conveniente. Las propuestas están siendo apoyadas por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Aidesep, el Consejo Harakbut, Yine y Machiguenga (Coharyima) y FENAMAD. La comunidad Amaraeri está viviendo las consecuencias del cambio climático y con el apoyo del WWF intercambia experiencias de manejo con la comunidad amazónica colombiana La Chorrera. Amaraeri demuestra que cuando la comunidad se empodera de su destino, es capaz de manejar su hábitat con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

Otros casos en el centro del país, zona de los Andes:

Antapite (Huancavelica): Esta mina de oro y plata propiedad de Minas Buenaventura cerró sus actividades en 2014 por las constantes confrontaciones entre comuneros y la mina y a causa de la baja producción. Antapite es una comunidad ubicada a 3.300 msnm en la provincia de Huaytara en la cabecera de los ríos Ica y Rio Grande. Los conflictos comenzaron con el uso sin autorización de las tierras comunales y la contaminación de aguas y pastizales. INMINSUR, propietaria minoritaria tampoco reconoció ningún tipo de indemnización. En

junio de 2008 hubo un paro, lo que dejó un saldo de tres heridos de gravedad. Los problemas de contaminación y falta de agua se han extendido hasta zonas de Ica en la costa. Los reclamos de la población fueron respaldados por CONACAMI. Lamentablemente, después del cese de actividades, hoy en día, los mineros ilegales han entrado en la mina abandonada y extraen lo que queda, los comuneros lo impedían en un principio pero hoy, casi toda la comunidad se ha metido al negocio. El material removido es trasladado en camiones hasta Ica y dicen que se extrae 100 gr. de oro con una ganancia de USD 3 millones al mes. El alcalde Ocoyo ha sido amenazado de muerte por oponerse. La policía presente no logra controlar la situación.

Este es un triste caso, que a pesar de que fue ganado por la comunidad, va a llevar a ésta a contradicciones: al ver que los mineros ilegales hacían gran negocio, los miembros de la comunidad terminan por ceder a la atracción del capital y dejan de lado sus preocupaciones ambientales. Las estructuras comunitarias tienden a desaparecer. Es de suponer que los compradores de oro extraído de manera ilegal ejercen presión para que la extracción continúe.

Castrovirreyna (Huancavelica): En la provincia de Castrovirreyna se encuentran numerosas lagunas como Choclococha, Pultoc, Orcococha, San Francisco y Pacococha en donde se crían truchas y en la zona se realiza trekking. Posee un potencial turístico excepcional. La minería fue conocida desde la época colonial. En su alrededor se han instalado numerosas empresas mineras. El 25 de junio de 2010, se produjo la rotura del dique de una de las tres canchas de relave perteneciente a la Compañía Minera Caudalosa S.A. El relave, compuesto por minerales como plomo, zinc, cobre, plata y otros, contaminó las aguas del río Escalera y los ríos Huachocolpa, Lircay, Opamayo, Urubamba, Cachi y finalmente el río Mantaro. El derrame causó perjuicios a los pobladores y a la vida silvestre de los distritos de Huachocolpa, Lircay, Congalla, Anchonga y Allcomachay de las provincias de Huancavelica, Angaraes y Acobamba. Las lagunas de

Castrovirreyna están siendo afectadas por la actividad de empresas mineras. Los comuneros han tomado varias veces las instalaciones de los campamentos mineros de las empresas Buenaventura, Caudalosa, Caudalosa Grande, corporación minera Castrovirreyna, Castrovirreyna San Genaro para manifestar su descontento con la contaminación. En el año 2005 la comunidad sembró 33000 eucaliptos en la zona de Accumarma – Yanatuto que murieron por ser regados con agua del río contaminado. A esto se añade que el agua de las lagunas es desviada hacia la costa, hacia Pisco e Ica para irrigar las plantaciones de espárragos de exportación. Muchas lagunas han desaparecido con el tiempo por la explotación minera. En 2016 el nivel de las lagunas había descendido considerablemente, la laguna San Francisco había perdido 40 metros de superficie debido a la sequía y a la extracción de agua hacia la costa.²⁷² Este caso demuestra la nula planificación y cuidados por parte de las autoridades regionales de Huancavelica, que sin más deja desaparecer sus fuentes de agua, pastizales y fuente de ingreso de los campesinos. Los campesinos terminarán por ir a engrosar los barrios pobres periféricos de las ciudades. Podría pensarse que el abandono de la zona a las industrias extractivas es deseado, por lo menos es producto de la aceptación del “consenso de commodities” (Svampa).

Chinchaycocha (Junín): Ubicado en la provincia y región de Junín, a 4000 msnm, es el segundo lago en superficie (53000 ha) del país. Da origen al río Mantaro que irriga el extenso valle del mismo nombre. Es reserva nacional (1974) y sitio Ramsar (1997). Entre la biodiversidad del lago destaca el pájaro Zambullidor de Junín (*Podiceps taczanowskii*), especie en peligro de extinción. Desde los inicios de la actividad minera en 1929, los relaves ingresan al lago por el río San Juan provenientes de la minería en Cerro de Pasco (Volcan Cía. Minera) y Colquijirca (El Brocal). El embalse de las aguas del lago para la generación eléctrica (Electroandes y ElectroPerú) provoca la inundación y contaminación de tierras de

²⁷² Diario Correo, 22 de enero de 2016

nueve comunidades y el desplazamiento de algunos poblados de las comunidades de Pari, Vicco y Cochamarca. Desde 1994 las comunidades campesinas (Comité de Defensa y Vigilancia del Lago, Frente Ecológico) se vienen movilizando alertando a periodistas y congresistas. CONACAMI toma cartas en el asunto. Se constituye una Comisión Ambiental Regional. Siguen movilizaciones, paros regionales y marchas pacíficas. Varios comuneros fueron criminalizados. Las comunidades afectadas se retiran de la Comisión Ambiental Regional Andina Central (CAR) porque afirmaban que no se les tomaba en cuenta en las decisiones. En 2002, el congreso declaró al lago en emergencia ambiental. Tras años de protestas, los comuneros toman la represa de Upamayo y es recién en 2011 que el fiscal ambiental ordena investigar a las mineras responsables (Doe Run Perú, Sociedad Minera El Brocal y Compañía Minera Aurex) de la contaminación que el alcalde de Junín denunciará el 5 de octubre 2011. Al día de hoy, la situación es muy grave, César García Rondinel, biólogo de la Reserva Nacional de Junín, indicó durante el programa televisivo Panorama²⁷³ que solo quedan 26 de las 368 especies vegetales y 16 de las 90 de aves que existían. Los habitantes están contaminados con plomo, zinc y cobre, según estudios de le DIGESA. Este caso representa un gravísimo caso de contaminación, despojo, destrucción del ambiente en donde los defensores del ambiente han tenido pocos resultados positivos, a pesar de sus luchas. Los intereses de las empresas y del Estado son demasiado fuertes para ceder a la presión de los defensores. Además de las empresas mineras están empresas hidroeléctricas comprometidas, lo que agrava la situación. Estudios realizados por el ANA en 2014 arrojaron altas concentraciones de minerales en el lago (zinc, cobre y plomo; nitrógeno amoniacal).²⁷⁴

²⁷³ 25 de mayo 2014

²⁷⁴ El Comercio, 3 de julio de 2015

Colquijirca (Pasco): La minera El Brocal en el distrito de Tinyahuarco, en la provincia de Cerro de Pasco, región de Pasco, a 4.250 msnm, produce plata, plomo y zinc, es propiedad de Minas Buenaventura. Son minas subterráneas o a tajo abierto que entran en conflicto con comunidades locales. Tiene tres importantes depósitos polimetálicos: Depósito Tajo Norte que opera a tajo abierto y produce minerales de plata, plomo y zinc; el depósito Marcapunta que es una mina subterránea que produce minerales de cobre; y el depósito San Gregorio, que contiene zinc. Hay conflictos de índole laboral, con largas huelgas y fuerte represión policial (2008), ambiental con la contaminación del lago Chinchaycocha y de tierras con la comunidad de Vicco. Vicco es un conflicto histórico de alcance nacional porque de Vicco nació la CONACAMI a finales de la década de 1990, con Miguel Palacín, en su enfrentamiento con El Brocal. En 2009, por otra parte, la población de Colquijirca levantaba su voz de protesta en contra de los spots televisivos y radiales que está difundiendo la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo en acuerdo con la minera El Brocal, mediante el cual se miente a los peruanos y al gobierno sobre la situación real de los comuneros que solo dispone de agua contaminada por metales tóxicos y con más del 50 % de los pobladores que no tienen agua. El conflicto sigue y El Brocal sigue invirtiendo en 2016 para ampliar sus proyectos.

Minera El Brocal hace alarde en su página web de tener proyectos con las comunidades; cada uno de los aspectos de la actividad minera (laboral, ambiental, contaminación, etc.) está acompañado de la respectivas normas ISO, OHSAS; dice colaborar con organismos como ETI, haber obtenido el distintivo ESR además de tener certificación del Bureau Veritas en los análisis de muestras de minerales y de agua. Nada de esta larga lista de normas que pretende respetar ha impedido que sea una de las mineras más multadas por la OEFA, con 11 multas en un período de 4 años, todas por incumplimiento de límites permisibles en efluentes²⁷⁵. Es una de las pocas mineras que pretende distraer con "normas que

²⁷⁵ Convoca.pe

respetar". Desde la fundación de la minera en 1880, los propietarios, la familia Fernandini/Clotet de la Quintana están muy ligados al poder estatal, al Banco Minero y a la SNMP²⁷⁶ y son muy influyentes.

Huachón (Pasco): La empresa noruega Statkraft administra dentro de su concesión las lagunas Jalco y Altos Machay cerca de los territorios de la comunidad campesina de Huachón. Statkraft es la generadora de energía renovable más importante de Europa y pertenece al Ministerio de Comercio, Industria y Minería de Noruega. Para su construcción la empresa canalizó seis lagunas que los campesinos utilizan para sus actividades agrícolas y ganaderas. La población no dio su consentimiento. En el año 2006, la comunidad campesina realizó una huelga, tres comuneros fueron procesados judicialmente. El proceso continúa hasta el día de hoy. Desde el 2010, los comuneros vienen reclamando que se cumplan los acuerdos tomados el 10 de octubre de ese año, sobre todo el de compensar a los comuneros por las consecuencias de los embalses y desembalses. En el 2015, los comuneros inician un paro indefinido para protestar contra los estragos causados por la empresa Statkraft a la cual acusan de provocar lluvias artificiales con sulfato de plata lo que ha dañado sus pastos y al nevado Huaguruncho. Además la empresa se niega al diálogo y al manejo ambiental en las zonas de las lagunas de Jalco y Alto Machay. Con la huelga se vieron paralizadas las actividades en las tres represas de Alto Machay, Tingo Cancha y Huachón que generan y proveen agua a las centrales hidroeléctricas de Yuncan I, Yuncan II y Yaupi. La paralización duró 6 meses y se llegó a instalar una mesa de diálogo "técnica". La empresa se comprometió a indemnizar a los comuneros por los problemas causados por el embalse y desembalse. Se reunirán periódicamente para evaluar el cumplimiento de los compromisos pactados. Ha habido marchas y cortes de rutas. A pesar de que Statkraft se jacta en su página web de generar "energía limpia", de pertenecer a un Estado que es miembro de

²⁷⁶ Web El Brocal

las iniciativas REDD++ y que lucha contra las emisiones de carbono, parece que es distinto cuando se trata de otros países. La primera contradicción es que los embalses producen metano; la segunda contradicción es que la iniciativa REDD++ invierte en la disminución de la producción de CO₂ y contra la deforestación amazónica. O son estos mecanismos más proyectos coloniales?

Laguna Conococha y Huambo (Ancash): la laguna Conococha está ubicada en el techo del Callejón de Huaylas, a una altitud aproximada de 4050 m.s.n.m., en el distrito de Cátaç, provincia de Recuay en la Región Ancash. La comunidad campesina del Huambo vive de la agricultura, especialmente cultivos de autoconsumo o comercialización a pequeña escala. En el año 2010 la empresa minera Chancadora Centauro S.A.C solicitó al Ministerio de Energía y Minas los permisos para comenzar la exploración en la zona aledaña a la Laguna Conococha de 20 perforaciones en terrenos de propiedad de la comunidad campesina del Huambo que dio su autorización. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año la comunidad campesina protestó contra la exploración por contaminar el ambiente y agua, especialmente el parque natural Huascarán a 500 metros de la actividad de la minera, y la Laguna de Conococha a 300 metros, quedando en peligro los tres ríos que son alimentados por este afluente. La comunidad argumentaba que el permiso de exploración vulnera el Decreto Supremo 016 del Ministerio de Energía y Minas donde se manifiesta que en los humedales y bofedales no se puede dar una concesión minera. El 6 de diciembre de 2010 los habitantes de la zona liderados por el Frente de Defensa y Desarrollo de la comunidad campesina de Huambo y otras organizaciones sociales decretaron un paro preventivo de 24 horas, el cual se convirtió en definitivo tras la muerte de uno de los manifestantes a manos de la policía. Tras seis días de manifestaciones y el bloqueo de la vía principal entre Pativilca-Huaraz, la empresa minera Chancadora Centauro S.A.C decidió suspender las actividades de exploración. El Ministerio de Energía y Minas suspendió el permiso ambiental para las

actividades de exploración. Es un caso ganado pero a costa de la vida de un poblador.

Tablistas contra alcalde (Lima): La ciudad de Lima consta de un circuito de playas llamadas Costa Verde, la mayoría de esas playas eran de arena y los limeños veraneaban en ellas. Sus playas eran famosas. Pero la construcción de vías rápidas y restaurantes han modificado la composición de las playas, la arena ha dejado paso a las piedras y al asfalto. Las playas gozan de un oleaje que favorece la práctica de la tabla (surf); en la playa La Pampilla se celebran campeonatos mundiales. La ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán, quiso ensanchar la pista a tres vías pero abandonó la idea. En enero de 2015 el nuevo alcalde Castañeda retomó los trabajos, los tablistas le piden no construir el tercer carril porque afectará y destruirá la playa y el oleaje pero no son escuchados. En abril de 2015 se vierten rocas sobre la playa La Pampilla para iniciar los trabajos. Los tablistas se oponen y se enfrentan a la policía. Famosos deportistas como las campeonas mundiales de surf Sofía Mulanovic y Analí Gómez así como la Federación Nacional de Tabla a la cual el alcalde acusó de "politizar el tema" intervienen en favor de los tablistas. Los vecinos y otros deportistas los apoyaron y se manifestaron también. Finalmente, la Marina con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas se opusieron al proyecto por no respetar las normas costeras. El proyecto se detuvo. Un caso único que implicó a destacados deportistas de fama internacional y a la clase media urbana preocupada por la conservación del litoral. Esto no detuvo al alcalde de tendencia neoliberal de tratar de pasar por encima de ellos y tratar de favorecer a las empresas constructoras y de automóviles.

8.3 Conflictos en el SUR

8.3.1 Marcona, minería de hierro

El complejo minero metalúrgico de Shougang Hierro Perú S.A., procesa y comercializa el mineral de hierro desde yacimientos ubicados en la costa sur a aproximadamente 530 km de la ciudad de Lima, en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, Región Ica. Tiene una zona portuaria y en sus costas encontramos el pingüino de Humboldt. El yacimiento fue ubicado con exactitud en 1915

El complejo metalúrgico fue en sus inicios (1953) explotado por la estadounidense Marcona Mining. Marcona fue en los años 70 cuna del sindicalismo. En 1975, el gobierno del Gral. Velasco nacionaliza la mina que pasó a llamarse Hierro Perú. El gobierno de Alberto Fujimori despide a 1200 trabajadores de la empresa y la vende a la empresa china Shougang por un precio (USD 120 millones) aparentemente superior al precio base (USD 22 millones) y asume la deuda de USD 800 millones (CIDEF, 2002). Al principio, los trabajadores sindicalizados pensaron que el nuevo dueño "comunista" respetaría sus derechos laborales. Pero al ser nuevamente contratados por la empresa china, se dan cuenta que lo fueron en pésimas condiciones laborales. El gobierno de Alejandro Toledo renueva la licitación de manera indefinida²⁷⁷.

La empresa china Shougang opera dos proyectos en Perú, la Cobriza que es una mina de cobre, la sexta en volumen en Perú, y la mina de hierro de San Juan de Marcona adquirida en 1992 por USD 118 millones y requirió una inversión de USD 1000 millones. Mina que, además de contaminar el ambiente, ha enfrentado muchas huelgas por los abusos laborales de la empresa. Shougang ha aparecido en la prensa internacional como un pésimo ejemplo de conducta empresarial china en nuevos proyectos extractivos. Es una mina con vida útil de 100 años, una reserva probada de 1500 millones de TN de hierro que produce de 10 a 18 millones de TN anuales.

²⁷⁷ Otra Mirada.pe, 10 de junio 2015



Protesta de trabajadores de Shougang en Marcona, Foto: Otra Mirada, 25 de mayo 2015

El complejo comprende 3 áreas: mina con aproximadamente 150 km² de extensión, es el lugar donde se realizan permanentemente trabajos de exploración y de explotación de minerales a tajo abierto con perforaciones y disparos. Las rocas mineralizadas son luego transportadas por palas y camiones volquetes con capacidad de hasta 150 ton hasta las chancadoras. Luego del proceso de chancado, el mineral es apilado y posteriormente transportado a San Nicolás, mediante una faja de aproximadamente 15 km de largo y con una capacidad de 2000 TN por hora.

San Nicolás es el área de beneficio, donde los minerales pasan por una serie de etapas hasta convertirse en uno de los productos que la empresa comercializa; en esta área se puede encontrar las siguientes instalaciones: 1) Planta Chancadora 2) Planta de Separación Magnética 3) Planta de Filtros 4) Planta de Pellets 5) Muelle de San Nicolás de una extensión de aprox. 330 metros, con la capacidad de recibir barcos de gran tonelaje, debido a la profundidad de sus aguas 6) Campamento de San Juan, con población de más de 16 mil habitantes donde se ubica el campamento minero y oficinas administrativas.

Ya en 2010, Shougang debe enfrentar numerosos problemas porque licenció a casi la mitad de los trabajadores y no cumplió las promesas de invertir USD 150

millones en obras de mejoramiento de San Juan de Marcona. En ese año, los obreros se declararon un total de 42 días en huelga. Dos obreros recibieron cartas de intimidación por parte de la empresa luego de haber proporcionado declaraciones al periódico New York Times.²⁷⁸ En 2007 se había creado el blog de información y denuncias "Marcona Protesta" que está también disponible en Facebook "MP Marcona Protesta".

En 2012, Shougang, enfrentó una huelga de un mes, realizada por el sindicato de trabajadores, con el fin de mejorar salarios y condiciones de trabajo, con problemas especialmente relacionados a la salud y accidentes laborales, el sindicato también denunció las deficientes condiciones del manejo de residuos, que se descargan en el mar, contaminando las aguas y poniendo en peligro la vida marina.

En 2012 Shougang invirtió 1000 millones de USD para aumentar su capacidad de 10 millones de toneladas al año a 18 millones. La empresa realiza labor social con los pobladores y la municipalidad de San Juan de Marcona.

El 19 de mayo de 2015, el Sindicato de Trabajadores llama al paro indefinido por el despido arbitrario de 90 trabajadores tercerizados por la empresa Coopsol. Así mismo, reclamaban aumento salarial y servicios de agua potable y electricidad, servicios que siguen siendo administrados y proporcionados por la empresa!!. El Frente de Defensa de Marcona y la población apoyan al paro y bloquea las carreteras, se suspendieron las clases en las escuelas, se cerraron las tiendas, Los trabajadores tomaron las oficinas de la empresa. La represión policial fue violenta y el 25 de mayo de 2015 fallece el trabajador Luis Quispe Chumpi de un impacto de bala en la cabeza, mientras tres otros son heridos de bala. Uno de los detenidos dio a entender que la empresa Shougang habría pagado a sicarios para causar disturbios.²⁷⁹

²⁷⁸ Recopilaciones de Gran Combo Club.com, 18 de setiembre 2010

²⁷⁹ Otra Mirada.pe, 16 de junio 2015

Entre los años 2010 a 2014, la empresa ha sido multada 10 veces por la OEFA un monto total de 1 273 225 USD por incumplimiento en las normas ambientales y administrativas. Tiene ubicadas pozas de relave a 50 metros de los poblados. Muchas de las playas están cerradas al público por la contaminación por relaves. El polvo levantado por las actividades causa enfermedades en los trabajadores. Marcona se va despoblando por la contaminación.

Es un conflicto que perdura y que inauguró en el Perú la mala imagen que otras empresas extractivistas chinas comparten en el país y en el continente. Respaldada por los favores del gobierno de Fujimori, la empresa realiza millonarias ganancias por encima de las condiciones laborales de los obreros, de la salud de la población, de la biodiversidad marina presente en la zona. La empresa puede realizar estas ganancias porque no contabiliza los costos ambientales ni tampoco prevé un presupuesto para la remediación de la contaminación. La totalidad de la producción es exportada a China, es decir que esta mina existe para satisfacer las demandas chinas, dejando la contaminación en el lugar de extracción. A través de los años y tras numerosas protestas, heridos y un muerto, los trabajadores han arrancado algunas mejoras a la empresa. Para el futuro laboral y ecológico de la zona de Marcona, es imprescindible que se desarrollen desde ya más alternativas ocupacionales. La subsistencia de la pesca artesanal del puerto San Juan de Marcona que defiende y convive con las Zonas protegidas de Punta San Juan y San Fernando, lugar donde encontramos abundante fauna marina, son un ejemplo de ello. De aquí a 100 años cuál será la situación de Marcona?

8.3.2 Tía María, una consulta popular

El proyecto cuprífero Tía María, que corresponde al tajo Tía María y al tajo La Tapada, se ha convertido en uno de los casos emblemáticos de la lucha por preservar la actividad agrícola frente a la actividad minera. A pesar de que el tipo

de agricultura defendido no es necesariamente ecológico ni orgánico y muchos de los propietarios se dedican a la agroindustria, como del arroz, lo que hay que defender aquí en Tía María, es la agricultura, primero por preservar el territorio, la superficie agrícola frente a la actividad minera. Sin hablar de que esta actividad agrícola es un potencial económico para la región Arequipa y da trabajo a miles de personas. El uso de explosivos en la actividad minera y la diseminación de residuos por el aire, ha hecho de Arequipa la región con más altos índices de cáncer a los pulmones, 15 x 100,000 en el caso de hombres, y 9 x 100,000, en mujeres, debido a "factores ambientales"²⁸⁰

El proyecto Tía María de la empresa Southern Copper Corporation (perteneciente al Grupo México) se inicia en 2003 con una inversión de USD 1 400 millones, está ubicado en la Provincia de Islay, en los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Mejía, en el departamento de Arequipa, al sur de Perú, en un ecosistema de desierto con una sola cuenca hidrográfica correspondiente al río Tambo. Este proyecto comprende dos yacimientos, el de Tía María con 425 338 000 TN de mineral de cobre oxidado y el de La Tapada con 225 377 000 TN de mineral de cobre oxidado. El proyecto está localizado en la quebrada Cachuyo (a 90 km de la ciudad de Arequipa y a 9 km al norte del pueblo de Cocachacra), a 2,7 km del Valle del Tambo y a 6,2 km del pueblo de Cocachacra (figura 3).

Por tratarse de una zona árida, la utilización de agua pondría en peligro la existencia de las actividades agrícolas en los alrededores de Cocachacra. El mismo EIA (el primero en 2009) prevé una utilización masiva de las fuentes de agua, a través de pozos ubicados en el valle del río Tambo. Tras la intensa protesta social, la empresa alegó que el proyecto podría llevarse a cabo utilizando únicamente agua de mar desalada. Se teme también la contaminación de las aguas por el proceso de lixiviación que utiliza ácido sulfúrico y agua para separar el cobre de

²⁸⁰ Dirección Regional de Salud Arequipa, Análisis de Situación de Salud, 2016

la roca. Southern tiene en el Perú un amplio historial de contaminación en Ilo, en Tacna, etc. (ver detalles en el capítulo “Empresas”) y acumula decenas de multas por la OEFA.

A principios de 2009, la población de la zona manifestó que la ejecución del proyecto, perjudicaría directamente la producción de arroz, caña de azúcar, ajo, papa y paprika en el valle del río Tambo. En el valle unos 2500 agricultores cultivan aproximadamente 14.576 hectáreas; el valle es conocido como la “despensa de Arequipa”. Para agosto de este año, la empresa debía presentar su EIA en audiencia pública en Cocachacra, sin embargo, el día de la presentación se registró una oposición masiva de la población. La audiencia tuvo que ser suspendida.

Posteriormente, las autoridades locales iniciaron la convocatoria a una consulta vecinal para decidir sobre la realización del proyecto. La consulta vecinal fue convocada por los gobiernos municipales de los distritos de Cocachacra, Islay-Matarani, Mollendo, Punta de Bombón, Dean Valdivia y Mejía, a través de una Ordenanza Municipal que convoca a consulta como mecanismo democrático. El 27 de septiembre de 2009, la población del distrito de Cocachacra realizó la consulta vecinal en la que el 93.4% rechazó el proyecto. La empresa manifestó que buscaría obtener el respaldo de las comunidades locales al proyecto minero para retomar la audiencia pública. No obstante, a principios de 2010 y tras un estado de tensión entre la empresa y las autoridades locales, se anunció la postergación del proyecto hasta finales del 2011. En este proceso, la empresa acusó a dichas autoridades de actos ilegales. En marzo de ese año, la UNOPS (The United Nations Office for Project Services) presenta su informe del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María con 138 observaciones al proyecto.

En febrero de 2011, se llevó a cabo una huelga con trágico saldo de tres personas muertas, Aurelio Huacarpuma Clemente, Néstor Cerezo Patana y Andrés Taype Choquepuma y varias heridas por balas de la policía. El gobierno autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento y restauración del orden. En respuesta a esta situación, en abril, el Ministerio de Energía y Minas rechazó el primer EIA y dispuso se retirara la maquinaria emplazada en el sitio. En el 2013, Southern presenta su segundo EIA. En diciembre 2013 pobladores de Cocachacra realizan una huelga de hambre contra Tía María mientras contingentes de policía amedrentan y agreden a la población que se opone a una nueva audiencia pública. Sin embargo, el gobierno declara que el proyecto ha obtenido licencia social. El EIA es aprobado en el 2014 por el Ministerio de Energía y Minas.

En el 2015 las protestas con el Frente de Defensa del Valle del Tambo a la cabeza se reinician con el paro indefinido desde el mes de marzo con marchas, manifestaciones, protestas y bloqueos de carreteras. Al cuarto día del paro, 4000 agricultores marchan hacia Mollendo, capital de la provincia de Islay. Los alcaldes de los tres distritos junto a 200 pobladores marchan hacia Arequipa. Durante los enfrentamientos, fueron asesinadas tres personas, Ramón Colque Vilca, Henry Checlla Chura y Victoriano Huayna Nina y heridas decenas de otras por balas de la policía, varios policías resultaron heridos. En uno de los intentos de romper el cerco de la policía por parte de los pobladores, uno de ellos (Ramón Colque Vilca) recibe un impacto de bala que le causará la muerte. Pero los pobladores fueron impedidos por tiros de bala de la policía de llevar ayuda al herido y trasladarlo oportunamente a un puesto de salud. Este hecho debería ser denunciado a la CIDH. El gobierno declaró el estado de emergencia. Los militares ocuparon toda la provincia impidiendo la entrada a manifestantes provenientes de otras provincias. Se inició una caza de brujas contra la prensa que fue impedida de difundir noticias, la policía allanó varios domicilios durante la noche procediendo

a varios arrestos. Los ataques verbales de parte de la prensa y del gobierno recrudecen, los manifestantes agricultores y pobladores son acusados de radicales, terroristas y de "espartambos", palabra formada entre Espartaco y Tambo. En sus intervenciones, la policía hasta puso en peligro la integridad física de infantes, como se aprecia en videos en YouTube. Parte de la televisión peruana difunde la verdad sobre la represión policial, las imágenes de la represión dan vuelta al mundo y ganan la simpatía de la población nacional y generan conmoción internacional: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la FIDH, Amnistía Internacional condenan la represión. Activistas defensores del ambiente crean una página Facebook muy activa "Salvemos el Valle del Tambo". Durante este período, se da a luz la traición del Presidente del Frente de Defensa del Valle del Tambo, Pepe Julio Gutiérrez, que aceptó recibir dinero de la minera para sobornar a los alcaldes de los tres distritos. Este dirigente cumplió dos años de prisión preventiva, la fiscalía ha solicitado 30 años de cárcel por el delito de extorsión. El paro dura más de dos meses hasta que finalmente la empresa decide paralizar el proyecto por un período de 60 días primero y posteriormente otros 60 días. Actualmente sigue paralizado aunque el nuevo gobierno quiere "destrabar" el proyecto, mientras la empresa ha obtenido la aprobación de su EIA, los permisos de ingeniería y en 2018 espera obtener la licencia de construcción.



Protestas en el Valle del Tambo, Foto Facebook "Salvemos el Valle del Tambo"

A lo largo de todo el año 2015, y durante el 2016, los paros se repiten para poner en evidencia el rechazo de la población. Mientras, la empresa minera Southern realiza en trabajo social e invierte en infraestructura con el fin de ganar simpatías entre los agricultores..

Con el cambio de gobierno (2016) hay una suerte de espera latente a lo que podría suceder. El Estado ha manifestado su interés en reactivar el proyecto, pero la mala imagen del gobierno actual y sus problemas políticos han frenado el reactivamiento del proyecto. Mientras, la empresa Southern se va a instituir como poder instituido, es decir va a realizar lo que le corresponde al Estado: brindar estudios de servicios de agua potable y hospitales, etc., incentivar la producción ganadera y agrícola con programas de mejoramiento (Proyecto ganadero Valle Unido y Proyecto agrícola del Valle Unido). Esta metodología está resultando la más utilizada por el Estado, dejar en manos de las empresas lo que al Estado le corresponde, de manera que los pobladores despistados agradecen a la empresa minera su inversión, ya que no reciben nada del Estado. El interés económico del Estado a favor de la minería es manifiesto, poco importa que una zona agrícola con gran producción y capacidad de exportación se deteriore, que se genere desempleo, que se pierda superficie agrícola con todos los impactos consecuentes. Este conflicto ha podido ser detenido por el momento gracias a la decidida participación de la población y de sus autoridades locales que ven amenazada su único sustento, la actividad agrícola. Esta actividad provee de empleo y genera ingresos en la actualidad, de manera que está demostrando ser la actividad sustentable para el valle. Además, el valle produce para el resto del país. Gracias también a la participación y apoyo de activistas en las redes sociales que difundieron con rapidez las imágenes de la violenta represión e igualmente gracias a los reportajes de prensa televisiva que demolieron las burdas acusaciones de "terroristas" que hicieron el gobierno y otros medios de prensa a los pobladores/agricultores.

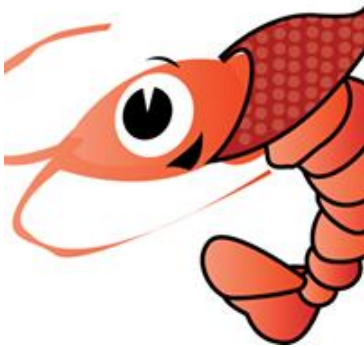
Otras amenazas se ciernen sobre el Valle, a finales de 2016, debido a la sequía presente en el sur del Perú, surge un conflicto por las aguas entre los agricultores, signo de que el cambio climático y la consecuente escasez de agua podrían llevar a una guerra por las tierras entre los mismos pobladores. Los directivos de la empresa Proyecto Especial Regional de Pasto Grande de Moquegua que gestionan la presa de Pasto Grande ubicada a 4800 msnm en la provincia de Mariscal Nieto y abastece de agua a esa provincia y a la de Ilo (Moquegua) se niegan a abastecer de agua al Valle del Tambo a pesar de que existe una disposición del ALA Autoridad Local del Agua de Moquegua en ese sentido. Los campesinos de Moquegua se quejan de la contaminación de sus aguas por los relaves mineros, y de la escasez del agua. La falta de irrigación del Valle del Tambo ha generado ya cuantiosas pérdidas en el cultivo de arroz.

8.3.3 La Hidroeléctrica OCO 2010

Ocoña es un distrito perteneciente a la provincia de Camaná región de Arequipa ubicado al sur de Perú. Arequipa es una región muy conocida por su producción y consumo de camarones. Son famosos los platos típicos de la región a base de camarones que hacen parte de su patrimonio culinario y contribuyen a fomentar el turismo. El 80% de la producción de camarón lo aporta Arequipa y 60% de esta producción provienen del río Ocoña con 500 toneladas en el 2015. Arequipa consume 600 toneladas anuales y el resto es exportado a Lima, Cusco, Bolivia. En este río trabajan cerca de 1144 pescadores artesanales. La producción en el río Ocoña genera ingresos por 14 millones de soles.

El camarón de río necesita desplazarse entre el río y el mar, al borde del mar se encuentra en su etapa larvaria y de adulto migra hacia los ríos (IMARPE) . En la cuenca del río Ocoña se está planeando la construcción de una hidroeléctrica a través del proyecto denominado "Oco 2010", el cual está valorizado en USD 450 millones y se pretende construir entre los distritos de Toro (La Unión) y

Yanaquihua (Condesuyos). Con este proyecto se generarían 170 megavatios de energía usando el caudal del afluente. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, señala que se construirá una presa de 26 metros de altura que impediría el desplazamiento del camarón, además tendrá un túnel de conducción de 18,9 km de longitud, ocupará 39 hectáreas, con una capacidad de almacenamiento de 3 millones 200 mil metros cúbicos. La central hidroeléctrica será desarrollada por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA) con capitales de origen mexicano.



Símbolo de la página Facebook "Habla el camarón arequipeño: salvemos los camarones del río Ocoña" que llevó una campaña intensa contra el proyecto OCO 2010

Sin embargo, existe la Ordenanza Regional N° 261 que prioriza el uso del agua para las actividades agrícolas, acuícolas y pesqueras con el fin de proteger la cuenca del río Ocoña. La Asociación de Pescadores de Camarón del río Ocoña junto al Frente de Defensa de la Cuenca del Río Ocoña han realizado protestas para oponerse al proyecto hidroeléctrico y concejales locales han presentado críticas al EIA de la empresa y al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), como a las propuestas de hacer granjas de camarones, pero sabemos que esto nunca dará los resultados que dan los crustáceos en libertad. Así mismo, la pretendida actividad turística sobre el embalse (embarcaciones de recreo, restaurantes, etc.) genera empleo para muy pocas personas, no comparable con la recolección del camarón. Los pescadores señalan que los bancos de camarón desaparecerán con

la construcción del proyecto, con lo que se afectaría la principal fuente de ingresos de las familias de la zona y el producto base de la gastronomía de la región. Además, el río sufre ya intensa contaminación por parte de la minería que vierte metales pesados de los mineros informales, de pesticidas de los agricultores y de residuos sólidos arrojados por los pobladores. En enero del 2015, los alcaldes de Camaná y de Ocoña se comprometieron a luchar junto a su pueblo hasta que el proyecto OCO-2010 sea declarado inviable. Ese mismo año se dieron nuevas protestas, marchas y bloqueos de puente. En julio del 2016 la Autoridad Nacional del Agua y el SERNAMP emiten opiniones desfavorables al proyecto. Detrás de la construcción, se alega que están intereses lobistas de un congresista del Apra. No importa si parte de la central invadiría 22 hectáreas de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi y 17 hectáreas de su área de amortiguamiento.

8.3.4 Cuajone, Toquepala, Refinería de Ilo: un gigante arrasa

La Southern Perú Copper Corporation (SPCC) se instaló en los departamentos de Tacna y Moquegua hace 50 años para explotar las minas de cobre de Cuajone y Toquepala. A lo largo de toda su existencia, su historia ha estado plagada de conflictos laborales con huelgas prácticamente cada año. SPPC adquiere los yacimientos de Southern Perú Limited (SPL), empresa estadounidense que en 1952 obtiene el contrato de explotación del Gobierno del General Odría para la explotación de Toquepala. SPL recibe todos los favores del gobierno de Odría: exoneración de impuestos por 25 años, incluyendo las sobreutilidades, liberación de derechos aduaneros a la importación de maquinaria, y reserva el 50% de utilidades por factor agotamiento. En 1965 fue investigada por una Comisión Parlamentaria Bicameral quien demostró que la empresa tenía hasta triple contabilidad, sobrevaluaciones, sub-valoraciones y sub-utilidades y aparente venta del mineral por debajo de los precios internacionales. El gobierno militar del Gral. Velasco firma con la empresa un contrato y continúa con los favoritismos

a SPCC. Lo mismo hará el gobierno de Fujimori, etc. Es decir, la empresa se ha constituido como un poder dentro del Estado peruano (LORA, 2003).

En 1970, SPCC inicia sus operaciones en Cuajone y su producción en 1976. Cuajone es una mina de cobre a tajo abierto a 3415 msnm con reservas estimadas en 9 293 000 TMF con un tiempo de vida estimado en 37 años. Se ubica en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, en la región de Moquegua. También produce molibdeno. La concentradora instalada tiene una capacidad de molienda de 87 000 TN/ día y en 2017 Cuajone produjo 161 119 TMF de cobre y 3100 TN de molibdeno. La operación se encuentra en etapa de ampliación (sistema de fajas y concentradora) con una inversión adicional de USD 205 millones a 2017. La mina de Cuajone emplea 1245 personas.

El yacimiento de Toquepala se encuentra en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre en la región Tacna; inicia sus operaciones en 1957 y su producción en 1960. Es una mina a tajo abierto ubicada a 30 km de Cuajone y tiene reservas estimadas de 15 474 000 TMF de cobre con un tiempo estimado de vida de 50 años. La concentradora instalada muele 60 000 TN/día. Consta de una refinería con capacidad de producción 56 000 TN/año de cátodos de cobre. En la mina trabajan 1603 personas. La producción en 2017 fue de 145 000 TMF de cobre. El proyecto también se encuentra en etapa de expansión para lo cual SPCC invertirá USD 1.200 millones de dólares en una nueva concentradora y espera aumentar su producción de cobre en 100.000 toneladas más anualmente.

La fundición y refinería en Ilo producen 150 mil TM anuales de ácido sulfúrico en su planta, 300 mil TM/año de cobre blíster y se refinan 180 mil TM/año con una pureza del 99.99%. La fundición emite 1912 TM/día de gases sulfurosos y arroja 2100 TM/día de escorias 47,000 m³/día de relaves al mar, restando un metro de playa al mar. La fundición procesa concentrados de las minas a tajo abierto de

Toquepala y Cuajone. La refinería se encuentra a la salida norte de la ciudad de Ilo, y la fundición a 17 km al norte de la ciudad de Ilo, capital de la provincia de Ilo en la región Moquegua. Antes de 2010, SPCC usaba el puerto de Ilo para el transporte pero hoy ha construido un muelle frente a la fundición.

SPCC inició la explotación de estos yacimientos mineros, engañando a los agricultores, dirigentes, autoridades y a la población en su conjunto por la utilización de las aguas. SPCC a inicios de los años 70 y a controlaba toda el agua de Moquegua y Tacna. Muchos fundos dejaron de irrigarse por esta apropiación como en las zonas de Cinto y Cambaya, Higuerani, Mirave y Calumbraya, SPCC consiguió autorización en Moquegua para desviar el río Torata y utilizar su cauce para depositar los desmontes de minerales de baja ley totalmente contaminantes, así como usar las aguas de Pasto Grande, del río Asana, del acuífero Capillune, la captación de la Laguna de Suches. Comienza una contaminación con boro y arsénico (Lora, 2003). La contaminación producida y la expansión de la minera llevaron al colapso de la agricultura.

Antes de la instalación de la minera, Tacna era conocida por su actividad agropecuaria (olivos, papas, palta) y pesquera (camarones, peces). Hoy ya no queda gran cosa. Los daños ocasionados por la empresa SPCC en las regiones de Moquegua y Tacna son considerables: desaparición del Río y Valle Cinto y la contaminación del Valle de Ite en Tacna, la desaparición de más de 15 000 has de flora y fauna de las Lomas de Ilo, la contaminación de la ciudad de Ilo con los humos de fundición, la contaminación del río Torata, la contaminación del mar y disminución de los recursos hídricos. Los relaves fueron descargados en el mar desde 1960 hasta 1990.

La fundición de Ilo desde hace más de 40 años descarga al medio ambiente gases sulfurosos y partículas finas de metales pesados por cuatro chimeneas. En el verano de 1962 los agricultores del valle de Ilo hacen su primera denuncia; la

contaminación afecta a toda la agricultura de la zona. Los olivos se ven afectados. La población del puerto de Ilo viene sufriendo altas concentraciones de SO₂ en la atmósfera e incluso metales pesados con una alta tasa de problemas principalmente respiratorios (Lora, 2003). Desde 1970, el Ministerio de Pesquería había denunciado estos hechos al MINAM pidiendo su intervención.

En febrero de 1992, la Asociación Civil Labor, la Municipalidad Provincial de Ilo y otras organizaciones denunciaron a la SPCC ante el Tribunal Internacional del Agua de: 1) ser responsable de extraer aguas de alta calidad de las cuencas alto andinas con impactos negativos sobre las Cuencas de Locumba y Moquegua afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola 2) de descargar relaves al mar destruyendo el cauce del río Locumba y la Bahía de Ite, ecosistema que ha perdido su diversidad biológica 3) de verter al mar, de la fundición, 2.100 TN/día de escorias que destruyen el hábitat marino, deterioran el paisaje natural, provocando el crecimiento de la línea de playa -mar adentro- y desplazando peces y mariscos del área intermareal rocosa 4) de emitir gases que contaminan el medio marino adyacente por efecto de la precipitación de lluvia ácida y las partículas en suspensión en el medio marino de la destrucción del ecosistema de lomas naturales costeras alrededor de la fundición desertificando un área de más de 20 Km. alrededor, y provocando la interrupción de las migraciones temporales estacionarias de ganado de la zona alto andina.

En el 1997, la empresa firma con el gobierno el Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA) para la refinería de Ilo.

El 2 de octubre de 1998, el ingeniero Carlos Guillén Carrera, incansable defensor de los recursos naturales de la región Arequipa recibió varios tiros de bala que le causaron la muerte. Guillén Carrera murió a los 65 años, era un aguerrido luchador social contra los estragos que causaban el polvo y los humos de las plantas concentradoras de Cuajone y Toquepala y de la fundición de Ilo en los

cultivos de los valles de Tambo, Arequipa y aún de La Joya y San Camilo. Hasta el día de su muerte, Guillén no dejó de culpar a la minera SPCC por el daño causado. Desde 1995, hubo protestas por la contaminación de la ciudad costera de Ilo con dióxido de azufre de su fundición de cobre. ASARCO, empresa EEUU conocida por sus problemas en México y subsidiaria del Grupo México tiene pasivos ambientales por US\$ 1,000 millones, en sus minas en Montana y Washington; también se la conoce por los casos de contaminación en California y en Texas con demandas en las cortes de EEUU en 2001. También tiene conflictos laborales con ex-trabajadores que le acusan de no haber entregado las “acciones laborales” (sistema obligatorio de distribución de utilidades de los años 1971-1979).



La refinería de Ilo sigue contaminando, Foto Renato Pajuelo, La República, junio 2015

En mayo del año 2007, OSINERGMIN realiza una auditoría ambiental para evaluar el cumplimiento del PAMA con resultados negativos ratificados por la OEFA. En 2008, el Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los DDHH (FOCO) del Observatorio de las Empresas Transnacionales (OET) publica un informe muy completo sobre la contaminación de SPCC en Cuajone, Toquepala e Ilo.

Además hay protestas desde Candarave, en las alturas de Tacna, por uso abusivo de sus aguas. En febrero de 2008 la Municipalidad Provincial de Candarave convocó a una consulta vecinal para decidir sobre el inicio de nuevas actividades mineras en la provincia y expresar su posición respecto a la explotación de aguas superficiales y subterráneas para la actividad minera. En ambas cuestiones la población se pronunció por el NO con porcentajes que superan el 91%.

En febrero de 2012 la prensa pro-minera explicaba que Walter Aduviri Calizaya, el dirigente aimara que encabezó protestas contra la minería en Puno en 2011, trabajaba ahora en la Municipalidad Provincial de Candarave. Su presencia generaba suspicacia, sobre todo teniendo en cuenta la posición radical del alcalde de esa provincia, Gerardo Marín.

La SPCC también tiene conflictos en la zona alta (Candarave), por apropiación de aguas. Candarave exige que la minera devuelva el agua de Suches que destina a sus operaciones de Toquepala y Cuajone. Además de exigir los 1950 litros por segundo del agua extraídos de pozos subterráneos y fuentes superficiales, Marín rechaza de plano la ampliación de la II etapa de Toquepala anunciada por la empresa en que incluye el embalse de relaves de Quebrada Honda, para elevar su capacidad de procesamiento a 100 mil toneladas por año.

La fiscalía de la provincia tacneña de Jorge Basadre amplió por 8 meses la investigación preparatoria contra la minera Southern Perú por el presunto delito contra los recursos naturales en la modalidad de contaminación del ambiente. El procurador del Gobierno Regional de Tacna, José Luis Rojas, informó que el proceso contra la minera fue declarado complejo a fines de marzo y que por ello la fiscal a cargo del caso, Roxana Atahuachi, decidió ampliar el plazo para las investigaciones.

La investigación fiscal se desarrolla en base al informe 1558-2011-DEPA/Digesa, que determinó que en el agua que emana del embalse de relaves de Quebrada Honda se halla un alto contenido de metales pesados, específicamente cadmio, el mismo que supera en exceso los estándares de calidad ambiental.

Quebrada Honda es una laguna artificial de 10 kilómetros cuadrados de superficie en donde desembocan los relaves de las minas de cobre Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua). Fue construida en 1996. Antes de ello, y durante 36 años, Southern arrojó los relaves mineros al mar, en la Bahía de Ite.

En 2015, la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención de Delito y Medio Ambiente de Ilo, solicitó dos años y seis meses de pena privativa de libertad para el presidente ejecutivo de SPPCC, Oscar Gonzales Rocha, y el pago de reparación civil de un millón de dólares por la comisión del delito de contaminación ambiental culposa en base a las investigaciones de 2013. Este juicio se llevó hasta finales de 2017 en el que el juez Franco del Primer Juzgado Unipersonal de Tacna absuelve a Gonzales Rocha aludiendo de que las investigaciones de la Fiscalía no llegan a probar el tipo de contaminación. En 2016, y en base a sus investigaciones, la OEFA aplica una multa de más de 82 millones de soles a SPPC por contaminación. El delito fue catalogado en la categoría "muy grave" y se aplica a Cuajone, Toquepala e Ilo por dispersión de concentrados en el aire, mal manejo de los depósitos de residuos, falta de barreras de contención en los depósitos de lixiviación, superación de los límites máximos permisibles de sólidos en suspensión del agua de mar utilizada y devuelta al mar por la Planta de ánodos y ácido sulfúrico de Ilo. Este es solo uno de los casos de contaminación, la empresa tiene un largo historial de multas y sanciones, desde el año 2000 lleva ya más de 16. Las verificaciones y denuncias fueron hechas por el OSINERGMIN, MINAM, Fiscalía y OEFA en base a sus propias investigaciones o a denuncias de DIGESA.. En este capítulo reseñamos solo una pequeña parte de todo el historial de contaminación de SPCC, sería muy largo detallar todos los hechos para los cuales se necesitarían informes de miles de páginas. Pero esta reseña nos da una imagen del gigantesco poder de una empresa transnacional que inclusive no fue "incomodada" por el gobierno militar nacionalista del Gral. Velasco. Es un Estado en sí, un Estado dentro de un Estado que a pesar de las evidencias aportadas por

todo tipo de organismos, ya sean civiles o estatales, a pesar de las multas, denuncias y pedidos de cárcel para sus dirigentes, sale siempre incólume. Es evidente que se manejan millones de dólares en corrupción y favores. La población del sur del Perú puede apenas expresarse en el plano ambiental o laboral, ni el propio gobierno regional de Tacna es escuchado o respetado por el gobierno nacional que encubre a la empresa.

Pero aun así, a pesar de este historial, SPCC tiene intenciones de explotar el proyecto Tía María y fines de 2017 se le acaba de adjudicar la explotación del proyecto minero de cobre Michiquillay en Cajamarca, en donde la población ya se está organizando para resistir.

En síntesis, el panorama ambiental de Ilo y las regiones afectadas por los yacimientos de Cuajone y Toquepala es simplemente desolador: pérdida total de la capacidad agrícola, pesquera, enfermedades respiratorias. Una empresa que se instaló con favores de los gobiernos y ha sabido conservar su peso e influencia durante todos los gobiernos. Un verdadero enclave como lo llama Jorge Lora de la Universidad de Puebla, El Estado ha sido cómplice desde el inicio, a nivel local y nacional. Las concesiones se otorgaron a SPCC con todos los favores. Esto ha debilitado todo tipo de resistencia duradera, inclusive el gobierno nacionalista le cedió favores, de manera que en el plano sindical/laboral fueron los trabajadores que tuvieron que reclamar prácticamente solos. Las alternativas no se divisan con facilidad, el cierre de estos yacimientos es altamente improbable dada sus antigüedad e importancia político-económica. Una de las pocas alternativas es que se siga haciendo presión para que la empresa aplique los estándares ambientales de ley. Se han dado algunas mejorías pero es enormemente insuficiente. Las multas impartidas a SPCC no parecen asustarle. El trabajo de remediación de los pasivos ambientales y de los activos durará por siglos, si es que se puede remediarlos. El Grupo México tiene mucho poder.

8.3.5 Cerro Verde

Cerro Verde es un complejo minero de cobre y molibdeno, ubicado aproximadamente a 30 Km al suroeste de la ciudad de Arequipa, a 2600 msnm., en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa. Es la tercera mayor mina de cobre del Perú. El yacimiento fue explotado de 1916 hasta 1970 por la empresa Anaconda Copper Mining Company de los EEUU, gigante minero constituido entre otros por Rockefeller y Rothschild. En 1970 la mina fue expropiada y nacionalizada por el gobierno peruano del Gral. Velasco. En 1994, bajo el gobierno de Fujimori es comprada por la empresa Cyprus Amax Minerals Company (EEUU). El gobierno del presidente Fujimori le ofrece convenios de estabilidad jurídica y tributaria. En 1999, Cyprus es absorbida por Phelps Dodge sin autorización del Estado, contraviniendo el convenio. A raíz de esto, los convenios de exoneraciones tributarias ya no deberían ser válidos. Sin embargo, Cyprus se sigue acogiendo a exoneraciones tributarias. Posteriormente en el 2012 la vende a Freeport McMoran Copper. La composición de los accionistas de la empresa es bastante compleja: Freeport-McMoran Inc., es dueña del 100% de Freeport Minerals Corporation que es dueña del 100% de Cyprus Metals Company que a su vez es dueña del 100% de Cyprus Climax Metals Company que es propietaria del 53.56% de las acciones de la Sociedad. Otros accionistas secundarios son 21% SMM Cerro Verde Netherlands BV (filial de Sumitomo Metal Mining Company Ltd), el 19,3% de Compañía de Minas Buenaventura SAA, y 5.86% por otros accionistas: Lamentablemente, Freeport-McMoRan Inc tiene un historial negro de daños y muertes en la mina Grasberg en la provincia de Papua Occidental, Indonesia. Entre 1995 y 1997, los trabajos de infraestructura efectuados fueron realizados por Odebrecht.

En el 2011, una huelga de 61 días paralizó la producción. La mina de Cerro Verde ha sido sancionada por el Ministerio de Ambiente por contaminación de aguas. El principal problema es el uso de agua, que perjudica al riego de Majes (proyecto

de irrigación). Los pobladores de Uchumayo han protestado varias veces. Ese mismo año matones y trabajadores a sueldo de la empresa irrumpen el Foro Nacional de los Pueblos en la que campesinos discutían del impacto de la minería. El Foro se realizaba paralelamente a la 30ava Convención Minera en Arequipa²⁸¹. El 17 de julio de 2012 se realiza una audiencia pública para la expansión de la mina en la que la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. y sus consultoras Knight Piesold y Golder Associated Perú, expusieron el Estudio de Impacto Ambiental de su Nuevo Programa de Inversión, mediante el cual triplicarán sus operaciones y ampliará su tiempo de vida en 30 años. La Municipalidad del distrito de Hunter rechaza el EIA de la ampliación. Los gremios de la sociedad civil de la ciudad de Arequipa, demostraron que la información presentada en dicho EIA no era fidedigna. Efectivamente, dicho Programa de Inversiones, no solo comprende 7 455 ha de su proyecto de lixiviación sino comprende también explotación minera y una nueva Planta de flotación de Concentrados de Cobre y Molibdeno en un área de 20 825 ha. Los vientos soplan en dirección de la mina hacia la ciudad de Arequipa, lo que podría triplicar la actual contaminación atmosférica de la ciudad. Se demostró que desde el Pad de Lixiviación en mal estado se vertían minerales al río Chili a través de la Quebrada de Huayrondo, así como de las filtraciones de la presa de relaves a través de la Quebrada Enlozada. Con la expansión, el río Tambo corre peligro, río que ya está amenazado por el proyecto Tía María. Además no convenció la propuesta del manejo del impacto sobre el territorio del guanaco. Todo ello, demuestra la inviabilidad de este peligroso proyecto de expansión, por atentar contra la vida, salud e intereses económicos. Entre 2012 y 2013, la Sociedad minera Cerro verde fue multada ocho veces por la OEFA, de las cuales tres procedimientos fueron declarados infundados. En 2013, la empresa obtiene con la Resolución Directoral N° 611-2013-ANA/AAA I C-0 del ANA el uso de las aguas residuales municipales quitando a las Juntas de Usuarios de la Joya Nueva, de la Joya Antigua, del Chili regulado de este beneficio. Las posteriores

²⁸¹ Servindi, 19/09/11

sequías en la zona, agravan la situación de conflicto por el uso del agua. Las juntas de usuarios de la Joya Nueva y de la Joya Antigua presentaron un recurso de apelación ante el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas pero el Tribunal declaró la demanda como improcedente. Las marchas de protesta por este motivo van a perdurar hasta la actualidad. En 2014 un enfrentamiento entre la policía y pobladores de Uchumayo por el uso excesivo de la carretera que une el distrito con Arequipa por parte de los camiones de la empresa, deja un saldo de 5 heridos.

En 2016, la compañía aumentó la capacidad de la planta concentradora de 120.000TN/d a 360.000TN/d de mineral, convirtiéndola en la planta concentradora más grande del mundo. Se espera con la nueva capacidad que la producción anual aumente a aproximadamente 600Mlb de cobre y 15Mlb de molibdeno. Se espera que produzca hasta el año 2025. Ese año se terminaron los trabajos de ampliación de la mina con una inversión de USD 5,230 millones lo que convierte a Cerro Verde en una de las cuatro más grandes del mundo con reservas minerales de 3,700 millones de TN (cobre y molibdeno de 0.37% y 0.0145, respectivamente). La ampliación se hará en parte sobre la quebrada del río Linga que es tributario del río Tambo por lo que los agricultores del valle del Tambo temen la presencia de relaves mineros en las aguas del río. Ese año 2016 la empresa espera producir 1,169 millones de libras de cobre fino.

La llegada e instalación de Anaconda al Perú corresponde a una época en la que los yacimientos mineros se otorgaban con toda impunidad por sobre las comunidades campesinas o indígenas ahí existentes y con el aval de los gobiernos. Fue durante la llamada República Aristocrática en la que la oligarquía se había hecho del poder. La magnitud de las actividades de la empresa Cerro Verde es similar a la de SPCC, un Estado dentro del Estado, su peso financiero es de vital importancia para los gobiernos peruanos de manera que actúa por encima de legislaciones, multas y sanciones. No contentos con esto llegan a

atentar contra el patrimonio nacional, en julio de 2017 el Ministerio de Cultura retiró con la resolución Viceministerial N° 165-2017-VMPCIC-MC la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a los restos arqueológicos pre-hispánicos de la Quebrada Linga en donde Cerro Verde ampliará sus actividades. En esta quebrada se encuentran petroglifos que fueron trasladados a un local habilitado por la empresa. Pero, ¿y si hubieran más restos? ¿No sería el turismo arqueológico bien conducido una alternativa durable para la zona?

La orientación política de los gobiernos en favor de la empresa restará toda posibilidad de intervención por parte de los diferentes ministerios y organizaciones encargadas de velar por la salud, el ambiente, las tributaciones, etc. Esta empresa minera utiliza argucias jurídico-empresariales (absorción de empresas por otras) para hacer sus actividades más opacas y difíciles de sancionar. La orientación política y el accionar de los gobiernos regionales y locales serán decisivos para ejercer presión sobre el cumplimiento de los estándares mínimos ambientales y desarrollar alternativas viables a la minería en las regiones afectadas. Como en el caso de SPCC en Toquepala, Cuajone e Ilo, la reacción de la población ante estos gigantes mineros es reducida, por un lado por la antigüedad del asiento minero, por la manera en que se inició el proyecto en 1916, por la falta de actividades económicas alternativas debido a la destrucción del sector agrícola por la minería y por otro lado por la total dependencia económica y laboral de los pobladores con respecto a la mina. El compromiso y la difusión por parte de redes y otras asociaciones es todavía insuficiente.

8.3.6 Quellaveco, un caso de consulta popular

El yacimiento minero de cobre de Quellaveco se ubica en el lecho del río Asana entre a 3.500 msnm a 37 Km al noreste de la ciudad de Moquegua, región Moquegua, en el sur del Perú. El proyecto es llevado por Anglo American Quellaveco SA propiedad en 82% de Anglo American y en 18% de Mitsubishi

Corporation. Es una de las reservas de cobre más grandes del mundo. Actualmente, ha realizado y completado todos sus estudios de factibilidad, en 2018 la empresa Anglo American tomará la decisión final para el inicio de la extracción de cobre y molibdeno en un tajo abierto, sobre el lecho del río Asana a un ritmo de 127 500 TN/día de material removido. La inversión de la operación en Quellaveco se eleva a cerca de USD 5 000 millones y tiene un tiempo de vida estimado de 29 años. Construirá un depósito de relaves en la Quebrada Cortaderas. El tajo abierto se extenderá en 3000 m por 1700 m. El área total será de aproximadamente 4,2 km². La profundidad del tajo será de 930 m, 525 m sobre el fondo del valle y 405 m debajo del fondo del valle. El depósito de material se extenderá por 2 100 m a lo largo del eje norte – sur y 2 700 m a largo del eje este – oeste. El área total será de 3,7 km² y se extenderá a una altura promedio de 320 m sobre el fondo del valle.

Hasta ahora ha realizado redimensionamientos del proyecto a la par que realiza labores sociales para hacerse atractivo frente a la población. La empresa garantiza que solo utilizará aguas residuales, excedentes de lluvias y aguas no aptas para el consumo humano y agrícola. Pero, como la empresa misma lo dice, durante la etapa de construcción (46 meses) utilizará las aguas del río Asana que desaparecerá. Durante los 30 años de extracción el 80% de aguas provendrán del río Titire cargadas de forma natural de boro y arsénico y el 20% de la presa Vizcachas sobre el río del mismo nombre que construirá ella misma. El río Vizcachas también es tributario el río Tambo y del río Chincune. En enero de este año inició la construcción del proyecto Chilota Chincune, proyecto de irrigación de las Lomas de Ilo con una donación de 100 millones de soles. El proyecto consiste en desviar las aguas del río Chincune y verterlas a Pasto Grande y derivarlas a través de un canal a las Lomas de Ilo.

Con razón, ya que la empresa utilizará 700 litros por segundo de agua de las reservadas para el Proyecto Especial Pasto Grande. Según el EIA del año 2000 se

propuso usar aguas subterráneas de la cuenca del Chilota (afluente de la cuenca del Tambo). El uso de agua para la minería agravaría su escasez en las cuencas del Tambo (regiones de Moquegua y Arequipa) y Locumba (Tacna) con graves impactos en la agricultura y el consumo humano. A la escasez del agua se suma el riesgo de contaminación. El 80% de las aguas del río Asana es para consumo humano de la población de la ciudad de Moquegua consistiendo un riesgo de contaminación por el drenaje de aguas ácidas.

Las 28 comunidades alto andinas de Moquegua se movilizaron y expresaron su rechazo. El uso de aguas subterráneas podría ocasionar el secado de los bofedales de las zonas alto andinas donde las comunidades se dedican a la crianza de camélidos. Las protestas contra el proyecto minero fueron lideradas por el Frente de Defensa de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal y la CORECAMI Moquegua. El cuestionamiento al uso de las aguas subterráneas y los precios bajos de los metales llevaron -en el año 2002- a que la empresa decidiera postergar el inicio del proyecto minero.

En el 2008, el Frente Regional de Defensa del Medio Ambiente de Moquegua y agricultores de las 28 comunidades andinas de Moquegua iniciaron nuevas protestas contra el proyecto minero. En este marco la empresa presentó una solicitud de modificación del EIA. En el 2009, el Gobierno Regional de Moquegua acuerda mediante Ordenanza Regional N°002-2009-CR/GRM, declarar de necesidad, utilidad e interés público regional la ejecución del Proyecto Minero Quellaveco. La Ordenanza también establece que la empresa priorice la capacitación y captación de mano de obra regional y el uso de la capacidad productiva instalada en la región como la infraestructura vial, portuaria, aérea, de fundición, refinería, etc.

En el 2011 en el distrito de Torata se realizó una consulta pública en contra del proyecto Quellaveco. La consulta le dio un rotundo NO al proyecto que pretende ubicar su proyecto en las cabeceras de cuenca del último afluente que cuenta

este valle y que sirve de sustento a miles de agricultores. La consulta vecinal convocada por el gobierno local y las organizaciones del distrito de Torata concluyó con un contundente 79.95% por el NO, contra un 16% que votó por el SI, ante la pregunta ¿Esta Ud. de acuerdo con la actividad que quiere realizar la Empresa Minera ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.? Y a la siguiente pregunta 81.32% respondieron NO y un 10.77% dijo Si a ¿Esta Ud. de acuerdo con el uso de AGUAS SUBTERRANEAS Y SUPERFICIALES, para las actividades mineras del proyecto minero ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A y otros proyectos mineros en el distrito de Torata?.

Instituciones como Labor han planteado observaciones a la modificación del EIA de Quellaveco. Los cálculos de uso de agua superficial de los ríos Titire (principal fuente de abastecimiento) y Tambo, no tienen en cuenta la tendencia del abastecimiento hídrico a futuro en el contexto del cambio climático y tampoco prevé un caudal mínimo para el sostenimiento del ecosistema.

De igual manera el Gobierno Regional de Tacna presentó observaciones a la modificación del EIA, porque éste no calcula los impactos de la planta de relaves sobre la quebrada Cortaderas con el riesgo de contaminar la cuenca del río Locumba. Destaca también que la presa de relaves podría colapsar por un posible sismo o inundación debido a los fenómenos climáticos. En julio del 2012, tras una Mesa de Diálogo instalada por la PCM, el Gobierno Regional de Moquegua y la empresa, firmaron un acuerdo mediante el cual la empresa destinará 1000 millones de soles (unos USD 400 millones) en un fondo de inversión social, la Junta de Usuarios y el Frente de Defensa ambos de Moquegua se retiraron de la Mesa de Diálogo. Según el Gobernador Regional de aquella época, el Sr. Vizcarra, la empresa obtuvo "la licencia social". La empresa modifica el EIA del proyecto aprobado en los años 2000 y 2001 introduciendo cambios en el abastecimiento de aguas, en la ubicación de la planta de concentrados, y en el puerto de exportación de concentrados que ahora será Ilo (Moquegua) en vez de Matarani (Arequipa).



Pobladores del valle del Tambo marchan contra Quellaveco, Foto El Comercio, julio 2012

El dirigente del Frente de Defensa de Moquegua, Zenón Cuevas, anunció que el acuerdo con Anglo American no tenía aceptación de la población. En enero 2013 miembros de la Policía Nacional del Perú y de seguridad de la empresa repelieron violentamente a los legítimos herederos de los pastizales de Alto Coscore, en el sector de Samanape Torata, cuando estos trataban de acudir a su reunión cotidiana. Tanto la policía como miembros de la minera les prohibieron el libre tránsito con disparos al aire y bombas lacrimógenas atacando a los pobladores, entre ellos personas de la tercera edad y mujeres embarazadas.

En el 2015, el Comité Pro Desarrollo de Moquegua que integra a empresarios, trabajadores de construcción civil y comerciantes- denunciaron que Anglo American incumplía los 26 puntos del acuerdo firmado con el Gobierno Regional de Moquegua. La Cámara de Comercio de Moquegua denunció que se incumplía la contratación prioritaria de mano de obra e insumos moqueguanos. Los agricultores realizaron sendas marchas en contra del proyecto. En agosto, el actual gobernador regional de Moquegua, Jaime Rodríguez y el Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua se reunieron también con la ministra Rosa

María Ortiz y le comunicaron que “no existe licencia social” para Quellaveco y anunciaron que impedirán su instalación en Moquegua.

En el 2015, Southern manifiesta su interés por adquirir acciones de Anglo American en este proyecto. La empresa tiene planificado presentar una modificación de su EIA para el año 2017. Esta modificación le permitirá ampliar la capacidad de la planta concentradora de 85 000 a 127 500 TM/d de mineral.. Igualmente, se han calculado nuevas reservas de mineral por 1 300 millones de toneladas (965.6 millones de toneladas declarados en el EIA del 2000) prolongando la vida útil del proyecto a 34 años.

Si consultamos la página web de la minera, el proyecto es presentado en todo su esplendor y se podría creer que la minería no contamina y por el contrario aporta al desempeño de actividades de las comunidades cercanas. Es gracias, por un lado, a la experiencia empírica de los pobladores que temen por la cantidad y calidad del agua y, por otro lado, a los estudios realizados por expertos ingenieros y organizaciones civiles, que la población en general puede comprender con precisión los riesgos en que incurre. Anglo American tiene un amplio historial de contaminación, en marzo de 2018 en el río que cruza la ciudad de San Antonio de Grama, estado de Minas Gerais, Brasil, se derramó concentrado de mineral de hierro producto de la rotura de ductos. En el caso de Quellaveco, la minera logró por un tiempo el apoyo del Gobierno Regional de Moquegua hasta las nuevas elecciones. Es por eso que las mineras se aseguran el favor de los gobiernos a más alta escala para asegurar su inversión. Un cable de WikiLeaks del 2005 informa que la minera Quellaveco estuvo reunida junto a Antamina, Newmont (Minera Yanacocha), Barrick y BHP Billiton (mina Tintaya) y los embajadores de Canadá y EEUU en Perú para tratar de hacer presión sobre la política peruana y tener más garantías para sus inversiones. En el cable 38881 del 19 de agosto del 2005²⁸², la minera Quellaveco se quejaba de *“of Minera Quellaveco, laid much of*

²⁸² Publicado por The Guardian el 31 de enero de 2011

the blame on Oxfam America and Friends of the Earth, stating the two international NGOs are fomenting anti-mining attitudes, exploiting low levels of education and weak institutions in rural areas of Peru” (Minera Quellaveco hace responsable a Oxfam América y Amigos de la Tierra afirmando de que las dos ONG fomenta actitudes antimineras, explotando los bajos niveles de educación y debilidad de las instituciones en áreas rurales del Perú” (traducción propia).

8.3.7 Las Bambas, cobre e inversión china

El proyecto minero Las Bambas está situado en la región Apurímac a más de 4000 msnm, en las provincias de Cotabambas y Grau. El área de influencia abarca 49 comunidades campesinas quechuas de las cuales 6 están dentro del complejo minero: Fuerabamba, Huancuire, Pamputa, Chicñahui, Pumamarca y Cconccacca. La provincia de Cotabambas es sin duda la provincia con mayor índice de pobreza y de pobreza extrema de la región Apurímac con un aumento de 25 puntos en el índice de pobreza extrema entre 2007 y 2009 llegando a la cifra de 70,1 y un aumento de 6,3 puntos en el índice de pobreza por el mismo período pasando a 88,2!. La provincia de Grau se encuentra en el cuarto lugar en los índices de pobreza y pobreza extrema dentro de la región.

Los campesinos de la región se reconocen como miembros de la nación Yanahuara, Chankas y otros, culturas pre-Inca. Hoy integradas en la base de datos de pueblos indígenas como Quechuas y como tal deberían ser consultados según el Convenio 169 de la OIT.

Este proyecto explota una de las más importantes reservas mineras del Perú, con yacimientos de cobre, oro, plata y hierro y abarca los yacimientos de Chalcobamba, Ferrobamba y Sulfobamba. Es el proyecto de mayor envergadura en el Perú con una inversión de USD 10,000 millones y una producción estimada en 400,000 TN de cobre durante los primeros cinco años. Las Bambas tiene reservas de 7,2 millones de toneladas de cobre ya beneficiado y recursos minerales de 12,6 millones TN. Es decir, la “vida” de la mina podría ser de unos

veinte años pues se producirá molibdeno, zinc, subproductos de oro (90,000 onzas anuales) y plata (450,000 onzas anuales) con una vida útil de más de 20 años y una inversión de USD 3 795 millones. Se abrirán tres tajos y necesitará cuatro botaderos. El área del proyecto abarca 34 328 ha y se verán afectadas 7 500 personas directamente y unas 12 000 más si se construye el mineroducto incluyendo los habitantes de las capitales de distritos. Actualmente, la minea está explotando el yacimiento de Ferrobamba.

Este yacimiento fue descubierto a principios del siglo XX y desde ese momento ha sido explorado por empresas privadas y por el Estado Peruano. En agosto del 2004 se realiza la subasta pública resultando ganadora Xstrata AG Suiza que realizó una oferta de USD 121 millones, el contrato es firmado en octubre de ese año entre el Estado Peruano y la empresa. En marzo de 2005, Xstrata inició los trabajos de exploración hasta el año 2011 cuando se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental. En 2010 tuvo lugar en Chalhuhhuacho (Cotabambas) la audiencia pública del EIA:

Durante el proceso de subasta, las comunidades ubicadas en el área de influencia se opusieron al proyecto argumentando falta de información sobre el mismo y la necesidad de realizar una consulta popular. Este proceso de subasta, exploración y construcción ha estado acompañado de fuertes reclamaciones de las comunidades. En mayo del 2011, Chalhuhhuacho se declara en huelga que fue convocada por la Federación de Comunidades Campesinas de Chalhuhhuacho, el Frente de Defensa por los Intereses de Chalhuhhuacho y las comunidades del distrito. Ellos reclaman por el pago hecho por Xstrata por sus tierras por 0,30 ctvs./m², la falta de asfaltado de las pistas, de contratación de personal del lugar, y por el encarecimiento del costo de vida. Al dirigirse al campamento minero retuvieron por un día a un ingeniero y fueron reprimidos por la policía con un saldo de dieciséis personas heridas, cuatro de ellas graves. El paro se vuelve provincial en apoyo a Chalhuhhuacho. CORECAMI y CONACAMI exigen una pronta resolución del conflicto por parte de la minera. Poco después, los

comuneros levantan la medida y piden a Xstrata acatar los acuerdos. Más de 300 policías se quedan para resguardar las instalaciones de la mina.

En el 2012 se mejora la carretera Las Bambas-Espinar. En el 2013 Glencore fusiona con Xstrata convirtiéndose en la cuarta minera más grande del mundo. Para la aprobación de esta fusión, el gobierno chino exigió la venta de Las Bambas. Los problemas con las comunidades se aceleraron especialmente a partir del año 2014 cuando Glencore Xstrata vendió su participación en la mina al consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp por USD 5 850 millones (un total de USD 7000 millones considerando lo invertido por Xstrata). Desde ese momento, las quejas de las comunidades han sido múltiples ya que denuncian que la nueva empresa está incumpliendo los acuerdos realizados entre las comunidades y Xstrata.

En el año 2015 las comunidades han tomado diversas medidas de fuerza como retención de 100 trabajadores contratistas de la mina, paros, huelgas. Algunas de las demandas de las comunidades campesinas son la contratación de sus pobladores en prioridad, pagos por uso del agua, captación del agua, así como el pago del 10% de las utilidades de la mina y la instalación y ampliación de viveros forestales en las treinta y tres comunidades. El megaproyecto Las Bambas contempla un tajo abierto y la construcción de una planta de procesamiento de cobre y sus subproductos en la parte alta del río Challhuahuacho. Su importancia radica en que este megaproyecto duplicará la producción de cobre del Perú.

Se planteó la construcción de un mineroducto hasta la región del Cuzco (Antapaccay) de 206 km que encontró oposición en las comunidades locales. Pero luego se abandonó esta idea por la construcción de una planta de procesamiento de concentrados cercana a la mina. Este concentrado es transportado por carretera al puerto de Matarani a 295 km.

A final de septiembre de 2015 se realizó un paro indefinido y tuvieron lugar grandes protestas contra la planta de tratamiento prevista, con el resultado de 4

campesinos (Uriel Elguera, Beto Chahuayo, Alberto Cárdenas, Exaltación Huamani) asesinados por balas de la policía y algunos policías con contusiones. El gobierno declaró el estado de emergencia por un mes. Posteriormente, la PCM prometió instalar una mesa de diálogo desde octubre del 2015 que iniciaría en noviembre del 2015 pero al ver que no se daba solución a sus reclamos, las provincias de Cotabambas, Grau y Chumbivilcas inician una huelga indefinida. En noviembre del 2015, un camión de transporte contratado por la empresa se vuelca y se derraman 4 mil galones en la laguna Warmiyoc Ccocha de la provincia de Chumbivilcas (Cusco) demostrando que la empresa no tiene ningún plan de contingencia. Peor aún, esta empresa heredó de Xstrata una demanda de amparo que ha mantenido contra el APR -Aporte por Regulación- destinado a la OEFA que consiste en el aporte de una alícuota de 0,15% por facturación anual.

La mesa de diálogo se rompe en marzo del 2016, nuevos paros, nueva promesa de reinicio de la mesa de diálogo fines de abril: al no llevarse a cabo se inicia una huelga indefinida y el gobierno declara el estado de emergencia en Apurímac. El 28 de marzo diez comuneros inician una huelga de hambre frente a la Defensoría del Pueblo en Lima, ciudad a la que habían viajado en marcha de sacrificio para atraer la atención a sus protestas. Ellos junto a otros 20 comuneros habían salido días antes de Cotabambas. Ante la total indiferencia de las autoridades y el calor del arduo verano, muchos tienen que levantar la medida diez días después.

El 22 de agosto se instala finalmente la primera Mesa de diálogo ya bajo el nuevo gobierno. Los comuneros insisten en que no se oponen a la actividad minera pero a cambio quieren compensaciones. Por ejemplo, centenares de camiones atraviesan sus tierras causando ruido y levantando una polvareda infernal: pastos y ganado y su propia salud son afectados. Los comuneros reclaman compensación económica, atención médica y el asfaltado de las rutas. El resultado de la primera mesa de diálogo fue el compromiso de indemnización a las familias de las cuatro personas fallecidas el año anterior.

El reclamo principal de las comunidades son las cuatro modificaciones al EIA hechas sin consulta a la población y aprobadas por el MINEM. Las modificaciones principales fueron la no construcción del mineroducto y el traslado de la planta de filtración de Tintaya (Cusco) a Fuerabamba. El mineroducto debía llevar el mineral a la planta en Tintaya. Estos cambios fueron aprobados mediante un Informe Técnico Sustentatorio que simplifica y acelera los trámites en las inversiones aprobadas en el gobierno de Ollanta Humala con el decreto 054-2013-PCM. No se hizo un estudio de los efectos de la instalación de la planta y del transporte de los minerales por camiones.



Enfrentamiento con la policía, Las Bambas, Foto La República; 2015

Todavía hay 16 familias de Taquiruta que se resisten a abandonar sus terrenos hasta que la minera les compense debidamente. Ya son 400 las familias que han vendido sus tierras y se han asentado en "Nuevo Fuerabamba". Las familias de Chalhahuacho denuncian contaminación de sus ríos. La vertiginosa urbanización de Chalhahuacho ha destruido sus costumbres, traído ferias puramente comerciales, prostitución y alcohol. Los comuneros se enfrentan ahora entre sí perdiendo su ancestral espíritu colectivo.

El 13 de setiembre los comuneros se dirigen al Congreso y presentan sus reclamos.

Además, los comuneros se enfrentan a procesos judiciales: en junio 2016, la Sala Penal Liquidadora de Abancay denuncia a 34 comuneros de Cotabambas y Grau acusándolos de secuestro, disturbio, robo, daños al estado por los sucesos en Chalhuahuacho de hace 5 años. El fiscal pide de 6 a 35 años de cárcel. Otros 300 comuneros tienen citaciones para abrirles proceso por los acontecimientos del 2015.

El 15 de octubre de 2016, 500 policías se enfrentan a los comuneros que bloqueaban la vía de Quehuire-Huancuire por donde pasan los camiones de la mina. El enfrentamiento deja como muerto al comunero Quintino Cereceda Huisa. Su viuda, Antonia Huillca, se queda 30 horas en el lugar del asesinato junto al cadáver de su esposo esperando al fiscal: "Aquí estoy, en lo alto del cerro esperando justicia"²⁸³ declara sollozando. El Vicepresidente Martín Vizcarra se desplaza a la zona y acuerda con las comunidades un plazo de 45 días para resolver las demandas, como siempre tarde después de la muerte de un connacional. Los Ministros del Interior y de Energía y Minas son llamados a presentarse ante la comisión investigadora del congreso pero el conflicto sigue. A raíz de esto, se destapa el convenio de la policía con la minera MMG. El gobierno actual promete revisar este convenio.

En enero del 2016 se exportan las primeras 10000 TN de concentrado de cobre a China. Hasta noviembre de 2016 fueron 300 410 TN (Estadísticas MINEM, noviembre 2016).

A lo largo de todo el año 2017, las protestas van a continuar, aunque la población no se opone en principio a la minería, consideran que las promesas han sido incumplidas y que no se les considera ni consulta cuando hay cambios en el proyecto o en los EIA. Además, reclaman que las medidas legales de los "paquetazos ambientales" les impide participar de manera efectiva. Como única

²⁸³ La República, 16 de octubre de 2016

respuesta, el gobierno actual dicta estados de emergencia (Decreto Supremo 101-2017-PCM), desde el 16 de agosto de 2017 en los distritos de Challhuahuacho, Haqira y Mara, que se vienen prorrogando continuamente. En marzo de 2018, las organizaciones campesinas de Challhuahuacho presentan una demanda de habeas corpus al Tribunal Constitucional apoyados por el Instituto de Defensa Legal (IDL) y la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) después que Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac concediera el Recurso de Agravio Constitucional rechazado por el Juzgado de Cotabambas y la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Apurímac. Desde los pronunciamientos de estado de emergencia no se han dado nuevos conflictos

En un caso típico en que las comunidades dicen no estar contra la minería pero a medida que descubren lo que la minería significa en realidad, los conflictos van recrudeciendo. Primero pensaron que obtendrían un buen precio por sus tierras y empleos en la mina. Lo que no se hizo. Pensaron que la actividad minera les traería otras fuentes de ingresos (hotelería, transporte) pero se encontraron con nuevas dificultades: rutas congestionadas, contaminación por el polvo de los camiones, ruido, alcoholismo, etc. Luego se dieron cuenta de que la minería les está contaminando pastos y sembríos y que poco a poco van perdiendo territorio agrícola y si este es la única fuente de sustento, terminarán en la miseria engrosando las ciudades apurimeñas o emigrando hacia otras regiones. Entonces se dan cuenta de que su propia integridad y culturas están en peligro. Los Cotabambinos todavía no han llegado a esta última conclusión pero están avanzando en esta dirección. Es el choque de dos mundos, en el que uno, el minero va absorbiendo paulatinamente al otro, al indígena campesino hasta su extinción, si es que no reacciona rápidamente. Pero estamos ante un gigante minero, con poder político estatal en su país de origen y a nivel mundial dicta el curso de la economía, es el primer inversor en el Perú y goza de todos los favores de todos los gobiernos. El futuro de Cotabambas está en riesgo. Por otro lado, tenemos que resaltar que todas las luchas, paros y movilizaciones han sido obra

propia de los cotabambinos, han sabido organizarse ellos mismos frente a los gigantes mineros y en cierta medida han sabido hacerse escuchar, la prensa nacional está al día con las noticias frente a este caso emblemático.

8.3.8 Espinar– Tintaya

La provincia de Espinar en la región Cusco es muy conocida por su crianza de ovinos que abastecen los mercados regionales de Arequipa y Cusco. A cerca de 4000 msnm y sus temperaturas anuales que no superan los diez grados centígrados, es habitada por unos 70 000 habitantes que se reconocen de la Nación K'ana. Los K'ana están conformados por más de 80 comunidades y son descendientes de la Nación K'ana, pueblo guerrero que no pudo ser fácilmente dominado por los Incas. Los abundantes pastizales alimentan la crianza de camélidos y existe una gran variedad de flora que provee a la medicina natural. Encontramos cuatro cuencas principales: Apurímac, Salado, Cañipía y Colca, y las cuencas de los ríos Tintaya y Huinumayo, 107 lagunas que aportan 41,1 millones de m³ para las lagunas de las subcuencas del río Apurímac y de 14,6 millones de m³ para las subcuencas del Colca. El agua es abundante.

El yacimiento de Tintaya fue explorado desde 1917 y adquirido en 1953 por la Cerro de Pasco Corporation. El gobierno militar del Gral. Velasco nacionaliza la unidad minera en 1971 (Minero Perú) y comienza la explotación en 1985 con la empresa Tintaya SA. Para este fin 2368 hectáreas de tierras comunales fueron expropiadas entre 1980 y 1982. Posteriormente, otras 3279 hectáreas fueron adquiridas por la empresa. Este proceso de expropiación y de compras de tierras generó malestar en la población y marcó el inicio del descontento. La mina fue privatizada en 1994 dentro del plan de privatizaciones del gobierno de Fujimori. Fue adquirida por Magma Copper Company, que es absorbida por BHP (1996) que fusiona con Billiton para constituir la empresa BHP-Billiton (2001). Finalmente Xstrata adquiere la mina en 2006.

Del yacimiento de Tintaya a 4100 msnm se extrae cobre. Está ubicado a 14 km de la ciudad de Yauri, capital del distrito de Yauri, provincia de Espinar en la región Cusco. Produce cátodos y concentrado de cobre. La mina consiste en múltiples pozos y pilas para desecho de rocas residuales, una planta de procesamiento y embalses de relaves. Tiene una planta de sulfuros y una planta de óxidos. También se construyó una nueva planta de procesamiento para tratar el mineral procedente de las minas Antapaccay, Las Bambas, y Coroccohuayco. Los residuos de esta planta serán desechados en el tajo Tintaya. El cobre es trasladado en camiones y exportado a través del puerto de Matarani. El yacimiento producía con BHP-Billiton el 12% de la producción de cobre del país. En 2011 la planta de sulfuros procesó 7,38 millones de toneladas de mineral y la planta de óxidos procesó 3,68 millones de toneladas de mineral, provenientes ambos de 113,88 millones de rocas extraídas. Ese año se produjeron 74 261 toneladas de concentrados de cobre y 20 969 toneladas de cátodos de cobre (Oxfam, 2014).

Glencore explota el complejo minero de Antapaccay desde el 2012 como ampliación y explora el complejo Coroccohuayco. El de Tintaya, explotado a cielo abierto desde 1985, se encuentra actualmente en proceso de cierre por agotamiento de reservas. Bajo el nombre de Compañía Minera Antapaccay SA, la empresa explota desde agosto del 2012, la unidad Antapaccay, a 4 msnm, con dos tajos abiertos y dos botaderos en un área de 3225 hectáreas, con reservas de 1 024 millones de TN de mineral al 0,5% de cobre (equivalentes a cerca de 5 millones de TN de cobre), un tiempo de vida de 20 años, un procesamiento de 70000 TN de mineral diarias, y una planta de sulfuros que produce concentrados de cobre por 160 mil TN por año. La inversión está calculada en USD 1500 millones y el mineral será exportado a través del puerto de Matarani²⁸⁴. La extensión de Antapaccay afectará a cerca de 20 000 personas. En cuanto a

²⁸⁴ Proactivo, 21 de mayo 2013

Coroccohuayco ocupa 172 ha, tiene reservas de 290 millones de TN de cobre con una vida de 25 años y debería producir 100 000 TN diarias a partir de 2018.

Ya desde 2001, las comunidades apoyadas por Oxfam, Conacami y CooperAcción solicitan la revisión de los contratos de compra venta de las tierras por BHP-Billiton y protestan por la contaminación. La contaminación se producía desde los inicios de la explotación por Minero Perú en el que aguas ácidas se filtraban del depósito hacia el río Huinamayo y Salado y continúan en la época de la empresa Magma. Las comunidades organizadas en el Comité de Lucha de Espinar (2001) y apoyados por Oxfam y CooperAcción denuncian a BHP-Billiton ante el Ombudsman de Australia y la Mediadora oficial en temas de minería de ese país se desplaza a Espinar. Los campesinos denuncian la muerte del ganado y la contaminación de las aguas. Las protestas conducen a la instalación en 2003 de una Mesa de Diálogo en la que participan 5 comunidades, Tintaya-Marquiri, Alto Huancané, Huano-Huano, Alto Huarca y Bajo Huancané, directamente afectadas por el proyecto, las autoridades locales y el MINEM. Bajo presión de la población de la Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar (FUCAE) y Frente de Defensa de Espinar (FUDIE), toma de los locales de la mina y manifestaciones, se reinicia el diálogo y se llega a la firma del convenio marco, entre la Municipalidad, la empresa y 37 instituciones, en el que BHP-Billiton se compromete a invertir USD 500 000 anuales con la Fundación Tintaya, En el 2005 se dan fuertes enfrentamientos entre minera y comuneros con el saldo de decenas de heridos, toma de las instalaciones de la mina y manifestaciones debido a que BHP Billiton no aplicaba los acuerdos del Convenio Marco. A pesar de la construcción de depósitos de relaves, los casos de contaminación siguen. En 2007, FUCAE y FUDIE rechazan el informe de evaluación ambiental de la empresa Walsh y piden se reformule el convenio marco. En el 2010, ya bajo propiedad de Glencore (2006), los habitantes de Espinar y sus representantes exigen una revisión del Convenio Marco debido a la constante

contaminación y la aparición de animales muertos y fetos deformados de animales. La demanda es apoyada por el Frente Único de Jóvenes K'ana de Espinar. La Vicaría de la Solidaridad de la Prelatura de Sicuani acompaña en todo momento a los comuneros en sus demandas. En 2011, el Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), conjuntamente con el alcalde de la provincia, presentaron una carta notarial denunciando al Convenio Marco contra la empresa. Se basaron para ello en dos estudios independientes realizados por la Vicaría y la Municipalidad finales de 2011, sobre el agua y sobre la salud, que confirmaban, respectivamente, la contaminación del agua con metales pesados y en dosis dañinas para la salud, así como la presencia de una concentración altamente peligrosa de arsénico, plomo, cromo y mercurio en la sangre y la orina de sus habitantes del entorno del proyecto minero, estudios elaborados por el Monitoreo Ambiental Participativo en Agua y Suelos de la Vicaria de la Solidaridad y la Universidad Christian Albrecht de Alemania.

En el 2011, el alcalde de Espinar y el FUDIE denunciaron a Xstrata por delitos ambientales y la Fiscalía de Cusco aperturó una investigación. Sin embargo según el Código Penal Peruano, para acreditar responsabilidad en el tema de contaminación, previamente se exige que sea la autoridad estatal competente quien lo afirme. En el caso de Espinar, el Estado no estableció la causa de la contaminación por lo que probablemente se archive el caso.

La empresa desmintió los resultados de ambos estudios y el conflicto subió de tono en 2012. En enero se realiza un paro de transportistas, en febrero se reúnen las organizaciones sociales con el alcalde de Espinar, Oscar Mollohuanca, y el gobernador regional luego de que la congresista Verónica Mendoza diera a conocer los resultados de los análisis de Censopas (Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud) sobre casos probados de contaminación en la sangre de 28 pobladores con arsénico, cadmio y mercurio,

en marzo se decide llamar a la huelga²⁸⁵. El 21 de mayo se inicia la huelga indefinida. Participan entre otros la Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), FUCAE, FUDIE, Frente de Defensa de Regantes de la Microcuenca Cañipía (FREDERMICE), Frente Único de Transportistas y Choferes (FREUTRANSCH). Desde el primer día de huelga se dan enfrentamientos con la policía. Al octavo día, en actos represivos dignos de una dictadura, la policía reprime a los miles de comuneros cerca de la comunidad de Huinipampa y Tintaya Marquiri cuando intentaban tomar las instalaciones de la mina. La represión policial dejó como saldo cuatro muertos por bala (dos fallecidos el mismo día y dos producto de las heridas) y decenas de heridos del lado de los comuneros y policías. La policía trató de detener al alcalde de Espinar, Oscar Mollohuanca, que siempre estuvo al lado de su pueblo y al dirigente Helber Huamán del FUDIE. Es herido también un camarógrafo de una televisión local por un francotirador de la policía. Los fallecidos son Rudicendo Manuelo Puma, Walter Sencia y Félix Yauri. El gobierno del Primer Ministro Valdez, conocido por sus intervenciones violentas en el conflicto Conga, declara el estado de emergencia por 30 días. El terreno de la empresa fue acondicionado entonces como un campamento para presos, quienes denunciaron maltratos y torturas. No se investigaron a los policías pero más de 40 dirigentes campesinos fueron denunciados judicialmente y el alcalde Oscar Mollohuanca encarcelado. El alcalde Mollohuanca fue trasladado a la prisión de Ica como estrategia del gobierno para que la población local no pueda manifestarle su apoyo. Sin embargo, alcaldes de Arequipa lo respaldaron realizando un plantón, y la población de Espinar anunció el inicio de una marcha hacia Ica. Fue liberado después de 10 días de prisión preventiva. Finalmente, el 17 de julio de 2017 el Tribunal de Ica absuelve al alcalde Oscar Mollohuanca, Herbert Huamán y Sergio Huamaní, ex dirigentes del Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE) contra los cuales el Ministerio Público solicitaba penas de cárcel.

²⁸⁵ Blog Willanakuyusco de la Vicaría de la Solidaridad



Figura 3: Ubicación de los proyectos de minería de cobre, Gráfico Glencore Xstrata

Un año después, el gobierno peruano realizó un nuevo informe como parte del compromiso adquirido en la mesa de diálogo que confirmaba la contaminación pero que no acababa de vincularla con la presencia de la mina. El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) determinó en sus estudios que los comuneros tienen en sus cuerpos plomo, arsénico, mercurio y cadmio, considerados altamente cancerígenos, entre otros 13 minerales. En varios casos, la exposición a elementos tóxicos de estos pobladores supera los parámetros de la Organización Mundial de la Salud.

Glencore siguió manteniendo que su actividad no dañaba el medio ambiente en la zona. A finales de 2014, un médico co-investigador en el Instituto Nacional de Salud reveló que se había escondido a la población una información clave: las muestras habían indicado la presencia de once metales adicionales, entre los cuales figuraba el uranio. La empresa continúa negando la contaminación y la atribuye a la "mineralización natural de la zona", admite haber contratado los servicios de la policía para tareas de vigilancia dentro del marco del Convenio con la Policía Nacional del Perú (PNP), que incluía la prestación de servicios de

seguridad e inteligencia a la empresa, así como la existencia de una comisaria de la Policía en el interior del campamento minero. La mesa de diálogo duró tres años y a pesar de que el ministro del ambiente Pulgar Vidal afirmó que fue un éxito, la lluvia de millones que debía paliar en alguna medida los males que sufre Espinar se ha hecho esperar.

Igualmente, se iniciaron investigaciones por la muerte de los pobladores durante el conflicto en mayo del 2012, sin embargo el Estado ha señalado que no es posible identificar la responsabilidad penal, y se archivó provisionalmente el caso. Miembros del Comité por la Defensa de la Salud y del Ambiente de Espinar, así como diferentes organizaciones y comunidades afectadas por el proyecto minero de Glencore en Espinar presentaron en mayo del 2015 en el Juzgado Mixto de Espinar una Demanda de Acción de Cumplimiento para que el Gobierno Central establezca políticas públicas en favor de la salud y el medio ambiente para las personas afectadas por metales pesados en su organismo en el área de influencia del proyecto minero de Tintaya - Antapaccay en Espinar. El abogado de IDL, Juan Carlos Ruiz, defensor de la comunera Margarita Ccahuana Córdova y el médico ambientalista fueron denunciados por el Ministerio de Salud por haber presentados "documentos falsos sobre el estado de salud de la paciente"²⁸⁶. Cuatro de las cinco acusaciones fueron archivadas pero en junio de 2017 la Fiscalía de Arequipa nuevamente levanta acusación contra el abogado y el médico por presunta falsedad del certificado de defunción de la víctima.

En mayo del 2015, el Centro Europeo por los Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR), la organización suiza Multiwatch, Derechos Humanos sin Fronteras y CooperAcción de Perú acudieron a las Naciones Unidas. Mediante la presentación de un informe legal, dichas organizaciones solicitaron a Leo Heller, Relator especial de NNUU sobre el derecho humano al agua potable y el

²⁸⁶ Ideele Radio, Justicia Viva, junio de 2017

saneamiento, y al Grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, determinar si los gobiernos de Suiza y Perú, así como la empresa Glencore, cumplieron con su deber de respetar los derechos humanos de los ciudadanos de Espinar, sobre todo los afectados por metales pesados en la zona minera. En junio 2016 se inició en las Cortes de Londres el juicio contra la empresa Glencore – Xstrata denunciada por un grupo de comuneros de haber utilizado los servicios de la policía para reprimir a la población, por la muerte, heridas y detención ilegal de los manifestantes. La Alta Corte del Reino Unido obliga en 2017 a la empresa minera Xstrata a entregar los correos electrónicos que evidenciaban el uso de la fuerza por parte de la minera: Charlie Sartain, Director ejecutivo de Xstrata había propuesto a José Marun (Vicepresidente Ejecutivo de la División de *Operaciones Sudamérica de Xstrata*) a un "abordaje muy directo, proactivo y fuerte" para enfrentar representantes de la comunidad a los que se refirió como "hijos de puta"²⁸⁷.

El caso de Espinar, inconcluso, contiene varios factores. Por un lado, un gigante minero como Glencore, el cuarto en el mundo pretende imponer su propia ley por encima del bienestar y deseo de las poblaciones a las que desprecia, son poblaciones indígenas K'ana. La empresa reacciona de la misma manera que el Estado considera a sus poblaciones indígenas. Aprovechando un Estado que no defiende y margina a las poblaciones indígenas, que se torna garante de las inversiones, la empresa actuará igual y exigirá más presión sobre un Estado débil. Las promesas y convenios firmados se incumplen. La tierra, el territorio les son arrebatados a la fuerza y con engaños o leyes de servidumbre minera. La actividad minera y su contaminación les seguirá arrebatando territorio y restando en soberanía alimentaria, ingresos, sustento y futuro. Habrá represión, muerte, tortura, criminalización contra la población. Lo demuestra el cable 38881 del 19

²⁸⁷ Grufides, 2017, ESPINAR: Juicio Contra Empresa Minera Xstrata por Muertes y Heridos en Protestas

de agosto del 2005²⁸⁸ hecho público por WikiLeaks en el que se informa que BHP Billiton estuvo reunida junto a Quellaveco, Antamina, Barrick y Newmont y los embajadores de Canadá y EEUU en Perú para tratar de hacer presión sobre la política peruana y tener más garantías para sus inversiones. La conducta de BHP-Billiton, Xstrata y Glencore, logrando su impunidad y negando la verdad, seguramente no sería aceptada en Suiza.

El Estado y la empresa han tratado de ignorar por años los efectos nefastos y mortales de la contaminación, corroborados por estudios de organizaciones de diversa índole: universidades, grupos religiosos, ONG, organismos estatales de salud. Cuando algunos de estas organizaciones se empeñan en demostrar la actuación del Estado y la empresa, son criminalizados, perseguidos y encarcelados. La injusticia ambiental es de tal dimensión que cada vez más organizaciones civiles nacionales e internacionales interfieren en favor de la población hasta acudir al poder judicial internacional. Recientemente, se va a difundir un nuevo documental "La vida no vale un cobre" sobre las consecuencias de la actividad minera en Espinar, el documental ha sido producido por Magali Zevallos. Pero esto no hace retroceder la arremetida de criminalización de la protesta: la Asociación de Mujeres Defensoras del Territorio y Cultura K'ana de Espinar está siendo hostigada y en particular la defensora Elsa Merma CCahua, exdirigente del FUDIE acusadas por otras personas de ser manipuladas por ONG²⁸⁹. No hay justicia ambiental ni social. La provincia de Espinar tiene sin embargo potenciales agro ganaderos muy importantes, la crianza de ovinos y camélidos que si se mantuvieran proporcionarían lana de la más alta calidad, es sabido que la lana de vicuña es la más fina del mundo, la producción de plantas medicinales para mejorar la salud de toda la población.

²⁸⁸ Publicado por The Guardian el 31 de enero de 2011

²⁸⁹ Comunicado de la CNDDHH, Red Muqui, ULAM, Derechos Humanos Sin Fronteras-Cusco

8.3.9 Santa Ana, el Aymarazo

El proyecto minero Santa Ana se encuentra ubicado en la región de Puno, provincia de Chucuito, distrito de Huacullani cercano a la frontera con Bolivia y al mítico lago Titicaca. Se trata de una explotación a tajo abierto para la extracción de 63,2 millones onzas de plata, por un período de 11 años de utilidad de la mina. El área del proyecto es de 5400 hectáreas y requirió una inversión de USD 71 millones. Es un proyecto de la minera canadiense Bear Creek Mining Company quien obtiene los derechos de la concesión minera entre los años 2006 y 2007, su funcionamiento estaba previsto para el año 2012. El proyecto se encuentra en la zona de población aymara, población indígena ancestral peruana y boliviana. En febrero del 2011 se presenta el Estudio de Impacto Ambiental a la población de Huacullani. Un grupo creado por miembros de la comunidad denominado Propuesta Ciudadana se opone al proyecto argumentando el temor por la contaminación de ríos y lagunas (Lago Titicaca), la superposición de la concesión minera en zonas de reserva y de valor sociocultural (Aimara Lupaca), además de que contradice el artículo 71 de la Constitución de Perú, el cual prohíbe la exploración minera en zona de frontera. Uno de los argumentos las organizaciones sociales fue que el EIA es un informe técnico, poco claro para la población, además este se presentó en inglés y no fue traducido a la lengua aimara.

Los líderes sociales de las zonas afectadas y las de posible afectación se reunieron bajo el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno, que junto a CONACAMI, Coordinadora Regional de Comunidades Quechua y Aymara, UNCA, cocaleros de Carabaya y Sandia llamaron a un paro de 48 horas y realizaron protestas y saqueos a las campamentos de la mina. El 25 de abril de 2011 cuando cientos de campesinos tomaban el control del puente Yoroco fueron reprimidos por unos 30 policías que lanzaron bombas lacrimógenas, una de estas impactó en la campesina María Choque Limachi de 68 años y le causó la

muerte. Los dirigentes responsabilizaron de la muerte al Gobernador Regional de Puno por no acatar la firma y publicación de la Ordenanza Regional 005-2011 que detiene las concesiones mineras en Puno.

Entre los meses de mayo y junio de 2011 se presentó la mayor movilización de la población a través de marchas en la región de Puno e incluso en Lima, capital del país; también se realizaron paros y bloqueos como el del puente internacional Desaguadero frontera entre Perú y Bolivia. Estos hechos se conocen como el "Aymarazo" conducido por el dirigente Walter Aduviri (ex candidato al gobierno regional de Puno). A raíz del Aymarazo fueron enjuiciados 19 personas por extorsión agravada para las cuales el Poder Judicial pide 18 a 28 años de cárcel.



Protestas en el Aymarazo, Foto El Comercio, 28 de junio de 2011

La fuerte movilización hizo que el presidente Alan García en junio de 2011, derogara el D.S.083-2007- EM que otorgaba la concesión a la minera Santa Ana, además prohíbe actividades mineras en Huacullani y Kelluyo. La PCM dictaminó que se debía llevar a cabo la consulta previa a la población Aymara afectada antes de iniciar el proyecto. Sin embargo, la compañía minera manifestó que se atenderá a la legislación para defender sus derechos legales para la explotación.

Como en tantos otros casos en América Latina, en un mundo al revés, en el año 2014 la minera inició una demanda por USD 1200 millones al Estado peruano ante el Centro Internacional para Resolución de Disputas sobre Inversiones CIADI solicitando la reactivación del proyecto en base al TPA Tratado de Libre Comercio entre Perú y Canadá. En el año 2016 se presentaron las alegaciones de las dos partes y el veredicto final se espera para mitad del 2017.²⁹⁰. Cabe resaltar que Beer Creek tiene el EIA aprobado de otro proyecto de plata, zinc y plomo –Corani- igualmente en Puno y está a la búsqueda de financiamiento para iniciar sus operaciones. Se puede provisoriamente considerar a esta lucha como exitosa pero hay que esperar aún los resultados del CIADI.

8.3.10 Canchis y la Hidroeléctrica Salcca Pucara

Desde los inicios del proyecto de la Central Hidroeléctrica de Pucará en la provincia de Canchis, distritos de San Pablo y Sicuani, región Cusco, en el 2007, los pobladores de Salcca Pucara se han opuesto a su construcción porque temen que la represa les retire el agua para las actividades agrícolas y ganaderas. En el 2008 realizan una huelga indefinida que lleva a la intervención de la PCM; los pobladores exigían un EIA integral, compensaciones, etc. Los ríos Salcca, Urubamba y Acco, afluentes del río Vilcanota, serían desviados para alimentar un sistema de tres represas con una capacidad de 250 millones de m³. El proyecto está a cargo de la empresa EGECUZCO S.A. con una inversión de USD 360 millones. La central debía generar en sus inicios 130 MW que fue ampliado posteriormente a 200 MW en el 2009.

A pesar del rechazo de parte de la comunidad al proyecto, en mayo de 2011 el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y Egecusco, promotora de Salcca, suscribieron el contrato para la construcción de la central hidroeléctrica. Si bien las obras debían empezar a realizarse en el mes de diciembre de ese año, el

²⁹⁰ Semanaeconomica.com, 27 de enero 2016

rechazo campesino durante los últimos años lo ha impedido. Durante la elaboración del EIA, la empresa negoció con cada comunidad por separado: Pata Ansa, Acco Phalla, Livincaya, Santa Bárbara, Qechuar, Honoccora y Pampa Anza de los distritos de Sicuani y San Pablo. Pero sin embargo, no consideró a las comunidades del valle de Salcca, distrito de Combapata, con 15 mil habitantes. Tampoco fueron considerados los distritos de Tinta y Checacupe. En el mayo de 2014 el presidente regional firmó un convenio entre su gobierno y Egecusco, con el cual se comprometió a desarrollar infraestructura agrícola para facilitar la construcción de la hidroeléctrica, sin embargo este se canceló por cuestionamientos de diversos sectores sociales y políticos. Otros sectores que han manifestado su desacuerdo es el Colegio de Ingenieros de Cusco quienes no dieron el aval para el proyecto por considerar que aumentarán las inundaciones. La población en desacuerdo ha realizado numerosas marchas y plantones, algunos terminaron en enfrentamientos con la policía y numerosos heridos por los golpes de la policía. En el 2014 se conforma un Comité de Lucha Provincial integrado por las organizaciones del Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis que convocó a un paro los días 6 y 7 de setiembre en los distritos de Tinta y Combapata bloqueando la vía que une Cusco a Puno.

En el 2014, Egecusco recibe la autorización del Ministerio de Energía y Minas para prorrogar su calendario de ejecución de obras y la cuarta modificación al contrato de concesión definitivo es aprobada. Al día de hoy, la central se está construyendo, se ha avanzado en la construcción de las rutas y se prevé que a finales del 2017 la central esté operativa.

8.3.11 Siempre en el Cusco: Santa de Teresa de Ccolpani

En el año 2011 se inició el proceso de construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Ccolpani Grande, la cual tendrá una capacidad instalada de 98 megavatios con una inversión estimada de USD 150 millones. La central se

encuentra en el distrito de Machupichu, provincia de Urubamba, Región Cusco y utiliza las aguas del río Vilcanota. La empresa encargada de la construcción fue Luz del Sur SA; no requerirá de represa ya que utiliza las aguas de las represas de Machupichu I y II a través de un túnel de 4 km de longitud. En agosto del 2012, Luz del Sur solicitó al Estado Peruano la concesión temporal para realizar estudios relacionados a la generación eléctrica en los distritos de Santa Teresa, Maranura y Vilcabamba. En el 2013 se decidió empezar los estudios de ampliación de este proyecto a través de una segunda fase denominada Santa Teresa II para alcanzar los 280 MW; con esta nueva fase se pretende construir un túnel de 14 kilómetros que contempla el proyecto para el trasvase de agua del río Vilcanota y sus afluentes desde Santa Teresa hasta Vilcabamba. La ejecución del proyecto hidroenergético Santa Teresa II ha desatado una serie de críticas y amenazas de protesta en la población del distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención. En setiembre 2014 un estudiante de 16 años falleció tras un impacto de bala en el brazo durante el enfrentamiento entre pobladores y policías.

Para los pobladores, esta obra dañaría los manantiales que sirven para la agricultura, además afectaría negativamente la ecología de la zona y hasta perjudicaría la actividad turística, porque muchos visitantes llegan a la zona por las aguas termales de Cocalmayo. Algunas de las posibles afectaciones con la construcción de este túnel es el aislamiento de la ciudad de Santa Teresa, además afectaría los alrededores de la propia zona arqueológica de Machu Picchu. La población de Santa Teresa envió varias solicitudes al ministro de Energía y Minas, y manifestó su rechazo al proyecto. Incluso advirtieron que de persistir con la iniciativa acatarían una paralización indefinida. A pesar de la oposición de la comunidad, mediante Resolución Ministerial N° 204, emitida el 25 de mayo de 2013, el gobierno resolvió otorgar a Luz del Sur la concesión requerida para los estudios de factibilidad. A la par de que la empresa Luz del Sur ha empezado con los estudios de factibilidad, otras empresas como Andean Hydro han presentado propuestas alternativas como la construcción de seis mini eléctricas de 20MW

con lo cual se eludiría la construcción del túnel. Las dos empresas esperan una concesión definitiva del Ministerio de Energía y Minas, pero mientras Andean Hydro tiene un permiso de la Autoridad Nacional del Agua, Luz del Sur cuenta con una concesión temporal. En el mes de septiembre de 2014 se presentaron varias protestas, bloqueo de vías y confrontaciones entre pobladores de la zona con la policía, como mecanismo de oposición a la construcción de la segunda fase de la hidroeléctrica.

8.3.12 La comunidad Tres Islas, el petróleo y la minería ilegal

La comunidad nativa de Tres Islas se encuentra en la provincia de Tambopata, en la región de Madre de Dios. Desde la última década, esta región se ve fuertemente afectada por la minería ilegal, conflicto que los pueblos indígenas deben afrontar la mayor parte del tiempo solos y sin recursos además de soportar la concesión de lotes petroleros. En el reporte n°39 el MAAP Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (2016) indica que la deforestación en la Reserva Nacional Tambopata alcanza ya las 350 ha a causa de la minería aurífera ilegal y desde 2012, son cerca de 4400 ha deforestadas. La minería ilegal deforesta para instalar campamentos, utiliza dragas para remover la tierra, generadores eléctricos, etc. y mercurio para extraer el oro dejando un paisaje desolador. Además, trae prostitución y crimen organizado. Según un estudio de 2016 de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, el precio de venta del oro extraído ilegalmente puede alcanzar USD 35.000. La Defensoría del Pueblo estima que los mineros ilegales en esta región sumarían entre 50 y 70 000.

En el territorio de la comunidad viven los pueblos Shipibo y Ese' Eja. El pueblo Ese' Eja está compuesto por unas 588 personas. Este pueblo se sedentarizó a comienzos del siglo XX y el permanente contacto con las otras poblaciones llevó a su disminución debido a las enfermedades desconocidas por ellos. El pueblo Shipibo-Konibo es uno de los más numerosos del país con 31 266 habitantes y

es conocido por su gran movilidad, los encontramos hasta en la ciudad de Lima en el sector de Cantagallo. Radican principalmente en la selva central. Los que habitan Madre de Dios fueron traídos a la fuerza en la época del caucho por los caucheros. De ellos es conocido el sistema de diseño Kené que es Patrimonio Cultural de la Nación. Estos dos pueblos han participado en el proceso de consulta previa sobre el lote 191.

Sin embargo, la comunidad de Tres Islas no participó en los procesos de consulta previa sobre los lotes 191 (431,542 ha de extensión) y 157 (664,865 ha de extensión) ya que han decidido no autorizar ningún tipo de actividad petrolera, decisión que tomaron en asamblea general extraordinaria el 11 de enero de 2015. A raíz de eso, Perúpetro comunica al Viceministerio de Interculturalidad la modificación del lote 157 y 191 que excluye a la comunidad de Tres Islas del ámbito de la propuesta del lote 191 y 157. Adicionalmente, para el lote 157 las comunidades El Pilar y San Jacinto también decidieron no autorizar actividad petrolera alguna en su territorio. En estos casos, Perúpetro no continúa con los procesos de consulta porque *"ya que no habría presencia de pueblos indígenas cuyos derechos colectivos fueran afectados por la aprobación de la medida administrativa."*²⁹¹ Pero los lotes siguen existiendo.....

El 80% del territorio de la comunidad nativa Tres Islas de los pueblos Shipibo y Ese ' Eja está cubierto por concesiones mineras pero en realidad predomina la minería ilegal o informal. Dos empresas de transporte, Los Mineros SAC y Los Pioneros SCRL, penetraban en su territorio por la ruta de tierra afirmada. Cansados de ver como depredaban su territorio y lo contaminaban, los indígenas construyeron una caseta de control e instalaron una tranquera. Las dos empresas de transporte presentaron un habeas corpus que ganaron en primera y segunda instancia y denunciaron penalmente a la dirigente de la comunidad, Juana Payaba Cachique. Pero los indígenas no se quedaron atrás y apelaron hasta que el

²⁹¹ PerúPetro, Consulta previa por el Lote 157

Tribunal Constitucional falló en septiembre del 2012 a favor de la comunidad. Sin embargo, ni el Tribunal ni el Gobierno regional en Madre de Dios aplicaron la sentencia. Peor aún, el Gobierno regional autorizó unas 150 concesiones mineras dentro de territorio de la Comunidad. A pesar de que en el año 2014, la Dirección de Salud del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD) y la Universidad de Duke realizaron estudios que confirmaron la presencia de mercurio en la sangre de algunos miembros de la comunidad, varios de ellos con niveles superiores a los permitidos. Previamente, en 2013, la Universidad de Stanford había detectado niveles elevados de mercurio en el cabello de los habitantes (CIDH, 2017).

La sentencia, histórica para el país, del Tribunal Constitucional de 2012 (STC Exp. N° 1126-2011-PHC/TC) reconoce el goce de sus derechos a la propiedad territorial, autonomía y autodeterminación. La sentencia reconoce también que son los pueblos indígenas quienes deciden y autorizan quiénes podrán ingresar a su territorio y qué actividades se podrán realizar en él. Cualquier tipo de actividad extractiva, como la extracción de hidrocarburos, requiere de la consulta y el consentimiento previo, libre e informado de la comunidad desde las primeras etapas del proyecto, lo que no ha ocurrido en este caso. Por su parte, la empresa estatal Perúpetro acordó mediante Acuerdo de Directorio 074-2014, la delimitación de lotes petroleros en todo el país, entre estos ocho lotes se encuentran en la región Madre de Dios. Dos de ellos, el Lote 157 y el Lote 191, se superponen a la integridad del territorio de la Comunidad Nativa Tres Islas. La asamblea de Tres Islas descartó haber autorizado a algún miembro o miembros de la comunidad para que, directamente, o a través de la organización Consejo Indígena de la zona Baja de Madre de Dios (COINBAMAD), apruebe cualquier medida o acto administrativo de lotización o inicio de procesos consultivos en su representación. Por el contrario, reafirmaron que solo la asamblea general, y a través de un acta con indicación expresa del mandato, es la única que puede aprobar y autorizar cualquier tipo de actividad extractiva en su territorio. Este es

el procedimiento establecido en el Estatuto comunal. Sin embargo, el Estado desestimó el pedido de supresión de los lotes petroleros.

En 2015 monitoreos de la OEFA detectan cadmio en el suelo y aguas y en 2016, un estudio de CENSOPAS corrobora que el 89% de la población de Tres Islas está contaminada por mercurio (CIDH, 2017).

En junio de 2017, la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso reconoce la labor de Juana Payaba. La comunidad se dirigió a la CIDH denunciando el peligro que sufre la comunidad por la contaminación por mercurio de la minería ilegal. En setiembre de 2017, la CIDH otorga medidas cautelares a los miembros de la comunidad y a la comunidad como sujeto colectivo.

La Comunidad Nativa "Tres Islas" de Madre de Dios ha conformado un Comité de Castañas con el objetivo de impulsar una alternativa de producción sostenible a las actividades de minería e hidrocarburos dentro de su territorio. Juana Payaba, presidenta de este Comité y ex presidenta de la Comunidad Nativa "Tres Islas", viajó hasta la ciudad de Lima para dar a conocer los logros que este proyecto, realizado gracias a la cooperación de Rainforest Alliance, ha significado para su comunidad. En 2017, Juana Payaba continúa su campaña por la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional.

La organización FENAMAD que representa a las comunidades indígenas de Madre de Dios está abocada a obtener la titularización de los territorios. De esta manera, podrán realizar dentro de su territorio las gestiones que consideren necesarias y autogobernarse. También les servirá para defenderse en el ámbito legal de las intrusiones y exigir de parte del Estado los mecanismos de consulta previa y el cese de lotizaciones de su territorio.

.El desarrollo del cultivo de castañas, el turismo rural, de observación son alternativas concretas propuestas por la comunidad. La otra amenaza que pesa sobre las comunidades indígenas de Madre de Dios es la minería ilegal. El Estado

ha tenido un rol muy débil o desinteresado en este asunto: a pesar de las medidas para formalizar a mineros ilegales del gobierno de Ollanta Humala, estas han sido insuficientes. La minería ilegal es una fuente de ingresos fenomenal para el crimen organizado, la SUNAT calculó que entre febrero y octubre del año 2014, el contrabando de oro alcanzó más de 1 billón de dólares americanos teniendo como destino final los EEUU y Suiza²⁹². Se sospecha, que los compradores serían empresas mineras formales. El Estado no interviene para evitar la terrible contaminación que está afectando a la salud y al ambiente de las comunidades amazónicas. Muchas veces son las ONG nacionales e internacionales las que realizan estudios, monitoreos y denuncias para atraer la atención sobre la terrible situación. Este trabajo debe proseguir.

8.3.13 Camisea

En el distrito de Echarate, provincia de la Convención, región Cusco, se encuentra una de las reservas más grandes de gas de América, Camisea, con un promedio de 17,4 trillones de pies cúbicos (TCF) en los Lotes 88 (143,500.000 hectáreas) y 56 (58,500 hectáreas) según la consultora Gaffney, Cline y Associates contratada por el Ministerio de Energía y Minas. Las reservas probadas ascienden a 14,1 trillones de pies cúbicos²⁹³ (Diario Gestión, 299258). Es, sin duda, el proyecto energético más grande del país con una inversión evaluada en más de USD 1600 millones. De ellos provienen varios cientos de millones del BID (135 millones iniciales, 800 millones en 2008, 300 millones en 2015, etc.).

En el año 1981, el Estado Peruano entrega en concesión a la petrolera Shell dos millones de hectáreas para explorar gas en la zona que descubre entre 1983 y 1987 tras haber invertido USD 500 millones. Tras varios intentos de acuerdo fallidos entre Shell y PetroPerú, recién firman en 1996 un contrato, pero Shell abandona el proyecto ya que el contrato prevé que primero se debe abastecer el

²⁹² Case Study, Illicit gold Mining in Peru, GIATOC, Terre des Hommes Suisse, 2017

²⁹³ Equivalente a 2350 millones de barriles de petróleo

mercado interno. Posteriormente, el proyecto se desmiembra en partes (producción, exportación, mercado interno, etc.) y se da a licitación. La explotación de los yacimientos comienza en el 2004, con el presidente Toledo y firma del aquél entonces ministro de economía, Pedro Pablo Kuczynski, hoy presidente del Perú.

La producción actual del yacimiento oscila alrededor de 1000 MMPCD²⁹⁴ extraídos de seis pozos. Se construyeron dos gasoductos, uno de gas de 540 km aproximadamente, y el otro de líquidos (poliducto), de 680 kilómetros, los dos han sido construidos a través de los Andes hacia la costa. En la zona de Camisea tenemos cuatro lotes, tres en explotación y uno en exploración. En explotación tenemos los Lotes 88 y 56 operados bajo licencia por Pluspetrol Perú Corporation S.A con una inversión de USD 300 millones y una producción de 1130 MMPCD de GN (millones de pies cúbicos por día de Gas Natural) y 103 MBPD de LGN (millones de barriles por día de gas líquido natural), el Lote 57 (611,067 hectáreas), operado por Repsol y CPNC con una inversión de USD 1392 millones hasta el 2018 y una producción esperada para esa fecha de 210 MMPCD de GN y 12 MBPD de LGN , y el Lote 58 está en exploración y es operado por la empresa CNPC (OSINERG). Además, se han construido la planta de separación de líquidos Malvinas, a orillas del río Urubamba. El gas natural obtenido es transportado por gasoducto hasta el City Gate en Lima para ser tratado y distribuido. Por otro lado, los líquidos del Gas Natural obtenidos son transportados por ducto de líquidos hasta la planta en Pisco, donde son tratados y exportados por buques.

Existe en el país una controversia por el Gas de Camisea que se refiere al precio del balón del gas para el mercado interno. El gas de los lotes 88 y 56- son exportados a precios muy bajos mientras que el balón de gas en el país se vende a más de treinta y cuatro soles (2016) y no bajó a los 12 soles prometidos por Ollanta Humala en su campaña presidencial. Parte de la población pide la revisión

²⁹⁴ Datos OSINERGMIN, ver acrónimos

de los contratos para revertir los beneficios hacia el mercado interno y bajar los precios del gas para el consumidor.

Sin embargo, nadie se preocupa de los estragos causados y por causar de la enorme extensión de los lotes de Camisea: el ambiente está siendo sistemáticamente destruido, las poblaciones indígenas ignoradas y las reservas comunales pisoteadas, cerca de 75% de la extensión del proyecto se encuentra en territorios indígenas y se han identificado 747 especies de árboles, 150 especies de mamíferos, 75 de anfibios, 83 de reptiles, 156 de peces, 420 de aves y cientos de especies de invertebrados (Smithsonian Institution).

En toda la zona del proyecto Camisea habitan comunidades indígenas como los Matsigenkas, Kakintes, Asháninkas, Nahuas, Nantis. Los Nahuas, en contacto inicial revelaron que Pluspetrol avanza por zonas vírgenes en el interior de la Reserva Nahua Kugakapori Nantis. El lote 56 afecta el territorio de 7 comunidades nativas y el asentamiento rural Shintorini. El lote 57 abarca el territorio de la Reserva Comunal Asháninca y Matsigenka y limita con el Parque Nacional Otishisi. En su interior existen 19 comunidades, la mayoría Machiguenga y del pueblo Kakinte. El lote 58 bordea al Parque Nacional Manu y el Santuario Megantoni.

Desde que entró en funcionamiento, se han dado una serie de derrames de gas líquido y otras sustancias a lo largo de los gasoductos. El último de ellos en febrero del 2016, estos derrames han contaminado aguas y cultivos al paso del ducto por los diferentes departamentos que recorren. Finalmente, la salud de las personas se ve afectada. La instalación de los campamentos, la construcción de las plantas procesadoras, la construcción de los gasoductos (por su paso por los Andes, las empresas obligaron a los campesinos a ceder o vender sus tierras) generaron deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación de agua, tierra y aire y conflictos con las poblaciones locales. Además, se ha construido una planta de fraccionamiento en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional

de Paracas en la costa, zona de numerosas especies de aves, mamíferos marinos y peces, islas guaneras; esta zona vive en gran parte del turismo generado.

En el Lote 88, casi el 50% del pueblo Nahua en contacto inicial falleció de gripe al contacto con los trabajadores de Camisea cuando Shell realizaba la fase de exploración (DAR, 2013). En el Lote 57, la Organización de Desarrollo del Pueblo Kakinte (ODPK) denuncia en agosto del 2011 los intentos de divisionismo de Repsol al tratar con representantes ilegítimos de su pueblo²⁹⁵.

Se prevé la construcción de un gasoducto que transporte el gas extraído de la región Cusco a Ilo, es el proyecto Gasoducto del Sur. Este proyecto está detenido al día de hoy por la falta de financiamiento y la implicación de Odebrecht en su construcción, quien se vio obligada a retirarse del proyecto. Este proyecto estaba siendo financiado en parte por un préstamo del Banco Mundial otorgado al Perú dentro del Fondo para Políticas de Desarrollo utilizado en el Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025²⁹⁶.

En el 2015, una epidemia de tos ferina causó la muerte a varios niños Nanti de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti. En febrero del 2016 se dio el reporte de Análisis de la Situación de Salud (ASIS) informando que casi un 80% de la población Nahua de la misma reserva tiene altas concentraciones de mercurio en la sangre, la población infantil padece de desnutrición crónica y enfermedades desconocidas antes como la tuberculosis, hepatitis B, diarreas, enfermedades respiratorias agudas²⁹⁷.

No solamente eso, se ha calculado que las reservas de gas de Camisea liberarán a la atmósfera 687,2 millones de toneladas de CO₂ (Caffrey, 2002). En comparación, 36 millones de peruanos producen 140 millones de CO₂ al año, seis

²⁹⁵ Gavalda, Marc, Perú: Tensiones por el gas de Camisea, en Servindi 15 de noviembre 2012

²⁹⁶ BIC, BankInformationCenter

²⁹⁷ AIDSESP 2016

veces menos que Camisea. Esto genera una situación muy complicada: por un lado el país es autosuficiente en gas, muy utilizado en la cocina en forma de balones de gas y en combustible para los vehículos. Los gobiernos consideran a este yacimiento de vital importancia económica y política. Pero por otro lado la Amazonía, sus habitantes, la biodiversidad están siendo destruidas. El bienestar de una parte de la población, aunque mayoritaria en número, no puede construirse en base a la desgracia de otra parte de la población. Este conflicto va a perdurar y la única forma de mitigar los impactos negativos sobre las poblaciones y medioambiente será la constante intervención de la sociedad civil con estudios, denuncias, difusión de información, llamados de atención.

8.3.14 La represa de Inambari

En la confluencia de las regiones de Puno, Cuzco y Madre de Dios se tenía planeada la construcción de la central hidroeléctrica de Inambari. Los estudios técnicos previos de identificación de la zona fueron hechos por el Ministerio de Energía y Minas en colaboración con la GTZ entre los años 1976 y 1979. En junio del 2008 se entrega la concesión temporal a la empresa EGASUR SAC. La construcción de la central está a cargo del consorcio EGESA (conformado por OAS con 51%, y Electrobras y Fumas con 49%), todas de Brasil y EGASUR. Con una inversión de USD 4 847 000 000, la Central Hidroeléctrica del Inambari será la más grande del Perú y la quinta en América Latina con una potencia de 2200 MW, una presa de 203 metros de alto y una línea de transmisión de 500 kW de 810 km que la uniría con las centrales del río Madeira en Brasil. Su impacto socioambiental es considerable provocando el desplazamiento de 4000 a 8000 personas a causa de la inundación de 378 km² de territorio, de 65 centros poblados de los departamentos de Puno, Cuzco y Madre de Dios; la deforestación de 308 000 hectáreas; la destrucción de la biodiversidad del área y alteración de los sistemas acuáticos aguas abajo y aguas arriba. Su planificación se incluye nuevamente en el acuerdo energético Perú Brasil y debe de dirigir el 75% de su producción

eléctrica a este país. El acuerdo contempla la posibilidad de revender la energía eléctrica a terceros.

Adicionalmente, hay que considerar que la construcción de la represa atraerá a migrantes que serán susceptibles de seguir deforestando para sus propias actividades. En esa zona se encuentran Reservas y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. La construcción de la represa era una amenaza directa para 139 especies de flora y 380 especies de fauna repertoriadas y además para 161 km de la carretera Interoceánica que hubieran sido inundados.

Durante su planificación, en el 2009, se forma un comité de lucha; el Gobierno Regional de Puno emite un comunicado en contra, así como las instituciones locales, rondas campesinas y federaciones indígenas FENAMAD, AIDSESP, COICA se oponen masivamente al proyecto. Los gobiernos locales, municipales, distritales y de centros poblados se oponen a la construcción de la represa. En 2010, el Frente de Defensa de los Intereses de Inambari dirigido por su presidenta, Olga Cutipa, las Rondas campesinas de Carabaya y otras organizaciones populares de Carabaya realizan una marcha de sacrificio a Lima, El Colegio de Ingenieros manifiesta su desacuerdo así como parte de la prensa nacional. Los pueblos que serían afectados se manifiestan permanentemente y abiertamente en contra del proyecto e impiden que se lleven a cabo los talleres informativos de la empresa. La policía llegó a reprimir a la población que bloqueaba la carretera interoceánica hiriendo a dos personas. La empresa encargada del EIA es multada por no cumplir los requisitos de aplicación de la consulta previa. En esa época las concesiones eran temporales y bajo la presión social no se renovó la concesión. Finalmente se cancela y archiva el proyecto en el 2011 a raíz de las protestas, cerca de 4 mil manifestantes habían llegado de diversas partes de Puno a la ciudad de Juliaca en donde debía firmarse la suspensión del proyecto, Sin embargo, la idea del proyecto sigue en pie ya que en el 2014, ElectroPerú y OAS de Brasil manifiestan su interés en realizar el proyecto.

Este proyecto responde a la necesidad de crear ejes de integración en el mercado eléctrico con el fin de favorecer las industrias de exportación, incluyendo las actividades extractivas, y abastecer los mercados mundiales. Las inversiones millonarias responden a expectativas de rentabilidad también sustanciales. Pero esta vez el proyecto se topa con el rechazo de la totalidad de las organizaciones: las federaciones y asociaciones de los pueblos indígenas, las autoridades locales y regionales, el Colegio de Ingenieros, que abarcan un amplio espectro de sectores laborales, comerciantes, maestros, profesionales, agricultores e inclusive un sector minero. Mayor es la cohesión social detrás de un objetivo mayores serán las posibilidades de éxito, aunque las diversas partes persigan objetivos distintos y velen por sus propios intereses, el consenso de rechazo fue un éxito.

Otros casos en el Sur:

Chumbivilcas (Cusco): En 2011, la empresa canadiense Hudbay adquirió el proyecto de pórfidos de cobre de Constancia, en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco. La producción comenzó en el cuarto trimestre de 2014. A pesar de que la población en un inicio aceptó la presencia de la minera, poco a poco se van creando conflictos que hacen tomar conciencia a la población que reclama se respeten los acuerdos. En 2016 se realiza un paro de 72 horas en la que el pueblo de Velille exige el cumplimiento de las normas de la Ley general del Ambiente (participación, monitoreo, talleres informativos sobre cambios en el EIA, inclusión de las comunidades en la zona de influencia directa de la mina) y asimismo inversión social (postas de salud, asfaltado de carreteras, etc.); participaron unas 8 mil personas. La mina ha logrado crear división entre comuneros y algunos ganaderos (a favor de la mina). Las protestas siguen, el tajo de Constancia fue tomado en 2016 por los comuneros dirigidos por Frente Único de Defensa). También, en un hecho sinigual en el Perú, el Juzgado Mixto de Chumbivilcas dio la razón a la familia Huachaca por la compra ilícita de sus 1250

ha de terrenos por parte de la minera y ha ordenado el desalojo de ésta para el día 11 de noviembre (2016) con el apoyo de 150 policías.

Pero también está presente la empresa británico-peruana Hochschild con tres concesiones Ares (plata), y Azuca y Crespo aún no explotadas El Frente Único de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas y la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas han manifestado su preocupación y oposición a las concesiones mineras sin consulta con las comunidades. Desde el 2009 la población de Chumbivilcas organizada en Comités de Lucha realiza paros y tomas de las instalaciones de la mina demandando al gobierno central atender los acuerdos y reclamos. La situación se agrava por la invasión de mineros informales que ocupan la cordillera Huanzo. También se encuentra la minera ANABI SAC Los proyectos se ubican en las cabeceras de los ríos Molino y Santo Tomas, a pesar de que en 2012, el gobierno peruano pidió nuevos EIAs y la suspensión de las minas Ares y Anabi y de los nuevos proyectos durante unos meses, a 2016 los conflictos siguen y se agravan. En 2018, MINSA anuncia la construcción del hospital en Chumbivilca financiado (USD 27 millones) por el mecanismo de Obras por Impuestos por parte de la minera Hubday²⁹⁸. Esta empresa aplica las mismas medidas que otras mineras para acaparar la aceptación de la población. Entenderá la población que los hospitales construidos servirán para ser atendidos de los males causados por la contaminación?

Los Chancas (Apurímac): Proyecto de extracción de cobre de la empresa Southern Perú CC en la región de Apurímac, provincia de Aymaraes. Ha sido un proyecto conflictivo desde su inicio debido a los impactos sufridos durante el periodo de exploración, con removimiento de tierras y deslizamientos en épocas de lluvia, contempla probabilidades de contaminación de las fuentes de agua vitales para su población campesina, graves daños al patrimonio arqueológico del complejo MuyuMuyu y Huaqamalle y una activa persecución de parte de la

²⁹⁸ El Montonero, 15 de enero de 2018

empresa a pobladores locales por protestar en contra de la minería. La empresa nunca reconoció a los representantes de las comunidades pero las continuas manifestaciones y bloqueos de parte de las comunidades obligaron a la empresa en 2013 a retirar su maquinaria. Pese a la reactivación dada en 2014 al proyecto por el gobierno peruano, el proyecto se volvió a paralizar por el continuo incumplimiento de la minera de los acuerdos respecto a obras de agua y saneamiento y venta de tierras comunales. El proyecto se encuentra en etapa de los estudios de factibilidad y de impacto ambiental. Southern prevé un inicio de los trabajos para 2022 y una inversión de USD 2 800 millones.

Pucamarca (Tacna): El proyecto minero Pumarca (oro) se encuentra ubicado en el distrito de Palca, en la provincia de Tacna. En 2011 la compañía minera Minsur inició los trabajos de exploración a más de 4,500 msnm y está ubicado cerca del hito 52 de la frontera chileno-peruana. Si bien las poblaciones más influenciadas por el proyecto con impactos directos como las nubes de polvo son las comunidades de Vilavilani y Palca (Perú), los reclamos (llevados por el Frente de Defensa Ambiental, la Junta de Regantes, etc.) se han ido incrementando con el tiempo, especialmente por una posible afectación de los recursos hídricos también del lado de Chile. En noviembre de 2011 el intendente regional de Arica-Parinacota (Chile) manifestó la preocupación por una contaminación del río Lluta, con lo cual se afectaría a unas 30.000 personas que usan el agua para consumo y para las actividades agrícolas. Lo mismo las autoridades locales de Tacna por las consecuencias sobre el río Uchusuma, que es la principal fuente de agua para el consumo de la población. En enero de 2013 la empresa obtuvo la Resolución Directoral N° 003-2013-MEM/DGM, mediante la cual se le otorgó la autorización para realizar el beneficio del material a través del proceso de lixiviación. El Consejo de Ministros rechaza la instalación de una mesa de diálogo reclamada por las autoridades tacneñas pero Minsur propuso realizar el recubrimiento del canal de

Uchusuma, para evitar cualquier riesgo de contaminación. En diciembre de 2014 se entregaron las obras de 840m de recubrimiento del canal.

El Cofre (Puno): El proyecto minero El Cofre (plata, plomo, zinc, oro) de la empresa CIEMSA, en el distrito de Paratía, provincia de Lampa está ubicado a una altura de 4.400 msnm y es catalogado como pequeña minería. Anteriormente existía minería artesanal en la zona aunque la población es esencialmente campesina. En el año 2006 la empresa minera fue multada por haber contaminado el río Paratía, cerca de 3.000 m³ de relave se derramaron en el río afectando a más de cinco comunidades. La empresa acordó firmar un convenio de reparación con la comunidad en 2007. Pero en 2012 la empresa pretendió ampliar su proyecto Guadalupe que hace parte de la mina. La comunidad se manifestó en contra en los talleres informativos de la empresa por considerar que se estaba contaminado y exigía una modificación del convenio. Al incumplir el convenio y las nuevas peticiones, las comunidades decidieron entrar en un paro (Asociación Cívica de Defensa). Los pobladores pedían la construcción de un mini hospital y de una planta procesadora de lana de alpaca. Sin acuerdos, el paro se prolongó y los líderes de la protesta fueron denunciados por la empresa minera. La comunidad sigue denunciada la contaminación generada por la empresa y exigiendo reparaciones. En el 2013 se presentaron denuncias de que la empresa no tiene planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se están arrojando contaminada al río. La empresa CIEMSA tiene además los proyectos Las Águilas (en conflicto) en el distrito de Ocuvi y Tacaza en el distrito de Santa Lucía, los dos en la provincia de Lampa. También en Orurillo (proyecto La Poderosa, acusada de contaminar el río Huacoto), en Palca (en conflicto). En 2016 la empresa ha terminado sus operaciones en El Cofre sin haber aportado ninguna compensación por los daños causados ni en ayuda a las comunidades. Las autoridades y dirigentes locales citaron a la empresa ante la Defensoría del Pueblo en Juliaca con la presencia de un representante de la PCM para que firme

un convenio marco y definir la compensación. La reunión se frustró porque la minera se niega a pagar el monto reclamado por las autoridades locales²⁹⁹.

Ccarhuarazo (Ayacucho): Ccarhuarazo es un nevado de 5.112 msnm ubicado en la provincia de Sucre, región de Ayacucho. Volcán inactivo con un delicado ecosistema en el interior del cráter, rodeado de nieves que alimentan a los ríos de la región como el Chicha, el Pampas y el Sondondo. Es considerado un Apu a donde llegan los danzantes de tijeras y laceadores de toros bravos para realizar el pago a la tierra. Las comunidades de los distritos de Huacaña, Morcolla, Larcay, y Tintay se abastecen de los ríos de la zona para realizar sus actividades agrícolas. Desde el año 2013 la minera de capitales australianos Laconia South América S.A.C está intentando desarrollar el proyecto Kimsa Orcco (plata, oro, cobre) de exploración minera de plata y cobre en la zona. En mayo de 2013 la minera convocó a la población para realizar talleres informativos, sin embargo la población se resistió a participar. Debido a la resistencia de la población, entre julio y octubre de ese año la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) intervino instando a la población a participar en dichas actividades, En diciembre del 2013, la empresa minera Laconia trató de obtener el permiso de la comunidad de Tintay para ingresar a sus territorios. Sin embargo, según la comunidad este proyecto nunca tuvo licencia social de los pobladores de la zona y los documentos presentados ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM) fueron obtenidos mediante engaños, motivo por el cual la empresa está siendo investigada. No obstante, la empresa obtiene el permiso del MEM. Ante esta situación las comunidades afectadas están solicitando al Ministerio de Energía y Minas que revoque la licencia, debido a que la exploración perturbará las principales fuentes de agua, además este nevado representa un territorio sagrado para los habitantes de la región. Las comunidades han solicitado a las autoridades regionales que se declare a esta cabecera de cuenca como zona de interés

²⁹⁹ Radio Alturas, 1ro de marzo 2016

regional para que sea protegida. En marzo de 2015 las comunidades (Frente de Defensa Ambiental) realizaron un paro de 48 horas, acompañado de marchas y protestas que movilizaron a más de 7.500 pobladores que fueron reprimidos por las autoridades policiales con el resultado de varios pobladores heridos. Aún por resolver. El Frente de Defensa del Apu ha creado la página de Facebook *En Defensa del Apu Qarwarasu*.

9. CONCLUSIÓN

9.1 Los conflictos en síntesis

Encontramos los conflictos repartidos en todo el país, pero la mayoría se producen en la zona andina, en las zonas más pobladas, en donde la población puede organizarse más fácilmente para reaccionar contra un proyecto lesivo a sus intereses. En la figura 2 vemos la repartición geográfica de los conflictos según categorías de EJOLT, la gran mayoría de índole minero debido a las características geológicas del país: Las categorías de conflictos son por conservación de la biodiversidad, biomasa y tierra, combustibles fósiles y justicia climática, industriales, infraestructura, minería, manejo de residuos, y por manejo de aguas.

9.1.1 Conflictos en el norte

En el norte, en Cajamarca, tenemos los casos emblemáticos provocados por la presencia de la minera Yanacocha que posee la mina de oro más grande de América Latina con varios tajos que afectan poblaciones enteras y, sobre todo, con su proyecto Conga amenaza lagunas y fuentes de vida. La minera no ha dudado en acudir al poder judicial a denunciar a defensores, activistas y a municipalidades enteras, tal es el caso de la municipalidad de San Pablo. Nada detiene a Yanacocha, ni las ordenanzas municipales o regionales que declaran páramos y lagunas intangibles, ni los numerosos muertos y heridos que provoca este conflicto. Ni los casos de contaminación, como el de Choropampa, detienen a la minera que se presenta con su ONG "Los Andes de Cajamarca" para hacer labor social. Los campesinos y pobladores organizados responden de manera contundente llegando a detener proyectos gracias también al apoyo de informes alternativos, como el del ingeniero Robert Moran.

En la provincia de Hualgayoc, varios proyectos de las mineras San Nicolás, Coimolache y Cerro Corona siguen participando de la contaminación y escasez

de agua que sumados a los PAM de los 200 años de minería, convierten a esta provincia como una de las más contaminadas del país. La población está dividida a favor y en contra, ya que la minería, al haber arrasado con la agricultura, es hoy la única fuente de trabajo. En la vecina Chota, los ronderos de Pulán logran detener por el momento el proyecto La Zanja. También en Hualgayoc se pudo detener el proyecto La Consolidada pero a costa de vidas humanas.

La provincia de Cajabamba se enfrenta a un conflicto doble, su hermoso valle se ve amenazado por el proyecto minero Shahuindo y por la minería ilegal sobre el cerro Angamarca. Ronderos y población se organizan para resistir.

En los departamentos de la costa, el proyecto minero Cañariaco fue detenido con éxito vía una consulta popular organizada por la comunidad indígena de Kañaris. En Tambogrande, se realizó también una consulta vecinal, esta vez la resistencia contó asimismo con el apoyo del Ingeniero Robert Moran.

En una región vecina, Piura, se desarrolló y desarrolla uno de los conflictos más sangrientos, Majaz, la población y los ronderos conducidos por el Frente de Defensa, frente que reunió a varias provincias de distintas regiones, expulsa a la minera, inclusive denunciándola en su propio país de origen (Reino Unido). Este es uno de los conflictos que actualmente está resurgiendo con fuerza, las organizaciones ronderiles se manifiestan junto a la población contra la presencia minera china. En Tabaconas, los ronderos se organizan contra la amenaza al bosque de neblina, ingeniándose con la creación del Señor de la Vida, estatua de un Cristo libre llevado en procesión a la cima del cerro declarado sagrado.

Un poco al sur, en la región La Libertad, nuevamente una conocida empresa minera canadiense, Barrick Gold, amenaza lagos pero desarrolla su estrategia de realizar obras sociales para vender una buena imagen a los campesinos. En todos estos conflictos, los ronderos juegan el rol principal y son la característica de Cajamarca y Piura. Todos los conflictos se dan en zonas agrícolas o son ricas reservas de agua.

En la parte nororiental, en la Amazonía, los indígenas Awajún y Wampis resisten valientemente a la penetración minera y petrolera. El Estado peruano, cómplice, impulsor de la expansión de las fronteras de la extracción, provoca conflictos extremadamente sangrientos, como el de Bagua. Ahí, la población alzada bloquea carreteras y toca el punto álgido de la economía. Inclusive el Estado autoriza la explotación minera en zona de frontera, como la minera Afrodita en la Cordillera del Condor contraviniendo sus compromisos de creación de áreas naturales protegidas. En el proyecto Cóndor de Oro, laboratorios realizan pruebas de sangre y demuestran la contaminación de la población indígena. Otra población que resiste son los Achuar contra la extracción petrolera y la contaminación del agua; apoyados por una ONG logran viajar a la sede de la empresa y aunque no fueron recibidos lograron atraer la atención. Los Matsés, al extremo opuesto de la Amazonía, en la frontera con Brasil, luchan por sobrevivir al soportar las consecuencias sobre su salud del contacto con los invasores. Los Matsés luchan contra su exterminio y logran unirse con los Matsés del otro lado de la frontera, en Brasil, para dirigirse a sus respectivos gobiernos. El gas de esquisto es la nueva amenaza que se presenta en la zona.

Por otro lado, el gobierno peruano irrespeta sus propias normas y deja al oleoducto norperuano 40 años sin mantenimiento. Los derrames de crudo, que fluyen hacia las fuentes de agua contaminándolas irreversiblemente, constituyen un genocidio contra poblaciones enteras. Sin agua que tomar o agua contaminada, crudo vertido sobre las tierras, el alimento se hace de mala calidad o raro, los niños enferman.

En el norte, los conflictos de biomasa son numerosos, la quema de caña de azúcar en La Huaca provoca contaminación del aire que respiran los pobladores; éstos enferman de fibrosis y otras graves afecciones pulmonares. Se crea también un Frente de defensa que lleva los reclamos de la población hacia los diferentes organismos oficiales y coordina con los distritos vecinos. En la Amazonía, tenemos el caso de la empresa Ecoamérica que se apropia sin consulta previa de

territorio indígena para extraer madera. Los indígenas lucharán ante el fuero judicial para expulsar a la empresa y por la titularización de sus tierras. Las plantaciones de cacao y palma aceitera en las regiones de Loreto y Ucayali se multiplican. El Grupo Melka se aprovecha de una legislación pobre o no aplicada, a veces contradictoria, para obtener terrenos a través de colonos o de gobiernos regionales cómplices, así como también el Grupo Romero en la región San Martín. Estas plantaciones provocan deforestación, pérdida de territorio, alteración de la calidad de la tierra. En la provincia de San Ignacio, región de Cajamarca, el bosque de romerillo que condensa el agua que se aprovechará en las partes bajas, también es amenazado en una lucha desigual. Los ronderos organizados en Frentes de Defensa sufrirán prisión y tortura.

Otra amenaza que pesa sobre la Amazonía son la construcción de megarepresas con niveles de potencias nunca antes vistas ni necesarias para abastecer a la población; en efecto, el objetivo es abastecer de energía a las empresas mineras. La destrucción de zonas de cultivo, de poblaciones, de bosques por inundación, la modificación del cauce de ríos que perturbará la migración de peces y sus zonas de reproducción constituyen gravísimas amenazas no calculadas por el gobierno, a penas contabilizadas por las empresas (en cuanto se limitan a ofrecer un precio de compensación por área afectada) siempre con el afán de favorecer a las empresas. Los proyectos de las megarepresas Chadin 2, Rio Grande I y II, han sido todos hasta ahora detenidos por la firme resistencia. Pero el gobierno sigue teniendo más proyectos en cartera.

Del lado de la costa, la bahía de Sechura ve sus ecosistemas marinos y costeros amenazados: Empresas en Bayóvar vierten residuos en el mar y con sus construcciones de infraestructura modifican corrientes marinas. Los manglares de San Pedro en la misma zona desaparecen bajo las montañas de fosfatos. Más al norte, las camaroneras amenazan los manglares de Tumbes. En este lugar, los pobladores han gestionado este ecosistema durante siglos sin dañarlo y podrían

ser los mejores garantes de su conservación. La zona costera y vida marina están amenazadas también por los lotes petroleros y construcciones portuarias.

9.1.2 Conflictos en el centro

Más al centro, en la región andina, en la zona que alguna vez fue de comunidades que pastoreaban y vivían de la agricultura, tenemos a las minas de Cerro de Pasco con su tajo abierto en medio de la ciudad. Las aguas y tierras contaminadas de color naranja, como también en Hualgayoc, son el pan de cada día de la población. Al ser la única fuente de ingresos, los pobladores se ven desgarrados entre morir sin empleo o morir con empleo, pero de a pocos con plomo en la sangre de la minería. Lo mismo en La Oroya cuyos humos son irrespirables, y empresas y gobierno no quieren asumir los pasivos, postergando al infinito la solución. En Toromocho, a miles de metros de altura, la reubicación de la ciudad quedó inconclusa: algunos pobladores se vieron obligados a desplazarse, otros se quedaron. Pero en ninguno de los casos los compromisos de mejoras en la infraestructura de salud, educación, etc. fueron cumplidos. Aquí, las mujeres tomaron un rol decisivo en la defensa de sus intereses.

La región de Ancash se asemeja al patio trasero de empresas extractivas que se aprovechan de la población. El tajo de Antamina es el más grande del país, a pesar de la existencia de informes oficiales sobre la contaminación y la presencia de cáncer en la población, a pesar de la visible contaminación – la zona está permanentemente recubierta por un polvillo blanco proveniente del tajo y de sus explosiones- la explotación sigue. Los comuneros se organizan en frentes de defensa para resistir. La resistencia de los comuneros al proyecto Pierina es reprimida con violencia que provoca muertes.

Muchos años antes, en San Mateo de Huanchor, en la sierra de Lima, la fundición provocaba contaminación, muerte por hambre –bosques y zonas agrícolas iban desapareciendo, la población se alza y sufre violenta represión con el saldo de varios comuneros muertos. Las mujeres retomaron la batuta y siguen luchando

en la actualidad por la sobrevivencia del valle, con el desarrollo de nuevos proyectos mineros.

En el Callao crecieron los niños del plomo, niños que viven a lo largo de la vía férrea que transporta el mineral desde la sierra hasta el puerto del mismo nombre. Se ha mejorado el transporte y el almacenamiento pero fábricas ilegales siguen provocando contaminación por el aire.

Como en La Huaca, la quema de caña de azúcar en Paramonga causa fibrosis, las protestas no se detienen, la población está muy empobrecida porque ya no tiene ni campos donde cultivar productos para su sustento.

Un poco más al sur, Lurín, el último valle de Lima aún verde, se ve amenazado por la presión urbana. Los pobladores han sabido organizar propuestas alternativas como la agricultura ecológica cuyos productos son vendidos en Lima y aprovechar los paisajes para el turismo con sus lomas enverdecidas por la neblina en época de invierno y secas en verano que constituyen un lugar de sosiego. Las autoridades de la Municipalidad de Lima ceden a la presión de las constructoras – y muchas veces son partícipes de éstas- y les importa poco la defensa del ambiente, salvo algunos regidores que llevan el mensaje de la población. En los Pantanos de Villa, la población se unió, firme detrás de su defensa, maestros, niños, escolares, amas de casa, pobladores, defendieron su pulmón de oxígeno en una lucha que se convirtió en batalla legal ente la Municipalidad de Lima, la empresa, la sociedad civil y el gobierno. Fue una movilización exitosa que logró la subsistencia de los Pantanos.

Otro conflicto de biomasa en el centro son las plantaciones agroindustriales de espárragos de exportación: la región de Ica goza de un clima muy favorable a este cultivo. Pero este cultivo absorbe toda el agua, agotando el agua disponible del subsuelo en detrimento de otros cultivos y del abastecimiento de la población. La soberanía alimentaria, en este caso como en otros, se ve amenazada.

La deforestación en territorio Asháninka por parte de madereros provoca muerte, terror y violencia. Los indígenas tratan de organizarse con sus pares del otro lado de la frontera, en este caso del Brasil, para resistir juntos. En Pichanaki, la población cansada de la contaminación petrolera y de las falsas promesas, se alza. El gobierno reprime y mata nuevamente mostrando de qué lado está. En Amaraeri, la población indígena se manifiesta en contra de la exploración y explotación petrolera desarrollando alternativas como el cultivo de castaña. Pero las empresas petroleras saben dividir a la población y debilitar la resistencia. Un caso exitoso es el de la lucha contra la megarepresa de Pakitzapango, también en territorio Asháninka. Ya mejor organizados en una central, dirigidos por una mujer en la cual confían y apoyados por organizaciones internacionales, los Asháninkas logran echar a la empresa de su territorio.

9.1.3 Conflictos en el sur

La comunidad indígena Tres Islas, de población shipibo konibo, rechazó la consulta previa porque decidieron desde el principio que no aceptarían ninguna explotación minera o petrolera. Pero se ven amenazados por la minería ilegal y los madereros que arrasan y atraviesan su territorio. Organismos estatales han probado la presencia de mercurio en la sangre de los indígenas. Ellos llevaron al poder judicial su demanda y aunque ganaron, las autoridades locales no ejecutan la sentencia.

En Camisea, el gas obtenido satisface la demanda del país pero no se analiza a qué precio: zonas enteras son afectadas por la explotación y los gasoductos que atraviesan zonas agrícolas. Las poblaciones en contacto inicial, como los Nahua, ven su integridad amenazada. El gas es llevado hasta la bahía de Paracas, zona reservada donde sobreviven especies y aves marinas protegidas, ahora amenazadas. Este fue el lugar de desarrollo de una de las culturas más importantes de la época preinca, la cultura Paracas.

La represa de Inambari se detuvo gracias a que esta vez el Colegio de Ingenieros, las autoridades regionales y otros organismos gubernamentales demostraron la inviabilidad de este proyecto que afectaría hasta a otros proyectos impulsados por el mismo gobierno, como el de la carretera transoceánica.

En Canchis como en Santa Teresa de Ccolpani, Cusco, la población se resistió a la construcción de las centrales hidroeléctricas. Estas centrales desvían el recurso agua de la agricultura, secando manantiales. Las protestas fueron reprimidas con violencia y muerte. Los proyectos se están efectuando.

El proyecto de represa OCO 2010 sobre el río Ocoña en Arequipa es otro sin sentido. En este río se cría tradicionalmente el camarón de río, plato típico de la región, exportado a todo el país y provee de ingresos a muchos pobladores y comerciantes. Pero los intereses políticos priman sobre los intereses de la población: congresistas en el poder quieren traer beneficios a sus empresas constructoras.

En Marcona, la minería del enorme complejo de hierro, con protestas de índole laboral y habitacional -los pobladores no cuentan todos con servicios básicos de agua potable- el litoral marino se ve afectado destruyendo la otra fuente de vida que es la pesca. En el valle del Tambo, valle agrícola por excelencia, los agricultores se resisten a perder su valle cuyos productos son enviados a Lima o exportados a Bolivia y Colombia; se realizó una consulta vecinal que rechazó al proyecto minero: los tajos Tía María y la Tapada amenazan el valle, la represión fue feroz y ha causado cinco muertos, el gobierno impuso el estado de emergencia y censura a la prensa.

Cerro Verde, la tercera mina del país en producción, en donde el preciado cobre contamina el litoral y los mineros reclaman mejoras laborales. En Cuajone y Toquepala, minas de cobre, en Ilo, la fundición, contaminan el litoral, la agricultura colapsó, no existe ya otra fuente de ingresos ni actividad alternativa. Un ingeniero comprometido fue asesinado. El demostraba los estragos de la contaminación. Las protestas laborales y los procesos judiciales contra la empresa Southern no

han detenido a la empresa que sigue operando. Inclusive se crean conflictos transregionales porque la minera se apropia del agua de la región vecina de Candarave.

En Quellaveco, la población se manifestó contra la actividad minera en una consulta vecinal. A pesar de las labores "sociales" de la empresa, los comuneros defienden sus aguas para el pastoreo y a los bofedales altoandinos. Este rechazo fue felizmente compartido por las autoridades locales a los cuales se han unido comerciantes y empresarios de la zona.

Las Bambas promete décadas de conflicto, es una de las minas de cobre más grandes del mundo. Las comunidades protestan por el incumplimiento de los acuerdos. Miles de camiones transportan el mineral hacia la costa provocando contaminación por ruido y desprendimiento de mineral de los camiones. Este conflicto lleva ya varios muertos a manos de la policía al servicio de la empresa minera china. En Espinar, la contaminación probada en la sangre de los pobladores, la muerte de animales es causa de resistencia: la prelatura apoya a los comuneros, las autoridades locales también se ven perseguidas, enjuiciadas y encarceladas mientras que comuneros son muertos a manos de la policía al servicio de una empresa minera suiza. ONG internacionales han llevado el caso a las cortes de Londres.

En Santa Ana en Puno, la mina de plata amenaza los lagos, fuente de agua para el pastoreo y la actividad agrícola y aunque es zona de frontera, donde normalmente ninguna empresa puede apropiarse de terreno, el gobierno concede el territorio. Nuevamente, la población se organiza, convoca a paros, bloqueos y marchas.

9.2 Los cambios en el metabolismo social provocan los conflictos

En nuestro país, poca, poquísima es la conciencia de parte de los gobiernos sobre la preservación de los recursos naturales. En realidad, no se podía esperar otra cosa de ellos, como hemos visto en la exposición anterior, aplican el consenso

de Washington y se integran perfectamente en su rol de exportador de commodities. Casi todos los planes de "desarrollo" apuntan siempre al incentivo de la producción de materias primas para la exportación con el objetivo de elevar los puntos del PBI como gran paradigma del modelo de desarrollo. Se busca exportar cada vez más, por un lado para obtener tasas de crecimiento económico mayores, para que los beneficios para el Estado y las empresas sean mayores; y por otro lado para poder contrarrestar y poder cubrir el costo de las importaciones. Esto no conlleva más que a mayor dependencia del precio de los productos en el mercado mundial. El juego de la oferta y de la demanda sigue manejando el devenir de los pueblos, dentro de una marcha constante de conflictos y agotamiento de los recursos en un planeta que físicamente no crece. A su vez, el creciente metabolismo social de la economía mundial y el afán de ganancia ha atraído al país a empresas extractivas extranjeras que junto a las empresas extractivas nacionales vienen despojando al país de lo más valioso que tiene: la tierra y el agua.

Hay mundialmente una creciente acumulación de capital mediante la desposesión, como señaló el geógrafo David Harvey en 2003. El capitalismo, en su sed de acumulación sin fin y como fin en sí, como diría Marx (1867), al expandirse busca nuevos territorios en donde haya excedente de capital – que en nuestro país serían los recursos naturales, los minerales, la tierra, el agua. Las empresas extractivas *desposeen* al país y a sus habitantes de sus territorios y de los llamados recursos. Estos bienes constituyen su nuevo capital con el cual podrán manejar el curso de la economía. Entendemos también que toda economía que haga de la extracción de materiales el eje de su ingreso monetario, lo redistribuya internamente o no, responde igualmente a las ansias de crecimiento económico y acumulación de capital del exterior. Si Sudamérica padece de "extractivismo" será porque los países importadores disfrutan y se aprovechan de nuestra enfermedad. Todos estamos en el mismo sistema capitalista industrial.

Pero estas expansiones crean conflictos provocados por esta desposesión y apropiación de territorio, de los recursos, del agua. La famosa frase atribuida a Antonio Raimondi "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro" se hace nuevamente realidad pero interpretado de otra manera: El país goza de inmensas riquezas de mineral y de hidrocarburos, de fuentes de agua que son usadas para hidroeléctricas, de territorio despojado para la agroindustria, de biodiversidad saqueada por los laboratorios; biodiversidad cuidada y multiplicada por la labor de los agricultores quienes no han recibido nunca nada a cambio (Martínez-Alier, 1999); y este "oro" las clases dominantes lo entregan tal un mendigo para recibir a cambio unas cuantas monedas que le permita enriquecerse por un período relativamente corto y mantener y acrecentar su status quo. Sin importar los estragos permanentes causados al ambiente y por ende a su propia población. Sin importar que se está comprometiendo el futuro del país.

Los gobiernos, cómplices sumisos al capital y partícipes de él, promueven en Rondas, Foros y Campañas a nivel internacional las riquezas del país. Con la firma de tratados de libre comercio y la dación de leyes facilitan y agilizan las inversiones, leyes como el silencio administrativo sobre la presencia de restos arqueológicos, sobre la apropiación de tierras eriazas, sobre la otorgación de concesiones, sobre la revisión del catastro alrededor de los proyectos extractivos, sobre la prioridad de éstos sobre las poblaciones que ahí habitan, allanan el campo para las industrias extractivas. Los gobiernos intentan con instrumentos legales romper la cohesión de la comunidad indígena formada durante siglos y unida por rasgos identitarios, sociales y familiares (Gómez-Quintero, 2008). Estas leyes tratan de "privatizar" y dividir el territorio de la comunidad en parcelas comercializables, pero aún sin éxito. La economía empuja las fronteras de la extracción siempre más allá de lo que anteriormente era visible, todo el territorio se inspecciona, se pasa bajo la lupa dónde pueda haber aún minerales, hidrocarburos o dónde se puedan realizar proyectos energéticos para abastecer de electricidad a estas industrias extractivas o de donde se pueda extraer más

biomasa. Poco importa que inclusive se esté afectando a otra fuente de ingresos tan importante y que sosteniblemente aprovechada puede ser realmente duradera como el turismo con el riquísimo patrimonio arqueológico del cual goza el país: se construyen represas cerca de Machu Pichu, se quiere embalsar el Marañón (donde existe la posibilidad de canotaje y turismo de aventuras y existen restos arqueológicos aún por descubrir) para hidroeléctricas que deben proveer de energía a las mineras. O como la agricultura, no se duda en querer dañar el Valle del Tambo, destruir Tambogrande y sus valles de limones y mangos, Tabaconas y sus cafetales orgánicos, Amarakaeri y sus castañas, el valle de Lurín y sus frutos, las bahías de Ilo y Sechura y los peces, los puertos de Huarmey, de Tumbes y los peces, las playas del litoral, los ríos de la sierra como Huancabamba, Collca, Mantaro, Tingo Maygasbamba (por solo citar algunos) que irrigan pastizales para ganado y agricultura, los ríos de la selva como Corrientes, Ucayali, Napo, etc. ahora llenos de petróleo.

Las empresas transnacionales provienen mayormente de capitales estadounidenses, canadienses, ingleses o sudafricanos. Pero desde hace una década entró China a batallar su "pedazo del pastel". China necesita para alcanzar su desarrollo a la "occidental" millones de toneladas de materias primas y sus empresas mineras se instalan en toda Sudamérica. Para el transporte de los minerales extraídos y productos de la agroindustria como la soja, empuja la construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, toda una infraestructura destinada a la exportación y la financia. Poco importa que una proyectada carretera del IIRSA cruce la Sierra del Divisor, que ductos atraviesen campos agrícolas y ríos (Apurímac) y que miles de camiones transporten mineral y muerte a su paso (Las Bambas). A mayor industria extractiva, mayor es el número de conflictos; y que no se diga que eso reproduce meramente la pauta colonial de Potosí y Huancavelica o la época republicana de la extracción del guano (1840- 80). La escala de la extracción, su volumen y su alcance geográfico,

nunca han sido como ahora. La política seguida por muchas empresas de asumir cierta responsabilidad social corporativa, convocando a talleres, prometiendo aplicar normas ambientales o creando sus propias ONG o asociaciones tiene como objetivo de despolitizar el conflicto y convertirlo en algo meramente técnico; es lo que Fabiana Li llama "la lógica de equivalencia" (Li, 2015) en el que aparentemente la empresa comparte conocimiento y preocupaciones ambientales y llega a ciertos acuerdos pero siempre de manera temporal como en los casos de las Mesas de Diálogo, los monitoreos ambientales, las compensaciones monetarias, ofertas de empleo o proyectos de desarrollo.

En capítulos anteriores hemos analizado que los movimientos sociales de justicia ambiental tienen que instituirse a veces aprovechando la complicidad de ciertos organismos del Estado y muchas otras veces enfrentándose al Estado. No hay falta de presencia estatal. A la gente muchas veces la mata la policía. Comprobamos que en realidad, la pretendida "ausencia" del Estado es una situación adrede, inicial, un disimulo mientras el conflicto es larvado, una ausencia que tiene por objetivo hacer más atractiva la presencia de las empresas privadas. El Estado interviene enviando la policía, dirigiendo a la justicia para encarcelar a quienes protestan. Pero, antes, las compañías privadas, nacionales o extranjeras, vendrían a asumir las necesidades básicas que el Estado debería de satisfacer. El Estado va a limitarse a jugar un rol de intermediario entre población y poderes corporativos/empresas extractivas con el fin de hacer más atractivo los provechos del mercado. Al pretender dorar la píldora de los beneficios de la inversión minera o petrolera u otra, busca también esconder no solo los efectos de la contaminación, de la desposesión del territorio sino también de las relaciones de trabajo entre el capital y el poblador. Hemos visto también los mecanismos que va a implementar el Estado frente a los conflictos socioambientales, en regla general son solo mecanismos paliativos, momentáneos, que no proponen soluciones duraderas a los problemas. Las mesas de diálogo, las promesas de

mejoras en educación y salud, en saneamiento de los pasivos ambientales se han desenmascarado como promesas que no se cumplirán. El Estado se limita a soportar las contradicciones de intereses entre movimientos por la justicia ambiental y las empresas extractivas.

Empresas y gobiernos están coludidos en numerosísimos escándalos de corrupción. La coima, el financiamiento por debajo de la mesa, los diezmos, los depósitos en cuentas bancarias en el extranjero, etc. son métodos utilizados para la firma y autorización de un contrato para la industria extractiva favoreciendo a una empresa determinada: el caso LAVA JATO está destapando sin lugar a discusión numerosos escándalos vinculados a la corrupción y al extractivismo, uno de los últimos de la larga serie es el de la construcción del Gasoducto del Sur que debe transportar el gas por las regiones andinas del sur; su construcción se ha detenido a raíz de que el gobierno actual ha suspendido la concesión: en junio del 2014, Odebrecht había ganado el concurso de adjudicación del proyecto con el Consorcio Gasoducto del Sur. Ya en setiembre de 2015, la contraloría encuentra irregularidades en el contrato, al mismo tiempo empiezan en el Brasil las investigaciones contra Odebrecht. El Consorcio (del cual hace parte la empresa peruana Graña y Montero) encuentra dificultades en su financiamiento porque los bancos no quieren financiar a Odebrecht. Finalmente, en enero de 2017 al no encontrar financiamiento, el gobierno anuncia el fin de la concesión³⁰⁰. Se esperan más destapes con el caso LAVA JATO y los ya implicados gobiernos de los presidentes Alan García, Alejandro Toledo y Ollanta Humala. El caso Odebrecht tiene alcance sudamericano, como también lo tiene el extractivismo actual. Pero esta es la corrupción a nivel nacional, la corrupción también está presente a nivel distrital, provincial y regional: desde los años 2000 fueron investigados 15 gobernadores regionales, 13 de ellos recibieron una condena por corrupción (el Perú cuenta con 26 regiones), todos por favorecer empresas de

³⁰⁰ Gasoducto Sur Peruano GSP

inversión, entre ellos el gobernador del Callao, el primer caso probado de implicación en el caso Lavajato. A julio de 2017 de los 35 038 casos de corrupción investigados, 395 corresponden a gobernadores regionales (en el cargo o no), 270 a alcaldes provinciales y 782 a alcaldes distritales³⁰¹.

Este elevado nivel de corrupción estatal con el fin de favorecer a determinadas empresas tiene implicancias en la gestión de la circunscripción: se aceptan empresas que no respetan estándares mínimos medioambientales y laborales. Así mismo, debilita la institucionalidad, desvirtúa la responsabilidad del Estado. Y acrecienta la desconfianza hacia las autoridades. El poblador, el ciudadano, la comunidad se ven pues obligados a buscar y encontrar otra manera de defenderse porque no puede esperar nada del estado y de sus representantes.

Finalmente, podemos afirmar que a más extractivismo, a mayor penetración del capital, a mayor desposesión de territorio, con un poder judicial débil y una corrupción galopante, con un sistema legal complejo, mayor es el número de conflictos.

9.3 Verificación de las hipótesis: el extractivismo es violento

Difícil concluir lo que no ha terminado y promete prolongarse por mucho tiempo, aún mucha sangre correrá a pesar de las promesas de los gobiernos y de las empresas. El extractivismo en Perú se caracteriza por un alto nivel de violencia estatal, por la participación indígena en los conflictos y; a pesar de las muertes y dificultades, por el porcentaje relativamente elevado de éxito en parar proyectos. El sistema extractivista debería cambiar para que se respete el ambiente, a los pueblos indígenas, a los pueblos en general, a la salud, a la biodiversidad. En fin,

³⁰¹ Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, Informe Especial 2017, " Sospecha generalizada de corrupción contra gobernadores y alcaldes del país", Ministerio de Justicia

debería dejar de ser extractivismo tanto en regímenes neoliberales como el de Perú como en el caso de los países con gobiernos que se presentan como progresistas. El caso peruano se asemeja al de otros países latinoamericanos que tomaron la vía del neoliberalismo. Los países que optaron por el progresismo, tomaron una senda diferente, aplicando lo que Gudynas llama el neoextractivismo (Gudynas, 2011), pero que tiene los mismos métodos y los mismos resultados. El neoextractivismo se distingue del extractivismo en cuanto regula la tributación y otros mecanismos de las empresas y los destina mayoritariamente a las arcas del Estado que luego lo redistribuye en programas sociales para así obtener la aprobación de su ciudadanía (Gudynas, 2011).

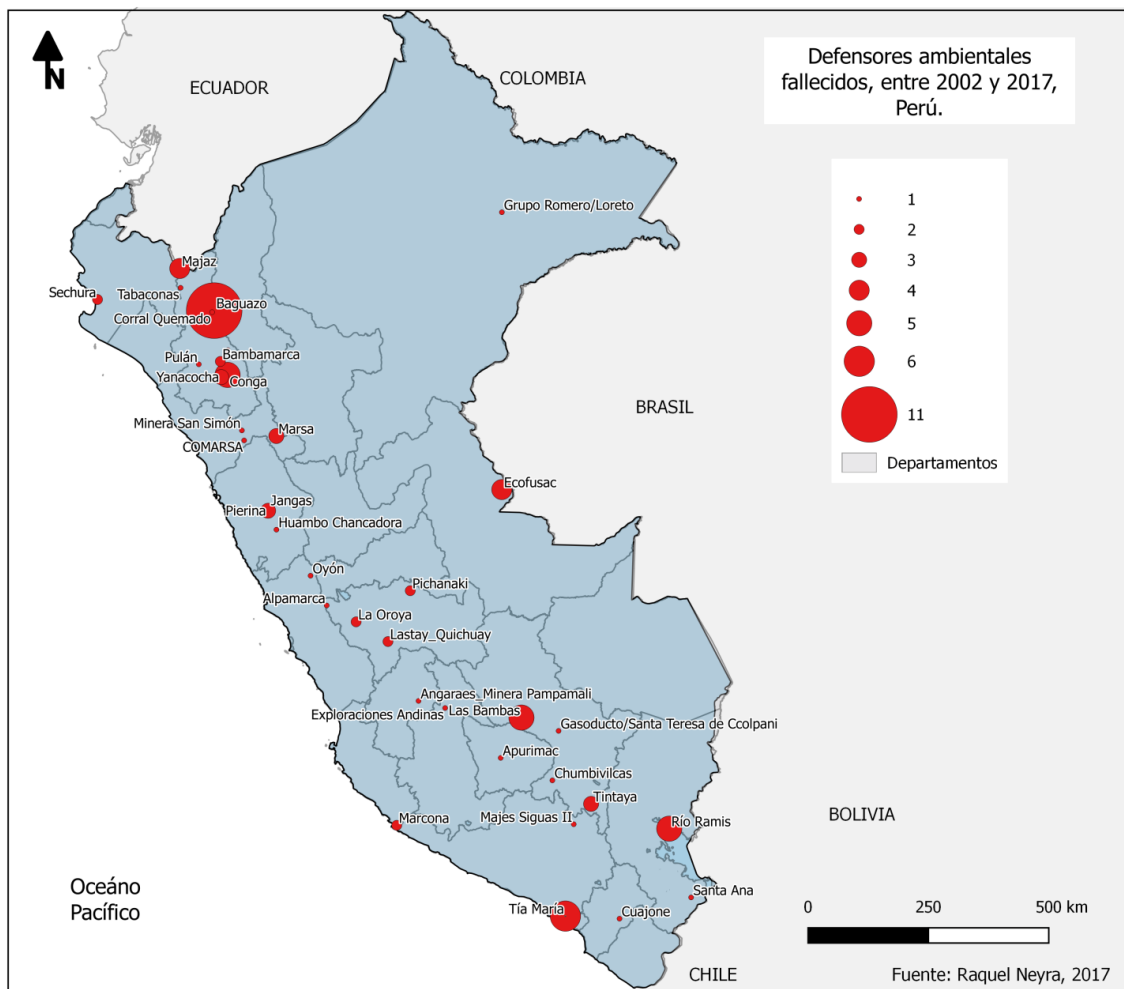


Figura 4 Mapa de la ubicación de los conflictos mortales, fuente Raquel Neyra, elaboración Facundo Rojas

93 muertos desde 2003 sin contar a los numerosos policías fallecidos, sobre todo del Baguazo, utilizados por los distintos gobiernos como carne de cañón. Cada muerte está acompañada de diversos heridos que aquí no están reseñados y de otras personas que quedan aterrorizadas, asustadas, atemorizadas. Por ejemplo, en Conga, el fatídico 24 de noviembre de 2011, 19 personas fueron heridas por las balas de la represión policial y por casualidad no hubo ningún muerto ya que los disparos eran a matar. Algunos heridos lo fueron gravemente y sufren hasta hoy de las secuelas. En cada conflicto se presentan numerosos heridos, por cada fallecido, debemos de considerar que detrás hay una número diez veces superior de heridos que vivirán con las secuelas, siempre desatendidas por las empresas causantes del conflicto o por el estado, a menos que se les inicie un proceso judicial (ver Choropampa). El mapa en la figura 4 nos indica en qué lugares se han producido las muertes por balas policiales de los manifestantes contra los proyectos extractivos. Como apreciamos, la gran mayoría se ha producido en la zona andina, rica en minerales y que alberga a las comunidades campesinas, indígenas o no. Corroborando la hipótesis de que la colonialidad del poder y saber y su consecuente desprecio por las poblaciones, es un factor de violencia. El sistema es de extractivismo violento. Cuánto más extractivismo y resistencia, más muertes.

9.4 La violencia es producto de la colonialidad

El número elevado de asesinados en conflictos socioambientales en el Perú puede compararse, aunque en menor número, con la situación en Colombia, por la situación de caos institucional que se ha vivido y vive, desplazamiento de población y acaparamiento de tierras que se disfrazan con la guerra interna. En Ecuador y Bolivia se vive una situación diferente por el tipo de gobierno y el mayor respeto a la institucionalidad, aunque los conflictos son también numerosos en estos dos países, el número de asesinados es mínimo. En el norte

del Brasil hay muchísimas muertes en conflictos de tierras, en 4 años (2012-2016) fueron asesinadas 150 personas (Global Witness, 2016).

Cada región, cada país tiene sus propios rasgos. En la gran mayoría de los conflictos hemos podido destacar que los que resisten son pobladores de origen indígena, costeños, amazónico, andino (figura 4). La colonialidad disfrazada de modernidad campea en las instituciones gubernamentales. El desprecio hacia el indígena sigue vigente reproducido hasta la saciedad por los que ostentan el poder. La modernidad reprodujo el patrón colonial del poder y se asentó con el patrón colonial del saber (Quijano, 1992) sobre las poblaciones originarias con el objetivo de apropiarse de los bienes materiales en su afán de acumulación, acumulación por desposesión (Harvey, 2003), desposesión con violencia. Violencia que queda impune o se diluye en juicios interminablemente largos (Bagua, Majaz, Espinar...), otra característica de la colonialidad. El poder descansa en la violencia abierta o en la amenaza de violencia que provoca miedo. La violencia es provocada o facilitada por la herencia colonial, hay una "colonialidad del poder" (por decirlo con Aníbal Quijano) que se manifiesta en el desenlace de los conflictos socio-ambientales (como en Bagua en 2009, como en tantos otros casos a lo largo de los años). Violencia asumida por el poder criollo (post-colonial) que en su afán de apropiación se vestirá de "modernidad" con respeto a los pueblos originarios. La civilización occidental fue y es todavía barbarie. Todo eso se da en un contexto secular de racismo que subyace a la "colonialidad del poder y del saber". Hay racismo en América (importado hace siglos de Europa) en la política, racismo en las relaciones de género y de clase social, hay también un fuerte "racismo ambiental".

No habrá resolución de un conflicto sino existe respeto por los DDHH y aplicación de los convenios internacionales firmados, muchas veces ratificados (Convenio

169 OIT, Convenio sobre los Pueblos Indígenas NNUU, observaciones de la CIDH, etc.) pero casi siempre ignorados por los gobiernos.

9.5 Criminalización de la protesta

Los mapas elaborados mes a mes por la Defensoría del Pueblo ilustran perfectamente lo que pasa en nuestro país, no existe una región, no existe un mes en los que se encuentre paz. Y salta a la vista que la mayoría de conflictos son socioambientales.

Las razones de la protesta han sido ampliamente explicadas en los capítulos anteriores. Cuál es la respuesta que da el estado peruano bajo sus distintas representaciones a la protesta?

En primer lugar debemos recordar que en el Perú existen convenios entre la policía y las mineras. Estos son convenios de trabajo remunerado a cambio de los servicios prestados por la policía a la empresa. Es decir, la de estar a sus órdenes en cuanto se les requiera. Actualmente, la PNP, Policía Nacional del Perú, mantiene cuatro convenios con mineras, entre ellas con la minera Yanacocha SRL. Por lo menos, es lo que afirma. Los días negros de doña Máxima no habrán terminado hasta que se ponga fin a esta infamia.

En setiembre del 2015, el estado peruano cancela con el Decreto Ley 1213³⁰² el permiso de prestación de servicios por parte de la policía nacional en funciones a empresas privadas, salvo y a partir del 1ro de enero del 2016 si existiera una necesidad particular que justifique este tipo de convenio. Es por eso, que al día de hoy cuatro empresas (de lo que es público) sí siguen haciendo uso de estos servicios.

Con esto, el estado peruano deja abierta la puerta a la violencia institucionalizada. En la actualidad y desde inicios del conflicto es la Minera Yanacocha la que más

³⁰²El Peruano, 27 de setiembre de 2015

ha saltado a la prensa con el uso de policías para la represión de los ronderos, campesinos, activistas defensores del medioambiente.

Más negro todavía, es el uso de sicarios para liquidar a opositores de un proyecto, que sea por parte de la extracción legal o de la ilegal. Por ejemplo, en la selva, el 1ro de setiembre del 2014, mueren asesinados cuatro Asháninkas por ser defensores del bosque y su biodiversidad frente a taladores ilegales en la región Ucayali. Muchas veces, la tala ilegal es hecha por personajes oscuros al servicio de una empresa privada que vendrá posteriormente a implantarse en la zona para el cultivo agroindustrial. Uno de los Asháninkas era Edwin Chota, jefe de la comunidad Alto Tamaya. Los otros tres son Jorge Ríos Pérez, Leoncio Inquisquina y Francisco Pinedo. Crimen que fue felizmente esclarecido por la fiscalía, los asesinos purgan pena de prisión.

Pero esto es la fuerza física usada directamente sobre una persona. Está también el otro tipo de "fuerza", la criminalización de la protesta. Esta se aplica de distintas formas: la más común es la de acusar de terrorista al defensor(a) del medioambiente, en un país que ha sufrido años de terror, donde la gente desaparecía por una simple acusación o perseguidos por la policía, la acusación de terrorista es una de las más fuertes que pueden existir. Estando las heridas aún abiertas y con los rencores de la policía y militares sobre los hechos de sangre, es muy fácil perder la vida cuando se es acusado de terrorista. Tenemos el caso de Nicanor Alvarado, coordinador de la VIMA de Jaén y dirigente contra el conflicto Majaz y Tabaconas que fue acusado de terrorista por la prensa amarilla del gobierno de Fujimori, tuvo que llevar un proceso en defensa contra el periódico El Correo que lo acusaba en esa época.

Posteriormente, durante la lucha de resistencia contra el proyecto minero Conga, los compañeros dirigentes cajamarquinos eran constantemente denunciados por un sí o por un no ("Clavi", Marle Livaque, Milton Sánchez, Ramón y tantos otros). A veces ni siquiera habían estado en el lugar de los hechos pero eran incluidos de cajón en las denuncias. Los compañeros llegaron a acumular decenas de

denuncias, a veces con comparecencia forzada, eran denunciados siempre en lugares distintos de su residencia, a veces hasta en Chiclayo lo que les generaba altos costos en el transporte, alimentación, hospedaje, contratación de servicios de un abogado etc. La Fiscalía no dudaba en acusar a todo aquél presente para socavar la resistencia.

En el Valle del Tambo las balas reales mataron a agricultores, hiriendo a decenas y la policía no se retuvo de violentar a mujeres y niños, hemos inclusive visto el caso de bebés y niños que tuvieron que ser socorridos de una guardería por la cercanía de gases lacrimógenos. En este conflicto se llegó a violar el derecho universal de llevar socorro a los heridos, Ramón Colque Vilca es herido de muerte por la policía y a pesar de caer en el suelo y que los demás manifestantes que marchaban ese día 23 de mayo del 2015 por la carretera Panamericana Sur trataban de socorrerlo, la policía siguió disparando.

Inclusive, el Estado peruano ignora las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): El 2 de diciembre de 2011, AIDSESP, la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), CONACAMI y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) solicitaron a la corte medidas cautelares para preservar la vida de los ronderos y dirigentes cajamarquinos en el caso Conga. El 5 de mayo del 2014, la CIDH pronuncia la medida cautelar n° 452-11 instando al gobierno peruano a proteger la vida de 46 dirigentes, un rondero, un periodista y la familia Chaupe. El Estado hace caso omiso de las medidas, en el caso de la familia Chaupe, de vez en cuando se acerca un fiscal a su predio a verificar su situación.

Los periodistas y comunicadores no la pasan menos mal, los que nos atrevemos a enfrentar los designios de las mineras, nos vemos amedrentados de distintas formas: atentados físicos³⁰³ (Cajamarca 2013-2014 etc.), corte de líneas

³⁰³ Como al periodista César Estrada Chuquilin que dispone de medidas cautelares

transmisoras, interferencia en las ondas radiales, cortes de la luz eléctrica para impedir a los programas radiales (Celendín 2013), insultos, persecución (Cajamarca 2013-2014), censura total y prohibición de transmitir información sobre el conflicto como en Tía María.

9.6 Resultados de los conflictos

Pero a pesar de este panorama sombrío se dan victorias, victorias que vienen a dar nuevo impulso, nuevo ánimo a la población. De los hasta ahora 82 casos (mayo de 2018) repertoriados en el EJAtlas, se han considerado como ganados a 19 casos, en su momento, aunque figuren casos suspendidos como el de Conga. Sin embargo debemos incluir nueve casos exitosos más que han ido ocurriendo en los últimos meses, todos detenidos por la resistencia de los pobladores. Es el caso de los Matsés que lograron que la empresa Pacific abandone el lote 135. O los casos de las megarepresas sobre el río Marañón, Chadin 2 y Río Grande I y II de la empresa Odebrecht. Esta empresa en investigación por corrupción en su país de origen, Brasil, busca deshacerse de sus activos en varios proyectos y no ha podido iniciar hasta ahora los proyectos por la férrea resistencia de los pobladores. Se consideran como detenidos los casos en los que la concesión sigue aún vigente y el conflicto podría resurgir.

Con resultado inseguro se han repertoriado 24 casos. Eso se debe en su mayoría a que hay una demanda judicial y se espera sentencia o hay conversaciones u ofrecimientos por parte del Estado o de la empresa. Muchas veces los compromisos no se cumplen y el conflicto se reactiva. En la tabla 17 observamos que en la mayoría de las luchas de resistencia se obtienen resultados temporales en cuanto al proyecto mismo se refiere, ya sea la empresa o el estado suspenden temporalmente un proyecto o se ven obligados a aplicar legislaciones existentes o a modificarlas en bien de la comunidad.

La tabla 23 indica la frecuencia de los resultados de los conflictos. Los dos más frecuentes (aplicación de normas existentes y "en negociación") son resultados

mansos, las protestas llevan a tibias negociaciones o a que se apliquen normas legales, lo mismo ocurre con resultados que aparecen más abajo en la misma tabla, como la compensación por daños (donde triunfa el lenguaje crematístico), el planteamiento de una nueva EIA (evaluación de impacto ambiental), el fortalecimiento de la participación colectiva.

Pero, antes de estos, aparecen resultados violentos, la represión, la muerte o la violencia contra defensores ambientales o su "criminalización". La distribución de los resultados es "bimodal", con bastantes casos de proyectos cancelados o suspendidos temporalmente, pero con otros que continúan.

Resultados	Frecuencia
Aplicación de normas existentes	29
En negociación	26
Represión	25
Violencia dirigida a activistas	24
Muertes	24
Criminalización de activistas	24
Compensación	20
Nuevo EIA	19
Otros	17
Fortalecimiento de la participación	16
Proyecto suspendido temporalmente	14
Migración/desplazamiento	13
Solución alternativa negociada	12
Corrupción	11
Decisión judicial pendiente	8
Decisión judicial (Victoria para la justicia ambiental)	7
Proyecto cancelado	6
Solución técnica de mejoramiento de recursos/reservas/calidad/distribución	6
Decisión judicial (fracaso para la justicia ambiental)	5
Demarcación territorial	5
Mejoramiento ambiental, rehabilitación/restauración de territorio	5
Cambios institucionales	4
Retiro de la empresa/inversión	3
Nueva legislación	2

Tabla 23: Frecuencia del tipo de resultado, datos EJAtlas, febrero 2017

En cuanto a los fracasos, casi la mitad de los casos repertoriados en esta tesis tienen un resultado negativo para la comunidad a pesar de luchas intensas de resistencia. Pero sin embargo debemos considerar que los casos exitosos en el Perú son uno de los más altos a nivel mundial. Y si consideramos la intensidad con la que se dan los conflictos, tenemos que como observamos en la tabla 24 prima una intensidad elevada.

Intensidad	Número de casos	Porcentaje
Alta	29	35,36 %
Media	35	42,68 %
Baja	16	19,51 %
Latente	2	2,43 %

Tabla 24 Número de conflictos en Perú según intensidad, elaboración propia, Fuente EJAAtlas, mayo 2018

La resistencia al extractivismo bajo todas sus formas es muy elevada, en 78 % de los casos (suma de intensidad alta y media) los pobladores emplean todos los recursos que puedan para llegar a detener un proyecto. Lo que significa que la resistencia no se detiene.

Estalla pues el conflicto después de que las poblaciones han hecho decenas de pedidos y tomado decenas de medidas. Siempre ignorados por no ser considerados ciudadanos al igual que los que están en el poder, por provenir de clases humildes o porque la industria extractiva es más poderosa en medios (económicos, políticos e institucionales), se ven obligados a acciones mayores como bloqueo de carreteras y de vías fluviales, a la retención de personas que han penetrado ilícitamente en su territorio o a huelgas de hambre. Pero es el bloqueo de las vías de comunicación que alerta y preocupa al gobierno -se lo

hiere en sus entrañas económicas y se ve obligado a mediar entre empresas y población. A veces el gobierno reacciona con gran violencia: policías, ejército, balas, estado de emergencia son pan común. Es el legado colonial racista clasista que prima, el ciudadano considerado de segunda o tercera clase no cuenta, solo debe producir, votar y callarse dentro del sistema de democracia liberal. Los culpables quedan, salvo raras excepciones, impunes. Pero pasemos a analizar de más cerca los resultados obtenidos.

9.6.1 Casos ganados/detenidos en el sector minero:

Todos los casos de la tabla 25 conciernen la defensa del agua y del territorio, en defensa de la preservación del modo de vida y del hábitat o del sustento económico. Este no se puede considerar como un acto egoísta (defensa de su terruño) sino muy por el contrario, defiende tierra y agua en beneficio y bienestar de todo el país y de todo el planeta.

Observamos que en los casos ganados o detenidos la población ha sufrido una represión violenta, a veces con muerte y muchos heridos. La criminalización se da en todos los casos, un poco menos en los casos que implican a población indígena amazónica. Esto podría explicarse por la dificultad del terreno, las fuerzas policiales no pueden accionar en territorio boscoso (salvo que se bombardee la zona como ocurrió con los Matsés durante el primer gobierno de Belaunde Terry).

Cuando se ha dado consulta popular, ésta ha servido como fuerte anclaje de unificación para las organizaciones populares y la población. En todos estos casos, el Estado peruano ha ignorado sus resultados pero en la práctica los proyectos se paran. En todos los casos ha sido necesaria la movilización masiva, con bloqueos y marchas hasta acciones ante el poder judicial. Lo que demuestra que el Estado no es de ninguna manera proclive a escuchar los reclamos de la

población pero que a veces el Estado se divide internamente y que a veces se le derrota.

Proyecto	Población	Con- sulta popular	Formas de moviliza- ción	Represión	Resultado
Santa Ana	Indígena		Todas	Muertos/Heridos Criminalización	Ganado
Los Chancas	Indígena		Bloqueos, paros	Criminalización	Detenido
Huambo	Campesina		Marchas, bloqueos	Criminalización	Detenido
Reque	Urbana		Peticiones		Detenido
Kañaris	Indígena	SI	Todas		Detenido
Majaz	Campesina	SI		Muertos/Heridos Criminalización	
Tabaconas	Campesina		Todas	Muerte, Criminalización	Ganado
La Morada	Campesina		Todas	Heridos, Criminalización	Detenido
La Zanja	Campesina		Todas	Muerte, Criminalización	Detenido
La Consolidada	Campesina		Marchas, bloqueos, Peticiones	Muerte	Ganado
Conga	Campesina		Todas	Muertos/heridos Criminalización	Detenido

Tambogrande	Urbana	SI	Todas	Criminalización	Ganado
Tía María	Agricultores	SI	Todas	Muerte, Criminalización	Detenido
Las Huaquillas	Campesina		Bloqueos, marchas		Detenido
Tres Islas	Indígena		Peticiones		Ganado

Tabla 25 Proyectos detenidos en el sector minero, elaboración propia, Fuente. EJAAtlas, mayo 2018

9.6.2 Casos ganados/detenidos en el sector de hidrocarburos

Observamos que en los tres casos (tabla 26) está implicada población indígena amazónica. Los resultados obtenidos han sido fruto de largos años de lucha, decenas de años para que sean considerados. Estas victorias son todas posteriores al Baguazo y podría interpretarse que esta masacre marcó un punto de inflexión del Estado en su relación con las poblaciones indígenas. El apoyo internacional/fronterizo fue decisivo en estos casos.

Proyecto	Población	Formas de movilización	Represión	Resultado
Amarakaeri	Indígena	Marchas Peticiones	Criminalización	Latente
Achuar	Indígena	Bloqueos Peticiones		Ganado
Matsés	Indígena	Peticiones		Ganado

Tabla 26 Proyectos detenidos en el sector de hidrocarburos, elaboración propia, Fuente. EJAAtlas

9.6.3 Casos ganados/detenidos en el sector energético

En el sector de las megarepresas hidroenergéticas (tabla 27), ha sido necesaria la participación en las luchas de muchas organizaciones, en Pakitzapango con apoyo internacional y en Inambari con apoyo de autoridades regionales y nacionales. Los casos de Chadín 2 y Río Grande I y II son casos latentes en la que la población se moviliza continuamente para mostrar su rechazo.

Proyecto	Población	Formas de movilización	Represión	Resultado
Inambari	Mixta	Todas		Ganado
Pakitzapango	Indígena	Bloqueos, marchas Peticiónes	Criminalización	Ganado
Chadin 2	Campešina Indígena	Todas	Muerto/heridos, Criminalización	Detenido
Río Grande I y II	Campešina	Marchas		Detenido

Tabla 27 Proyectos detenidos en el sector energético, elaboración propia, Fuente. EJAtlas

9.6.4 Casos ganados/detenidos en el sector de la biomasa

Este sector se caracteriza por implicar a todo tipo de población: urbana, agricultores, campesinos e indígenas (tabla 28). En el caso de los bosques de San Ignacio y de los Shawi frente a la empresa Ecoamérica la lucha es por la defensa de las fuentes de agua y territorio. En el caso de los Pantanos de Villa y del valle de Lurín es más de tipo conservacionista urbano y de defensa del sustento de vida. Pero en estos dos últimos casos la población ha sabido organizarse y proponer alternativas viables que están dando buenos resultados como la

agricultura ecológica en Lurín, defensa de la biodiversidad y del ambiente sano en Villa. Estos casos se ganaron con mucho esfuerzo.

Proyecto	Población	Formas de movilización	Represión	Resultado
Bosques de San Ignacio	Campesina	Todas	Heridos, criminalización	Ganado
Ecoamérica	Indígena	Peticiones		Ganado
Pantanos de Villa	Urbana	Todas	Heridos	Ganado
Valle de Lurín	Agricultores	Todas		Ganado

Tabla 28 Proyectos detenidos en el sector de biomasa, elaboración propia, Fuente. EJAtlas

9.6.5 Casos ganados/detenidos en el sector costero

Este caso de defensa del litoral es conservacionista e implicó por primera vez a sectores sociales de clase media (tabla 29). Lo que no les impidió ser reprimidos con violencia por la policía. Al defender el deporte, la tabla (surf) están directamente defendiendo el litoral. Defender el litoral implica defender la vida marina de la zona.

Proyecto	Población	Formas de movilización	Represión	Resultado
Tablistas	Urbana	Marchas, peticiones, bloqueo	Heridos	Ganado

Tabla 29: Proyectos detenidos en el sector costero, elaboración propia, Fuente. EJAtlas

9.7 Alternativas nacidas de la resistencia a los proyectos extractivos

Lo que podemos aprender de los casos ganados es que a mayor participación de los diferentes actores de la sociedad (comerciantes, campesinos, agricultores, maestros, ronderos, comités de madres, estudiantes, organizaciones de defensa del ambiente, etc.) mayores son las posibilidades de éxito, más se organice la población más rápido se verán los frutos de la resistencia. También advertimos que cuánto más se logre visibilizar el caso ante la prensa nacional/internacional e implicar a organizaciones nacionales e internacionales, las probabilidades de éxito aumentan. Así como a mayor visibilidad en general con acciones que repercutan e incidan en la vida diaria como los bloqueos de locales, de vías de comunicación, ocupación de locales, paros, etc. A pesar de que el costo en vidas es alto, esto no impide seguir con la lucha. Estos dos aspectos, prensa y organización, presuponen respuestas estructuradas pero muchas de ellas parten de la experiencia empírica.

Los casos detenidos y más saltantes en la actualidad son los que han podido ofrecer un tipo de alternativa. Esta alternativa, difundida a través de organizaciones y de la prensa ofrece una mayor seguridad y estabilidad jurídica (reconocimiento), económica (fuente de ingresos), social (bienestar), cultural (conservación de su identidad) a la comunidad. La comunidad que ha logrado detener un proyecto extractivo y desarrolla una alternativa, demuestra en lo concreto que otras vías son posibles, y qué mejor si estas vías son sustentables y en defensa del medioambiente y de la población en general, intrínsecamente ligados como hemos visto a lo largo de la tesis.

Cultivo de castaña

La Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), con el apoyo de organizaciones como ACCA (Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica), implementó la capacitación de guarda parques y vigilantes comunales en monitoreo biológico

para contribuir a la preservación del bosque. Este proyecto se enmarca en el Plan Maestro de la RCA elaborado junto al SERNANP y al Ejecutor del Contrato de Administración³⁰⁴. El Plan Maestro es producto del diálogo inteligente entre los tres actores que expone como resultado una buena conservación del bosque y se opone a toda exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 76. Este proyecto ha hecho posible el desarrollo del ecoturismo dentro de la RCA administrado por la propias comunidades.

Por otro lado, el ECA identifica junto al SERNANP³⁰⁵ a los árboles de castaña en un área de 400 000 hectáreas. Este paso pudo ser realizado con el apoyo del PNUD. Las comunidades cosechan las castañas y las exportan. Esta valiosa experiencia mereció el Premio Experiencias Innovadoras de América Latina 2016 de Canopy Bridge³⁰⁶, sociedad que conecta a productores con compradores de productos sustentables. Esta experiencia positiva ha sido posible gracias a la conjunción de diversos actores nacionales e internacionales que abarcan diversos ámbitos: comunidades, ONG, instituciones, organismos internacionales.

Ecoturismo

Las actividades de ecoturismo en donde el turista penetra en la zona reservada únicamente bajo la guía de guarda parques miembros de la comunidad están dando resultados satisfactorios: Estas actividades son también producto de la conjunción de diversos actores, entre la misma comunidad, instituciones, organismos internacionales, ONG. Tenemos los casos de los Manglares de Tumbes, de los Pantanos de Villa, de comunidades de la región de San Martín que luchan contra la tala del bosque como la comunidad de Tingana (Moyobamba) reconocida por sus logros por la OEA y la OMT, gracias al proyecto de Turismo Rural Comunitario del MINCETUR³⁰⁷. El Perú recibe anualmente cerca

³⁰⁴ Ver web de ACCA: <http://www.acca.org.pe/proyecto-amarakaeri-resultados/>

³⁰⁵ Ver web de ECA : <http://eca-amarakaeri.org.pe>

³⁰⁶ <http://canopybridge.com/>

³⁰⁷ Web MINCETUR

de 4 millones de turistas extranjeros, esta cifra está en aumento así como el número de turistas en general dentro del país³⁰⁸. Naturalmente, en este rubro hay velar que las instalaciones y ofertas turísticas sean acordes a la sustentabilidad.

Actividades agrícolas

Entre los conflictos con resultado exitoso para la población y comunidades tenemos a Tambogrande que en su momento priorizo la actividad agrícola. En la región Piura, el 31% de la PEA (40% en 2008) encuentra empleo en el sector agrícola y tan solo el 0,5% en la minería³⁰⁹ Piura es un región importante productora de frutos y de arroz. Es el primer productor de limón y mango del país. El 80% del mango se produce en la provincia de Piura y en época de cosecha emplea a un 20% de personas más³¹⁰. Piura ocupa además el 7mo rango en valor bruto de producción agrícola. Estas cifras indican que la actividad agrícola es irremplazable para la región. Los agricultores de Tambogrande reciben capacitación en mejoramiento de la calidad del mango por parte de la Estación Experimental Agraria El Chira del Instituto Nacional de Innovación Agraria con resultados positivos³¹¹

En el caso del Valle del Tambo, la producción agrícola sostiene a unos 50 mil agricultores y sus familias. El Valle de Lurín alimenta la capital Lima con producción de alimentos orgánicos, mantiene uno de los últimos pulmones de la ciudad y ofrece lugares de esparcimiento a la cercana capital.

RIA, Redd + Indígena Amazónica

El sistema REDD+ de las NNUU que se define como proyecto para la reducción de emisiones producto de la deforestación y degradación del bosque y como

³⁰⁸ ibidem

³⁰⁹ BCR, Encuentro Económico Región Piura

³¹⁰ ibidem

³¹¹ INIA-MINAGRI

gestión sostenible del mismo³¹², dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) ha sido adaptado y mejorado por el AIDSESP en su propuesta de Redd + Indígena Amazónico (RIA). REDD++ ha recibido muchas críticas, sobre todo por parte de las organizaciones indígenas ecuatorianas CONAIE y ECUARUNARI que denuncian las intenciones de los países del norte de mercantilización de los territorios indígenas³¹³.

El RIA integra aspectos de la cosmovisión indígena y elabora propuestas adecuadas a cada población indígena. Tres son los aspectos principales del RIA: una gestión holística integral del territorio que incluye su reconocimiento, titulación y solución cuando existan superposiciones territoriales con lotes/concesiones priorizando su propio modelo de vida ("Planes de Vida Plena"). Una reducción de la Huella Ecológica que implique el compromiso de los países productores de carbono y un mecanismo de compensación acorde a la cosmovisión indígena. Y en tercer lugar la implementación de estrategias nacionales y regionales para reducir y controlar la presión sobre los bosques por parte de las industrias extractivas, de los mega proyectos hidroenergéticos, de vías de comunicación, de la agroindustria y la ganadería. Algunos RIAs se han implementado como el de Amarakaeri y se están implementado en un total de 9 regiones como en la región Junín en las comunidades Asháninkas, en las regiones Loreto, Huánuco, Amazonas, Cusco en reservas comunales (AIDSESP, 2016) etc. Es evidente de que la implementación no está tan avanzada ni es sencilla porque el primer paso a dar es el reconocimiento legal de la comunidad y la demarcación de su territorio seguido de la titulación integral, trámites administrativos largos y complicados que requieren de la aceptación por parte del Estado. Pero los resultados positivos alcanzados en Amarakaeri, en la zona Asháninka de Junín indican que es la vía a seguir para el respeto y sostenibilidad de habitantes y Amazonía.

³¹² Grupo Redd+ Perú

³¹³ Mandato de Manaos, 2011, Portal web Territorio Indígena y Gobernanza

Autogobierno territorial

En diciembre de 2017, AIDSESEP, estableció el “Mandato de Zungarococha” del nombre en dónde las organizaciones indígenas se reunieron en la región de Loreto. El documento plantea lineamientos políticos para salir de la arremetida extractivista. El documento hace un análisis de la situación de corrupción y de extractivismo que vive el país y plantea una vía de salida integral con la titulación integral de los territorios indígenas, la implementación de los RIAs, y diversas medidas en defensa del bosque, de los derechos colectivos, de los pueblos en contacto inicial (PIACI), de la mujer y jóvenes, desarrollando alternativas a las actividades extractivas (AIDSESEP, 2017). El punto esencial es la noción de “autogobierno”, es decir que la gestión de las actividades de la comunidad y de su territorio una vez reconocido estaría en manos de la propia comunidad. Esta propuesta representa un cambio de rumbo político y social de importancia crucial: la administración y gestión de un territorio no estaría ya en manos del Estado sino de la comunidad que en acuerdo y en conjunto con las instituciones y otros organismos decide que es lo mejor para la comunidad. Nos parece una propuesta muy viable y sostenible, ya que los habitantes, defendiendo el bosque como la han venido haciendo desde siglos, sabrán manejarlo de la mejor manera, en interacción con las instituciones estatales. Por el momento, esta propuesta está en construcción y algunas partes están siendo implementadas como en reservas comunales como Amarakaeri, Tuntanain, Asháninka, etc.

9.8 El ecologismo popular

A la luz de las luchas, resistencia y protestas relatados en los casos analizados en esta tesis, encontraremos un factor común en casi todos los casos presentados: los que luchan, se organizan, y resisten son los mismos pobladores concernidos por el proyecto, ya sean comuneros de los Andes o indígenas amazónicos o agricultores de la costa.

El Perú está constituido de 55 naciones indígenas con 47 lenguas (Ministerio de Educación, citado por la Defensoría del Pueblo) que representan a 4 millones de personas (INEI), la diversidad geográfica es tan grande que no ha sido posible forjar a través de los Andes, Costa y Amazonía un sólo y único movimiento popular ecologista o un movimiento de justicia ambiental. En respuesta a esta diversidad, la respuesta y alternativa es tal vez un movimiento federado por las distintas regiones y naciones representados en él, pero siempre y cuando la política partidaria no tenga nada que buscar ahí...

La participación de los pueblos indígenas andinos y amazónicos en los conflictos reseñados en esta tesis se da en el 90% de los casos aproximadamente, bastante más que su proporción en la población (28%, según los censos³¹⁴). La razón puede ser que los indígenas habitan en la "frontera de la extracción", ya sea en la Amazonía cerca de Brasil o Ecuador o en los Andes a 4000 msnm, pues otros territorios ya le fueron arrebatados. Perú destaca por la violencia de su economía extractivista, compartiendo ese triste rango con el norte de Brasil, con Filipinas, con Honduras y Guatemala y otros países (Global Witness, 2016). Los pueblos indígenas, al defender su territorio, reclaman justicia, justicia ambiental como los hermanos negros de los EEUU hartos de soportar la basura y los desechos en sus barrios pobres³¹⁵ que se reunieron en 1991 en Washington y establecieron sus principios de justicia ambiental. Hecho histórico que marcaría un hito en las luchas populares. Las luchas ecologistas están lideradas por los indígenas. Salvo excepciones que confirman la regla: por ejemplo los tablistas de la Costa Verde en Lima que defienden el litoral.

³¹⁴ 332 975 indígenas amazónicos, 1,06% (INEI 2016); origen quechua 23,2%, aymara 3,2% (2015, Encuesta Nacional de Hogares); lengua materna quechua 12,3%, aymara 1,7% (2007, Censo Poblacional)

³¹⁵ Pronunciamiento de la Primera Cumbre de Liderazgo Ambiental de la Gente de Color, Washington, 1991

Muchas veces el ecologismo popular consigue detener proyectos destructivos, aunque sea a costa de muchas víctimas mortales y de heridos. Tres notables mujeres han recibido el Premio Goldman para ecologistas y otras varias mujeres han muerto en protestas ecologistas. Se dan también casos de conservacionismo que a veces triunfan como el de Inambari. A veces, el conservacionismo confluye con el ecologismo popular pero otras veces la creación de reservas naturales se hace en beneficio de empresas extractivistas (ver caso de la Sierra del Mirador en el cual las concesiones mineras/petroleras existentes serán respetadas). En otros casos, el conflicto es obrero, preocupados por el empleo, los salarios y también la salud dañada por la contaminación (La Oroya, Cerro de Pasco). Muchos conflictos son a la vez ecológicos, de derechos humanos y en defensa de territorios indígenas o campesinos.



El Perol, laguna viviente, Conga, Foto la autora

En Europa tenemos todavía a los Saami (Lapón), pueblo ancestral habitante del círculo polar norte, en Suecia, Noruega, Finlandia y Rusia que consideran a la naturaleza como Ser. En el resto de Europa, la invasión romana y el catolicismo se encargaron de destruir todas las creencias anteriores y de quemar en la hoguera a todo recuerdo de aquello: las brujas. En Norteamérica subsisten mal que bien algunos pueblos originarios encerrados en sus reservas. En su

idiosincrasia, ni “el calor ni el cielo se venden” (citado por Bergua, 2005). Lo que es necesario a la vida no es comercializable. Muchos de ellos han luchado y resistido a la invasión extractivista. Recientemente, el caso del proyecto de construcción de un ducto a través de tierras ancestrales y sagradas en Dakota, los ha unido y dado un nuevo ímpetu que tal vez creían perdido. Gracias a haber sabido rescatar y reconocer en sus raíces profundas el amor y la identificación con la tierra, los Sioux en Dakota levantaron la lucha de resistencia y supieron defenderse con relativo éxito.

Pero no. Están ahí, pacientes, incólumes. Y cuando les “pisan el poncho” reaccionan. Cuando ven sus tierras arrasadas, contaminadas, quemadas, destruidas, se levantan, se alzan. Reclaman la vida, simple y llanamente la vida y la existencia (Saramurillo, 2016). El ecologismo es por tanto en el Perú, un hecho de masas, un hecho de los pueblos indígenas que defienden sus tierras, su territorio, su espacio. Y no porque les pertenezca como “propiedad privada” en sentido capitalista (a diferencia de un campesino que protegería su tierra porque ésta le trae un beneficio económico y es el sustento de su vida, pero podría ser cualquier lote de terreno en cualquier sitio, su arraigo con la tierra se plantea diferente al del indígena)³¹⁶, sino porque como seres humanos somos parte de ella y ellos la preservan de la mejor manera que jamás haya existido. Sin esa valiosa preservación no tendríamos hoy nuestra selva, ni nuestra biodiversidad ni nuestras montañas, lagunas, cochas, mares, ríos, agua cristalina. Este punto lo tenemos claro con los saberes que son resultado de milenios de actividad agrícola como en los Andes y también en la Amazonía; ahora debemos ser conscientes que la biodiversidad planetaria ha sido preservada por los mismos pueblos y que debemos respetarlos si queremos seguir en la senda de la preservación del planeta.

³¹⁶ La reforma agraria de Juan Velasco Alvarado continuó con la asimilación de las comunidades en “campesinos”, lo que vino a destruir en parte la estructura comunitaria indígena.

No estamos exactamente en el caso demostrado por Ostrom³¹⁷ que los bienes comunes son gestionados de manera eficiente por un colectivo cuando éste – llevado por el interés común- asegura su conservación (Aguiton, 2017). Los bienes comunes serían los elementos de la naturaleza que son necesarios compartir por una comunidad, como el agua, el bosque, el pastizal, etc. Para los habitantes originarios del Perú (y otros países), si bien han sabido preservar los ecosistemas, la naturaleza no es un recurso, es un ser como todos los demás parte de la existencia. Ellos, ecologistas populares, no quieren lograr influencia política sino aparecen como reacción a la imposición de proyectos extractivos nocivos (Baud, Sejenovich, Martínez Alier, 2015). Sus luchas son locales pero tienen implicancia mundial, es la lucha por la defensa del ecosistema en su integridad.

Pero son mayoría los proyectos conflictivos que siguen vigentes, en que a pesar de las protestas, movilizaciones y acciones, las operaciones mineras o petroleras, hidroeléctricas o de agroindustria, siguen operando y contaminando.

El gobierno demuestra que no quiere o no puede considerar como válidos los reclamos ecologistas de su país y de la población. Esta actitud responde al rol aceptado dentro del sistema extractivista de exportador de materias primas baratas (Gudynas, Acosta, et al) y de consenso de commodities (Svampa, 2003). El gobierno responde a un Estado instituido prácticamente para y por las empresas. Cuando el gobierno en el poder, no logra controlar la situación a su favor, es decir a favor de las empresas extractivas, emplea la fuerza policial (policía especial, ejército, fuerzas privadas de seguridad, etc.) como último método posible para tratar de acallar a la población a la cual desprecia respondiendo a sus patrones de colonialidad (Quijano, 2000). Esta situación nos recuerda a los planteamientos de José Carlos Mariátegui sobre el fascismo como respuesta a una crisis social profunda y la necesidad del capital de derrotar al proletariado

³¹⁷ Premio nobel de economía 2013

(Mariátegui, 1920); salvo que aquí no tenemos proletariado sino poblaciones esencialmente indígenas que se alzan contra el gran capital en su expresión extractivista dentro de un sistema de democracia liberal. Los activistas, defensores del ambiente, que sean ronderos, comuneros, gente comprometida, corren constantemente peligro de caer bajo las balas de la represión. Las acciones de despojo del territorio llevan a una reacción natural de la población: quién quiere que se le quite su sustento de vida? Quién quiere que se le quite la Vida? Porque se trata de eso, de la Vida.

En los capítulos anteriores y como resultado de los casos estudiados hemos comprobado que las acciones han sido conducidas casi en su totalidad por los propios pobladores. Estos se organizan con sus particularidades culturales (cosmovisión propia) y sus posibilidades locales (condiciones objetivas, geográficas, climáticas, poblacionales). Ninguna de las respuestas a las actividades extractivas fue iniciada por organizaciones ajenas al lugar. Las ONG y asociaciones aparecen después de iniciadas las acciones de rechazo al proyecto extractivo. Estas organizaciones y ONG van a jugar un rol de apoyo y de repercusión del movimiento naciente, algunas jugarán un rol esencial en el plano legal de defensa de los pobladores denunciados.

La razón la hemos evidenciado con la defensa de la tierra, del territorio con el cual están estrechamente unidos, no solo como cosmovisión sino también como fuente de existencia. Podemos concluir y afirmar, que en el Perú, el ecologismo es un ecologismo popular que nace muchas veces desde las mismas entrañas de la cosmovisión andina amazónica, se habla a la cocha como a una hermana, como a un ser, se sabe que ella da el pez para el alimento, el agua para beber y lavar, la lluvia para las plantas para cosechar y refrescarse. No se trata de defender una visión arcaica de la vida, se trata de vivir con la visión de la vida misma, de vivir con menos pero de vivir bien, y todos (Acosta, 2013);

Es pues en el Perú, un ecologismo popular (Chacón, 2002) o ecologismo de los pobres (Blanco, 1991) surgido desde abajo, como el Frente Ecológico de Vicco (1993, región Pasco). Ellos son los que van a reclamar la defensa del territorio, de su hábitat.

9.9 Presencia del ecologismo en el debate nacional

A dónde llegaremos? Por un lado, todas las luchas de resistencia de defensa del ambiente han introducido de manera aún leve dos consideraciones: una, el ecologismo existe y dos, es de las poblaciones con relación cercana a la tierra, de los peruanos olvidados. La introducción en el panorama político peruano del ecologismo con las luchas, su consideración por parte de la prensa y la política, la divulgación del ecologismo en la población en general conlleva también a una toma de conciencia mayor, aunque las poblaciones indígenas ya la tenían desde siempre con el modelo de buen vivir. El concepto de buen vivir nos demuestra de que no es posible salir de esta crisis ecológica o de los conflictos socioambientales sin salir del modelo capitalista, y esto vale para los países del bloque progresista, que como hemos visto adoptan el extractivismo y agreden a sus poblaciones indígenas, es decir perpetúan el capitalismo y el colonialismo (Gudynas, Acosta, Zibechi, Machado, etc.). Hay bastantes casos de éxito en parar o en dificultar proyectos destructivos, los movimientos por la justicia ambiental son actores indispensables en la defensa de la sustentabilidad planetaria. La llamada epidemiología popular, es decir la epidemiología que los movimientos socioambientales ponen de manifiesto al señalar la relación entre contaminación y salud, tiene un rol muy importante que jugar en la divulgación de esta situación de enfermedad e insalubridad en la que viven los pobladores afectados por los daños ambientales (Novotny, 1996).

Otra conclusión de este estudio y de mi experiencia es que un problema real en la lucha de defensa del ambiente son los constantes intentos de politización partidaria por parte de una izquierda que cree que todo lo debe controlar, que nada existe fuera de ellos. Tienen la misma visión eurocéntrica que la derecha. Los movimientos de resistencia deben de evitar a toda costa la politización partidaria por cualquier grupo político porque corren el riesgo de la división, lo que finalmente favorece al proyecto o le resta fuerza al movimiento de resistencia (ver caso Conga o Chadín II).

Las consideraciones sobre el cambio climático deben ser tomadas más en serio, cada instalación petrolera parada es una contribución contra el cambio climático. La deforestación, la destrucción de cerros enteros que cambian las direcciones de los vientos, los embalses de las represas que producen metano, la contaminación del agua dulce y del mar con relaves y residuos de la pesca participan del cambio climático. El cambio climático y los efectos de la deforestación provocan los huaycos (derrumbes) de lodo y piedras que cada año matan a decenas de personas en el país. La escasez de agua provocada por las actividades extractivas (cultivo intensivo de espárragos en Ica, Hualgayoc) se agrava con el cambio climático.

Y qué mejor manera de aniquilar a un pueblo sino desarraigándolo de su tierra? Contaminando la tierra, el agua, los ríos, los peces, las campos agrícolas, la comunidad se ve reducida a la ínfima pobreza, a la enfermedad o al desplazamiento. Con el desplazamiento se va perdiendo la lengua, las costumbres, la identidad... Queremos eso para nuestro país?

9.10 Sustentabilidad y vías de investigación

Hay mucho por hacer, hay que delimitar mejor las zonas protegidas, los parques y reservas naturales, sin caer en el conservacionismo simple y de autosatisfacción,

proveer de titulación comunales o integrales (y no individuales porque no corresponden al espíritu comunitario de las poblaciones indígenas y no les protege de la ambición de compradores) para que éstas se puedan defender mejor de mineros ilegales, taladores y decidir sobre la industria extractiva como lo ha logrado el pueblo Achuar representado por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú con la histórica sentencia del poder judicial de Iquitos del 22 de diciembre de 2017 que en primera instancia reconoció la titulación integral de su territorio. Las consultas populares deben ser reconocidas y la consulta previa una obligación del Estado y de las empresas. Y las sanciones a las empresas que contaminen deben de ser más efectivas y se debe empoderar mejor a la OEFA para que aplique las sanciones correspondientes así como dotarla de recursos para que pueda llevar a cabo su labor de fiscalización. Las vías de comunicación que sean necesarias construir deben de respetar el ambiente y a las poblaciones, no deben ser destructivas, no deben ser vías para la penetración de más industria extractiva ni de foráneos ávidos de actividades ilegales como la tala o la minería. No deben de ser vías que violen territorios comunales ni afecten el medioambiente ni la integridad y espacio de vida de los pueblos en aislamiento voluntario como la recientemente Ley 30273 promulgada un día después de la partida del papa en enero de 2018 y que declara de interés la construcción de vías en la región amazónica de Ucayali.

Una posible vía para encontrar salidas a la conflictividad es seguir investigando sobre la necesaria descolonización de nuestras mentes y costumbres (el patrón colonialista del saber, Quijano) que se vuelve un paso obligado para deshacernos de ese bagaje de la "modernidad/colonialidad" y recusar del colonialismo interno (Gonzales Casanova, 2006). De esta manera, comprendiendo de que la pretendida modernidad peruana se ha erigido en base al racismo y al genocidio de nuestros pueblos podremos ofrecer políticas públicas integrales a toda la nación, políticas holísticas que no respondan a un solo y único agente del metabolismo social. Se

hace necesaria la investigación de que los mejores garantes del equilibrio ecológico preservado por miles de años por los pobladores, son los pobladores mismos. Sin esa conjunción e interacción no habrá salida posible a la conflictividad. La integración de los pobladores como agentes de cambio, como con las propuestas que ya vienen desarrollando en la preservación del bosque, en la convivencia con el bosque al mismo tiempo que les proporciona fuentes de ingresos, con sus propuestas para mitigar el cambio climático (RIA), con la gestión de su territorio con el autogobierno deben ser ampliadas. El Estado debe respetar los convenios y tratados internacionales firmados por el país que protegen a los pueblos nativos como el convenio 169 de la OIT o la Declaración de las NNUU sobre los derechos de los pueblos indígenas; y las medidas dictadas por los tribunales y cortes de los cuales el Perú es miembro, como la CIDH (casos de Conga, Mashco Piro, Callao, La Oroya); dentro de las políticas públicas, el rol de la contraloría y la fiscalización serán cruciales para la transparencia de las inversiones y evitar la financiación de proyectos lesivos por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial y la IFC (Conga, Gasoducto del Sur) o de financiación proveniente del lavado de activos.

Esperamos haber contribuido un tanto poco con la investigación de la causa de los numerosos conflictos socioambientales y de la violencia que los acompaña. Solo un buen estudio del metabolismo social, del espejo de toda la sociedad en su conjunto permite dar una respuesta a la conflictividad. Hemos analizado que son muchos los actores y muchos los aspectos a considerar, es por esa razón que la respuesta a la conflictividad no puede provenir de un único ente como podría ser un Ministerio, sino de un análisis holístico de la sociedad, de la interacción de los agentes de la sociedad que conduzcan a la construcción común de otra propuesta de sociedad.

9A. ERGEBNISSE

9A.1 Die Konflikte: Zusammenfassung

Obwohl die Konflikte im ganzen Land zunehmen, ist ihre Zahl in den Anden am höchsten. In diesem Gebiet ist die Bevölkerung zahlreicher und kann sich daher leichter gegen ein Projekt organisieren, im Vergleich z. B. zum Amazonas-Gebiet. Bei den meisten Konflikten handelt es sich um Bergbaukonflikte, wie aus der geographischen Aufteilung der nach EJOLT kategorisierten Konflikte ersichtlich ist (Abb. 9.1). Dies ergibt sich aus den spezifischen geologischen Merkmalen des Landes. Die verschiedenen EJOLT Konfliktkategorien sind: Schutz der Biodiversität, Biomasse, Land, fossiler Brennstoff und Umweltgerechtigkeit; und Konflikte in den Bereichen Bergbau, Industrie, Infrastruktur, Abfallentsorgung und Wasserwirtschaft.

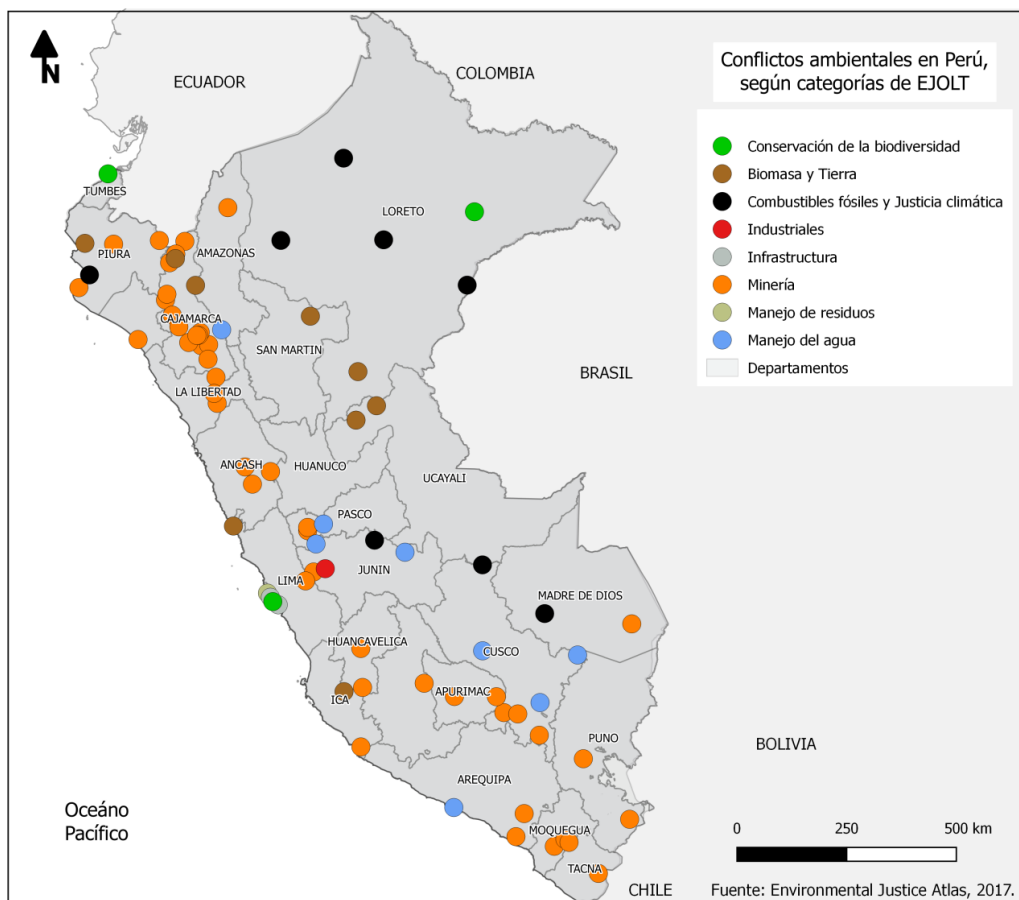


Abbildung 9.1 Karte der sozio-ökologischen Konflikte in Peru. (Quelle EJAtlas, Herstellung Facundo Rojas).

9A.1.1 Konflikte im Norden

Im Norden Perus, der Region Cajamarca, entstehen Konflikte durch die Präsenz des Yanacocha Bergbaubetriebes, Eigentümerin der größten Goldminen Lateinamerikas. Deren Projekte beinhalten mehrere Tagebaue, die sich nachteilig auf die nahen Gebiete auswirken, da sie vor allem die Conga Lagunen und Wasserressourcen bedrohen. Um Umweltschützer, Aktivisten und sogar Stadtgemeinden, wie die Stadtverwaltung von San Pablo, zu verklagen, hat der Minenkonzern Yanacocha die Gerichte eingeschalten. Yanacocha lässt sich durch nichts aufhalten, weder regionale oder Gemeindeverordnungen, die Lagunen und Heiden als ungreifbare Gebiete klassifizieren, Verschmutzungsfälle wie im Dorf Choropampa, noch die zahlreichen Todesfälle und Verletzten, die durch die Konflikte verursacht werden. Der Konzern nutzt seine NGO "Los Andes de Cajamarca" für soziale Arbeit aus. Dennoch schaffen es besonders entschiedene Bauern und Bevölkerung manche Projekte aufzuhalten, z. B. durch Unterstützung von alternativen Gutachten, wie dem vom Ingenieur Robert Moran.

In der Hualgayoc Provinz verbrauchen und verschmutzen mehrere Projekte der San Nicolás, Coimolache und Cerro Corona Bergbaubetriebe das Wasser. Aufgrund der nicht gelösten Umwelthaftungen von 200 Jahren Bergbau hat sich diese Situation verschlechtert, mit der Folge, dass Hualgayoc die am höchsten verschmutzte Provinz des Landes ist. Die lokale Bevölkerung steht dem Bergbau gespalten gegenüber. Dieser hat zwar die Agrikultur ruiniert, ist heute aber die einzige Einnahmequelle der Einwohner. In der Nachbargemeinde Chota haben es die *ronderos* de Pulán geschafft das Projekt La Zanja vorläufig zu beenden. In Hualgayoc könnte das Projekt La Consolidada ebenfalls gestoppt werden, jedoch nur auf Kosten von Menschenleben.

Die Cajabamba Provinz steht vor einem doppelten Problem: sein schönes Tal ist von dem Bergbauprojekt Shahuindo aber auch von illegalen Bergbauaktivitäten auf dem Angamarca Gebirge bedroht. *Ronderos* und Bevölkerung organisieren weiter den Widerstand.

Im Küstengebiet wurde das Bergbauprojekt Cañariaco erfolgreich gestoppt, dank einer von der indigenen Gemeinde Kañaris organisierten Volksabstimmung. Die Abstimmung der Gemeinde Tambogrande wurde von Berechnungen und Messungen des Ingenieurs Robert Moran unterstützt.

In der Nachbarregion Piura entwickelte sich einer der blutigsten Konflikte: Majaz. Die Bevölkerung und *ronderos* wurden vom Frente de Defensa (Front) geführt, welches mehrere Regionen umfasst. Sie verbannten den Bergbaubetrieb und verklagten ihn sogar vor einem Gericht in seinem Herkunftsland (Großbritannien). Derzeitig entflammt dieser Konflikt jedoch wieder: Nun demonstrieren die *ronderos*-Organisationen zusammen mit der Bevölkerung gegen einen chinesischen Bergbaubetrieb. In Tabaconas haben sich die *ronderos* organisiert und mit einer genialen Idee den Nebelwald verteidigt. Sie haben eine Statue, die einen freien Christus repräsentiert ("Herr des Lebens"), gebaut und auf die Bergspitze gebracht. So ist der vom Projekt bedrohte Berg nun als heilig deklariert und vor jeglichen extraktiven Projekten geschützt.

Etwas südlicher, in der La Libertad Region, bedroht der bekannte kanadische Bergbaukonzern Barrick Gold die örtlichen Lagunen. Gleichzeitig entwickelt das Unternehmen aber soziale Projekte, die als strategisches Mittel dienen, um die Akzeptanz der Bauern zu gewinnen. Bei den Protesten gegen die Projekte in dieser Region haben die *ronderos* eine wichtige Rolle, dies ist eine Kennzeichnung von Cajamarca und Piura. Alle Konflikte spielen sich auf Landwirtschaftsflächen oder in der Nähe von Wasserreservoirien ab.

Nordöstlich davon, im Amazonas-Gebiet, protestieren die Völker Awajún und Wampis mutig gegen den Bergbau und die Erdölförderung. Der peruanische Staat fungiert jedoch als Komplize und fördert die Ausweitung der Abbaugrenzen. Wie im Fall Bagua provoziert er dadurch blutige Konflikte. Dort blockierte ein Aufmarsch der Bevölkerung die Schnellstraßen und traf den schwachen Punkt der Ökonomie. Die Regierung lässt sogar Bergbauförderungen in Grenzgebieten zu, wie durch den Bergbaubetrieb Afrodita auf den Kondor-Bergketten. Damit

widerspricht er seinen eigenen Vorhaben zur Schaffung von Naturschutzgebieten. Bei dem Projekt C6ndor de Oro haben unabh6ngige Laboruntersuchungen Blutvergiftungen bei der indigenen Bev6lkerung nachgewiesen. Die Achuar Bev6lkerung protestiert gegen die Erd6lgef6rderung und Wasserverschmutzung, und ist sogar bis ins Ausland zum Gesellschaftssitz des Unternehmens gereist, mit Unterst6tzung einer NGO. Auch wenn man sie dort nicht empfangen hat, haben tausende Menschen von ihrem Widerstand erfahren. Im Amazonas-Gebiet an der Grenze zu Brasilien k6mpfen die Mats6s um ihr 6berleben. Der Kontakt mit Eindringlingen hat bei ihnen zu Gesundheitssch6den gef6hrt. Sie k6mpfen gegen ihre Vernichtung und wenden sich gemeinsam mit den brasilianischen Mats6s an ihre jeweiligen Regierungen. Das Fracking stellt eine neue Bedrohung auf dem Mats6s Gebiet dar.

Die peruanische Regierung missachtet ihre eigenen Gesetze und tr6gt zur Umweltverschmutzung bei. Die nord6stliche Pipeline wird seit 40 Jahren nicht gewartet - 6l flie6t in Wasserquellen und verseucht diese irreversibel. Dies f6hrt zu einem Genozid ganzer V6lker, die schwer erkranken, insbesondere die Kinder, und mit dem verseuchten Wasser und Land keine Nahrung mehr anbauen.

In Norden gibt es vor allem Konflikte um Biomasse. Das Verbrennen von Zuckerrohr in La Huaca verursacht eine hohe Luftverschmutzung, die bei den Einwohnern Fibrose und andere schwere Lungeninfekte ausl6st. Es wurde eine Front gebildet, in der sich Nachbargemeinden koordinieren und die Interessen der Bev6lkerung an die offiziellen Institutionen kommuniziert. Im Amazonas-Gebiet eignet sich der Betrieb Ecoam6rica indigenes Landesgebiet an, um Bauholz zu gewinnen. Die Einwohner werden vor Gericht ziehen, um Besitzurkunden ihres Territoriums zu erhalten und Ecoam6ric von dort zu verweisen. Kakao- und 6lpalmenplantagen nehmen in den Regionen von Loreto und Ucayali zu. Die Melka Gruppe profitiert von den schwachen oder nicht umgesetzten Gesetzen (manchmal widerspr6chliche), um in den Besitz von Land zu gelangen - auch mit

der Komplizenschaft von Siedlern und regionalen Autoritäten. In der Region San Martín zeigt die Romero Gruppe das gleiche Vorgehen wie die Melka Gruppe. Die dortigen Plantagen verursachen Entwaldung, Landverlust und eine Verschlechterung des Erdbodens. In der Provinz San Ignacio, in der Region Cajamarca, ist der Wald des Romerillo-Baums bedroht. Diese Bäume kondensieren das Wasser, welches im unterem Tal genutzt wird. Die in Frentes de Defensa organisierten *Ronderos* werden verhaftet und gefoltert, in ungleichen Auseinandersetzungen.

Eine andere Bedrohung des Amazonas-Gebiets ist der Bau von Mega-Staudämmen mit vorher noch nie gesehenen und auch für die Bevölkerung nicht notwendigen Kapazitäten. In der Tat sollen die Mega-Staudämme die Bergbaubetriebe mit Energie versorgen. Die Zerstörung der Anbauflächen, der Wälder und der Bevölkerung durch Überflutungen und die Änderung der Wasserläufe, die die Fischmigration und ihre Brutgebiete beeinflussen, stellen sehr gravierende und vom Staat nicht einkalkulierte Bedrohungen dar. Sie werden auch nicht von den Betrieben in deren Buchhaltung beachtet. Diese beschränken sich darauf, einen Ausgleichspreis für das betroffene Landgebiet anzubieten. Die Mega-Staudämme Chadin 2, Rio Grande I und II konnten bisher von Widerstandsbewegungen verhindert werden. Allerdings hat die Regierung noch weitere anstehende Projekte.

An der Küste werden in der Bucht von Sechura die See- und Küstenökosysteme bedroht. In Bayóvar entlassen Betriebe ihre Rückstände ins Meer und bauen Infrastrukturanlagen, die die Meeresströmungen beeinflussen. Durch die Verschmutzung mit Phosphat verschwinden die San Pedro Mangroven. Weiter im Norden zerstören die Schiffe der Krabbenindustrie die Mangroven von Tumbes. Die indigene Bevölkerung hat den Mangroven bisher nie Schaden zugefügt und könnte der beste Garant für deren Erhaltung sein. Im gesamten Küstenbereich ist das Küsten- und Meeresleben von Ölplattformen und Hafenkonstruktionen bedroht.

9A.1.2 Konflikte in der Landesmitte

In der Andenregion haben die Minen von Cerro de Pasco und ihre Tagebaue mitten in der Stadt die frühere Weide- und Agrarlandschaft ersetzt. Die vom Bergbau verseuchten, orange verfärbten Wasserquellen und Böden, wie in Hualgayoc, gehören zum täglichen Leben der Einwohner. Der Bergbau ist heutzutage ihre einzige Einnahmequelle. Sie sind gespalten zwischen Sterben *ohne* oder *mit* einem Arbeitsplatz im Bergbau – in beiden Fällen sterben sie langsam, mit Blei im Blut. Ähnliches geschieht in La Oroya, wo die Luft sehr stark verschmutzt ist. Sowohl Betriebe als auch Regierung wollen für die Verseuchung nicht haften und mögliche Maßnahmen für eine Lösung werden aufgeschoben. In Toromocho, das tausende Meter hoch liegt, bleibt die Verlegung der Stadt unerledigt. Manche Einwohner wurden zum Umzug gezwungen, andere sind geblieben. Aber in keinem Fall wurden die zugesagten Maßnahmen im Bau von Bildungs- und Gesundheitsinfrastruktur eingehalten. Die Frauen haben hier eine wichtige Rolle bei der Verteidigung ihrer Interessen gespielt.

Der Antamina Tagebau in der Region Ancash ist der Größte des Landes. Die gesamte Region ähnelt einem Hinterhof extrahierender Unternehmen. Hier profitieren die Konzerne vollständig von der Bevölkerung. Trotz offizieller Berichte über die Umweltverschmutzung, Krebserkrankungen der Bevölkerung und deutlich sichtbarer Verschmutzung durch den Tagebau – die Zone ist permanent von einem weißen Staub bedeckt, der Explosionen verursacht – geht der Bergbaubetrieb weiter. Die *Comuneros* organisieren sich ebenfalls in *Frentes de Defensa*. Doch ist deren Widerstand gegen das Pierina Projekt mit Gewalt unterdrückt worden, der sogar zu Todesfällen geführt hat.

Viele Jahren zuvor hat in San Mateo de Huanchor, in der Bergregion von Lima, eine Gießerei die Luft verseucht und so den Hungertod vieler Menschen verursacht, da die Wälder und Agrarflächen verschwanden. Die Proteste der Einwohner wurden mit Gewalt niedergeschlagen, auch hier mit Todesfällen. Heute

ist das Tal von anderen Bergbauprojekten bedroht und Frauen übernehmen die Führung in der Verteidigung ihres Tals.

“Bleikinder“ werden Kinder genannt, die in der Hafenprovinz El Callao aufwachsen, entlang einer Eisenbahnstrecke, auf der Mineralien zwischen den Bergen und dem Hafen transportiert werden. Heute wird der Transport von Mineralien und deren Lagerung unter besseren Bedingungen durchgeführt, aber illegal tätige Betriebe verschmutzen die Luft weiterhin.

Wie in La Huaca Fall führt das Verbrennen von Rohzucker auch in Paramonga zu Fibrose. Die Proteste hören nicht auf und die Einwohner sind stark verarmt, weil sie keine Landflächen für den Nahrungsanbau mehr besitzen.

Etwas südlicher wird das letzte noch grüne Tal von Lima auch vom urbanen Druck bedrängt. Dort haben die Einwohner jedoch Alternativen entwickelt. Zum einen den Bio-Anbau, dessen Produkte in Lima angeboten werden. Zum anderen den Tourismus auf den umliegenden Hügeln, die im Winter durch den Nebel grün sind und trocken während des heißen Sommers - ein traumhafter Erholungsort. Allerdings gibt die Stadtverwaltung von Lima den Bauunternehmen immer häufiger nach. Diese nehmen keine Rücksicht auf die Umwelt, mit wenigen Ausnahmen, denn einige Amtsangestellte unterstützen den Willen der Bevölkerung. In den Pantanos de Villa haben die Bezirkseinwohner eine starke Vereinigung gebildet: Lehrer, Schüler, Kinder, Hausfrauen und einfache Bewohner haben ihre letzten Sauerstoffproduzenten verteidigt. Der Kampf wurde mit legalen Mitteln zwischen der Stadtverwaltung, dem Bauunternehmer, der Zivilgesellschaft und der Regierung ausgetragen. Diese erfolgreiche Mobilisierung hat zur Bewahrung und Erhaltung der Pantanos geführt.

Ein anderer Biomasse-Konflikt entsteht derzeit in der Region Ica um Plantagen für den Anbau von Spargel, der für den Export bestimmt ist. Der Anbau profitiert von einem ganzjährig idealen Klima, benötigt aber viel Wasser, so dass die Bevölkerung und die Agrarwirtschaft unter Wassermangel leiden. Die Nahrungsmittelsouveränität wird, wie in vielen Fällen, bedroht.

Die Abholzung im Asháninka Territorium durch Holzfäller und Holzhändler führt zu Terror, Gewalt und Todesfällen. Die indigene Bevölkerung versucht es, sich gemeinsam mit den brasilianischen Nachbarregionen zu organisieren. In Pichanaki protestiert die Bevölkerung, die bereits unter Erdölverschmutzung leidet, gegen die nicht erfüllten Versprechungen der Regierung. Die Regierung hat die Polizei geschickt und es kam zu Todesfällen - sie zeigt somit auf welcher Seite sie steht. In Amarakaeri versucht die indigene Bevölkerung sich der Erdölförderung entgegen zu stellen und entwickelt Alternativen mit dem Anbau von Kastanien. Aber die Ölkonzerne haben gelernt wie sie die Bevölkerung spalten und den Widerstand schwächen können.

Der Widerstand gegen den Bau des Mega-Staudamms von Pakitzapango, auch im Asháninka Territorium, zeigt einen erfolgreichen Fall der Widerstandsbewegung. Die Asháninka haben sich in einer Zentrale organisiert, angeführt von einer Frau und unterstützt von internationalen NGOs. Dadurch konnten sie den Betrieb aus ihrem Territorium verweisen.

9A.1.3 Konflikte im Süden

Die indigene Gemeinde Tres Islas, die von den Shipibo Konibo abstammen, hat sich von Beginn an gegen jegliche Erdöl- oder Bergbauförderung auf ihrem Gebiet entschieden. Aber sie müssen sich derzeitig gegen den illegalen Bergbau und Holzhändler, die in ihr Territorium eindringen und es zerstören, wehren. Offizielle Labore haben Quecksilber im Blut der Einwohner festgestellt. Obwohl die Einwohner den Fall vor Gericht gebracht und gewonnen haben, werden sie nicht von den lokalen Behörden geschützt.

In Camisea wird Erdgas gewonnen, das den Bedarf des Landes deckt. Aber auf welche Kosten? Ganze Gebiete werden von der Gasförderung und den Erdgasleitungen, die über Agrarflächen gelegt sind, beeinträchtigt. Bevölkerungen im Erstkontakt, wie die Nahuas, sind in ihrer Integrität bedroht. Das Gas wird bis zur Bucht von Paracas transportiert, einem Naturschutzgebiet

mit vielen Meerestieren und Vögeln, die sich dort fortpflanzen und brüten. Paracas ist auch das Gebiet einer sehr wichtigen Prä-Inca Kultur mit vielen archäologischen Stätten.

Der Bau des Mega-Staudamms Inambari konnte verhindert werden, weil sich verschiedene Organisationen zusammen gegen das Projekt gestellt haben. Die Ingenieurkammer, die regionale Verwaltung und andere Behörden haben die Undurchführbarkeit dieses Projekts aufgezeigt. In der Tat würde es anderen von der Regierung befürworteten Projekten, wie der interozeanischen Autobahn, schaden.

In Canchis, Santa Teresa de Ccolpani und Cusco hat die Bevölkerung Widerstand gegen den Bau von Wasserkraftwerken geleistet. Diese Kraftwerke leiten Wasserverläufe um, die für die Agrikultur notwendig sind, und trocknen Wasserquellen aus. Die Proteste sind blutig und gewaltsam unterdrückt worden und die Projekte werden weiter ausgeführt.

Das Damm-Projekt OCO 2010 über den Ocoña Fluss in Arequipa ist von Sinnlosigkeit geprägt. Hier werden die in der peruanischen Küche berühmten typischen Fluss-Schrimps gezüchtet. Die Schrimps werden ins ganze Land geliefert und sind eine wichtige Einnahmequelle für Einwohner und Händler. Aber die politischen Interessen haben Vorrang vor dem Wohlstand der Bevölkerung - bestimmte Abgeordnete suchen nach Verträgen für ihre Bauunternehmen.

In Marcona hat die Inbetriebnahme eines Stahlwerks zu Problemen bei der Arbeits- und Wohnungssituation geführt. Nicht alle Nachbardörfer besitzen Wasserzu- und abflüsse, die Küstenstreifen werden verseucht und die Fischvorkommen knapp. Das Tambo Tal zeichnet sich vor allem durch Agrikultur aus. Die dortigen Bauer kämpfen um den Schutz und die Aufrechterhaltung ihrer Lebenseinkommen. Ihre Agrarprodukte werden in die Hauptstadt verkauft oder nach Bolivien und Kolumbien exportiert. Sie haben eine Volksabstimmung organisiert und lehnen die Bergbauprojekte Tía María und la Tapada ab. Die Regierung hat den Aufnahmezustand ausgerufen, eine Medienzensur angeordnet

und den Widerstand mit Gewalt unterdrückt - fünf Personen wurden von der Polizei getötet.

Cerro Verde ist der drittgrößte aktive Bergbaubetrieb und das dort abgebaute Kupfer verschmutzt das Küstenland. Die Bergbauarbeiter verlangen bessere Löhne. In Cuajone, Toquepala und in Ilo wird das Küstenland durch Kupferminen und eine Gießerei verschmutzt. Da die Agrikultur zusammengebrochen ist, gibt es dort keine andere Einnahmequelle als den Bergbau. Ein engagierter Ingenieur, der dies verurteilt hat, ist umgebracht worden. Trotz Protesten und Gerichtsverfahren gegen das Unternehmen Southern, hat es seinen Betrieb nicht beendet. Ganz im Gegenteil erhält Southern neue Konzessionen und ist durch die Ausbeutung der Wasserressourcen auch der Verursacher von Konflikten in der Nachbarregion Candarave.

Die Bevölkerung von Quellaveco hat in einer Volksabstimmung ihre Ablehnung zum Bergbau deutlich gemacht. Die *comuneros* widerstehen den Beiträgen der unternehmerischen Gesellschaftsverantwortung und verteidigen das Wasser, ihre Weideflächen und Anden-*Bofedales*. In diesem Fall unterstützen die lokalen Behörden, Händler und Kleinunternehmen die *comuneros*.

Las Bambas ist eine der größten Kupferminen der Welt und führt zu dauerhaften Konflikten. Die Gemeinden protestieren aufgrund der nicht erfüllten Abmachungen des chinesischen Unternehmens. Tausende LKW überqueren das Land in Richtung Küste, um die Mineralien zu transportieren, verursachen Lärm und verstauben die Luft. Dieser Konflikt hat schon zu mehreren Todesfällen bei der Zivilbevölkerung geführt, hervorgerufen durch die Polizei, die im Dienste des Bergbaubetriebs steht. Die Blutvergiftung der Einwohner in Espinar mit Mineralien und das Sterben von Zuchttieren führt dort zu Sorge und Protesten. Das Vikariat unterstützt die *comuneros*. Die Regierung jedoch verfolgt, verklagt und verhaftet die Regierung Mitarbeiter der lokalen Behörde. Die *comuneros* werden von der Polizei, im Dienst des schweizerischen Unternehmens,

niedergeschossen. Internationale NGOs brachten den Fall dem ‚Royal Courts of London‘ vor.

In Santa Ana, in der Region von Puno, bedrohen Silberminen die Lagunen, eine wichtige Wasserquelle für das Weide- und Agrarland. Laut der peruanischen Verfassung darf kein ausländisches Unternehmen in einer Entfernung von 50 km zur Grenze operieren. Dennoch vergibt die Regierung Konzessionen nahe dieser Grenze. Die Bevölkerung organisiert sich und ruft zu Streiks, Blockaden und Märschen auf.

9A.2 Die Veränderungen im sozialen Metabolismus verursachen Konflikte

Die Regierungen unserer Länder zeigen wenig Interesse am Schutz unserer Naturressourcen. In der Tat ist kaum etwas anderes von ihnen zu erwarten, wie oben erklärt ist. Sie setzen den Washington Konsens vollständig um und nehmen ihre Rolle als Rohstoffexporteure perfekt an. Fast alle Staatspläne zielen auf einen Anreiz der Rohmaterialienproduktion für den Export an, um den BIP um einige Punkte zu erhöhen. Das ist das Entwicklungsparadigma. Die Regierung strebt danach mehr und mehr zu exportieren; einerseits, um höhere Wirtschaftswachstumsraten zu erlangen und die eigenen Erträge zu verbessern, andererseits, um die Importkosten zu decken und ihnen entgegenzuwirken. Dies hat eine höhere Abhängigkeit von den Weltmarktpreisen zur Folge. Angebot und Nachfrage steuern weiterhin die Zukunft der Menschheit und der Erde, unter Inkaufnahme der Ausplünderung der limitierten Ressourcen und Verursachung konstanter Konflikte. Der wachsende soziale Metabolismus der Weltwirtschaft und das Streben nach mehr Profit hat sehr viele rohstoffgewinnende (extraktive) Unternehmen nach Peru gezogen. Zusammen mit den nationalen Betrieben plündern diese die kostbaren Ressourcen, das Wasser und das Land aus.

Wie der Geograph David Harvey im Jahr 2003 gesagt hat, gibt es eine weltweit wachsende Kapitalakkumulation, die durch Enteignungen verursacht wird. Der Kapitalismus, in seiner endlosen und, als Ziel selbst, Akkumulationsgier (Marx, 1867), breitet sich aus und sucht nach neuen Territorien mit Kapitalüberschüssen. Im Fall von Peru sind es Mineralien und die Naturressourcen Wasser und Land. Die rohstoffgewinnenden Unternehmen enteignen das Land und berauben der Bevölkerung ihrer Ressourcen. Diese Güter werden zu einem neuen Kapital, mit dem die Unternehmen den Weltwirtschaftskurs steuern. Gleichzeitig begreifen wir, dass jegliche Wirtschaft, dessen Haupteinnahmequelle auf dem Rohstoffabbau basiert, egal ob die Einnahmen im Inland umverteilt werden oder nicht, dem Wirtschaftswachstum und Akkumulationskapital vom Ausland entspricht.

Wenn Südamerika unter ‚Extraktivismus‘ leidet, dann weil die Importländer von unserer Krankheit profitieren. Wir sind allen im selben kapitalistischen System.

Diese Ausbreitungen verursachen Konflikte durch Enteignung und Aneignung des Territoriums, der Ressourcen und des Wassers. Der berühmte Satz „Peru ist ein auf einer Goldmine sitzender Bettler“, der Antonio Raimondi zugeschrieben wird, ist heute wieder aktuell. Allerdings anders interpretiert: Das Land ist reich an Mineralien, fossilem Brennstoff und Wasserquellen für Kraftwerke, wird aber beraubt von der Agrarindustrie. Diese plündern die Biodiversität aus, die von Indigenen und Bauern gepflegt wurde, die nie was dafür bekommen haben (Martínez-Alier, 1999). Dieses „Gold“ wird von den Herrschenden des Landes wie von Bettlern gegen ein paar Pfennige an die extraktiven Unternehmen übergeben. Dadurch bereichern sich die Herrschenden für eine kurze Zeit, erhalten und bekräftigen ihren Status und ihre Macht. Sie nehmen keine Rücksicht auf die Umwelt und ihre eigene Bevölkerung, keine Rücksicht auf die Zukunft des Landes.

Die Regierungen sind Komplizen und haben sich dem Kapital unterworfen. Sie vereinfachen und beschleunigen Investitionen mit Hilfe von Handelsabkommen und Gesetzes-Paketen. Sie organisieren internationalen Runden, Foren und Kampagnen, wo sie ihre Rohstoffe anbieten. Diese Gesetze decken viele Bereiche ab, wie das "stillschweigende Einverständnis" über das Vorhandensein archäologischer Reste, die Enteignung stillgelegter Ländereien, Erteilung von Konzessionen, Überarbeitung des Katasters um rohstoffgewinnende Projekte herum, den Vorrang rohstoffgewinnender Projekte vor Einwohnern und Dörfern. All dies ebnet den Weg für die extraktiven Unternehmen.

Die Regierung versucht mit legalen Instrumenten den sozialen Zusammenhalt der indigenen Gemeinden zu zerbrechen, der sich in Jahrhunderten durch Identitäten, soziale und familiäre Merkmale gebildet hat (Gómez-Quintero, 2008). Diese Gesetze versuchen erfolglos das Land der Gemeinden zu privatisieren und in kleinere, vermarktbarere Parzellen aufzuteilen. Die Ökonomie des Rohstoffabbaus schiebt die Extraktionsgrenze über das Sichtbare hinaus. Ganze Gebiete werden auf den Millimeter genau inspiziert, auf der Suche nach Mineralien, fossilem Brennstoff, extrahierbarer Biomasse oder möglichen Orten für die Konstruktion von Mega-Staudämmen für die extraktive Industrie. Nichts hält den Extraktivismus auf. Peru besitzt ein sehr reiches archäologisches Erbgut. Tourismus kann eine sehr wichtige und dauerhafte Einnahmequelle für Peru darstellen, wenn er nachhaltig durchgeführt wird. Trotzdem werden Wasserkraftwerke unmittelbar vor Machu Pichu gebaut und Staudämme zur Energieerzeugung für den Bergbau werden auf dem Marañón geplant, wo man Bootsport und Abenteuer-tourismus erleben kann und sich archäologische Stätten befinden. Die Regierung schreckt nicht davor zurück den Tälern von El Tambo, Tambogrande (Anbau von Zitronen und Mango), Tabaconas (Anbau von Bio-Kaffee), Amarakaeri (Anbau von Kastanien), Lurín (Anbau von Früchten), die Buchten von Ilo und Sechura, Häfen von Huarmey und Tumbes, Küstenlinie, Andenflüsse (z. B. Huancabamba, Collca, Mantaro und Tingo Maygasbamba) und

die Flüsse Amazoniens (z. B. Corrientes, Ucayali und Napo) mit Rohöl oder Mineralien zu schaden.

Die transnationalen Konzerne haben hauptsächlich US-amerikanische, kanadische, englische oder südafrikanische Kapitalanteile. Aber seit einem Jahrzehnt breiten sich immer mehr chinesische Unternehmen in ganz Südamerika aus. China benötigt für seine Entwicklung nach dem "westlichen Muster" Millionen Tonnen von Rohmaterial. Chinesische Unternehmen fördern den Bau von Autobahnen, Häfen, Flughäfen, Straßen- und Wasserbahnen, d. h. der gesamten Infrastruktur, die für den Export der Rohstoffe oder der Produkte der Agrarindustrie benötigt wird. Nichts kann den Extraktivismus aufhalten. Autobahnen werden auf geschütztem Gebiet gebaut, Pipelines über Landflächen und Flüsse (Apurímac) gelegt und tausende LKW durchqueren, voll mit Mineralien, die Dörfer.

Je mehr extraktive Industrie, desto höher ist die Anzahl an Konflikten. Diese Konstellation ist nicht die einfache Wiederholung der kolonialen Bedingungen von Potosí und Huancavelica oder der republikanischen Zeiten der Guano Extraktion (1840- 80). Die Extraktionsskala, ihr Volumen und geographische Ausbreitung sind grösser als je zuvor. Die von vielen Betrieben verfolgte unternehmerische Sozialverantwortung Politik, wie der Aufruf von Infowerkstätten, das Versprechen Umweltnormen zu respektieren oder die Gründung von eigenen NGOs und Assoziationen, dient dazu, die von der Regierung sogenannten „licencia social“ (d. h. wenn die Bevölkerung dem Projekt zusagt) zu erlangen, den Konflikt zu entpolitisieren und in ein rein technisches Problem zu wandeln. Dieses Vorgehen bezeichnet Fabiana Li als "die Logik der Äquivalenz" (Li, 2015). Das Unternehmen teilt scheinbar die Kenntnisse und Sorgen um die Umwelt und ist sogar zu einigen, temporären Abkommen bereit. So geschehen z. B. im Fall von der Mesas de Diálogo, die Umwelt-Monitoring,

finanzielle Entschädigungen, Arbeitsstellenangebote oder Entwicklungsprojekte erhalten haben.

In den vorherigen Kapiteln habe ich beschrieben, dass sich manchmal auch staatliche Organe in einigen Bewegungen für ökologische Gerechtigkeit einsetzen. Zumeist ist die Regierung jedoch gegen diese gerichtet. Es fehlt nicht an Staatspräsenz - Menschen werden von der Polizei getötet. Es kann festgestellt werden, dass die vorgegebene "Abwesenheit" des Staates in Wirklichkeit Absicht ist. Durch ihr Abtauchen wird versucht, einen Konflikt zu verheimlichen - mit dem die Präsenz der privaten Betriebe attraktiver zu machen. Die Regierung interveniert indem sie die Polizei sendet und auf die Justiz einwirkt, um die Protestierenden zu verhaften. Die privaten Betrieben, inländische oder ausländische, werden anstatt des Staates die Grundbedürfnisse der Bevölkerung (Gesundheit, Bau von Schulen und Straßen), erfüllen. Die Regierung nimmt nur eine Übermittlerrolle zwischen Bevölkerung und extraktiven Betrieben ein, um die Vorteile des Marktes attraktiver darzustellen. Wenn die Regierung die Vorteile der Bergbau- und Ölförderung u. a. vergoldet, versucht sie nicht nur die Effekte der Umweltverschmutzung und Landenteignung, sondern auch der Arbeitsbeziehungen zwischen dem Kapital und den Einwohnern abzudecken. In dieser Arbeit sind auch die vom Staat implementierten Mechanismen gegenüber den sozio-ökologischen Konflikten analysiert worden. Im Allgemeinen handelt es sich nur um zeitbegrenzte Maßnahmen, die keine dauerhafte Lösung anbieten. Die "Mesas de diálogo", Versprechungen für die Verbesserungen im Gesundheits- und Bildungsbereich und in der Altlastsanierung, haben sich als leere Versprechungen entlarvt. Die Regierung nimmt selbst die Widersprüche zwischen den Interessen der Bewegungen für ökologische Gerechtigkeit und denen der rohstoffgewinnenden Betrieben hin.

Korruption ist in der Regierung und den Betrieben sehr präsent. Bestechung, der ausbezahlte Zehnt, Bankeinzahlungen auf ausländische Konten im Ausland, usw., sind übliche Methoden bei der Bearbeitung eines Vertrages der extraktiven Industrie zugunsten bestimmter Unternehmen. Der Fall LAVA JATO hat zweifellos viele mit dem Extraktivismus eng verbundene Korruptionsskandale aufgedeckt. Ein Beispiel dafür ist die von der Regierung Kuczynski gestoppte Konstruktion der „Gasleitung des Südens“, durch die Gas durch die Andenregionen bis zur Küste transportiert werden sollte. Im September 2015 sind Kontrolleure der Finanzverwaltung auf Unregelmäßigkeiten im Vertrag gestoßen und gleichzeitig haben Ermittlungen gegen Odebrecht in Brasilien begonnen. Das Konsortium, zu dem auch das peruanische Unternehmen Graña y Montero gehört, ist in Finanzierungsschwierigkeiten geraten, die Banken haben ihm die Unterstützung verweigert, so dass die Regierung dem Unternehmen Odebrecht die entsprechende Konzession (Consortio Gasoducto del Sur, Juni 2014) wieder entzogen hat³¹⁸. Es sind mehr Enthüllungen aus den Regierungszeiten von Alan García, Alejandro Toledo, Ollanta Humala und Pedro Pablo Kuczynski zu erwarten. Der Fall Odebrecht weist eine südamerikanische Reichweite auf, so wie auch der aktuelle Extraktivismus. Korruption findet jedoch nicht nur auf nationaler Ebene statt, sondern auch auf Ebene der Landkreise, sowie regional und provinziell. Seit dem Jahr 2000 werden die Machenschaften von 15 regionalen Gouverneuren untersucht - 13 sind bereits wegen Korruption bestraft worden; Peru hat 26 Regionen. Alle Gouverneure haben bestimmte Unternehmen bei der Erteilung von Konzessionen bevorzugt, wie z. B. der Gouverneur von El Callao - dem ersten nachgewiesenen Lavajato Korruptionsfall. Von den 35,038 untersuchten Korruptionsfällen in Peru, betreffen 395 Fälle regionale Gouverneure (im Amt

³¹⁸ Gasoducto Sur Peruano GSP

oder nicht), 270 Fälle Provinzbürgermeister und 782 Distriktbürgermeister (Stand Juli 2017)³¹⁹.

Dieses hohe, staatliche Korruptionsniveau, mit dem Ziel bestimmte Unternehmen zu bevorzugen, hat Konsequenzen auf Verwaltungsebene. Es werden Aufträge an Betriebe erteilt, die die Umwelt- und Arbeitsstandards nicht respektieren. Dies schwächt die Institutionalisierung, verzerrt die Verantwortung des Staates und hat ein verstärktes Misstrauen der Bevölkerung gegenüber dem Staat zur Folge. Die Bürger sehen sich dazu gezwungen andere Wege und andere Verteidigungsformen zu finden, weil sie der Regierung und ihren Vertretern nicht vertrauen können.

Basierend auf den vorgestellten Ereignissen kann behauptet werden, dass die Anzahl an Konflikten mit zunehmendem Extraktivismus, Eindringen des Kapitals und Enteignung von Territorium, einem schwachen Justizsystem, kompliziertem und verstricktem Rechtssystem sowie galoppierender Korruption ebenfalls zunimmt.

9A.3 Hypothesenprüfung: der Extraktivismus ist gewalttätig

Ein Ende dieser Situation ist nicht in Sicht, sie kann nur schwer abgeschlossen werden. Es wird, trotz der Versprechungen der Regierung und Betriebe, Blut fließen. Der Extraktivismus in Peru ist geprägt von einem hohen Niveau an staatlicher Gewalt, der Beteiligung der indigenen Bevölkerung an den Protesten und einer hohen Anzahl an erfolgreich gestoppten Projekten, trotz Schwierigkeiten und Todesfällen. Das rohstoffgewinnende System sollte sich ändern, damit Umwelt, Artenvielfalt, Gesundheit, indigene Völker und die Bevölkerung im Allgemeinen respektiert werden. Letztlich sollte der Extraktivismus aufgegeben werden, sowohl bei den neoliberalen Regimen, wie

³¹⁹ Spezielles Bericht 2017 des Staatsanwaltschaft spezialisiert in Korruptionsfällen „Allgemeine Korruptionsverdacht gegen Gouverneure und Bezirksbürgermeister des Landes“, Justizministerium

Peru, als auch bei den selbsternannten fortschrittlichen Regierungen. Der peruanische Fall ähnelt dem vieler lateinamerikanischer Länder, die den neoliberalen Weg angenommen haben. Länder, die einen progressiven Weg verfolgen, streben in eine andere Richtung, den von Gudynas so genannten Neoextraktivismus (Gudynas, 2011). Dieser nutzt jedoch die gleichen Methoden und führt zu gleichen Ergebnissen. Die Charakteristik der Neoextraktivismus ist, dass die Regierung das Steuersystem und weitere Mechanismen regelt, die Unternehmen betreffen. Die Steuereinnahmen werden dann für soziale Programme verwendet. Die Regierung schafft sich somit die Anerkennung der Bevölkerung (Gudynas, 2011).

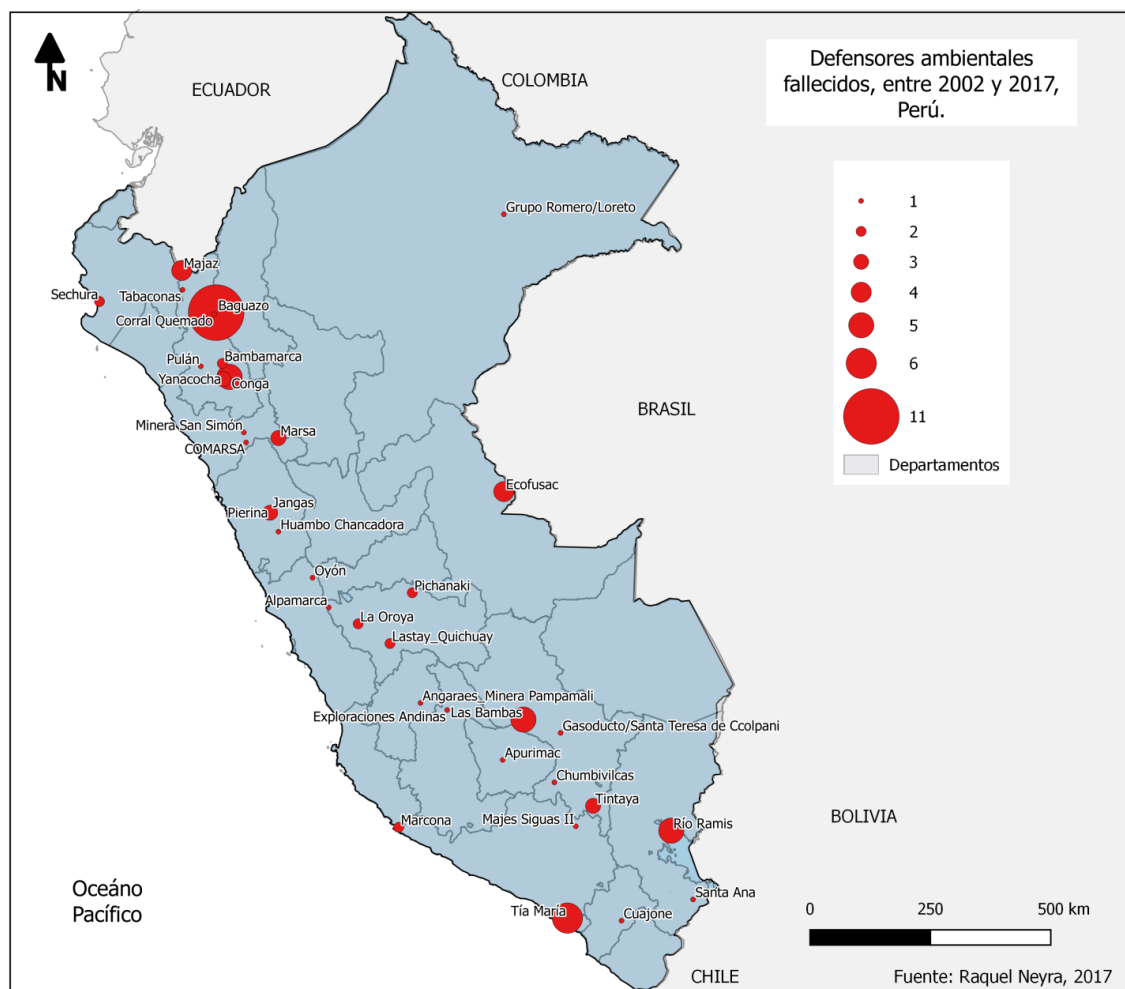


Abbildung 9.2 Karte der Standorte tödlicher Konflikte. (Quelle Raquel Neyra, Herstellung Facundo Rojas).

93 Tote seit 2003, ohne die zahlreichen, verstobenen Polizisten, vor allem von Baguazo aufzuzählen, die von der Regierung als Kanonenfutter benutzt werden. Jeder Todesfall ist mit zahlreichen Verletzten verbunden, die hier nicht aufgezählt werden, und weiteren Personen, die terrorisiert, erschrocken und verängstigt zurückbleiben. Ein Beispiel: In Conga sind am 24. November 2011 19 Personen durch Polizeischüsse schwer verletzt worden, manche leiden immer noch an den Folgen. In jedem Konflikt gibt es viele Verletzte, jeder Todesfall entspricht ca. einem zehnfachen an Verletzten. Sie müssen mit den Folgen leben und werden vom Staat oder den verantwortlichen Betrieben vernachlässigt. Die meisten Todesfälle bei Demonstrationen treten in der Andenregion auf (Abb. 9.2). Diese Region ist reich an Mineralien und von Bauergemeinden (Indigen oder nicht) bewohnt. Dies bestätigt die Hypothese, dass die Kolonialität der Macht und des Wissens und die daraus folgende Missachtung der Bevölkerung ein Bestandteil der Gewalt ist. Das System ist ein gewalttätiger Extraktivismus. Je mehr Extraktivismus, desto mehr Widerstand und desto mehr Todesfälle.

9A.4 Die Gewalt ist aus der Kolonialität entstanden

Die hohe Zahl an Todesfällen bei sozio-ökologische Konflikten in Peru kann mit der Lage in Kolumbien verglichen werden, auch wenn die tatsächliche Anzahl an Todesfällen geringer ist. Ursachen dort sind das institutionelle Chaos, die Landenteignung und Vertreibung der Bevölkerung, die von dem internen Krieg maskiert sind. Die Situation in Ecuador und Bolivien ist anders, aufgrund einer anderen Regierungsart und einem höherem Respekt den Institutionen gegenüber. Dort ist zwar die Anzahl an Konflikten hoch, die Anzahl an Todesfällen jedoch gering. Dagegen kommt es im Norden Brasiliens zu zahlreichen Todesfällen in Landkonflikten, innerhalb von vier Jahren (2012-2016) sind 150 Personen getötet worden (Global Witness, 2016).

Jede Region, jedes Land hat seine eigenen Merkmale. In fast allen Fällen kann festgestellt werden, dass es vor allem die indigene Bevölkerung aus den Küsten-, Anden- und Amazonas-Gebieten ist, die widersteht (Abb. 9.2). Die Kolonialität der post-kolonialen Kreolen-Macht, getarnt als Modernität, prägt die Institutionen. Die Missachtung der indigenen Bevölkerung geht weiter und wird von den Mächtigen vertieft. Die Modernität hat das Modell der kolonialen Macht reproduziert, mit dem Ziel sich die materiellen Güter anzueignen, und sich mit dem Modell der Kolonialität des Wissens (Quijano, 1992) über die indigenen Bevölkerungen verankert. Dies ist eine Folge des Strebens nach Akkumulation. Akkumulation durch Enteignung (Harvey, 2003) und Enteignung mit Gewalt. Gewalt, die ungestraft bleibt oder sich in langen Prozessen auflöst (z. B. Bagua, Majaz, Espinar). Dies ist auch ein Merkmal der Kolonialität. Die Macht stützt sich auf offene Gewalt oder auf die Androhung von Gewalt, die Angst schüren soll - Gewalt wird durch die koloniale Macht provoziert oder ermöglicht. Es gibt einen "Kolonialität der Macht" (wie Aníbal Quijano sagen würde), der den Ausgang der sozio-ökologischen Konflikte darstellt, wie z. B. in Bagua im Jahr 2009. Gewalt, die von der post-kolonialen Kreolen-Macht übernommen wurde. Die westliche Zivilisation war und ist immer noch Barbarei. Die präsentierten Ereignisse entwickeln sich in einem weltlich-rassistischen Kontext. Rassismus, der unter der Kolonialität der Macht und des Wissens, schlecht, verborgen liegt. Der aus Europa vor Jahrhunderten importierte Rassismus in Amerika existiert in der Politik, den Gender- und sozialen Beziehungen und als starker „ökologischer Rassismus“.

Eine Konfliktlösung ist nicht möglich, wenn Menschenrechte und die Vollstreckung internationaler Abkommen, wie z. B. dem IAO Übereinkommen 169, UN-Übereinkommen über indigene Völker oder der Aufhebung der Anmerkungen der IACHR, nicht respektiert werden. Die Regierung hat diese Abkommen bisher allerdings kaum beachtet.

9A.5 Kriminalisierung der Proteste

Die von der Defensoría del Pueblo erzeugten Karten zeigen deutlich was in Peru geschieht: es gibt keine friedliche Region, keinen Monat ohne einen aufbrechenden Konflikt. Es ist eindeutig, dass die meisten Konflikte sozio-ökologisch gekennzeichnet sind.

Die Gründe der Proteste sind in den vorherigen Kapiteln ausführlich erklärt worden. Aber welche Antwort gibt die Regierung und ihre Institutionen?

Hier soll nochmal darauf hingewiesen werden, dass es in Peru Abkommen zwischen den Bergbaubetrieben und der Polizei gibt - die Unternehmen zahlen für die Dienstleistungen der Polizei und sie wird nach Bedarf der Unternehmen gerufen. Derzeitig hat die PNP (Policía Nacional del Perú) Verträge mit vier Bergbaubetrieben, darunter Yanacocha SRL. Die dunklen Tage von Doña Máxima werden bleiben, bis diese Schande ein Ende findet.

Im September 2015 hat die peruanische Regierung mit dem Decreto Ley 1213³²⁰ das Abkommen zwischen der Polizei und den privaten Betrieben aufgehoben. Ab dem 01.01.2016 dürfen Unternehmen nur die Polizei rufen, wenn „besondere Bedürfnisse“ vorliegen – es darf also weiter angewendet werden. Diese Ausnahme wird von den vier Bergbauunternehmen genutzt, soweit der Öffentlichkeit bekannt ist.

Somit lässt die peruanische Regierung den Weg frei für eine institutionalisierte Gewalt. Bisher hat vor allem das Unternehmen Minera Yanacocha die Dienste der Polizei beansprucht, um Bauern, *ronderos* und Aktivisten zu unterdrücken.

Schlimmer noch ist aber die Anheuerung von Killern, um die Opponenten zu liquidieren. Die Killer werden sowohl von legalen als auch illegalen rohstoffgewinnenden Unternehmen beauftragt. Ein Beispiel: am 1. September

³²⁰El Peruano, 27 September 2015

2014 sind mitten im Regenwald, in der Region Ucayali, vier Asháninkas umgebracht worden, die ihren Wald und seine Artenvielfalt vor der illegalen Abholzung schützen wollten. Immer häufiger wird das illegale Fällen von Unbekannten im Dienste eines privaten Unternehmens durchgeführt. Die privaten Betriebe führen dann auf dem geschaffenen Gebiet agroindustrielle Anbaukulturen ein. Einer der getöteten Asháninkas war Edwin Chota, Anführer der Gemeinde Alto Tamaya. Die Morde sind glücklicherweise von der Staatsanwaltschaft aufgeklärt worden und die Mörder sind in Haft.

Neben dieser direkten Anwendung physischer Macht gegen eine Person existiert noch die nicht-physische Form, die Kriminalisierung der Proteste. Diese nimmt verschiedene Formen an, zumeist die Anschuldigung der Aktivisten als Terroristen. In einem Land, das jahrelang unter Terror gelitten hat, in dem hunderte Personen nach einer begründeten oder unbegründeten Anschuldigung von Polizeikräften gekidnappt wurden und verschwunden sind, ist diese Anschuldigung ist eine der gefährlichsten für die Aktivisten. Die Wunden sind noch offen. Die Polizei und das Militär sind noch verbittert über die Geschehnisse und man kann sehr leicht ums Leben kommen, wenn man als Terrorist bezeichnet wird. Wie z. B. in dem Fall von Nicanor Alvarado, Koordinator der VIMA - Jaén und Anführer im Konflikt Majaz y Tabaconas, der von dem Boulevardmedien der Regierung Fujimoris als Terrorist bezeichnet wurde. Er ist gezwungen gewesen einen Prozess gegen die Zeitung El Correo zu führen, den er glücklicherweise gewonnen hat.

Während der Widerstandsbewegung gegen das Conga Projekt sind die führenden compañeros aus Cajamarca fortwährend und aus nichtigen Gründen angezeigt worden, wie z. B. "Clavi", Marle Livaque, Milton Sánchez und Ramón. Häufig sind sie noch nicht einmal am Tatort gewesen. Die compañeros haben jeder mehr als zehn Anklagen angesammelt, oft mit Anwesenheitspflicht, und sind vor Gerichte in anderen Städten, sogar an den Küsten, geladen worden. Dies hat ihnen hohe Transport-, Nahrungs-, Hotel- und Anwaltskosten beschert. Die

Staatsanwaltschaft hat nie gezögert einen Aktivisten anzuzeigen, in dem Versuch den Widerstand zu schwächen.

In Valle del Tambo haben Schüsse der Polizei Kleinbauern getötet und Dutzende Personen verletzt. Die Polizei hat auch nicht gezögert Frauen und Kinder anzugreifen, so wie im Fall eines Kindergartens, mit Säuglingen, der unter Tränengasbomben gelitten hat. Bei diesem Konflikt wurde auch das internationale Recht verletzt, das besagt, dass einem Verletzten geholfen werden muss. Am 23. Mai 2015 ist der Bauer Ramón Colque Vilca tödlich von Polizeischüsse getroffen worden und hat auf dem Boden mitten auf der Panamericana Sur gelegen, der Autobahn des Südens. Andere Demonstranten haben versucht ihm zu helfen, aber die Polizei hat weiter geschossen.

Die peruanische Regierung ignoriert auch die Urteile der IACHR. Am 2. Dezember 2011 haben sich AIDSEP, die Confederación Campesina del Perú (CCP), die Confederación Nacional Agraria (CNA), CONACAMI und die Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) an die IACHR gewandt, um Schutzmaßnahmen für die *ronderos* und Leader aus Cajamarca im Konflikt Conga zu beantragen. Die Antwort vom IACHR ist am 5. Mai 2014 gekommen und besagt, dass der peruanischen Staat durch die Schutzmaßnahme Nr. 452-11 das Leben von 46 Dirigenten, einem *rondero*, einem Journalisten und der Familie Chaupe zu schützen hat. Aber die Regierung hat nichts getan. Nur im Fall der Familie Chaupe überprüft die Staatsanwaltschaft ab und zu deren Lebenssituation, weil internationale Medien darüber berichten.

Journalisten und Kommunikatoren haben es ebenfalls nicht leicht. Diejenigen die die Machenschaften der Bergbaubetrieben aufdecken, werden eingeschüchert durch: physische Aggressionen³²¹ (z. B. Cajamarca 2013-2014), Unterbrechung der Übertragungsleitung, Interferenz der Radiowellen, verdächtige Stromausfälle

³²¹ Wie dem Journalist César Estrada Chuquilin der unter Schutzmaßnahmen verfügt

um Radiosendungen zu verhindern (Celendín 2013), Beleidigungen, Verfolgungen (Cajamarca 2013-2014) oder totale Zensur und Verbote Information über den Konflikt weiterzugeben (Tía María).

9A.6 Ergebnisse der Konflikte

Trotz dunkler Aussichten, konnten Erfolge erreicht werden, die zu neuen Impulsen in der Widerstandsbewegung und neuen Hoffnungen in der Bevölkerung geführt haben. Von den 82 im EJAtlas aufgezeichneten Konfliktfällen in Peru (Stand Mai 2018) werden insgesamt 19 als gewonnen angesehen. Einige weitere Fälle werden als ergebnislos eingestuft, von denen jedoch neun aktualisiert und ebenfalls als gewonnen klassifiziert werden sollten. Beispielsweise konnten die Matsés den Ölkonzern Pacific vom Ölfeld 135 vertreiben und Konflikte um die Mega-Staudämme Chadin 2 sowie Rio Grande I und II des brasilianischen Konzerns Odebrecht über den Fluss Marañón sind beendet. Zum einen haben die Widerstandsbewegungen dazu geführt, dass die Staudamm-Projekte nicht verwirklicht werden konnten. Zum anderen laufen gegen Odebrecht in Brasilien und Peru Untersuchungen wegen Korruption, wodurch sie ihre Aktiva bei diesen Projekten bisher nicht verkaufen konnten. Als gestoppt werden die Fälle betrachtet, wenn die Konzession noch gültig ist und der Konflikt jederzeit wiederaufleben kann.

Weitere 24 Fälle sind als „ergebnisoffen“ registriert, da auf den Ausgang der juristischen Prozesse, Verhandlungen oder aber auf Versprechungen der Regierung gewartet wird. In vielen Fällen werden die Urteile oder Versprechungen der Regierung nicht umgesetzt oder eingehalten, so dass die Konflikte wieder aufflammen. Erhaltene Ergebnisse haben zumeist nur einen temporären Charakter (Tab. 9.3). Die Regierung und Unternehmen pausieren die Projekte z. B. für eine gewisse Zeit, da sie von der Widerstandsbewegung gezwungen werden, Änderungen vorzunehmen oder geltende Rechtsvorschriften umzusetzen.

Tabelle 9.3 zeigt weiterhin die Anzahl und Kategorie der Ergebnisse von Konflikten. Die meisten Konflikte sind noch in Verhandlung, oder es kommt zu „zahmen“ Ergebnissen, wie z. B. der Einsetzung von geltenden Rechtsvorschriften, Entschädigungen (beherrscht von einer crematistischen Sprache), neue Umweltverträglichkeitsprüfung (EIA) oder eine Verstärkung der kollektiven Beteiligung.

Die zweite Hauptgruppe von Konfliktergebnissen umfassen gewalttätige Ereignisse, wie Unterdrückung, Gewalt gegen oder Kriminalisierung und Tod von Umweltaktivisten. Die allgemeine Verteilung der Ergebnisse ist „bimodal“, mit vielen gestoppten oder pausierten Projekten, aber immer mit anderen Projekten, die weiterhin bestehen.

Ergebnis	Frequenz
Einsetzung von geltenden Rechtsvorschriften	29
In Verhandlung	26
Unterdrückung	25
Gewalt gegen Aktivisten	24
Todesfälle	24
Kriminalisierung von Aktivisten	24
Entschädigungen	20
Neue EIA	19
Andere	17
Verstärkung der kollektiven Beteiligung	16
Projekt pausiert	14
Migration/Verschiebung	13
Ausgehandelte, alternative Lösung	12
Korruption	11
Warten auf Gerichtsentscheidung	8
Gerichtsentscheidung (Erfolg für die ökologische Gerechtigkeit)	7
Abgebrochene Projekte	6
Lösung mit technischen Verbesserungen bei Ressourcen/Reservate/Qualität/Aufteilung	6
Gerichtsentscheidung (Misserfolg für die ökologische Gerechtigkeit)	5
Territoriale Abgrenzung	5
Umweltverbesserung, Rehabilitation/Restaurierung von Gebiet	5
Institutionelle Veränderung	4
Investition - Betriebsrückzug	3
Neue Rechtsvorschriften	2

Tabelle 9.3: Frequenz der Ergebnisarten nach Konflikten. (Quelle EJAtlas, Februar 2017)

Die Hälfte der im EJAtlas registrierten Fälle werden als „gescheitert“ angesehen, mit negativen Konsequenzen für die Gemeinden. Im weltweiten Vergleich zeigt Peru dennoch eine sehr hohe Anzahl an erfolgreichen Fällen. Insgesamt ist die Konfliktintensität in Peru relativ hoch (Tab. 9.4).

Intensität	Anzahl der Fälle	Prozent
Hoch	29	35,36 %
Mittlere	35	42,68 %
Niedrig	16	19,51 %
Latent	2	2,43 %

Tabelle 9.4 Anzahl den Konflikten nach ihrer Intensität, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas, Mai 2018)

Der Widerstand gegen den Extraktivismus ist insgesamt sehr hoch. In 78 % der Fälle (Summe der hohen und mittleren Intensität) versucht die Bevölkerung mit allen Mitteln das Projekt zu verhindern oder zu beenden. Dies unterstreicht deutlich, dass die Widerstandsbewegung auflebt und erhalten bleibt.

Ein Konflikt bricht dann aus, nachdem die betroffene Bevölkerung vergeblich Schritte unternommen hat, um gehört zu werden, wie z. B. das Einreichen von Forderungen oder Umsetzen von Maßnahmen. Sie werden immer wieder ignoriert. Das liegt sehr oft daran, dass sie aus den ärmeren Schichten der Gesellschaft kommen und nicht als Bürger betrachtet werden. Im Gegensatz zu den Machhabern und extraktiven Unternehmen, die reich an Mitteln sind - finanziell, politisch und institutionell. Die protestierende Bevölkerung sieht sich daher gezwungen, härtere Mittel einzusetzen. Dazu zählen Blockade der

Schiffahrtswege und Straßen, Verhindern des Eindringens fremder Person in ihr Territorium oder auch Hungerstreiks. Die Blockade der Verkehrswege ist für die Regierung besonders alarmierend, da es die ökonomischen Interessen verletzt. Sie muss dann zwischen den Unternehmen und der Bevölkerung vermitteln. Sehr oft wendet die Regierung Gewalt gegen den Widerstand an, mobilisiert die Polizei oder Armee, die auf die protestierende Bevölkerung schießen dürfen, und ruft den Ausnahmezustand auf. Es herrscht ein kolonial-rassistisches Erbe. Die ärmeren Bürger werden als Bürger zweiter oder dritter Klasse betrachtet und zählen nicht. Sie sollen im liberal-demokratischen System nur produzieren, wählen und schweigen. Die Verursacher der Todesopfer bleiben, mit wenigen Ausnahmen, unbestraft.

9A.6.1 Gewonnene/gestoppte Fälle im Bergbausektor

Alle in Tabelle 9.5 dargestellten Fälle betreffen den Schutz von Wasser und Territorium, genauer den Schutz der Lebensarten, des Habitats oder des Lebensunterhaltes. Dieses Verhalten, die Verteidigung des privaten Grundstücks, sollte nicht als egoistisch eingestuft werden. Vielmehr geht es um die Bewahrung von Land und Wasser für das Wohlbefinden und zum Vorteil des ganzen Landes und Planeten.

Es kann festgestellt werden, dass die Bevölkerung, trotz gewonnener oder gestoppter Fälle, unter einer gewaltigen Unterdrückung leidet, manchmal mit Todesfällen und Verletzten. In allen Fällen werden die Protestierenden kriminalisiert, etwas weniger bei den indigenen Amazonas-Einwohnern. Das könnte mit den schwierigen Gegebenheiten des Geländes erklärt werden – in den waldbedeckten Gebieten ist die Polizei schwer handlungsfähig. Es sei denn, sie bombardiert das Gebiet, wie im Fall der Matsés während der ersten Amtsperiode von Präsident Belaunde Terry.

Volksabstimmungen haben sich als positives Instrument für den Zusammenhalt der Volksorganisationen und Bevölkerung erwiesen. Obwohl die peruanische Regierung die Ergebnisse der Abstimmungen in extremer Weise ignoriert, werden die Projekte schlussendlich gestoppt. Massen-Mobilisierungen, Blockaden, Protestmärsche und Maßnahmen vor den Gerichten waren und sind immer noch notwendig. Dies zeigt, dass die Regierung zwar nicht gewillt ist sich die Forderungen der Bevölkerung anzuhören, dass sie sich aber intern aufspaltet und besiegt werden kann.

Projekt	Bevölkerung	Volksabstimmung	Mobilisierungsform	Unterdrückung	Ergebnis
Santa Ana	Indigene		Alle	Todesfälle/Verletzte Kriminalisierung	Gewonnen
Los Chancas	Indigene		Blockade, Streik	Kriminalisierung	Gestoppt
Huambo	Kleinbauer		Marschen, Blockade	Kriminalisierung	Gestoppt
Reque	Urban		Anträge		Gestoppt
Kañaris	Indigene	SI	Alle		Gestoppt
Majaz	Kleinbauer	SI		Todesfälle/Verletzte Kriminalisierung	
Tabaconas	Kleinbauer		Alle	Todesfälle Kriminalisierung	Gewonnen
La Morada	Kleinbauer		Alle	Verletzte, Kriminalisierung	Gestoppt
La Zanja	Kleinbauer		Alle	Todesfälle, Kriminalisierung	Gestoppt

La Consolidada	Kleinbauer		Marschen, Blockade, Anträge	Todesfälle	Gewonnen
Conga	Kleinbauer		Alle	Todesfälle/Verletzte Kriminalisierung	Gestoppt
Tambogrande	Urban	SI	Alle	Kriminalisierung	Gewonnen
Tía María	Landwirte	SI	Alle	Todesfälle, Kriminalisierung	Gestoppt
Las Huaquillas	Kleinbauer		Blockade, Marschen		Gestoppt
Tres Islas	Indigene		Anträge		Gewonnen

Tabelle 9.5 Gewonnene/gestoppte Projekte im Bergbausektor, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas, Mai 2018)

9A.6.2 Gewonnene/gestoppte Fälle im Kohlenwasserstoffsektor

Bei allen drei Konfliktfällen in diesem Sektor ist die indigene Amazonas-Bevölkerung beteiligt (Tab. 9.6). Die erreichten Erfolge sind als Ergebnis jahrelangen Widerstands zu verstehen. Sie sind allerdings erst nach dem Massaker *Baguazo* erreicht worden, das augenscheinlich einen Wendepunkt in der Beziehung des Staates zu der indigenen Bevölkerungen darstellt. Die internationale und grenzüberschreitende Unterstützung ist ebenfalls entscheidend gewesen.

Projekt	Bevölkerung	Mobilisierungsform	Unterdrückung	Ergebnis
Amarakaeri	Indigene	Marschen Anträge	Kriminalisierung	Latent

Achuar	Indigene	Blockade Anträge		Gewonnen
Matsés	Indigene	Anträge		Gewonnen

Tabelle 9.6 Gewonnene/gestoppte Projekte im Kohlenwasserstoffsektor, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas)

9A.6.3 Gewonnene/gestoppte Fälle im Energiesektor

Beim Widerstand gegen den Bau von Mega-Staudämmen für Wasserkraftwerke ist die Teilnahme vieler verschiedener Organisationen absolut entscheidend gewesen (Tab. 9.7). Das Projekt Pakitzapango ist mit internationaler Unterstützung gestoppt worden; das Projekt Inambari mit regionaler Unterstützung und sogar unter Mithilfe nationaler Behörden. Die Projekte Chadín 2, Río Grande I und II sind latente Fälle, gegen die die Bevölkerung ständig mobilisiert bleibt.

Projekt	Bevölkerung	Mobilisierungsform	Unterdrückung	Ergebnis
Inambari	Verschiedene	Alle		Gewonnen
Pakitzapango	Indigene	Blockade, Marschen Anträge	Kriminalisierung	Gewonnen
Chadín 2	Kleinbauer Indigene	Alle	Todesfälle/Verletzte, Kriminalisierung	Gestoppt
Río Grande I y II	Kleinbauer	Marschen		Gestoppt

Tabelle 9.7 Gewonnene/gestoppte Projekte im Energiesektor, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas)

9A.6.4 Gewonnene/gestoppte Fälle im Biomassesektor

Die besondere Charakteristik dieses Sektors ist, dass alle Bevölkerungsbranchen betroffen sind: urban, Landwirte, Kleinbauern und indigene Bevölkerung (Tab. 9.8). Beim Fall der Wälder von San Ignacio sowie im Fall der Shawi gegen das Unternehmen Ecoamérica nimmt der Widerstand eine Stellung für den Schutz der Wasserquellen und des Territoriums ein. Bei den Pantanos de Villa und dem Lurín Tal handelt es sich sowohl um Naturschutzbewegungen in einer urbanen Gegend, als auch um den Schutz des Lebensunterhaltes. In diesen beiden Fällen hat sich die Bevölkerung organisiert und durchführbare Vorschläge gemacht, wie z. B. die Schaffung von Bioanbauflächen in Lurin oder den Schutz der Artenvielfalt und der sauberen Luft in Villa. In beiden Fällen hat sich die Bevölkerung sehr anstrengen müssen, um zu gewinnen.

Projekt	Bevölkerung	Mobilisierungsform	Unterdrückung	Ergebnis
San Ignacio Wälder	Kleinbauer	Alles	Verletzte, Kriminalisierung	Gewonnen
Ecoamérica	Indigene	Anträge		Gewonnen
Pantanos de Villa	Urban	Alle	Verletzte	Gewonnen
Lurín Tal	Landwirt	Alle		Gewonnen

Tabelle 9.8: Gewonnene/gestoppte Projekte im Biomassesektor, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas)

9A.6.5 Gewonnene/gestoppte Projekte im Küstengebiet

Dieser Fall betrifft den Schutz und die Erhaltung des Küstengebiets sowie der Aufrechterhaltung einer Sportart (Tab. 9.9). Zum ersten Mal hat sich die

Mittelschicht für den Schutz des Küstengebiets engagiert. Dennoch sind sie von der Polizei unterdrückt worden und Menschen verletzt worden. Die Menschen haben das Litoral-Gebiet verteidigt, um ihren Sport, Surfen, weiterhin ausüben zu können. Allerdings bedeutet der Schutz des Litorals auch, das dortige Meeresleben zu schützen.

Projekt	Bevölkerung	Mobilisierungsform	Unterdrückung	Ergebnis
Surfen	Urban	Marschen, Anträge, Blockade	Verletzte	Gewonnen

Tabelle 9.9: Gewonnene Projekte im Küstengebiet, eigene Erstellung. (Quelle EJAtlas)

9A.7 Entstandene Alternativen aus der Widerstand gegen die extraktiven Projekte

Aus den hier präsentierten Fällen, die gewonnen wurden, kann entnommen werden, dass mit größerer Teilnahme verschiedener sozialer und gesellschaftlicher Gruppen, Handelsleute, Kleinbauern, Landwirte, Lehrer, *ronderos*, Studenten, Müttervereine, Umweltschutzorganisationen, usw., sich die Erfolgchancen erhöhen. Umso breiter sich die Bevölkerung organisiert, desto schneller kann sie positive Ergebnisse erreichen.

Es kann weiterhin festgestellt werden, dass mit erhöhter medialer Aufmerksamkeit, national und international, und der Beteiligung nationaler und internationaler Organisationen auch die Erfolgsaussichten steigen. Eine Erhöhung der Sichtbarkeit eines Konflikts mit Aktionen, die den Alltag beeinträchtigen, wie Straßenblockaden, Gebäudebesetzungen oder Streiks, ist sehr wichtig. Der Widerstand hört nicht auf, auch wenn es Menschenleben kostet. Beide Aspekte, mediale Aufmerksamkeit und Organisationen, setzen strukturierte Antworten voraus, werden aber oft aus der empirischen Erfahrung gebildet.

Die bekanntesten gewonnenen und gestoppten Projekten sind diejenigen, die eine Alternative aufgebaut haben, die durch Medien und NGOs dann bekannt gemacht worden ist. Durch den Aufbau einer Alternative erhalten Gemeinden mehr Sicherheit und Rechtsbeständigkeit durch die rechtliche Anerkennung der Gemeinde, wirtschaftliche Stabilität durch eine neue Einnahmequelle, soziale Bestimmtheit durch eine Erhöhung des Vermögens und kulturelle Anerkennung durch den Erhalt der Identität. Die Einstellung eines extraktiven Projekts durch Alternativen beweist, dass andere Wege möglich sind. Diese sind nachhaltig, schützen die Umwelt und die Bevölkerung, die eng miteinander verbunden ist, wie es in dieser Doktorarbeit auch dargestellt wurde.

Kastanienkultur

Das Gemeindereservat Amarakaeri (RCA) bildet Parkwächter und Aufseher im biologischen Monitoring für den Schutz des Waldes aus. Dies wird durch die Unterstützung von Organisationen wie ACCA (Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica) ermöglicht. Dieses Projekt wird innerhalb eines RCA-Masterplans durchgeführt, der von SERNANP und dem Vollzieher der Managementvereinbarung (ECA) entwickelt worden ist³²². Er ist das Ergebnis einer erfolgreichen Zusammenarbeit zwischen drei Akteuren, RCA, SERNANP und ECA, mit dem Ziel den Wald zu schützen und jegliche Exploration und Förderung von Erdöl auf dem Feld 76 zu verhindern. Durch den Masterplan können ökotouristische Aktivitäten angeboten werden, die von der Gemeinde selbst verwaltet werden.

Mit finanzieller Unterstützung der UNEP identifizieren ECA und SERNANP Kastanienbäume auf einer Fläche von 400,000 Hektar³²³. Die Kastanien werden von Mitgliedern der Gemeinden geerntet und exportiert. Im Jahr 2016 haben sie sogar den Canopy Bridge Preis "Premio Experiencias Innovadoras de América

³²² Webseite von ACCA: <http://www.acca.org.pe/proyecto-amarakaeri-resultados/>

³²³ Webseite von ECA : <http://eca-amarakaeri.org.pe>

Latina“ gewonnen³²⁴. Canopy Bridge ist eine Gesellschaft, die Produzenten von umweltverträglichen Produkten mit Käufern verbindet. Alle diese positiven Ereignisse sind durch das Zusammenwirken einer breiten Gruppe nationaler und internationaler Akteure, NGOs, Institutionen und internationale Einrichtungen entstanden.

Ökotourismus

Positive Ergebnisse werden auch durch den Tourismus in Schutzgebieten erreicht, die die Touristen nur in Begleitung von Gemeindeparkwächtern betreten dürfen. Dies wird auch hier durch das Zusammenwirken nationaler und internationaler Akteure, d. h. Gemeinden, NGOs, Institutionen und internationale Einrichtungen, ermöglicht. Erfolgreiche Beispiele sind die Mangroven von Tumbes, die Pantanos de Villa und die Gemeinden von San Martín Region, die gegen illegale Abholzung kämpfen. Die Gemeinde von Tingana (Moyobamba, Region San Martín) ist von der OEA und der OMT, dank des Projekts für ländlichen, kommunalen Tourismus des MINCETUR anerkannt worden³²⁵. Perú empfängt jährlich circa 4 Millionen Touristen aus dem Ausland, mit steigender Tendenz, sowie tausende Touristen aus dem eigenen Land³²⁶. Selbstverständlich muss darauf geachtet werden, keinen Massentourismus zu entwickeln, sondern nachhaltige Aktivitäten anzubieten.

Landwirtschaftliche Aktivitäten

Tambogrande ist für die Bevölkerung und die Agrarwirtschaft eines der erfolgreichsten Beispiele für einen gewonnenen Konflikt. In der Region Piura sind 31 % der Erwerbstätigen (PEA, 40 % in 2008) im Agrarsektor und nur 0,5 % im Bergbausektor beschäftigt³²⁷. Piura ist eine sehr wichtige Region für den Reis- und Obstanbau, die meisten Zitronen und Mangos (80 % der gesamten

³²⁴ <http://canopybridge.com/>

³²⁵ Web MINCETUR

³²⁶ ibidem

³²⁷ BCR, Encuentro Económico Región Piura

Landesproduktion) werden in Piura produziert. Während der Mango-Ernte beschäftigt der Agrarsektor bis zu 20 % mehr Angestellte³²⁸. Insgesamt belegt Piura den 7. Platz im Bruttowert bei der Agrarproduktion des Landes. Das zeigt deutlich, dass der Agrarsektor für die Region unersetzlich ist. Ein Problem besteht jedoch in den vermehrt auftretenden Monokulturen (Olmos), die eine andere Form des Extraktivismus darstellen. Die Kleinbauern von Tambogrande werden von Estación experimental Agraria El Chira des Instituto Nacional de Innovación Agraria in der Qualitätsverbesserung des Mango-Anbaus ausgebildet und erreichen sehr positive Resultate³²⁹.

Im Valle del Tambo beschäftigt die Agrarwirtschaft ca. 50,000 Kleinbauern, Bauern, Landwirte und ihre Familien. Der Valle de Lurín ernährt praktisch die Hauptstadt Lima mit Bioprodukten, erhält gleichzeitig eine der letzten freien Landschaften und bietet Vergnügungstätten nahe der Hauptstadt an.

RIA, Redd + Indígena Amazónica

Das REDD + System der VN ist ein Projekt für das nachhaltige Aufrechterhalten des Waldes, und hat die Reduktion der aus der Entwaldung und den Waldschäden entstandenen Schadstoffe zum Ziel³³⁰. Dieses Projekt ist von dem Rahmenübereinkommen der Vereinten Nationen über Klimaänderungen (UNFCCC) entwickelt und von der AIDSEP mit dem Redd + Indígena Amazónico (RIA) Vorschlag an die Bedingungen der indigenen Bevölkerung angepasst und verbessert worden. Der RIA beinhaltet Aspekte der indigenen Weltanschauung und erstellt für die jeweiligen indigenen Völker eine passende Lösung. Dabei berücksichtigt der RIA drei zentrale Aspekte: 1) eine holistische, integrale Verwaltung des Territoriums mit der entsprechenden rechtlichen Anerkennung

³²⁸ ibidem

³²⁹ INIA-MINAGRI

³³⁰ Grupo Redd+ Perú

von Eigentumstiteln für ihr Land, sowie die Suche nach Lösungen im Fall von Überschneidungen mit Feldern/Konzessionen. In allen Fällen wird das Lebensmodell der Bevölkerung ("Planes de Vida Plena") priorisiert. 2) Die Reduzierung des ökologischen Fußabdrucks mit einem realen Kompromiss seitens der Kohlenstoff-produzierenden Länder sowie ein Ausgleichsmechanismus nach der indigenen Weltanschauung. 3) Den Einsatz nationaler und regionaler Strategien, mit dem Ziel den Druck auf die Wälder durch die rohstoffgewinnenden Unternehmen und die Agrarindustrie, d. h. durch den Bau von Wasserkraftwerken, Mega-Staudämmen und Transportwegen, sowie intensiver Viehzucht, zu kontrollieren und zu reduzieren. Manche RIAs werden bereits implementiert, wie beim Volk der Amarakaeri sowie in neun anderen Regionen, z. B. in Loreto, Huánuco, Amazonas und in Cusco in den kommunalen Reservaten oder der Asháninkas Gemeinde in der Region Junín (AIDSESEP, 2016). Die Implementierung dieser Maßnahmen ist nicht leicht, da zunächst die rechtliche Anerkennung der Gemeinde, die Abgrenzung ihres Gebietes und die integrale Anerkennung des Territoriums durch Eigentumstitel als Voraussetzung erfüllt werden müssen. Dies sind komplizierte bürokratischen Verwaltungsverfahren, die der Zustimmung des Staates benötigen. Die positiven Ergebnisse in Amarakaeri und in dem Asháninka Gebiet von Junín zeigen jedoch, dass dies den Weg in Richtung Respekt, Schutz und Nachhaltigkeit des Amazonas-Gebiets und seiner Einwohner ist.

Territoriale Selbstverwaltung

Im Dezember 2017 erstellte AIDSESEP den "Mandato de Zungarococha", benannt nach dem Ort in dem sich die indigenen Organisationen der Region Loreto getroffen haben. Dieses Dokument stellt einen politischen Leitfaden dar, um den Weg aus dem Extraktivismus zu finden. Es analysiert die Korruptionssituation und den Extraktivismus im Land und bietet integrale Auswege an. Dazu zählen Landtitel der indigenen Gebiete, die Durchsetzung der RIA und verschiedenen

Maßnahmen für den Schutz des Waldes, der kollektiven Rechte der nichtkontaktierten Völkern (PIACI), Frauen und Jugend. Gleichzeitig schlägt es Alternativen zu extraktiven Aktivitäten vor (AIDSESEP, 2017). Der zentrale Punkt ist das Selbstverwaltungs-Konzept. Dieses sieht vor, dass die Verwaltung der kommunalen Aktivitäten und des Territoriums, nach ihrer rechtlichen Anerkennung, durch die Gemeinden durchgeführt wird. Dieser Vorschlag stellt eine ausschlaggebende Änderung der politischen und sozialen Konstruktion dar, denn die Verwaltung und Leitung eines Gebietes wären nicht mehr in den Händen des Staates. Entscheidungen zum Wohle der entsprechenden Bevölkerung und Koordination mit anderen Organisationen wird dann durch die Gemeinde selbst durchgeführt. Für mich persönlich stellt dies den besten Weg für eine nachhaltige Verwaltung dar. Die Ureinwohner schützen den Wald seit Jahrhunderten und werden daher die besten Wege für die Koordination mit anderen staatlichen Organen finden. Zurzeit befindet sich dieser Vorschlag noch im Aufbau und wird in einigen kommunalen Gebieten, wie Amarakaeri, Tuntanain und Asháninka, allmählich umgesetzt.

9A.8 Die Ökologie der Armen

Nach der in dieser Doktorarbeit durchgeführten Analyse der Widerstandskämpfe und Protestbewegungen, kann ich einen gemeinsamen Faktor feststellen: es ist die von den rohstoffabbauenden Projekten betroffene Bevölkerung, die protestiert, kämpft und sich organisiert - die *Anden-comuneros*, Amazonas-Indigene und Kleinbauern der Küstenregion.

In Peru leben 55 indigene Nationen mit 47 verschiedenen Sprachen, laut Angaben des Erziehungsministeriums, die insgesamt 4 Millionen Personen repräsentieren (INEI). Die geographische Vielfalt ist so groß, dass es bisher nicht möglich gewesen ist eine einzige ökologische populäre Bewegung oder ökologische Gerechtigkeitsbewegung zu bilden. Eine Lösung könnte die Bildung einer föderativen Gemeinschaft sein, in der sich die verschiedenen Regionen und

Nationen integrieren. Voraussetzung dafür ist, dass die politischen Parteien sich nicht einmischen.

Bei den hier analysierten Konflikten sind in 90 % der Fälle indigene Anden- und Amazonas-Völker beteiligt gewesen. Das entspricht einem Vielfachen ihres Anteils an der gesamten peruanischen Bevölkerung (28 %, nach den Volkszählungen³³¹). Ein Grund

dafür kann darin liegen, dass die indigenen Völker aus anderen Gebieten im Bereich der "Extraktionsgrenzen" vertrieben wurden, wie im Amazonas-Gebiet nahe Brasiliens und Ecuadors oder auf den Anden in über 4000 Meter Höhe. Peru sticht bei der Anwendung von Gewalt in der extraktiven Wirtschaft heraus. Es teilt sich den Rang mit der nördlichen Region Brasiliens, den Philippinen, Honduras, Guatemala und weiteren Ländern (Global Witness, 2016). Bei der Verteidigung ihres Territoriums verlangen die indigenen Völker Gerechtigkeit, auch ökologische, so wie ihre schwarzen Brüder in den USA. Im Jahr 1991 hat sich die schwarze Bevölkerung in Washington getroffen und ihre eigenen Grundprinzipien ökologischer Gerechtigkeit etabliert. Sie haben es satt den Müll und die Altlasten in ihren Armen-Vierteln zu ertragen³³². Dieses Treffen ist von historischer Bedeutung und stellt einen Wendepunkt in den Volksprotesten dar. Die ökologischen Widerstandsbewegungen werden hauptsächlich von Indigenen vorangetrieben. Es gibt nur wenige Ausnahmen, wie im Fall der Surfer der Costa Verde in Lima, die ihre Küstengebiete verteidigen.

Die Ökologie der Armen schafft es immer mehr destruktive Projekte zu stoppen, auch wenn Menschen verletzt oder getötet werden. Drei bemerkenswerte Frauen haben den Goldman Preis für ökologisch engagierte Personen erhalten und viele andere Frauen sind bei Protesten verstorben. Auch reine

³³¹ 332 975 Indigene aus dem Amazon, 1,06 % (INEI 2016); Quechua 23,2 %, Aymara 3,2 % (2015, Encuesta Nacional de Hogares); Muttersprache Quechua 12,3 %, Aymara 1,7 % (2007, Censo Poblacional)

³³²Stellungnahme der Erste Gipfel von Umweltführung der Farbigen Leuten, Washington, 1991

Naturschutzbewegungen, wie Inambari, sind erfolgreich gewesen. Die reine Naturschutzerhaltung schließt sich der Ökologie der Armen an. In anderen Fällen werden Naturschutzgebiete zu Gunsten der rohstoffgewinnenden Industrie geschaffen, wie bei der Sierra del Mirador, bei dem die existierende Erdöl- und Bergbau-Konzessionen aufrechterhalten werden. Teilweise protestieren auch Arbeiter, die sich um ihre Arbeitsplätze, Löhne und ihre von der Umweltverschmutzung geschädigte Gesundheit Sorgen machen (La Oroya, Cerro de Pasco). Bei vielen Protesten werden gleichzeitig die Umwelt, die Menschenrechte und das Territorium der Indigenen oder Kleinbauern verteidigt.



El Perol, lebende Lagune, Conga. (eigenes Foto)

Die europäischen Saami, die die nördlichen Polarkreise Schwedens und Finnlands (Lappland), aber auch Norwegens und Russlands bewohnen, betrachten die Natur als Wesen. Im restlichen Europa sind, durch die römische Invasion und katholische Kirche, alle vorherigen Glaubensrichtungen vernichtet worden - auch durch die Verbrennung von Hexen. In Nordamerika haben die Kultur und der Glaube einiger Ureinwohner überlebt, eingesperrt in Reservaten. Mit ihrer eigentümlichen Art, dass weder "die Wärme noch der Himmel verkauft werden" (zitiert von Bergua, 2005), d. h. alles Notwendige für das Leben nicht gehandelt wird. Viele dieser Völker haben Widerstand gegen dem Extraktivismus geleistet. Vor kurzem hat das

Bauprojekt einer Pipeline durch heilige, uralte Gebiete der Sioux in Dakota einen neuen Zusammenhalt geschaffen und neue Impulse geweckt. Sie haben die Liebe und Identifikation zu ihrem Land wiederentdeckt, den Widerstand aufgeweckt und sich mit relativem Erfolg verteidigt.

Die Ureinwohner warten geduldig und unversehrt, und reagieren, wenn der Kapitalismus zu weit geht. Sie erheben sich, wenn sie sehen, dass ihr Land verschmutzt und verbrannt wird. Sie verlangen das Recht auf das Leben und ihre Existenz (Saramurillo, 2016). Die ökologische Bewegung in Peru ist ein Massenphänomen, insbesondere der Indigenen, die ihr Territorium und ihren Raum zum Leben verteidigen. Allerdings nicht im kapitalistischen Sinn, als Verteidigung von privatem Eigentum zur Sicherung der wirtschaftlichen Existenz³³³, sondern, weil sie sich, und andere Menschen, als einen Teil der Natur betrachten. Die Indigenen schützen diese Natur in der besten Weise. Ohne ihr wertvolles Eingreifen würden wir die Wälder, Artenvielfalt, Berge, Lagunen, Seen, Meeren und Flüssen heute nicht haben. Deutlich wird dies anhand der Ergebnisse jahrelanger Agraraktivität, wie auf den Anden oder im Amazonas-Gebiet. Wenn wir unseren Planeten erhalten wollen, dann sollten wir uns dessen bewusst werden, dass die Artenvielfalt des Planeten von den indigenen Völkern bewahrt wurde und dass diese Völker respektiert werden müssen.

Es entspricht nicht dem von Ostrom³³⁴ demonstrierten Fall, der besagt, dass die Gemeingüter effizienter von einer Gemeinschaft verwaltet werden, wenn diese von den gemeinsamen Interessen der Konservierung geleitet wird (Aguiton, 2017). Die Gemeingüter sind, nach seiner Meinung, die aufzuteilenden Naturbereiche Wasser, Wald und Felder. Für die peruanischen Urvölker ist die Natur jedoch keine Ressource, auch wenn sie Kenntnisse über das Aufrechterhalten Ökosysteme

³³³ Die Agrarreform vom Präsident Juan Velasco Alvarado wandelte die Gemeinden in "Baugemeinden", was in der Tat zur Zerstörung einem Teil ihre kommunale Struktur brachte.

³³⁴ Nobelpreis in Wirtschaft 2013

besitzen. Für sie ist die Natur ein Wesen, wie wir alle, und ein Teil der Existenz. Diese Umweltschützer aus dem Volk möchten keinen politischen Einfluss erwerben, sondern wehren sich gegen die Durchführung schädlicher rohstoffabbauender Projekte (Baud, Sejenovich, Martínez Alier, 2015). Ihre Kämpfe sind zwar lokal, haben aber eine weltweite Auswirkung - ein Kampf für den Schutz von vollständigen Ökosystemen.

Eine Mehrheit der Projekte im Bergbau-, Erdöl-, Wasserkraftwerk- und Agrarbereich führt zu Konflikten. Dennoch bestehen diese weiter und verschmutzen die Umwelt.

Der Staat zeigt, dass sie die ökologischen Forderungen der Bevölkerung als nicht gerechtfertigt betrachtet. Dieses Verhalten hängt mit der vom Staat angenommenen Rolle innerhalb des „Wirtschaftsgüter Konsens“ (Svampa, 2013) und des extraktiven Systems als Exporteur von billigen Rohmaterialien zusammen (Gudynas, 2013, Acosta, 2012, et al). Die Regierung agiert praktisch für und bei den Unternehmen. Wenn sie die Situation nicht zu ihren Gunsten, bzw. zu Gunsten der rohstoffgewinnenden Konzerne, kontrollieren kann, benutzt sie schlussendlich eine spezielle Polizei, die Armee oder private Sicherheitsdienste, um die Bevölkerung zu unterdrücken. Die Bevölkerung wird so nach dem Modell der Kolonialität missachtet (Quijano, 2000). Diese Konstellation erinnert an die Ansätze von José Carlos Mariátegui über den Faschismus als Antwort zu einer tiefen sozialen Krise und zu der Notwendigkeit des Kapitals das Proletariat zu besiegen (Mariátegui, 1920). In den hier beschriebenen Fällen ist es aber nicht das Proletariat, sondern hauptsächlich die indigene Bevölkerung, die sich gegen den Kapitalismus und Extraktivismus innerhalb des liberal-demokratischen Systems erhebt. Aktivisten und Umweltschützer befinden sich in ständiger Gefahr und werden von schießenden Polizisten bedroht. Die Enteignungen des Staates rufen jedoch eine natürliche Reaktion bei der Bevölkerung hervor. Denn wer möchte

schon, dass ihm sein Lebensunterhalt, sein Leben selbst, weggenommen wird? Denn es handelt sich gerade darum: das Leben.

Ein wichtiges Ergebnis der Studien dieser Arbeit ist, dass zumeist die Bevölkerung agiert und Widerstand leistet. Sie organisiert sich nach ihren eigenen kulturellen Merkmalen (Weltanschauung) und nach ihren lokalen Möglichkeiten (objektive, geographische, klimatische und Bevölkerungs-Bedingungen). Die Protestaktionen werden immer von der betroffenen Bevölkerung selbst und niemals von fremden Organisationen initiiert. NGOs und andere Institutionen beteiligen sich erst nach den ersten Protestaktionen gegen das extractive Unternehmen. Sie haben eine wichtige Rolle bei der Unterstützung und Wirkung der neuen Protestbewegung und übernehmen auch die sehr wichtige Aufgabe der rechtlichen Verteidigung der verklagten Einwohner.

Nach diesen Feststellungen möchte ich die Behauptung aufstellen, dass die ökologische Bewegung in Peru eine Ökologie der Armen ist. Eine Volksökologie, die aus der Weltanschauung der Anden- und Amazonas-Bewohner geboren ist. Dieser Völker sprechen zu der Lagune wie zu einem Wesen, einer Schwester. Sie bitten um die Nahrung, das Wasser zum Trinken und Waschen, den Regen für die Pflanzen, usw. Es handelt sich hier nicht um die Verteidigung einer archaischen Lebensweise, sondern um eine Lebensvision mit weniger, aber genügend, besser zu leben (Acosta, 2013).

Eine weitere populäre Ökologie (Chacón, 2002), oder Ökologie der Armen (Blanco, 1991), die aus den unteren Schichten entstanden ist, ist das Frente Ecológico de Vicco (1993, Region Pasco), die den Schutz ihres Lebensraum fordern.

9A.9 Das Präsenz der Ökologie auf der nationalen Debatte

Wohin führt das Ganze? Alle Umweltschutzbewegungen haben zwei Überlegungen zur Diskussion eingebracht: 1) Ökologie existiert und 2) Ökologie wird von den Völkern mit einer engen Beziehung zum Land angetrieben, wie z. B. den armen Peruanern. Die Einführung der Ökologie in das politische Panorama Perus, mit den Widerstandsbewegungen, ihrer Beachtung in den Medien und der Politik, sowie ihrer Verbreitung bei der allgemeinen Bevölkerung, hat zu einem verstärkten Bewusstsein geführt. Ein Bewusstsein, dass die indigene Bevölkerungen jedoch schon immer mit den Buen Vivir hatten. Das Buen Vivir Modell zeigt uns, dass es nicht möglich ist aus der aktuellen Krise zu entkommen, wenn das kapitalistische Modell beibehalten wird. Dieses Modell gilt auch für die progressiven Länder, die den Extraktivismus annehmen und ebenfalls ihre eigene protestierende Bevölkerung angreifen. Sie stabilisieren den Kapitalismus und den Kolonialität (Gudynas, Acosta, Zibechi, Machado, usw.). Die Bewegungen für ökologische Gerechtigkeit sind unabdingbar für den Nachhaltigkeitsschutz des Planeten. Es gibt viele erfolgreiche Fälle, die zeigen, rohstoffgewinnende Projekte erschwert werden. Die so-genannte populäre Epidemiologie ist von der sozio-ökologischen Bewegung bekannt gemacht worden und nimmt dabei eine wichtige Rolle ein. Sie zeigt den Zusammenhang zwischen Umweltverschmutzung und Krankheiten auf, d. h. der Verbreitung unhygienischer Zustände und Krankheiten, an denen die von den Umweltschäden betroffene Bevölkerung leidet (Novotny, 1996).

Aus meiner eigenen Erfahrung und den hier präsentierten Studien kann ich schlussfolgern, dass die fortwährende Politisierung der sozio-ökologischen Bewegungen ein ernsthaftes Problem darstellt. Sowohl die rechten, als auch die linken Parteien in Peru haben eine eurozentrische Sichtweise. Die hieratische Linke ist kontrollbesessen und der Ansicht, dass außerhalb ihres Einflussbereichs keine andere Bewegung existieren sollte. Die Widerstandsbewegungen sollten es

in jedem Fall vermeiden politisiert zu werden, um eine Spaltung zu vermeiden. Dies würde zu einer Schwächung der Widerstandsbewegung führen und wäre im Sinn des extraktiven Projekts (siehe die Conga oder Chadín II Fällen).

Die Auswirkungen auf den Klimawandel sollten ebenfalls ernsthaft betrachten werden. Jede verhinderte oder beendete Ölforderung trägt zum Kampf gegen den Klimawandel bei. Waldrodungen, Methan-produzierende Staudämme, Verschmutzung des Süß- und Meereswassers mit Altlasten, Mineralien, Müllfischerei und Zerstörung ganzer Berge, was sich auf die Windrichtung auswirkt, tragen zum Klimawandel bei. Der Klimawandel und die Abholzungen verursachen Schlamm- und Steinlawinen (*huaycos*), die jährlich hunderte von Menschen töten. Der von den extraktiven Aktivitäten verursachte Wassermangel, durch z. B. intensive Spargel-Monokulturen in Ica oder Bergbau Aktivitäten in Hualgayoc, verschärft sich weiter mit dem Klimawandel.

Die Enteignung des Landes und Territoriums erscheint als die beste Methode zur Vernichtung eines Volkes. Durch die Verschmutzung des Lands, Wassers und somit der Nahrung wird die Gemeinde in die Armut und Krankheit getrieben. Der Verlust des Lands führt zum Verlust der Sprache, Sitten und Identität. Wollen wir das für unser Land?

9A.10 Nachhaltigkeit und Forschungsmöglichkeiten

Es gibt noch sehr viel zu tun. Die geschützten Zonen der Naturreservate und -parks sollten besser abgegrenzt und respektiert werden. Allerdings sollte auch der reine Naturschutz, der nur der Selbstzufriedenheit dient, vermieden werden. Die Gemeinden sollten einen integralen oder kommunalen Eigentumstitel ihres Territoriums erhalten, da diese, im Gegensatz zu individuellen Eigentumstitel, dem kommunalen Sinn der indigenen Bevölkerungen entspricht und sie gegen Käufer schützt. Nur so kann das Volk über sein eigenes Land entscheiden. Das Achuar Volk, repräsentiert von Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú,

hat am 22. Dezember 2017 ein historisches Urteil erreicht: das Gericht von Iquitos hat ihnen den integralen Eigentumstitel ihres Territoriums zugestanden. Die selbst organisierte, vorhergehende Volksabstimmung sollte damit vom Staat und den Betrieben anerkannt werden. Zudem sollen umweltverschmutzende Unternehmen härter bestraft werden und die OEFA mehr Macht und Finanzierung erhalten, um die Strafen durchsetzen zu können. Notwendigen Transportwege sollten die Bevölkerung respektieren, insbesondere die Integrität und den Lebensraum der nicht kontaktierten Völker. Sie sollten weiterhin nicht destruktiv sein und nicht der extraktiven Industrie oder illegalen Aktivitäten zur Verfügung stehen. Im Januar 2018 (einen Tag nach der Abreise von Papst Franziskus), hat der Kongress das Gesetz 30273 verabschiedet, das besagt, dass die Transportwege im Ucayali Amazonas-Gebiet „nationale Priorität“ sind und somit Vorrang vor allem haben.

Ein möglicher Weg aus der Konfliktsituation ist in Richtung „de Kolonialität“ und aufbauend auf unserem Wissen und unseren Sitten weiter zu forschen (das koloniale Modell des Wissens, Quijano). Es ist notwendig das Modell der „Modernität“ und des „Kolonialität“ zu beenden und den internen Kolonialismus abzuweisen (Gonzales Casanova, 2006). Auf diese Weise können wir verstehen, dass die auf die Modernität errichtete peruanische Gesellschaft auf Rassismus und Genozid beruht. Nur so können wir politische, holistische und integrale Rahmenbedingungen anbieten, die nicht nur einem bestimmten Akteur des sozialen Metabolismus bevorzugt. Es muss sich weiterhin darum bemüht werden, das angesammelte Wissen unserer Bevölkerung, die besten Garanten des ökologischen Gleichgewichts, anzuerkennen. Ohne Zusammenarbeit und Interaktion aller Akteure wird kein Ausweg aus den Konfliktsituationen gefunden werden. Und dazu sollten die Ureinwohner verstärkt integriert werden. Ihre bereits entwickelten Vorschläge beim Schutz von und Zusammenleben mit dem Wald, der ihnen eine Einkommensgrundlage bietet, sollte vertieft werden. Ihre

Vorschläge im Bereich Klimawandel (RIA) und territoriale Selbstverwaltung sollten verbreitet werden. Der Staat hat die Aufgabe die unterschriebenen Vereinbarungen und Abkommen, die die indigene Bevölkerung schützen (IAO Übereinkommen 169, UN-Übereinkommen über indigene Völker), und die von den Gerichten geforderten Maßnahmen zu respektieren und in Kraft zu setzen, wie in den Fällen Conga, Mashco Piro, Callao und La Oroya. Die Staatsanwaltschaft und Rechnungsprüfer haben ebenfalls eine wichtige Position innerhalb der politischen Rahmenbedingungen, da sie die Transparenz der Investitionen garantieren. Zusätzlich sollten sie auch die Finanzierung schädlicher Projekte seitens internationaler Organisationen, wie WB, IFC im Fall Conga oder der Pipeline des Südens, oder Geldwäsche verhindern.

Die in meiner Arbeit vorgestellten und analysierten Fälle der Konflikte und alternativer Lösungsstrategien tragen zur Forschung und Diskussion der Ursachen sozio-ökologischer Konflikte bei. Nur ein tiefgreifendes Studium des sozialen Metabolismus und der gesamten Gesellschaft kann zur Findung von Antworten auf die derzeitigen Konfliktsituationen führen. Die Akteure und zu betrachtenden Gesichtspunkte sind zahlreich. Daher kann die Lösung einer spezifischen Konfliktsituation nicht von einer einzigen Gruppe erarbeitet werden. Nur durch eine holistische Analyse der Gesellschaft und dem Zusammenwirken der verschiedenen Gesellschaftakteure können Lösungsstrategien gefunden und eine gemeinsame Gesellschaftsidee aufgebaut werden.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Alberto, 2013, El Buen Vivir, Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos, Editorial Icaria, Barcelona

ACOSTA, Alberto, 2012, Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición, artículo en Ecoportal.net, disponible en <https://www.ecoportal.net/>, consultado el 2 de diciembre 2017

AGUITON, Christophe, 2017, Los Comunes, en Alternativas Sistémicas, pág. 79-102, 1ra edición, Fundación Solón, Attac France, Focus on the Global South, Febrero 2017, La Paz, Bolivia

AIDSESEP, 2016, RIA como Programa Nacional: Objetivos, Estrategia y Perspectivas, 31 de agosto de 2018, consultado el 14 de mayo de 2018, disponible en <http://www.aidesepe.org.pe/wp-content/uploads/2016/09/RIA-Programa-Nacional-31.8.16-V5-1.pdf>

AIDSESEP, 2017, Autogobierno Territorial de Vida Plena para salir de la crisis de corrupción y represión extractivista, Mandato de Zungarococha XXIV Asamblea Nacional Ordinaria de AIDSESEP, 22 de diciembre de 2017, en <http://aidesepe.org.pe/2017/12>

ANAYA, James, Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, A/HRC/12/34, 15 de julio de 2009

ANAYA, James, 2009, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA Y LOS SUCEOS DEL 5 DE JUNIO Y DÍAS POSTERIORES EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y UTCUBAMBA, PERÚ Julio 2009, en: http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/doc_int/doc23072009-181738.pdf

ANDERSON, E. P., Jenkins, C. N., Heilpern, S., Maldonado-Ocampo, J. A., Carvajal-Vallejos, F. M., Encalada, A. C., ... Tedesco, P. A. (2018). Fragmentation of Andes-to-Amazon connectivity by hydropower dams. *Science Advances*, 4(1), eaao1642. <http://doi.org/10.1126/sciadv.aao1642>, Maryland, EEUU

BCR, BANCO CENTRAL DE RESERVA del PERÚ, BCPRData, Balanza Comercial, disponible en <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/>

BAUD, M., SEJENOVICH, H., MARTINEZ ALIER, J., 2015, El ambientalismo y ecologismo latinoamericano, Capítulo 1 de Gobernanza Ambiental en América

Latina, Hogenboom, Baud y Castro (coordinadores), CLACSO, febrero de 2015, pp 39-72, Buenos Aires

BARENYS et al, 2014, Heavy metal and metalloids intake risk assessment in the diet of a rural population living near a gold mine in the Peruvian Andes (Cajamarca), Food and Chemical Toxicology, Volume 71, Setiembre 2014, Pág. 254-263, en <http://www.sciencedirect.com>

BERGER, Mauricio, 2012, Justicia ambiental en América latina. Inteligencia colectiva y creatividad institucional contra la desposesión de derechos, 17/2012, Centro de estudos sociais da Universidade de Coimbra, consultado el 1ero de octubre 2016, disponible en <http://ec.es.revista.org/1128>

BERGUA, José Ángel, 2005, Patologías de la Modernidad, Ediciones Nobel, Oviedo

BLANCO, Hugo, 1991, El ecologismo de los pobres, artículo en La República, 6 de Abril de 1991m consultado el 10 de enero de 2017 disponible en <http://hugoblancogaldos.blogspot.com.es/2008/12/el-ecologismo-de-los-pobres.html>

BLANCO, Carlos, 2004, El referéndum en la Constitución peruana, Congreso de la República, en Elecciones 3, pp 193-221, disponible en <http://www2.congreso.gob.pe/>, consultado el 14 de febrero de 2018

BRAVO, Lucia, El pensamiento crítico latinoamericano, La opción decolonial, Primera parte en América Latina ante una nueva encrucijada, Claudio Luis Tomás y Luciano Damián Bolinaga (compiladores), 2017, pp 25-72 Buenos Aires, disponible en <https://www.teseopress.com/americalatinaencrucijada/>, consultado el 1ro de diciembre 2017

CAAAP, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Los decretos legislativos que vulneran los derechos de los pueblos indígenas: Implementación de las recomendaciones de la Comisión de Expertos de la OIT sobre el cumplimiento del Convenio 169 en el Perú, abril de 2009, consultado en abril 2015, disponible en [http://www.caaap.org.pe/archivos/Situaci%F3n_actual_de_los_D.L_que_vulneran_los_derechos_de_los_pp.II_\(abril,_2009\).pdf](http://www.caaap.org.pe/archivos/Situaci%F3n_actual_de_los_D.L_que_vulneran_los_derechos_de_los_pp.II_(abril,_2009).pdf)

CAFFREY, Patricia, 2002, Estudio Ambiental y Social Independiente de Proyecto de Gas Camisea, AmazonWatch, junio de 2002: <http://amazonwatch.org/news/2002/0401-estudio-ambiental-y-social-independiente-de-proyecto-de-gas-camisea>

CARVAJAL, Francisco, 1996 Corrección de la contabilidad nacional por efectos ambientales según la metodología de Salah El Serafy, el caso del petróleo ecuatoriano, FLACSO, Ecuador

CASTELLANOS Guerrero, Alicia. (2000). Antropología y racismo en México. *Desacatos*, (4), 53-79. Recuperado en 26 de marzo de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2000000200005&lng=es&tlng=es

CASTRO, Paula, SEVILLA, Susana, COELLO, Javier, 2008, ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS BIOCOMBUSTIBLES EN EL PERÚ, Soluciones Prácticas IDTG para OXFAM Internacional, junio 2008, Lima

CHACÓN, Raúl, 2002, El nacimiento del ecologismo popular en el Perú, o la lucha sin fin de las comunidades de Vicco y San Mateo, Debates Ambientales, Ecología Política N° 24, Barcelona

CIDEF, 2002, Informe Final de Investigación, Comisión Investigadora sobre los delitos económicos y financieros cometidos entre 1990-2001, Congreso de la República, Junio 2002, consultado el 8 de marzo 2018, disponible en <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/CIDEF/oscuca/informecideffinal.pdf>

CIDH, RESOLUCION 9/2014, Líderes y lideresas de Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de Cajamarca respecto de la República de Perú MEDIDA CAUTELAR No. 452-11, 5 de Mayo de 2014, OEA, Washington

CIDH, RESOLUCION 38/17, Medida cautelar No. 113-16, Comunidad Nativa "Tres Islas" de Madre de Dios respecto de Perú, 18 de septiembre de 2017, disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/38-17MC113-16-PE.pdf>, consultado el 8 de marzo de 2018

CNDDHH, Bajo el signo de un gobierno con pasado, Informe Anual 2006, abril 2007: http://www.justiciaviva.org.pe/nuevos/2007/abril/19/Info_DDHH_2006.pdf

COMITÉ ESPECIAL DE MINERO PERU, Acta del comité especial de la empresa minera del Perú SA para la promoción de la inversión privada en la refinería de cobre de Ilo, 12 de febrero de 1996: http://www.proyectosapp.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/PAMINEROPERU/refineriacobreiloro/Resumen_Ejecutivo_Refineria_Cobre_de_Ilo.pdf

CONDE, Maria, WALTER, Mariana, 2015, Frontières de la marchandise, en « Décroissance, vocabulaire pour une nouvelle ère » compilado por G. Kallis, F.

Demaria, G. D'Alisa, Ed. Le passager clandestin, 2015, Neuvy en Champagne, Francia

CONGRESO de la República, COMISION INVESTIGADORA DE LOS DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS COMETIDOS ENTRE 1990 Y 2001 PRIMER INFORME DE INVESTIGACIÓN CASO: EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE HIERRO PERÚ, 2002:

<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/CIDEF/oscuga/InformeHierro.pdf>

CONGRESO de la República, COMISIÓN INVESTIGADORA DE DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS 1990 – 2001, Informe Final de Investigación , Junio 2002: <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/CIDEF/oscuga/informecideffinal.pdf>

CONGRESO de la República, Ley Forestal y de Fauna silvestre, Ley n°28308, 15 de julio de 2000

<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/ambiente/Ley27308.htm>

CONGRESO de la República, Ley Forestal y de Fauna Silvestre LEY N° 27308, 15 de julio de 2000,

<http://www.iacseaturtle.org/docs/marco/Perú/Perú%20-%20Law%20No.%2027308%20-%20Forestry%20and%20Wildlife%20Law.pdf>

CONVOCA, Mapa de infracciones ambientales, disponible en <http://mapambiental.convoca.pe/>

COOPERACION, Majaz, Cronología de un conflicto que no cesa, Artículo en blog. Agua, Tierra y Vida <http://h2otierrayvida.blogspot.pe/2010/02/majaz-cronologia-de-un-conflicto-que-no.html>

CUNZA ROCA, Hayde, Uso de Biocombustibles en el Perú, OSINERG: www.osinerg.gob.pe/

DAR, 2017, Análisis del decreto legislativo 1333, Programa Gestión Socioambiental e Inversiones

DE ECHAVE, José, 2015, Tía María: Intentando hacer un recuento del conflicto, artículos en CooperAcción Opina; mayo 2015, consultado en enero 2016, disponible en <http://cooperaccion.org.pe>

- 2015, El concepto de licencia social, abril 2015, artículo en CooperAcción Opina, consultado en enero 2016, disponible en <http://cooperaccion.org.pe>

DE ECHAVE, José, FLORES, César, Las tendencias de la inversión minera a nivel mundial: ¿Qué dicen las cifras?, abril 2015, artículo en CooperAcción Opina, consultado en febrero 2016, disponible en <http://cooperaccion.org.pe>

DEFENSORIA DEL PUEBLO, 2015, ¡UN LLAMADO A LA REMEDIACIÓN! Avances y pendientes en la gestión estatal frente a los pasivos ambientales mineros e hidrocarburíferos, Informe n° 171, Lima

DEFENSORIA DEL PUEBLO, 2016, La Protección de los derechos del pueblo indígena Mashco Piro en situación de aislamiento y de las comunidades nativas del río Alto Madre de Dios, Informe 004-2016-DP/AMASPPI-PPI, setiembre de 2016, Lima, consultado el 12 de agosto 2016, disponible en <http://www.defensoria.gob.pe>

DENEULT, Alain, SACHER, William, 2013, Toronto, corazón del imperio minero, artículo en Le Monde Diplomatique, n°171, pp 29-29, setiembre de 2013

DESDE ADENTRO, Impacto social y económico de minería en el país, Revista de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, Edición Especial, pp 34-40, n° 168, agosto 2017, Lima

DIETZ, Kristina, 2017, Direkte Demokratie in Konflikten um Bergbau in Lateinamerika: das Goldminenprojekt La Colosa in Kolumbien, Glocon Working Paper Series, N°4, abril 2017, Freie Universität Berlin

DIETZ, Kristina, WAGNER, Neelke, 2017, Mit Bürger_innenentscheiden gegen Bergbau und Fracking, Glocon Policy Paper, N°2, septiembre 2017, Freie Universität Berlin

EJATLAS, Achuar against Oxy, Peru (2016), Achuar y Shuar en contra de exploración petrolera de lote 64, Perú (2015), Afrodita-Dorato, Condorcanqui, Peru (2014), Alto Chicama, Peru (2014), Amarakaeri communal reserve against Hunt Oil and Repsol, Peru (2016), Antamina mine, Perú (2014), Antapite Huancavelica, Peru (2014), Ashaninka people against dams, Peru (2014), Bayovar (Vale - Miski Mayo), Peru (2014), Callao, Peru, lead pollution (2014), Canariaco Norte - San Juan de Kanaris, Peru, (2014), Central Hidroeléctrica OCO 2010 en el río Ocoña, Perú (2015), Cerro de Pasco, Perú (2014), Cerro Verde - Arequipa, Peru (2014), Chinchaycocha, Junin, Peru (2014), Chumbivilcas against Hudbay, Peru (2014), Chumbivilcas, Peru (2014), Colquijirca, El Brocal, Perú (2014), Comunidad de Huachón against Statkraft, Peru (2016), Comunidad de Vista Alegre contra Compañía Minera La Consolidada, Peru (2016), Comunidad indígena Tres Islas, minería ilegal, exploración petrolera en Madre de Dios, Peru (2018), Conga, Peru (2017), Contaminación ambiental en La Huaca por quema de caña, Perú (2015),

Contaminación por quema de caña de azúcar en Nueva Esperanza, Perú (2015), Contamination of Lake Titicaca, Peru (2017), Copper mine Quellaveco on the Asana river, Peru (2017), Cuajone-Toquepala, Ilo, Peru (2014), Cultivo de espárragos en Ica, Perú (2015), Deforestacion en Loreto y Ucayali por Grupo Melka, Peru (2018), Deforestation by Grupo Romero in Amazonia with oil palm plantations, Peru, (2016) Deforestation & colonization of Indigenous Ashaninka Territory, Peru (2016), Derrames del oleoducto de Petroperú en la Amazonia, Perú (2016), Ecoamerica SAC failed agriculture project in San Martin, Peru (2014), El Baguazo, Peru (2016), Explotación maderera en los Bosques de San Ignacio, Peru (2017), Extracción de oro por la Minera TROY S.A.C. en Cajamarca, Peru (2016), Gasductos en Sechura afecta a Pescadores, Perú (2015), Gas exploitation in the Urubamba valley Camisea, Peru (2016), Glencore in Tintaya copper mine in Espinar, Perú (2017), Gold Fields' Cerro Corona gold mine, Peru (2017), Hidroeléctrica Sallca Pucará, Perú (2016), La Granja , Chota, Rio Tinto, Peru (2016), La Morada - Miski Mayo, Peru (2014), La Oroya, Perú (2016), Las Bambas mining, Perú (2016), Las Chancas copper mining, Perú (2015), Las Huaquillas against Sulliden, San Ignacio Cajamarca, Peru (2016), Luksic's investment damages Ramsar site of Pantanos de Villa, Lima, Peru (2017), Manglares de Tumbes y langostineras, Peru (2017), Matsés indigenous resistance to oil exploration in Amazon, Peru&Brazil (2015), Megarepresas sobre el Marañón, Chadin 2 y Rio Grande 1 y 2, Perú (2016), Mina Pucamarca y riesgo de contaminación del Río Usuchuma, Perú (2015), Mina Santa Ana belonging to Bear Creek company, and the death of María Choque, Puno, Peru (2018), Minera Las Palmeras en el Santuario Nacional de Tabaconas en Cajamarca, Peru (2016), Morococha (displacement), Toromocho project, Perú (2014), Pasivos Ambientales en Hualgayoc, Peru (2016), Pichanaki and Pluspetrol, Peru (2016), Pierina, Jangas, Perú (2014), Proyecto Lagunas Norte, Barrick Gold, Peru (2016), Proyecto minero El Cofre y contaminación del río, Perú (2015), Proyecto minero Huambo amenaza laguna Conococha, Perú (2015), Proyecto minero Kimsa Orcco y oposición de comunidades de Ccarhuarazo de Tintay, Perú (2015), Proyecto Pampa Colorada, Jaén, Peru (2016), Proyectos mineros Condor de Oro en territorio Awajuns, Rio Chirinos, Perú (2016), Quellaveco, Peru (2014), Represa Inambari, Peru (2018), Represa Santa Teresa II, Cusco, Perú (2016), Reque - Explotación minera de La Granja y planta de lixiviación, Peru (2016), Rio Blanco Mine Majaz/Rio Blanco Copper S. A., Peru (2015), Ronderos de Pulán contra minera la Zanja, Perú (2014), Rotura de dique de relaves de Minera Caudalosa y contaminaciones en lagunas de Castrovirreyna, Huancavelica, Peru (2016), San Mateo de Huanchor, Perú (2014), Santa Clara de Uchunya against palm oil plantation, Peru (2016), Shahuindo project in Cajabamba, Cajamarca, Peru (2018), Shougang, Marcona, Perú (2014), Tablistas (surfers) contra la destrucción de playas en Lima, Peru (2017), Tambogrande, Perú (2014), Tia Maria, Perú (2014), Valle de Lurín contra constructoras, Lima, Perú (2017), Yanacocha Mine, Perú (2015), disponibles en <https://ejatlas.org/country/peru>

FIDH, 2006, La Protesta Social Pacífica, Un derecho en las Américas? Informe n° 460/30, Capítulo 1, Octubre 2006, Paris, consultado el 13 de mayo 2016, disponible en <https://ciddhu.uqam.ca/fichier/document/rapport-fidh-protestation-sociale.pdf>

FIDH, 2009, Perú Bagua, Derramamiento de sangre en el contexto del paro amazónico, octubre 2009, n°529e, consultado el 23 de febrero de 2018, disponible en <https://www.fidh.org/IMG/pdf/amer/pe529e.pdf>

FIRST National People of Color Environmental Leadership Summit, 1991, Principios de Justicia Ambiental, Washington, 24-27 de octubre 1991, disponible en <https://www.ejnet.org/ej/principles-es.pdf>, consultado el 2 de febrero 2016

FOCO (Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los DDHH), 2008, Informe especial sobre las operaciones de Southern Copper Corporation en el sur de Perú, Observatorio de las Empresas Transnacionales OET, Buenos Aires, consultado el 12 de marzo de 2018, disponible en <http://www.inpade.org.ar/oet-documentacion%20y%20base%20de%20datos/oet-informes/Southern%20Copper%20Corporation%20en%20el%20Peru.pdf>

GARCÍA, Cathy, 2005, Minería: la lucha del pueblo de Espinar, artículo en Voltaire.net, 12 junio de 2005: <http://www.voltairenet.org/article125767.html>

GARCÍA, Henry, Situación Actual de los Biocombustibles en el Perú, Presentación del Coordinador Plan de Acción de Biocombustibles

GARCÍA PEREZ, Alan, El síndrome del perro del hortelano, EL COMERCIO, 28 de octubre de 2007

GARCÍA SAYAN Abogados , 2011, EL actual contexto ambiental en el Perú y la Nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, , *Artículo presentado ante el VIII Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal Ambiental San José de Costa Rica, octubre de 2011*: <http://www.Garcíasayan.com/blog-legal/2011/11/11/el-actual-contexto-ambiental-en-el-Perú-y-la-nueva-ley-forestal-y-de-fauna-silvestre/>

GLOBAL WITNESS, El Ambiente Mortal de Perú, Reporte Noviembre, 2014

GLOBAL WITNESS 2016, En Terreno Peligroso, Reporte, junio 2016, Lima

GOLDER Associates Perú SA, Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Antapaccay – Expansión Tintaya, Resumen Ejecutivo, enero de 2010 en Ministerio de Energía y Minas, consultado el 1 enero de 2017, disponible en http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1947323.PDF

GOLDER Associates Perú SA, Mina Antamina, Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto de Expansión del Tajo abierto y optimización del procesamiento, Resumen Ejecutivo, julio 2007

http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1707562.PDF

GOMEZ-QUINTERO, Juan, 2008, Esbozos de la ambigüedad del proyecto moderno: el caso de la cooperación no-gubernamental al desarrollo hispano-colombiana, Tesis doctoral del Programa de Doctorado en Sociología, Universidad de Zaragoza

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 2006, El colonialismo interno, En "Sociología de la explotación". Pablo González Casanova. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2006. 240 p. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, 2006, Colonialismo interno (Una redefinición) en A. Boron, J. Amadeo y S. González (Comps) "La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas", CLACSO, Buenos Aires

GRAIN, 2014, Report Planet Palm Oil, Peasants pay the price for cheap vegetable oil, disponible en <https://www.grain.org>

GUARANGO, 2004, Tambogrande Vale más que el oro, Revista Educativa, octubre 2004: http://www.fonsmallorqui.org/recursos/arxiu/20160513_0657UD_Tambograndepdf.pdf

GUDYNAS, Eduardo, 2013, EXTRACCIONES, EXTRACTIVISMOS Y EXTRAHECCIONES, Observatorio del Desarrollo, CLAES, 18 de febrero de 2013, Montevideo, Uruguay

- , 2014, El desarrollo revisitado desde los debates sobre los extractivismos y sus alternativas, Universidad de Huelva, II Congreso Internacional de Estudios de Desarrollo, 16-18 de junio de 2014
- , 2011, El nuevo extractivismo progresista en América del Sur, Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones, en Colonialismos del siglo XXI, pp 75-92, Editorial Icaria, Barcelona

HABERL, H., ERB K.-H, KRAUSMANN F, GAUBE V, GINGRICH S, PLUTZAR C, 2010, Quantification of the intensity of global human use of ecosystems for biomass production, Institute of Social Ecology, Alpen-Adria Universität Klagenfurt-Graz-, Wien, Austria, consultado el 16 de abril de 2018, disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/581711468331757674/pdf/520650WP0Human1round0note101PUBLIC1.pdf>

HARVEY, David, 2003, El "Nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión, CLACSO, 2005, Buenos Aires

HORNBORG, A., MARTINEZ ALIER, J., 2014, Ecologically unequal exchange and ecological debt, Journal of Political Ecology, Vol. 23, 2016, pág 328-333, Arizona, EEUU

IAC Electricidad, Complejo Hidroeléctrico Rio Grande, Estudio de Pre-Operatividad, Volumen I Resumen Ejecutivo, Informe IAC-001-2015/V1/Rev.1, Abril 2015, Lima

IMARPE, Instituto del mar del Perú, Camarón del río en http://www.imarpe.gob.pe/imarpe/index.php?id_seccion=I0131010202010000000000

IBC, CEPES, 2016, Directorio Comunidades Campesinas del Perú, SICCAM, Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú, Lima 2016

IBC, 2016, Directorio Comunidades Nativas del Perú, SICNA, Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana, Lima 2016

ILLICH, Iván, 2002, Necesidades, artículo en Letras Libres, México, 31 de marzo 2002, disponible en <http://www.letraslibres.com/mexico/necesidades>, consultado el 19/12/2017

INEI, Minería e Hidrocarburos, Compendio Estadístico Perú 2014, Capítulo 14: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1173/cap14/cap14.pd

INEI, 2017, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, Nacional y Regional, 2016, consultado el 15 de abril de 2018, disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

KNIGHT & PIESOLD, Minera Chinalco Perú S.A. Proyecto Toromocho Estudio de Impacto Ambiental, Resumen Ejecutivo, noviembre 2009, Lima: <http://www.chinalco.com.pe/sites/default/files/Resumen%20ejecutivo%20del%20estudio%20de%20impacto.pdf>

LANDER, Edgardo, 2000, Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Edgardo Lander compilador, pp 4-23, CLACSO, 2000, Buenos Aires

LEMKOW, Luis, BUTTEL, Fred, 1993, Los movimientos ecologistas, Editorial Mezquita, Madrid

LEVIT, Stuart, 2014, Minas de Glencore Xstrata en la provincia de Espinar: Impactos acumulativos para la salud y el medio ambiente, Oxfam, CSP², consultado el 14 de marzo 2018, disponible en <http://www.oxfamblogs.org/lac/wp-content/uploads/2014/07/Minas-de-Glencore-Xstrata-en-Espinar.pdf>

LI, Fabiana, 2015, *Unearthing Conflict: Corporate Mining, Activism, and Expertise in Peru*; Duke University Press: Durham, NC, USA, 2015

Libro Blanco- Privatización de Cobriza, Resumen Ejecutivo Cobriza en Proinversión, Repositorio: [http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/PACENTROMIN/Cobriza/Resumen Ejecutivo Cobriza.pdf](http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/PACENTROMIN/Cobriza/Resumen_Ejecutivo_Cobriza.pdf)

LORA, Jorge 2003, Trasnacionales mineras y ecocidio en el Perú, Artículo en *Rebelión*, 1ro de octubre de 2003, disponible en <https://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/031001lora.htm>, consultado el 9 de marzo de 2018

MACHADO, Horacio, 2013, Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo, artículo en *Rebela*, Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos, v. 3 n°1, 2013, Florianópolis, Brasil

MATOS MAR, José, 1984, *Desborde Popular y crisis del Estado*, Ediciones Instituto de Estudios Peruanos, 3ra edición, 1986, Lima

MARIATEGUI, José Carlos, 1920, *Cartas de Italia*, Capítulo I, Editorial Amauta, 1975, Lima, publicado por Archivo Chile, *Historia Político Social-Movimiento Popular*, Tomo 15, consultado el 13 de mayo de 2018, disponible en http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/mariategui_jc/s/Tomo15.pdf,

MARTINEZ ALIER, J., DEL BENE, D., TEMPER, L., SCHEIDEL, A., 2016, Is there a Global Environmental Justice Movement? *Journal of Peasants Studies*, Volumen 43 (3), Reino Unido

MARTINEZ ALIER, J. DEMARIA, F., TEMPER, L., WALTER, M., 2016, Changing social metabolism and environmental conflicts in India and South America, en *Journal of Political Ecology*, Vol 23, n° 1, 2016, pp 467-491, University of Arizona, EEUU.

MARTINEZ ALIER, J., Isabelle Anguelovski, Patrick Bond, Daniela Del Bene, Federico Demaria, Julien-Francois Gerber, Lucie Greyl, Willi Haas, Hali Healy, Victoria Marín-Burgos, Godwin Ojo, Marcelo Porto, Leida Rijnhout, Beatriz Rodríguez-Labajos, Joachim Spangenberg, Leah Temper, Rikard Warlenius, Ivonne Yáñez (2014). *Between activism and science: grassroots concepts for*

sustainability coined by Environmental Justice Organizations, *J. of Politica Ecology*, 21(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.2458/v21i1.21124>

MARTINEZ ALIER, Joan, JORDI ROCA, Jusmet, 2000, *Economía ecológica y política ambiental*, capítulo IX, pp 421-478, Fondo de Cultura Económica, 2001, México

MARTINEZ-ALIER, Joan, 2005, *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguaje de valoración*, Editorial Icaria, 2011, Barcelona

- 2008, *Conflictos ecológicos y justicia ambiental*, en *Papeles* n°103, pág. 11-27, Fuhem Ecosocial, Madrid
- 1999, *Introducción a la economía ecológica*, Editorial Rubes, 1999, Barcelona
- 1992, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Editorial Icaria, Barcelona
- 1996, *Indicadores de sustentabilidad y conflictos distributivos ecológicos*, artículo en *Ecología Política*, n° 10, enero 1996, pp 35-43, editorial Icaria, Barcelona
- 1973, *Los Huacchilleros del Perú*, Editorial Ruedo Ibérico, Francia

MEJORADA, Martín, 2013, *La posesión en el Código Civil Peruano*, *Revista Derecho y Sociedad*, pp 251-256, n°40, Año XXIV, 2013, PUCP, Lima

MERLINSKY, Gabriela, 2013, (compiladora) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, *Introducción, La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales*, pp. 11-89, Ediciones CICCUS, Buenos Aires

MIGNOLO, Walter, 2001, *La colonialidad: la cara oculta de la modernidad*, en *Cosmópolis, el trasfondo de la Modernidad*, ediciones Península, Barcelona, disponible en http://www.macba.es/PDFs/walter_mignolo_modernologies_cas.pdf, consultado el 1ero de enero 2018

MINAYA, Gretell, 2018, *La Curva de Kuznets Ambiental (CKA) basada en el Indicador de Consumo Material Doméstico (CDM): Perú, 1970-2015*, Tesis para optar el título de Licenciada en Economía, PUCP, Lima

MINISTERIO DE CULTURA, Centro de Documentación e Investigación, Lugar de la Memoria, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Caso Bosques de San Ignacio: <http://lum.cultura.pe/cdi/video/caso-bosques-de-san-ignacio>

MINISTERIO DE EDUCACION, 2015, Evaluación PISA 2015, Primeros resultados, UMC, Oficina de Medición de la Calidad del Aprendizaje, Lima, consultado el 15 de abril de 2015, disponible en <http://umc.minedu.gob.pe/resultados-de-evaluacion-pisa-2015/>

MININGWATCH CANADA, 2013, Minería en Canadá, Una introducción al marco legal, 20 de noviembre de 2013, consultado el 27 de marzo 2018, disponible en <https://miningwatch.ca/es/publications/2013/11/20/miner-en-canad-una-introducci-n-al-marco-legal>

MONTALVO, Rosa, La Huella de Camisea, Reportaje sobre los impactos sociales y ambientales del ducto de Camisea en Ayacucho, SER Servicios Educativos Rurales, Ed Forma e Imagen, 2011, Lima: http://www.noticiasser.pe/files/pdf/La_huella_de_camisea.pdf

MOORE, Jason W., 2013, El auge de la ecología-mundo capitalista (I), Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima, Laberinto 38/2013, 19 de setiembre de 2013, Málaga

- 2014, El auge de la ecología-mundo capitalista (II), Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima, Laberinto 39/2013, 22 de enero de 2014, Málaga

MORAN, Robert, 2014, Once Comentarios sobre el Informe de los Peritos de Conga, Servindi, abril 2014, Lima

- 2001, Una Mirada Alternativa a la Propuesta de Minería en Tambogrande, Perú, Oxfam América, Mineral Policy América, Concejo de Minería Medioambiental de Columbia Británica, Vancouver, Canadá

MOYA, Roxana, 2011, ""Estado del Arte y Novedades de la Bioenergía en el Perú", FAO, Lima, noviembre 2011.

NAREDO, Juan Manuel y VALERO, Antonio (dirs.), 1999, Desarrollo económico y deterioro ecológico, Fundación Argentaria, 1999, Madrid

NAREDO, Juan Manuel, 2006, Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Editorial Siglo XXI, 2010, Madrid

NAVAS, G., MINGORRIA, S. & AGUILAR-GONZALEZ, 2018, Violence in environmental conflicts: the need for a multidimensional approach, B. Sustainability Science, Volumen 13, pág. 649-660, mayo 2018 <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0551-8>

NEYRA, Raquel, 2016, Paquetazos ambientales o el afianzamiento del neoliberalismo en el Perú, Artículo en Revista semestral Ecología Política, n°51, Barcelona, junio 2016

- 2013, Agricultura versus extractivismo La lucha por la supervivencia en el departamento de Cajamarca Perú, SEHA, Sociedad Española de Historia Agraria, Artículo presentado para el XIV Congreso de la SEHA: <http://seha.info/congresos/articulos/CD.3.%20Neyra.pdf>
- 2013, L'accaparement des terres au Pérou : les cas d'Olmos, de San Martin (Shawi) et de Conga, Revue HISTOIRE(S) de l'Amérique latine, Vol. 8, artículo n° 7, 12 pp., mayo 2013, Francia

NNUU, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 23 de marzo de 1976 disponible en <http://www.iadb.org>

NORIEGA CALMET, Fernando, 1962, Historia de la Industria del Petróleo en el Perú desde sus comienzos hasta la fecha, (1962) OSINERG: www.osinerg.gob.pe/newweb/uploads/GFH/Historia%20del%20Petroleo%20Peru.pdf

NOVOTNY, Patrick, La epidemiología popular y la lucha por una comunidad sana, artículo en Ecología Política n°10, enero de 1996, pp 15-23, editorial Icaria, Barcelona

OCDE, CEPAL, 2016, Evaluaciones del desempeño ambiental Perú 2016, Aspectos destacados y recomendaciones, S.16-00313, Ed. NNUU/OCDE, Santiago de Chile, consultado el 16 de agosto 2016, disponible en <https://www.oecd.org/>

OSINERGMIN, 2014, La industria del gas natural en el Perú, a diez años del proyecto Camisea, Ed OSINERGMIN, 2014, Lima: http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/industria-gasnatural-Peru.pdf

PATRÓN, Patricia, 2005, Perú: el BID financia proyecto de gas de Camisea que amenaza la diversidad biológica y cultural de la selva, Boletín n° 95 del WRM, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, junio de 2005: <http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/95/Peru.html>

PEARCE, David, ATKINSON, Gilles, 1993, Teoría del capital y de la medición de desarrollo sustentable: un indicador de sustentabilidad "débil", en Gaceta de Economía, Número especial Economía del Medioambiente y Recursos Naturales, Tomo II, noviembre 2011, pp 55-61, México

PERALTA QUIROZ, Guido, 2012, INFORME DE REVISIÓN DEL EIA DEL PROYECTO MINERO TANTAHUATAY 2 ELABORADO, Grufides, 1ro de octubre de 2012, Cajamarca

PÉREZ, M A., CRESPO, Z., ZUÑIGA, J, 2016, Flujo de materiales de los países andinos y centroamericanos, Instituto Cinara, Universidad del Valle, Cali, Colombia

PEREZ, M., VARGA, J. 2016, Análisis descriptivo de los conflictos ambientales en el Perú, Proyecto MESOCA-ANCA, Instituto Cinara, Universidad del Valle, septiembre 2016, Cali, Colombia,

PEREZ-RINCON, M., VARGAS-MORALES, J. & CRESPO-MARIN, Z., 2017, Trends in social metabolism and environmental conflicts in four Andean countries from 1970 to 2013 Sustainability Science. <https://doi.org/10.1007/s11625-017-0510-9>

PERUPETRO: Consulta Previa por Lote 169: web de Perupetro

PLUSPETROL, Transportadora de Gas del Perú TGP, 2004, Informe Final, Programa de Monitoreo de Biodiversidad Proyecto de Gas de Camisea Zona de Selva, octubre 2004, <http://www.pmbcamisea.com/wp-content/uploads/2013/08/libro-completo-Proyecto-de-Gas-de-Camisea-Zona-de-Selva.pdf>

PNUMA, 2013, Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina, junio de 2013, trabajo N° DEW/1578/PA

PROVEEDOR MINERO, 2011, Perú Proyectos mineros del futuro, Capítulo I: Perfil de la minería peruana, Revista, Ed Multimedia SAC, Lima:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/\\$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf)

QUIJANO, Aníbal, 2006, El "movimiento indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina, Argumentos [en línea] 2006, 19 (enero-abril) : [Fecha de consulta: 20 de abril 2016] Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59501903> ISSN 0187-5795

- 2010, "Descolonialidad del poder: el horizonte alternativo", Estudios Latinoamericanos, Nueva Época, México, N· 25 2010

- 2000, Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Edgardo Lander compilador, pp 122-151, CLACSO, Buenos Aires
- 2000, Colonialidad del poder, globalización y democracia, Utopías, nuestra bandera: revista de debate político, N.º. 188, 2001, págs. 97-123, Lima
- 1992, Coloniality and modernity/rationality, Cultural Studies, 21:2, pp 168-178, Marzo/mayo 2007, Gran Bretaña (publicado en español en la revista Perú Indígena. 13(29): 11-20, 1992, Lima).

RAMOS, José, 2012, Los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo, su origen, significado y vigencia, disponible en <http://vanguardia-intelectual.blogspot.com.es>, consultado el 20 de setiembre 2016

REPUBLICA del Perú, 1992, Ley General de Minería, 4 de junio de 1992:
http://www.Perú.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_DS%20N%C2%BA%20014-92-EM_2008.pdf

ROJAS, Carlos, 1999, La Pasta y El Pantano. Lucchetti y los Pantanos de Villa, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), Santiago de Chile

RONDÓN, David, ZAMBRANO, Rosa, 2015, La criminalización de la protesta social y el caso Majaz, OXFAM, FEDEPAZ, febrero 2015, Lima
https://Perú.oxfam.org/sites/Perú.oxfam.org/files/file_attachments/La%20Criminalizaci%C3%B3n%20de%20la%20Protesta%20y%20el%20Caso%20Majaz.pdf

RUIZ, José Luis, OSORES, Fernando, 2016, ¿Es responsable la minería de la contaminación con metales pesados en Espinar? IDEELE Radio, Justicia Viva, consultado el 15 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.justiciaviva.org.pe/>

SAMANIEGO, Pablo, VALLEJO, María Cristina, MARTINEZ-ALIER, Joan, (2015), "Desequilibrios en la balanza comercial andina: ¿se ajustan biofísicamente?", Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 24:163-185
http://www.redibec.org/IVO/rev24_11.pdf

SAMANIEGO, Pablo, VALLEJO, María Cristina, MARTINEZ-ALIER, Joan, 2015, "Déficits comerciales y déficits físicos en Sudamérica". Documento de trabajo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Ecuador, 2015.
<http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/deficits-comerciales-y-deficits-fisicos-en-sudamerica>

SÁNCHEZ RUIZ, Oscar, 2014, *Justicia Rondera*, Edición especial para el XI Congreso de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca, 2014, Cajamarca

SANTILLANA, Jaime y SALINAS DE SANTILLANA, Julia, Etanol, combustible en el Perú, actualización al año 2015/2016, www.ssecoconsulting.co

SEIFERT, Reinhard, 2005, Yanacocha, El sueño dorado?, Tomo II, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca

SILVA-MACHER J.C., FARRELL K.N., 2013, The flow/fund model of Conga: Exploring the anatomy of environmental conflicts at the Andes-Amazon commodity frontier, *Environment, Development and Sustainability*. 2013, p. 1-22

SOSA, Hugo, 2015, Rancas, la lucha por la tierra y futuro incierto, Ponencia, UNMSM, consultado el 1ero de marzo 2018, disponible en <http://economysolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Sosa%20Rancas%20Per%C3%BA.pdf>,

SOTO, Yadira, The Mineral Industry of Peru, US Geological Survey Yearbook 2013, en <https://minerals.usgs.gov/minerals/>

SVAMPA, Maristella, 2013, "Consenso de los commodities" y lenguajes de valoración en América Latina, *Revista Nueva Sociedad* n° 244, marzo-abril 2013, Buenos Aires

- 2016, *Debates Latinoamericanos*, Editorial Edhasa, Buenos Aires,

THOMAS, Frédéric (compilador), 2013, *Industries Minières, Extraire à tout prix ? Chapitre Amérique Latine*, Articles de M. Svampa, J. De Echave, M. Gandarillas, E. Gudynas, *Alternatives Sud*, Volume 20-2013, Bélgica

TOLEDO, Víctor, 2013, El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica, *Relaciones* 136, otoño 2013, pp. 41-71, México

UCEDA, Ricardo, 2014, *Illicit Networks and Politics in Latin America, Case Study of Coronel Portillo Province*, pp. 129-143, IDEA International, Suecia

VÁSQUEZ, Mirtha, 2012, La criminalización de la protesta social como estrategia de desarticulación del movimiento social en el Perú, Documento de trabajo, Grufides, 2012, en <http://www.grufides.org/>

VILLASANTE, Mariella, 2014, Los Asháninka y los sitios de entierro, página web del Instituto de Democracia y Derechos Humanos/PUCP, disponible en

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/comunicaciones/opinion/los-ashaninka-y-los-sitios-de-entierro/>, consultado el 22 de setiembre de 2016

VITTOR, Luis, 2009, CONACAMI 10 años tejiendo resistencias a la minería, América Latina en movimiento, 20 de mayo 2009, consultado el 4 de marzo de 2016, disponible en <http://www.alainet.org/es/active/30470>

WALTER, M., URKIDI, L., 2015, Consultas comunitarias y vecinales contra la minería metalífera en América Latina (2002-2012), Ecología Política, N°48, Barcelona

WALTER, M., MARTINEZ ALIER, J., 2015, Metabolismo social y conflictos extractivos, Capítulo 2 de Gobernanza Ambiental en América Latina, Hogenboom, Baud y Castro (coordinadores), CLACSO, febrero de 2015, pp 73-104, Buenos Aires

19vo Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú, Reporte Segundo semestre 2016, OCM, CooperAcción, Fedepaz, Grufides, 2016, Edt Sonimágenes del Perú, Lima, Perú

ZIBECHI, Raúl, 2016, El pensamiento crítico en la hora del colapso sistémico, capítulo en Rescatar la esperanza, Más allá del neoliberalismo y del progresismo, Ediciones Entrepueblos, Barcelona

Leyes

Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos del Congreso Constituyente de la República del 2 de mayo de 1994

Ley N° 30315: Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 26300 del Congreso de la República, del 6 de abril del 2015

Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Congreso de la República, 26 de mayo de 2003

Política Nacional del Ambiente, Decreto Supremo N.º 012-2009-MINAM de 23 de mayo de 2009, Ministerio del Ambiente